

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución  
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 56



PUBLICACIONES  
DE LA  
INSTITUCION  
"TELLO TELLEZ DE MENESES"

Núm. 56

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Palencia, 1987

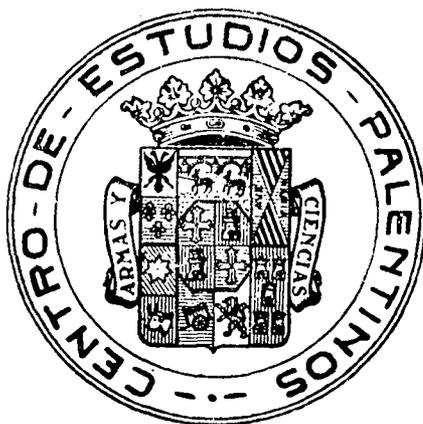


EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

# Publicaciones de la Institución “TELLO TELLEZ DE MENESES”

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS)

Núm. 56





# **LOS VACCEOS EN ESTRABON \***

**por**  
**J. M. Alonso-Núñez**

Agradezco al profesor Dr. Alberto Bailil sus sugerencias para la elaboración del presente trabajo.



En el tercer libro de su *Geographiká* (1), que está consagrado a la Península Ibérica, Estrabón (2) ofrece unas breves noticias sobre los vacceos (3), de las que nos vamos a ocupar en el presente trabajo. Estas noticias son las siguientes (4);

**III, 3, 2**, = C 152: "Siguen a ellos hacia el Norte los Carpetanos y después los Vettones y Vacceos, por los cuales corre el Duero que tiene un pasaje en Acontia, ciudad de los Vacceos". Estrabón sitúa a los vacceos al lado de los vettones y teniendo por vecinos meridionales a los carpetanos. Siguiendo la costumbre de la etnografía antigua Estrabón designa por unidades étnicas y no por zonas territoriales, lo que se explica por las fuentes de información que eran viajeros, comerciantes o soldados, los cuales entraban en contacto con tribus o pueblos, pero sin conocer en realidad la organización política. La reflexión sobre la estructura política de los pueblos con los que se entraba con contacto viene posteriormente y es obra de geógrafos, etnógrafos o historiadores, si bien estas tres funciones las suele asumir en el mundo greco-romano la misma persona, la cual al elaborar el material de información aplicaba el nombre griego o latino a la entidad política en cuestión. Así tenemos que en este pasaje Acontia aparece como una polis. Esta ciudad no está identificada exactamente (5).

1. Las mejores ediciones son: Estrabón, *Geografía de Iberia*. Edición, traducción y comentario por ADOLFO SCHULTEN. Barcelona, 1952 (Fontes Hispaniae Antiquae VI). Strabon, *Geographiae*. Tome II (Livres III et IV). Texte établi et traduit par Francois LASSERRE. París, Les Belles Lettres, 1966. Strabonis *Geographica recensuit Wolfgang ALY. Volumen secundum in quo continentur: Libri III-IV quos ab editore prelo itineris curis perpoliverunt. Ernest KIRSTEN et Friedrich LAPP*. Bonn, Rudolf Habelt Verlag, 1972. Es muy útil el libro de A. GARCIA Y BELLIDO, *España y los españoles hace dos mil años según la "Geografía" de Strabón*. Cuarta edición, 1968; esta obra contiene una traducción de los pasajes de Estrabón referentes a España.
2. Véase E. HONIGMANN, Strabon, en *RE*, 2. Reihe, VII, 76-155 y W. v. CHRIST, Strabon en *Geschichte der griechischen Literatur*, II, 1. 6. Aufl. bearbeitet von W. SCHMID u. O. STAHLIN. München, 1959, 409-415 (HbAW).
3. Véase A. SCHULTEN, Vaccaei, *RE*, 2. Reihe, XIV, 2034-2038.
4. Se sigue el texto establecido por LASSARRE y se da la traducción de SCHULTEN.
5. SCHULTEN, o. c., p. 200 dice que no se conoce el sitio de Acontia. Por su parte GARCIA Y BELLIDO, o. c., nota 174 en la p. 111 piensa que quizá podría tratarse de un error de escritura en los códices.

III, 3,3 = C 152: “al lado Este los Carpetanos, Vettones, Vacceos...” Vistos desde la Lusitania los vacceos están al Este y forman un grupo con los otros pueblos de la Meseta como los carpetanos y los vettónes. Este sentido de la comunidad geográfica —en este caso la Meseta Central— es lo que hace que Estrabón los agrupe en su descripción. El concepto geográfico de la importancia de la Meseta en la Península Ibérica lo hereda Estrabón de Polibio.

III, 3,4 = C 153: “Después de éstos, el Duero, que, viniendo de lejos, corre por Numancia y otros muchos pueblos de los Celtíberos y Vacceos, ...” Estrabón alude nuevamente al río Duero pasando por asentamientos de los vacceos, que en este pasaje son mencionados junto a los celtíberos, sus vecinos orientales (6).

III, 3,4 = 153: “y después de estos el Lethes, que unos llaman Limaias y otros Belión. También este río viene del país de los Celtíberos y Vacceos, y el Bainis después de éste, que otros llaman Ninios. Este es el río más grande de los ríos de Lusitania, ...”. El río Lethes, que unos llamarían Limaias y otros Belión según Estrabón, o sea, el río Limia, pasaría por el territorio de los vacceos si hacemos caso al geógrafo de Amaseia, pero su información geográfica es en este caso equivocada (7) y en general se revela como no muy exacta en lo que a detalles geográficos se refiere, lo que se explica porque el autor no ha estado en estas remotas regiones y ni siquiera ha visitado la Península Ibérica. El Bainis o Minios no es sino el río Miño, que no es precisamente el río más grande de Lusitania con lo que se manifiesta de nuevo la falta de precisión de Estrabón en cuestiones de geografía peninsular (8).

III, 4,12 = C 162: “Por el Oeste (de los Celtíberos) están algunos de los Astures y de los Callaicos y de los Vacceos y también de los Vettones y Carpetanos”. Se trata de una localización geográfica de índole general.

III, 4,13 = C 162: “Polibio describiendo las tribus y ciudades de los Vacceos y Celtíberos, nombra entre sus ciudades también a Segeda e Intercantia”. Se ve que Estrabón ha utilizado como fuente a Polibio para la descripción de ethné y choría de vacceos y celtíberos, aunque se plantea la

6. Cf. J. MURK, *Die Quellen von Strabons Drittem Buch*. Leipzig, 1926, 76-77.

7. LASSERRE, o. c., nota complementaria 6 a la p. 54 en p. 194 piensa que tal error vendría de Polibio.

8. LASSERRE, o. c., nota complementaria 7 a la p. 54 en p. 194 y n. 1 a la p. 55 da a entender que Estrabón habría seguido a Posidonio y no a Polibio, y de ahí su error. GARCIA Y BELLIDO, o. c., nota 182 en la p. 115 piensa que este dato y el anterior proceden de Posidonio.

duda de si su noticia viene directamente de Polibio (*Historias*, XXXIV, 9, 13), o, si por el contrario la ha recogido a través de Posidonio (9). Eso explica también la ambigüedad sobre el hecho de si Segeda e Intercantia, que no están identificados todavía, eran vacceas o celtiberas (10).

Para valorar las noticias de Estrabón sobre los Ouakkaioi hay que tener en cuenta, como hemos indicado, que nunca estuvo en la Península Ibérica y, por tanto, no hay autopsia en lo que dice. La información que da reposa fundamentalmente en Polibio, directamente o a través de Posidonio (11). Al apoyarse en último término la información en Polibio ofrece Estrabón una imagen de estos pueblos que corresponde a una época bastante anterior a la de Estrabón, que es la de Augusto. De todos modos no conviene olvidar el papel de Posidonio como transmisor de las noticias de Polibio; la intervención del sabio de Apamea entre Polibio y Estrabón presupone que estas noticias han pasado un filtro con las consiguientes alteraciones, pero también con la ventaja de acercarlas más en el tiempo a la época de Estrabón.

Las noticias que sobre los vacceos nos suministra Estrabón son fundamentalmente de carácter geográfico y no muy precisas. La clasificación que establece al hablar de los pueblos la hace siguiendo el criterio de unidades étnicas y no de divisiones territoriales, como ya se ha indicado. Por otra parte, es conveniente tener presente que Estrabón no se ha interesado mucho por la historia de los antiguos pueblos prerromanos de la Península Ibérica, lo que se puede apreciar de manera bastante patente en el caso de los vacceos. Estrabón describe a grandes rasgos a los vacceos, a los que sitúa en el curso medio del Duero. Del texto de Estrabón se deduce que al haber varias ciudades el país de los vacceos debía tener una considerable densidad demográfica, lo que se explicaría por la riqueza agrícola de la zona. En cualquier caso, las escasas referencias que sobre los vacceos ofrece Estrabón deben ser completadas por otras fuentes y por los testimonios arqueológicos (12).

9. SCHULTEN, o. c., p. 250 es de la opinión de que Estrabón encontró esta noticia de Polibio en Posidonio.

10. SCHULTEN, o. c., pp. 250-251 afirma que la primera es Sasamón, al oeste de Burgos, y que la segunda estaría en la zona de Medina de Rioseco. Sin embargo, GARCIA Y BELLIDO, o. c., nota 269 en la p. 153 sostiene que la primera estaría al nordeste de Palencia y la segunda al norte de Zamora aproximadamente.

11. MORR, o. c., pp. 71-77 y 107-112.

12. Desde este punto de vista es muy interesante el libro de F. WATTENBERG, *La región vaccea*, Madrid, 1959.

Lo que más llama la atención es que en Estrabón no aparece mención alguna del colectivismo agrario de los vacceos, del que habla Diodoro Sículo, *Bibliotheca Histórica*, V, 34,3. Diodoro tampoco ha visitado la Península Ibérica (13); su fuente sería por tanto Polibio bien directamente o bien a través de Posidonio. Polibio sí que estuvo en el interior de la Península Ibérica, y a ella habría dedicado una parte sustancial del libro XXXIV de sus *Historias*, el cual se ha conservado en estado muy fragmentario; en XXXIV, 9,13 se refiere a los vacceos, pero no hace alusión alguna a colectivismo agrario entre ellos (14). También Posidonio, teniendo como fuente a Polibio para esta parte de la Península Ibérica, se ha referido a los vacceos, pero tampoco hace mención de colectivismo agrario (15).

Esto nos lleva a la cuestión de saber de dónde proviene la noticia que Diodoro da sobre el colectivismo agrario de los vacceos. Para ello vamos a comparar la información de Diodoro con la que ofrecen otros autores. Esto debe conducirnos a una evaluación de la noticia de Estrabón.

La comparación con Pompeyo Trogo, autor de las *Historiae Philippicae*, que es una Historia Universal en cuarenta y cuatro libros compuesta en la época de Augusto y de la que sólo se conserva un resumen o más bien antología conocida como *Epitoma* y elaborada por Justino (16) dos siglos más tarde, arroja un saldo negativo, pues no aparece mención alguna de los vacceos ni en el *Epitoma* ni en los *Prologi* correspondientes a cada libro, los cuales proceden directamente de Trogo. El libro XLIV está consagrado a la Península Ibérica y parece bastante improbable que de haber hecho alusión Trogo al colectivismo agrario de los vacceos no hubiese recogido la noticia Justino, quien tan aficionado era a transmitir rasgos que caracterizaban a un pueblo como lo muestra a lo largo de su narrativa. La obra de Trogo representa en la Historiografía del tiempo de Augusto lo que la *Geographiká* de Estrabón es en el dominio de la Geografía.

Sin embargo, en la obra geográfica de Estrabón hay dos noticias de colectivismo agrario: Una aparece en XI, 3,6 (= C 501), donde el autor se refiere a una forma de comunismo agrario entre los iberos del Cáucaso (17);

13. Para la valoración del pasaje de Diodoro sobre los vacceos véase MARIA N. MUÑOZ MARTIN, *La España en la Bibliotheca Histórica de Diodoro Sículo*. Granada, 1976. nota 24 en pp. 131-133.
14. Cf. F. W. WALBANK, *A Historical Commentary on Polybius*, vol. III (Oxford, 1979). p. 607.
15. Cf. Posidonius. I, *The Fragments*. Edited by L. EDELSTEIN and I. C. KIDD. Cambridge, 1972, p. 203, véase 224 (F 49 Jac.).
16. Consúltese la edición de O. SEEL en la Biblioteca Teubneriana, Stuttgart, 1972.
17. Se sigue la edición de F. LASSERRE, Strabon, *Geographie*. Tome VIII (Livre XI). París, Les Belles Lettres, 1975.

la otra se encuentra en XV, 1,66 (= C 717), donde tomando como fuente a Nearco Estrabón alude al cultivo colectivo de la tierra por ciertas tribus de la India (18). Resulta por tanto bastante raro que Estrabón no haga mención alguna sobre algún tipo de comunismo agrario entre los vacceos, lo que pone en tela de juicio la noticia de Diodoro, ya que no es lógico que Estrabón hable del de los iberos del Cáucaso y del de los indios, pero no del de los vacceos. Posiblemente haya que interpretar esta omisión como que tal comunismo vacceo no se haya dado precisamente en la forma que Diodoro lo describe y por tanto no habría atraído la atención de Estrabón o bien que sea una invención de Diodoro, historiador tan dado a narrar mitos y leyendas. Esto nos lleva a pensar que Diodoro haya fantaseado sobre su fuente y se haya dejado arrastrar por tópicos helenísticos como el de una remota edad de oro en la que existía un comunismo con la consiguiente idealización del modo de vida de los pueblos primitivos y que haya aplicado estas ideas al pueblo vacceo. Por otra parte, conviene recordar que la idea del retorno a una edad de oro flotaba en el ambiente de Roma a finales de la República como reacción al cansancio producido por las guerras civiles y posteriormente Augusto supo explotarla políticamente. El resultado de la comparación de Diodoro y de Estrabón no resulta favorable a la credibilidad del primero en lo que al régimen de organización del pueblo vacceo atañe. Además hay que tener presente que, a pesar de las inexactitudes de detalle Estrabón estaba mejor informado en lo que a la Península Ibérica concierne (19).

De todas maneras, de la comparación establecida entre Diodoro y Estrabón hay que deducir de una manera tajante que entre los vacceos no existiese ninguna especie de colectivismo agrario porque Estrabón es más de fiar y no lo menciona (20).

18. Se ha empleado el siguiente texto: *The Geography of Strabo...* by H. L. JONES, vol. VII (London - New York, The Loeb Classical Library, 1930).

19. J. CARO BAROJA, *La aurora del pensamiento antropológico*. Madrid, 1983, pp. 187-197 ha puesto de relieve que las fuentes y noticias de Estrabón en el libro III de su *Geographiká* son bastante fiables.

20. Estrabón ha sido objeto de atención muy recientemente como lo muestra la publicación colectiva *Strabone. Contributi allo studio della personalità e dell'opera*. Editi a cura di F. PRONTERA, I, (Perugia, 1984); el segundo volumen se encuentra en curso de impresión. Y en lo que a la Península Ibérica se refiere hay una tesis de P. THOLLARD, *La notion de civilisation dans les livres III et IV de la Geographie de Strabon*. These de Doctorat de tercer cycle. Université de Provence. Centre d'Aix. Année 1982-1983, la cual va a ser publicada en un futuro próximo.

Así encontramos que en la antigua Germania también existía algo similar al colectivismo agrario vacceo del que habla Diodoro. De esto da cuenta César, *De bello Gallico*, IV, 1, al decir que entre los suevos es costumbre que cada año y de manera alternativa una parte de ellos va a la guerra mientras que otros se quedan en la retaguardia y se dedican a la agricultura en un régimen que no conoce la propiedad privada. En VI, 22 menciona de nuevo el reparto anual de tierra entre los suevos con objeto de que no se olviden de que su preocupación principal es la guerra y de que no adquieran propiedad privada con sus malas consecuencias como sedentarismo, abuso de poder, exceso de comodidad, avaricia, envidia (21). También Tácito, *Germania*, XXVI se puede aducir como testimonio de comunismo agrario entre los germanos, pues habla del reparto anual de tierras de cultivo entre ellos (22).

Por tanto conviene ser prudentes y no descartar absolutamente la existencia de algún tipo de colectivismo agrario entre los vacceos, sin ver tampoco en él un comunismo radical.

El pasaje de Diodoro, que acaso tiene como fuente un texto perdido de Polibio, ha sido objeto de diferentes interpretaciones. Costa, el representante del generacionismo, propugna una interpretación al pie de la letra (23) mientras que el gran antropólogo Caro Baroja rechaza cualquier interpretación del texto en sentido comunista o socialista (24).

21. Se ha manejado la edición siguiente: César, *Guerre des Gaules*. Texte établi et traduit par L.A. CONSTANS. Paris, Les Belles Lettres, 1926.
22. Se ha empleado la edición de E. KOSTERMANN en la Bibliotheca Teubneriana, Leipzig, 1926. Véase el comentario ad loc. en *Die Germania des Tacitus*. Erlautert von R. MUCH. 3. Aufl. unter Mitarbeit von H. JANKUHN. Hrsg. v. W. LANCE. Heidelberg, 1967, pp. 331-342.
23. J. COSTA, *Colectivismo agrario en España*, Madrid, 1915, pp. 419-437.
24. J. CARO BAROJA, *Los pueblos de España*, tercera edición. Madrid, 1981, tomo I, pp. 317-327.

# **COPAS CON ANILLAS EN LA PROVINCIA DE PALENCIA**

**por**  
**María Cristina Li3n Bustillo**



## **COPAS CON ANILLAS EN LA PROVINCIA DE PALENCIA**

Han sido relativamente frecuentes en la provincia de Palencia los hallazgos de un tipo de copas de cerámica de variada morfología, caracterizadas por presentar como motivo ornamental unas anillas que penden de las asas que, en número indeterminado, generalmente tres o cuatro, tienen estas copas. Se trata de una forma cerámica restringida por el momento en cuanto a su dispersión al centro de la zona norte de la cuenca del Duero, correspondiente históricamente con el ángulo nor-occidental del área ocupada por los Vacceos y el punto más oriental del ámbito arévaco.

La procedencia de estas piezas se ciñe a los ejemplares de Palenzuela y Palencia capital (1), aunque hay noticias de hallazgos de anillas presumiblemente pertenecientes a una copa en Castrojeriz (Burgos), cercano a la propia Palenzuela (2). El mayor número de hallazgos corresponde a Palencia capital, cuyo Museo Arqueológico guarda nueve ejemplares. En otros puntos de la Meseta, singularmente en Numancia, el empleo de anillas como elemento decorativo no es desconocido, documentándose en vasos de formas diversas cuya cronología se ha llevado al siglo I a. C.

1. Agradecemos a la srta. Magdalena Barril, directora en funciones del Museo Arqueológico Provincial de Palencia en el momento de elaborar este trabajo y a doña María Simón las facilidades prestadas para el estudio de las piezas.
2. ABASOLO, J. A. y RUIZ VELEZ, J.- "*El yacimiento arqueológico de Castrojeriz. Avance al estudio de las cerámicas indígenas*", Sautuola, II, 1976-1977, p. 124.

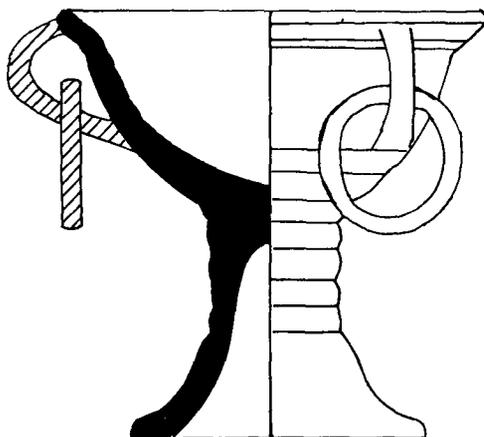
## DESCRIPCION DE LAS PIEZAS:

**Copa nº 1.**- Procedencia: Palenzuela (prospección).

Depósito: M.A.P., núm. de Inventario: 7587.

Bibliografía: Castro, L. de.- *La necrópolis de Pallantia*, Palencia, 1971, p. 22, núm. 37, lám. XI.

Dimensiones: alt.: 8 cm.; diám. boca: 8; diám. pie: 5,4



1

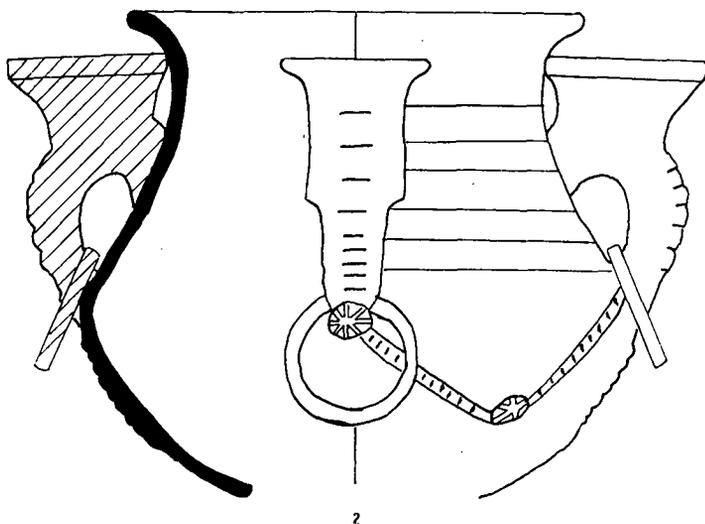
La copa se conserva completa. La pasta es anaranjada, sin barniz. La pieza presenta unas proporciones bastante regulares; el cuerpo es hemisférico, con dos pequeñas estrías en la unión con el borde, que es exvasado; dos estrías similares aparecen en el enlace con el pie, que adopta forma acampanada; el tronco presenta cinco molduras paralelas. La copa tiene tres asas, con las correspondientes anillas, dos de ellas de sección rectangular y la tercera ligeramente romboidal.

**Copa nº 2.-** Procedencia: Palencia capital.

Depósito: M.A.P., núm. Inventario: 19.

Bibliografía: Schule, W.- *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*, Berlín, 1969, taf. 65.

Dimensiones: alt.: 10 cm.; diám. boca: 10.



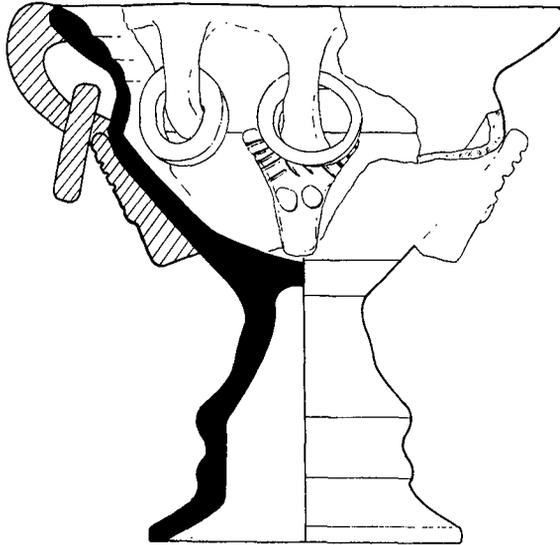
La copa se halla actualmente fragmentada, faltándole el pie que, sin embargo, conocemos gracias al dibujo publicado por Schule. El cuerpo es ligeramente abombado y carenado en la parte inferior, mientras que el cuello se estrecha hasta llegar al borde, que es exvasado. A la altura de la carena se inician las asas, en número de cuatro, con un botón terminal de forma circular, plano en dos de las asas y con un ligero rehundido en las restantes; el asa aparece decorada con una hilera de incisiones transversales paralelas. Este mismo motivo se documenta en un cordón en relieve que, mediante un zigzag, decora la parte inferior del vaso, uniendo entre sí las cuatro asas; en los vértices de los ángulos que dibuja este cordón aparecen sendas pastillas circulares también en relieve, decoradas con un motivo estampado en forma radial. De las dos asas que terminan en un botón plano parte hacia el fondo de la vasija un cordón vertical similar al anteriormente descrito.

**Copa nº 3.-** Procedencia: Palencia capital.

Depósito: Colección de doña María Simón.

Bibliografía: Inédita.

Dimensiones: alt.: 11,2 cm.; diám. boca: 10,7; diám. pie: 6,6.



3

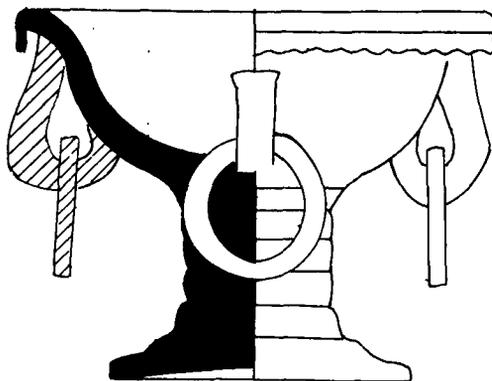
La copa se conserva fragmentada, particularmente en la zona del borde. La pasta es de color gris. El perfil adopta forma carenada y el borde es excavado, con el labio ligeramente engrosado. El perfil del pie es por el contrario acampanado, con dos ligeras molduras. El aspecto más interesante de esta pieza lo constituye la decoración: el borde aparece orlado por una serie de asas, de las que únicamente se conservan dos, con sus correspondientes anillas, de sección rectangular. Bajo las asas, en la parte inferior de la carena, aparece un motivo ornamental formado por cuatro prótomos de un animal indeterminado, posiblemente un toro o una cabra, representado de modo esquemático, con los ojos formados por cuatro discos en relieve y sendas hileras de incisiones para representar los cuernos. Sólo se conservan dos de los prótomos.

**Copa nº 4.-** Procedencia: Palencia capital.

Depósito: M.A.P., núm. Inventario: 204.

Bibliografía: Inédita.

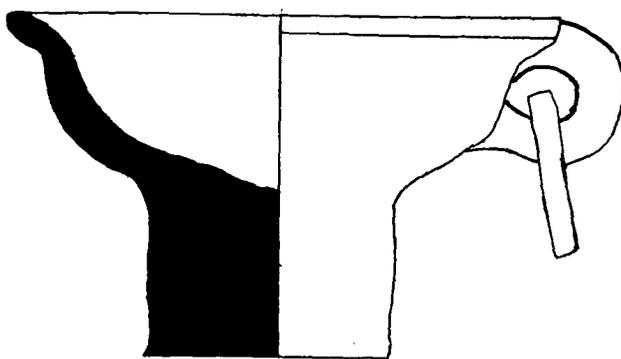
Dimensiones: alt.: 7 cm.; diám. boca: 8,9; diám. pie: 4,8.



4

La copa se conserva prácticamente completa. La pasta es anaranjada, sin barniz. El cuerpo presenta un perfil hemisférico, con el borde exvasado y el labio horizontal. El pie, muy corto, es acampanado y el tronco se divide en cinco molduras paralelas. Tiene cuatro asas, con las anillas de sección rectangular. El borde exterior de la copa se adorna con una orla ondulada de 5 mm. de altura.

**Copa nº 5.-** Procedencia: Palencia capital.  
Depósito: M.A.P., núm. Inventario: 18.  
Bibliografía: Inédita.  
Dimensiones: alt.: 8 cm.; diám. boca: 9,1; diám. pie: 5,1.



5

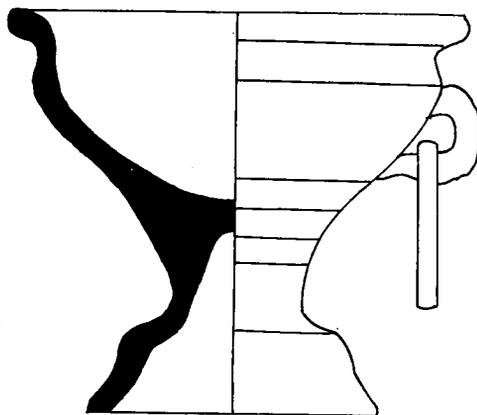
La copa se conserva casi completa, faltándole únicamente una de las asas. La pasta es amarilla, sin barniz. El perfil es hemisférico, con el borde exvasado. Conserva sólo dos de las tres asas que tendría, provistas de sendas anillas, estando completa sólo una de ellas. La copa está inacabada y el pie se reduce a una pequeña basa de forma cilíndrica. El aspecto general de la pieza denota grandes imperfecciones.

**Copa nº 6.-** Procedencia: Palencia capital.

Depósito: M.A.P., núm. Inventario: desconocido

Bibliografía: Inédita.

Dimensiones: alt.: 85 cm.; diám. boca: 9; diám. pie: 5,1.

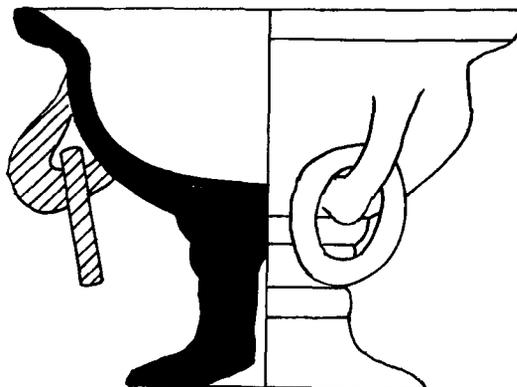


6

La copa se presenta fragmentada, faltándole parte del borde. Pasta de color rosado, sin barniz. El perfil es carenado, con borde exvasado y labio ligeramente engrosado y casi horizontal.

El pie es acampanado y en la unión con el borde de la copa presenta tres ligeras molduras, muy poco marcadas. Conserva únicamente un asa, con una anilla y el inicio de otra, ambas de sección rectangular.

**Copa nº 7.-** Procedencia: Palencia capital.  
Depósito: M.A.P., núm. Inventario: 17.  
Bibliografía: Inédita.  
Dimensiones: alt.: 6,5 cm.; diám. boca: 9; diám. pie: 4,8.



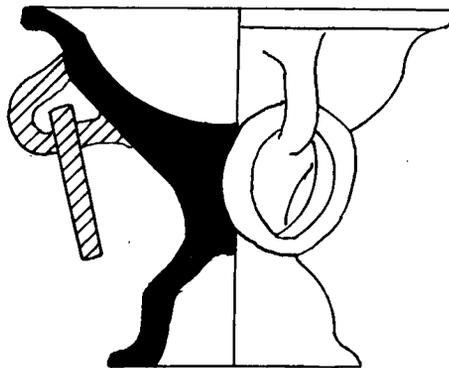
La copa, de pasta anaranjada sin barniz, se conserva completa. El cuerpo es hemisférico, con el labio exvasado; el pie adquiere forma acampanada y el tronco tiene tres molduras. Las asas son tres, en disposición acodada, con anillas de sección rectangular.

**Copa nº 8.-** Procedencia: Palencia capital.

Depósito: M.A.P., núm. Inventario: 545.

Bibliografía: inédita.

Dimensiones: alt.: 5,8 cm.; diám. boca: 7,5; diám. pie: 4,8.



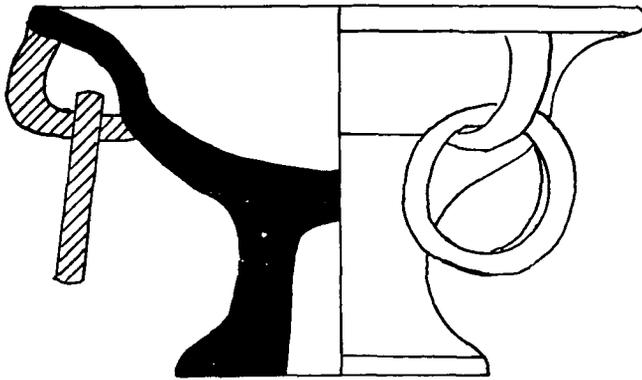
Copa completa, de arcilla rosada, con engobe casi blanco. El perfil es carenado, con borde exvasado y labio casi horizontal. El pie es acampanado y liso. Tiene tres asas, acodadas como las de la copa anterior, con anillas de sección rectangular.

**Copa nº 9.-** Procedencia: Palencia capital.

Depósito: M.A.P., núm. Inventario: 203.

Bibliografía: inédita.

Dimensiones: alt.: 6,3 cm.; diám. boca: 10,7; diám. pie: 6.



9

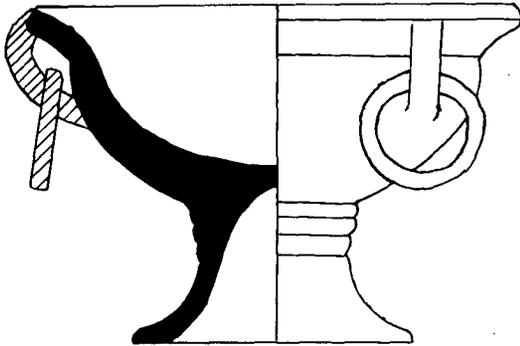
Copa completa, de pasta anaranjada. El perfil es carenado, con el borde exvasado. El pie es corto y liso. Conserva tres asas con las correspondientes anillas.

**Copa nº 10.-** Procedencia: Palencia capital.

Depósito: M.A.P., núm. Inventario: 531.

Bibliografía: Schule, W.- *Die Meseta-Kulturen...*, ob. cit., taf. 65.

Dimensiones: alt.: 7 cm.; diám. boca: 9,7; diám. pie: 5,5.



10

Copa completa, de pasta clara. El cuerpo tiene forma hemisférica y se une al borde, exvasado, mediante una marcada estría. El pie es corto, ligeramente acampanado y el tronco está formado por tres pequeñas molduras anulares. Tiene tres asas, con anillas de sección rectangular.

Como ya se ha señalado, este tipo de producción cerámica parece restringido al área actualmente ocupada por la provincia de Palencia y zonas aledañas (recordemos, en este sentido, la aparición de unas anillas en Castrojeriz, si bien el hecho de desconocer el recipiente al que pertenecieron pone en duda su atribución a una copa o a cualquier otra forma cerámica de las que llevaron este elemento ornamental).

Analizando en primer lugar la morfología de las copas, sorprende la diferencia que se establece entre la pieza núm. 2 y las restantes. Esta copa se conserva hoy fragmentada y su perfil, ligeramente abombado y carenado, con el labio exvasado, recuerda extraordinariamente el de la forma I B de la tipología establecida por E. Wattenberg para la cerámica celtibérica del valle inferior del Pisuerga; el ejemplar estudiado por esta autora, perteneciente a los niveles inferiores del Soto de Medinilla (3), puede fecharse en los últimos años del siglo I a. C., coincidiendo con un resurgir, en esta etapa, de formas cerámicas antiguas (4).

Ejemplares relacionados con el anterior se recogen en el vertedero de Castrojeriz, donde se fechan, en base a criterios tipológicos, en momentos similares (5). Más lejos del área que nos ocupa, existen formas parecidas en el ámbito navarro-riojano, concretamente en los yacimientos de La Custodia (Viana, Navarra) y Las Posadas (Alberite, Logroño), en los que se documentan vasos con asas provistas de un botón plano terminal, que recuerdan los de la copa palentina (6). Sin embargo, tanto en estos dos casos como en Castrojeriz y el Soto de Medinilla, las piezas son portadoras de una decoración pintada de la que carece el ejemplar de Palencia. Por lo que se refiere a las piezas navarro-riojanas, su cronología sigue la mantenida para las copas mesetañas, aunque dentro de unos márgenes más amplios.

Las restantes copas palentinas conforman un grupo bastante homogéneo y notablemente diferenciado del ejemplar anterior. Se trata de vasos de dimensiones más modestas, que no sobrepasan los 11 cm. de altura, con el cuerpo de perfil carenado o hemisférico y provistas de un pie más o menos moldurado, a excepción de la copa núm. 5, que quedó inacabada.

3. WATTENBERG, E.- *La región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*, Biblioteca Prehistórica Hispana, II, Madrid, 1959, p. 124, tabla I nº 2.
4. WATTENBERG GARCIA, E.- *Tipología de cerámica celtibérica del valle inferior del Pisuerga*, Valladolid, 1978, p. 22.
5. ABASOLO J. A, RUIZ Y PEREZ, F.- "Castrojeriz I. El vertedero de la Colegiata", EAE. 17, 1983, p. 304, fig. 47-11.
6. CASTIELLA, A.- *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona, 1977, ps. 345-351, fig. 281-283.

Cabría pues establecer una diferenciación formal entre las piezas en orden al perfil que presentan. A un primer grupo deben adscribirse ejemplares de perfil carenado, como son las copas núms. 3, 6, 7, 8, 9. Su forma encuentra prototipos entre ciertas copas numantinas fechadas por F. Wattenberg en la mitad del siglo I a. C. (7) o en la forma III de la tipología de E. Wattenberg que, a partir de una pieza hallada en el Soto de Medinilla, se fecha, al igual que los ejemplares numantinos, a mediados del siglo I a. C. (8).

El segundo grupo, formado por las copas núms. 1, 4, 5, 10, responde a un perfil hemisférico, ampliamente repartido por el mundo celtibérico. Un paralelo muy próximo para estas piezas se documenta en la forma IV de la tipología de E. Wattenberg, fechada en la transición entre los siglos II y I a. C., sobre la base de los datos aportados por el yacimiento de Tariego de Cerrato (9). En Numancia se documenta igualmente un numeroso grupo de copas hemisféricas cuya cronología es, no obstante, algo más antigua (10).

Por lo que se refiere a los elementos ornamentales de estas cerámicas, en primer lugar hay que hacer referencia a las anillas que ostentan en las asas y que les confieren su carácter diferenciador. Estas anillas aparecen en algunas cerámicas numantinas, como una fuente o plato, de fondo plano, provista de dos asas; su publicación en un estudio sin referencias estratigráficas dificulta su atribución cronológica, aunque su tipología se aproxima a modelos romanos (11). En otras formas cerámicas también numantinas, como una gran jarra fechada por Wattenberg en el siglo I a. C. aparecen estas anillas decorando unas asas entre las que se intercalan cabezas humanas en relieve (12). En otro vaso ovoide del mismo yacimiento se documentan anillas similares (13). Por último, de nuevo en el yacimiento de Palenzuela, hay referencias al hallazgo de unas anillas de 6 cm. de diámetro, correspondientes a otra copa (14).

El esquema decorativo de la copa núm. 2 encuentra sus más próximos paralelos dentro de los hallazgos de la propia capital palentina, concreta-

7. WATTENBERG, F.- *Las cerámicas indígenas de Numancia*, Biblioteca Prehistórica Hispana, IV, 1963, p. 44, tabla XXXI, nº 868, 871 y tabla XXXII nº 873.
8. WATTENBERG GARCIA, E.- *Tipología de cerámica celtibérica...*, ob. cit., p. 24-25.
9. *Ibidem*, p. 25.
10. WATTENBERG, F.- *Las cerámicas indígenas...*, ob. cit., p. 44, tabla XXX.
11. MELIDA, J. R.- "Excavaciones en Numancia. Memoria acerca de las practicadas en el año 1915", *MenJSEA*, I, 1915, lám. I, nº 2,1.
12. TARACENA, B.- *La cerámica ibérica de Numancia*, Madrid, 1924, lám. III, nº 60; WATTENBERG, F.- *Las cerámicas indígenas...*, ob. cit., tabla XXXVI, nº 1.021.
13. *Ibidem*, tabla XXXVIII, nº 1.043.
14. CASTRO, L.- *La necrópolis de Pallantia*, Palencia, 1971, p. 25, lám. XVI, nº 59.

mente en los materiales proporcionados por las excavaciones del Dr. Simón Nieto; una parte de estos materiales fue depositada en el Museo Arqueológico Nacional y posteriormente publicada por Taracena. Entre estos objetos hay que hacer referencia a un vasito ovoide, de perfil bastante similar al de la copa núm. 2, en cuyo borde existen cuatro asas con incisiones transversales y sendas anillas, motivo que se repite en la zona central del vaso; bajo el cuello lleva tres hileras paralelas con círculos estampados; en la parte inferior, en relieve, un motivo de difícil interpretación, quizás un zoomorfo, relacionado, como señala acertadamente Taracena, con un dibujo pintado en un vaso numantino (15); dispersas por la superficie del vaso aparecen pastillas circulares en relieve, portadoras de una decoración estampada (16).

También en el M.A.N. y dentro de los materiales de la misma colección, se conserva un vasito globular decorados con asas adheridas a la superficie del vaso, en cuyos extremos se colocan unas pastillas similares a las del vaso anterior (17). Por último, hay que hacer referencia a un sonajero de la misma procedencia, que presenta un entramado de cordones en relieve, de nuevo con las mismas pastillas en los puntos de unión entre esos cordones (18).

Esta decoración de cordones en relieve se documenta en un vaso de un yacimiento cercano a Palencia, Tariego de Cerrato; se trata de un ejemplar hecho a mano, cuyas asas terminan en tres pequeños botones que lo emparentan aún más con la copa núm. 2 de Palencia en cuanto a relaciones decorativas (19). Un fragmento de esa procedente del Vertedero de Castrojeriz presente el mismo motivo ornamental de tres pequeños botones planos (20). En ambos casos, los vasos se fechan en el siglo I a. C.

Los motivos estampados y en relieve se documentan frecuentemente entre las cerámicas numantinas, particularmente en el caso de las asas adosadas a la superficie del vaso y provistas de pastillas portadoras de una decoración estampada (21), lo que obliga a Wattenberg a establecer una conexión entre estas piezas y otras similares localizadas en Palencia. En

15. WATTENBERG, F.- *Las cerámicas indígenas ...*, ob. cit. tabla XLII, nº 1.109.

16. TARACENA, E.- "*Objetos de la necrópolis romana de Pallantia*". Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional (1940-45), Madrid, 1947, p. 90-91, lám. XXIX.

17. *Ibidem*, p. 90-91, lám. XXIX.

18. *Ibidem*, p. 90, lám. XXX.

19. CASTRO, L. de.- "*En torno a dos vasos prerromanos de Tariego de Cerrato*", Sautuola, I, 1975, p. 179, fig. 2, 1.

20. ABASOLO, J. A., RUIZ VELEZ y PEREZ, F.- *Castrojeriz I ...*, ob. cit., p. 247, fig. 28, nº 10.

21. WATTENBERG, F.- *Las cerámicas indígenas ...*, ob. cit., p. 48, lám. VIII, nº 9-1.225.

otros ejemplos numantinos, las pastillas con decoración estampada constituyen elementos aislados, sin vinculación con las asas del vaso (22).

Un elemento destacado dentro de los motivos ornamentales está constituido por los prótomos zoomorfos que bordean la copa número 3, representando con gran esquematismo la cabeza de un animal difícil de identificar. También en este caso hay que recurrir a los materiales proporcionados por las excavaciones en Numancia para encontrar paralelos para este motivo; entre ellos cabe señalar varios fragmentos de cabezas de toros y caballos utilizados como extremos de asas o posiblemente adosados a la superficie del vaso (23). Del mismo modo, se conoce una tapadera de una cajita, con decoración pintada, cuyas cuatro esquinas tienen sendas cabezas en relieve, quizás dos toros y dos caballos (24). Por otro lado, no se puede obviar la relación entre estas representaciones zoomorfas y las cabezas humanas cortadas que adornan algunas jarras numantinas, en un caso en el arranque del asa y en otro, que ya hemos mencionado, entre las asas decoradas con anillas del borde de la jarra (25). Todos estos ejemplares parecen situarse cronológicamente en la etapa postsertoriana.

Por último, hay que mencionar el motivo decorativo de la copa núm 4, frecuente en los modelos romanos hasta fechas tardías.

La cronología de estas piezas plantea problemas de difícil solución. En principio, cabe pensar que un grupo de piezas con una tipología absolutamente similar no puede ocupar una considerable extensión temporal. Sin embargo, analizando el contexto general de los hallazgos se pueden extraer algunas conclusiones. La copa procedente de Palenzuela fue recogida en prospección en la zona de la necrópolis, donde los materiales proporcionados por las excavaciones en curso se fechan en los siglos III-II a. C. (26). Otro dato a tener en cuenta es el proporcionado por el tesorillo numismático aparecido en esta localidad, cuya ocultación parece deberse a la situación de crisis motivada por las guerras sertorianas, a las que también cabe atribuir la destrucción del castro (27). Esto nos obliga a llevar la cronología de la

22. WATTENBERG SANPERE, F.- *Excavaciones en Numancia. Campaña de 1963*, Valladolid, 1983, p. 220-221, nº 714.
23. MELIDA, J. R.- "Excavaciones en Numancia. Campaña de 1916-1917", MemJSEA, III, p. 16, lám. III B.  
WATTENBERG, F.- *Las cerámicas indígenas ...*; ob. cit., tabla XVII, nº 453, 454, 466.
24. MELIDA, J. R.- "Excavaciones en Numancia. Campaña de 1916-1917", ob. cit., p. 17, lám. XIII B.
25. WATTENBERG, F.- *Las cerámicas indígenas ...*, ob. cit., tabla XXXVI, nº 1.021, lám. VI, nº 2-1203
26. MARTIN VALLS, R.- *Prehistoria palentina*, en Historia de Palencia, editada por la Diputación Provincial, Palencia, 1984, p. 37-43.
27. MONTEVERDE, J. L.- "Notas sobre el tesorillo de Palenzuela", AEAarq., XX, 1947, p. 61-68;

copa a fechas anteriores al 72, a. C., o bien a pensar en un mantenimiento posterior de la población en el castro.

Por cuanto se refiere a las copas halladas en Palencia capital, hay que señalar, en primer término, que no existen datos acerca de su procedencia exacta, a excepción de la recogida en el Antiguo Manicomio de Mujeres, de la cual se desconocen igualmente las circunstancias del hallazgo. De las restantes, es presumible su pertenencia a la antigua colección del Dr. Simón Nieto, parte de cuyos materiales pasaron a formar parte del Museo Arqueológico Provincial. Es razonable, por lo tanto, atribuir estas piezas a las excavaciones practicadas por el Sr. Simón en la ciudad, particularmente en las necrópolis de Eras del Bosque y carretera de Valladolid. No obstante, se plantea el grave problema de la falta de datos acerca de la excavación en la necrópolis de Eras del Bosque (la más importante), ya que en el estudio que de ella publica el propio Dr. Simón no se aclaran dudas sobre la diferenciación entre los ajuares exhumados, dato esencial para la confección de una secuencia cronológica del yacimiento (28). Una reciente crítica a este estudio aventura la posibilidad de una utilización sucesiva de la necrópolis desde un momento anterior a la romanización hasta el siglo IV d. C. (29).

Otros hallazgos en la propia capital palentina aportan nuevos datos para la cronología de las piezas. Nos referimos en concreto a los dos tesoros hallados fortuitamente en 1946 en el Cerro de la Miranda y en 1953 en el colegio de las Filipenses (30). En ambos, junto a importantes piezas de orfebrería celtibérica, fechadas posiblemente en el siglo II a. C. (31), aparecen varios denarios ibéricos que permiten fijar la cronología de la ocultación en el momento de las guerras sertorianas, como sucedía en el caso anteriormente señalado de Palenzuela. Por lo tanto, estableciendo un paralelismo entre las piezas de ambos lugares, las copas de Palencia pueden encuadrarse dentro de un marco cronológico similar al del ejemplar de Palenzuela, posiblemente dentro del siglo I a. C., aunque sea imposible concretar fechas más exactas.

MARTIN VALLS, R.- *La circulación monetaria ibérica*, Valladolid, 1967, p. 119-120; CASTRO, L. de.- *La necrópolis de Pallantia* ..., ob. cit., p. 56-57; MARTIN VALLS, R.- *Prehistoria palentina* ... ob. cit., p. 45.

28. SIMON NIETO, F.- "Noticia de una necrópolis romana y un bosque sagrado", *AEArq.*, XXI, 1948, p. 146-164.
29. LOPEZ RODRIGUEZ, J. R.- "La necrópolis de Eras del Bosque (Palencia)", *PITTM*, 40, 1978, p. 194-198.
30. RADDATZ, K.- *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel*, *Madrider Forschungen*, 5, Berlin, 1969, p. 232-238, taf. 34-45. Existen recientes referencias a que ambos tesoros constituyen un solo hallazgo, posteriormente dispersado para facilitar su entrada en el comercio de antigüedades.
31. ALMAGRO BASCH, M.- "Joyas del depósito del Cerrato de la Miranda, de Palencia", *MMNAP*, 1955-57, Madrid, 1960, págs. 33-49.

# **LA VILLA DE FROMISTA EN DOS MOMENTOS DE SU HISTORIA**

**por**  
**Manuel Revuelta González**



La villa de Frómista es conocida por tres hechos históricos que rebasan el ámbito local: San Telmo, los judíos y el milagro. Pero no desarrollaré ninguno de estos temas. Voy a seleccionar dos períodos de la historia de Frómista, la Edad Media y el Siglo XVIII, para contemplarlos bajo dos aspectos: la Frómista medieval, como lugar de señorío, y la Frómista de mediados del siglo XVIII, como materia que se ofrece a la reflexión de los ilustrados que procuraban mejorar la decadencia económica de España. El resumen que ofrezco tiene el carácter divulgativo propio de la conferencia para la que fue escrito, pero va acompañado de referencias a las fuentes documentales, que servirán de guía orientadora a quienes deseen profundizar en la historia de Frómista (1).

1. Las fuentes para la historia de Frómista durante la Edad Media son las siguientes: 1º: En el Archivo Histórico Nacional (AHN), a) Fondos procedentes del monasterio de San Zoilo de Carrión: un fragmento de códice, que contiene trece documentos, tres de ellos relativos al monasterio de San Martín de Frómista: AHN, Clero, carp. 1700, núm. 13. En carp. 1702, núm. 8, sobre las tercias reclamadas por el obispo don Tello. En carp. 1711, núm. 7, intervención pontificia en la querrela de 1421. b) Fondos procedentes de Frómista. Entre éstos tiene importancia la *Historia del Monasterio* (de San Martín): AHN Clero, libro 9.699. Lo citaré en adelante con la sigla HMSM. Es un cuaderno de 89 folios con cubiertas de pergamino. Su autor anónimo es un monje empeñado en demostrar el señorío de San Zoilo sobre la iglesia y barrio de San Martín. Transcribe muchos documentos de aquella iglesia (empezando por el fundacional de 1066) y otros los sintetiza o describe. Añade además glosas o comentarios marginales muy bien documentados. El cuaderno fue escrito hacia 1627. F. Simón Nieto utilizó, seguramente, este manuscrito en algunas noticias que da sobre Frómista, sin indicar las fuentes, en su libro *Los antiguos Campos Góticos*. Otros documentos del AHN, entre los fondos de Frómista son: Sección Clero (pergaminos), carp. 1721 y 1722 (cinco pergaminos de San Martín y 26 de San Benito, de los siglos XIV al XVII). Clero, libros 9.700, 9701 y 9.702 (escrituras del siglo XVI y libros de ganadería y de gastos del siglo XIX). Clero, leg. 5.341 y 5.342 (iglesia de San Martín), leg. 5.379, 5.380 (monasterio de San Benito), leg. 5.381 (iglesia de San Pedro) y 5.382 (hospital de San Lázaro). 2º: En el Archivo del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de PP. Jesuitas, de León (ACJL) se conserva un lote de documentos procedentes del monasterio de San Zoilo de Carrión. Los referentes a Frómista, que citaremos en su lugar,

corresponden a los números 12, 24, 25, 28, 29, 31, 32, 34, 40 y 56. 3º: En el Colegio seminario de Carrión, instalado en el antiguo monasterio de San Zoilo, se conserva otra fuente complementaria: un libro miscelánea, de diversas manos y épocas, reencontrado por el sacerdote don Antonio Perrino en octubre de 1982. Es una especie de registro de las posesiones carrionesas, con alguna importante alusión a Frómista. 4º: En el Archivo Histórico de Palencia (Casa de la Cultura), se conserva el *Índice del Archivo de San Zoilo*, redactado a principios del siglo XIX. En fols. 225-251v se reseñan en dicho Índice los fondos del Barrio de San Martín de Frómista que se guardaban en el cajón núm. 9 del archivo de San Zoilo ("cajón de San Román"), en cinco legajos. El primer documento apuntado es de 1186 y el último de 1799. En el Índice se hace un resumen de los 84 documentos inventariados, algunos perdidos, por lo que resulta una fuente complementaria que debe tenerse en cuenta.

Debo expresar mi profundo agradecimiento a la profesora María Luisa Palacio, de la Universidad Complutense, que prepara su tesis doctoral sobre el monasterio de San Zoilo, por haberme facilitado las referencias de los documentos originales que aquí se citan.

## I. EL ABADENGO DEL BARRIO DE SAN MARTIN Y EL SEÑORIO DE LA VILLA DE FROMISTA

### 1) La iglesia y el barrio de San Martín

No tenemos noticias precisas sobre la fundación de Frómista. Algunos pequeños fragmentos de hierros o cerámicas de época romana hallados en su término atestiguan que allí hubo población en aquellos tiempos. Pero no parece haber restos suficientes como para confirmar un núcleo de población abundante en época romana o visigoda (2). Carece de todo fundamento la idea extendida en la comarca de que hubo allí una gran ciudad, llamada nada menos que la "gran floresta" de España, de donde se pretende derivar el nombre de Frómista. Los orígenes históricos de Frómista deben situarse en la tercera etapa de la repoblación de la actual provincia de Palencia. Después de repoblarse la Montaña (siglo VIII), la Valdavia y la Ojeda (mediados del siglo IX), la repoblación de la Tierra de Campos y del Cerrato se realizó a finales del s. IX, en tiempos de Alfonso III el Magno, que llegó hasta el Duero. El nombre de Frómista o Fromesta, sobre el que se han lanzado peregrinas hipótesis, es un nombre de varón, que aparece en documentos asturianos de finales del s. VIII (3). En los siglos IX y X era muy frecuente que los pueblos repoblados recibieran los nombres de sus fundadores o propietarios, generalmente precedidos de la palabra "villa"; pero también con sólo el nombre personal. Este puede ser el caso de Frómista. Es muy probable que el pueblo deba no sólo su nombre sino también su origen, a un repoblador procedente del Norte llamado Fromesta, que hace más o menos mil años se atrevió a fundar una población en la inmensa llanura. Todo lo demás, mientras no haya apoyo documental, es fantasía.

2. LUIS JAVIER BALMASEDA, *El territorio palentino en la época romana*, en "Historia de Palencia", t. 1, Palencia 1984, p. 95, sitúa entre los hallazgos sin contexto arqueológico preciso las dos inscripciones funerarias procedentes de Frómista, publicadas por L. Sagredo y S. Crespo en el *Corpus Inscriptionum Palentinarum*, núm. 2 y 3, *Epigrafía romana en la provincia de Palencia*, PITTm, 40, (1978).
3. JULIO GONZALEZ, *Cuestiones de repoblación en tierras palentinas*, en "Palencia en la Historia", Ed. Caja de Ahorros y M.P., Palencia, 1982, p. 53-57, 62. Id. *Siglos de Reconquista*, en "Historia de Palencia", t. I, Palencia, 1984, p. 158 y 162.

Los primeros datos históricos documentados sobre Frómista de que tenemos noticia, aparecen a mediados del siglo XI, casi doscientos años después de haber tenido lugar su repoblación. El documento clave está fechado el 13 de junio del año 1066. Se trata del famoso testamento de la reina doña Mayor a favor del monasterio de San Martín. Esta iglesia, que ha dado renombre artístico a Frómista, nos proporciona también las principales noticias de su historia.

A mediados del siglo XI Frómista es un pueblo perfectamente constituido (4), como tantos otros de aquella Castilla fuerte y juvenil, que se cierra a las invasiones africanas y se abre a las corrientes espirituales de la Europa cristiana. El camino de Santiago y la iglesia de San Martín, que imita las técnicas arquitectónicas de la catedral de Jaca, son buena prueba de esta asimilación cultural. Aquellos años vive la persona más importante para la historia de Frómista. Se trata de la reina doña Mayor o Munia Dona. Hija del Conde Sancho de Castilla, viuda del rey Sancho el Mayor de Navarra y abuela de los monarcas que rigen la España cristiana. Su vida había estado llena de desgracias familiares: el asesinato de su hermano el Conde García, las guerras fratricidas entre sus hijos (Fernando contra García, muerto en Atapuerca), y entre sus nietos, los hijos de Fernando I.

El testamento de doña Mayor es uno de los textos más bellos y expresivos de los diplomas medievales (5). De él se deduce que antes del año 1066 doña Mayor había fundado el monasterio de San Martín con su iglesia

4. Ocho años antes del testamento de doña Mayor, Frómista aparece mencionada en el privilegio de Fernando I (26 de abril de 1058) que enumera los territorios de la diócesis de Palencia. lo que indica que ya entonces sería un pueblo importante. A. FERNANDEZ DE MADRID, *Arcediano del Alcor. Silva Palentina*, edic. de J. San Martín, Palencia, 1976, pág. 84, reproducción fotográfica del documento y traducción del mismo en págs. 670-674.
5. AHN. Clero, carp. 1700, núm. 13, fol. 1-1v. *Ibid.* Libro 9699: HMSM, fol. 1-2, 10-11. El fragmento de códice de carp. 1700 ha sido analizado por CH. Bishko, *El abad Radulfo de Cluny y el prior Humberto de Carrión "Camerario" de España: tres cartas inéditas de hacia 1174*: Anuario de Estudios Medievales I (1964) 197-215. El testamento de doña Mayor fue publicado por F. Simón Nieto, *Los antiguos Campos Góticos. Excursiones histórico-artísticas a Tierra de Campos*, Palencia (reedición) 1971, pág. 109. Ha sido también recientemente publicado, sobre el texto original, por María Luisa Palacio Sánchez-Izquierdo, *Monasterio de San Zoilo y monasterios palentinos*, en "Palencia en la Historia", pág. 158, y lo analiza en pág. 150. Aluden a la fundación de 1066 el P. Antonio Yepes, *Crónica General de la Orden de San Benito*, B.A.E., tomo 125, Madrid, 1960, pág. 66. J. Mabillon, *Anales Ordinis Sancti Benedicti*, París, 1703-1739, t. 4, liber LIX (XXV). Julio González hace un acertado resumen de la fundación de San Martín en "Historia de Palencia", t. I, pág. 189. También lo menciona Antonio Linaje Conde, *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, t. 3, León, 1973, pág. 191. Este autor presentó al I Congreso de Historia de Palencia la comunicación *Dos monasterios benedictinos sucesivos en Frómista*, en curso de publicación.

“por amor a Dios y a sus santos y para purificación de sus pecados”; y que en torno a él había establecido un nuevo núcleo de población o barrio junto a Frómista (“illam populationem quam ego populauí circa ipsam ecclesiam”). Doña Mayor aparece pues como señora, fundadora y pobladora del monasterio, iglesia y barrio de San Martín. Un monasterio que tenía entonces sólo tres monjes y varios sirvientes, en el que probablemente vivía retirada la reina (Christi ancilla). En el testamento la reina concede la autonomía al monasterio y le deja prácticamente toda su herencia, a saber: el barrio poblado por ella, las viñas y tierras que habían servido hasta entonces de sustento a los monjes; las posesiones que tenía adquiridas por compra, en Boadilla y Agero; las tercias (tercera parte de los diezmos) de Frómista y Población (6), y el prado y serna de Villaota. Hizo también la reina donación de sus ganados de bueyes y vacas. Los que tenía en Frómista se los deja a Dios, a Santa María, San Juan Bautista y San Martín; y los que tiene en Asturias los divide en tres partes: una para el lugar de su sepultura (que desconocemos), otra para que sirva de sustento a los sirvientes, clérigos y laicos de San Martín; y la tercera a los tres monjes para que ofrezcan sufragios por su alma. Los datos permiten imaginarnos a una villa de Frómista ya grande y perfectamente organizada, con varias iglesias, separada del barrio y monasterio de San Martín donde viven tres monjes y varios clérigos, sirvientes y criados. No pocos de los nuevos pobladores del barrio estarían al servicio de la piadosa y recoleta doña Mayor, y acaso algunos de ellos eran los musulmanes convertidos al cristianismo, siervos de la reina, a quienes ésta otorga en su testamento la libertad. El paisaje era seguramente más agreste que el actual, con viñas, tierras, bastantes prados y terrenos no roturados donde pastan caballos, bueyes y vacas. Así era Frómista, en tiempos de Alfonso VI y del Cid Campeador.

Uno de los aspectos más originales en el testamento de doña Mayor es el prestimonio de caballos (“dimitto illis omnibus qui equos tenent de me in prestamento ut sint illorum et faciant ex eis quod uoluerint”). Es uno de los dos únicos prestimonios nobiliarios según L. García de Valdeavellano, *El prestimonio. Contribución al estudio de las manifestaciones del feudalismo en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*: Archivo de Historia del Derecho Español 25 (1955) 5-122. El tema fue mencionado por María Luisa Palacio en la comunicación *El Monasterio de San Zoilo de Carrión: Jurisdicción, franqueza y privilegios*, presentada en el I Congreso de Historia de Palencia.

6. “... similiter doñias tercias de Fromesta er de populationes”. Opinamos que se refiere a las tercias de Población de Campos (que con el tiempo vendría a disfrutar la Orden de Malta) y no a las del barrio recién poblado de San Martín. El autor de HMSM comienza refiriéndolas al barrio, pero luego se corrige (fol. 10, margen): “quiere decir que da las tercias de las iglesias de Fromesta y de Población, que es distinto de los diezmos de San Martín”.

El testamento de doña Mayor otorgaba al monasterio de San Martín una base solariega distinta de la villa de Frómista. Este hecho jurídico es fundamental para explicar la historia de este pueblo a lo largo de toda la Edad Media. El pueblo que hoy llamamos Frómista estaba formado (durante varios siglos) por dos comunidades contiguas y distintas, con dos jurisdicciones y concejos distintos: uno era la villa de Frómista propiamente dicha y el otro era el Barrio de San Martín. Eran dos pueblos con un solo casco urbano. Cuando Frómista reciba más adelante un señor, esta villa y el barrio contiguo tendrán dos gobernantes y jurisdicciones distintas: la villa será un señorío secular y el barrio un señorío eclesiástico o abadengo. El señor y el abad o prior nombrarán las autoridades cada uno por su parte. Llegará incluso a edificarse una cerca divisoria que será no pocas veces motivo de disputas.

## **2) La anexión del priorato de San Martín al Monasterio de San Zoilo de Carrión**

Desde el testamento de doña Mayor hay un vacío informativo de medio siglo, en el que nada sabemos de Frómista. Este silencio documental se rompe a principios del siglo XII en el año 1118. El hecho lo protagoniza la reina doña Urraca, hija de Alfonso VI y biznieta de doña Mayor. Era reina propietaria de Castilla y de León desde 1109. Viuda ya de Raimundo de Borgoña había sido repudiada por su segundo marido, Alfonso el Batallador. Portugal se independizaba y varios puntos del reino, especialmente Galicia, andaban envueltos en discordias civiles.

El 3 de enero de 1118 la reina Urraca donó el monasterio de San Martín de Frómista, que por entonces estaba bajo su propiedad y jurisdicción, al Monasterio cluniacense de San Zoilo de Carrión, representado por el prior Esteban, su fiel amigo. Donaba el monasterio de San Martín con todos sus bienes y derechos, con su fuero, con sus iglesias o tercias, con sus tierras y viñas y todas las demás heredades que allí le pertenecían (7). La reina Urraca entregó pues todo San Martín (el monasterio, el barrio, los vasallos, los bienes raíces y las tercias de las iglesias de Frómista) a los cluniacenses

7. AHN. Clero, carp. 1700, núm. 13, fol. 3v-4. Ibid. libro 9699: HMSM, fol. 2 y 11. El documento ha sido publicado por María Luisa Palacio, *Monasterio de San Zoilo...* pág. 159 ss.

de Carrión. Estos reciben el pleno señorío territorial y jurisdiccional (8). La cesión del monasterio de San Martín a Carrión refleja el momento expansionista de San Zoilo y el acrecentamiento de su dominio. Esta cesión fue, a la larga, perjudicial para ambos monasterios. El de Frómista perdió su autonomía y se convirtió, a pesar de ser fundación real, en uno de los prioratos satélites dependientes del poderoso San Zoilo. Pero los benedictinos carrioneses recibieron con aquella herencia un foco de pleitos permanentes, motivados unas veces por cuestiones económicas, y otras por disputas relativas a la jurisdicción espiritual o señorial (que incluían, también, intereses crematísticos).

El primer pleito estuvo motivado precisamente por un asunto económico: la cobranza de las tercias de Frómista (en el Barrio de San Martín el prior percibía todos los diezmos, cosa que nadie le discutía). El pleito surgió a finales del siglo XII; en el año 1184, entre el prior Humberto y el concejo y clérigos de Frómista. Estos pretendían cobrar aquellas tercias, que habían salido de sus propias parroquias, las que, sin embargo, carecían de libros y de ornamentos. El abad carrionés se escudaba en el testamento de Urraca, que había cedido San Martín con todos los privilegios y bienes que le había otorgado su fundadora doña Mayor, entre los que figuraban las tercias de Frómista. Una concordia del obispo Arderico, confirmada por el rey Alfonso VIII, fechada en Agreda en 1186, dio al pleito una solución salomónica. Las tercias en litigio se repartieron en adelante entre las iglesias de Frómista y el monasterio de San Martín. Puede que esto no se ajustara a la letra de los testamentos reales, pero era lo más justo. Los monjes, sin embargo, no opinaban así (9).

8. En el libro-misceláneo conservado en el colegio seminario de Carrión, fol. 100 v., tenemos la primera mención documental expresa de la concesión del señorío jurisdiccional de San Martín de Frómista al monasterio de San Zoilo, concesión que no aparece en el diploma de doña Urraca. El libro misceláneo lo expresa así: "Esta sennora reyna dio a este monasterio el priorazgo de Sant Martín de Fromesta con los diezmos mayores e menores del rey e del obispo e iurisdicion ciuil e criminal, mero mixto imperio, con dos puertas de la uilla e sus llaues e sennorio de cerca dozientos uasallos e otras rentas que tiene perdidas, con condicion e uoluntad que en el dicho priorazgo estubiesen ciertos monges e capellanes, la qual dicha yglesia ubo primero fundado e el dicho barrio poblado la reyna de Espanna donna Aldonca, fija del conde don Sancho". La fórmula empleada en la concesión del señorío corresponde al tiempo de los Trastamaras, época en que se escribió el citado libro misceláneo, pues en el tiempo de doña Urraca se empleaba la fórmula negativa del "non introito", acorde con los formularios borgoñones. Cf. comunicación de María Luisa Palacio en I Congreso de Historia de Palencia.

9. AHN. Clero, carp. 1700, núm. 13, fol. 6. Bishko, o. cit. pág. 203 cita este documento y lo titula "Carta del obispo Arderico de Palencia al arzobispo Gonzalo de Toledo, manifestando haber puesto fin a la controversia sobre los diezmos de Frómista entre el clero y los seglares de este lugar y el chambelán Humberto de Carrión. Sin fecha, posiblemente el 5 de mayo de 1185)". La confirmación de

El segundo pleito conocido sucede a principios del siglo XIII. El asunto en litigio es la jurisdicción espiritual del monasterio. Lo promueve precisamente el gran obispo palentino don Tello Téllez de Meneses durante ocho años (1220-1228). El priorato de San Martín formaba, como otros monasterios, un territorio exento de la jurisdicción episcopal. El superior eclesiástico no era allí el obispo de Palencia, sino el abad de Carrión. Este era, y no el obispo, el que cobraba los diezmos, visitaba la iglesia, nombraba y gobernaba a los clérigos y sirvientes. El pleito promovido por don Tello responde a un fuerte movimiento de recuperación de los derechos episcopales frente a las exenciones que disfrutaban los grandes monasterios; sobre todo cuando tales exenciones se ejercían en prioratos satélites. En el pleito sobre la jurisdicción de San Martín un buen número de testigos dijeron que allí nunca había ejercido jurisdicción el obispo sino los monjes. Vecinos de Marcilla y de otros pueblos atestiguaron que cada año, cuando acudían al monasterio para la fiesta de San Martín "inveniebant semper ibi monachos dominantes". Como don Tello no cejaba, el litigio se resolvió mediante un acuerdo entre el obispo y los visitadores de Cluni: los monjes de San Zoilo continuaban en la posesión de la parroquia de San Martín con todos sus diezmos, primicias y obligaciones; al obispo correspondía la institución canónica de los clérigos capellanes a presentación de los monjes, y la visita y corrección de los clérigos y feligreses; los privilegios episcopales se respetaban, pero siempre quedando a salvo los privilegios peculiares de los monasterios cluniacenses. Como el de Frómista lo era permaneció libre de la jurisdicción episcopal. San Martín era iglesia parroquial y monacal. Su verdadero ordinario era el abad de Carrión. El visitaba la iglesia, la pila, los óleos y el sagrario, tomaba las cuentas, disponía el empleo de los bienes de fábrica y de las limosnas y asignaba las sepulturas. Era el párroco nato de aquella singular iglesia en la que, además de algunos pocos monjes, había varios clérigos mercenarios que decían misas y administraban los sacramentos en nombre del abad, y estaban obligados a rezar en el coro el oficio monástico. El abad les pagaba con granos o dinero o asignándoles tierras para que se sustentasen con su labranza. La exención episcopal de la iglesia de San Martín logró mantenerse a duras penas frente a las tendencias unificadoras de los obispos, a quienes un monje del siglo

Alfonso VIII, Agreda, 16-I-1186 en ACJL, núm. 12. Publicado por Julio González, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. 2, Madrid, 1960, pág. 767-770, documento núm. 448: 1186, enero 16. Agreda: confirma la avenencia acordada entre el prior de S. Zoil de Carrión y el concejo de Frómista acerca del pago de las tercias. Hay copia de la concordia de Agreda con la sentencia de Arderico en HMSM, fol. 2 y 12 v.

XVII consideraba como terrible azote de los monasterios, por pretender quitarles la jurisdicción, "como el pez grande come al pequeño y el mar océano sorbe todas las aguas de los demás ríos" (10).

Sin embargo, el citado pleito era un asunto entre eclesiásticos que a penas alteró la paz de los vecinos del Barrio de San Martín, y menos aún de los de Frómista. El siglo XIII debió de ser para el pueblo una época tranquila. Gran siglo castellano y palentino. Son tiempos de paz y de esplendor, bajo el reinado de Alfonso VIII y de Fernando III. Es entonces cuando se desarrolla la vida del más ilustre de los hijos de Frómista, Pedro González, el joven deán de Palencia, que humillado por una caída de caballo, encuentra, como otro Saulo, la luz de la conversión para tornarse predicador evangélico (11). Esta época de paz comienza a deteriorarse desde fines del siglo XIII.

### 3) El señorío de Frómista y la encomienda de San Martín

A finales del siglo XIII la villa de Frómista, que tal vez antes había sido de realengo, aparece como villa de señorío, y queda en adelante sujeta a varias dinastías de señores que la arrastran en sus apetencias de grandeza y en las luchas intestinas de la Baja Edad Media.

El primer señor de Frómista del que tenemos noticia es Juan Díez que lo era también de Requena y de Celada. En marzo de 1291, en tiempos de Sancho IV, Juan Díez ya había fallecido, pues de entonces data el documento de partición de la villa de Frómista entre sus hijos, Rodrigo Yáñez, Urraca, Fernando Yáñez y Teresa. La división no afectaba al barrio de San Martín, cuyo señorío pertenecía, como sabemos, al abad de Carrión. En este

10. Esta frase corresponde al comentario del autor de HMSM, que además copia la concordia del obispo don Tello, fol. 13v-14. El pleito duró largo tiempo. Se originó por las tercias que pretendía cobrar don Tello en todo el obispado de Palencia para sufragar los gastos originados por la fundación de la Universidad de Palencia, sancionada por Honorio III el 30 de octubre de 1220. Cf. F. Calvo, *Momento histórico-cultural de la Universidad de Palencia*, en "Palencia en la Historia", Palencia, 1982, pág. 106. Se conservan las pesquisas previas al largo pleito. Apelaron contra el cobro de las tercias San Martín de Frómista, San Miguel de San Felices, la capellanía de Villagonzalo, San Zoilo de Carrión, San Facundo de Arconada, San Martín de Villavaruz, San Salvador de Villahumbroso, San Mamés, San Román de Fuentes de don Vermudo y San Pedro de Villasirga. Véase AHN. Clero, carp. 1702, núm. 8.

11. PEDRO FERNANDEZ DEL PULCAR, *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia*, (reeditada en facsímil por Caja de Ahorros y M.P. Palencia), t. 2, pág. 288-301: "Pónese la vida de San Pedro González Telmo deán de esta santa Iglesia de Palencia y religioso de Santo Domingo".

documento se hacía el deslinde de Frómista, se señalaban la situación de las fuentes, barrios y casas, y se mencionaban la escribanía de los judíos, el mercado, los humazgos y otros derechos señoriales (12). Otro documento de ese mismo año, 1291, nos da la noticia de que doña Juana Gómez de Manzanedo, viuda del infante don Luis, hijo de San Fernando, poseía en encomienda el Barrio de San Martín (13).

Estos documentos nos indican que a finales del siglo XIII, la villa de Frómista era de señorío, mientras el abadengo del contiguo Barrio de San Martín se hallaba bajo la encomienda o protección de otro personaje, en este caso de doña Juana, una persona de la familia real. La encomienda de los monasterios a personas poderosas es signo de la debilidad que empiezan a padecer durante la Baja Edad Media. Al principio dicha encomienda suponía protección; pero sobre todo más adelante fue el pretexto que justificaba las apetencias de los nobles poderosos, que de ese modo disfrutaban los derechos señoriales donde no eran señores (14). A finales del siglo XIII el señor de Frómista no posee la encomienda del Barrio de San Martín, pero en años siguientes se impuso la costumbre de que los señores de la villa fueran nombrados además comenderos del barrio, lo que les daba oportunidad para extender sobre él la jurisdicción señorial y para invadir los derechos y las rentas que no les correspondían. Esta concentración de poderes sobre la villa y barrio se dio en el año 1325, cuando el Señor de la Villa de Frómista, Juan Fernández de Padilla, recibió en arriendo el priorato

12. La partición entre los hijos de Juan Díaz está fechada el 20 de marzo de 1291. La HMSM, fol. 15, da noticia de ella, pero no la transcribe. El documento original en ACJL, núm. 25. Los hijos de Juan Díaz se sortearon las posesiones paternas de Frómista, sin entrar en "la serna del monasterio de San Martín" y respetando las casas de don Yepes porque pertenecían al señorío monástico. L. Huidobro nos da la noticia de que "en el archivo de la Orden de Malta consta que en la era 1331, o sea en el año 1293, fue donada (la villa de Frómista) a la encomienda de Puenteferito con otras villas, lugares y posesiones por sus señores". *Las peregrinaciones jacobitas*, t. 2, Madrid, 1950, pág. 498.
13. El 4 de abril de 1291 Sancho IV concedió a doña Juana que los vecinos del Barrio de San Martín, unidos a los de Población y Arconada, pagasen todos juntos el tributo de mil maravedises de fonsadera, y no por separado. En tiempos de Alfonso X ya lo habían pagado juntos, lo que sin duda les favorecía. Este privilegio fue posteriormente confirmado por Fernando IV (1295) y Alfonso XI (1331). En ACJL, núm. 29, documento original de la confirmación de Alfonso XI, Valladolid, 28 de noviembre de 1331, incluyendo los privilegios anteriores. Doña Juana otorgó el título de escribano en el Barrio de San Martín a favor de Domingo Hernández, para que lo fuera entre los cristianos y judíos que allí moraban, que dice son sus vasallos (31 de agosto de 1291). Cf. HMSM, fol. 15. El rey Sancho IV reconoció este nombramiento "porque los judíos hayan sus deudas bien pagadas para cumplir los sus pechos reales".
14. J. L. SANTOS DIAZ, *La encomienda de monasterios en la Corona de Castilla. Siglos X-XV*. Madrid-Roma, 1961.

de San Martín durante diez años, pagando por ello 30.000 maravedises al monasterio de San Zoilo. La escritura de arrendamiento es muy interesante, porque en ella aparecen todos los derechos anejos al abadengo de San Martín que disfrutaban los monjes de Carrión. El documento explica las causas que motivaron el arriendo, determina los derechos que se ceden y los que se reservan, y las condiciones en que se hace el contrato. La razón del arriendo se pone en los grandes apuros económicos del monasterio de San Zoilo, debido a las malas cosechas y al apremio de los prestamistas judíos. Los derechos señoriales que se arriendan son económicos (los diezmos de pan, vino y ganado) y jurisdiccionales (el nombramiento del alcalde, merino y sayón, y la posesión de las llaves de las puertas de la cerca). Quedaban libres del arriendo, la iglesia y casa-monasterio, los derechos de pie de altar y de sepulturas, las viñas, heredades, molinos y casas foreras, el diezmo de menudos y los servicios de sernas. Las únicas condiciones que se imponían a Padilla eran que no obligase a los vecinos del barrio a pasarse a la villa, que mantuviera los fueros y libertades que gozaban los vasallos de San Martín, que no hiciera daños a la casa, y que nombrara para los oficios a gente del barrio. Con estas condiciones los monjes procuraban conservar los vasallos para el monasterio durante los diez años en que iban a quedar bajo el control del señor de Frómista (15).

En la primera mitad del siglo XIV la estampa de Frómista es típicamente medieval: un pueblo de señorío y abadengo, sometido a dos esferas de influencia, creciente la del poder señorial, decreciente la monástica. Y un nuevo poder amenazante en el grupo de judíos prestamistas que hacen tambalear la economía del poderoso monasterio de Carrión. Puede decirse que el buen San Martín lo salvó entonces de la ruina alargándole un trozo de su capa.

15. La escritura de arriendo entre Padilla y los monjes de Carrión, fechada en Palencia, 30 de abril de 1325, en ACJL, núm. 28; copia en HMSM, fol. 16. Se afirma en ella que el monasterio de San Zoilo necesitaba dinero "para pagar a su abad de Cluniego (Cluny) y para pagar muchas deudas a judíos, que están sobre los bienes de la dicha orden y para quitar un resto de oro del monasterio de San Zoilo por una gran cuantía de maravedises que yacen empeñados en la judería de Carrión y para pagar muchas deudas que deben y gastan en pleitos y franquezas y bienes de la orden y para provisión del convento, por razón que el año pasado no coximos pan ni vino ni otra cosa, por la tempestad de la elada, piedra, nieblas y langosta y otras necesidades que hay en la tierra y peligro de que los roben con las guerras, fuerzas y armas y porque nos roban y toman quanto habemos y porque no osamos salir ni andar ni arar más heredades según que solíamos hacer recelando prisión de nuestro cuerpo que non podemos andar seguros sin grandes compañías".

#### 4) Conflictos y apetencias señoriales en los s. XIV y XV

En los siglos XIV y XV la nobleza adquiere en Castilla una extraordinaria preponderancia. Es la época señorial por excelencia. Algunos historiadores han destacado el paso de la nobleza vieja a la nobleza nueva; es decir, la aparición de nuevas estirpes nobiliarias que sustituyen en gran parte a las antiguas. Las luchas intestinas y las justicias o mercedes de los reyes cambiaron las figuras del tablero nobiliario, pero el testamento como tal adquirió mayor pujanza. Las guerras civiles de la Baja Edad Media son a menudo rebeliones nobiliarias contra el Rey. Lo fue la de Pedro I contra Enrique II, iniciador de una nueva dinastía. La contradicción de los Trastamaras estaba en querer fortalecer la monarquía con el apoyo de los mismos nobles que la habían debilitado. Nobles a los que había que colmar de mercedes para tenerlos quietos entregándoles parcelas del poder real, que quedaba así disminuído. Castilla se configura como un conjunto de señoríos plenos, cuyos titulares además de ser dueños de grandes propiedades, detentaban importantes derechos fiscales y jurisdiccionales que disminuían el poder de la Corona. En este panorama podemos comprender la angustiosa historia de las luchas civiles entre los nobles y el rey, las banderías y rivalidades, y los abusos y extorsiones de los magnates sobre instituciones indefensas, como los monasterios, o sobre los sufridos vasallos.

La historia señorial de Frómista ofrece de todo ello elocuentes ejemplos. En los siglos XIV y XV se suceden en Frómista varias estirpes de nobles trastamaristas: El conde don Tello, los Tovares, los Manriques y Benavides, representantes de la gran oligarquía nobiliaria que dominaron España hasta bien entrado el siglo XVIII. Los señores de Frómista se caracterizarán por su gran personalidad y poder en la Corte de los Reyes, donde ocupan cargos de almirantes, adelantados y mariscales, pero también coinciden en sus constantes afanes por invadir la jurisdicción del Barrio de San Martín, que les era ajena, lo que no pocas veces causó extorsiones a la sufrida población.

Durante el reinado de Alfonso XI su hijo el conde don Tello era señor de Frómista y comendero del Barrio (16). Era don Tello, uno de los muchos

16. ACJL, núm. 32. Valladolid, 6 de octubre de 1341. Alfonso XI ordena a los vasallos de San Martín que paguen al prior de Carrión las costas del juicio que éste había entablado para sacarlos del poder de Don Tello, dictaminando que "la cosa aguisada" pudiese ser cobrada en los bienes muebles y raíces de quienes no cumplieran lo mandado.

hijos bastardos que don Alfonso XI tuvo con doña Leonor de Guzmán. En 1348 surgió un conflicto entre don Tello y el prior de Carrión. Tenía entonces don Tello sólo 10 años, por lo que era su madre la que gobernaba en su nombre. Don Tello, presentado por doña Leonor, se propasaba en el ejercicio de sus funciones de comendero de San Martín, que sólo consistían en la jurisdicción criminal y en el cobro de martiniega y yantar; pero no en el nombramiento de las autoridades del barrio; ni en la tenencia de las puertas o la percepción de los diezmos (17). Estos abusos cesaron con el cambio de monarca. A la muerte de Alfonso XI (1350) siguieron las crueldades o justicias de don Pedro que se cebaron sobre todo en su madrastra y en sus hermanastros. Doña Leonor murió asesinada en 1351 y don Tello se acogió de momento a la merced del rey. Pero en ese mismo año don Pedro arrebató al conde la encomienda de San Martín y devolvió al prior de San Zoilo los vasallos del Barrio que aquél tenía en su poder. Al año siguiente el rey destituyó al merino que había nombrado don Tello (18). Tal vez hay que ver en estas decisiones las primeras señales de castigo por el compartimiento levantisco y taimado de don Tello, señor de Vizcaya, que no dudará en sumarse a la gran rebelión contra el Cruel.

Cuando en 1358 se desató la gran persecución de don Pedro contra sus hermanos, don Tello tuvo que abandonar el reino en una precipitada huída para salvar su vida. Parece que entonces don Pedro le arrebató, junto con otros títulos, el señorío de Frómista, y se lo entregó a María de Padilla y a Pedro López de Padilla, su balletero mayor (19). Años más tarde, cuando Enrique de Trastámara ocupó el trono de Castilla, después de haber matado

17. ACJL, núm. 31, copia en HMSM, fol. 17v. El 5 de julio de 1348 doña Leonor, madre de don Tello, ordena a su criado y merino de Rioseco, Alfonso García de Sahagún, que se abstenga de intervenir en el cobro de los diezmos en San Martín de Frómista, porque pertenecían al prior de San Zoilo, aunque en aquel momento "el dicho don Tello pone alcaldes e merino e sayón e non lo ponen el dicho Camarero e Convento".
18. El 10 de junio de 1352 Juan Hernández de Castro fue públicamente requerido en la claustra de San Martín ante escribano, a fin de "que no exerciese su oficio en el Barrio por cuanto el Rey don Pedro había mandado que tuviesen su merino a parte puesto por el prior de San Zoil, y que se quitase a don Tello la jurisdicción y que no tuviese allí merino". Don Pedro mandó a los vasallos de San Martín que pagasen las rentas al prior de Carrión, "e le obedescades como a vuestro señor segund que uastedes e obedescistes a los otros priores sus antecesores que fueron fasta aquí". ACJL, núm. 34. Copia en HMSM, fol. 18v. Los conflictos de la época de don Tello están referidos por F. Simón y Nieto, o. cit. pág. 111 ss.
19. HMSM, fol. 34, al margen. Pedro López de Padilla era balletero mayor de don Pedro cuando tuvo lugar la muerte del maestre de Santiago don Fadrique (25 de mayo de 1358). Era hijo de Juan Fernández de Padilla, que fue señor de Frómista. En el libro *Becerro de las Behetrías* Pedro López de Padilla aparece como divisero de Itero de la Vega, Arenillas de Río Pisuerga, Cobia (Burgos) y señor de Coruña del Conde por su mujer.

a don Pedro en Montiel (1369), don Tello pudo recuperar la posesión de sus estados y señoríos. Murió en el año 1370 y dicese que para cumplir con su alma se vendieron seis villas suyas, entre ellas la de Frómista (20). En el "Becerro de las Behetrías", publicado en tiempos de don Pedro, aparece Frómista como lugar de don Tello y de la orden de San Zoilo de Carrión, que tiene allí el barrio de San Martín como abadengo. A esta diversidad de jurisdicciones correspondía la diversidad de tributos (21). El señorío de Frómista quedó vacante y Enrique II el de las Mercedes se lo concedió a un hombre de extraordinaria valía: Ferrand Sánchez de Tovar, que fue un magnífico servidor de los Reyes y de Castilla y un pésimo señor de Frómista. Pedro I le nombró en 1360 adelantado mayor de Castilla hasta 1363 en que lo sustituyó Pedro Manrique. En 1366 parece que se pasó al bando de Enrique II. Al año siguiente combatió a su lado en la batalla de Nájera y huyó con él a Francia. Enrique II lo nombró Almirante. En este reinado y en el siguiente Tovar fue un marino invencible en las luchas contra Inglaterra y Portugal. Unido al almirante francés Jean de Vienne asestó duros golpes a los barcos y costas inglesas y contribuyó a despejar para las naves castellanas el camino hacia Flandes, a través del Canal de la Mancha, ruta de extraordinaria importancia comercial. Entre sus hazañas se cuenta el asalto a la isla de Wight (1374), el saqueo de Plymouth (1377), "la primera vez que Inglaterra sentía en su propia carne el mordisco de la guerra" (22). Ya en el reinado de Juan I realiza la gran hazaña de remontar el Támesis "a do galeras enemigas nunca entraron", según el Canciller Ayala (1380) y al año siguiente, derrota con hábil maniobra a la flota portuguesa en la barra de Saltes haciendo prisionero al conde de Ourem. En 1384 Tovar acompañó a Juan I, esta vez por tierra, hasta Lisboa, en una invasión infructuosa,

20. A. Fernández de Madrid, *Silva Palentina*, edic. J. San Martín, pág. 248), señala seis villas vendidas para sufragios: Aranda, Peñaranda, Fuentidueña, Aguilar, Frómista y Herrera. El Canciller Ayala dice que al morir don Tello (15 de octubre de 1370) dio el rey Enrique II el señorío de Vizcaya y de Lara al infante primogénito don Juan, "por quanto non dexó fijo legítimo don Tello... E dio el rey algunos lugares que fueran de don Tello a otros caballeros": *Crónicas de los Reyes de Castilla*, t. 2, Madrid, 1780, pág. 19. En el I Congreso de Historia de Palencia, Rafael Martínez González presentó la comunicación *Testamento, muerte y sepultura de don Tello, Señor de Vizcaya y de Aguilar*.

21. Según el *Becerro* Frómista pagaba al Rey servicios y monedas, y el Barrio de San Martín le pagaba fonsadera. Don Tello recibía anualmente de la villa de Frómista 2.320 maravedises del portazgo, 220 de escribanía, 600 de marzazga, 500 de fuero y 200 de fumazgo o yantar (en total 3.840 mrs.). Del Barrio sacaba 600 maravedises de martiniega. Cf. GONZALO MARTINEZ DIEZ, *Libro Becerro de las Behetrías*, t. 1, León, 1981, pág. 220 ss.

22. LUIS SUAREZ FERNANDEZ, *Castilla (1350-1406)*, en "Historia de España", dir. por Menéndez Pidal, t. 14, Madrid, 1966, pág. 187.

diezmada por la peste. Entre los muertos por la epidemia se encontraba Hernán Sánchez de Tovar, Señor de Frómista y Almirante de Castilla.

Enrique II lo había recompensado por sus servicios en 1374 haciéndole señor de la villa de Frómista, con todos sus servicios, poblados y por poblar: rentas, pechos, derechos, pedidos, portazgos, martiniega, tributos foreros y no foreros y otras posesiones pertenecientes al señorío de la villa con jurisdicción civil y criminal (23). Tovar recibió el señorío sin título, reservado entonces a los familiares del monarca. Cuando Tovar llegó a Frómista como señor, el prior de Carrión, Juan Germán, le entregó la encomienda del barrio de San Martín, para que lo defendiese, costumbre que se iba imponiendo a favor de los señores de Frómista. Tovar, hombre duro y autoritario, gobernó la villa y el barrio como un tirano. A todos les impuso fuertes tributos y a los que no pagaban los arrojaba en los silos o en una casa donde los mataba de hambre. Acaparaba así la mayor parte de los diezmos. Amenazó a uno con entregar a su mujer a los rapaces para que la deshonrasen y tuvo encarcelado largos días al alcalde de San Martín, porque se negaba a renunciar al oficio que había recibido de los monjes. Con las exacciones sacadas a los vasallos hizo construir un castillo en la iglesia de Santa María (24), por lo que lo excomulgó el provisor de Palencia, y robó cálices y cruces a la iglesia de San Martín.

Semejantes abusos no podían menos de llegar a oídos del rey. Los vasallos se quejaron a Enrique II en Santo Domingo de Silos en presencia del almirante. El rey le dijo entonces que no le había dado Frómista para que la destruyese, sino para que la guardase, pero no impidió que les siguiera cobrando las doblas. También le dijo el rey que, aunque le había dado Frómista, no le había dado el Barrio de San Martín. Las acusaciones de los del Barrio aparecen mencionadas en una carta del rey dirigida a Tovar

23. Estos términos aparecen en el privilegio de Enrique II por el que concede el señorío de Frómista a Tovar, (Segovia, 20 dse agosto de 1374). Documento citado en el pleito de los florines (año 1484). HSM, fol. 39 v, al margen.

24. El nombre de Santa María "del Castillo" no se debía, sin embargo, a las fortificaciones construidas en dicha iglesia por Tovar, porque unos treinta años antes ya se llamaba así. Cf. JESUS SAN MARTIN PAYO, *La más antigua estadística de la diócesis de Palencia (año 1345)*: PITT, núm. 7 (Palencia, 1951), pág. 22 s. Aparecen allí cuatro parroquias: San Miguel (desaparecida, en la salida a Marcilla), San Pedro, Santa María del Castillo y el Otero, con un total de 41 clérigos a su servicio (14 presbíteros, 4 diáconos, 7 subdiáconos y 16 graderos o de órdenes menores). La iglesia de San Martín no entra en la estadística, por no pertenecer a la diócesis, pero se la menciona diciendo que es toda y todos sus diezmos de San Zoil de Carrión.

y fechada el 17 de mayo de 1379 (25). En esta carta el rey se muestra maravillado, porque "bien parece que estas cosas a tales, antes son fechas a sabiendas e por facer mal que non con razón e con justicia", y le exhortaba a corregirse "so pena de nuestra merced". El altivo Tovar respondió que, dijeran lo que quisieran los monjes y los vecinos, nunca habían estado separados Frómista y el Barrio, "e que siempre obo una campana e un sello e un concejo e una iglesia, e que los pechos de los reyes e servicio de los Señores siempre los pagaron en uno".

Estas palabras no se ajustaban a la verdad pero revelan una vez más las aspiraciones que tenía Tovar, como todos los Señores de Frómista, para centralizar su poder pleno sobre todo el pueblo. Años más tarde, cuando el almirante regresó de su última expedición marítima, se mostró arrepentido de sus fechorías, pidió perdón a todos y mandó en su testamento que entregasen al monasterio 20.000 maravedises en compensación por los vasallos y jurisdicción que le había usurpado.

Al morir el almirante Tovar (finales de 1384) la villa de Frómista y la encomienda de San Martín pasaron a sus hijas, doña Mencía y doña Elvira. El marido de doña Elvira, Gutierre González Quijada, se aposentó por la fuerza en el barrio, derribó las cercas, mató a un vasallo abriéndole la cabeza con un alfanje y tuvo que huir a uña de caballo para evitar la venganza de los vecinos indignados. Elvira y Gutierre cambiaron con su tío, Sancho Hernández, la parte de su herencia en Frómista por el pueblo de Castroponce. Sancho Hernández, a su vez, y doña Mencía vendieron el señorío a un gran magnate, Gómez Manrique, adelantado de Castilla e iniciador de una nueva dinastía en el señorío de Frómista.

La familia de los Manriques era un linage de la vieja nobleza castellana, que había logrado perdurar y medrar a pesar del cambio de las dinastías reales. Uno de sus vástagos, Gómez Manrique, fue señor de Frómista desde 1385 hasta su muerte en 1411, durante los cinco últimos años del reinado de Juan I, todo el reinado de Enrique III (1390-1406) y los primeros años de Juan II. Era hijo natural de Pedro Manrique, sexto Señor de Amusco y Adelantado de Castilla, sobrino de Juan García Manrique, obispo de Orense, Sigüenza y Coimbra y arzobispo de Santiago. Con el dinero de su

25. En la carta de Enrique II a Tovar (17 de mayo de 1379) se dice que desde que éste comenzó su señorío había sacado, sólo a los del Barrio de San Martín, 3.000 doblas, 350 cargas de pan, 2.000 cántaros de vino, 20.000 maravedises para el castillo, más otros 105.000 que les sacó después, un cáliz de plata valorado en 1.500 maravedises, y se alude en general a otros muchos males, daños y sinrazones causados por el almirante y sus hombres, HMSM, fol. 24v. La carta de Enrique II aparece transcrita por F. Simón y Nieto, o. cit. pág. 113.

tío el arzobispo, Gómez Manrique compró el señorío de Frómista. Casó con doña Sancha de Rojas y tuvo cuatro hijas. Una de ellas, doña María Manrique, casada con Gómez de Benavides, continuará la sucesión.

Como comendero de San Martín, Gómez Manrique reitera las apetencias de sus antecesores (26). También él, aunque sin usar medios tan violentos como los de Tovar, ocupó la jurisdicción del Barrio, nombró los oficios por su cuenta, y se apoderó de las puertas de Carremonzón y Grajal. A los abusos del encomendero de turno siguieron las mismas quejas del prior de Carrión, que en 1410 pidió protección a la reina madre, doña Catalina, viuda de Enrique III. Como Gómez Manrique se hallaba entonces en la guerra contra los moros, la reina dirigió una carta de emplazamiento a doña Sancha de Rojas en la que mandaba que se devolviera al prior de Carrión la jurisdicción y el dinero que le habían usurpado desde hacía varios años (27). Parece que, a finales de 1410, la reina intentó tomar a su cargo la encomienda del barrio que le había ofrecido el prior. Pero esto disgustó a los vecinos, porque nadie les había consultado y porque "el Adelantado les había hecho muy buenas obras".

Esta opinión demuestra que Gómez Manrique era buen señor con sus vasallos y que sus aspiraciones unificadoras de todo el pueblo —villa y barrio— eran compartidas por los vecinos de éste, por más que perjudicaran al monasterio de San Zoilo y a sus monjes, que al fin eran unos forasteros.

El monasterio, sin embargo, intentó una vez más defender sus derechos y puso en 1411 pleito al adelantado, acusándole de haber usurpado la jurisdicción. Fue un acto de valor el poner pleito a un magnate tan poderoso a quien temían los de Frómista más que al Rey. Pero aquel mismo año murió el adelantado. Le sucedió su hija doña María Manrique, que heredó con el señorío el pleito. Fue un pleito largo y prolijo que concluyó al cabo de 16

26. Simón y Nieto, o. cit. pág. 115 s., sobre abusos de Gómez Manrique y resistencia de los monjes a darle "la mula e el vaso de plata", que sólo daban al rey y no a otro señor. Gómez Manrique contestó afirmando que nunca había cometido los abusos de que le acusaban. La exención de "la mula e el vaso de plata que dan al merino mayor" la concedió Sancho IV en una carta de gracia dirigida al monasterio de San Zoilo y a todos sus monasterios menores, conservada en ACJL, número 24.

27. En la carta de emplazamiento firmada por doña Catalina en nombre del niño Juan II (Segovia, 11 de noviembre de 1410), se acusaba a Gómez Manrique de haber sacado en once años 100.000 maravedises sólo de la provisión de oficios del Barrio: HMSM, fol. 21. El pleito entre el monasterio de Carrión y Gómez Manrique se sentenció el 26 de febrero de 1411, mandando a éste devolver el Barrio al prior de Carrión y abonarle 93.915 maravedises y dos dineros que adeudaba al monasterio. Documento original del pleito en ACJL, núm. 40. Relato del asunto en Simón y Nieto, o. cit. pág. 118 s.

años, en una concordia. Doña María Manrique demostró en él un temple admirable. La primera sentencia le había sido adversa y perdió también la apelación; pero ni ella ni su marido Gómez de Benavides cumplieron la ejecutoria que les mandaba abandonar el barrio. De nada valieron las órdenes de la reina doña María (1419). La Manrique consiguió en 1421 el apoyo del Papa Martín V y hasta llegó a provocar una excomunión contra el prior (28).

El pleito acabó al fin con una concordia entre las partes litigantes fechada en Toro el 21 de febrero de 1427, en la que intervino como conciliador, don Juan I, rey de Navarra (más adelante Juan II de Aragón). Este interesante documento, de 27 cláusulas, estipulaba la entrega del señorío de San Martín a los señores de Frómista, a cambio del pago anual de 50.000 maravedises, equivalentes a 1.000 florines. Con ello se coronaba la sempiterna aspiración de los señores de Frómista de extender su dominio señorial al barrio de San Martín. Lo adquirieron al fin por un sistema de censo perpetuo. Recibían todos los derechos temporales, el importe de los diezmos, los tributos de yantar y martiniega, los molinos, los nombramientos de oficiales, las llaves de la cerca y el señorío sobre los vasallos.

Quedaba para los monjes de San Zoilo la iglesia de San Martín, el monasterio o claustro contiguo, la huerta, las oblaciones de los feligreses, los derechos por enterramientos, la presentación de los oficios eclesiásticos y las heredades sin los diezmos (29).

La unificación jurisdiccional de toda Frómista quedaba al fin concluida.

Otro hecho importante de Gómez de Benavides y de doña María fue la fundación, en 1436, del monasterio de Nuestra Señora de la Misericordia, llamado también de San Benito, en su villa de Frómista. A diferencia del viejo priorato de San Martín, anejo a Carrión, la nueva fundación se establecía como filial del gran monasterio reformador de San Benito de Valladolid. Recibió como bienes dotales las dehesas de Yeltes y Monita en Salamanca y Ciudad Rodrigo, y 13.000 maravedíes de juros de heredad en las alcabalas de Frómista. Este monasterio subsistió hasta la exclaustación de

28. La intervención del Papa encomendando al obispo "sabinensis" Guillermo poner fin a las discordias y comunicar a los monjes el cumplimiento de lo ordenado, 25 de septiembre de 1421, en AHN. Clero, carp. 1711, núm. 7. Las vicisitudes del llamado pleito viejo en HMSM, fol. 34-38. La aludida reina doña María, esposa de Juan II, era hija de Fernando de Antequera, madre de Enrique IV.

29. La concordia de Toro aparece íntegramente transcrita en HMSM, fol. 38-40. Para poder realizar el censo perpetuo el Papa extendió una bula con su aquiescencia que se conserva en AHN. Clero, leg. 5.331. Cf. Simón y Nieto, o. cit. pág. 120.

1835. En su iglesia se encontraban los sepulcros de los fundadores (30). Estaba situado en el lugar que hoy ocupan las escuelas viejas. No queda hoy el menor rastro del edificio.

El nuevo monasterio de San Benito parecía que había de eclipsar al de San Martín. Sin embargo, éste cobró nueva fama en 1453, cuando sucedió el famoso milagro eucarístico. El "misterio" (las formas milagrosas) se guardaba en un relicario incrustado en la pared de la Capilla Mayor al lado del Evangelio, y cuando lo mostraban al público causaba tal impresión que "los cabellos se erizan, el cuerpo todo tiembla y el alma, aunque idigna, concibe algo de temor y reverencia" (31). Los monjes de San Martín guardaban la llave, hasta que en 1550 quedó en poder de los clérigos.

Gómez de Benavides murió sin sucesión y fundó mayorazgo en cabeza de su hermano Manuel, casado con Elvira Manrique, hermana de María Manrique. El hijo de éstos, Gómez de Benavides II, fue el sucesor en el señorío de Frómista y recibió el cargo de Mariscal de Castilla. En 1484, en tiempos de los Reyes Católicos, disputó con don Luis Hurtado, prior de

30. La documentación sobre el monasterio de San Benito o de Nuestra Señora de la Misericordia en AHN. Clero, leg. 5.379 y 5.380 (fundación, testamentos de Gómez de Benavides el viejo y de doña María Manrique, inventario de 1820, etc.) y carp. 1.722 (26 pergaminos entre los años 1365 a 1608). C. M. COLOMBAS y M. M. COST, *Estudios sobre el primer siglo de San Benito de Valladolid*, Montserrat, 1954, pág. 54 s. Los fundadores dieron una casa lindante con la judería de Frómista, sin reservarse patronato. El 2 de julio de 1437 los monjes vallisoletanos tomaron posesión.
31. AMBROSIO DE MORALES, *Viaje santo*, cit. por J. M. Quadrado, *Valladolid, Palencia, Zamora*, Barcelona, 1885, pág. 506. Narran el milagro: ALONSO FERNANDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, edic. J. San Martín, Palencia, 1976, pág. 302. GONZALO DE ILLESCAS, *Segunda parte de la Historia Pontifical y Cathólica*, Salamancam 1573, pág. 85v-86. ANTONIO DE YEPES, *Crónica General de la Orden de San Benito*, B.A.E., t. 125, Madrid, 1960, pág. 67. El milagro consistió en que se pegó la sagrada forma a la patena cuando el cura Fermín Pérez de la Monja fue a dar el viático a Pedro Fernández de Teresa, que no había sido absuelto de una excomunión que había contraído con motivo de una deuda pagada fuera de plazo al judío Matutiel Salomón. La forma se mantenía incorrupta y se mostraba a las personas que la iban a visitar, entre ellas el Arcediano del Alcor, que dice: "a ciento y un años que acaesció, todavía el Santo Sacramento está pegado en la patena tan fresco como el día que allí se puso, que no es pequeño milagro" (*Silva Palentina*, pág. 302 s.). El Arcediano escribía esto en 1554. También tuvo ocasión de visitar el Misterio Gonzalo de Illescas: "yo, aunque indignísimo, he tenido en mis manos la patena con grandísima admiración de ver que al cabo de ciento y veinte años están las especies de pan incorruptas, argumento evidéntísimo de la Real asistencia del Cuerpo Sacratísimo del Redentor del mundo" (o. cit. fol. 86). La última alusión que hemos encontrado a la presentación del Misterio al público se refiere a la peregrinación que los pueblos del arciprestazgo de Población de Campos hicieron a la iglesia de San Martín, en rogativa por la gran sequía que padecieron, el 7 de febrero de 1868 (La Cruz, año 1868, t. 1, pág. 171-173). Actualmente se da a besar la patena el martes de carnaval. Se conserva la preciosa custodia-relicario. Hay una vieja piedra conmemorativa delante de la casa donde se dice que sucedió el milagro, en la que se guarda una estola que, según la tradición, utilizó el sacerdote.

Carrión, el famoso pleito de los florines (32). Con motivo de este pleito nos han llegado algunos detalles muy significativos, que revelan la pujanza demográfica y económica de la villa, y los grandes beneficios fiscales que de ella obtenían sus señores. Sólo el Barrio de San Martín tenía entonces 200 vecinos. El resto de Frómista debía de ser tres veces mayor, por lo que no sería exagerado pensar que todo el pueblo tendría entonces unos 800 vecinos, o una población entre 3.500 y 4.000 habitantes. Sólo del Barrio sacaba el Mariscal 20.000 maravedíes de yantar y martiniega, 30.000 de portazgo y 100.000 de alcabalas. Y de los diezmos, que cobraba íntegros, sacaba 300 cargas de pan y 2.000 cántaras de vino. La expulsión de los judíos en 1492 fue un golpe durísimo para la demografía y la economía de una villa como Frómista, donde existía una abundante judería, con unas 200 familias (33). Un siglo más tarde (censo de 1591) contaba con 521 vecinos pecheros, que se reducirían a la mitad a mediados del siglo XVIII.

La dinastía de los señores de Frómista siguió sin interrupción en la estirpe de los Benavides (34). Pronto se hicieron ausentistas, pero no por

32. El pleito de los florines está ampliamente reseñado en HMSM, fol. 38v-39v (márgenes), y 40-47. La causa del pleito fue que el señor de Frómista continuó pagando al monasterio de San Zoilo 50.000 maravedises, a pesar de la creciente devaluación de la moneda, en vez de pagar mil florines de oro de cuño de Aragón o su equivalente, como estaba estipulado en la concordia de Toro, cláusula 8. El pleito se compuso en 1488, conviniendo en que en adelante recibiese el monasterio de San Zoilo 150.000 maravedises anuales. Como los señores de Frómista no siempre los pagaban hubo pleitos en 1506 que concluyeron en 1538, recibiendo entonces el monasterio 60.000 mrs. El monasterio reclamó en 1562 y le dieron 100.000. En 1592 pretendían, en nuevos pleitos, que se elevaran a 150.000. La sentencia original de 1488 en ACJL, núm. 56. Simón y Nieto, o. cit. pág. 120-123.
33. En el año 1474 la aljama de Frómista es la que más maravedises paga de todos los pueblos palentinos (5.000 maravedises, siguen Amusco con 4.000, Herrera y Aguilar con 3.000). En el año 1489 los judíos de Frómista, junto con los de Piña, Pinilla, Avia, Revenga, Castrillo y Villavieja, forman 230 familias (sobre un total de 964 existentes en territorio de la actual provincia de Palencia). La aljama de Frómista y sus anejos pagaba 68.950 maravedises. Le siguen los de Herrera con Osorno, con 117 familias judías que pagaban 35.000 maravedises. Véase el excelente artículo de Gregorio Ruiz Conzález, *Los judíos en Palencia*, en "Palencia en la Historia", pág. 122, donde elabora un cuadro de conjunto basado en las estadísticas publicadas por J. A. de los Ríos, Cantera-Carrete y Luis Suárez Fernández. El mote popular de "judíos" aplicado a los de Frómista, tiene, por tanto, su explicación histórica en el hecho de haber cobijado, en vísperas de la expulsión, a la mayor judería de las tierras palentinas.
34. La serie de los señores de Frómista desde Cómez de Benavides aparece en A. y A. García Garraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, t. 13, Madrid, 1954, pág. 210-213. La serie es la siguiente hasta el siglo XVII: Cómez Manrique. Cómez de Benavides casado con María Manrique. Cómez de Benavides II (sobrino de los anteriores, mariscal de Castilla). Francisco Benavides (Mariscal en tiempo de los Reyes Católicos, muere en 1512). Cómez de Benavides III (mariscal). Luis de Benavides (mariscal). Jerónimo de Benavides (primer Marqués de Frómista en 1559). Luis de Benavides II. Jerónimo de Benavides II (muere joven de accidente sin hijos, le sucede su hermano). Luis de Benavides III. Luis de Benavides IV (gobernador de Milán, murió sin sucesión). Le sucede su hermana Isabel, Marquesa de Frómista, casada

ello dejaron de cobrar sus rentas. No es extraño que Frómista adoptara, como otros pueblos de la zona, una actitud antiseñorial en la revolución de las comunidades en 1521, aunque las exacciones del obispo Acuña, a su paso por el pueblo, frustraron seguramente las esperanzas de liberación puestas en los comuneros (35).

En 1559 Felipe II elevó el señorío de Frómista a la dignidad de Marquesado. El primer marqués fue Jerónimo Benavides.

Frómista, pueblo señorial, puede gloriarse de haber tenido entre sus señores a un infante de Castilla y Señor de Vizcaya, a un Almirante, dos Adelantados, cinco mariscales, y personajes importantes en la corte, la diplomacia y el ejército. La contrapartida estaba en las dependencias jurídicas y las exacciones económicas propias del régimen señorial. La única huella que hoy ha quedado en Frómista de sus antiguos señores es el escudo de los Benavides: Escudo de oro, con león rampante de gules, coronado, fajado de plata, puesto sobre un bastón o palo de gules. Bordura de plata con calderos de sable.

con Caspar Téllez Cirón, duque de Osuna. El hijo de ambos, Francisco de Paula Téllez Girón fue séptimo Marqués de Frómista. En el siglo XVIII eran marqueses de Frómista los duques de Uceda. En la *Guía de grandezas y títulos del Reino*, Madrid, 1960 figura con marquesa de Frómista desde 1915 doña María Carlota Sánchez-Pleites y Jiménez, Marquesa de los Soidos.

35. El obispo comunero Acuña pasó por Frómista el 1 de febrero de 1521, en su campaña contra los señores de Tierra de Campos. El cronista Santa Cruz dice que "en todos aquellos lugares y pueblos la gente, por la mayor parte, era de todo corazón comuenera y no sólo mantenían al obispo y todo su campo al tiempo que estaba con ellos, sino que al tiempo que se partían le pagaban la gente de muy buena gana para ir contra los caballeros". Sin embargo, los de Frómista tuvieron que pagar a Acuña 450 ducados de oro, por temor de que saquease sus casas. A instancias del concejo de Frómista el Mariscal Gómez de Benavides III pidió que les restituyeran lo que les habían sacado a costa de los bienes del obispo Acuña. Cf. LUIS FERNANDEZ MARTÍN: *El movimiento comunero en Tierra de Campos*, León, 1979, págs. 176, 121.

## II. FROMISTA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Dejemos a los señores y a los abades y cambiemos de tiempo y de objetivo. Situémonos a mediados del siglo XVIII, en ese punto de referencia obligado que es el catastro del marqués de la Ensenada. La respuesta que el alcalde y varios vecinos de Frómista dieron a las 40 preguntas del interrogatorio oficial el 25 de abril de 1752 nos proporciona una magnífica radiografía para conocer los datos esenciales de la estructura social y económica del pueblo, cuando se acerca al final del Antiguo Régimen (36).

Muchas cosas seguían igual que en la Edad Media. Otras apuntaban hacia nuevos cambios. Algunas —todavía no muchas— eran nuevas. Lo más nuevo era entonces no tanto los cambios efectuados, sino el afán por conocer la realidad del país, el propósito, revisión y anhelo de cambio.

Tenía Frómista, en 1752, 217 vecinos (con inclusión de 24 viudas, consideradas éstas, dos por un vecino), lo que equivale a unos 1.000 habitantes. Había 219 casas habitables, y 40 arruinadas. El pueblo se hallaba en un período de crisis demográfica. Subsistían cuatro parroquias (una de ellas del priorato de San Martín) y dos hospitales, el de Santiago y el de Palmeros, para pobres y peregrinos. Había desaparecido el de San Lázaro. No había apenas tiendas. Sólo una carnicería del Concejo, barbería, tres mesones y un estanco. Seguía habiendo bastantes clérigos, 19 en total: diez beneficiados, cuatro capellanes y seis religiosos benedictinos, uno de ellos prior de San Martín, y los otros cinco en San Benito. La mayor parte de los habitantes eran labradores. Había 117 jornaleros, seis pobres de solemnidad, cuatro sacristanes, dos médicos, y otros tantos cirujanos, boticarios y escribanos, un maestro de primeras letras, un preceptor de gramática y un pintor. Junto a estos profesionales estaba el pequeño y abigarrado mundo de oficiales dedicados a las artes mecánicas: siete albañiles y carpinteros, cinco panaderos, cuatro tenedores de lienzo y sastres, tres mesoneros, dos herreros y un molinero, tablajero, saludador, chocolatero, errador, albítar, guarda del campo y guarda del ganado. No se dice cuál era el número de pastores mayores ni de rabadanes.

Frómista seguía siendo a mediados del XVIII un pueblo de señorío. "Esta villa pertenece al Marquesado de Frómista". El titular era la marquesa de Uceda. Sin embargo, el ejercicio de la jurisdicción estaba en

36. Archivo Histórico de Palencia, (Casa de la Cultura). Autos Generales, libro 4.448.

suspense y los derechos señoriales se hallaban a la sazón embargados por la Real Hacienda por no haber presentado los títulos de pertenencia. Los aludidos derechos de jurisdicción habían quedado reducidos al nombramiento de cargos (unos absolutamente como el alcalde mayor; otros a propuesta del ayuntamiento como el alcalde ordinario, regidores y síndico, y otros por aprobación de los nombrados por el ayuntamiento) y la cobranza de 35 reales de martiniega. Pero al presente la titular del duquesado “no percibe derechos algunos ni usa de la jurisdicción por las razones expresadas”. El poder señorial había quedado totalmente diluído.

Definido el régimen jurídico del pueblo venía la descripción geográfica del territorio. El término municipal era igual que el de ahora y lindaba con los mismos pueblos. Lo calculaban entonces en unas 8.500 obradas, todas de secano a excepción de una obrada y media de regadío en las dos únicas huertas existentes, la del monasterio, que se regaba con noria, y la del marqués, que se regaba con pozo. La impresión de sequedad debía de ser desoladora. Pensemos que todavía no se había iniciado el canal. Los árboles brillaban por su ausencia. Sólo había olmos y álamos en la huerta y en el soto del monasterio, y algunos sauces y chopos en un plantío nuevo, plantados sin orden ni concierto a la orilla del arroyo de la Silla. Las tierras de sembradura ocupaban la mayor parte del campo (calculaban unas 6.430 obradas). Seguían en extensión las viñas (744 obradas). Los prados (50 obradas) y la gran nava yerma (90 obradas) servían de pastos comunales a los ganados de la villa. Había tierras improductivas o infructíferas por desidia o ignorancia (323 obradas); unos pocos errenes (30 obradas), las eras (25 obradas), y pequeñas porciones del soto del monasterio, el plantío nuevo, que no sabían si prendería, y las huertas (cada cosa de 1,5 obradas). El resto del terreno lo ocupaba el casco del pueblo y el cauce del río Ucieza. Prescindiendo del terreno ocupado por el pueblo y el río podríamos decir que las tierras de Frómista a mediados del siglo XVIII se repartían en estos porcentajes:

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| Huertas, únicas tierras de regadío | 0,02%  |
| Tierras de labranza                | 83,43% |
| Viñas                              | 9,65%  |
| Tierras yermas                     | 4,02%  |
| Prados y la nava                   | 1,80%  |
| Soto y plantío (único arbolado)    | 0,04%  |
| Errenes                            | 0,38%  |
| Eras                               | 0,32%  |

La agricultura cerealista de secano era la dominante, con zonas de viñedo relativamente extensas. La ganadería no estaba organizada en cabañas ni yeguas. El ganado lanar era el más importantes (salían 100 corderos de diezmo); había algunas yeguas de crianza, mulas, jumentos y bueyes para labranza, y cerdos para consumo. No se mencionan vacas.

No todas las tierras eran de igual calidad. El formulario distingue cinco clases de tierra de sembradura. Las dos primeras se sembraban dos años y quedaban uno de barbecho (1.100 obradas); las tres restantes alternaban año de siembra y año de barbecho (se calculaba en 5.330 obradas). La cebada se sembraba solamente en tierras de calidad buena y en los errenes. El trigo en todas las demás. La avena, lentejas y yeros en las de peor calidad. Los rendimientos eran lógicamente diversos. Una obrada de tierra de primera calidad daba 40 fanegas de cebada al año y 12 de trigo; mientras la de tercera calidad daba sólo 6 fanegas de trigo, 6 de lentejas y 4 de yeros. Una aranzada de viña daba 18 cántaros de vino si era de primera calidad, y 12 ó 6 si era de segunda o de tercera.

Poseemos la lista de los precios de la fanega de trigo (11 reales), de cebada (5,5) y de avena (4), de lentejas (8), y de yeros (10), y de la cántara de vino (3,5 reales). Una yegua de vientre valía 200 reales, la oveja, 10, la borra 7, el borro 9 y el cordero 8,5 reales. Por un pollo se pagaba un real; y lo mismo por una libra de lana o de queso.

Los impuestos eran fundamentalmente tres: los diezmos, las alcabalas y el portazgo. El diezmo, al que había que añadir la primicia, era el más importante. La relación nos da noticias detalladísimas sobre su recolección. Se pagaba diezmo de granos, de vino, y de menudos (corderos, lana, queso y pollos). No se pagaba por palominos, miel o cera

El diezmo se recogía por parroquias. Una vez formado el globo o acervo común, se sacaba lo necesario para pagar los gastos de panera y los honorarios del colector eclesiástico y del mayordomo. De lo que quedaba se hacían tres partes o tercias: una para el cabildo catedral de Palencia, otra para la Real Hacienda y la fábrica de la iglesia (tercias reales), y una tercera para el clero y sacristán de la parroquia, según un reparto escrupulosamente establecido.

En Frómista había cuatro cillas correspondientes a las cuatro parroquias: San Pedro (la más importante), Nuestra Señora del Castillo, el Otero (feligresía insignificante) y San Martín (barrio de Grajal). De éste se dice que todos sus diezmos pertenecen al dueño de esta villa (al marqués), pero por estar secuestrados, los percibe Su Majestad. Los forasteros entregaban sus diezmos en una cilla separada. En el supuesto de que los diezmos se pagasen con exactitud, podemos calcular que la cosecha anual de Frómista

sería, a mediados del siglo XVIII, 1.800 cargas de trigo, 2.200 de cebada, 20 de avena y 9.000 cántaros de vino y unos 1.000 corderos. Había que añadir lo que producían las heredades exentas de diezmos, que eran las tierras de capellanías y beneficios eclesiásticos, y las heredades del priorato y del monasterio.

El valor en metálico del producto anual de los diezmos se acercaba a 636.000 maravedises (= 18.706 reales). A esto deben añadirse 110.043 maravedises en concepto de alcabalas y 36.000 del portazgo (37). Al ayuntamiento sacaba 1.080 reales de sus bienes propios y gastaba 1.348 reales.

La impresión general que produce la lectura del informe es que Frómista era un pueblo decadente y dormido; como tantos otros de aquella España que los ilustrados querían renovar (38). Para ello precisamente era necesario en primer lugar hacer un recuento de la riqueza, como el primer diagnóstico para vencer su enfermedad.

Los reformadores del s. XVIII comprendieron con acierto que el remedio más urgente consistía en fertilizar la tierra y dar salida a los productos agrarios. Por eso proyectaron el canal de Castilla con el doble fin del riego y el transporte. Frómista tuvo la gran suerte de ver sus términos surcados por esta arteria revitalizadora.

Las mediciones y cálculos para trazar el Canal comenzaron en 1753. La obra era lenta. En 1783, el llamado tramo del norte, que nace en Alar, llegaba a Frómista, donde se construyó el salto más grande de la ría, la cuádruple esclusa del número 17 al 20. Cincuenta años más tarde, se observan ya algunos signos de progreso en la vieja Frómista. Miñano le asigna 327 vecinos (= 1.529 habitantes) y señala la existencia de una fábrica de harinas y de aguardiente. En el diccionario de Madoz, editado a mediados del siglo XIX, la población había descendido a 285 vecinos (= 1.483 almas). Junto a la gran esclusa existían dos molinos, dos batanes, almacén de granos y una casa para el esclusero, en edificios todos muy buenos; y otro molino en la 21. El ferrocarril llega a Frómista hacia 1865. Fue otra gran oportunidad para la villa que no acababa de desplegar y despertaba los lamentos regeneracionistas de su Notario Julio Senador.

37. La alcabala, portazgo, tercias de las tres parroquias de Frómista y todo el diezmo de San Martín son consideradas en el informe como Rentas reales enajenadas (que eran percibidas tradicionalmente por los marqueses, no por el rey, aunque en aquel momento se hallaban embargadas por la Real Hacienda).
38. "Pueblos de estos contornos —escribió Ponz en 1783— muy considerables en otro tiempo, que contaban muchos millares de almas, son hoy poca cosa en comparación de lo pasado; tales son Crijota, Frómista y otros. Sé que en el último hay la mejor proporción para todo género de plantas, y que con las aguas del Carrión (sic) podrán cuanto quisieren". ANTONIO PONZ, *Viaje de España*, Madrid, 1947, pág. 997.

\*\*\*

La villa de Frómista, como otros pueblos viejos cargados de historia, ha pasado por tiempos de luces y de sombras. Ha tenido momentos estelares, como la construcción de la iglesia de San Martín, el nacimiento de San Telmo, el asombro del milagro, el día en que el agua surcaba por vez primera los campos resecaos a través del Canal de Castilla, o en el que el penacho de humo de la primera locomotora pintaba de progreso el horizonte. Pero también ha sufrido momentos de crisis que amenazaron su existencia: luchas civiles de la Baja Edad Media, gobiernos despóticos de algunos señores, cerco del ejército de los comuneros que amenazan con el incendio si no reciben rescate cuantioso, expulsión de un sector de la población tan numeroso y activo como el de los judíos, crisis demográficas gravísimas por pestes y otras desgracias en el siglo XVII. Sin embargo, la vida sigue en Frómista. El recuerdo de su historia ha de ser un acicate para avanzar y mejorar. Los caminos del pasado han de conducir hacia el futuro. Hablando de caminos bueno será concluir evocando los tres caminos históricos de Frómista: el camino de Santiago, el canal de Castilla, el ferrocarril del Norte. Un camino de tierra, un camino de agua, un camino de hierro. Lo mejor de la Edad Media, del siglo de las luces y de la era industrial. Tres caminos que representan tres grandes valores: la espiritualidad cristiana, el cultivo de la tierra y el progreso humano.

**INTERROGATORIO SOCIO-ECONOMICO  
REALIZADO DURANTE EL REINADO DE  
FERNANDO VI EN EL PUEBLO DE  
VILLALBETO (PROVINCIA DE TORO) Y EN  
SU ADJUNTO DESPOBLADO DE  
SAN MARTIN DE LOS MOLINOS**

**Por**  
**Luis Díez Merino**  
Universidad de Barcelona



# **1. INTERROGATORIO SOCIO-ECONOMICO DURANTE EL REINADO DE FERNANDO VI, REALIZADO EN EL PUEBLO DE VILLALBETO**

**(Palencia, Villalbeto, 25-28 nov. 1752)**

## **1.1. INTRODUCCION**

### **1.1. El documento.**

Se trata de un doble documento, un Interrogatorio, compuesto por 40 preguntas, que está impreso, y unas respuestas a las 40 preguntas que están manuscritas; dicho documento manuscrito se encuentra actualmente en el archivo de la casa de Concejo del pueblo palentino de Villalbeto de la Peña.

En esta época Villalbeto pertenecía a la demarcación de Toro, aunque su Partido Judicial estuviese en Carrión de los Condes (Palencia). Para responder a las 40 preguntas los representantes del pueblo de Villalbeto precisaron de tres días, y fueron dando cumplida respuesta —siempre que pudieron y supieron— a la requisitoria real.

Aunque los testigos se muestran conocedores de los términos y propiedades del pueblo, no obstante existen preguntas a las cuales no pueden responder con plena exactitud, debido al cruce de intereses que había en el pueblo: por una parte: los bienes del pueblo, por otra: los de la Iglesia (el pueblo pertenecía a la diócesis de León, pero colindaba y tenía una parte insignificante la diócesis de Palencia), y una tercera: la Duquesa del Infantado.

La finalidad que tiene tal interrogatorio es hacer una valoración general de las personas y oficios de los habitantes del pueblo de Villalbeto, y por otra parte, trata de reunir todas las contribuciones hasta entonces existentes (Alcabalas, Millones, Cientos, etc.) a una sola contribución, para lo cual viene a realizar dicha evaluación un Juez Subdelegado, nombrado por el Rey, y que pertenece a esa nueva Junta de única contribución; el Rey quería simplificar todos los impuestos y centralizarlos en un único concepto.

### **1.1.2 Los protagonistas.**

Todo el proceso se desarrolla ante don Francisco Antonio Henríquez, que es Juez Subdelegado por nombramiento real para la Real Junta de la única Contribución.

Los otros personajes que intervienen son: los dos registradores del pueblo de Villabeto: Simón Gabilán (de 38 años), y Pedro de Arriba (de 40 años): éstos son los encargados de responder, en nombre del pueblo, a las 40 preguntas que se les formulan.

Vienen también a dicho interrogatorio, como peritos, dos señores, nombrados en representación de la hacienda real, y que provienen de los pueblos vecinos: León Macho, de 69 años, procedentes del lugar de Las Heras de la Peña (Palencia), y Manuel Martín, de 40 años, procedente del colindante pueblo de Pino de Viduerna (Palencia).

También asistió el cura párroco de Villabeto, llamado don Manuel Cordero.

Al final, en las firmas, figuran los siguientes individuos: Francisco Antonio Enríquez, que era el Juez Subdelegado; Simón Gabilán y Juan de Arriba que fueron los que depusieron directamente, y respondieron a cada uno de los interrogantes. Firman también Pedro de Arriba y Juan de San Jurjo Montenegro, que parece fueron testigos, aunque la cualidad de testigo solamente se reconoce al segundo en el documento. El escribano real que redactó la declaración, y firma al final (= Ante mí) es José de Ceano Vibas. No firma el párroco, don Manuel Cordero, quien parece que solamente asistió como un asesor, pero no como representante de la vecindad.

### **1.1.3. El formulario de las preguntas.**

Son cuatro folios, impresos, que llevan como encabezamiento una Cruz griega, y después en mayúsculas: INTERROGATORIO; sigue una pequeña introducción en que se especifica quiénes han de responder y el modo cómo se ha de hacer; las personas que han de responder son tres grupos: **a)** los responsables: "las justicias"; **b)** a los que se dirige el cuestionario: los "Intendentes" de cada pueblo; **c)** los que tienen que responder: los habitantes de cada pueblo que sean señalados por los Intendentes de cada pueblo.

El contenido del formulario es muy completo: nombre y titularidad social del pueblo (realengo, señorío), ubicación del pueblo y amplitud (por horas y leguas) junto con los límites; cualidad de las tierras que posee (regadío, secano, hortaliza, sembrados, viñas, pastos, bosques, matorrales, montes) y la calidad de la tierra (buena, mediana, inferior), los árboles (frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.) y modo cómo se encuentran plantados; medidas que se usan en el pueblo

(pasos, varas castellanas), las fanegas que se siembran, especies y cantidad de frutos que se recogen, y qué valor económico tienen. Los derechos e impuestos que tienen (diezmos, primicias, tercio-diezmos, etc.) y si se arriendan cuanto se percibe. ¿Qué explotaciones puede haber? (minas, salinas, molinos de harina o de papel, batanes). Si hay lugar para el esquileo, colmenas, ganados (mulas, caballos, yeguas). Cuántas vecinos hay (pueblo, casas de campo, alquerías) y cuántas casas habitadas o arruinadas). Cuáles son los bienes comunales (arbitrios, sisa, etc.) y qué gastos comunes (salario al Justicia, Regidores, Fiestas de Corpus, etc., empedrado, fuentes, sirvientes, etc.). Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas, mercados y ferias hay en la población; si hay hospitales y comercios (cambista, mercader al por mayor, tenderos, médicos, boticarios, escribanos, arrieros, etc.). Si existen otros oficios mecánicos (albañiles, canteros, albeyares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, perayres, tejedores, sombrereros, manguiteros, guanteros, etc.) y qué cualidad tienen: maestros, oficiales, aprendices. Si existen artistas, o individuos almacenistas, cuántos jornaleros hay, cuántos pobres; si existen individuos que se dediquen a la navegación; cuántos clérigos y cuántos conventos y de qué órdenes y si son masculinos o femeninos; por fin, si el rey tiene alguna propiedad en el dicho pueblo o lugar.

Las preguntas sobre todos esos temas tienen que ser respondidas todas y cada una por su orden, aunque no exista posibilidad en dicho lugar de que se encuentre lo que se demanda, p.e. en Villalbeto si hay marineros, o señores que posean barcos de mar.

#### **1.1.4. El manuscrito de las preguntas.**

Se intitula "Copia d(e) las Respuestas Gener(ale)s del Ynterrog(ato-ri)o", contiene 39 fols, han sido foliados posteriormente; el fol. 1 solamente pone el título que arriba hemos señalado, y además un encabezamiento: "Lugar d(e) Villalbeto —part(i)do d(e) Carrión"; el fol. 2 comienza con una firma ilegible de autenticación. El amanuense es un escribano oficial, conserva ambos márgenes perfectamente delineados, a 18 líns. por fol. Las letras mayúsculas son ampulosas y elegantes, usa con frecuencia de abreviaturas, repite a menudo la /tt/ (p.e. Contribución), no suele poner acentos, y en cambio los puntos sobre las letras semejan acentos; confunde la /z/ y la /c/, la /g/ y la /j/, la /c/ y la /q/, la /i/ y la /y/ (dentro de palabras), la /b/ y la /v/. Todo el ms. es de la misma mano, excepto la autenticación de la copia (fol. 39).

Es documento autenticado, copia hecha sobre el original que se firmó en Toro, el día 30 de dic. de 1757, aunque el documento que se redactó en Villalbeto, fue el día 5 de nov. de 1752.

Dicho ms., en papel, se conserva completo, y es fácilmente legible, excepto en algunas abreviaturas; en ciertos casos la tinta ha traspasado el papel.

### **1.1.5. Contenido de las respuestas al interrogatorio.**

Para situar los impuestos que actualmente estaban gravando sobre dicho lugar, se dice que se contribuía a los haberes reales, según el último "Encabezamiento", del modo siguiente: por Alcabalas: 382 reales, y 14 maravedís; por Cientos: 147 reales y 3 maravedís; por Millones: 363 reales y 6 maravedís; por Servicio Real: 85 reales y 17 maravedís; por Aguardiente y utensilios: 42 reales y 12 maravedís; en total la contribución subía a 1020 reales, y 18 maravedís vellón; a lo que hay que sumar 9 reales anuales que tenían que pagar a la Contaduría de la Villa cuando se hacía la documentación pertinente. Todos esos impuestos tan variados tendrían que ser en adelante integrados con una unificación a cargo de la Real Junta de única Contribución.

### **Amplitud del territorio.**

De Este a Oeste es de media legua; de Norte a Sur: un cuarto y medio de legua; su circunferencia es de dos leguas. Los límites son: con Recueva al Este, con Pino de Viduerna al Oeste, al Norte con Tarilonte y el despoblado llamado de San Martín de los Molinos, y al Sur con Barajores. Además el pueblo tiene otros terrenos comunales con Respenda (llamado las Alujas: pasto y leña); otro terreno común con Barajores, con Villabáscones y con San Martín de los Molinos.

### **Categorías de terreno.**

El de regadío (Cuérnago de los Molinos) que produce: trigo, lino, linaza y cebada; el de secano que produce: trigo, centeno, cebada, avena; el de prado con regadío: produce hierba; el de las heras: sirve para trillar y para pastos; el de los ejidos: para pastos; el de matorrales; el de majada: sirve para madera de roble y pastos; el de matas: para madera; el de las

lomas y las cuestas: inútiles para trabajarlos; el de cárcavos y pedregales: inútil para pasto o labor. Los terrenos, en general, son pobres, y ninguno produce doble cosecha al año.

Las calidades: primera y segunda: tierras de regadío; la primera, segunda y tercera: tierras de secano; prados: primera y segunda; majadas, matas, ejidos, cuestas, lomas: única ínfima calidad.

### **Arbolado.**

Frutales, olmos, álamos, matas de roble; los frutales, olmos, álamos, sauces, se encuentran en los linderos de las propiedades.

Si se cuenta por fanegas y calidades: de regadío: treinta fanegas de primera, veintidós y media fanegas de segunda; trigo de secano: primera, ocho fanegas y media; segunda: setenta y seis y media; de tercera: dieciséis; centeno, primera: ocho fanegas y media; de segunda: ciento treinta y cuatro; de tercera: ciento setenta y nueve y media; de matas: tres fanegas y media; de prados de siega, primera: noventa y nueve carros; de segunda: ciento ochenta y cinco; cuestas: cuarenta; cárcavos y pedregales: veinte; término con Barajores: cuatro fanegas; término con Respenda: ocho fanegas.

### **Productos que se cosechan.**

Trigo, centeno, linaza, cebada, avena, corderos, lana, miel y cera. La proporción de productos: trigo en regadío: un cuarto en primera calidad produce siete cuartos, al año siguiente la misma tierra se siembra de linaza y produce la misma cantidad que se le siembra, más catorce manojos de lino; trigo en segunda calidad produce seis cuartos, la misma linaza y doce manojos de lino; un cuarto de trigo en tierra de secano de primera produce seis cuartos, en segunda cinco cuartos, y en tercera cuatro cuartos; cuarto de cebada en primera y segunda siete cuartos; cuarto de centeno en primera seis cuartos; en segunda cinco y en tercera cuatro; hay que tener en cuenta que las tierras de regadío producen todos los años, y las de secano en años alternos. De los árboles frutales no se saca cosa para reseñar. Los valores de los frutos que se producen: fanega de trigo: doce reales; fanega de centeno: diez; cebada: seis; linaza: veintiseis; manojos de lino sin linaza: nueve; carro de hierba primera: trece reales; segunda: once reales; no hay de tercera.

### **Impuestos.**

Diezmos: cada diez cuartos de todo género de cereales tienen que aportar uno al obispado de Palencia con quien confina el término del pueblo, otro medio cuarto lo diezma el párroco; de cada diez corderos uno; de cada diez manojos de lino uno; lo mismo se hace con la miel, cera y pollos; por las mulas y caballos medio real, y por las vacas 6 maravedís; por la hierba uno de cada diez maravedís. Los diezmos menores los recibe el párroco, y de los mayores el párroco percibe lo que diezman los forasteros. Por la administración de sacramentos: tres cargas de trigo, centeno y cebada al párroco; siete cuartos de centeno y dos celemines de aforado a la Santa Iglesia de León; y lo que queda se hace tres partes: una para el párroco, otra para la Iglesia de León, y otra para la Duquesa del Infantado; de la parte que reciba dicha Santa Iglesia de la octava parte de todas las especies de grano a la fábrica de la iglesia de Villalbeto, a quien paga cada vecino nueve cuartos y un celemín en concepto de primicia. Si todo esto se unifica se obtienen las siguientes cantidades: al cura de Villalbeto: cuarenta cuartos y tres celemines de trigo, ciento cincuenta y cinco de centeno, setenta y siete de cebada; a la iglesia de León corresponden treinta y seis cuartos de todo pan de que se contribuye a la fábrica de la iglesia de este lugar, y además cuatro celemines de trigo, dos cuartos y dos celemines y tres cuartillos de centeno, un cuarto y un celemín y medio de cebada por la octava parte referida; y lo restante con siete cuartos y dos celemines de centeno a dicha Santa Iglesia y a la Duquesa del Infantado. En el último quinquenio había recibido los diezmos menores: supusieron siete corderos y medio, veinticuatro libras y media de lana, doscientos cincuenta y cinco manojos de lino y cuarenta reales de pollos. Había arrendamientos de pajares que pertenecían a la Santa Iglesia de León y a la Duquesa del Infantado, pero como iban incluidos en otros impuestos no sabían la cantidad precisa.

### **Molinos de harina.**

En el pueblo había ocho molinos de muela pequeña; unos pertenecían a habitantes del pueblo, y otros a señores de otros poblados. Había también un batán y un molino de aceite de linaza. Palomares tenía uno el Sr. Cura (20 pares de palomas), otro Juan de Prado (12 pares) y cada par de palomas se regulaba en un real de vellón. Asimismo había en el pueblo doce colmenas, cada una rendía al dueño media libra de cera, y media azumbre de miel (la cera regulada en cuatro reales, la miel en uno).

### **La cabaña del pueblo.**

Se componía de vacas, caballos y ovejas y cerdos; una vaca estaba regulada en treinta y tres reales; una yegua, ciento cincuenta; una cerda, dieciocho; una pollina, veinte; oveja con cría y lana, seis; una borra, una libra de lana, y lo mismo el borro; un cordero o cordera un cuarterón de lana; cada carnero dos libras de lana.

### **Vecinos del pueblo.**

Eran 40 vecinos, 6 viudas. En el pueblo había 38 casas, incluida una fragua; existía una casa arruinada que había sido hospital; y se veían los rudimentos de un palacio que había pertenecido al Marqués de Lisera.

### **Bienes comunales del pueblo.**

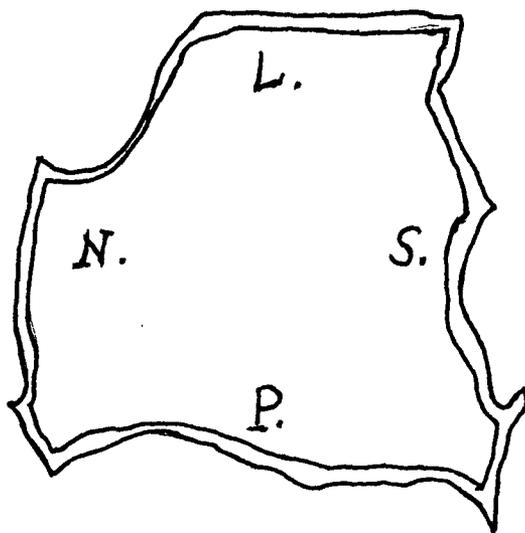
Una fragua que ya no se utilizaba, un molino (regulado en cuatro cargas de pan), dos tierras y prados (cinco cuartos de trigo y dos de centeno) (doce reales), una taberna (doscientos treinta reales), cinco fanegas de heras, veinte fanegas de ejidos, doscientas treinta fanegas de matorrales, cien fanegas de cuevas, veinte fanegas de cárcavos, y pedregales, ocho fanegas de pastos en Alujas. Los gastos que tenía comunales el pueblo eran: mil setecientos cincuenta y un reales y treinta y tres maravedís. Los vecinos se quejaban de que el pueblo estaba demasiado cargado por el Servicio Real y demás contribuciones: al patrimonio real, al corregidor de la villa de Saldaña, a la Duquesa del Infantado, a la Iglesia de León, al párroco del pueblo, al obispado de Palencia.

### **Oficio de los habitantes del pueblo.**

Además de los labradores, había siete tejedores de lienzo, y uno de colchas (éste regulado en cinco reales), había dos sastres (en tres reales), y un carpintero cuyo sueldo diario estaba regulado en tres reales de vellón. No había profesiones liberales en el pueblo, ni tampoco jornaleros: solamente se ajustaban jornaleros para las faenas del verano y se convenían en dos reales de vellón por jornada; había cinco criados que, además del comer y vestir, percibían un real por día. No existía ningún pobre de solemnidad. Clérigos solamente estaba el párroco.

En el pueblo no había ninguna propiedad general o provincial, ni que perteneciese al Rey.

Este diseño acompaña al texto  
Interrogatorio, en el fol. 6,



## 1.2 TRANSCRIPCION DEL MANUSCRITO

### LUGAR D(E) VILLALBETO PART(I)DO DE(E) CARRION

#### Copia d(e) las respuestas gener(ale)s del Ynterrog(atori)o

En el lugar de villalbetto provincia, De la Ciudad de Toro Parttido de la villa de Carrion, a veintte y cinco de Nobiembre de mill settecientos Cinquenta, y dos ante el Señor Dn. Fran(cis)co Anttonio Henrríquez Juez Subdelegado por nombramientto de la Real Juntta de unica Contribucion para las operaciones correspondienttes a fin de reducir a vna sola paga las que se hazen de Alcabalas, Millones, Cienttos y demás, y que el comercio sea libre, y por antte mi el Escribano ocurrieron en cumplimientto de el autto probeído en los de esta operacion, oy, Simon Gabilan, Pedro de Arriba rejidores vnicos actuales en este Lugar, Leon Macho, Manuel Marttin aquel vezino de el Lugar de las Heras y este vezino de el de Pino de Viduerna, Perittos nombrados en representtacion de la real Hacienda; el cittado Simon Gabilan y Juan de Arriba Maior en días Vezinos de este dicho Lugar; Perittos el(ect)tos en nombre de el a fin de sattisfacer como les esta prebenido a las Quarentta preguntas de el Intterrogattorio a que con la asistencia de Dn. Manuel Cordero cura Parrocho en este pueblo y bajo el Juramentto que han prestado dieron principio a cada vna por su orden segun se sigue...

+

### INTERROGATORIO

**A QUE HAN DE SATISFACER, BAXO DE JURAMENTO, las Justicias, y demás Personas, que haràn comparecer los Intendentes en cada pueblo.**

**A 1.- Cómo se llama la poblacion**

1ª.- A la primera digeron que esta Poblacion se llama Villa albetto...

**2.- Si es de Realengo, ù de Señorio: a quièn pertenece què derechos percibe, y quanto producen**

2ª.- A la segunda digeron que este pueblo es propio del real Patrimonio, a quien, y en su real nombre a el Thesorero, que en dicha Villa de

Carrion reside sattivaze lo correspondiente a los haberes reales, que segun, y el vlttimo, y actual Encabezamiento, es, por Alcabalas Trescientos ochenta y dos Reales y Catorze m(a)r(avedi)s; Por Cientos, Ciento quarenta y siete, y tres m(a)r(avedi)s Por Millones Trescientos Sesenta y tres R(reale)s y seis m(a)r(avedi)s por Servicio Real, ochenta y Cinco rre(ale)s y diez y siete m(a)r(avedi)s yncluso el gastto de recobro y paga; y por Aguardiente y vtensilios Quarenta y dos reales y doze m(a)r(avedi)s; que ttodo haze mill y veintte reales, y diez y ocho m(a)r(avedi)s vellon; y ademas para nueve rre(eale)s al año por razon de Tomarla en la Contadueria de d(ic)ha villa, de las referidas pagas...

3. **Què territorio ocupa el Termino, quantto de Levante à Poniente, y del Norte al Sùr: y quanto de circunferencia, por horas, y leguas: què linderos, o confrontaciones, y què figura tiene, poniendola al margen.**

3a.- A la Tercera digeron que el Territorio que ocupa el ttermino pribatibo de esta Poblacion es de Lebantte a Poniente media legua. Del Nortte, al Sur quartto y medio; y su circunferencia es dos Leguas; Sobre cuio partticular se remitten a mediz(i)on de Agrimensor, Confrontta dicho Termino a Lebantte con el de el Lugar de Requeba al Poniente con ttermino de el Lugar de Pino de Biduerna, al Norte con ttermino de el Lugar de Tarilontte, y el despoblado que llaman de S(a)n Marttín de los Molinos, y al Sur con el de el Lugar de Barajores cuia figura es la de el margen; ademas ttiene este concejo propiedad igual con el de el cittado de respnda de vn pedazo de Termino que llaman las Alujas de abajo en pastto, y rozo, que comprehende Lebantte, a Poniente Cien pasos, del Nortte al Sur lo mismo y su Circunferencia son Quattrocientos, sobre cuio partticular se remitten asimismo a medicion De Agrimensor; Goza ttambien en d(ic)ha Conformidad con el Lugar de Barajores; otro pedazo de ttermino que llaman Villabascones propio de ambos que incluye de Lebantte a poniente, veintte pasos, de el Nortte al Sur diez pasos; y su Circunferencia son Zientto y veintte, sobre que asimismo se remitten a medicion. Goza asimisno este Conzejo a foro perpettuo diferentes heredades, Pasttos y Roza de Leña incluso en el cittado Despoblado de San Marttin de los Molinos propio de el Marques de la Lisera que su consisttencia y pension se expresara en la operacion que se forme por lo Correspondeiente a d(ic)cho Despoblado.

4.- **Què especies de tierra se hallan en el Termino; si de Regadío, y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes, y demas que pudiere aver, explicando si hay algunas, que produzcan mas de una Cosecha al año las que fructificaren, sola una, y las que necesitan de un año de intermedio de descanso.**

4<sup>a</sup>.- A la quarta sattsifazen diciendo que en ttermino de este pueblo y demas que han dicho se yncluyen las especies de tierra esta forma: vna de regadio que goza de el Cuernago que llaman de los Molinos que sin Ynttermision produce Trigo, Lino, Linaza, o Zebada; otra es de secano que con vn año de descanso fructifica Trigo Centeno Cebada, y Abena, aunque poco de esta especie; Otra es de prados de regadio que anualm(en)te producen Yerba; Otra es de Heras que sirben para Trillar, y antes, y despues sirben de pasttos; Otra es de Ejidos que llaman de Conzejo que sirben para pasttos; Otra de Matorrales; Otra de Majada de madera de Roble cuio suelo sirbe de pastto; Otra de Mattas de la misma madera que esttan contiguas a diferentes tierras propias aquellas de los Dueños de esta; Otra es de vn pedazo de Loma que llaman la Ancina, y de la Cuestta Inutiles para labor, Otra es de Carcabos y predegales inutil para pastto y labor; y ninguna de d(ic)has especies produce mas que vna cosecha al Año...

5.- **De quantas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que hayan declarado, si de buena, mediana, è inferior.**

5<sup>a</sup>.- A la quinta digeron que en las tierras de regadio, hay primera y segunda Calidad; de la de Secano, las tres Calidades; en los prados la primera y Segunda; Las Majadas, Mattas, egidos, Cuesttas, Lomas y demas de su vnica Calidad y responden...

6.- **Si hay algun Plantío de Arboles en las Tierras, que han declarado; como Fuentes, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, Algarrobos, etc.**

6<sup>a</sup> .- A la sexta digeron que en algunas de d(ic)has especies hay frutales, Olmos, Alamos, y Mattas de Roble y responden...

7.- **En quales de las Tierras están plantados los Arboles, que declaren.**

7<sup>a</sup> .- A la Septimadigeron que los frutales se hallan en algunos huerttos ynmediatos a las Casas de la Poblacion y los Infructiferos en los prados y algunas tierras y resp(onde)n ...

- 8.- En què conformidad están hechos los Plantios, si extendidos en toda la Tierra, ò en las margenes: en una, dos, tres hileras, ò en la forma que estuvieren...
- 8ª.- A la Octtaba digeron que los fruttales, Olmos, Alamos, y Sauzes se hallan a las Margenes de la espresada ttierra en que respectivamente se hallan y responden...
- 9.- De què medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo: de quantos passos, o varas Castellanas en quadro se compone: què cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.
- 9ª.- A la Nobena preguntta digeron que la media que en este pueblo se vsa es de quarttos, que cada vno se compone de seis Celemines fanegas y Cargas de sembradura, vien enttendido q(u)e en el aquel palmentto que se siembra una fanega de Trigo, o Centteno, se dice, y ttiene por fanega de sembradura (a excepcion de la Linaza que por sembrarse muy juntto se hechan ttres donde vna de trigo) esttendiendose la ttierra a proporcion de su Calidad, pues en la segunda es necesaria mas ttierra para hechar la fanega de grano que en la primera y en la ttercera para hechar la misma fanega mas exttension que la Segunda; y que los prados se enttiede por Carros, y Enttuerttas componiendose de ocho de esttas vno de aquel cuia regla se lleba y ha llebado en ttodas las Compras y venttas que han echo de Inmemorial tt(iem)po a estta partte; Y en quantto a los esttadales que a cada vna corresponde en quadro se rremitten a la medida de el Agrimensor que constta de Auttos y responden ...
- 10.- Què número de medidas de Tierra avrà en el Termino, distinguiendo las de cada especie, y calidad: por exemplo: Tantas Fanegas, o de el nombre, que tuviese la medida de Tierra de sembradura, de la mejor calidad: tantas de mediana bondad; y tantas de inferior; y lo propio en las demas especies, que huvieren declarado.
- 10.- A la Decima digeron que este ttermino se compone de Treintta fanegas de ttierra de regadio, de primera Calidad de Segunda veintte y dos y media; no hay de la ttercera, de trigo de Secano de primera Calidad ocho fanegas y media De la Segunda settentta y seis y media, y de la ttercera diez y seis: De Zentteno de primera Calidad ocho fanegas y media; De la Segunda cientto ttreintta y quattro, y de la tercera Cientto y settentta y nueve y media. De mattas ttres fanegas y

media: De prados de segadio de la primera vondad nobentta y nueve carros, y de la Segunda Cientto y ochentta y cinco; de Heras Cinco fanegas: de egidos veintte: de Mattorrales doscientas y ttreintta. De Majadas Cien fanegas: con mas de Treintta de la nominada de ancina, y quarentta la que dizen Cuesta: de Carcabos y Pedregales inuttll veintte fanegas y de la partte igual de Termino pribattibo con el Lugar de Barajores, ocho fanegas digo quattro y las ocho son con el que lleban con el Lugar de respenda y responden ...

- 11.- Què especies de Frutos se cogen en este Termino.
- 11.- A la vndecima digeron que en este Lugar y termino se coge Trigo, Centteno, Linaza, Cebada, Abena, Corderos, Lana, Miel, y Cera y resp(onde)n...
- 12.- Què cantidad de Frutos de cada genero, unos años con otros, produce con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie, y calidad de las que huviere en el Termino, sin comprehender el producto de los Arboles, que huviere.
- 12.- A la Duodecima digeron que las medidas de ttierra de este ttermino producen segun quinquenio en esta forma. Quartto de Trigo de regadio de primera Calidad produze vn año siete quarttos de trigo y al siguiente produze la misma Linaza que se le siembra, y Catorze manojos de Lino; el de segunda seis quarttos de trigo, la misma Linaza, y doze manojos de Lino: Quartto de trigo en ttierra de secano de primera Calidad produze seis quarttos; En de segunda Cinco y el de ttercera quattro; Quartto de Cebada que se siembra en las de primera, y segunda siete quarttos; Quartto de Centteno en primera Calidad, seis quarttos; en segunda Cinco y en ttercera quattro prebiendo que estas producen con Año de descanso, y las de regadio ttodos los años y responden...
- 13.- Què producto se regula daràn por medida de Tierra los Arboles, que huviere, segun la forma, en que estuviesse hecho el Plantio, cada uno en su especie.
- 13.- A la decima ttercera digeron que ni los Arboles fruttales, ni los demas que lleban expresados producen cosa alguna a sus Dueños asi por su corto numero como por su ninguna entidad y responden...
- 14.- Què valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos, que producen las Tierras de el Termino, cada calidad de ellos.

- 14.- A la decima quartta digeron que los valores que tienen los frutos de este termino segun quinquenio es la fanega de trigo doze reales; La de Centteno diez; La de Cebada seis, La de Linaza veinte y seis, Manajo de lino sin Linaza nuebe quarttos; Carro de yerba de primera Calidad treze reales, el de segunda, onze, no hay de la tercera.
- 15.- Què derechos se hallan impuestos sobre las Tierras de el Termino, como Diezmo, Primicia, Tercio-Diezmo, u otros; y a quien pertenecen.
- 15.- A la Decima quinta digeron que los d(ine)ros que hallan impuestos sobre tierras de el Termino es el Diezmo, que es de cada diez quarttos de todo genero de granos, vno, el vezino y los que labran heredad comprehendidos en el Obispado de la Ciu(da)d de Palencia con quien confina d(ic)ho termino y los que son de este obispado de Leon medio quartto porque el otro medio le diezman al Parrocho respectivo de su vecindad segun Inmemorial Costumbre de cada diez Corderos vno, de cada diez manojos de lino vno lo mismo de la Miel y Cera, Pollos. De cada Caballeria Mular y Caballar medio Real y de la Bacuna seis m(a)r(avedi)s de cada vezino por rrazon de la yerba y paja que pone en sus pajares de cada vno diez m(a)r(avedi)s lo que se parte en esta forma. Los Diezmos menores los recibe entteramente el Cura Parrocho y de los maiores saca d(ic)ho Parrocho para si lo que diezman los forasteros, y de lo que causan los vezinos se haze cilla, y la porcion de esta asi Yncluida a d(ic)ho Parrocho por rrazon de Administracion de Sacramentos tres Cargas de trigo Centteno y Cebada, y siete quarttos de Centteno, y dos Celemines de aforado a la Santa Yglesia de Leon y lo que queda se haze tres partes de que percibe d(ic)ho Parrocho las dos y la restante se dibide igualmente entre dicha Santa Yglesia de Leon y la Ex(ce)lenti(s)ma Duquesa de el Infantado y de la parte que recibe dicha Santa Yglesia de la octaba parte de todas especies de granos a la fabrica de la Iglesia deste Lugar a quien paga cada vezino de los nuebe quarttos que le quedan pagado el Diezmo vn Celemin y lo mismo percibe aunq(u) estos labren en termino comprehendido en dicho Obispado de Palencia y esto es por razón de primicia...
- 16.- A què cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; ò à què precio suelen arrendarse un año con otro.
- 16.- A la decima sexta digeron que la Cantidad que monttan los cittados d(ine)ros vnos años con otros es al Curatto de este Lugar por las

rrazones en la anttez(eden)te expresas, y Intteresados en ellos, de trigo quarentta quarttos y ttres Celemines: de Centteno Ciento y Cinq(uen)tta y Cinco: y de Cebada settentta y seis de Cuias especies y por lo que a d(ic)ha preg(un)ta han cittado Corresponde a la Santta Iglesia de Leon ttreintta y seis quarttos de ttodo pan de que contri- buie a la fabrica de la Iglesia de este Lugar con quatro Celemines de trigo; dos quarttos y quatro Celemines y ttres quarttillos de Cent- teno; y vn quartto un Celem(i)n y medio de Cebada por razon de la octtaba parte referida y lo resttante con los siete quarttos y dos Celemines de Centteno, de aforado lleba dicha Santta Iglesia, y la Ex(celenttisi)ma Señora Duquesa de el Infanttado percibe por su partte ttreintta y seis quarttos y lo demas recibe d(ic)ho Parrocho de este Lugar, el q(u)e por los demas Diezmos menores percibe segun Computto de Quinquenio, y con arreglo a el proximo pasado que han ttenido presentte siete Corderos y medio, veintte y quatro libras y media de Lana Doscientos Cinquentta y Cinco manojos de Lino con su gargala: De Pollos quarentta reales, Del Diezmo de ttoda especie de Crias siete rr(eale)s y de el de Pajares seis rre(eale)s y la primicia que como han d(ic)ho percibe la fabrica de la Iglesia de este d(ic)ho Lugar siete quarttos: Cinco Celemines y medio de trigo ttreintta y vn quarttos de Centteno y quince de Cebada. De cuios d(ine)ros solo se arriendan los que perttencen a d(ic)ha Santta Yglesia de Leon y Ex(celenttisi)ma Señora Duquesa de el Infanttado pero como va Incluso con otras renttas que en este Pais perciben no saben en que Cantidad se arriendan.

- 17.- Si hay algunas Miņas, Salinas, Molinos Harineros, ù de Papel, Batanes, ù otros Artefactos en el Termino, distinguiendo en què Metales, y de què uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.
- 17.- A la Diez y siete digeron que en el ttermino de estta poblacion hay ocho Molinos arineros de vna muela pequeña cada vno, que perttencen vno a Pedro Marttín vez(in)o de el Lugar de Fonttecha, otro a Pedro Puebla vezino de este Lugar, los quales en atencion a que el agua de su vso se dibide para el de un battan Cercano a ellos regulan de vttilidad a cada uno a el Año dos Cargas de ttodo pan de que se ha de rreparar mediante que ademas de la rraz(o)n cittada concurre la de falttarles el agua en tt(iem)po de verano para riego de heredades y el Ibierno se yela. Otro perttenece a Dn. Manuel Cordero Cura destte Lugar Phelipe de Arriba Alonso Marttin, Juan de Arriba, Bartholome

Marttin y Pablo Gabilan vezinos de el. Y Pedro de Arriba vezino de este Lugar y a J(ose)ph Marttin vez(in)o de la villa de Congostto que gozan entre si por dias esta sittuado conttiguio a los antecedentes ttodos en el Cuernago que dizen de Palomar Ottros dos perttencen al Marques de la Lisera Viz Conde de Amaia y a cada uno de esttos ttres en atencion a que el agua que han d(ic)ho se dibide para la pisa Cittada ya unida llega a ellos y que median las mismas Circunsttancias en puntto a rriego de heredades y heladas regulan de vtilidad a cada vno a el año quattro Cargas de ttodo pan: Ottro perttenece a el Concejo de este Lugar que administtran por si sus vezinos, en quien concurren iguales Circunsttancias y por lo mismo regulan de vtilidad a el año quattro Cargas de ttodo pan: Ottro perttenece a Manuel Gabilan vezino de este Lugar de las mismas Circunsttancias y por ttener peor caida para su vso regulan de vtilidad ttres Cargas y media de ttodo pan y el resttante perttenece a Santiago Lozano: Andres Peral Catthalina Tejedor: Maria Antton, vezinos de este Lugar: Lucas de los Rios nattural de el, Pasqual Garcia vezino de Biduerna; Francisco Ybañez vezino de Villanueva de la Peña; y a Bentura de los Rios vezino de Vega de Riacos el que oi no ttiene vso por hallarse detteriorado, pero si le ttubiera rrindiera de vtilidad quattro Cargas de ttodo pan; Hay en el Cittado Cuernago vn Battan que perttenece al Zittado Pedro Puebla por el que regulan de vtilidad a el Año Sesentta rreales, hay en el mismo Cuernago vn Molino de Azeite de Linaza que ttiene su vso con agua corriente segun el Arte de su fabrica pertteneze al dicho Manuel Gabilan a quien regulan rinde de vtilidad a el Año Trescienttos Reales de vellon en atencion a que solo ttiene para su vso, dos piedras pequeñas y ttener d(ic)ho Manuel Cordero Caudal: de cuias regulaciones se han de reparar d(ic)has fincas siñ que haia en este Lugar y ttermino otras de las que Comprende d(ic)ha pregunta si d(ic)ho Dn. Manuel Cordero Cura, ttiene vn palomar en el Centro de su Casa con veintte pares de Palomas, y Juan de el Prado ottro en su Casa con doze pares y por Cada par regulan de vtilidad a el año un real de vellon...

- 18.- Si hay alguna Esquilmo en el Termino, à quien perttenece, què numero de Ganado viene al Esquilèo à èl, y que utilidad se regula dà a su Dueño cada año.
- 18.- A la diez y ocho digeron que en este Lugar y Termino no hay esquilmo alguno por razon de esquileo...

- 19.- Si hay Colmenas en el Termino, quantas, y à quien pertenecen.
- 19.- A la Diez y nueve digeron que en este Lugar y termino hay doze Colmenas que pertenecen siete a d(ic)ho Dn. Manuel Cordero, Tres à Mattheo de Arriba; y vna a Isabel de Pedrosa; y otra a Manuel de Arriba, y regulan que cada una de las d(ic)has doze Colmenas rinde de utilidad al Dueño por año media libra de Zera, y media azumbre de miel, y regulada la Cera en quatro reales, y la miel en vno, es su anual utilidad Cinco reales de vellon...
- 20.- De qué especies de Ganados hay en el Pueblo, y Termino, excluyendo las Mulas de Coche, y Caballos de Regalo; y si algun Vecino tiene Cabaña, ò Yeguada, que pasta fuera de el Termino, donde, y de qué numero de Cabezas, explicando el nombre del Dueño.
- 20.- A la veintte digeron que en este Lugar hay ganado Bacuno, Caballar y obejuno sin que aora tenga ningun vezino Cabaña, Yeguada, ni otra especie de Ganados fuera de el y en Cumplim(ien)to de el horden de la real Juntta regulan el esquilmo de d(ic)hos Ganados en esta forma segun Quinquenio; El de vna Baca treintta y tres reales al Año; vna yegua Ciento y Cinquenta; vna Cerda diez y ocho; vna pollina veintte; el de la obeja por cria y lana seis Reales regulada la arroba a veintte y cinco y no tienen esquilmo de queso: el de vna borra que no ha entrado a parir vna libra de Lana y lo mismo al borro, Al Cordero y Cordera vn quartteron de Añino al precio que la Lana; y a cada carnero dos libras y responden...
- 21.- De qué numero de Vecinos se compone la Poblacion, y quantos en las Casas de Campo, ò Alquerias.
- 21.- A la veintte y vna digeron, que en esta poblacion hay quarentta vezinos incluso seis Viudas, que hazen tres y tres habitantes, y no hay casas de Campo, ni Alquerias...
- 22.- Quantas Casas avrá en el Pueblo, qué numero de inhabitables, quantas arruinadas: y si es de Señorío, explicar si tienen cada una alguna carga, que pague al Dueño, por el establecimiento del suelo, y quanto.
- 22.- A la vigesima segunda digeron que en este Lugar hay treintta y ocho casas yncluida la de la fragua todas habitables; y hay otra arruinada, que ha serbido de hospittal, y ninguna tiene pension por el establecimiento de el Suelo, exceptto Catorze de ellas, que tienen foro a favor de el Marques de la Lisera y su importte lo declaran sus

Dueños en sus respectivas relaciones, y así mismo hay un Palacio, o Casa fuerte que solo tiene los vestigios de haberlo sido y pertenece a dicho Marques...

- 23.- **Qué propios tiene el Común, y a qué asciende su producto al año, de qué se debiera pedir justificación.**
- 23.- A la vigésima Tercia digeron que los propios, que este Conzejo tiene resultta de la relacion, que sus Regidores y Procuradores han dado en su nombre a que se remiten; La fragua no se utiliza porque sirve para Componer los materiales de las Labranzas de este Lugar; y en caso de Arrendarse valdria doze reales, el Molino le disfruttan los vezinos segun han dicho a la Diez y siete y en caso de arrendarse regulan quatro Cargas de pan; las dos tierras y Prados les vale cada uno Cinco quarttos de trigo, y dos de Centeno, y doze Reales; La Taberna la Administra por si y rinde vnos años con otros Doscientos y treinta reales los que sirven para en parte de pago de lo que han de satisfacer en Arcas Reales; los demas propios, y en el caso lo regulan así; Las Cinco fanegas de heras a real por rrazon de trilla; Las veinte fanegas de egidos a Real, Doscientas y treinta fanegas de Mattorrales a lo mismo: Cien fanegas de Majada a Real y medio, treinta fanegas de Loma a medio Real, Quarenta fanegas de la que llaman la Cuesta a lo mismo; veinte fanegas de Carcabos, y Pedrejales no regulan cosa alguna por ser inutil por naturaleza, Las ocho fanegas de pastos de el termino de Alujas, que lleban dicho a la Dezima, goza este lugar igual con el de Respenda, que a este corresponden quatro, regulan a doze m(a)r(avedi)s por rrazon de el Pasto de la mitad de el termino que dizen Villavascones q(u)e lleba por mitad con el de Barajores que son quatro fanegas regulan lo mismo...
- 24.- **Si el Común disfrute algun Arbitrio, Sisa, u otra cosa, de que se debera pedir la concesion, quedandose con Copia, que acompañe estas Diligencias: qué cantidad produce cada uno al año: a qué fin se concedio, sobre que especies, para conocer si es temporal, o perpetuo, y si su producto cubre, o excede de su aplicacion.**
- 24.- A la veinte y quatro digeron que este Común no usa ni ha usado de arbitrio con real facultad ni sin ella.
- 25.- **Qué gastos debe satisfacer el Común, como Salario de Justicia, y Regidores, Fiestas de Corpus, u otras: Empedrado, Fuentes, Sirvientes, etc. de que se debera pedir Relacion autentica.**

- 25.- A la veintte y cinco digeron q(u)e los gassos que anualmente este Com(un) n sattivaze son mill settezienttos Cinquentta y un R(eale)s y ttreintta y ttres m(a)r(avedi)s segun por menor resultta de la relacion de el Conzejo a que se remitten...
- 26.- Què cargos de Justicia tiene el Comun, como Censos, que resonancia, ù otros, su importe, porque motivo, y à quien, de que se debera pedir puntual noticia.
- 26.- A la Veintte y seis digeron q(u)e este Comun no ttiene Cargo alguno que sattivacer de Censo y resp(onde)n.
- 27.- Si està cargado de Servicio Ordinario, y extraordinario, ù otros, de que igualmente se debe pedir individual razon.
- 27.- A la veintte y siete digeron que segun lo que dejan senttado sattivace, y percibe este Comun, estta Cargado con exceso por el Serbicio R(ea)l y demas Contribuciones y resp(onde)n...
- 28.- Si hay algun Empleo, Alcabalas, ù otras Rentas enagenadas: à quien: si fuè por Servicio Pecuniario, ù otro motivo: de quanto fuè, y lo que produce cada uno al año, de que se deberàn pedir los Titulos, y quedarse con Copia.
- 28.- A la veintte y ocho Dijeron que aunque han dicho a la segunda que este pueblo es propio de el Real Pattrimonio (que es la verdad), tambien lo es que en lo Jurisdiccional estts Sugetto a el Corredor que en la Villa de Saldaña elije la Ex(celentisi) ma Señora Duquesa de el Infanttado, la qual percibe tambien la parte de Diezmos que cittan a la quinze, y la Diez y seis; y la Santta Iglesia de Leon; lo que d(ic)has pregunttas refieren no saben por que ttitulos, y a ellos se refieren...
- 29.- Quantas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderias, Carnicerias, Puentes, Barcas, sobre Rios, Mercados, Ferias, etc. hay en la Poblacion, y Termino; à quien pertenecen y que utilidad se regula puede dàr al año cada uno.
- 29.- A la veintte y nueve digeron que en estta poblacion solo hay las fincas que espresa a la veintte y ttres la taberna.
- 30.- Si hay Hospitales, de que calidad, què Renta tienen, y de que se mantienen.
- 30.- A la Treintta digeron que como han dicho a la veintte y dos hay en este Lugar vna Casa llamada hospittal, que oy no lo es pero estta casa con otros vienes goza Manuel Gabilan Vezino de este dicho Lugar

Como Patrono, que es vnico; cuios vienes esttan con la obligacion de cuidar, alimentar y recoger quanttos pobres llegaren y hubieren enfermos en este dicho Lugar; para lo qual, y ser corttos vienes; vsando de Caridad los regidores destte dicho Lugar ttoman la probiendenzia de nombrar vna persona, quando hay pobres para que pida para ellos...

- 31.- Si hay algun Cambista, Mercader de por mayor, o quien veneficie su caudal, por mano de Corredor, o persona, con lucro. e interès; y que utilidad se considera le puede resultar à cada uno al año.
- 31.- A la treintta y una digeron que en este Lugar no hay Cambista Mercader ni quien veneficie su Caudal por mano de Corredor, ni otra persona con lucro e ynteres...
- 32.- Si en el Pueblo hay algun Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata, y Seda, Lienzos, Especerìa, ù otras Mercadurìa, Medicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, etc. y que ganancias se regula puede tener cada uno al año.
- 32.- A la Treintta y dos digeron que en estta Poblacion no hay yndividuo alguno que ejerza empleo ni oficio de los que refiere a excepcion de Pedro de Arriba que sirbe la ttaberna y la regulan en Doscientos rr(eale)s...
- 33.- Que ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Albeyrare, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros y Guanteros, etc. explicando en cada Oficio, de los que huviere, el numero que haya de Maestros, Oficiales y Aprendices; y que utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio al dia à cada uno.
- 33.- A la Treintta y tres digeron hay siete tegedores de Lienzo, y uno de esttos de Colchas, y entre ellos hay Cinco Labradores y a cada vno regulan dos reales, y al de Colchas Cinco; Prebiniendo que los que son Labradores solo ttrabajan Cinco meses a el año; Dos Sastres que vno es Labrador y les regula ttres rr(eale)s; hay vn Carpintero a quien regulan el jornal diario en ttres R(eale)s de vellón...
- 34.- Si ay entre los Artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevencion de Materiales correspondientes à su propio Oficio, ù à otros, para vender a los demàs, o hiziere algun otro

- Comercio, o entrasse en Arrendamientos, explicar quienes, y la utilidad que consideren le puede quedar al año à cada uno de los que huviese.**
- 34.- A la Treintta y quatro digeron que entre d(ic)hos Artistas no hay indibiduo alguno que haga prebenzion de Materiales correspondientes a su propio ofizio ni para otros ni entra en arrendamienttos...
- 35.- **Que numero de Jornaleros avrà en el Pueblo, y à como se paga el jornal diario à cada uno.**
- 35.- A la Treintta y cinco dixeron que en este lugar no ay Jornelero alguno y si en tiempo de verano se balen de ellos le pagan a dos r(eale)s v(ell)on, el trabajo personal de cada labrador regulan por dia dos reales v(ell)on y al hixo de diez y ocho años, que le suple Criado para d(ic)ho Ministerio vn real y lo mismo al Criado para d(ic)ha Labranza de que han de Comer y vestir y que hay veintte y quatro labradores y trece hixos de estos que trabajan en su exercicio de tales y cinco criados para lo mismo...
- 36.- **Quantos Pobres de solemnidad avrà en la Poblacion.**
- 36.- A la Treintta y seis digeron no ay Pobres de Solemnidad alguno...
- 37.- **Si hay algunos Individuos, que tenga Embarcaciones; que vaveguen en el Màr, ò Rios, su porte, ò para pescar: quantas, à quien pertenezen, y què utilidad se considera de cada una à su Dueño al año.**
- 37.- A la Treintta y siete dixeron que en este Pueblo no ay indibiduo alguno que tenga embarcaciones en el Mar ni Rios.
- 38.- **Quantos Clèrigos hay en el Pueblo.**
- 38.- A la Treintta y ocho dixeron que en esta Poblazion solo hay un Clerigo que es el Parrocho.
- 39.- **Si hay algunos Conventos, de que Religiones, y sexo, y que numero de cada uno.**
- 39.- A la Treintta y nueve dixeron que en este lugar ni su termino ay combento alguno...
- 40.- **Si el Rey tiene en el Termino, ò Pueblo alguna Finca, ò Renta, que no corresponda à las Generales, ni à las Provinciales, que deben extinguirse: quales son, como se administran, y quanto producen.**

- 40.- A la quarentta p̄gunta vltima de d(ic)ho Ynterrogatorio dixerõ que en este Pueblo ni su termino no ay renta ni finca alguna que no corresponda a las Generales y Provinciales.

Todo lo qual asi declarado a d(ic)has p̄guntas y a cada vna dixerõ ser la verdad publico y Notorio bajo el Juram(en)to que han prestado en que se afirmaron ratificaron y lo firmaron los que supieron y por los que dixerõ no saver a su ruego firmo vn testigo declararon ser de hedad el citado Simon Gabilan de Treinta y ocho a(ño)s el d(ic)ho Pedro de Arriba menos de Quarenta el referido Manuel Marttin de quarenta el nominado Juan de Arriba maior de sesenta y el mencionado Leon Macho de sesenta y nueve poco mas o menos firmo d(ic)ho S(eñ)or y firme de que certifico en este d(ic)ho lugar y Nov(iemb)re veinte y ocho de d(ic)ho año. Franz(is)co Antonio Enrriquez = Simon Gabilan = Manuel Marttin = Pedro de Arriba = Testigo Juan de San Jurjo Montenegro = Antemi Joseph de Ceano Vibas...

Es copia de las rreespuestas originales que quedan en esta Contaduria principal de nuestro cargo: de que certificamos en Toro a treinta de Diciembre de mil setecientos cinquenta y siete.

Firma:  
Joseph Ramos

Firma:  
Diego Nauarro

## **2. INTERROGATORIO SOCIO-ECONOMICO DURANTE EL REINADO DE FERNANDO VI, REALIZADO EN EL PUEBLO DE VILLALBETO SOBRE EL DESPOBLADO DE SAN MARTIN DE LOS MOLINOS (Villalbeto, 6 de junio de 1753)**

### **2.1. INTRODUCCION**

#### **2.1.1. El documento**

Es un documento doble, por una parte un formulario intitulado "Interrogatorio", el cual consta de 40 preguntas impresas, y que numeradas de la una a la cuarenta, tienen que ser respondidas a petición de la Hacienda Real; a esas cuarenta preguntas impresas corresponde otro documento titulado; "Copias d(e) las Respuestas Gener(ale)s d(e) el Ynterrog(atori)o", escritas en papel. El documento consta de 25 folios, escritos a tinta marrón que actualmente se guarda en el Archivo de la Casa de Concejo del pueblo palentino de Villalbeto.

Es documento oficial, aunque copia, firmada por Joseph Ramos y Diego Nauarro; hay dos manos: la primera escribe los primeros 23 folios, y la tercera solamente los folios 24 ss. El documento original fue escrito en Villalbeto, a 6 de junio de 1753, pero el documento no entró en la Contaduría principal de Toro hasta el día 30 de diciembre del mismo año 1753; o al menos es cuando se ha sacado del original la copia que ahora actua en Villalbeto.

La grafía es elegante, con grandes vuelos en las mayúsculas, que se prodigan más de lo costumbrado; escribe 17 líneas por folio, existen frecuentes abreviaturas que nosotros hemos resuelto entre paréntesis; a menudo repite las letras, singularmente la /t/ que puede ir doble tanto en principio, como en medio de palabra; se alternan la /u/ y la /v/, con frecuencia se escribe /u/ por /b/ o por /v/; de vez en cuando aparece la /th/ p. e. en thenor; asimismo se intercambian la /z/ y la /c/. Tanto en el Interrogatorio impreso, y más aún, en las respuestas escritas, se constata una inseguridad en las grafías, o casi se diría libertad generosa.

La finalidad de este documento es "euacar el Interrogatorio", pero a diferencia de su homónimo documento de Villalbeto, que es pueblo vivo, San Martín de los Molinos es ya un pueblo muerto cuando se redacta dicho documento; no tiene habitantes, y sus propiedades están en manos de los de Villalbeto, de los otros pueblos colindantes (Viduerna, Pino, Aviñante), y

los forasteros. Además para responder de tales propiedades se llama a los habitantes del pueblo que puede ser más significativo, el de Villalbeto. Dicho interrogatorio y especie de catastro quiere centralizar los impuestos a la Corona, y quiere suplantarlo el sinnúmero de impuestos parciales existentes (Alcabalas, Millones, Cientos, etc.), por una "única contribución". Como es muy importante el negocio, por eso se hacen las pesquisas con detenimiento y precisión. Si para hacer el documento de Villalbeto los testigos y peritos precisaron de tres días, para hacer el de San Martín de los Molinos no se nos dice cuánto tiempo invirtieron en hacerlo.

### **2.1.2. Los protagonistas.**

Si el documento de Villalbeto se había redactado entre los días 25-28 de nov. de 1752, el de San Martín de los Molinos (Partido de Carrión, provincia de Toro) se redacta un año después, el 6 de junio de 1753; también varía la autoridad ante quien se redacta; aquél era ante don Francisco Antonio Henríquez, Juez Subdelegado por nombramiento real para la Real Junta de la única Contribución, aquí es "su merced el Señor don Juan Martínez Moles, Juez Subdelegado para las diligencias de la Vnica Contribución".

Comparecen diversos individuos como testigos que han de satisfacer a las respuestas que se les hagan. Como son diversos los pueblos y entidades que pueden estar y están interesados, son llamados representantes de todos ellos: a) por parte de Villalbeto: Phelipe y Cayetano de Arriua, Simon Gauilan, y Phelipe de Arriua, que eran Regidores y actuaron como peritos por el lugar de Villalbeto; b) por parte de Pino de Viduerna actuaron los Regidores: Joseph Aguilar y Manuel Lozano; c) por parte de Viduerna: Manuel Vaños y Francisco Ruuio, quien actuaba como agrimensor y perito nombrado por su merced, a nombre de la Real Hacienda; d) don Manuel Cordero, Cura del pueblo de Villalbeto, pero que no pudo estar al acto por encontrarse ausente.

Al final del documento se nos proporciona la edad de los testigos: Phelipe de Arribas: 58 años; Cayetano de Arribas: 40; Simon Gabilán: 85; Phelipe de Arribas: 58; Joseph de Aguilar: 40; Manuel Lozano: 50; Manuel Ramos: 29; Francisco Rubio: 25.

Firmaron el documento los que supieron hacerlo: en primer lugar el escribano Francisco Martín Moles; después: Simón Gabilán, Francisco Rubio, Phelipe de Arriba, Manuel Ramos. Y el que recibía el documento: Joseph Quijano Duque. La copia está acreditada por las firmas de Joseph Ramos, y de Diego Nauarro.

### **2.1.3 El formulario de las preguntas.**

Es un formulario general y común, y por el alcance de muchas de ellas no se limita solamente a los pueblos del interior, sino a todo poblado sea de interior o costero, y trata de adivinar toda la gama de oficios e industrias, producciones y recolecciones que se pueden constatar a lo largo de toda la geografía que depende de la Real Hacienda.

Precisamente al no tener pobladores ni casas el Despoblado de San Martín de los Molinos, los testigos en diversas ocasiones tuvieron que redondear las preguntas que trataban de asuntos relativos a la población activa de un pueblo vivo, a veces reúnen preguntas (cfr. 20-25) en una sola, diciendo que nada se puede anotar a ese propósito, dada la situación de Despoblado; a las 13 últimas preguntas (27-40) nada pueden aclarar. En este caso nosotros hemos reunido seguidos todos los interrogantes, para que se sepa a qué hace referencia cuando a tales números no pueden responder.

### **2.1.4. El contenido del manuscrito.**

El protagonista principal de todo el territorio de este Despoblado de San Martín de los Molinos era un ausente: don Juan Manuel de Orense, Marqués de la Liseda, y vecino de la ciudad de Salamanca; a él —según tradición que los testigos firmantes habían oído a sus antecesores— pertenecía el dominio directo de los territorios de San Martín de los Molinos.

Además del Marqués de la Liseda que era quien percibía el usufructo de las heredades de San Martín de los Molinos, existían otros pueblos que tenían también parte; en concreto los pueblos de Villalbeto, de Pino de Viduerna y de Tarilonte, y otros forasteros (éstos en cuantía casi insignificante), y también el Cura de Villalbeto obtenía diezmos de esas propiedades. Lo más curioso de todo este documento es que los habitantes del pueblo de Villalbeto dicen que esta situación la han heredado de tiempo inmemorial, pero que no les consta que el tal Marqués de la Liseda tenga el título de propiedad sobre tales terrenos.

En p.7 se ofrece un diseño del territorio que ocupa el dicho despoblado de San Martín de los Molinos, y medido por varas, resulta la siguiente extensión: 1.129 varas del este al oeste; y de norte a sur 2.534 varas; la circunferencia es de 8.150 varas castellanas, que equivaldría a hora y media de camino (teniendo en cuenta que se calculaban 650 varas lo que se recorría en una hora a pie).

Los límites de este territorio: al este con el territorio de Tarilonte, al oeste con el de Pino de Viduerna, al norte con el de Aviñante, y al sur con el de Villalbeto.

El territorio posee tierras de seis calidades: prados con riego, prados de secano, tierras de secano que se siembran y producen en años alternos, monte alto de roble, monte bajo de matorrales de roble y tierra yerma que nada produce; el territorio es pobre, en ninguna parte se pueden obtener dos cosechas anuales. Incluso en las tierras de primera hay que sembrarlas en años alternos, y el roble de primera no se podía talar porque se aprovechaba para refugio de los ganados. No tiene árboles frutales ni otros árboles aprovechables.

El modo que tienen de medir la producción es con fanegas, y lo que produce en cereales es: centeno, cebada, avena. El total de fanegas es de 1.129 fanegas; repartidas así: 2 fanegas de prados de regadío de primera calidad, 2 fanegas de prados de secano de primera calidad, 3 fanegas de segunda, de tercera 39, 7 fanegas de monte alto de primera calidad, 28 fanegas de matorral bajo, 97 fanegas de roble de tercera calidad; caminos, cárcavos: 36 fanegas; tierra sin posibilidad de cultivo: 420 fanegas; e. d. que de 1.129 fanegas que tiene el despoblado, nada menos que 420 fanegas improductivas. Por toda producción se apunta: centeno, cebada, avena, hierba, leña y broza de matorrales. La producción de centeno es de 5 fanegas por una sembradura (y eso es de primera calidad), la misma proporción en la cebada y en la avena; en cambio en las de segunda calidad por una fanega se recogen cuatro, y en las de tercera por una fanega se recogen tres solamente. Dos carros de hierba por fanega en prados de regadío de primera calidad, y en los prados de secano solamente carro y medio de hierba. Tampoco hay árboles, ni frutales ni no frutales, excepto el roble. Teniendo cuenta de la producción media de un quinquenio, dicen que de trigo producirían por fanega 14 reales, la de centeno diez, y la de cebada ocho; la de avena cinco, la arroba de lino 34, el carro de hierba 13 reales, y cada gallina va a dos reales.

Diezmos y primicias: sobre San Martín de los Molinos gravaban diezmos y primicias que iban a parar al Cura de Villalbeto, y a un Beneficiado de la Villa de Guinaldo (?) (Extremadura), llamado Juan Calvo; pero los diezmos y primicias se referían solamente a los que recogían los habitantes de Villalbeto, pues de los que recogían los forasteros, como era tan poca cosa, no se tenían en cuenta. Los diezmos, teniendo en cuenta todo el producto de cinco años, llegan a 4 fanegas, 9 celemines y un cuartillo de centeno; una fanega, 8 celemines y un cuartillo de cebada (el Cura de

Villalbeto y el citado Beneficiado partían dichos diezmos por mitad); no se diezmaba la hierba.

Pocas más propiedades que especificar tiene dicho Despoblado: hay una colmena, pero no hay ninguna clase de ganado.

¿Qué percibía el principal propietario, don Juan Manuel Orense, Marqués de Liseda por el usufructo de dicho término despoblado? Del Concejo y vecinos de Villalbeto recibía: 30 fanegas de trigo, y 30 fanegas de centeno, 28 gallinas; la mitad lo pagaba el vecindario y la otra mitad Concejo (éste por el usufructo de los montes y demás bienes comunales); las gallinas las pagaban solamente los vecinos. El Concejo de Villalbeto y el de Pino de Viduerna pagaban de foro al dicho Marqués ocho fanegas de trigo, ocho de centeno, ocho de cebada, ocho gallinas, media arroba de lino: todo por los pastos y la leña. También Tarilonte por pastos y leña pagaba ocho fanegas de trigo, cebada y centeno por partes iguales, y por el molino.

## 2.2. TRANSCRIPCION DEL MANUSCRITO

### S(A)N M(A)RT(I)N DE LOS MOL(I)NOS PART(I)DO D(E) CARR(I)ON DESP(OBL)ADO COPIA D(E) LAS RESPUESTAS GENER(ALE)S D(E) EL YNTERROG(ATORI)O

En el Lugar de Villalbeto Immediato al Despoblado de San M(a)rt(i)n de los Molinos, a seis dias de el mes de Junio de mill Settezienttos Cinq(uen)ta y Tres, su m(e)r(ce)d el Señor d(o)n. Juan Martinez, Moles Juez Subdelegado para las diligencias de la Vnica Cintribucion, para efecto de Practticarlas, con la Formalidad que se Requiere y Euacuar el Ynterrogatorio, que preuiene por la Lettra al pertteneziente a d(ic)ho Despoblado Segun se manda, por la Real Instruccion por ante mi el es(criba)no hizo parecer ante si, a Ph(elipe) y Cayetano de Arriua Simon Gauilan, y Ph(elip)e de Arriua Rejidores y Peritos nombrados, por este lugar De Villalbetto y de Pino de Viduerna Joseph Aguilar, y Manuel Lozano Rejidores de d(ic)ho Viduerna, Manuel Vanos, y Fr(ancis)co Ruuio, agrimensor y Peritto nombrados por Su m(e)r(ce)d en n(omb)re de la Real hazienda, hauiendo prezedido Recado de Attencion, y Corttesia a d(o)n Manuel Cordero Cura de este d(ic)ho lugar para que Authtorize este Actto Con Su

presencia, que no pudo por hallarse Ausente, a todos los quales expresados arriua Su m(er)ced tomo y Reciuio Juramento, por Dios n(uest)ro Señor a una señal de Cruz en forma, y So Cargo de el Promettieron dezir Verdad de lo que Supieren, y les fuere Pregunttado y Siendolo por el Thenor de d(ic)ho Ynterrogatorio, que da principio depusieron lo Siguiente...

### **1. Como se llama la Poblacion.**

1ª. A la Primera Preguntta dijeron que este despoblado, se Yntittula el de San Martín de los Molinos...

### **2. Si es de Realengo, ú de Señorío: á quien pertenece qué derechos percibe, y quanto producen.**

2ª. A la Segunda dijeron q(u)e Segun ttienn oydo y Enttendido, a Sus Anttezesores, pertteneze Su directto Dominio, a d(o)n Juan Man(ue)l de Orense Marques de la Liseda Vezino de la Ciudad de Salamanca mas el Vsufructo de d(ich)o termino Asi de heredades como de otros Efecttos; ttienen y gozan el Conzejo y Comun de este lugar de Villalbetto el de Pino de Viduerna; y el de Tarilontte; a exzepcion de algunas heredades. que en el ttienen diferentt(es) forastteros; por lo que ttienen Contra si vn foro; que anualmente se paga a d(i)cho Marques; y La Canttid(ad) Yra, expresada en la Preguntta q(u)e le Corresponda; Y que el d(e)r(ech)o de Alcaualas que rinden algunas heredades, que en este expresado termino, ttienen, y suelen venderse por algunos Vezinos, forastteros liures perziue este lugar de Villaluetto que regulado por un quinquenio, le puede produzir anualm(en)te Quattro reales de vellon; y que para ello no ttienen mas ttittulo que el hauerse obseruado asi; de Immemorial a esta partte por la obligaz(i)on d(e) Carga de d(ic)ho foro; Que ttampoco les Constta que d(ic)ho Marques se halle con ttittulo, para ellos; Y de perttencia de su Directto Dominio; ni de pagarse otros d(e)r(ec)hos y que lo Jurisdizional esta Agregado a la v(ill)a de Saldaña...

### **3. Qué territorio ocupa el Termino, quanto de Levante a Poniente, y del Norte al Sur: y quanto de circunferencia, por horas, y leguas qué linderos, ó confrontaciones, y qué figura tiene, poniendola al margen.**

A la Terzera dijeron Que el Termino de este d(ic)ho despoblado: Ocupa de Leuante a Ponientte, mill Ciento, y Veintte y nueue baras; y de Circunferencia ocho mill Ciento, y Cinquentta baras, que Componen, leg(u)a y media, Settecienttas, y Cinquentta baras, Castellanas que biene a Ser ora y media De Camino; Seiscienttas, y Cinquentta baras por Ser regular

andar a ora por legua; Confrontta a Leuante con el Termino de el lugar de Tarilontte, a Pon(ien)te con el de Pino de Viduerna, al Nortte con el de Auiñante, y al Sur con este de Villaueto, y resp(onde)n...

**4. Qué especies de tierra se hallan en el Termino: si de Regadio, y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes, y demás que pudiere aver, explicando si hay algunas, que produzcan mas de una Cosecha al año las que fructificaren, sola una, y las que necessitan de un año de intermedio de descanso.**

A la Quartta dijeron, Que en d(ic)ho Termino despoblado ai Seis expezies de Tierra en esta forma, Prados de Siego de Regadio Prados de Siego de Secano, Tierras de Sembradura de Secano, que producen a Segundo Año, Montte alto de Roble, montte bajo matorral de Roble y Tierra Incultta por Naturaleza y que no ai ninguna tierra que de dos Cosechas del año.

**5. De quantas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior.**

A la Quintta dijeron, Que en las Tierras expresadas se hallan de las Calidades Siguietes en las de Sembradura de Secano que producen (que producen: bis) a Segundo año de las ttres Calidades buena, mediana, e Inferior y en los Prados de Siego de Regadio y de Siego de Secano, Solo de la prim(er)a, en las de montte alto de Roble de Primera, y de tterzera Calidad, q(u)e de la Segunda no le Comprende Nada; en las de monttes bajos de Matorral de Roble Solo de la tercera; Y las Tierras Inculttas por Naturaleza de la mas Inferior...

**6. Si hay algun Plantio de Arboles en las Tierras, que han declarado; como Frutales, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, Algarrobos, etc. 7. En quales de las Tierras están plantados los Arboles, que declaren. 8. En qué conformidad están hechos los Plantios, si extendidos en toda la Tierra, o a las margenes: en una, dos, tres hileras, o en la forma que estuvieren.**

6.7.8. A la Sexta, Septtima, y octtava dijeron no Comprende d(ic)ho termino Cosa alguna...

**9. De que medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo: de quantos passos o varas Castellanas en quadro se compone: qué cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.**

A la nobena dijeron q(u)e en las Cittadas ttierras de d(ic)ho despoblado, se vsa de las Fanegas Castellana(s), que se compone cada una de Trescientos estadales, de a ttres baras, y media en Quadro, Y que la fanega de ttierra de Sembrad(ur)a de primera Calidad, de a Segundo año, Se Siembra con una fanega de Centteno, otro ttantto de Ceuada o Auena, en la de Segunda con diez Celemines de d(ic)has espezies. Y en la Terzera con nueue de Qualquiera de ellas...

**10. Qué numero de medidas de Tierra avrá en el Termino, distinguiendo las de cada especie, y calidad: por exemplo: Tantas Fanegas, o de el nombre, que tuviese la medida de Tierra se sembradura, de la mejor calidad: tantas de mediana bondad; y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies, que huvieren declarado.**

10... A la Dezima dijeron Que el Termino de el referido despoblado, Consiste en mill Ciento, y Veinte y nueue fanegas, de a ttrescientos estadales, de a ttres baras, y med(i)a Castellanas en Quadro cada una repartidas en esta forma, de Prados de Siego de Regadio de prim(er)a Calidad dos fanegas, de los de Siego de Secano de la Primera, otras dos fanegas, de Tierra de Sembradura de Secano de a Segundo año de la primera Calidad, ttres fanegas de la Segunda ocho, y de la Terzera treintta y nueue fanegas, de montte altto de Primera Calidad, Siette fanegas, y de la Terzera Quinienttas Veinte y ocho fanegas de mattorral vaxo, de roble Nobentta y Siette fanegas de Terzera Calidad y de Caminos, y Carcauos, ttreintta y seis fanegas, Y de ttierra inculta por Natturaleza Quattrozientas y veinte fanegas...

**11. Qué especies de Frutos se cogen en el Termino.**

11... A la onze dijeron Que las Tierras Nominadas se Coje Centeno, Ceuada, Auena, Yerua, leña, y broza de mattorrales...

**12. Qué cantidad de frutos de cada genero, unos años con otros, produce con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie, y calidad de las que huviere en el Termino, sin comprehender el producto de los Arboles, que huviessse.**

12... A la Doze dijeron que las ttierras del rreferido Termino despoblado con una hordinaria Cultura, produze cada fanega de ttierra de Sembradura de Secano, la de Primera Calidad cinco fanegas de Centteno, o Cinco de Ceuada o de Auena; la de segunda, quattro, y la de Terzera ttres de d(ic)has especies; la fanega de Prado de Siego de Regadio de la Primera Calidad (que no cuide mas) dos Carros de Yerua, la de Prado de Siego de Secano de d(ic)ha Calidad, Carro, y medio, la fanega de Tierra poblada de

Monttes, y de Robles alttos, que nunca se han arrendado, por Seruir para Aurigo de los Ganados, de este lugar, la de primera Calidad, se le ha Considerado, si llegara arrendarse de Vttilidad por la Saca de leña a Veinte y Quattro m(a)r(avedi)s por cada fan(eg)a. Y por su suelo e medio real, la de tterzera Calidad de d(ic)hos monttes por la Saca de leña, a medio real y por su Suelo a ocho m(a)r(avedi)s, la fanega de Montte bajo matorral, Supuestto si se llegara, a arrendar como se lleua d(ic)ho se le ha Considerado de Vttilidad, por la Saca de leña, y Broza, a medio Real, cada fanega anualmente y por su Suelo, a ocho m(a)r(avedi)s y la de tierra Incultta, por Naturaleza, a los mismos ocho m(a)r(avedi)s por Cada fanega de Tierra por su Suelo para Pastos...

**13. Qué producto se regula daràn por medida de Tierra los Arboles que huviere, segun la forma, en que estuviesse hecho el Plantio, cada uno en su especie...**

13... A la Treze dijeron no ay nada de Quantto Comprende estta Preguntta...

**14. Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos, que producen las Tierras de el Termino, cada calidad de ellos.**

14... A la Catorze dijeron, Que los fruttos que se cojen en el Cittado Termino, despoblado, regulados por un Quinquenio, ttiene el balor siguiente: la fanega de Trigo Cathorze reales, la de Centteno diez la de Ceuada ocho, la de Abena Cinco, la Arroba de lino ttreinta y Quattro, el Carro de Yerua treze reales, y cada Gallina dos r(eale)s.

**15. Qué derechos se hallan impuestos sobre las Tierras de el Termino, como Diezmo, Primicia, Tercio-Diezmo, u otros; y a quien pertenecen.**

15... A la Quince dijeron Q(u)e soure los frutos que se cojen en d(ic)ho ttermino despoblado, se halla Impuestto el d(e)reh)o de Diezmo, y Primizia, en que se hallan Intteresados el Cura de este lugar de Villalbetto, y un Beneficio que al presentte obttiene c(o)n Juan Calbo Cura en la Villa de Guinaldo en la Extremadura, y la Iglesia de este lugar, y esto se enttiende de lo que rinden los fruttos de los Vezinos, que Cojen, o Siembran en d(ic)ho Despoblado de este lugar de Villalbetto, que los de otros Vez(in)os forastteros, los lleuan a sus feligresias, que por ser Cosa mui Cortta no se haze memoria de ellos...

**16. A qué cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; o a qué precio suelen arrendarse un año con otro.**

16... A la Diez y Seis dijeron Que los diezmos expresados en la

Preguntta que hanttezedé, aszienden por un Quinquenio a Quattro Fanegas, nueue Celemines, y un Quarttillo de Centteno; Una fanega, ocho Celemines, y un Quarttillo de Ceuada en cada un año Cuio ttottal, se partte por mittad entre d(ic)ho Cura y Benefiziado de este lugar de Villalbetto, que el d(e)r(ech)o de Primizia que Corresponde por los Vezinos de el, lo perziue la Ig(esi)a de este lugar de Villalbetto, que Regulada por un Quinquenio la produze a el año, un Zelemin de Centteno, que no ai Costtumbre de diezmarse la Yerua, pero si, de diezmarse, de diez, una fanega; de los fruttos expressados arriua, y de diez Celemines uno; y que no les Constta que d(ic)hos derechos se haian arrendado...

**17. Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, u de Papel, Batanes, u otros Artefactos en el Termino, distinguiendo en qué Metales, y de qué uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada año de utilidad al año.**

17... A la diez y Siette dijeron Que en el ttermino de este despoblado se hallan, dos molinos arineros que llaman, el de el Concejo de Velilla de Tarilontte, con dos Piedras que muelen con el agua, q(u)e baja de el río, de Auiñante, y por no ttener Conttinuamente, la agua nezesaria, para q(u)e handen las dos Piedras, se le ha Considerado muele de los doze meses de el año los Seis Conttinuamentte, cada piedra, y de hutilidad anual por Cada una de ellas, ttrescientos sesenta y Cinco reales v(ello)n Y que el modo que obserua d(ic)ho Conzejo, en su Administrtración, es riguiendolo, y gobernandolo los Vezinos de d(ic)ho Conzejo, altternando por días, gozando de su Vsufructto d(ic)hos Vezinos, Soure el referido Molino, Se halla la Carga de un foro, por lo que pagan anualmente al Marques de la Liseda Quattro fanegas de trigo, que reguladas a dinero, Importtan Cinquentta y seis reales y el otro molino, pertteneze al Conzejo, y Vezinos de el lugar de Pino de Biduerna, el que ttambien es Arinero, y muele Con una Piedra Sola Conttinuamente con d(ic)ha Agua exzeptuando algunos dias de desfalques, y estoruos, porque se ha considerado de hutilidad anualmente, Settezienttos y Treintta reales, obseruando el mismo methodo, y Regla en su administracion que el hantter(iormen)te y que este se halla liure de ttoda Carga, tributto, y Anibersario...

**18. Si hay alguna Esquilmo en el Termino, a quien pertenece, qué numero de Ganado viene al Esquileo a él, y que utilidad se regula da a su Dueño cada año.**

18... A la diez y ocho dijeron q(u)e no ai Cosa alguna de Quantto Comprende esta Preguntta...

**19. Si hay Colmenas en el Termino, quantas, y a quien pertenecen.**

19... A la diez y nueve dijeron q(u)e en d(ich)o Termino solo ai un Colmenar propio de Pedro de Arriua maior Vezino de este lugar de Villalbetto, murado de Piedra y lodo con su Couerttizo, de teja, q(u)e Conttiene ocho pies de Colmena, que a cada una de ellas han regulado por un Quinquenio da de hutilidad por el Esquilmo de Su Enjambre, Cera y miel a Siette reales Vellon...

**20. De qué especies de Ganado hay en el Pueblo, y Termino, excluyendo las Mulas de Coche, y Caballos de Regalo; y si algun Vezino tiene Cabaña, o Yeguada, que pasta fuera de el Termino, donde, y de qué numero de Cabezas, explicando el nombre del Dueño. 21. De qué numero de Vezinos se compone la Poblacion, y quantos en las Casas de Campo, o Alquerias. 22. Quantas Casas avrá en el Pueblo, qué numero de inhabitables, quantas arruinadas: y si es de Señorío, explicar si tienen cada una alguna carga, qué pague al Dueño, por el establecimiento del suelo, y quanto. 23. Qué Propios tiene el Comun, y a qué asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificacion. 24. Si el Comun disfruta algun Arbitrio, Sisa, u otra cosa, de que se deberá pedir la concessión, quedandose con Copia, que acompañe estas Diligencias: qué cantidad produce cada uno al año; a qué fin se concedió, sobre que especies, para conocer si es temporal, o perpetuo, y si su producto cubre, m o excede de su aplicación. 25. Qué gastos debe satisfacer el Comun, como Salario de Justicia, y Regidores, Fiestas de Corpus, u otras: Empedrado, Fuentes, Sirvientes, etc. de que se deberá pedir Relacion authentica.**

20.21.22.23.24.25. A la Veintte Veintte y Vna hasta la Veintte y Cinco, dijeron Que de Quantto Conttienen todas estas Pregunttas, no ai Cosa que pueda Comprender en lo ttocante a este d(ic)ho despoblado, de San Martin de los Molinos, y responden.

**26. Qué cargos de Justicia tiene el Comun, como Censos, que responda, u otros, su importe, porque motivo, y a quien, de que se deba pedir puntual noticia.**

26... A la Veintte y Seis dijeron Que el Concejo y Vezinos de este d(ic)ho lugar de Villalbetto paga de foro anual al referido d(o)n Juan Manuel Orense, Marques de la Liseda por el Vsufructto de d(ic)ho ttermino despoblado, y sus espezies, treintta fanegas de ttrigo, y otras ttanttas de Centteno, y Veintte y ocho Gallinas, la mittad de esto pagado por los Vezinos de el Como Constta al Pie de sus Relaciones, por las piezas de Tierras que a cada uno pertteneze, por la Suertte que le ha ttocado, y la

otra mittad, la paga d(ich) o Conzejo por los Monttes y demas Vienes que gozan en d(ich) o termino y Constta de la Relacion que ttiene dada, a exzepcion de las Gallinas que estas las pagan los Vezinos, el Conzejo, y Comun de Pino de Viduerna, paga de foro a d(ich) o Marques, por el Pastto de un Pedazo que goza de d(ich) o term(in) o despoblado, ocho fanegas de trigo ocho, de Centteno, ocho de Ceuada, ocho Gallinas, media Arroba de lino, q(u) e uno, y otro Constta de su relazion y esto solo por el Vsufructto de pasttos, que por la Seca de leña, que pertteneze al lugar de Tarilontte, de Pedazo de ttermino, acauado de zittar, paga el referido Tarilontte aforo anualmente al d(ich) o Marq(ue)s ocho fanegas de ttrigo, Ceuada y Centt(en) o por Iguales parttes, q(u) e la otra Correspondi(en) te al Molino ya ba expresada en la Preguntta diez y Siette, y q(u) e esto biene de Immemorial a esta Parte...

27. Si está cargado de Servicio Ordinario, y Extraordinario, u otros, de que igualmente se debe pedir individual razon. 28. Si hay algun Empleo, Alcavalas, u otras Rentas enagenadas: a quien: si fue por Servicio Pecunario, u otro motivo: de quanto fue, y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir los Titulos, y quedarse con Copia. 29. quantas Tabernas, mesones, Tiendas, Panaderias, Carnecerias, Puentes, Barcas, sobre Rios, Mercados, Ferias, etc. hay en la Población, y Termino: a quien pertenecen, y que utilidad se regula puede dar al año cada uno. 30. Si hay Hospitales, de que calidad, que Renta tienen, y de que se mantienen. 31. Si hay algun Cambista, Mercader de por mayor, o quien veneficie su Caudal, por mano de Corredor, u otra persona, con lucro, e interés; y que utilidad se considera le puede resultar a cada uno al año. 32. Si en el Pueblo hay algun Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata y Seda, Lienzos, Especería, u otras Mercadurías, Medicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, etc. y que ganancia se regula puede tener cada uno al año. 33. Que ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Alberyrare, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Tixedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc. explicando en cada oficio, de los que huviere, el numero que haya de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y que utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al dia a cada uno. 34. Si ay entre los Artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevencion de Materiales correspondientes a su propio Oficio, u a otros, para vender a los demas, o hiziere algun otro Comercio, o entrasse en Arrendamientos, expli-

car quienes, y la utilidad, que consideran le puede quedar al año a cada uno de los que huviesse. 35. Que numero de Jornaleros avrá en el Pueblo, y a como se paga el jornal diario a cada uno. 36. Quantos Pobres de solemnidad avrá en la Poblacion. 37. Si hay algunos Individuos, que tenga Embarcaciones; que naveguen en la Mar, o Ríos, su porte, o para pasear; quantas, a quien pertenezzen, y que utilidad se considera da cada una a su Dueño al año. 38. Quantos Clerigos hay en el Pueblo. 39. Si hay algunos Conventos, de que Religiones, y sexo, y que numero en cada uno. 40. Si el Rey tiene en el Termino, o Pueblo alguna finca, o Renta, que no corresponde a las Generales, ni a las Provinciales, que deben extinguirse: quales son, como se administran, y quanto producen.

27 hasta la 40. A la Vijesima Septtima hasta la Quarentta dijeron que no ttienen q(u)e dezir ni deponer, de Quanto Contienen, ttodas estas referidas Pregunttas.

Todo lo qual Respondieron y dijeron ser uerdad bajo de el Juramento que lleuan h(ec)ho y quantto pueden dezir segun su sauer, y entender, declararon ser de hedad el d(ic)ho Ph(elip)e de Arribas de cinq(uen)ta y ocho años; Cayetano de Arribas de Quarenta; Simon Gabilan, de ochenta y cinco: Ph(elip)e de Arribas de cinquenta y ocho; Joseph de Aguilar de Quarenta y Manuel Lozano de cinquenta. Manuel Ramos de veinte y nueve y Francisco Rubio de veinte y cinco: y firmó el que supo y por el que no vn testigo junto con su merced en d(ic)ho lugar de villabeto a seis dias del mes de Junio, de mil setecientos cinquenta y tres años. de que yo el es(criba)no doy fee. Fr(ancis)co Martin Moles: Simon Gabilan. Fran(cis)co Rubio: Ph(elip)e de Arriba: Man(ue)l Ramos: Antemi Joseph Quijano Duque.

Es copia de las rrespuestas originales que quedan en esta Contaduria principal de nuestro cargo de que certificamos en toro a treinta de Diciembre de mil set(ecient)os cinquenta y siete.

Firmado  
Joseph Ramos

Firmado  
Diego Nauarro



**VIAJEROS EN CASA**  
**(Relatos de viajeros extranjeros**  
**por la provincia de Palencia durante**  
**los siglos XVIII y XIX: Ilustrados**  
**y Románticos)**

por  
**Jesús Alonso Burgos**



## INTRODUCCION

Señala Caro Baroja en uno de sus trabajos que “todo aquél que se ha interesado por cuestiones españolas alguna vez, ha tenido que dirigir su atención al género que en bloque podemos llamar de “viajes” (*Temas Castizos*, pág. 141). Es, en efecto, difícil, si no imposible, para quien pretenda estudiar la historia española no topar con el cronista, con el viajero, con aquél que, aunque está de paso y sólo participa la mayoría de las veces literariamente de lo que ve y vive, representa, sin embargo, el punto de vista contrario, la otra cara del espejo, la visión del “otro”. Yo me he topado con ellos a menudo: al preparar mi trabajo “*El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI*” (Madrid, 1983), inevitable fue la referencia, en la muy erasmista y europeizante corte de Carlos V, a los relatos y correspondencia de los embajadores extranjeros —el veneciano Navaggiero o el polaco Dantisco, por citar los ejemplos más notables— o a las crónicas, burocráticas y frías la mayoría de las veces, de algún notable funcionario imperial —el canciller Gattinara o el arquero real y notario apostólico Enrique Cock. Igualmente, al preparar un trabajo sobre el Abate Marchena y la España afrancesada, de próxima publicación, volví a toparme con los últimos ilustrados franceses y, sobre todo, con los primeros románticos, ingleses por lo general. Todo ello por no hablar más que de viajeros extranjeros y dejando a un lado a los españoles, y puesto que a los primeros va a ceñirse este trabajo.

Algunas notas fui tomando de todo este material, al principio por mera curiosidad y sin objetivo definido, y ya, después, con la clara intención de recopilarlos algún día en una relación o antología de relatos de viajeros por la provincia de Palencia, que es la que sigue.

Conviene, sin embargo, y antes de entrar en los textos, hacer algunas matizaciones y precisiones de orden metodológico y conceptual sobre el trabajo y los autores.

En primer lugar, explicar el por qué de limitar la selección a los viajeros que, genéricamente y generalizando demasiado, hemos llamado “ilustrados

y románticos”, o lo que es lo mismo, a los siglos XVIII y XIX, y no hacer una selección más amplia, que incluyese también los siglos anteriores y el actual.

La razón de tal limitación es porque esta pequeña antología pretende serlo, sola y exclusivamente, de *libros de viajes*, no incluyendo, por tanto, crónicas, relaciones militares, documentos diplomáticos, etc. Hay que decir, quizás, a este respecto, que como señala Caspar Gómez de la Serna con indudable acierto, “el libro de viaje o, más exactamente, el libro de viaje como género o subgénero literario, aparece propiamente en el tablado de las letras europeas —antecedente aparte— bailando el minué dieciochesco de la mano de la empelucada Razón” (*Los viajeros de la Ilustración*), p. 11). Efectivamente, el libro de viajes, e incluso, el viaje (el viajar), tal y como hoy lo entendemos (que no es otra cosa que la consabida fórmula del “instruir deleitando”, sabia mezcla del viaje ilustrado tal y como lo recomendaba Rousseau en su *Emilio*— “*Voyager par s'instruire*”— y el viaje romántico que se enfrenta con la naturaleza en todo su esplendor y con las contradicciones humanas), no aparece en la literatura y la cultura europeas —frente a la rica tradición musulmana de las *rihlas* (entre las que la de Ibn Battuta es, sin duda, el máximo ejemplo) —hasta bien encendidas las luces de la Ilustración.

Quedan, pues, al margen los siglos anteriores, hasta el XVIII, y los anteriores escritores, de los que sólo algunos, y como medio escondidos y a contrapelo, podrían ser aquí incluidos, como dudosos (muy dudosos, diría yo) antecedentes o precursores, en el sentido que da Borges a esta palabra. Porque los anteriores no son escritores de libros de viajes (“instruir deleitando”), sino geógrafos, cronistas reales o militares, diplomáticos que escriben a su país contando sus impresiones o dando información, mercados de paso, etc.; el motivo y el fin de sus escritos no son los paisajes o el paisanaje, aunque a menudo aparezcan también, sino otros asuntos. Con una excepción, diría yo: el peregrino. Personaje éste que, si no llega a ser un puro viajero, es su pariente cercano, casi un abuelo o un padre. Peregrinos del Camino de Santiago que escribieron magníficas páginas sobre lugares y pueblos de la provincia de Palencia fueron, entre otros: Aimérico Picaud (*Libro de los caballeros de Santiago* o *Codex Calixtinus*, 1120), Kuning de Bach (*Peregrinación y Camino de Santiago*, 1495), Camille Daux (*Peregrinación a Compostela*, 1523, Domenico Laffi (1670), etc. Pero esta de los peregrinos de Santiago sería otra historia, otra recopilación.

Con todo, y a pesar del reparo expuesto, no quiero dejar al menos de citar a los más notables de estos geógrafos, militares o diplomáticos que alguna vez se ocuparon de lo que es hoy la provincia de Palencia. Sirva esta

mera cita como compensación a su ausencia, o quizás como apunte para otro —y distinto— estudio.

El más grande geógrafo de la antigüedad clásica, el griego Estrabón, a pesar de que nunca estuvo en España, escribió interesantes y documentadas páginas sobre nuestra península, en su monumental *Geografía*, el documento geográfico más importante, junto con las tablas de Ptolomeo, que nos ha legado la antigüedad. Para el libro III, en que se ocupa de Iberia, tomó como fuentes las obras, hoy perdidas, de otros geógrafos de la antigüedad clásica que sí estuvieron en España (Polibio, Posidonio, Artemídeos). Estrabón, citando a Polibio, habla varias veces en el libro III de su *Geographiká* de los vacceos (*los cuakkaíoi*) y del *Doúrios* (Duero).

Las fuentes que utilizó el romano Caius Plinius Secundus para escribir su *Naturalis Historia* fueron más numerosas que las de Estrabón. El mismo Plinio confiesa, en las anotaciones que van al inicio de cada capítulo, haber consultado 146 autores latinos y 327 no latinos. Para las noticias referentes a España, contenidas sobre todo en los libros III y IV, tomó los datos de tres fuentes principales: *el Orbis Pictus* de Agrippa; el *Breviario de Augusto*, que daba una estadística militar y económica del Imperio; y las obras de Varro. También, aunque en menor medida, de Pomponio Mela, Estrabón, Tito Livio, Polibio, Suetonio Paulino, etc. Además, Plinio sí estuvo en España. Plinio habla también del Duero (*el Durius*), y de las diecisiete ciudades de los vacceos (*los vaccaeí*), entre las que destaca la de los *palantini*.

Quizás, el escritor de la antigüedad clásica que más ampliamente se ocupó de los vacceos, aunque desde un punto de vista exclusivamente militar, fue Appiano Alejandrino. Su notable obra, *Las guerras ibéricas*, es una detallada relación de las campañas militares de las legiones romanas en España, en la que no deja de resaltar el heroísmo y valor de los vacceos.

Con todo, el escritor más sugestivo de entre los que se ocuparon de los vacceos tal vez sea, al menos para mi entender y también para mi gusto, Diodoro de Sicilia, el cual tomó sus datos de Posidonio, y sobre todo aquel famosísimo texto en que Diodoro de Sicilia habla del comunismo agrario de los vacceos, y que tan magníficas páginas inspiró a Joaquín Costa. Rostoutzéh, hablando del comunismo agrario de los vacceos, ha puesto de manifiesto las evidentes semejanzas entre este sistema y el que existía entre los dálmatas y getas (*Historia social y económica del Imperio Romano*, Madrid, 1937, I, pp. 484 y 492), y Caro Baroja, basándose en Estrabón (XV, I, 66), quiere ver también semejanzas con el sistema que observó Nearco en algunas partes de la India, cuando la expedición de Alejandro (*Los pueblos de España*, I, p. 170). Posiblemente, el comunismo agrario de los vacceos

sería similar al sistema descrito por Tácito (*Germ.*, 26, 1-4) para la repartición de la tierra entre los germanos.

Tras los escritores de la antigüedad clásica vienen, sin duda, los peregrinos del Camino, de los que ya he hablado, y, a su vez, tras éstos, deberían venir los musulmanes, al menos si seguimos un orden cronológico. Sin embargo, y a pesar de los muy activos y documentados que fueron los geógrafos y viajeros árabes y musulmanes, no he encontrado ninguna referencia en ninguno de ellos —desde Mohamed-al-Edrisi hasta Albufeda, desde Abu-adb-alla hasta el tangerino Ibn Battuta— a las tierras que hoy forman la provincia de Palencia. Tal vez sea desconocimiento de los textos o falta de documentación por mi parte, pero también sin duda, el hecho objetivo de que durante varios y largos siglos la tierra de Palencia fue, nada más, un vasto y despoblado desierto por el que nadie se aventuraba. Desertización a la que contribuyó no sólo la conquista de España por los musulmanes, sino las cruentas batallas y las devastadoras expediciones que tanto moros como cristianos realizaron sobre estas tierras de frontera, tal y como han puesto de manifiesto, entre otros, Sánchez Albornoz (*Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Buenos Aires, 1966), o Luis G. de Valdeavellano (*El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval*, Barcelona, 1981). Desertización, despoblación, pues, que duró años y aún siglos. Y repoblación lenta, dilatada y fatigosa, realizada sobre todo por gentes venidas del norte, como pone de manifiesto un superficial estudio de la toponimia de Castilla, con nombres de poblaciones tales como “Bascones”, “Báscones de Ojeda”, “Basconcillos”, “Báscones de Ebro”, “Callejos”, “Asturianos”, etc. Gentes del norte que venían a estas tierras atraídos por los beneficios que los señores y reyes concedían a los repobladores, y que, en buena medida, son los tales beneficios —las behetrías—, por citar el ejemplo más evidente—, origen y fermento del posterior derecho castellano.

Otra de las causas, según creo, de este absentismo de viajeros por tierras de Palencia durante la Edad Media, causa que se concatena con el anterior pero que, por lo mismo, es posterior en el tiempo, es la escasa importancia que, incluso en el limitado territorio del reino de Castilla, tienen algunas —no todas— de las poblaciones. Si tardíamente fueron repoblados, esta repoblación fue, además, lenta, y sus escasos habitantes apenas contaban en la mayoría de los casos. Faltan datos sobre la población de Palencia entre los años 1000 y 1500. Los primeros son los publicados por Tomás González (*Censo de población*, 1829) y se refieren a los siglos XVI y XVII. Seguramente la población, antes del siglo XV, debió ser muy escasa. Ramón Carande así lo cree cuando señala, refiriéndose a la actual Palencia capital que: “Tendría Palencia una población muy reducida.

Material directo, y aun indirecto, en la primera mitad del siglo XIV, falta en absoluto, no sólo de la densidad, sino de la composición del vecindario y de su división en profesiones” (*El obispo, el concejo y los regidores de Palencia: 1352-1422*, en *Siete estudios de historia de España*); y en apoyo de su tesis, y citando a Quadrado (*España y sus monumentos*), reseña cierto privilegio de Fernando IV (1304), que dice que “... las mantenencias desta cibdad es assí de pannos e de mercaderías... como de todas las otras cosas que an menester, e an dè traer de otras villas e lugares fuera de su término, *porque su término es pequenno*”.

Despoblación, repoblación lenta, pequeña población, todo ello unido, por si fuera poco, al hecho objetivo y cierto de que el orden social y militar del feudalismo fue poco propicio para los viajes, y a que, a excepción de los peregrinos y de algún embajador, fueron pocos también los extranjeros que viajaron durante estos oscuros siglos por la península, y tendremos el porqué del largo y casi total silencio, por lo que a relatos y crónicas de extranjeros por la provincia de Palencia se refiere.

El siguiente grupo de escritores y cronistas está compuesto, sobre todo, por diplomáticos, embajadores y funcionarios de la ya moderna y europea corte española. De entre ellos, muy numerosos, destacan, precisamente, los que alguna vez, más o menos en extenso, se ocuparon de estas tierras.

El diplomático, militar y poeta polaco Juan Dantisco representó durante más de catorce años al rey Segismundo I —quien para agradecerle sus magníficos servicios le nombró obispo de Chierno— en la corte de Carlos V. Las cartas que Dantisco escribió siendo embajador en España se conservan gracias a la laboriosidad y preocupación del canónigo Estanislao Gorski, secretario de la reina Bona, el cual, con admirable dedicación, fue recopilando gran número de documentos de su país entre los años 1506-1584, hasta formar una monumental obra, el *Acta Domiciana*, en 27 volúmenes en folio, que en 1568 entregó al Senado de Polonia. Diversa fue la suerte de tan ingente colección diplomática, hasta que a partir de 1852 el conde Tito Dzialynski comenzó su publicación, trabajo que a su muerte continuó su hijo Juan. En España, Paz y Meliá publicó en 1924, en el *Boletín de la Real Academia Española*, parte de la correspondencia de la época española de Dantisco. Durante la peste de Valladolid se refugio con el resto de la corte, primero en Paredes, y después en Becerril, en Dueñas, en Torquemada y en Palencia misma, situaciones y momentos todos ellos que describe admirablemente en sus cartas.

Otro de los embajadores extranjeros destacados en la corte de Carlos V durante la peste de Valladolid fue el famoso poeta veneciano Andrea

Navaggiero. Estando Navaggiero desempeñando los cargos de bibliotecario de San Marcos y cronista oficial de la República de Venecia, fue elegido, según nos cuenta él mismo al inicio de su *Viaje por España*, “embajador en España cerca del emperador Carlos V, juntamente con el magnífico micer Lorenzo de Perula”. Pero poca prisa se dio el veneciano para llegar a su destino; quizás, porque la situación política aconsejaba cautela. Recién terminada la guerra de las Comunidades y pacificada Castilla, el emperador se apresuraba a aliarse a la liga que el Papa Adriano VI, Inglaterra y las Repúblicas y los Príncipes italianos estaban formando contra Francia. La delicada situación de los venecianos, viejos aliados de Francia, requería, pues, prudencia. Navaggiero no salió de Venecia hasta el 14 de julio del año siguiente, en pleno conflicto, y demoró su llegada a la corte imperial hasta que éste no hubo terminado, con la batalla de Pavía. Durante la peste se refugió Navaggiero en Villamuriel, desde donde pasó a Francia y después a Becerril, Paredes, Sanchidrián, Frómista y Lantadilla, según él mismo nos cuenta en su *Viaje*.

Pero, sin duda, el más notable e influyente de los miembros de la corte que, a causa de la peste en Valladolid, se ve obligado a refugiarse en Palencia es el piemontés Mercurio Gattinara, gran canciller del imperio. Gattinara había venido a España en 1518, formando parte del grupo de consejeros extranjeros del joven emperador Carlos. Sin embargo, y a diferencia de Chievres y de los rapaces borgoñones, el gran canciller supo desde el primer momento no sólo ganarse la confianza de los españoles, sino, incluso, elegir colaboradores entre ellos, nombrando, por ejemplo, su secretario personal a Alfonso de Valdés. Con todo, y en los contradictorios años de la Reforma, Gattinara no podía dejar de encontrar enemigos, sobre todo entre los frailes, que tan mal llevaban la creciente influencia que, a través del canciller, ferviente erasmista como era, Erasmo y su “*philosophía Christi*” tenían en la corte. El mismo canciller gustaba de repetir que “quien dice mal de Erasmo, o no ha visto sus libros o no lo entiende” (Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, pp. 317 y 318). No debió, por tanto, venir mal a los planes del piemontés el viaje de la corte a Palencia, ciudad en la que la influencia erasmista, a través del círculo del Arcediano de Alcor que acababa de traducir el *Enchiridion militis christiani*, era muy grande. Las cartas que Mercurino Gattinara escribió estando en Palencia fueron recopiladas por Estanislao Gorski en el *Acta Domiciana*.

Menos importante, pero más en cuanto a nuestro propósito, en el notario apostólico y arquero del Cuerpo Real Enrique Cock. De todos los escritores de la época imperial es, sin duda, el que más noticias —y más documentadas y amenas— nos da de las tierras y gentes de Palencia, en su

*Jornada de Tarazona*, cuyo manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional de París, y que ya en su *Catálogo de los manuscritos españoles de la Biblioteca Real de París*, París, 1844) había reseñado Eugenio Ochoa. Asimismo, y según Sancho Rayón y Zarco del Valle (*Ensayo de una biblioteca de libros españoles raros y curiosos*, tomo II), en la Biblioteca Nacional de Madrid existen unos manuscritos con poemas latinos y un trabajo que lleva por título *Varias descripciones de ciudades de España*, de un tal Coquo, que bien podría ser nuestro arquero.

De todos los extranjeros que visitaron la España de la decadencia, Jouvin, un francés de Rochefort, se ocupó ampliamente de la provincia de Palencia. La obra de Jouvin, *El viajero de Europa*, fue publicada en 1672 por el editor parisino Denys Thierry, en ocho tomos, el segundo de los cuales está dedicado a España y Portugal, y va a acompañado de un pequeño manual de conversación francesa y española para uso del viajero. Sin embargo, García Mercadal tiene el viaje de Jouvin por ficticio; no creemos lo mismo nosotros, sobre todo a la vista de las circunstanciadas y exactas noticias que da de Carrión, Dueñas, Magaz, Torquemada y Quintana del Puente.

Hasta aquí los geógrafos, cronistas militares, historiadores, diplomáticos y peregrinos, pero no viajeros (o, por lo menos, no en el sentido que damos nosotros a esta palabra), que alguna vez escribieron sobre Palencia y sus gentes, y que, por lo dicho, no tienen cabida en esta pequeña antología. Baste, quizás, con su reseña, con la noticia de su obra. Y pasen ya a la antología, y definitivamente —caballeros en penosos burros o pasajeron de destartalados carromatos—, los muy ilustrados o muy románticos escritores de los siglos XVIII y XIX. De ellos, nada diremos en este prólogo porque sus textos, que son, por otra parte, su mejor comentario, nos esperan a la vuelta del camino, dispuestos para el viaje. Ante sus mortales, incrédulos y aventureros ojos aparecerán bandoleros, manolas, majos, toreros, gitanos, deshauciados mesones, caminos intransitables y toda la grotesca comparsa de la farsa y licencia de la España castiza y decadente. Pero también, gente alegre y desenfadada, con costumbres propias y reconocibles y distintas a las de los demás pueblos, más vivas todavía y menos homogeneizadas que las del resto de los países de Europa, y, por eso mismo, más interesantes y auténticas. Y con un paisaje aún no desbaratado por una industrialización que tardaría en llegar, y por eso mismo también, más puro y esplendoroso.

Por último, sólo añadir que mientras los autores que recopilamos recorrían las tierras de Palencia, otros muchos, que no pasaron por aquí, recorrían España en una interminable y siempre maravillosa aventura.

Entre los más interesantes: los franceses Esteban de Silhouette (*Viaje por España*, París, 1770), el duque de San Simón (*Memorias*), Claudio Tillier, Stendhal (*Memorias de un turista*), Víctor Hugo (*Alpes y Pirineos*), Alejandro Dumas padre, Jorge Sand (*Un invierno en Mallorca*) o Héctor France (*Sac du clos*); los italianos Norberto Caino (*Lettere d'un viaggiatore italiano a un suo amico*), Jacobo Casanova (*Memorias*), Edmundo Amici (*La España*); el sueco Aubry de la Montraye; el nortamericano August Jaccaci (*El camino de don Quijote*); y sobre todo, ingleses, numerosos ingleses: Edward Clarke, Joseph Baretti, Francis Carter, Richard Twiss, Henry y Swinburne, Alexander Jardine, Robert Southey, Wiliam Jacob, Charles Rochfort Scott, Samuel Edward Cook, George Dennis, Joseph Quin o William Bechford; ingleses que se habían enamorado de España cuando estuvieron combatiendo en nuestro suelo contra las tropas napoleónicas o, más tarde, leyendo las sabrosas narraciones de Richard Ford y George Borrow.

También, numerosos españoles se pusieron en camino a recorrer su propio país, un país que desconocían hasta entonces y que urgentemente necesitaban redescubrir y conocer para poderle reformar. Los españoles más conscientes y cultos de la Ilustración realizaron entonces, con un afán aventurero y reformador a la vez, lo que Gaspar Gómez de la Serna ha calificado, con indudable acierto, como "una aventura intelectual única y ejemplar en la historia literaria española". Fruto de aquellos viajes reformistas y pedagógicos fueron, entre otros, los libros de Cavanilles (*Observaciones sobre el reyno de Valencia*), Antonio Ponz (*Viage de España*), Isidoro Bosarte (*Viage artístico a varios pueblos de España*), José Ortiz (*Viaje arquitectónico-anticuario de España*), Vargas Ponce (*Viaje por Cartagena, Sevilla, Tarragona y Murcia*), marqués de Valdeflores (*Noticia del viage de España*), Jaime de Villanueva (*Viaje a las iglesias de España*), José Viera y Clavijo (*Viage a la Mancha*), Tomás de Iriarte (*Viaje a la Alcarria*), Bernardo Calzada (*El viajador sensible*), o las numerosísimas notas sobre viajes e itinerarios que contienen los *Diarios* de Jovellanos. Ningún parangón, creo, tiene en la literatura española, y aun en ninguna otra, una empresa tan paradójica y ejemplar como la de los viajeros españoles de la Ilustración. Su inmediato fruto fue no sólo los mejores y más amenos libros de viajes que en este país se hayan escrito, sino también la primera aproximación mínimamente correcta y rigurosa a la realidad de España, a la verdad de un país postrado en el sueño y la decadencia, de un país que urgentemente necesitaba reformas en sus tierras y en sus gentes. Posiblemente no haya retrato mejor de la España del siglo XIX que el que hicieron los viajeros en sus libros, tanto por lo que respecta

a los viajeros españoles, tan preocupados y obsesionados por lo que veían, como a la visión, más distanciada y menos ensimismada de los viajeros extranjeros. A unos y a otros me remito, e invito a la grata y sorprendente aventura de sus libros, a veces injustamente olvidados. Sirva quizás, y ojalá, esta breve antología sobre viajeros extranjeros por tierras de Palencia para motivar al lector a buscar y leer también sobre otras tierras.

## Comentario a las fuentes

La primera recopilación de cierto interés sobre viajes quizás sea la del Abate Prevost, *Histoire generale des voyages*. En 1784, en París, De Villeneuve publicó un *Recueil amusat de voyages en vers et en prose*.

Sobre viajes por España, la obra de Javier Liske, *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII* (Madrid, 1878), es de las primeras a considerar. Posteriormente, Foulché-Delbosc publicó en París, en 1896, una *Bibliographie des voyages en Espagne et Portugal (Revue Hispanique, vol. III)*. El mismo año de 1896, en el número de octubre de *La Ilustración Española y Americana*, Rafael Altamira escribía sobre *Viajes por España, libros de viajes norteamericanos referentes a España*. León Martín Granizo publicó en 1927, en Madrid, unas *Aportaciones bibliográficas: viajeros y viajes de españoles, portugueses e hispanoamericanos (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica)*.

Con todo, la obra más completa y documentada sobre viajes y viajeros por España es, sin duda, la del hispanista italiano Arturo Farinelli. Publicó Farinelli varios trabajos sobre el tema: el primero en 1898, en la *Revista Crítica, Apuntes sobre viajes y viajeros por España y Portugal; después, Más apuntes y divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal (Revista de archivos, bibliotecas y museos, Madrid, 1903)*. Ambos le sirvieron para su posterior, monumental, exhaustiva e inevitable obra *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX (Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1920)*, a la que todavía, en 1930, añadió un segundo volumen, más completo si cabe que el primero, con adiciones y correcciones.

Más recientemente, José García Mercadal ha recopilado tres voluminosos tomos de *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. El mismo autor, en 1972, publicó una edición más asequible y resumida, en un solo volumen, de *Viajes por España*.

Interesantes estudios recientes sobre el tema son el publicado por la Editora Nacional, de Ian Robertson, *Los curiosos impertinentes*, sobre viajeros ingleses por España, con prólogo de Fraga Iribarne; y, sobre todo, *Los viajeros de la Ilustración*, de Caspar Gómez de la Serna (Madrid, 1974), sobre los viajeros reformistas españoles.

A nivel de colecciones editoriales, la desaparecida Editorial Castalia, de Valencia, publicó, entre 1940 y 1960 aproximadamente, muy interesantes libros de viajes de Navagiero, Giucciardini, Teste, Rodríguez Mañino y otros. Más recientemente varias editoriales se están dedicando con interés al tema de los viajes; entre ellas, Turner ha publicado los viajes de Ford, Borrow, Gattinara, Navagiero, etc. También la imprescindible colección Austral, de Espasa-Calpe, tiene en su fondo editorial numerosos títulos sobre viajes.

Reseñamos a continuación las ediciones de los textos de la antología: de Bourgoing, Peyron y Townsend, la ya citada de García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*; de G. Barrow, la traducción que hizo Manuel Azaña y que publicó, en Madrid, en 1920, la colección Granada, y que ha reeditado, en 1970 Alianza Editorial; de Ford, la edición y traducción de Jesús Pardo, publicada por Turner en Madrid, 1983; de Gautier, la traducción de Jaime Pomar, en Madrid, 1971, con prólogo de Vázquez Montalbán; de Davillier-Doré, la de Arturo del Hoyo, publicada en Madrid en 1957 por Editorial Castilla; de Teste, la de Sara de Struuk, publicada por Editorial Castalia, en Valencia, en 1959.

## **Selección de textos**

## JUAN FRANCISCO DE BOURGOING

Durante los turbulentos años de la Revolución Francesa el barón de Bourgoing (n. 1748, m. 1811) aprovechó para realizar frecuentes visitas a nuestra península. Fruto de las mismas fue el *Nuevo viaje por España o Cuadro del estado actual de la monarquía*, libro que alcanzó una notable difusión y numerosas ediciones. Tradujo la obra en España don Luis Ruiz Contreras, el cual, hablando de su autor, dice en el prólogo: 'El barón de Bourgoing (que, naturalmente, no afirmaba con su baronía, sino J. Fr. a secas, para ponerse a tono con la República, en la que desempeñó algún papel), no fue un viajero "transeunte", sino un afanoso averiguador de España. Sus distintos viajes y sus prolongadas permanencias le permitieron estudiar el país y las costumbres, hasta el punto de aficionarse a ellas. Vitupera los toros y no pierde una corrida; es irreligioso y ensalza las disposiciones monacales, después de lamentar la expulsión de los jesuitas; reniega de los desastrosos caminos y le merece desmesurados elogios una carretera que, a su entender, no tiene igual en Europa' (citado por García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, t. I, p. 933).

### *Algunos ríos y el intendente de la provincia*

Siguiendo siempre al Pisuegra, y tras haber transpuesto dos cerros escarpados, se encuentra Quintana del Puente, Torquemada y Magaz, donde el Arlanza une su caudal con el Arlanzón. Un poco más lejos, en las cercanías de Dueñas, estos dos ríos se unen al Pisuegra, y luego al Carrión. Juntos los cuatro, y con el nombre de Pisuegra, rodean Valladolid antes de ir a perderse en el Duero. Sin las arboledas que de cuando en cuando marcan el curso del Pisuegra, habría pocos paisajes tan tristes y monótonos como el que se extiende entre Villodrigo y Dueñas. Antes de coronar el cerro sobre el cual está situado el último de estos pueblos, se ve a la izquierda un gran convento de Benedictinos, llamado de San Isidro, situado enfrente de un camino nuevo, empezado en 1784 por el intendente de Palencia y uno de los mejores construídos de Europa. Este camino, emprendido cuando el proyecto de hacer por fin practicable la carretera real de Francia sólo estaba esbozado fue construído a expensas de las localidades cercanas y podría ser tomado como modelo en otros países.

Palencia debe sus encantos y mejoras a los desvelos del intendente de la provincia, auxiliado por el Capítulo del obispado. Situada en el centro de una comarca famosa por su feracidad, la Tierra de Campos, ha perdido, como tantas otras, su antiguo esplendor y no le queda de notable más que el desarreglo de sus calles, la magnificencia de su catedral y sus fábricas de mantas de lana, de bayetas y estemeñas, muy productivas.

Al descender de las lomas en que está situada Dueñas, a unas dos leguas de Palencia, se recorre hasta Valladolid una zona desolada, y allí se entra por una espléndida avenida de media legua, bordeada por otras laterales, que sirven de paseo.

## **JUAN FRANCISCO PEYRON**

Fueron el barón de Bourgoing y el popular cuentista Grimm quienes señalaron que los *Ensayos acerca de España*, publicados por primera vez en Ginebra en 1782 y dos años después en Londres, en ambos casos anónimamente, estaban escritos por el francés Peyron.

Había nacido éste en la ciudad de Aix, en la Provenza, y durante varios años se dedicó a la carrera diplomática, lo que le llevó a viajar por diversos países europeos. El 18 de agosto de 1784 murió en Pondichery.

### ***Dueñas y la mejor posada de España***

Al dejar Valladolid se atraviesa una llanura inmensa y arenosa. No hay otro camino durante el espacio de seis leguas hasta Dueñas, pueblo pobladísimo, en el que se encuentra la posada más hermosa, la mejor y la más limpia que haya en España. A una legua de Dueñas se ve sobre el camino una hermosa casa de Benedictinos, pero está sin alrededores, sin jardines. Se ven a derecha e izquierda del camino varios pueblos y aldeas, la ciudad de Palencia, etc.

### ***El puente de madera sobre Torquemada***

El terreno es siempre árido y arenoso. Se atraviesan algunas comarcas de pastos y una campiña enteramente desnuda hasta Torquemada, pueblo grande situado en la confluencia de los ríos Arlanzón y Pisuerga, que se pasa sobre un puente de madera extremadamente largo. Se podría sacar un gran partido de esos dos ríos; pero las tierras incultas próximas prueban bien que aún no han pensado en ello.

## JOSEPH TOWNSEND

Según es fama, cuando los soldados de Napoleón marchaban sobre Europa llevaban en sus mochilas el bastón de mariscal, tal era la gloria que esperaban alcanzar. Cuando entraron en España llevaban, además, un libro, de largo y vanidoso título, *A journey through Spain in the years 1786 and 1787: with particular attention to the agriculture, manufactures, commerce, population, taxes, and revenue of that country; and remarks in passing through a part of France*, traducido expresamente del inglés al francés para ser utilizado como guía de campaña en tan funesta empresa.

Era autor de la guía, considerada en su época como la mejor descripción geográfica de nuestra península, Joseph Townsend, que la había escrito poco antes de la Revolución Francesa. La traducción al francés, de 1809, era del ginebrino J.P. Pictet-Mallet, y estaba ilustrada con grabados del libro de Cavanilles *Observaciones sobre el reino de Valencia* y un mapa de España hecho por el ingeniero y geógrafo Mr. Lapie.

Townsend era un pastor anglicano, rector de Pewsey, en Wiltshire, y que antes lo había sido de Clare Hall, Cambridge. Visitó España entre los años 1786 y 1787, y aunque su libro no deja de caer, a menudo, en los errores y tópicos de la época, es, con todo, uno de los mejores libros de viajes por España. Blanco White, el liberal andaluz exilado en Inglaterra, escribió en 1798 en la primera de sus *Cartas de España*: "Pocos viajeros pueden igualarse a su compatriota Townsend tanto por la objetividad y gracia de sus descripciones como por la abundancia de informaciones útiles y observaciones profundas con que han obsequiado al público lector.

Sólo a un español de nacimiento le será posible añadir algo nuevo a la riquísima colección de rasgos descriptivos del carácter nacional que anima su narración, y aun así tengo que confesar que me ha dejado poco campo libre para elegir mis temas. Ciertamente Townsend no ha dejado de caer en errores e inexactitudes que sólo pueden evitarse con una total familiaridad con el país. A pesar de ello, puede ser recomendado como una buena guía para todo el que quiera conocer los lugares donde habitan las gentes que van a ser los protagonistas de mis cartas". (*Cartas de España*, pp. 40 y 41).

### *El Canal de Castilla*

Esa empresa, en otro tiempo mirada como un proyecto extravagante, será, con toda probabilidad, acabada, tal vez incluso en una época poco lejana, con tal que España tenga la prudencia de no meterse en una nueva guerra. El canal comienza en Segovia, dieciséis leguas al norte de Madrid; está separado del canal meridional por la cadena de montañas que atravesamos en Guadarrama. Al salir de Segovia deja el Eresma, atraviesa el Pisuerga, cerca de Valladolid, en la unión de ese río con el Duero; deja entonces Palencia y el Carrión a la derecha, hasta que ha atravesado el río por debajo de Herrera. Se aproxima después al Pisuerga, y después de haber recibido el agua de ese río cerca de Herrera, a doce leguas de Reinosa, llega a Golmir; desde allí hasta Reinosa, distante menos de un cuarto de legua, hay una pendiente de mil pies de España. En Reinosa es donde se hace la comunicación con el canal de Aragón, que une al Mediterráneo con la bahía de Vizcaya; y desde Reinosa a Suances, que hay tres leguas, la pendiente es de tres mil pies.

Encima de Palencia, una rama va al oeste, por Becerril de Campos, Rioseco y Benavente, hasta Zamora; lo que da al canal de Castilla una extensión de ciento cuarenta leguas.

## GEORGE BORROW

George Henry Borrow, o mejor, “D. Jorgito el inglés”, como se le conoció en la precaria y efímera España liberal de la regencia de María Cristina, es el prototipo del viajero romántico y aventurero, del inglés ilustrado e inquieto, aunque aún un punto flemático, que viene a España en busca de emociones y exotismo, de toreros, gitanos, majos y manolas. Pero no es, sin embargo y contra lo que a primera vista pudiera parecer, un “curioso impertinente”, por utilizar la brillante expresión de otro ilustre viajero inglés, Richard Ford; no es, desde luego, uno más de los numerosos, altivos, aristocratizantes y cultos viajeros ingleses —desde Francis Carter hasta Henry Swinburne, desde Lady Holan hasta Sir Benjamin Badcock— que, entre 1750 y 1850, vinieron a nuestro país, a “la España de Luis Candelas”, a dar fe, entre ingenuos y divertidos, en apresurados “libros de viajes”, del atraso y del tipismo español. En efecto, ya Ford había hecho notar que “por lo que se refiere a tomar notas, nada irrita más, y con justicia, a las clases altas españolas que el ver publicarse libro tras libro sobre ellos y su país por extranjeros apresurados que no han hecho más que echar una rápida ojeada a parte del tema, y precisamente a esa parte que más avergüenza a los naturales y que consideran menos digna de atención. Este constante espiar la desnudez del país y exponerla luego a la curiosidad general ha hecho aumentar el enfado que los españoles sienten hacia el “impertinente curioso”. Conocen perfectamente, y lo sienten hondamente, la decadencia de su país; pero como gente bien, venida a menos, sin otra cosa que el pasado de que enorgullecerse, quieren mantener en secreto a toda costa los secretos de la familia, ocultándoselos incluso a sí mismos, y con más razón, como es lógico, a la insultante atención de los que ocurre que son sus superiores no por la sangre, sino por haber tenido mejor suerte” (*Manual para viajeros por España*, p. 33). Y no sólo los ingleses, diríay. También los franceses Gautier (*Viaje por España*) o Dumas (*España y Marruecos*), o el italiano D’Amicis (*La España*), también éstos, digo, son igual de impertinentes, aunque no siempre tan curiosos.

Pero volvamos a Borrow, o mejor, sigamos con Borrow, pues son él y su visión de España los que no han traído de la mano tan largo discurso. Porque, a diferencia de los “curiosos impertinentes”, don Jorgito amó a España. Y este amor se manifiesta, cabalmente, en que desde luego no amó lo que los otros viajeros o lo que los propios señoritos españoles, sino todo

lo contrario. Porque don Jorgito fustiga sin parar aquello que, evidentemente, éstos tenían por más legítimo: la falta de libertad, la incultura, los restos moribundos del "ancien régime", el clericalismo carlistón y oscurantista que era un verdadero tapón para el desarrollo de la ciencia y el arte, la insuficiencia y la impotencia pagadas de sí mismas, el decadente y ya sin sentido orgullo de cristiano viejo, el ensimismamiento cerril y analfabeto. Pero también (pues una cosa no es obstáculo para la otra, sino mas bien lo contrario), se apasiona hasta desbarrar —exageradamente, romántico como es— con lo genuinamente español, a veces también con lo castizo o con lo que él cree como tradicional (pero que no pasa de ser castizo), con las costumbres que asume y trata de imitar torpe pero gozosamente, con los tipos populares, con las clases más marginadas, con la otra pero auténtica cara de la España real. Quizás por esto, tuvo don Jorgito tantos problemas en nuestro país. Y quizás por esto también su persona y su obra han suscitado entre nosotros tan encontrados sentimientos; sentimientos que son fruto de una lectura excesivamente ideologizada y poco literaria; desde el desprecio y el ninguneo del ortodoxo Menéndez y Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*), hasta la cómplice y complacida simpatía de Manuel Azaña, su traductor al castellano. Simpatía que —¿es necesario decirlo?— comparto plenamente: para mí, *La Biblia en España*, la más importante de las obras del romántico don Jorgito, es el mejor, el más ameno y divertido libro de viajes que sobre España se haya escrito nunca.

Borrow había nacido el 5 de julio de 1803, hijo de un militar. Debido a la profesión de su padre, viajó y residió, siendo niño, en diversos lugares de Inglaterra y Escocia. En 1810 conoció al famoso gitano Ambrosio Smith, que luego representaría en sus escritos con el nombre de Jasper Petulengro, iniciándose entonces una larga relación y admiración de Borrow con y por la raza gitana, que tan buenos momentos iba a proporcionarle, sobre todo en sus viajes por España. Estudió después en la Grammar School y aprendió idiomas, convirtiéndose en un destacado políglota, ya que hablaba a la perfección irlandés, griego, francés, galés, danés, hebreo, árabe, armenio, italiano, alemán y español, además de los dialectos de los gitanos ingleses, húngaros, españoles, etc., y claro está, de su propia lengua inglesa. En 1918 se marchó a vivir al campamento gitano de Petulengro y recorrió Inglaterra de feria en feria. Un año después, y por consejo de un amigo, se decidió a estudiar leyes, ya que la abogacía "era la mejor carrera para quienes (como ellos) no pensaban ejercer ninguna". Y ciertamente, no ejerció la abogacía, sino la traducción y el periodismo, que simultaneaba con sus viajes, con largas estancias en el campamento de Petulengro y con una pobre y desastrosa bohemia.

En 1833 se produjo un cambio decisivo en la vida de Barrow. La Sociedad Bíblica de Londres necesitaba expertos en lenguas orientales que quisiesen dar a conocer *La Biblia* en Asia. Borrow era un ateo convencido, pero se presentó ante la Sociedad Bíblica con la esperanza de ser admitido y poder así viajar. La Sociedad Bíblica le admitió, dándole un plazo de seis meses para que aprendiese el manchú. En ese tiempo, y bien fuese por influjo de sus nuevos benefactores, bien por las nuevas lecturas que se vió obligado a hacer, lo cierto es que se convirtió al protestantismo, que profesó tan fanáticamente como su antiguo ateísmo. En 1835, la Sociedad Bíblica envió a Borrow a Rusia, donde, después de traducir al ruso varios textos de la Iglesia anglicana y de buscarse bastantes problemas con las autoridades, regresó a Inglaterra. Ese mismo año partió para Portugal, y el 6 de enero de 1836 entró en España.

Relatar las vicisitudes y aventuras de don Jorgito en España sería tarea monumental y llena de acontecimientos, y me remito para ello a la lectura, amenísima, de sus dos libros españoles: *la Biblia en España*, que lleva el significativo subtítulo de *Viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir las escrituras por la Península, y Los Zíncali o los gitanos de España*. Con todo, intentaré resumirlas brevemente.

D. Jorgito entró en España a principios de 1836, apenas tres años después de la muerte de Fernando VII, en un país que tímidamente estrenaba libertades y donde la definitiva abolición del Santo Oficio parecía cosa hecha. Al poco tiempo de llegar, solicitó permiso de la Sociedad Bíblica de Londres para distribuir por España una traducción del *Nuevo Testamento*, que aunque hecha por el prelado católico Felipe Scio iba desprovista de notas. Después de un rápido viaje a Londres para explicar sus planes, regresó a España por Cádiz, y, siguiendo ruta por Sevilla y Córdoba, llegó a Madrid. En enero de 1837 firmaba con el editor Borrego el contrato de publicación, y con el nuevo libro emprendió viaje por Castilla, León, Galicia, Asturias y Santander, dejando encargado de sus asuntos en Madrid al cuáquero español Usoz y Río, el famoso editor de la colección *Reformistas Antiguos Españoles*. De regreso a Madrid, publicó nuevamente un *Embeo a Majaró Lucas. Brotoboro rodado anaré la chipé griega, acána chibado andré o Romanó, o chipé es Zincales de Sesé (El Evangelio según San Lucas. Traducido al Romaní o dialecto de los gitanos de España)*, así como un *Evangelioa San Lucasen Guissan*, traducido al vasco por un tal Sr. Oteiza.

Pero si las autoridades habían hecho hasta entonces la vista gorda sobre las actividades del ya muy popular don Jorgito, la gota que colmó el vaso fue la apertura en Madrid de una oficina de la Sociedad Bíblica. Borrow

fue denunciado y un enero de 1838 detenido y encarcelado por desacato a la autoridad y por vender libros impresos fuera del reino. Por Real Orden de 25 de mayo se prohibió la circulación del *Nuevo Testamento de Scio* editado por Borrow.

La prisión de Borrow dio lugar a una airada protesta del embajador inglés, a una precipitada y turbulenta reunión del Consejo de Ministros, a una amenaza de dimisión del Jefe del Gobierno y a varias interpelaciones parlamentarias. Las presiones y quejas de los liberales sacaron de la cárcel a don Jorgito, pero, una vez fuera, las protestas fueron de los conservadores y del clero integrista. El Gobierno estaba desconcertado.

En el verano de 1838 nuevamente emprendió viaje don Jorgito, pero ahora por mero placer viajero y sin ningún afán proselitista. En agosto fue llamado a Inglaterra, donde permaneció hasta diciembre, que se embarcó de nuevo para Cádiz. En 1839 hizo un rápido viaje a Madrid y regresó después a Sevilla, donde pasó casi todo el año y donde anunció su matrimonio con Mrs. Clarke (la Señá Biuda). A finales de año, y a causa de una disputa con un concejal sevillano, ingresó otra vez en la cárcel. En abril de 1840, partió definitivamente para Londres.

La publicación en 1841 de *Los Zíncali* dio a Borrow la gloria literaria. Richard Ford se puso en contacto con su curioso y extraño autor e intercambiaron opiniones sobre España. La publicación en 1842, de *La Biblia en España* fue todo un acontecimiento. En un año se agotaron seis ediciones inglesas y varias norteamericanas. Fue traducida al alemán, al francés, al ruso y a otras lenguas cultas. En 1911, las ediciones inglesas sobrepasaban las veinte. La popularidad y la gloria literaria de Borrow fue total; su prosa desmañada pero amena, sus románticas aventuras, su extraña vida, encantaban a los lectores. Pero el aventurero don Jorgito no era ya el mismo. Refugiado en Oulton, rodeado de libros y de objetos, era un viejo arisco y misántropo que sólo vivía de recuerdos. Todavía escribió algunas obras: *Lavengro: the Scholarthe Gypsy-the Priest* (Londres, 1857); *Wild Wales: its peopis. Language, and Scenary* (Londres, 1862), etc. Pero la vena romántica de *La Biblia en España* ya no se repetiría. Quizás, porque sea un libro irrepetible.

El 26 de julio de 1881 fallecía en Oulton don Jorgito el inglés.

### *Dueñas y los gitanos soldados*

Llegamos al mediodía a Dueñas, ciudad notable por muchos motivos, distante de Valladolid seis leguas cortas. Hállase situada en una ladera,

sobre la que se alza a pico una montaña de tierra calcárea coronada por un castillo en ruinas. En torno de Dueñas se ve multitud de cuevas excavadas en la pendiente y cerradas con fuertes puertas: son las bodegas donde se guarda el vino que en abundancia produce la comarca, y que se vende principalmente a los navarrós y montañeses; acuden a buscarlo en carretas de bueyes y se lo llevan en grandes cantidades. Paramos en una mezquina posada de los arrabales, con idea de dar descanso a los caballos. Varios soldados de Caballería allí alojados aparecieron en seguida, y con ojos de gente experta empezaron a examinar mi caballo entero. “Este caballo tan bueno debiera ser nuestro —dijo al cabo—. ¡Qué pecho tiene! ¿Con qué derecho viaja usted en ese caballo, señor, haciendo falta tantos para el servicio de la reina? Este caballo pertenece a la requisa”. “Con el derecho que me da el haberlo comprado, y el ser yo inglés”, repliqué. “¡Oh, su merced es inglés! —respondió el cabo—. Eso es otra cosa. A los ingleses se les permite en España hacer de lo suyo lo que quieran, permiso que no tienen los españoles. Caballero, he visto a sus paisanos de usted en las provincias vascongadas: vaya, ¡qué jinetes y qué caballos! Tampoco se baten mal; pero lo que mejor hacen es montar. Los he visto subir por los barrancos en busca de los facciosos, y caer sobre ellos de improviso cuando se creían más seguros y no dejar ni uno vivo. La verdad: este caballo es magnífico; voy a mirarle el diente”.

Miré el cabo; tenía la nariz y los ojos dentro de la boca del caballo. Los demás de la partida, que podían ser seis o siete, no estaban menos atareados. El uno le examinaba las manos; el otro, las patas; éste tiraba de la cola con toda fuerza, mientras aquél le apretaba la tráquea para descubrir si el animal tenía alguna tacha. Por fin, al ver al cabo dispuesto a aflojarle la silla para reconocerle el lomo, exclamé:

—Quietos, chabés de Egipto; os olvidáis de que sois hundunares, y que no estáis paruguing en el chardí.

Al oír estas palabras, el cabo y los soldados volvieron completamente el rostro hacia mí. Sí, no cabía duda: eran los semblantes y el mirar fijo y velado de los hijos de Egipto. Lo menos un minuto estuvimos mirándonos mutuamente, hasta que el cabo, en la más elocuente lamentación gitana imaginable, me dijo:

—¡El erray nos conoce a nosotros, pobres Caloré! ¿Y dice que es inglés? ¡Bullati! No me figuraba encontrar por aquí un Busnó que nos conociera, porque en estas tierras no se ven nunca gitanos. Sí, su merced acierta; somos todos de la sangre de los Caloré. Somos de Melegrana (Granada), y de allí nos sacaron para llevarnos a las guerras. Su merced ha acertado; al ver este caballo nos hemos creído otra vez en nuestra casa en el

mercado de Granada; el caballo es paisano nuestro, un andalou verdadero. Por Dios, véndanos su merced este caballo; aunque somos pobres Caloré, podemos comprarlo.

—Os olvidáis de que sois soldados, ¿cómo me ibais a comprar el caballo?

—Somos soldados —replicó el cabo—; pero no hemos dejado de ser Caloré. Compramos y vendemos bestias; nuestro capitán va a la parte con nosotros. Hemos estado en las guerras; pero no queremos pelear; eso queda para los Busné. Hemos vivido juntos y muy unidos, como buenos Caloré; hemos ganado dinero. No tenga usted cuidao. Podemos comprarle el caballo.

Al decir esto, sacó una bolsa con diez onzas de oro lo menos.

—Si quisiera venderlo —repuso—, ¿cuánto me daríais por el caballo?

—Entonces su merced desea vender el caballo. Eso ya es otra cosa. Le daremos a su merced diez duros por él. No vale para nada.

—¿Cómo es eso? —exclamé—. Hace un momento me habéis dicho que era un caballo muy bueno, paisano vuestro.

—No, señor; no hemos dicho que es andalou; hemos dicho que es extremou, y de lo peor de su casta. Tiene dieciocho años, es corto de resuello y está malo.

—Pero si yo no quiero vender el caballo; al contrario. Mas bien necesito comprar que vender.

—¿Su merced no quiere vender el caballo? —dijo el gitano—. Espere su merced; daremos sesenta duros por el caballo de su merced.

—Aunque me diérais doscientos sesenta. ¡Meclis, meclis!, no digas más. Conozco las tretas de los gitanos. No quiero tratos con vosotros.

—¿No ha dicho su merced que desea comprar un caballo? —preguntó el gitano—.

—No necesito comprar ninguno —exclamé—. De necesitar algo sería una jaca para el equipaje. Pero se ha hecho tarde; Antonio, paga la cuenta.

—Espere un momento; no tenga tanta prisa —dijo el gitano—. Voy a traerle lo que usted necesita.

Sin aguardar respuesta corrió a la cuadra, y a poco salió trayendo por el ramal una jaca ruana, de unos trece palmos de alzada, llena de mataduras y señales de las cuerdas y ataderos. La estampa, sin embargo, no era mala, y tenía un brillo extraordinario en los ojos.

—Aquí tiene su merced —dijo el gitano—. Es un caballo mejor que su andalou de usted.

—Puede que no quisieras cambiarlos —dije yo sonriendo—.

—Señor, lo que yo digo es que puesto a correr, le saca ventaja a su andalou de usted.

—Está muy flaco —respondí—. Me parece que concluirá muy pronto de pasar fatigas.

—Flaco y todo como está, señor, ni usted ni cuantos ingleses hay en España son capaces de dominarlo.

Miré otra vez al animal, y su estampa me hizo una impresión más favorable aún que antes. Necesitaba yo una caballería para relevar, cuando fuese menester, a la de Antonio en el transporte del equipaje, y aunque el estado de aquella jaca era lastimoso, pensé que con el buen trato no tardaría en redondearse.

—¿Puedo montar en él? —pregunté—.

—Es caballo de carga, señor, y no está hecho a la silla; sólo se deja montar por mí, que soy su amo. Cuando se arranca, no para hasta el mar: se lanza por cuevas y montañas, las deja atrás en un momento. Si quiere usted montar este caballo, señor, permítame que antes le ponga la brida, porque con el ronزال no podrá usted sujetarlo.

—Eso es una tontería —repliqué—. Pretendes hacerme creer que tiene mucho genio para pedir más por él. Te digo que está casi muriéndose.

Tomé el ronزال y monté. Apenas me sintió sobre las costillas, el animalito, que hasta entonces había estado inmóvil como una piedra, sin mostrar el menor deseo de cambiar de postura ni dar más señales de vida que revolver los ojos y enderezar una oreja, arrancó al galope tendido como un caballo de carreras. Presumía yo que el caballo iba a cocear o a tirarse al suelo para librarse de la carga; pero la escapada me cogió completamente desprevenido. No me costó gran trabajo, sin embargo, sostenerme, porque desde mi niñez estaba yo habituado a montar en pelo; pero frustró todos los esfuerzos que hice para detenerlo, y casi empecé a creer, como me había dicho el gitano, que ya no se pararía hasta el mar. No obstante, disponía yo de un arma poderosa, y fue tirar del ronزال con toda mi fuerza, hasta que obligué al caballo a volver el cuello, que, por lo rígido, parecía de palo; a pesar de todo, no disminuyó la rapidez de su carrera ni un momento. A mano izquierda del camino, por donde volábamos, había una profunda zanja, en el preciso lugar donde el camino torcía a la derecha, y hacia la zanja se lanzó oblicuamente el caballo. Con los tirones se rompió el ronزال; el caballo siguió disparado como una flecha, y yo caí de espaldas al suelo.

### ***Palencia: un cicerone comerciante***

Dos horas de caballo nos pusieron en Palencia, ciudad antigua y bella, admirablemente situada a orillas del Carrión, y famosa por su comercio de lanas. Nos alojamos en la mejor posada que había, y seguidamente fui a visitar a uno de los principales comerciantes de la ciudad, para quien me había dado una recomendación mi banquero de Madrid. Dijéronme que el señor estaba durmiendo la siesta. “Entonces —pensé yo— lo mejor será hacer otro tanto”, y me volví a la posada. Por la tarde repetí la visita, y vi al comerciante. Era un hombre bajo y corpulento, de unos treinta años; al pronto me recibió con cierta sequedad, pero no tardaron sus modales en dulcificarse, y a lo último no sabía ya cómo darme suficientes pruebas de su cortesía. Me presentó a un hermano, recién llegado de Santander, persona inteligente en grado sumo, y que había vivido varios años en Inglaterra. Ambos se empeñaron en enseñarme la ciudad, como lo hicieron, paseándome por ella y por sus cercanías. Admiré sobre todo la catedral, edificio de estilo gótico primitivo, pero elegante y ligero. Mientras recorríamos sus naves letareles, los dulces rayos del sol poniente, al entrar por las ventanas arqueadas, iluminaban algunos hermosos cuadros de Murillo que adornan el sagrado edificio. Desde la iglesia lleváronme mis amigos por un camino pintoresco a un batán de las afueras. Abundaban allí el agua y los árboles, pareciéndome los alrededores de Palencia uno de los lugares más agradables que hasta entonces había visto. Cansados de rodar de una parte a otra, fuimos a un café, donde me obsequiaron con dulces y chocolate. Tal fue la hospitalidad de mis amigos, sencilla y agradable, como hay mucha en España.

## RICARDO FORD

Entre los numerosos viajeros ingleses que entre 1750 y 1850 recorrieron la romántica España, tal vez sea Richard Ford no sólo el más famoso, sino también el más documentado y exacto, el "más y mejor" viajero (aunque, desde luego, sea menos ameno —y quizás por lo mismo— que Borrow). También, es el menos "impertinente", por utilizar su misma expresión; aunque el más crítico.

Richard Ford había nacido en Londres en 1796, hijo de un destacado miembro conservador del Parlamento británico. De joven viajó por Suiza, Francia e Italia. En 1824 se casó con una hija natural del conde de Essex. Debido a una enfermedad de su esposa, a la que sentaban mal las brumas londinenses, en 1830 se embarcó en busca del sol andaluz, junto con sus tres hijos, una enfermera y una doncella, estableciéndose en Sevilla, donde alquiló una casa en la Plaza de San Isidoro.

No estuvo ocioso Ford durante su estancia en la Península. Magnífico escritor, buen dibujante, divertido y ameno conservador, curioso siempre, frecuentó la sociedad culta andaluza, trabando amistad, entre otros, con los pintores Gutiérrez de la Vega y Bécquer; cogió un palco en el teatro y se abonó a todas las corridas de toros; cazó con el marqués de las Amarillas; estudió la literatura y la historia española; se apasionó con nuestra pintura, por aquel entonces muy poco conocida y apreciada en Europa; redescubrió a Velázquez, al que situó por encima de los maestros italianos; escribió memorables artículos sobre Murillo; dio a conocer e hizo valorar justamente, no sólo entre los ingleses sino también entre los propios españoles, las obras de Zurbarán, Cano, Ribalta y otros maestros españoles; compró numerosas obras de arte y cuadros de pintores españoles, algunos de los cuales son hoy preciosas piezas de los museos londinenses. Además, recorrió toda España en sucesivos viajes, tomando notas y apuntes que luego incorporará a sus libros. Entretanto, su enferma esposa paliaba el tedio aprendiendo a tocar la guitarra.

En 1833 regresó a Inglaterra, se divorció, se volvió a casar y alquiló una casa de campo en Exeter, "Heeritroe House", que arregló y decoró al estilo andaluz. Los siguientes años les dedicó, casi exclusivamente, a escribir sobre España. Fruto de los mismos fueron, primero *A Handbook for travellers in Spain*, una extensa guía de más de 1.000 páginas y en dos volúmenes; y después *Gatherings from Spain*, una descripción bastante completa de España, con notas y observaciones sobre costumbres, toros, sociedad, posadas, estado de los caminos, gastronomía, arte, refranes, y, en

general, todo aquello que podía interesar al más exigente y avisado de los viajeros.

Ford es un viajero romántico porque romántico es su talento, pero su método es más el de un viajero de la Ilustración: observa las costumbres (sociológicamente, diríamos hoy); estudia el sistema político, moraliza sobre el mal gobierno español y filosofa sobre la decadencia y sus causas; anota y acota con escrúpulo científico sobre caminos y canales; visita mercados y compara precios; propone métodos para mejorar los atrasados molinos españoles y discurrea sobre el deficiente estado de las posadas. Nada se deja en el tintero: desde la lista de los reyes godos o la nómina de los balnearios, hasta la receta de la sopa de cebollas, el agraz o los sesos escabechados (sic: véase por ejemplo *Manual para viajeros por España*, pp. 149-162). Su libro es, casi diríamos, más una "enciclopedia" sobre España (en el sentido dieciochesco de esa palabra), que un libro de viajes. Y también, en cierto sentido, su libro se parece más a una moderna guía, con rutas, excursiones y cuestiones generales de interés, que al viaje romántico.

Con todo, la pura naturaleza, los sentimientos humanos, la observación colorista, el impulso salvaje, todo aquello que define al viaje romántico, sobresale por encima de cualquier otra consideración. Y ello, porque para Ford, España "es el país más romántico de Europa" (*Manual para viajeros por España*, p. 11); "la Berbería cristiana" (Ibidem, p. 14); "la tierra de lo inesperado, 'le pays de l'imprévu', donde la excepción es la regla, donde el accidente y el impulso del momento son las fuerzas motrices" (Ibidem, p. 13).

Decía Azorín que, "no se ha escrito en el extranjero un libro más minucioso, más exacto, más sagaz, más analizador sobre España: pero tampoco más acre, más tremendo... No protestemos. El verdadero patriotismo debe desear estos libros". Aunque, como agudamente apostilla Gerald Brenan: "No obstante, tenía (Ford) sus prejuicios. Procedía de la alta aristocracia inglesa, era conservador en política y protestante por añadidura en una época en que los protestantes se inclinaban a despreciar lo que consideraban como 'supersticiones católicas'... Cuando dice que la pobreza y la lamentable situación de los campesinos y los trabajadores de las ciudades es consecuencia de la corrupción e ineficacia de los gobiernos españoles, olvida que la miseria de los labradores y de los obreros ingleses era aún mayor... Su patriótica adoración por Wellington le conduce a menospreciar el papel fundamental que desempeñaron el ejército español y los guerrilleros en la derrota de Napoleón. Sin embargo, Ford nunca hace extensiva a España o los españoles su mala opinión sobre las clases gover-

nantes españolas. En lo que a esto se refiere, se muestra muy superior a otros viajeros ingleses” (Prólogo a *Las cosas de España*, pp. 6 y 7).

### *Paredes, Husillos y los sarcófagos de los Horacios y los Curia- cios.*

En Paredes de Nava, pequeña ciudad situada junto a un lago pestilencial que se extiende hacia Palencia, nació Alonso Berruguete hacia 1480; fue quien introdujo el estilo clásico o, más bien, del cinquecento, al cual dio en España su ilustre nombre; Berruguete estudió en Italia y Vasari dice que copió a Miguel Angel en Florencia en 1503; fue a Roma con este gran maestro y, como él, se hizo arquitecto, escultor y pintor; volvió a España hacia 1520 y no tardó en verse protegido por Carlos V; posteriormente trabajó por toda la península, que adornó con magníficas obras, en las que, aunque demasiadas de ellas han sido destruidas por bárbaros, tanto extranjeros como nacionales, no hay país que pueda competir con España. Murió en Toledo en 1561.

En Husillos, pobre lugar a dos leguas de Palencia, al norte del lago, hay, o había, un fragmento de la antigüedad que despertó al genio dormido de Berruguete incitándolo a la acción, de la misma manera que, según nos cuenta Vasari, Niccola Pisano fue inducido a dar nueva vida al arte de la escultura por el estudio de un antiguo sarcófago; pero mientras las cualidades morales y físicas del hombre sean las mismas, combinaciones parecidas de circunstancias conducirán a parecidos resultados. Este sarcófago era de unos ocho pies de longitud por tres y medio de altura y representaba la historia de los Horacios y los Curia-cios, esculpida en unas cincuenta figuras. Berruguete, después de su regreso de Italia, solía decir que no había visto allí nada tan bello, y el cardenal Poggio dictaminó que era digno de ser puesto en Roma entre las antigüedades más excelentes.

### *Carrión y sus trágicos condes*

Carrión es llamado De los Condes porque perteneció a los Condes Diego y Fernán González, tan conocidos para los lectores de romances y baladas por ser los falsos yernos del Cid. El Campeador apeló a Alonso VI y tuvo lugar una prueba de armas en la que los condes y su tío Suero fueron vencidos por los campeones del Cid, Pedro Bermúdez, Martín Antolínez y Nuño Bustos. La ciudad les fue tomada a los condes que quedaron deshonorados y fueron declarados traidores.

Carrión dio título de conde a Hugo de Carloway o de Calverley, un caballero inglés que sirvió en el ejército español hasta que le llamó el

Príncipe Negro, en vista de lo cual Enrique III le privó de su categoría y rango después de la muerte de don Pedro.

Carrión se levanta junto a su río del mismo nombre, que tiene un buen puente, su población asciende a algo menos de tres mil almas. Es una ciudad de "las llanuras" o Tierras de Campos. En esta comarca crece mucho trigo, que se conserva en silos o en Mazmorras o graneros subterráneos. El convento benedictino de San Zoilo, en el suburbio, era una de las mejores cosas que había en España hasta que los franceses lo saquearon y profanaron. Se conservan los claustros, y son del más rico estilo plateresco de Berruguete. La infinidad de ornamentos, santos, medallones, armas, etc., resulta indescriptible. Es un conjunto digno de Cellini. La parte inferior fue comenzada en 1537 por Juan de Badajoz, que terminó el lado oriental, los otros fueron completados por Juan de Celanova y la galería superior fue añadida en 1604. Los principales escultores de las partes inferiores fueron Miguel de Espinosa y Antonio Morante, de quien es el Cristo que está sobre la entrada y también el Ecce Homo de la capilla de los Condes. La iglesia es una especie de pseudodórico. Los objetos de plata y los cuadros, de gran riqueza, fueron arrebatados por los invasores. En Carrión hay un antiguo templo, Nuestra Señora de la Victoria, erigido para conmemorar el ataque de ciertos toros contra los moros, que vinieron aquí a recibir las cien vírgenes, el tributo que Mauregato había acordado pagarles. Todos los años se predicaba un sermón, llamado el Sermón de Doncellas y Toros; la leyenda del tributo de las damas es completamente apócrifa y el origen probable de toda esta taurómaca es un friso dórico que tiene la Capita Bovis en la fachada (véase Ponz. XI, 201).

Cerca de Carrión, en 1037, se decidió la batalla entre Bermudo III de León y Fernando I de Castilla, en la que fue muerto el primero; los dos reinos se unieron entonces por el matrimonio del vencedor con Sancha, la heredera.

### *Villasirga, Frómista, Santoyo, Itero de la Vega*

Villalcázar de Sirga, vulgo Villasirga, está situado a cuatro millas de Carrión, junto a la carretera de Burgos. La iglesia parroquial, que perteneció en otros tiempos a los templarios, contiene las muy notables tumbas del infante Felipe, hijo de Fernando el Santo, muerto en 1274, y su esposa, Inés de Castro. Las figuras, mayores que el natural, reposan sobre urnas enriquecidas, y la escultura, aunque tosca, está llena de expresión y las ropas son muy interesantes.

Cruzando un cerro que separa las cuencas del Carrión y el Pisuerga, se extienden a nuestros pies las llanuras interminables a través de las cuales el Canal de Castrilla iba a unir Reinosa con Segovia, sirviendo de medio de tránsito tanto como de irrigación. Esta obra admirable, que iba a haber dado vida a estos distritos muertos, fue comenzada en 1753; en las partes en que está terminada, la obra, por su ejecución, es digna de la idea original.

Frómista, antigua ciudad decaída, se levanta junto al canal, unas pocas millas al sudeste está Santoyo, cuya iglesia contiene un soberbio retablo hecho en 1570 por Juan de Juni para Sebastián de Navares, secretario de Felipe II.

Cerca de Itero de la Vega se cruza el Pisuerga; forma la frontera entre León y Castilla la Vieja.

### *Dueñas, el inacabado canal y las Morris Dances*

La carretera que va a Cabezón tiene a la izquierda el Pisuerga y el canal; el río se cruza pronto, y luego el canal, en Dueñas. Aquí continúa la carretera de Burgos hasta Baños, donde se bifurca a Palencia a la izquierda. El ingeniero debiera examinar el canal en Dueñas; la obra fue completada en 1832 por Epifanio Esteban y por su magnificencia de ejecución y científica disposición haría honor incluso a Inglaterra. Este canal fue planeado en 1753 por el ministro Ensenada, cuyo objeto era unir Segovia con Reinosa y Santander, uniéndose en Palencia al canal de Aragón, que llegaría del Mediterráneo, mientras otra rama comunicaría con el Duero en Zamora; de esta manera se unirían el Mediterráneo y el Atlántico, dando así a las Castilla una salida para sus vinos y productos cereales, que serían trocados por el hierro y la madera de Asturias y los productos coloniales importados por Santander. Para estas espléndidas líneas de circulación la naturaleza ha facilitado niveles fáciles, un terreno ligero para la excavación y buenos ríos que aportan el agua: así, la irrigación habría garantizado la fertilidad, mientras que un medio de transporte habría favorecido el comercio y se habría infundido en el corpus mortuum de estas comarcas una vitalidad moral y física. Este plan, como es corriente en España y en oriente, fue comenzado con entusiasmo, y las obras prosperaron durante la vida del ministro que les había dado inicio, pero luego decayeron. El asunto se mantuvo más o menos en candelero, siendo reanudado ahora para volver a ser abandonado después, hasta que la invasión francesa acabó con él por completo junto con la mayor parte de las otras mejoras de España. Fernando VII, en 1830, concedió los derechos a una empresa que recomenzó las obras; pero cuándo terminarán es cosa que ¡lo sabe Dios! España, que

bajo los moros gozaba de un sistema de irrigación artificial sumamente científico; que en 1528 bajo Carlos V ideó el canal de Aragón, y que planeó, bajo Felipe II, en 1581, la navegabilidad del Tajo, que, de esta manera, se adelantó con mucho a Inglaterra en ese tipo de obras, tan esenciales para el comercio, está ahora, como en otras cosas, muy por detrás; se ha mantenido inmóvil mientras otros países han seguido navegando hacia delante, y sin embargo el agua que hay bajo su sol es la sangre misma de la vida, el principio de la fertilidad y la riqueza.

Los bailes — semejantes a nuestras “Morris Dances” — de los campesinos de Dueñas son una combinación de la Pyrrhica Saltatio de los romanos y el Tripudium de los iberos; aquí vimos un domingo una contradanza realizada por ocho hombres con castañuelas en las manos y al son del pífano y el tambor, mientras un maestre de ceremonias vestido de colores festivos como un pantaleón dirigía el rústico ballet; en torno se agrupaban payesas y aldeanas con corpiños ajustados, con pañuelos en las cabezas, con el pelo colgante por detrás cogido en trenzas, y el cuello cubierto de cuentas azules y de coral; los hombres recogían sus largos rizos con pañuelos azules y bailaban en camisa, cuyas mangas estaban recogidas con lazos de cintas de colores diversos cruzadas también sobre el pecho y la espalda y mezcladas con escapularios y pequeñas estampas de santos; sus pantalones eran blancos y amplios como las bragas de los valencianos, a semejanza de quienes llevaban también alpargatas, o sea sandalias de cáñamo, atadas con cintas azules; las evoluciones de la danza eran muy complejas, y consistían en muchas vueltas, revueltas y saltos, e iban acompañadas con altos gritos de viva a cada cambio de figura.

### ***Palencia, las pucelles valientes y los dudosos hombres modernos***

De aquí a Palencia, Pallantia. La mejor posada es la de Gabriel Papín. Esta es una antigua ciudad con universidad, fundada en el siglo X y trasladada después a Salamanca en 1239; su población asciende a unos diez mil habitantes. Se levanta junto al Carrión, y tiene un buen puente de piedra y otro llamado Los Puenteccillos. Las alamedas en torno a las antiguas murallas fueron plantadas en 1778 por el Intendente Carrasco. Las que hay en la isleta junto al puente, construido por el Arcediano Aguarín, ocupan el lugar donde fue celebrado el gran torneo en honor de Carlos V. El aire de Palencia es cortante y frío, ya que se levanta con sus árboles como un oasis en las vastas llanuras sin árboles. Una larga calle, El Mayor, divide en dos a

la ciudad, partiendo de las puertas de Monzón y del Mercado. Cerca de esta última hay empotrada una piedra sepulcral romana de los hijos de Pompeyo. La ciudad está bien situada para el comercio por su río y canal, y tiene alguna industria de toscas mantas y colchas. La catedral gótica es grácil y elegante, y fue construída según el tipo de la de León en 1321-1504, sobre el solar de una más antigua, levantada por Sancho el Mayor sobre la cueva de San Antolín, a quien esta iglesia, junto con muchas otras de estas comarcas, está dedicada. Este santo era francés y vivía en una guarida en los bosques, junto a los jabalíes y de la misma manera que éstos; ocurrió que el rey, cuando estaba cazándolos, estuvo a punto de disparar un flechazo a uno que había huído a la cueva del anacoreta, con lo que su brazo extendido quedó súbitamente agostado; pero fue vuelto a su estado anterior por la intervención del recluso, con lo que el rey concedió inmediatamente toda aquella tierra a la iglesia. La guarida fue convertida en capilla, y hasta el día de hoy los huesos del santo y el jabalí son venerados por los campesinos, y son, ciertamente, la principal atracción de la catedral. En la Capilla Mayor se encuentran las tumbas del marqués del Pozo y su esposa, 1557. La sillería del coro es buena y del período cinquecento. Obsérvese la reja y los púlpitos con bajorrelieves de muchachos y guirnaldas. El respaldo del coro contiene escultura plateresca de Berruguete. La custodia fue hecha en 1582 por Juan Benavente. El ataúd de la reina Urraca, 1149, se conserva todavía. La torre, el claustro y la sala capitular son góticos, y la puerta de comunicación entre los dos últimos merece ser examinada por el arquitecto. En el convento dominico estaban las soberbias esculturas de la familia Rojas: una, a la izquierda del altar, de Juan de Rojas y su mujer, 1557, era el más rico estilo de Berruguete; la otra, enfrente, según diseño de Herrera, era dórica y se componía de mármol blanco y de colores con buenas figuras arrodilladas de Francisco de Rojas y su esposa, Francisca Cabrera, que les encargó en 1604.

El hospital de San Lázaro fue en otros tiempos palacio del Cid y el aficionado a los romances recordará que este santo se le apareció al Campeador vestido de peregrino. Aquí se casó el Cid don Jimena, a cuyo padre había matado; las damas de Palencia eran también muy valientes, ya que se dice que derrotaron al Príncipe Negro. Estas Pucelles de Palencia recibieron permiso de Juan I para llevar una cinta dorada en su tocado. Los hombres modernos de Palencia se condujeron de manera muy distinta, porque el general Milhaud la tomó sin dificultad el 13 de noviembre de 1808. Después fue ocupada y saqueada con frecuencia, y en particular por Foy en octubre de 1812.

### *Trigo para Cuba*

La carretera que pasa por la sierra de Frómista sigue la línea del cañal hasta la cuenca del Pisuerga. Estas llanuras desnudas producen grandes cantidades de trigo, cuya harina se exporta a Cuba por Santander. En Aguilar de Campoo el río tuerce a la izquierda y el camino a la derecha, entrando en Castilla la Vieja.

## THEOPHILE GAUTIER

Ninguna versión de España, ningún “viaje español” ha sido tan combatido y criticado, tan negado por los españoles, tan reputado de unilateral y partidista, cuando no de falso, como el que realizó y escribió Theophile Gautier, uno de los más brillantes escritores —y quizás el más actual— del romanticismo francés. Pero ¿fue tan injusto Gautier como dijo alguna vez de él Mesonero Romanos, o quizás sólo retrató la realidad de un país diferente a los del resto de Europa, fuertemente atrasado, anclado en un pasado que ya sólo era historia, un país de mendigos, aguadores, curas, hidalgos arruinados, toreros, gitanos y majos, que existía realmente aunque sus naturales cerrasen los ojos ante él? La España de Gautier, como la de Dumas, la de Merimée o la de D’Amicis, ¿es, pues, una caricatura, una simple y maliciosa máscara, o tiene un rostro real? Porque, a fin de cuentas, ¿acaso no es la misma España la que describe Gautier y la que describen nuestros escritores costumbristas, con Mesonero Romanos a la cabeza? Porque, ciertamente, es la misma; y lo que en nuestros escritores costumbristas reputamos de castizo y popular, en los escritores extranjeros reputamos de crítica injusta. Con acertado tino escribe Arturo del Hoyo en el Prólogo al libro de otro viajero francés: “Lo pintoresco reseñado por un español como Mesonero tiene gracia; lo mismo visto por un extranjero, hiere el orgullo nacional” (*Viaje por España*), de Davillier, p. XXVI). Observación que, agudamente, ya había anotado Gautier cuando dice que “a los españoles les molesta que se las hable de majos y manolas, de castañuelas y de frailes, de contrabandistas y de corridas de toros, aunque en realidad estas cosas tan nacionales, son las que verdaderamente prefieren. En seguida os preguntan contrariados si os parece cierto que no están tan adelantados en civilización como las demás naciones” (*Ibidem*, XXVI). Y más adelante escribe: “En general, los españoles se molestan cuando se habla de ellos de una manera poética y dicen que han sido calumniados por Hugo, Merimee y por casi todos los que han escrito sobre España... Tal vez, pero ha sido para embellecerla. Reniegan enérgicamente de la España del Romancero y de la España oriental. Sus pretensiones más gratas consisten en no resultar pintorescos ni poéticos”. Y Arturo del Hoyo, comentando lúcidamente las palabras de Gautier, apostilla: “En definitiva, lo que molestaba en los foráneos relatos de viajes, era la sola presencia de la España tradicional y pintoresca. La ausencia de los pantalones de trabilla, del alumbrado de gas, de los ferrocarriles, de lo que estaba naciendo frente a lo que pervivía de la España tradicional. A lo largo de la decadencia española el hidalgo había visto caer los muros de su solar y

hecha pedazos la capa con que cubría su desnudez. Sin más posesión que el sol de España, a la capa había sucedido un capotón o una manta. Pero lo que el tiempo no había borrado, pues tenía simiente de siglos, era la nobleza del semblante, el ademán digno, aunque limosnero. El valor de antaño se había ido por los cerros de Ubeda con José María o el famoso Palitos. Las grandes figuras de la España del Siglo de Oro habían sido sustituidas por estas otras. Los graciosos y senequistas pícaros de otrora, no eran ya más que charranes en Málaga. Las vengadoras de su honor de las comedias de Lope o de Tirso tenían por herederas las majas de cuchillo en la liga. La España tradicional pervivía en la España pintoresca. Por si fuera poco adviene el Romanticismo” (Ibidem, p. XXV).

Una parte del viaie de Gautier apareció en la *Revue de Deux-Mondes*, y al año siguiente, en 1843, la obra fue editada en un libro bajo el título de *Tra (sic) los montes*. En 1845 se publicó una versión revisada, *Voyage en Espagne*, que fue traducida al inglés en 1853 bajo el título *Wanderings in Spain*, con ilustraciones de MacQuoid.

### ***Los cristales de Torquemada y las espantadas y espantosas mulas***

Cenamos en Torquemada, pueblo situado en la orilla de un gran río que está repleto de antiguas fortificaciones en ruinas. Torquemada es notable por la ausencia absoluta de cristales: únicamente los hay en el parador, el cual, a pesar de un lujo tan inaudito, no deja de tener una cocina con un agujero en el techo. Después de tragarnos unos cuantos garbanzos, que sonaban en nuestros estómagos como granos de plomo sobre una pandereta, volvimos a nuestro cajón y comenzamos nuevamente la carrera desenfrenada. Aquel coche, arrastrado por las mulas, era como un caldero atado a la cola de un gato; el ruido que hacía las excitaba aún más. Una hoguera de paja, encendida en el centro del camino, estuvo a punto de hacerles cometer una trastada. Eran tan espantadizas, que había que cogerlas por la brida y taparles los ojos cuando veían otro coche en sentido contrario. Es una norma general que cuando dos coches, arrastrados por mulas, se cruzan en el camino, uno de los dos vuelque. Lo que había de ocurrir, ocurrió. Hallábame dándole vueltas en mi cabeza a mi alejandrino, cosa que suelo hacer cuando viajo, cuando vi venir hacia mí, describiendo una rápida parábola, a mi vecino de enfrente. Esta extraña acción fue seguida inmediatamente de un violento choque y de un crujido general. “¿Estás muerto?” —me preguntó mi compañero al terminar su trayectoria—. “Al contrario. ¿Y tú?” —le dije—. “Casi, casi” —me replicó—. Y salimos tan pronto como pudimos por el techo roto del pobre coche que se

había hecho mil pedazos. A unos quince pasos, en el campo, vimos con un inmenso alivio la caja de nuestro daguerrotipo, tan pura, tan intacta, como si viniera de la tienda de Susse de sacar vistas de la columnata de la Bolsa. Las mulas habían salido disparadas, llevándose por delante el pescante y el juego de ruedas delantero. Nuestra pérdida se redujo a un botón, que saltó con la violencia del coche, y no pudimos encontrar. Realmente, es imposible volcar con más limpieza.

Una de las cosas más bufas que yo he visto es el espectáculo del mayoral, lamentándose sobre los restos de su carricoche; juntaba los pedazos como un niño que ha roto un plato, y viendo que el mal era irreparable, rompía a jurar, pateaba, se daba de puñetazos, se revolcaba por el suelo, imitando los excesos de dolor de los antiguos, o se enternecía y se entregaba a las más emocionantes alegrías. Lo que más bien le afligía era la suerte de los almohadones rosas que yacían esparcidos, chafados y sucios de polvo; los tales almohadones eran lo que su imaginación de mayoral podía concebir de más lujoso, y su corazón sangraba al ver desaparecido tanto esplendor.

Nuestra situación no era, por otra parte, muy divertida, aunque nos vimos presa de un ataque de loca risa de lo más intempestiva. Las mulas se habían esfumado y no teníamos más que un coche desmantelado y sin ruedas. Felizmente la venta no estaba lejos. Allí fueron a buscar dos *galeras*, que nos recogieron junto con nuestro equipaje. La galera justifica plenamente su nombre: es una carreta de dos o cuatro ruedas, sin fondo ni piso; en la parte inferior, un tejido de cuerdas de cáñamo forma una red donde se colocan los bultos. Encima se extiende un colchón, un verdadero colchón español, que no impide sentir todos los ángulos del equipaje, amontonado al azar. Los pacientes viajeros se agrupan como pueden en este instrumento de tortura de nueva invención, junto al cual las famosas parrillas de San Lorenzo son un lecho de rosas, puesto que en ellas, por lo menos, era posible removerse. ¿Qué dirán los filántropos que hacen viajar en silla de postas a los forzados, si vieran las galeras a que se ven condenadas las gentes más inocentes del mundo cuando visitan España?

### *Dueñas y las bodegas con turbante*

Dueñas, situado sobre una colina, recuerda a un cementerio turco; las bodegas, cavadas en la roca viva, reciben la ventilación por torrecillas de forma de turbante, que presentan un falso aspecto de minarete muy singular. Una iglesia de aire morisco completa la ilusión. A la izquierda, en la llanura, aparece de cuando en cuando, el canal de Castilla, que está aún por terminar.

## DAVILLIER-DORE

“Desde hacía mucho tiempo, mi viejo amigo Doré me hablaba de su deseo de ver España” —así comienza su *Viaje por España* el barón Davillier. Sin embargo, parece que las insistencias y deseos fueron, más bien, mutuos. Sea como fuere, lo cierto es que en 1862 vienen a España dos notables franceses: el barón Charles Davillier, Caballerizo Mayor de Napoleón III, y el famoso pintor y dibujante Gustavo Doré.

El brillante hispanista Jean-Charles Davillier había nacido en Ruán el 27 de mayo de 1823. Desde muy joven se interesó por las artes decorativas, en especial por la cerámica, realizando estudios con Riocreux, conservador del Museo de Sévres. Sus tempranos trabajos y publicaciones sobre las artes del mobiliario, orfebrería, marfiles o loza, así como sobre la porcelana de Marsella, pronto le dan celebridad y nombre entre los anticuarios y coleccionistas. De las artes decorativas se interesó, especialmente, por las de origen español, en las que fue un auténtico erudito. “En París —dice Arturo del Hoyo en el Prólogo a su edición de Davillier— llegó a ser el árbitro indiscutible de antigüedades españolas” (*Viaje por España* IX). Y este mismo, citando a Prat señala: “El barón Davillier, célebre en ambos mundos como coleccionador, como amateur de cuanto era arte, ha restaurado, ha dado a conocer a Europa los tesoros artísticos de la Península. Antes de él la porcelana, la loza, la ebanistería, las telas, los tapices, cuanto se guardaba en tierra española al pasar el Pirineo se convertía en producto italiano. Davillier rehabilitó el arte antiguo español; a él se debe que en Francia se sepa distinguir la cerámica española de la italiana; él puso a la moda la faience hispano-morisca, la de Talavera, la de Alcora; él generalizó entre los coleccionadores el bargueño, los gabinetes de concha, marfil, palo santo y cobre del Renacimiento, tan superiores a los de marquetería florentina; él puso de relieve la consumada habilidad de los tejedores castellanos del siglo XVI; él ha introducido entre la gente de gusto la afición al azulejo mudéjar, a las armas de Toledo, a los incomparables bordados al realce de las antiguas fábricas...; él fue quien hizo saber que en la Moncloa y en el Retiro habían existido fábricas de porcelana; él fue el apóstol de la guitarra; él quien, cansado de leer en su patria tanto disparate sobre los usos y costumbres del país de su predilección, se unió a Gustavo Doré para recorrer la Península...; y al estampar en su libro *L'Espagne* sus impresiones de viaje destruyó para siempre las falsas leyendas que eran en Francia moneda corriente” (*Viaje por España*, X).

Quizás el mejor trabajo de Davillier sea su *Histoire des Faiences hispano-moresques a refless metalliques* (París, 1861). Otras obras

suyas sobre artes decorativas españolas son las dedicadas a los cueros y guadamaniles cordobeses *Notes sur les cuirs de Cordoue* (París, 1878); a las armas, armaduras, tejidos, muebles y cerámica, *Les Arts Décoratifs en Espagne au Moyen-Age et a la Renaissance* (París, 1879); y, sobre todo, a la pintura de Fortuny, *Fortuny, Sa correspondence, sa vie, son aeuvre* (París, 1875), y *Atelier de Fortuny* (París, 1875). No sin razón Pedro Prat, corresponsal en París de la *Ilustración Española y Americana* dijo a su muerte: "El francés más antusiasta admirador de España ha bajado al sepulcro".

Antes del viaje con el pintor Doré, Davillier había ya viajado por España en numerosas ocasiones, recogiendo y buscando piezas para su colección. Pero le interesaba a Davillier un compañero que fuese capaz de retratar la España romántica y pintoresca que él conocía, pero que veía, crecientemente, en pleno cambio, en plena transformación para dar paso a otra España más moderna, con ferrocarriles y fábricas, líneas de telégrafos y revoluciones. Y para tal ocasión ninguno mejor que el ya famoso pintor y dibujante Doré. Gustavo Doré colaboraba asiduamente con la revista *Le Tour du Monde*, en cuya redacción había comentado más de una vez su intención de ilustrar el *Quijote*. Y fue ésta, precisamente, la condición que le puso Davillier para el viaje: "Nos regalarás a tu regreso —le dijo— un espléndido *Don Quijote*, muy español, con paisajes verdaderamente españoles, impregnados de sol y de ese color local de que te habrás imbuído una vez que recorras los polvorientos caminos de La Mancha, pisados por el valiente manchego y su fiel escudero" *Viaje por España*). No sólo cumplió Doré la condición impuesta por el barón (dando a la luz su magnífico e irrepetible *Quijote*), sino que, además, ilustró amplia y gustosamente las anotaciones viajeras de Davillier. Las impresiones y los dibujos fueron publicados, por entregas, desde 1862 hasta 1873, por *Le Tour du Monde*. Más tarde, en 1875, la editorial Hachette publicó en un solo libro el viaje completo.

Esta brillante colaboración de escritor y pintor era una fórmula que, por su indudable acierto, iba a ser ampliamente repetida después, inaugurando un género de viajes ilustrados que tan buenos resultados iba a dar en *Viaje a la España negra*, del poeta Emile Verhaeren y el pintor Regoyos, o en *La España negra*, del escritor y pintor Solana, por citar los ejemplos más notables.

### *La Pallantia de los romanos y la ermita del Otero*

Hay determinadas ciudades, lo mismo en España que fuera de ella, que no se incluyen en el itinerario acostumbrado de los viajeros y que permanec-

cen desconocidas para gran número de ellos, a pesar de los tesoros que encierran.

Palencia, una de las ciudades más agradables de Castilla la Vieja, es una de ellas. Nada tan fácil, sin embargo, como visitarla. No hay que temer ni a la fatiga ni a la pérdida grande de tiempo, pues la antigua ciudad castellana, que recomendamos a la atención de los viajeros, sólo se encuentra a media hora de Venta de Baños, estación ferroviaria de la gran línea Madrid-Irún. Encontrarán en la *fonda de Cuadrado* una modesta hospitalidad, pero solícita y atenta, y entre los palentinos, un buen número de gentes corteses y amables.

Palencia, la antigua *Pallantia* de los romanos, es una de las ciudades más antiguas de España. Estamos en una tierra rica en recuerdos. Aquí coloca el *romancero del Cid* las bodas del héroe con doña Ximena. El río Carrión, por cuya ribera nos dimos agradables paseos, figura igualmente muchas veces en el *romancero*, tantas como las *tierras de Carrión*. La Universidad de Palencia, que es la más antigua de España, ya existía en el siglo X, y doscientos años después fue trasladada a Salamanca.

La situación de Palencia, con su cima de la *ermita del Otero*, su río, su canal y sus ramales de ferrocarril, es una de las mejores de la Península. Las ricas sombras, cuyo frescor alimenta el Carrión, han hecho que sea comparada a un oasis en medio de las llanuras sin árboles que la rodean.

### *El lion de Palencia, los amables cicerones y la leyenda de las armas francesas*

Pero la gloria de Palencia, su *lion*, como dicen los igleses, es la catedral. Un habitante de la ciudad, tan culto como cortés, don Juan Martínez Merino, quiso hacernos sus honores y pasamos juntos horas que nos parecieron muy cortas. Fuimos también ayudados en nuestra visita por el sacristán, don Pedro Saldaña, hombre inteligente y activo, cicerone excelente que ama su iglesia con verdadera pasión.

La catedral de Palencia es una de las más notables de España y merece ser citada al lado de las de Burgos y León. El exterior tiene una arquitectura sencilla, y el interior que reúne la elegancia y delicadeza, es un museo donde brillan encantadoras obras de los siglos XV y XVI. El arte de la talla en madera, que tanta importancia alcanzó en las Castillas, se encuentra representado aquí con gran esplendor. El púlpito, enteramente de nogal, lo mismo que su dosel, es una preciosa obra del Renacimiento, una verdadera obra maestra, cuyo equivalente buscaremos en vano entre nuestros recuerdos. Algunas puertas de la misma época son también muy notables, lo mismo que la sillería del coro.

La forja está representada en la catedral de Palencia por una hermosa reja de los tiempos de Carlos V (lleva la fecha de 1522). Tuvieron la cortesía de mostrarnos las casullas, dalmáticas y otros atavíos sacerdotales, precisamente conservados en la sacristía. Los más notables son de la época de los Reyes Católicos. Se creería que han sido bordadas recientemente. Nada tan hermoso en su género habíamos visto en ninguna iglesia de España. Sólo podían compararse con ellas las obras maestras de la aguja que se admiran en la *Schatzkammer*, de Viena.

No olvidemos la orfebrería. La bella custodia, de Juan de Benavente, es la obra maestra de un platero castellano cuyo nombre merecería ser más conocido, digno de hombrearse con Juan de Arfe.

Recorriendo la catedral notamos unas flores de lis en algunos sitios. ¿Cómo han venido las armas de Francia a ocupar lugar en una iglesia castellana? Una leyenda nos lo explica. Bajo el reinado de don Sancho, un anacoreta, San Antolín, vivía retirado en un bosque. Un día, yendo de caza el rey, persigió un ciervo, que se ocultó en la gruta del santo ermitaño. Este detuvo el brazo de don Sancho en el momento en que iba a atravesar al animal con su flecha. El rey donó el bosque a San Antolín y la catedral fue construída sobre el lugar donde estaba la gruta. Puede verse esta gruta en una cripta situada en medio de la iglesia y en la que se encuentra también el pozo del santo, cuyas aguas se dice que poseen virtudes milagrosas. Ahora bien, San Antolín era francés, y para honrar al santo venerado en Palencia, se prodigaron las flores de lis en su catedral.

### *La alondra en el desierto castellano y la cuna de Berruguete*

La carretera de Palencia a León es de una desesperante monotonía. Creíamos estar de nuevo en medio de las áridas llanuras, de la Mancha. Estas inmensas soledades, que no carecen de poesía, hacen pensar en el Océano, cuya grandiosidad tienen. También recuerdan el desierto, sobre todo cuando se ven, perdiéndose de vista en la lejanía, algunas filas de mulas que levantan grandes nubes de polvo, como lo haría una caravana en el Sahara. Y pensamos entonces en el refrán español, según el cual, la alondra que quiera atravesar la Castilla debe llevar el grano consigo. Sin embargo, estas llanuras tan monótonas son de una gran fertilidad.

Los trenes, desconocidos los expresos en la línea de Palencia, no perdonan ni una estación. Después de haber atravesado varias veces el Carrión y el Canal de Castilla, pasamos a Paredes de Nava, donde nació Berruguete, el gran escultor castellano, discípulo de Miguel Angel, cuyo estilo introdujo en España.

## LUIS TESTE

El periodista romántico Luis Teste (n. 1844, m. 1926), vino a nuestro país en 1872, durante el corto reinado de Amadeo de Savoya, como corresponsal de *Le Journal de París*. Nada más llegar comenzó a conspirar e intrigar en los agitados cenáculos políticos de la España del Sexenio Democrático. Algunos de sus artículos, que publicó en las páginas del periódico español *El Tiempo*, levantaron numerosas protestas de la clase política y del resto de la prensa, y Teste fue denunciado como espía de la causa montpensierista. Felipe Maldonado, en la edición castellana del libro de Teste, *Viaje por España*, ha recopilado algunas. Decía, por ejemplo, el satírico *El Cascabel*, al que Teste había acusado de monárquico de don Amadeo: "El periodista francés atribuye a cada periódico la actitud que le da la gana, y dice un sinnúmero de desatinos" (7 de abril de 1872).

Y *El Universal* escribía: "El periodista francés dice que El Universal hace política cual si estuviera atacado de epilepsia, y que es absolutamente ateo. Difícilmente podría Mr. Teste declarar en qué lo ha conocido. Espanta que hombres de incontestable ilustración pierdan la serenidad de su juicio cuando tratan de materias religiosas y que se igualen a esas intolerables beatas que piensan que en el mundo no hay más que ateos y ultramontanos" (3 de abril de 1872).

Por su parte, Ceballos Escalera le contestaba en una carta publicada en *El pensamiento Español*: "Los que reconocen el derecho y la legitimidad de don Alfonso, no pueden querer, siendo leales, la regencia del duque de Montpensier ni de ningún otro" (3 de abril de 1872).

Atacado desde todos los frentes, Teste abandona una España convulsionada entre las guerras carlistas, la conspiración republicana y las revueltas que dieron paso a la Primera República.

### *Torquemada, el balneario de Venta de Baños y las chimeneas fantasmas de Dueñas*

En Torquemada corre el limoso Pisuerga; parece que arrastra una sopa de harina de maíz. En sus orillas hay algunos huertos con legumbres; en el campo, viñedos que, según dicen, producen un vino excelente; de trecho en trecho, las ruinas de un castillo, el de Magaz entre otros. Si es verdad que la palabra Castilla procede de "castel" a causa del gran número de castillos o fortalezas que habían sido erigidos sobre todos los sitios estratégicos para defender el país contra los moros, no me explico que no se vean vestigios en mayor cantidad, ni cómo estas fortalezas, aun siendo diez veces más nume-

rosas, pudiesen detener al invasor. Las distancias que separan cada montículo son tan extensas, que en esa época en que no se conocían las máquinas de guerra que permiten atacar al enemigo sin verle, los moros, seguramente, podrían adentrarse a su gusto. Que mi observación sea justa o que me equivoque, lo cual es muy posible, el caso es que no he visto nunca campos de batalla tan hermosos. Las balas volarían sin obstáculos a hundirse en las formaciones y se harían espléndidos ataques de caballería.

Venta de Baños, adonde llegamos, es un balneario. Se cuenta (¡qué es lo que no se cuenta en España!) que el rey visigodo Recesvinto, volviendo de una expedición de Navarra y sufriendo de una piedra en la vejiga, mal que atormentaba ya a la humanidad, se detuvo en Venta de Baños, se bañó en una fuente de agua mineral, se curó, y en reconocimiento a San Juan Bautista, por el cual sentía gran devoción, levantó allí una capilla. La historia no es reciente, data del siglo VI. Ignoro si es auténtica. Lo cierto es que la capilla existe aún, por lo menos sus ruinas, y que se puede descifrar sobre una losa de mármol gastado la inscripción conmemorativa.

El monasterio de San Isidro de Dueñas no está lejos de Venta de Baños, y después de haber atravesado sobre un puente de siete arcos el Carrión, tan lleno de lodo como el Pisuerga, llegamos a Dueñas.

Esta aldea está construida sobre un promontorio gris, a lo largo del canal de Castilla. Unas jóvenes ataviadas con faldas amarillas lavan en el canal unos trapos que no resplandecen como los que Víctor Hugo enjabona en el Marne. Pero el color, que es negro hollín, no me ha sorprendido cuando se me hubo explicado el curioso fenómeno que presentaba lo que recibe el nombre de ciudad de Dueñas. En la colina hay unos agujeros que se cierran con zarzas. Supuse que estos agujeros daban acceso a las bodegas, ya que no puede haberlas en las casas, pues el agua del canal penetra el suelo y convertiría tales bodegas en depósitos de líquido. Sin embargo, no comprendía yo la utilidad de las ochenta o cien chimeneas que surgían del césped: ¿eran simplemente las chimeneas de casas construidas debajo de la tierra! Parte de los habitantes de Dueñas viven como conejos. Fernando de Aragón no desdeñó esta suntuosa morada, ya que aquí vino a ofrecer la flor de azahar a Isabel de Castilla y el primer fruto de este himeneo vino al mundo en este lugar.



**EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA  
BAJO LA PRESIDENCIA  
DE CIRILO TEJERINA  
(1.II.1872 - 28.V.1873)**

**por**  
**Rafael Serrano García**  
(Universidad de Valladolid)



## EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA BAJO LA PRESIDENCIA DE CIRILO TEJERINA (1.II.1872 - 28.V.1873)

Al examinar los Libros de Actas del Ayuntamiento palentino correspondientes al período 1868-1874, con objeto de inquirir datos sobre la evolución política y social de la ciudad en ese momento, no ha dejado por menos de atraer mi atención la etapa en que gobierna la ciudad una corporación republicana presidida por un joven político, Cirilo Tejerina, más tarde diputado a Cortes en la I República y que, con posterioridad, ya en la Restauración, repetirá en el cargo de alcalde. Y me ha interesado tanto por el sello personal que el precitado imprime a la administración de los asuntos del Municipio (al punto que algunos de los acuerdos de la Corporación son casi de su exclusiva responsabilidad), como porque el balance global de la actuación de este Ayuntamiento resulta bastante coherente con el ideario federal, cosa difícil de observar en otras ciudades, debido a la brevísima duración en sus cargos de los ediles federales, concretada a los cuatro últimos meses de 1873. El caso de Palencia, pues, donde la lista presentada por este partido sale vencedora en las elecciones de diciembre de 1871 merece ser estudiado porque proporciona una perspectiva más amplia con vistas a estudiar la actuación de los federales en materia de administración local.

Me referiré primero al personaje para luego centrarme en lo que más importa: el Ayuntamiento por él presidido. Según cuenta D. González Andrés en el largo capítulo que le dedica en su obra sobre los políticos palentinos (1), don Cirilo accedió a la presidencia de la Corporación en una etapa aún temprana de su vida, con poco más de treinta años, pues había nacido en 1839 en la localidad de Villaumbrales. Pertenece, por tanto, a la generación de políticos para la que el Sexenio revolucionario, con su agitada vida política, constituyó una oportunidad excepcional para dar a conocer sus talentos y hacer rápida carrera, al igual que sucediera con jóvenes de otras provincias, como José Muro para el caso de la de Valladolid. Efectivamente, Tejerina empezó a tomar algún interés por la política, en un sentido democrático, en los años finales del reinado de Isabel II cuando el régimen, debido a su propia ineptia, se hallaba tocado de muerte,

1. DONATO GONZALEZ ANDRES, *Los políticos de Palencia y su provincia (Bocetos y semblanzas)*, T. II, págs. 5-64. Palencia, 1891.

enfrentándose con conspiraciones y repetidos intentos de pronunciamiento. Hasta la propia Palencia, pequeña ciudad de provincias, contaría con un activo núcleo demócrata con el que entraría en contacto nuestro personaje (2), cuya actividad más resonante fue el fallido intento de pronunciamiento de Copeiro y Barroso, en el verano de 1866.

Pese a tales antecedentes, cuando llegó a Palencia la Revolución de septiembre, Tejerina debía ser aún una figura poco relevante en los ambientes políticos de la ciudad, como lo prueba el no figurar entre los miembros de la Junta Revolucionaria ni, tampoco en el Ayuntamiento nombrado por aquélla. Por lo que sabemos, y al igual que en otros muchos casos, pronto las preferencias políticas de nuestro hombre se decantarían hacia el federalismo lo que habría que atribuir, según su biógrafo, al despecho que le causó el no verse favorecido con un destino por las nuevas autoridades, siendo así que individuos afines al régimen caído, o que en nada habían contribuido a derribarlo salían beneficiados. Probablemente es una razón plausible que puede explicar, como sugiere el autor citado, otras muchas conversaciones al federalismo (3).

Pero el hecho mismo de que Tejerina tuviera esa pretensión guarda relación, quizás, con una condición económica poco desahogada: aunque poco sabemos de sus medios de vida (4), la circunstancia de no figurar en las relaciones de mayores contribuyentes de esa época, así como la observación que hace González Andrés en el sentido de que era "persona de humilde posición social" en el momento de acceder a la alcaldía (5), confirman su no pertenencia a la oligarquía censitaria que hasta entonces había manejado los asuntos políticos. Pertenecía, en suma, a esa pequeña burguesía que tantos dirigentes proporcionó al republicanismo español.

Una vez ganado para el federalismo, nuestro personaje debió entregarse arduamente a la propagación de la idea federal, cobrando un rápido ascendiente entre sus convecinos. Y es que no le faltaban cualidades que le granjearon popularidad y un cierto carisma político: simpático y jovial, conecedor de la vida, generoso y dotado al propio tiempo de un juicio

2. Tejerina entraría en contacto con los demócratas por la relación entablada con el hijo de José María Orense, Marqués de Albaida. Asistiría a algunas reuniones celebradas en casa de dicho prócer. Véase D. González Andrés, op. cit., pág. 7.
3. D. GONZALEZ ANDRES, op. cit., pág. 8.
4. Tan sólo, como refiere su biógrafo que antes de la Revolución había sido contratista de carreteras. Con posterioridad a 1868, se le menciona en las Actas municipales como arrendatario de la plaza de toros. Finalmente, al encabezar una solicitud al Ayuntamiento en el verano de 1869, para que éste creara la quinta Compañía de Voluntarios, figura como "propietario".
5. D. GONZALEZ ANDRES, op. cit., pág. 16.

certero y pronta resolución; sus convicciones políticas, además, debían ser muy firmes ya que nunca abandonaría el federalismo. Esas brillantes condiciones explican que se convirtiera enseguida, junto con Casimiro Junco, en uno de los líderes del republicanismo local.

Actuando en calidad de tal, uno de sus primeros empeños debió consistir, junto con la labor de propaganda, en el fomento de la Milicia Nacional, llamada por aquel entonces "Voluntarios de la Libertad", consiguiendo se creara, en el verano de 1869, una quinta compañía pues los republicanos querían contribuir también a la defensa del orden y la libertad en un momento en que ya despuntaba la amenaza carlista (6). La presencia de los federales en el Batallón les resultó fructífera en el orden político, pues en las elecciones para comandante de la fuerza celebradas en noviembre de ese año, salieron elegidos dos miembros del partido, Casimiro Junco y Pedro Puertas, lo que precisamente proporcionó al Gobernador el argumento que buscaba para disolver el Batallón. Fue éste un acto del que se quejó amargamente Tejerina y que no olvidaría, como luego tendremos ocasión de ver (7).

Tras esta experiencia le vemos empeñado, junto con su compañero Casimiro Junco, en la fundación del Casino Republicano Federal, centro de propaganda y adoctrinamiento que duraría cuatro años y del que entraría a formar parte en calidad de secretario. No deja de resultar pintoresco que el lugar elegido para su ubicación fuese una casa "titulada 'La Canóniga', sita en la Plaza de la Catedral, y que era la misma en que celebraban, en aquellos benditos tiempos del absolutismo y de la teocracia, sus juntas y cabildos particulares... los señores capitulares y dignidades eclesiasísticas" (8). Para reforzar esa tarea propagandística, Tejerina fundaría un periódico, "La Autonomía", de breve duración a causa de las persecuciones sufridas y a las muchas multas que acumuló su director y de las que se libró gracias a la generosa amnistía concedida por Amadeo I (9). Por fin, en diciembre de 1871, cuando se celebraron elecciones para renovar los primeros Ayuntamientos democráticos, la candidatura republicana, en que figuraba Cirilo Tejerina, barrió completamente. Esa victoria, probablemente excepcional dentro de panorama político español del momento merecería ser objeto de reflexión: provisionalmente a mí se me ocurriría rastrear el influjo en

6. Véase la instancia, de 31 de julio de 1869 en Archivo Municipal de Palencia (en adelante, A.M.P.), leg. 163-62, "Solicitando ingreso en el Batallón de la Milicia Nacional y plazas de corneta".
7. A.M.P., leg. 163-62, "Diciembre 1869. Disolución del Batallón de Voluntarios de la Libertad".
8. D. GONZALEZ ANDRES, op. cit., pág. 11.
9. Ibidem, págs. 12-14.

Palencia de algunos dirigentes demócratas de gran peso en la vida nacional, como José María Orense o Eugenio García Ruiz, particularmente del primero, auténticamente venerado en la capital castellana.

Tras esa semblanza política de nuestro personaje, pasemos a analizar la actuación del Ayuntamiento que él presidirá, a lo largo de unos dieciseis meses aproximadamente (10). Conviene puntualizar, de todos modos, que la Corporación de la que él forma parte administra el municipio algunos meses más, debido a la renuncia de Tejerina el 28 de mayo de 1873 por haber sido elegido diputado por el distrito de Cervera, persistiendo sus compañeros en sus puestos hasta el 22 de agosto, fecha de la instalación del nuevo Ayuntamiento, también federal (11).

¿De qué asuntos se ocupa esta Corporación a la que nos venimos refiriendo? Por supuesto que ha de dedicar largo tiempo a solucionar asuntos de trámite, tales como licencias de obras, multas, declaraciones de ruina, solicitudes de ingreso en las escuelas municipales o la Academia de dibujo, etc., al igual que los Ayuntamientos precedentes o los posteriores, pero junto a ellos hemos de destacar otros que, bien por su contenido, bien por la manera específica con que son abordados llevan, a mi entender, la impronta del ideario federal y expresan la voluntad de ponerlo en práctica. ¿Qué asuntos son esos? pues el de la redención de los quintos, por ejemplo, revelador de una sensibilidad mayor de los federales hacia los problemas y demandas populares; la renovación del personal dependiente del municipio y la firme persecución de las infracciones a las Ordenanzas municipales, asuntos éstos que resultan expresivos del deseo de los republicanos de moralizar la administración; el empeño puesto en reorganizar y dar mayor latitud a la fuerza ciudadana, asunto por el que tradicionalmente la izquierda liberal había mostrado una especial predilección; y no podía faltar, desde luego, en un Ayuntamiento que se dice republicano y cuya principal seña de identidad es, por tanto, la hostilidad hacia la forma de gobierno monárquica, la expresión, en el momento oportuno, de esa aversión, de donde derivarán unas relaciones tormentosas entre el Gobernador de turno, Juan Francisco Lobos y el propio Tejerina. En cambio, otros

10. Aparte de Tejerina, los restantes componentes de la Corporación fueron: Mariano Aliende, Eustaquio Blanco, Tomás Bouldier (3º teniente alcalde), Facundo García, Lucio Fernández, Hilario Díaz, Juan Peláez Cobos (1º teniente), Evaristo Sánchez (2º teniente), Antonio Fernández Antón; Juan de la Fuente Rodríguez, Lorenzo Herrero, Manuel Rodríguez Guerra (procurador síndico), José Romero Devesa (idem), Mariano Ibáñez Medina, Felipe Soto Canosa (4º teniente), José de la Secada, José Estrada, Víctor González Andrés. El secretario sería el propio González Andrés.

11. Sería presidido por Casimiro Junco, y en él repetirían algunos concejales del anterior.

asuntos que a priori pudieran pensarse merecedores de un tratamiento especial como el buscar una alternativa a los arbitrios sobre el consumo, pasan prácticamente desapercibidos, lo que puede resultar expresivo de las limitaciones del populismo federal.

La manera como aborda la Corporación el asunto de la redención del cupo de soldados correspondiente a la capital, así como otras cuestiones de que luego haré mérito resultan, a mi juicio, expresivos de una mayor sensibilidad social del partido republicano respecto de otros partidos de la coalición revolucionaria o, quizás, para no incurrir en anacronismos, de un humanitarismo más genuino y sincero y, por tanto, más empeñado en buscar soluciones a los problemas que alcanza a plantearse. Veamos lo tocante a la redención: en realidad no se trataba de un asunto que se suscitara por vez primera desde la Revolución de Septiembre; es más, en lo que respecta al reemplazo de 1869, había sido incluso resuelto positivamente. Sin embargo, creo advertir en la Corporación que preside Tejerina una preocupación más viva y temprana por hallar una solución tranquilizadora para los afectados y no tenerlos en vilo hasta el momento de la entrega en caja, como sucede en otros lugares; me ha parecido advertir, asimismo, un seguimiento escrupuloso de cuantos pasos había que practicar para lograr el fin buscado. Pero, concretémonos a los hechos: a los cincuenta días aproximadamente de quedar instalado el Ayuntamiento federal, éste nombró una comisión encargada de elaborar un proyecto viable para lograr la redención de la totalidad del cupo de la capital, que para ese año debía ser de unos 30 mozos (12). No cabe duda de que el problema principal con que topaba era económico, a saber, como procurarse las cantidades precisas a ese objeto y que, cualesquiera que fuese el medio de conmutación, ascenderían a una cantidad importante. Sin duda para aliviar el compromiso del Ayuntamiento, la Comisión echó mano primeramente de un paliativo tradicional: invitar a las familias afectadas a que sufragasen una parte del coste de la operación. Lo recaudado, sin embargo, al mes justo de funcionar la Comisión era bastante exiguo, 3.354 pts. tan sólo, explicable por la modesta condición de los mozos del reemplazo de ese año. Por ello, y teniendo en cuenta que, según se decía, la contribución de sangre era "odiosa a todos", se acordó invitar personalmente y de manera oficial a los vecinos a suscribirse para conseguir una aportación más sustanciosa (13).

12. Actas del Ayuntamiento de Palencia (en adelante, A.A.P.), sesión de 23-III-1872. La comisión la integraban Romero, González y Soto.
13. A.A.P., s. de 24-IV-1872. Lo de la condición modesta de los mozos de ese reemplazo lo cuenta González Andrés, op. cit., pág. 20.

Es significativo, sin embargo, que apenas diez días después de que se tomara este acuerdo, cuando, por consiguiente, la suscripción había de hallarse en los preliminares, el Ayuntamiento decidió no esperar más, acordando, en unión a los asociados, disponer lo conveniente para garantizar la provisión de los fondos que faltaban para completar la cantidad necesaria, con lo que, sin duda, llevó la tranquilidad a los afectados, si no completa, sí, al menos, incomparablemente mayor a los de otras capitales cuyos Ayuntamientos no mostraron la decisión del palentino (14). Es cierto que a última hora se planteó un problema, y fue que el agente con el que se habían contratado los sustitutos, tenía dificultades para reunirlos, negándose el Gobernador a prorrogar la entrega en caja, pero Tejerina supo afrontarlo con rapidez y generosidad, convenciendo a sus compañeros para que el Ayuntamiento pagase sin más tardanza el precio de la redención a metálico de los treinta mozos. Con ello el asunto terminaba satisfactoriamente (15).

Pero el humanitarismo de esta Corporación también se pone de relieve en la preocupación por mejorar el suministro a los presos pobres de la cárcel de partido. Preocupación tanto más meritoria por cuanto que, a diferencia del asunto anterior, es dudoso existiera una presión popular que obligara a abordarlo. Esa preocupación se traducirá, como suele ser habitual, en el nombramiento de una comisión que estudie el modo de acabar con los fraudes que se cometían en la alimentación de los presos, y lo que llama más la atención en la escrupulosidad con que aquélla se toma su trabajo, consignando con todo lujo de detalles la clase de alimentos que han de componer los distintos ranchos y las cantidades de los mismos, su condimentación; estableciendo, en fin, con sumo cuidado las garantías que se han de exigir para que el contratista cumpla lo pactado. Aunque se trata de una cuestión de matiz, me parece también significativo que el proyecto se inserte íntegro en las actas del Ayuntamiento (16).

14. A.A.P., Junta Municipal de 2-V-1872. Incluso algún asociado propondría que el Ayuntamiento se hiciese cargo de la redención para los años venideros.
15. Es evidente que el Gobernador aprovechaba la ocasión para poner en dificultades al Ayuntamiento. Véanse A.A.P., s. de 4-XII-1872.
16. Dicho proyecto figura en A.A.P., s. de 20-III-1872. No me resisto a transcribir alguna de sus partes: "Será obligación del Contratista suministrar diariamente y a cada un preso diez y nueve onzas de pan de segunda clase bien cocido y de ante día, así como también dos ranchos, uno a las once de la mañana y otro a las seis de la tarde en la forma siguiente: los lunes, miércoles y viernes constarán el de la mañana de 3 onzas de aluvia (sic) y una libra de patatas, y el de la tarde de 3 onzas de aluvia y una de arroz, pudiendo reemplazarse la aluvia con igual cantidad de titos si los presos lo pidieran; los martes, jueves, sábados y domingos, constarán el de la mañana de dos onzas de garbanzos con una de arroz, y el de la tarde de dos onzas de garbanzos y una libra de patatas: las grasas con que han de condimentarse serán de tocino o aceite sirviendo de base para los dos

Otras muestras de esa mayor sensibilidad hacia los problemas que padece la población serán la entrega total de los miembros de la Corporación, apenas instalados en sus puestos, al socorro de los afectados por la crecida del río Carrión, ocurrida en los primeros días de febrero de 1872, o el nombramiento de una nueva comisión que estudiase el restablecimiento de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (17), cuya necesidad probablemente se hacía sentir de manera acuciante, tanto por las dificultades económicas propias de la época, como para contrarrestar los efectos del crédito usuario, recientemente estudiado por Fernández Trillo (18). Desconocemos, no obstante, en qué paró la cosa, y si la Caja de Ahorros fue efectivamente repuesta.

El propio Tejerina, hombre de impulsos generosos, tomaría personalmente algunas iniciativas de carácter humanitario. Por ejemplo, y sin contar con el parecer de los restantes miembros de la Corporación, participaría al Gobierno la adhesión del Ayuntamiento a las reformas proyectadas en las provincias de Ultramar y a la abolición de la esclavitud en Puerto Rico (19). Se ocuparía, asimismo, de la suerte de los braceros empleados en las obras municipales, sustituyendo el trabajo a jornal por el destajo, con lo que es de suponer que una porción importante de aquellos saliese beneficiada, al poder obtener retribuciones mayores que las muy exiguas que se pagaban en esa clase de trabajos (20). Debo observar, sin embargo, que dicha medida no figura entre los acuerdos municipales, por lo que sería más bien fruto de una decisión personal del propio Tejerina. Como tampoco figuran el viaje que hizo a Madrid a solicitar del Rey, indulto para tres jóvenes condenados a muerte (21) o, incluso, pese a ser sus enemigos políticos, la advertencia hecha a los miembros de la Junta carlista de Palencia, de que el Gobernador, Ambrosio Cajigas, les preparaba una encerrona que podía resultar mortal para muchos de ellos (22).

ranchos y cada un individuo, siendo aceite de una onza, y si es tocino de onza y media, estando éste bien picado y menudo, y tanto éstas como las legumbres serán de buena calidad, debiendo suprimirse la patata en los meses de marzo y septiembre, sustituyéndose en esta época con una onza de arroz en cada rancho..."

17. A.A.P., s. de 30-III-1872. La propuesta la hizo Ibáñez.
18. Véase M. FERNANDEZ TRILLO, *El crédito usuario en el municipio de Palencia (1854-1855). Algunas consideraciones metodológicas, en El Pasado Histórico de Castilla y León*, vol. III, Edad Contemporánea, págs. 241-260, Salamanca, 1984.
19. A.A.P., s. de 3-I-1873.
20. D. GONZALEZ ANDRES, op. cit., pág. 64
21. Ibidem, págs. 59-63.
22. Ibidem, págs. 38-39.

Pero al lado de ese humanitarismo habría que colocar la inflexibilidad empleada a la hora de moralizar la administración municipal y en hacer cumplir a rajatabla las Ordenanzas. Un asunto significativo dentro de esta línea de actuación, será la cuestión, largamente debatida, de la renovación del personal dependiente del Municipio. Y es que debía ser práctica corriente en los Ayuntamientos de la época que los nombramientos de personal fueran sumamente arbitrarios, no sujetándose a criterios objetivos, de aptitud para el puesto a desempeñar, sino más bien a pertenecer a la clientela política o personal de los individuos de la Corporación de turno. Es por ello explicable que los federales palentinos, empezando quizás por el mismo alcalde, que antaño había visto rechazada su petición de lograr un empleo de la Junta Revolucionaria, desearan tomar cartas en el asunto, planteándose algunos concejales si no convendría adoptar una decisión drástica y declarar vacantes los destinos de todas las dependencias, para luego proveerlos en las personas que la Corporación juzgase más dignas de desempeñarlas. Bien es cierto que una decisión de este tipo, por su misma radicalidad, podía ser causa de arbitrariedades, como poner en la calle, junto a personas incompetentes a otras capacitadas y que desempeñasen con pulcritud sus funciones. Eso no dejó de ser advertido por algunos concejales que, en consecuencia, abogaron por una línea de prudencia y continuismo, postulando que nadie fuese destituido sino por causas justificadas, y cargando más la responsabilidad de los fallos o abusos cometidos en las Corporaciones que los habían nombrado y que habían dirigido sus trabajos (23). En principio prevaleció ese criterio, pero con gran contrariedad de aquellos concejales, como Romero Devesa que entendían que su aceptación suponía declarar prácticamente inamovible al personal, impidiendo que las plazas, una vez declaradas vacantes, se cubrieran por concurso. Pero no paró ahí la cosa ya que quienes sustentaban esa opinión, sin duda poco satisfechos, propusieron lo que parecía un compromiso, a saber, que fuera el propio alcalde el que, haciendo uso de sus atribuciones resolviera el asunto, decidiendo qué dependientes podían continuar y cuáles otros deberían ser separados. Tejerina despachó con rapidez su cometido, como era habitual en él, dando, a mi juicio, satisfacción a unos y otros ya que, si bien no se anduvo con miramientos, destituyendo de golpe a 32 dependientes (24), sin embargo, habida cuenta del número total de

23. A.A.P. ss. de 12 y 17-IV-1872.

24. A.A.P. ss. de 8 y 17-V-1872.

quienes componían la plantilla, unos 120 aproximadamente (25), una mayoría conservó sus puestos, probablemente, tras la purga efectuada, con mejores garantías de estabilidad, en consonancia con la opinión y la voluntad expresa de muchos concejales.

Pero este asunto de los empleados se prestaba también, desde otro punto de vista, a la intervención moralizadora de los municipios federales. Aludo con ello a la postura a adoptar frente a las faltas cometidas por aquellos, muy especialmente los del ramo de arbitrios, ocupados en vigilar el perímetro de la ciudad a fin de evitar que se hicieran introducciones fraudulentas de géneros de consumo, sin pagar los derechos estipulados. Pues bien, frente a tales faltas, Tejerina será quien se muestre partidario de las medidas más severas, incluyendo el llevar ante los tribunales a los culpables ya que, de no hacerlo, no podría moralizarse la administración, y tratará, en este sentido, de ejercer presión sobre sus compañeros al manifestar el disgusto que le causaría ver que no se alineaban con su postura. A éstos, sin embargo, la cosa debió parecerles demasiado inhumana, acordando tan sólo que los culpables fueran destituidos (26). En cualquier caso parece evidente que los federales, al discutir tan vivamente estas cuestiones, referidas al ámbito municipal, pretendían sentar un precedente a imitar en otras esferas de la administración.

Probablemente dentro de esa misma línea moralizadora, la Corporación se afanará por hacer cumplir a rajatabla las Ordenanzas municipales, sancionando a todo aquel que incumpliera alguno de sus preceptos. Así, y aún cuando no me he ocupado en contarlas y en establecer si son más numerosas que en el tiempo que gobiernan las Corporaciones anteriores, me han parecido abundantísimas las declaraciones de ruina acordadas por la que estamos estudiando. Con ello, quizás, se intentaba no sólo imponer una mayor disciplina urbanística y facilitar la modernización de la ciudad en un momento en que, como refiere Pablo García Colmenares, obraban ya en poder del Ayuntamiento, planes sistemáticos de ordenación urbana (27), sino también, ampliar las oportunidades de trabajo de la clase jornalera en un momento en que estaba pasando por trances muy amargos. Es verdad que en las actas municipales no se llega a poner en relación una cosa con

25. La cifra resulta de sumar los diferentes destinos que figuran en las actas de aprobación de los Presupuestos de 1872-1873, A.M.P.
26. Véanse especialmente A.A.P., ss. de 25-IX- y 9-X-1872.
27. P. GARCÍA COLEMENARES. *La Revolución Liberal Burguesa en las Ciudades de Castilla la Vieja y León: la Desamortización en la Ciudad de Palencia (1836-1868)*, en *El Pasado Histórico de Castilla y León*, vol. III, Edad Contemporánea, págs. 208-209, Salamanca, 1981.

otra, sin embargo, lo que conozco de otras capitales, especialmente cuando gobiernan los republicanos, me hacen pensar que esa intención existía (28).

Pero el castigo severo de las infracciones, por ejemplo, el de las obras ejecutadas sin licencia, colocará en ocasiones a la Corporación ante casos de muy difícil resolución. Me refiero en particular a aquellos en que los infractores resultan ser personas de humilde condición para los que pagar la multa establecida ocasionaría un serio quebranto económico, dándose a veces la paradoja de que el monto de la sanción excede el coste de la obra. Se plantean entonces problemas de conciencia: ¿Debe, por ejemplo, el Ayuntamiento mantenerse en sus trece e imponer una multa de veinte pesetas a una pobre lavandera que ha efectuado una obra de sesenta reales, pagadera en tres plazos? Cómo es lógico, ante situaciones como ésta, y más tratándose de un Ayuntamiento federal, se impondrán los sentimientos humanitarios, rebajándose la multa hasta una cantidad exigua. Tejerina, de todos modos lo acepta con algunas reservas por entender que de seguir por ese camino, los acuerdos de la Corporación serían papel mojado (29). Pretende, por tanto, a base de imponer una cierta disciplina al vecindario, conseguir que la autoridad del Ayuntamiento sea respetada por todos.

Pero esa Corporación va a mostrar también sus preferencias por otro asunto cual es el fomento y reorganización de la Milicia Nacional, asunto por el que Tejerina debía mostrar especial predilección, quizás porque tanto él como su partido tenían una cuenta pendiente, al haberse sentido humillados con la disolución del Batallón a finales de 1869. Posteriormente, además, aún cuando la fuerza fue reorganizada, dicha reorganización se llevó a cabo excluyendo manifiestamente a los federales, por no considerarlos "liberales de toda confianza..., dispuestos a prestar su apoyo a las autoridades para la conservación del orden y defensa de la Constitución y las Leyes" (30). Se comprende, por tanto, que tras ganar las elecciones en diciembre de 1871, una de sus principales aspiraciones fuera precisamente corregir las injusticias que se habían cometido con ellos en ese particular. Conviene señalar, además, que esas cuestiones las llevaría muy personalmente el alcalde, como si de todos los miembros de la Corporación fuera el más dolido por las afrentas recibidas. En una primera instancia su empeño

28. Así, en lo que se refiere a Valladolid, cuando gobierna el Ayuntamiento federal presidido por Manuel Pérez Terán. Véase, R. Serrano, *Problemas sociales en Valladolid durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Memoria de Licenciatura inédita, págs. 66-67. Valladolid, 1983.

29. A.A.P., s. de 9-X-1872.

30. A.M.P., leg. 163-62, "Documentos relativos a la Organización del Batallón de Voluntarios de esta capital". De todos modos sí se llegaría a admitir a un cierto número de militantes federales.

sería conseguir la ampliación de la fuerza, quizá para dar entrada en la misma a sus correligionarios: así, a los tres meses de tomar posesión, y aprovechando la oportunidad que le brindaba el nuevo conato de insurrección carlista, propuso se crearan dos nuevas compañías de Voluntarios, argumentando que no bastaban las tres existentes, heredadas de la anterior Corporación. Tales razones, sin embargo, debían ser bastante objetables por cuanto la amenaza carlista en Palencia no pasaba de discreta y porque, como señalará insistentemente Romero era más juicioso completar las tres compañías ya en pie, antes de crear otras nuevas, pues, como era habitual, aquéllas andaban mermadas de efectivos. Frente a tales argumentos, sin embargo, Tejerina pondría en juego toda su autoridad moral, que debía ser grande, manifestando su interés personal en el asunto y, sobre todo, poniendo en duda el amor de sus oponentes a la Milicia Nacional, lo que, dentro del orden de preferencias de los federales, debía constituir un argumento decisivo. Se comprende que usando de tales armas su propuesta saliera vencedora, aprobándose la creación de las nuevas Compañías (31). En el fondo de esta discusión es probable que subyaciera, como ya ha quedado apuntado, la pretensión del alcalde de dar mayor cabida al elemento federal en la Milicia.

Al abdicar Amadeo I, y llegar de ese modo la República a España, Tejerina pretendió dar un paso aún más decisivo en su línea de reparar los agravios recibidos y dar a los federales un predominio indiscutido en el seno del Batallón. En efecto, a las dos semanas de operarse el cambio de régimen, y tomando como fundamento un Decreto del nuevo Gobierno relativo a la fuerza ciudadana, propuso a sus compañeros la disolución del Batallón existente, para reorganizarlo tal y como estaba a finales de noviembre de 1869. Resulta significativo que al poner objeciones algunos concejales a quienes la medida les parecía imprudente y de dudosa legalidad, Tejerina admitió que el Batallón actual se encontraba legalmente organizado, pero que él pedía su disolución para dar una satisfacción al partido republicano y a la población entera... La Corporación, visto el empeño de su alcalde terminaría aceptando su propuesta, aunque para someterla a revisión a los pocos días, por los resquemores y riesgo de división que su puesta en práctica pudieran provocar entre los Voluntarios. Incluso Tejerina dará su brazo a torcer, admitiendo implícitamente que su propuesta había sido un tanto extremada y dictada por el partidismo (32). Nos cabe la duda, no

31. A.A.P., s. de 11-V-1872.

32. A.A.P., ss. de 26-II y 7-III-1873.

obstante, de si el conflicto fue realmente evitado, a la vista de las dimisiones que, poco después, presentarían los mandos de tres Compañías (33).

Como no podía ser menos en un Municipio regido por los federales en un contexto en que la forma de gobierno era la Monarquía, necesariamente habían de surgir conflictos con las autoridades provinciales por ese motivo. Y es que la Corporación, llegado el momento, había de dejar constancia de su hostilidad hacia la Monarquía, y de su preferencia por una forma de gobierno republicana. Ese momento al que me refiero estuvo proporcionado por el anuncio de la visita de Amadeo I a Palencia, en el verano de 1872, ante la cual la Corporación no podía permanecer indiferente, máxime cuando el Gobernador, Juan Francisco Lobos, presionaba para que el Ayuntamiento le diera un recibimiento proporcionado a su rango. Pero la oferta que aquélla hizo debió parecerle sumamente desangelada e, incluso, ofensiva: el Ayuntamiento tan sólo ofrecía (y esto de modo no oficial), alojar a don Amadeo y sus ministros en casa del Alcalde y concejales, lo que fue rechazado por el Gobernador y la Diputación. Probablemente fuera esa la respuesta que Tejerina y sus compañeros esperasen oír, ya que sin duda eran conscientes de que sus viviendas, las propias de artesanos o modestos propietarios, no se acomodaban a los gustos y exigencias de tan ilustres visitantes.

Por lo demás la Corporación, invitada por el alcalde, decidió “abstenerse de manifestaciones fastuosas y alardes vanos, que nada prueban y a nada conducen”, poniendo como pretexto la situación poco holgada de las arcas municipales (34). A lo único que accedieron, y esto tras recibir la aprobación expresa del Directorio republicano, fue a recibir de modo oficial al Monarca y hacerle entrega de las llaves de la ciudad por entender, con buen juicio, que el Ayuntamiento representaba a la totalidad del vecindario, y no exclusivamente al de opinión federal (35). Diremos de pasada que las cosas salieron al gusto de la Corporación, y que Tejerina tuvo una intervención muy airosa, cortés al tiempo que digna, dándose la paradoja, según refiere complacido González Andrés, que don Amadeo prefirió su trato al de las autoridades monárquicas de la provincia (36).

Lobos, en cambio, debió sentirse humillado, decidiendo, a partir de ese momento, hacer la guerra al Ayuntamiento y al propio alcalde. Es probable,

33. A.A.P., s. de I-IV-1873.

34. A.A.P., s. de 17-VII-1872.

35. D. GONZALEZ ANDRES, *op. cit.*, págs. 32-33. El propio autor fue uno de los comisionados para recabar la opinión del Directorio..

36. *Ibidem*, págs. 34-35.

incluso, que tal propósito lo abrigara ya antes del incidente citado por cuanto profesaba desde antiguo, desde los inicios mismos del Sexenio Revolucionario en Palencia, gran ojeriza hacia los federales (37). Por tales razones en meses sucesivos, y como reflejan las actas municipales, se llegó a situaciones de verdadera tirantéz, a una cuasi ruptura de relaciones entre el Gobierno Civil y el Ayuntamiento (38). Es claro que Lobos no perdonaba ocasión para poner en entredicho a Tejerina, seguramente con el ánimo de lograr su destitución. Sabemos, en este sentido, que ordenó formarle causa con motivo de varios tumultos ocurridos en Palencia y en los que Tejerina intervino pero con un afán pacificador, según su biógrafo (39). Es curioso que este conflicto tenga lugar justamente cuando, en un plano general, las relaciones entre el Directorio y el Gobierno habían mejorado mucho, hasta el punto de que la facción intransigente calificaría de "benévolos" a los dirigentes del partido.

Quizás debiera yo concluir refiriéndome a otro asunto importante cual fue la vía elegida por el Ayuntamiento para procurarse los recursos necesarios con que hacer frente a sus gastos. Hay que tener en cuenta que, a este respecto, al Ayuntamiento se le ofrecían dos alternativas: o bien continuar con los arbitrios sobre los géneros de consumo, que habían sido restablecidos por la Corporación anterior y que constituían un procedimiento muy fructífero para el Municipio, aunque socialmente injusto, o bien ensayar el repartimiento vecinal, teóricamente más justo pero cuyos frutos eran inciertos, tanto por el rechazo de los afectados, como por la dificultad de conocer la riqueza de cada vecino. No sorprende, por tanto, que el Ayuntamiento, pese a que los federales habían criticado los consumos, optara por mantenerlos, considerando, quizás, que eran un medio cómodo de procurarse fondos. Sorprende más, sin embargo, que esa continuidad tropezara con tan poca resistencia, apenas alguna protesta individual. Tal circunstancia denota que los federales, pese a sus veleidades populistas se alineaban, en estas vitales cuestiones, con los intereses de los poderosos, lo que resulta una flagrante contradicción. No insistiré más, de todas formas sobre esta cuestión por haberla abordado de modo más detallado en un artículo reciente (40).

37. Ibidem, págs. 30-31.

38. Véanse, por ejemplo, A.A.P., ss. de 21-VIII, 6-IX, y 4-XII-1872.

39. D. GONZALEZ ANDRES, op. cit., págs. 36-40.

40. R. SERRANO, *Los presupuestos del Ayuntamiento de Palencia y los arbitrios municipales sobre las especies de consumo, 1856-1876*, comunicación presentada al I Congreso de Historia de Palencia, diciembre de 1985.



**LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918  
EN PALENCIA**

**por**  
**Angel de Prado Moura**



## La población palentina: su nivel de vida

La provincia de Palencia ocupa una extensión de 8.433 kilómetros cuadrados con una población aproximada en 1918 de 199.689 habitantes (1), abarcando un total de 250 municipios que tienen como característica fundamental una escasa densidad de población ya que la mayor parte de ellos —más de la mitad— tienen menos de 500 habitantes, siendo la capital, con aproximadamente 19.400 habitantes, el único núcleo de población de relativa importancia.

Hay que destacar como rasgo fundamental de la población palentina durante estos primeros años del siglo XX su escaso crecimiento, pues si en 1900 Palencia era habitada por 192.473 habitantes, en 1918 lo era por 199.689. Este reducido crecimiento demográfico viene motivado fundamentalmente por el vegetativo que se da durante estos años, dándose la particularidad de que, por ejemplo en la capital, el crecimiento vegetativo es negativo durante muchos años (2).

| Año        | Crecimiento vegetativo (Capital) |
|------------|----------------------------------|
| 1900 ..... | —103                             |
| 1901 ..... | — 67                             |
| 1902 ..... | — 1                              |
| 1903 ..... | — 49                             |
| 1904 ..... | — 49                             |
| 1908 ..... | — 10                             |
| 1909 ..... | — 27                             |
| 1910 ..... | — 18                             |
| 1911 ..... | — 86                             |
| 1913 ..... | — 16                             |
| 1914 ..... | — 38                             |
| 1916 ..... | —107                             |
| 1918 ..... | —403                             |

1. *Boletín Oficial de la Provincia*, 10 mayo, 1918.
2. *Reseña estadística de Palencia*, año 1954, pág. 94.

Es fácil por lo tanto deducir que Palencia durante esta segunda década del siglo XX continúa con un carácter marcadamente rural, ya que la población de la capital apenas supone el diez por ciento del total de la población.

Será por lo tanto el sector primario —fundamentalmente la agricultura y la minería— la base sobre la que se sustenta el desarrollo económico de la provincia durante estos años finales de la segunda década del siglo XX. En este sentido el Ministerio de Trabajo señala que “desde el punto de vista industrial la verdadera importancia de esta provincia estriba en la explotación de sus carbones de excelente calidad, lo mismo las hullas que las antracitas...”

Más adelante señala que “... carece de verdaderos núcleos fabriles y manufactureros, pues su riqueza, como es sabido, se contrae principalmente a la producción de cereales y fabricación de harinas” (3).

### **Clasificación profesional aproximada de los palentinos en 1919**

|   | <b>Obreros calificados:</b> |
|---|-----------------------------|
| Minas, salinas y canteras .....                       | 1.905                       |
| Metalurgia y trabajo del hierro y demás metales ..... | 499                         |
| Industria textil .....                                | 377                         |
| Industria de la construcción .....                    | 1.090                       |
| Industrias eléctricas .....                           | 101                         |
| Industrias de la alimentación .....                   | 625                         |
| Industria del libro .....                             | 97                          |
| Industria del vestido .....                           | 263                         |
| Industria de cueros y pieles .....                    | 405                         |
| Industria de la madera .....                          | 193                         |
| Industria del transporte .....                        | 615                         |
| Industria del mobiliario .....                        | 95                          |
| Alfarería y cerámica .....                            | 172                         |

3. *Ministerio de Trabajo: Estadística de los salarios y jornadas de trabajo 1914-1925*, Madrid, 1927, pág. CCIII.

Por tanto, será sin duda ninguna, la agricultura, la actividad laboral que mantenga al mayor número de trabajadores durante el año 1918, así lo demuestran los siguientes datos (4).

### Peones

|  |     |
|--|-----|
| Trabajo del hierro y demás metales ..... | 275 |
| Industrias textiles .....                | 105 |
| Industrias de la construcción.....       | 161 |
| Alfarería y cerámica .....               | 239 |

### Hembras

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Industrias textiles .....           | 511 |
| Industria del vestido .....         | 260 |
| Industrias de cueros y pieles ..... | 60  |

Por lo tanto, viendo estos datos podemos arriesgarnos a asegurar que la población que trabaja en la agricultura es superior al doble del conjunto de los restantes trabajadores. Esto puede darnos idea de cómo dependía Palencia de la agricultura y de cómo podía influir en la economía palentina un año de grandes cosechas o por el contrario un año de cosechas escasas.

Es fácil suponer que las condiciones de trabajo de la inmensa mayoría de los palentinos serían muy deficientes, no sólo porque en la agricultura se trabaja durante buena parte del año de sol a sol sino porque la casi inexistente mecanización en la agricultura palentina hacía de esta actividad laboral una de las más duras junto con la otra actividad laboral predominante en Palencia que era la minería.

Para hacernos una idea de lo excesivamente larga que era la jornada de trabajo, veamos los datos obtenidos para algunas de las profesiones con mayor número de trabajadores.

4. *Ministerio de Trabajo: Estadística de los salarios y jornadas de trabajo 1914-1925*, Madrid 1927, pág. 50.

### Jornada media de trabajo en Palencia en 1918 (5)

|   |         |
|---|---------|
| Minas, salinas y canteras, interior ..... | 8 horas |
| Minas, salinas y canteras, exterior ..... | 9,5 "   |
| Trabajo del hierro y demás metales .....  | 9,5 "   |
| Industrias textiles .....                 | 10 "    |
| Industrias de la construcción .....       | 9 "     |
| Industrias eléctricas .....               | 10 "    |
| Industrias de la alimentación .....       | 10,5 "  |
| Industrias del vestido .....              | 10 "    |
| Industrias de cueros y pieles .....       | 9 "     |
| Industrias de la madera .....             | 9,5 "   |
| Industria del mobiliario .....            | 9,5 "   |

Podemos ampliar esta información con los datos recogidos de horas de trabajo semanal de algunos grupos profesionales de relativa importancia (6).

Dependencia de cementerios, guardia rural y panaderos: 56 horas semanales.

Tejeros: 68 h. semanales.

Boteros: 54 h. semanales.

Ferrovianos, caldereros, carpinteros, pintores: 52 h. semanales.

Fábrica de electricidad y molinos: 52 h. semanales.

Sin embargo, a pesar de estas largas jornadas de trabajo el beneficio económico era más bien escaso, en primer lugar porque la agricultura ha sido tradicionalmente un sector mal pagado y escasamente creador de riqueza, y en segundo lugar porque el principal motor económico palentino era la agricultura y si por diversos factores había un año de mala cosecha no sólo era el campo el que sufría las consecuencias sino que la capital, formada profesionalmente casi con exclusividad por comerciantes, artesanos, funcionarios y profesionales liberales, se veían profundamente perjudicados económica y socialmente. Veamos a continuación algunos rasgos económicos que caracterizan a los palentinos durante este año, si bien es necesario destacar que ha sido casi imposible poder encontrar datos del año 1918 y que por tanto en algunas ocasiones tendremos que referirnos a datos aproximados teniendo como punto de referencia datos encontrados para años próximos a 1918.

5. *Boletín del Ministerio de Trabajo*, año 1919, pág. 148.

6. *Boletín del Ministerio de Trabajo: Estadística de salarios y jornadas de trabajo 1914-1930*, Madrid, 1931, pág. CXL.

Palencia, al igual que el resto de las provincias de España, pasa durante estos años por una situación difícil, los países involucrados en la I Guerra Mundial hacen una fuerte demanda de productos básicos y España procura abastecer en buena medida esa demanda, llegando incluso a dejar desabastecido el mercado nacional, provocando así el llamado “problema de las subsistencias”, que no hacía sino aumentar el precio de los alimentos de una manera constante, recayendo estas subidas de precios de los productos más necesarios en los sectores menos favorecidos económicamente ya que el nivel de incremento de salarios iba muy por debajo del de los precios.

Palencia sufrirá de igual manera que otras provincias esta escasez de alimentos y por tanto su progresivo encarecimiento lo que provoca que Palencia, capital de tradicional escasa conflictividad, se vea conmovida en algunas ocasiones por las protestas de sus ciudadanos, como por ejemplo a principios de 1918 en que “esta mañana se formó una pequeña manifestación de mujeres, las cuales se dirigieron al Gobierno Civil, pasando una comisión de las mismas al despacho del señor gobernador. Este prometió atender los ruegos que se le formularon manifestando que haría las gestiones necesarias para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad” (7).

Las necesidades son en la capital bastante imperiosas, apenas una semana después de este incidente y ante la angustiosa necesidad en la que se ven unos cuantos centenares de vecinos, la Sociedad Casino de Palencia distribuirá quinientas cincuenta raciones de un pan y un chorizo (8).

Es evidente que éste no es un problema que tenga su origen en Palencia y que por lo tanto deberá resolverse desde el gobierno central, sin embargo, las medidas que se toman no evitan la escasez de alimentos y por tanto su repercusión en el alza del coste de la vida. El problema preocupa verdaderamente a los responsables de las capitales más pobres —entre la que se encuentra Palencia— y en este sentido “el señor Gandarillas (alcalde) expuso a la primera autoridad civil la situación que amenaza crearse en Palencia si la falta de harinas continúa dejando sentir como hasta aquí, y propuso que se reúna la Junta Provincial de Subsistencias para que ésta tome el acuerdo de prohibir toda salida de trigo de la provincia” (9).

7. “*Diario Palentino*”, 1 febrero, 1918.

8. “*Diario Palentino*”, 9 febrero, 1918.

9. “*Diario Palentino*”, 28 agosto, 1918.

Estamos por tanto ante una difícil situación, que tiene sus efectos inmediatos en las clases más populares, que ven cómo sus salarios no son suficientes para poder adquirir los alimentos imprescindibles para una alimentación adecuada.

### a) Ingresos

Para hacernos una idea de cuál es el nivel de ingresos y de gastos veamos algunos datos que nos orienten sobre el nivel económico de los palentinos.

#### Tipo medio de jornales, año 1918 (10)

|                    | Máximo | Mínimo |
|--------------------|--------|--------|
| Metalúrgicos ..... | 5      | 3,5    |
| Herreros .....     | 4      | 2,5    |
| Albañiles .....    | 5      | 3      |
| Carpinteros .....  | 4,5    | 2,5    |
| Canteros .....     | 4,5,   | 2,5    |
| Pintores .....     | 3,5    | 2,5    |
| Zapateros .....    | 4      | 2,5    |
| Sastres .....      | 3,5    | 2,25   |
| Agricultores ..... | 3      | 2,5    |

A mi entender es necesario destacar dos puntos: a) podemos suponer que el salario real que recibirían estos trabajadores sería el resultado de la media entre el jornal máximo y el mínimo; b) vemos cómo el sector que ocupa mayor número de trabajadores, el agrícola, y que es el impulsor principal de la economía palentina tiene un salario por debajo del resto de los asalariados lo cual es un síntoma muy revelador de en qué condiciones económicas se desenvolvían la mayor parte de los palentinos de 1918.

Como complementos los obreros recibían como remuneración por hora extraordinaria de trabajo, después de su ya larguísima jornada, lo siguiente:

“El 50 por 100, los ferroviarios y los mineros de Guardo y también los panaderos en domingo.

El 40 por 100, los peluqueros y barberos.

El 25 por 100, los carpinteros, los de conservas, los de construcción, mobiliario, tejería mecánica y fabricación de mantas.

10. "Anuario Estadístico, año 1918, pág. 559.

Los dependientes de comercio tienen a veces una remuneración según el resultado que ofrecen los balances, cuya cuantía no puede fijarse” (11).

A pesar de que hemos encontrado pocos datos de carácter económico, creo que hay que hacer un estudio comparativo con otras ciudades de la región de la evolución de los jornales en este año de finales de la segunda década, con un año cualquiera, por ejemplo con 1914. He de hacer constar que he consultado datos de 1920, ante la ausencia de datos para 1918, pero que son muy fiables para ver la evolución de los jornales y hacernos una idea de cómo eran en 1918 (12).

### Promedio de salarios hora: Castilla y León

| Provincias       | 1914 | 1920 |
|------------------|------|------|
| Valladolid ..... | 0,42 | 0,66 |
| Burgos .....     | 0,42 | 0,67 |
| Avila .....      | 0,43 | 0,72 |
| Palencia .....   | 0,41 | 0,76 |
| Zamora .....     | 0,37 | 0,69 |
| León .....       | 0,46 | 0,98 |
| Salamanca .....  | 0,48 | 0,81 |

Como vemos por estos datos la provincia de Palencia estaba en 1914 en el puesto número seis de las siete provincias estudiadas en ingresos por salario-hora, es decir, que la situación económica de los palentinos en comparación con el resto de los castellano-leoneses es en este año de las peores puesto que está en el penúltimo lugar, mientras que en 1920 hay una progresiva mejoría que la hace ocupar el tercer puesto, aunque haya sectores de gran peso, como la minería, en la que se pierde en salario en relación con otras provincias (13).

11. *Ministerio de Trabajo: Estadística de los salarios y jornadas de trabajo 1914-1925*, Madrid, 1927, pág. CI.
12. *Ministerio de Trabajo: Estadística de los salarios y jornadas de trabajo 1914-1930*, Madrid 1931, págs. LVI.
13. *Ministerio de Trabajo: Estadística de salarios y jornadas de trabajo 1914-1930*, Madrid, 1931, pág. CLVIII.

### Salarios reales semanales de la minería del carbón

|                   | 1914  | 1920  |
|-------------------|-------|-------|
| Oviedo .....      | 31,92 | 78,12 |
| León.....         | 26,40 | 70,98 |
| Ciudad Real ..... | 29,28 | 60,06 |
| Córdoba .....     | 24,10 | 47,84 |
| Palencia .....    | 28,32 | 57,80 |

Y lo mismo sucede en otros sectores profesionales como el textil en el que se sigue muy por debajo de la media nacional, pues si en 1914 los obreros textiles palentinos ocupaban uno de los últimos lugares por percepción de salarios, unos años más tarde seguía sin mejorar su situación, estando igualmente en los últimos lugares.

### Salario-hora en la industria textil (14)

|                           | 1914 | 1920 |
|---------------------------|------|------|
| Alicante .....            | 0,66 | 0,89 |
| Barcelona .....           | 0,61 | 1,17 |
| Vizcaya .....             | 0,55 | 0,75 |
| Tarragona .....           | 0,54 | 0,95 |
| Baleares .....            | 0,48 | 1,00 |
| Gerona .....              | 0,47 | 0,75 |
| Salamanca .....           | 0,47 | 0,75 |
| Málaga .....              | 0,41 | 0,64 |
| Murcia .....              | 0,40 | 0,75 |
| Guipúzcoa .....           | 0,37 | 0,63 |
| Palencia .....            | 0,35 | 0,62 |
| Sevilla .....             | 0,35 | 0,66 |
| Castellón de la Plana ... | 0,22 | 0,57 |

A pesar de esta ligera mejoría en comparación con el resto de las provincias de la región, es necesario destacar que la situación económica es muy deficiente para amplios sectores de la población y que Palencia sigue estando por debajo de la media nacional en cuanto a la percepción de

14. *Ministerio de Trabajo: Estadística de salarios y jornadas de trabajo 1914-1925*, Madrid, 27, pág. LXXVII.

salarios-hora en 1918 en una cuantía aproximada a los 20 céntimos hora.

Por lo tanto, observamos que el jornal medio diario de un obrero cualificado, tras una jornada de trabajo de 10 horas, oscilaba entre las tres y las cuatro pesetas, siendo el del resto de los trabajadores sin cualificación entre las dos cincuenta y las tres pesetas diarias, teniendo en cuenta además que este jornal lo recibían mientras su actividad laboral fuera permanente, puesto que si caían enfermos dejaban de recibir algún tipo de prestación económica.

## b) Gastos

Veamos ahora cuál es el precio medio de los productos de consumo de mayor necesidad y así podremos ver cuál era el nivel de vida de los palentinos en el año 1918.

Ya habíamos visto anteriormente alguna de las quejas que este año provocaban los palentinos motivados por el agravamiento contínuo del problema de la escasez de alimentos, y por consiguiente, de su progresivo encarecimiento, y por tanto, de la dificultad de poder cubrir las necesidades mínimas de una familia.

Veamos cuáles son los precios de los productos básicos en Palencia en el año 1918 (15).

| Artículos                      | Capital     | Provincia |
|--------------------------------|-------------|-----------|
| Pan (kilo) .....               | 0,50        | 0,50      |
| Harina (11,5 kgs.) .....       | 6,5         | 6,00      |
| Carne de vaca (kg.) .....      | 2,20        | 1,60      |
| Carne de carnero u oveja ..... | —           | 1,60      |
| Pescado fresco (kg.) .....     | 1,20        | 1,60      |
| Bacalao (kg.) .....            | 3,00        | 3,00      |
| Hortalizas (kg.) .....         | 0,15 - 0,20 | 0,15      |
| Patatas (kg.) .....            | 0,30        | 0,20      |
| Garbanzos (kg.) .....          | 0,80        | 1,00      |
| Arroz .....                    | 0,90        | 0,80      |
| Judías .....                   | 0,90        | 0,80-1    |
| Vino (litro) .....             | 0,40        | 0,40      |
| Leche .....                    | 0,50        | 0,50      |
| Petróleo .....                 | 2,00        | 1,50      |

| Artículos                       | Capital | Provincia |
|---------------------------------|---------|-----------|
| Luz eléc. (5 bujías mens.)..... | —       | 2,25      |
| Carbón (11,5 kgs.) .....        | 1,50    | 1,50      |
| Café (kg.) .....                | 6,00    | 6,00      |
| Huevos (docena) .....           | 2,00    | 1,75      |
| Azúcar .....                    | 1,40    | 1,60      |
| Jabón .....                     | 1,60    | 1,80      |
| Aceite .....                    | 1,80    | 2,00      |

Vamos a intentar hacer una aproximación de lo que podía gastarse al día una familia palentina compuesta por cinco personas, teniendo en cuenta que por no haber encontrado datos no vamos a incluir algunos gastos que suponen un importantísimo desembolso como son: alquiler de vivienda, vestidos, calzado, gastos de medicinas, etc.

### **Promedio diario de una familia palentina compuesta por cinco personas en 1918:**

|                          | Capital | Provincia |
|--------------------------|---------|-----------|
| 1 kg. de pan .....       | 0,50    | 0,50      |
| 1 litro de leche .....   | 0,50    | 0,50      |
| 1 kg. de garbanzos ..... | 0,80    | 1,00      |
| 1 kg. de pescado .....   | 1,20    | 1,60      |
| Carbón y aceite .....    | 0,20    | 0,20      |
| Total .....              | 3,20    | 3,80      |

Observamos, a pesar de que hemos puesto lo más imprescindible, y que es evidentemente muy escaso, observamos que para una familia de la capital sin incluir otros gastos como vivienda, vestido, calzado, etc. tendría un presupuesto de 3,20 pesetas mientras que para sus ingresos calculamos entre las tres y las cuatro pesetas diarias, y para la provincia tendríamos un gasto de 3,80 teniendo unos ingresos medios de 3 pesetas.

Podemos observar cómo los palentinos de la provincia estaban en inferioridad económica con respecto a los de la capital, pues además de tener un salario más reducido, el costo de la vida era ligeramente superior, lo que nos lleva a pensar que vivía en peores condiciones; y por otro lado hay que destacar que evidentemente el salario medio de los palentinos estaba muy

por debajo de los gastos medios y que por tanto se veían obligados a vivir en unas condiciones bastante lamentables, la alimentación debía ser en consecuencia muy desequilibrada y pobre en calorías. Hemos de pensar por tanto que habría productos como la carne y el pescado que eran prácticamente imposibles de estar en la dieta diaria y que por lo tanto su alimentación estaría fundamentalmente basada en productos de bajo precio como el pan, las patatas y las hortalizas, hay que tener en cuenta que, por poner un ejemplo, una docena de huevos supondría la mitad del salario de un día de un trabajador cualificado. Esta falta de una dieta equilibrada, junto a unas malas condiciones higiénicas y a una falta de infraestructura sanitaria provoca que epidemias como la gripe de 1918 tenga efectos mortales en grandes grupos de población como tendremos ocasión de estudiar a continuación.

## LA MORTALIDAD EN PALENCIA: UNA TASA MUY ELEVADA

Es evidente que no vamos a hacer aquí un profundo estudio de la evolución de la mortalidad en Palencia, sin embargo, creo que es necesario ver algunos rasgos que nos orienten y que clarifiquen un poco la situación sanitaria antes de empezar a estudiar la evolución de la epidemia de gripe de 1918.

Palencia ha tenido durante estos primeros años del siglo XX una de las tasas más altas de mortalidad de la región castellano-leonesa, moviéndose siempre en valores muy elevados y dándose la particularidad de sufrir un mayor índice de mortalidad en la capital que en la provincia, esto a pesar de que, evidentemente, en la capital disponen de una mayor infraestructura sanitaria y por lo tanto una mejor atención médica, veamos algunos datos (16).

De la lectura de estos datos se pueden obtener varias conclusiones: en primer lugar es fácil observar cómo en la capital hay una cierta estabilidad en el índice de mortalidad que lo podemos situar entre un 32 y un 34 por

| Índice de mortalidad<br>en la Capital |               | Índice de mortalidad<br>en la provincia |               |
|---------------------------------------|---------------|---|---------------|
| Años                                  | Tanto por mil | Años                                    | Tanto por mil |
| 1908 .....                            | 31,9          | 1908 .....                              | 30,6          |
| 1909 .....                            | 34,5          | 1909 .....                              | 27,2          |
| 1910 .....                            | 35,1          | 1910 .....                              | 27,6          |
| 1911 .....                            | 40,7          | 1911 .....                              | 29,3          |
| 1912 .....                            | 33,9          | 1912 .....                              | 25,5          |
| 1913 .....                            | 36,8          | 1913 .....                              | 26,7          |
| 1914 .....                            | 35,5          | 1914 .....                              | 27,2          |
| 1915 .....                            | 31,8          | 1915 .....                              | 26,3          |
| 1916 .....                            | 40,2          | 1916 .....                              | 26,7          |
| 1917 .....                            | 33,9          | 1917 .....                              | 26,1          |

16. *Anuarios estadísticos*, años de 1912 a 1930.

mil, es decir, no se aprecia una mejora de la situación sanitaria, ya que no hemos de olvidar que una buena parte de estas defunciones son debidas a enfermedades infecciosas. En segundo lugar vemos cómo en la provincia la tasa de mortalidad no es sólo ligeramente menor sino que además se observa un progresivo descenso que nos hace ver una mejoría de la situación, puesto que la tasa se mueve en valores que rozan el veinticinco por mil. Esto a mi entender sólo tiene una explicación, puesto que no vamos a pensar que en los pueblos de la provincia tienen más medios sanitarios que en la capital, luego ¿cuál es la causa de que en la capital haya una mayor tasa de mortalidad que en la provincia? Sin lugar a dudas, la explicación hay que buscarla en las malas condiciones sanitarias agravadas por el hacinamiento y las deplorables condiciones higiénicas de las casas y de los barrios, donde no hay desagües, la red de alcantarillado casi no existe y donde la higiene brilla por su ausencia.

Es curioso observar cómo durante todos estos años se da un proceso significativo, pues las enfermedades como la tuberculosis, o las del aparato digestivo —éstas especialmente en verano— elevan de una manera considerable el índice de mortalidad en la capital. Durante los meses de verano la media de muertes en la capital se eleva considerablemente debido a las enfermedades provocadas por procesos infecciosos que tienen su origen en el mal estado del agua, y que hace que especialmente se detecte durante estos meses una elevadísima tasa de mortalidad infantil. A esto hay que añadir que la tuberculosis tiene unos mayores efectos en la capital que en la provincia y que como he podido demostrar “la tasa de mortalidad por tuberculosis es mucho más elevada en la capital que en la provincia” (17) dándose la particularidad de que tanto en la capital como en la provincia la tuberculosis es una enfermedad que provoca el mayor número de muertos cada año en el período de 1915-1918, es decir, no sólo no se estabiliza sino que la situación es cada vez más preocupante, dándose el agravante que durante estos años es también Palencia una de las provincias más afectadas por la tuberculosis en la región castellano-leonesa.

Estos son algunos rasgos generales de la situación socio-económica hasta el comienzo del año 1918, ahora nos detendremos para ver con mayor profundidad cuál era la situación meses antes de comenzar la epidemia de gripe, que si bien en principio no pareció preocupante, un poco más tarde crearía situaciones de pánico en algunos puntos de la provincia de Palencia y de la capital.

17. A. DE PRADO MOURA: *Rasgos generales de la evolución demográfica en Palencia 1900-1936*. Institución “Tello Téllez de Meneses”, núm. 52, pág. 139. Palencia, 1985.

## 1918: EL AÑO DE LAS EPIDEMIAS

Ya desde su inicio 1918 parecía que no iba a ser un año diferente a los anteriores, las preocupaciones fundamentales de los palentinos seguían siendo las mismas: graves problemas de carácter económico y lamentable estado de la infraestructura sanitaria.

Comienza el año extendiéndose una epidemia de viruela que alarmará a la población palentina ya que esta enfermedad suele ser muy frecuente en Palencia todos los años, afectando a una numerosa capa de la población, son dadas rápidamente una serie de normas por la Inspección Provincial de Sanidad "como quiera que los medios más seguros para lograrlo, (atajar la epidemia) pudiera decirse los únicos, son la vacunación y revacunación de todos los individuos que no estén vacunados, si tienen más de tres meses de edad y revacunados si son mayores de 10 años; el aislamiento de los enfermos; los cuidados de limpieza de las personas que les asistan; la desinfección de las ropas de los invadidos, así como los de las habitaciones que ocupen (...)" (18).

A pesar de estas normas la epidemia se extiende, afectando a la capital, Dueñas, Piña de Campos, Paredes, Villagimena, Barruelo de Santullán, Perales, Valoria del Alcor y Astudillo, siendo algunos de estos pueblos como Perales y Paredes de Nava fuertemente afectados durante más de dos meses.

Otra enfermedad, aunque ésta menos importante cuantitativamente y que procede de Portugal, amenaza con afectar a los palentinos, es el tifus exantemático que procede de Oporto y que penetra por Galicia, León, Zamora, Salamanca y que afecta en muy pocos casos a Palencia pero que provoca una dura respuesta por parte de la prensa al gobernador civil. "Según noticias que hemos sentido por conducto particular, ayer pasó por Venta de Baños un tren conduciendo más de 40 portugueses enfermos con dirección a Francia. Sabemos también que la Inspección de Sanidad de esta provincia recibió órdenes de salir a presenciar el paso por Venta de Baños, al referido tren.

Ya son varios los trenes que vienen pasando por la inmediata estación, conduciendo el consabido "saldo" de portugueses y como esto pudiese

18. "Diario Palentino", 22 enero de 1918.

perjudicar a la salud pública de nuestra provincia nos parece oportuno llamar la atención de las autoridades gubernativas para que vean el medio de conseguir que dichos convoyes no hagan parada alguna en la aludida estación y de hacerlo no se prolongue cuatro, cinco o seis horas como viene sucediendo” (19).

Una semana más tarde el subsecretario de Gobernación ordena que los trenes donde viajen esos portugueses tienen órdenes de no detenerse en ninguna estación.

Sin embargo, el temor a las epidemias está fuertemente enraizado en los palentinos. Son conscientes que la sanidad española en general y palentina en particular es bastante deficiente en medios cuantitativos y cualitativos y esto les obliga a tomar medidas que aunque parezcan inhumanas son necesarias, como la petición que se hace de prohibir la entrada a unos gitanos que se habían acercado a pasar las ferias de la capital y entre los que se había presentado algún caso de viruela. La petición es desatendida por parte de las autoridades y lógicamente a los pocos días ya se tienen noticias de diez afectados en diferentes partes de la población. Esta situación provoca un descontento en la población por la apatía y negligencia de algunas autoridades a la hora de tomar medidas enérgicas de cara a evitar la propagación de este tipo de enfermedades, que siendo de carácter contagioso pueden afectar a gran número de ciudadanos. Hemos de recordar que lo habitual es que sólo trabaje en cada casa el cabeza de familia y lógicamente no sólo hay temor de verse afectados por la epidemia sino que se corre el riesgo de que afecte al cabeza de familia y en estos años en que los trabajadores sólo perciben sueldo cuando trabajan, y si caen enfermos no perciben absolutamente nada, se debe tener todo tipo de precauciones, de ahí el miedo a este tipo de enfermedades de carácter epidémico.

19. “*Diario Palentino*”, 13 de septiembre de 1918.

## SEPTIEMBRE DE 1918: EL COMIENZO DE LA EPIDEMIA

Sin embargo, a pesar de que tanto viruela como tuberculosis, sarampión o tifus hubieran afectado a una pequeña parte de la población palentina será ahora en septiembre cuando verdaderamente tendría motivos para estar preocupados, pues la epidemia de gripe que viene afectando a buena parte de España empezará a hacerse notar también en la provincia de Palencia. Así el 20 de septiembre, cuando ya en la capital ha habido un muerto, y tanto en la provincia como en la capital empiezan a verse afectados buen número de ciudadanos, el gobernador civil Pascual Testor ordena las primeras instrucciones (20).

Pero lo lamentable es que a veces no es problema de tomar medidas a tiempo, lo lamentable es que el problema tiene un carácter estructural en una capital como Palencia en que no hay una infraestructura sanitaria adecuada.

Ya habíamos visto, cuando analizábamos la situación económica de los palentinos, las lamentables condiciones en que vivían y lógicamente esto tiene una repercusión en las viviendas donde se alojan ya que carecen de los más elementales servicios higiénicos, veamos para demostrar esto algunos informes (21).

“... habitaciones así llamadas, por llamarlo de alguna manera, pero que no merecen tal nombre, pues son verdaderas “huronerías” desprovistas de luz, aire y ventilación, focos potentes de todo género de infecciones y albergue seguro y tranquilo de inmensas colonias de bacilos que gozan de la impunidad más anárquica”.

20. “... siendo medios favorables para el contagio y consiguiente propagación de la enfermedad, la aglomeración de personas en lugares cerrados, así como respirar el aire de las habitaciones en que se hallen enfermos y convalecientes de gripe, de individuos sospechosos de padecerla, siquiera sea en el período de incubación, se procurará por todos evitar el riesgo de contagiarse y cumplir con gran rigor lo preceptuado en las advertencias 2, 3, 7 y 8 de la citada circular.

Los señores alcaldes dispondrán inmediatamente los medios necesarios para la esterilización de las ropas de cama y de cuerpo de los enfermos, por medio de agua hirviendo; y la desinfección de las habitaciones y ropas exteriores, por el formol o el gas sulfuroso.

Los señores médicos libres darán partes diarios al inspector municipal de sanidad respectivo de cuantos enfermos de gripe reclamen su asistencia, y dichos inspectores al provincial”. “*Diario Palentino*” 20 de septiembre de 1918.

21. “*Diario Palentino*”, 28 de septiembre de 1918.

Es evidente que con el escaso jornal de los palentinos y con lo costosas que han sido tradicionalmente las viviendas en España no tuvieron más remedio que vivir hacinados, sin servicios y reuniendo en una sola estancia todas las dependencias de la casa. Esta situación es lamentable, pero es que, además hay el agravante de que existe una mala legislación sanitaria que las autoridades palentinas hacen muy poco por mejorar y así lo manifiestan los palentinos de la época (22).

“... viviendas denunciadas por antihigiénicas, pero que aún siguen prestando servicios por abandono o por complacencias inexplicables; chavolas inmundas, que son perpetuos focos de infección destinadas a la crianza de cerdos y dentro del casco de la población; patios sucios que son lagunas pestilentes porque carecen de sumideros para dar salida a las aguas, depósitos de inmundicias que están rodeados de cercas a medio derrumbar, etc.”

Lógicamente es fácil deducir que, tanto la organización sanitaria, como la higiene, son muy deficientes en Palencia; además de esto, que ya son motivos suficientes para que una enfermedad pueda propagarse con facilidad, el problema se agrava con las condiciones físicas de una buena parte de los palentinos que sin duda ninguna pasan hambre y que les hace más propensos a contagiarse, por eso son varios los llamamientos que se hacen durante este mes para que el gobierno subvencione importantes obras públicas con el fin de paliar las dificultades de las clases menos favorecidas de la capital y de la provincia, puesto que ha sido un año de mala cosecha y el problema de las subsistencias lejos de solucionarse se agrava.

Durante la última semana de septiembre el número de afectados aumenta considerablemente y ya se han registrado las primeras víctimas, y eso que desde el día 23 se vacuna gratuitamente a todos los palentinos de la capital y provincia que lo deseen.

En la provincia los pueblos más afectados son Astudillo, Amusco y Villaviudas. Para hacernos una idea veamos algunos datos: el día 25 de septiembre Amusco tiene 44 afectados, uno de ellos muy grave, Astudillo 110 afectados, Pedraza de Campos 26, Santoyo 10.

En la capital, el día 25 de septiembre se tiene constancia de 5 enfermos.

Al día siguiente, es decir el 26, en Amusco se presentan 18 nuevos casos, Astudillo 16, y la epidemia sigue extendiéndose, así Baltanás tendrá 110 afectados, Torquemada 310, Palenzuela 150, Perales 4, Monzón 6, Villodrigo 5, Valdespín 60, Cordobilla 120, Frómista 12, Villamuriel 30, Quintana 47.

22. “*Diario Palentino*”, 27 de septiembre de 1918.

Durante estos últimos días de septiembre el pueblo más afectado es Torquemada, pues el 30 de septiembre tiene 433 enfermos, es decir la gran mayoría de los vecinos.

Como vemos, los pueblos más afectados son los de una zona concreta de la provincia, Torquemada, Astudillo, Amusco, Baltanás, Palenzuela, es por tanto esta zona situada al sureste de la provincia la más afectada y es por la que sin duda ninguna penetra la epidemia en Palencia.

Como vemos, el problema empieza a ser preocupante en Palencia, tanto que el 23 de septiembre se recomienda por parte del gobernador civil evitar las aglomeraciones que se producen en algunos pueblos con motivo de celebrarse las fiestas y también las ferias de ganado. Lo que sucede es, que esto en una provincia, eminentemente agrícola y donde se celebran importantes ferias ganaderas, resultara difícil de lograr.

En la capital hay al finalizar septiembre pocos afectados y en su mayoría son casos benignos, sólo se han dado tres muertos y la situación, aunque preocupante, no alarma a las autoridades, aunque se toman medidas como la suspensión de las clases nocturnas en la Academia Municipal de Dibujo hasta el 15 de octubre.

## Octubre de 1918: La epidemia alcanza su mayor virulencia

La epidemia va tomando cada día que pasa un proceso más preocupante, tanto en la capital como en la provincia aumenta considerablemente el número de afectados, en algunos pueblos de la provincia, especialmente los del sureste, "bien pueden contarse con los dedos los vecinos que dejan de guardar cama" (23) dándose el agravante que en algunos pueblos como Torquemada los vecinos se ven privados de asistencia médica por estar atacados de gripe dos de los tres médicos que hay en el pueblo. A pesar de estas situaciones las autoridades se niegan a declarar oficialmente la existencia de gripe en la provincia debido a los enormes perjuicios que conllevaría dicha declaración.

Prueba evidente de que en la capital el número de afectados aumenta de manera alarmante es que las autoridades municipales solicitan del gobierno la instalación de los pabellones Doker en las atueras de la población por "considerar que resultan insuficientes las instalaciones habilitadas en las paneras del pósito" (24), pero el gobierno se ve desbordado por este tipo de peticiones y es denegada la concesión a las autoridades palentinas.

En la provincia el problema se agrava, especialmente en el sureste donde hay pueblos como Baltanás donde hay 900 afectados, o en Amusco donde hay 553 y donde en los tres últimos días han fallecido 4 personas. Castrillo donde hay 100 casos y han fallecido 5 personas, y lo mismo sucede en Herrera de Valdecañas y San Cebrián de Campos donde pasa de doscientos los afectados (25).

La resistencia a la declaración oficial de la epidemia de gripe en Palencia encuentra en el "Diario Palentino", que es el periódico de mayor difusión en Palencia, su defensor más acérrimo, las autoridades están siendo fuertemente presionados por los comerciantes y caciques palentinos para que no sea aprobada dicha declaración oficial, pues eso conllevaría el cierre de espectáculos, bares, ferias de ganado y los comercios se verían muy afectados, pues lógicamente, el número de personas que se acercarían a la capital se reduciría sensiblemente. Por eso aunque la Junta Provincial de Sanidad se

23. "Diario Palentino", 2 de octubre de 1918.

24. *Actas Municipales de 4 de octubre de 1918. Archivo Municipal de Palencia.*

25. "Diario Palentino", 8 de octubre de 1918.

reune el 7 de octubre con el objeto de declarar oficialmente la existencia de gripe en la ciudad, ya que en una semana han sido 10 los muertos por gripe, las presiones darán resultado y dicha declaración oficial no será aprobada.

Mientras es tomada esta insólita decisión, la epidemia avanza de manera preocupante, en sólo veinticuatro horas en la capital se han producido 121 nuevos afectados y en algunos pueblos de la provincia se ha extendido la epidemia causando "un número de defunciones que aterra" (26) y hay pueblos donde en esta primera semana de octubre se han producido más muertos que en cualquier mes del año. En Quintana del Puente, por poner un un ejemplo, de cien vecinos hay 92 atacados y la epidemia sigue avanzando de manera que ya se ha extendido a Villaherreros, Valdespina, Torremormojón, Lantadilla, Cubillas, La Vid de Ojeda, San Andrés de Arroyo, Ledigos, Cubillas, Santoyo...

En la capital, la segunda semana de octubre es ya alarmante, el número de afectados aumenta notablemente y la prensa reconoce que "debemos decir que ahora es cuando empiezan a aumentar las invasiones en esta población" (27) y en las últimas veinticuatro horas se han producido dos muertos.

Ante este agravamiento de la situación se empiezan a hacer cumplir las disposiciones dadas por la alcaldía (28) sin embargo, esto no evita que el

26. "*Diario Palentino*", 9 de octubre de 1918.

27. "*Diario Palentino*", 11 de octubre de 1918.

28. Disposiciones de la alcaldía: 1ª.- Los vecinos de la ciudad procurarán el mayor aseo, limpieza y frecuente desinfección de ropas que usen y habitaciones que ocupen y sobre todo en las que hubieran fallecido enfermos de dolencias contagiosas, haciendo desaparecer de las mismas todas las materias que por su naturaleza puedan dar lugar a emanaciones perjudiciales a la salud.

Los señores médicos encargados de la asistencia de estas enfermedades, o los cabezas de familia, independientemente del deber que les impone el art. 124 de la Instrucción de Sanidad, quedan obligados a participar a esta alcaldía la presentación de aquéllas, para la adopción de oportunas medidas que eviten su propagación. 2ª.- Se prohíbe terminantemente la ocupación de viviendas que no hayan sido previamente desinfectadas, a cuyo fin los propietarios o administradores de casas destinadas a ser arrendadas darán conocimiento en la oficina de Guardias Municipales, sita en la planta baja del Palacio Consistorial, hallarse desocupadas, a fin de que tenga lugar la desinfección y fijar en la puerta principal de entrada la póliza que haga ostensible la operación higiénica practicada. 3ª.- Conforme con lo que se tiene ordenado en varios bandos en consonancia con lo preceptuado en el art. 334 de las ordenanzas municipales, los propietarios de edificios enclavados en calles en las que se halle establecido el servicio de alcantarillado y de aguas de abastecimiento público procederán en beneficio de la salubridad e higiene en el improrrogable plazo de 15 días a la instalación de aguas en los retretes de sus casas con sifón y aparatos de descarga de agua para su limpieza en número proporcionado al de inquilinos que ocupa la casa y no menor de uno por familia y piso, así como en tiendas, fábricas, almacenes, etc. 4ª.- Los desagües de los retretes, fregaderos, lavaderos y cualquiera otra evacuación de aguas sucias en edificios situados en calles donde exista alcantarillado, deberán acometer precisamente a éste, quedando obligados los dueños de todas las fincas de estas calles a establecer retretes de aguas.

número de afectados en la capital aumente, produciéndose durante estos días un aumento de cien enfermos más diarios, en la provincia la situación es también cada vez peor, en Frómista hay 300 afectados, Carrión 80, Paredes 80 nuevos afectados, oficialmente se reconoce que en este pueblo han ocurrido en dieciséis días 21 defunciones por gripe (29).

Ante esta situación es ya inevitable la declaración oficial de la existencia de gripe en Palencia, hecho que aparece en el Boletín Oficial de la Provincia de 14 de octubre.

En este Boletín se da la relación de los pueblos que además de la capital se les reconoce la existencia oficial de la epidemia de gripe, estos pueblos son: Abarca, Abia de las Torres, Aguilar de Campoo, Alba de Cerrato, Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba, Amusco, Antigüedad, Astudillo, Autilla del Pino, Autillo de Campos, Baltanás, Baños de Cerrato, Barruelo de Santullán, Becerril de Campos, Boada de Campos, Boadilla del Camino, Bustillo de la Vega, Bustillo del Páramo, Calzada de los Molinos, Capillas, Carrión,

Las aguas llovedizas de las cubiertas de estos edificios habían de ser recogidas canalones, bajadas o tuberías para que viertan en las alcantarillas de las calles donde no existan alcantarillas; y su construcción y limpieza se ajustará a lo que sobre el particular disponen las ordenanzas municipales. 6ª.- *Queda prohibida la cría y recría de cerdos y conejos en las casas de la población.* 7ª.- Las casas de vacas habrán de reunir inexcusablemente las condiciones determinadas en el reglamento 8 de agosto de 1867 y R.O. de 12 de octubre de 1910, epígrafe IX. 8ª.- *Se prohíbe terminantemente el depósito de basuras en los corrales, cuadras y habitaciones,* debiendo ser extraídas inmediatamente las que en la actualidad existieran. 9ª.- La extracción de basuras o abonos sólo podrá efectuarse hasta las 9 de la mañana, quedando expresamente prohibido depositarlas en la vía pública al verificarlo. 10.- Igualmente se prohíbe el depósito de trapos en el casco de la ciudad. 11.- Conforme al art. 130 de la Instrucción de Sanidad, queda también prohibida la venta de trapos y efectos usados sin que previamente se demuestre que han sido sometidos a la necesaria desinfección. 12.- Conforme a lo dispuesto en los vigentes Bandos de *policía no se permite arrojar a la vía pública aguas limpias ni sucias,* ni otra materia con que pueda manchar o entorpecer el tránsito, así como tender ropa fuera de los balcones y ventanas desde las nueve de la mañana en adelante, así como efectuarlo a cualquier hora en el suelo de las calles y plazas. 13.- Se prohíbe asimismo depositar a cualquier hora del día o de la noche en las calles y fachadas de las casas las basuras procedentes del barrido y limpieza de las viviendas. 14.- Quedan obligados los vecinos a conducir a diario y en recipientes apropiados estos residuos hasta los carros del servicio de Policía Urbana destinados a recogerlos, haciendo entrega de ellos a uno de los conductores, quien lo depositará por su mano en el vehículo. 15.- Los carros que conduzcan basuras han de ir bien cubiertos de tableros y perfectamente acondicionados para evitar que aquéllas se derramen. 16.- *Los almacenistas de frutas cuidarán de no tirar las inutilizadas, sin que se les señale sitio para ello, a fin de que no sean utilizadas las que arrojen.* 17.- La conducción de cadáveres al cementerio se verificará siempre por el camino más corto, irán completamente cubiertos y no se permitirá nunca que vayan conducidos por niños. 18.- Se prohíbe temporalmente el lavado de ropas en la dársena del canal: "*Diario Palentino*", 4 de octubre de 1918.

29. "*Diario Palentino*", 12 de octubre de 1918.

Castil de Vela, Castrillo de Villavega, Castromocho, Cenera, Cervatos de la Cueva, Cervera de Pisuerga, Cevico de la Torre, Cordovilla la Real, Cubillas de Cerrato, Frómista, Fuentes de Nava, Grijota, Guardo, Guaza, Herrera de Valdecañas, Hornillos de Cerrato, Husillos, Lantadilla, La Vid de Ojeda, Ledigos, Magaz, Manquillos, Marcilla, Melgar de Yuso, Monzón, Nestar, Nogal de las Huertas, Olmos de Pisuerga, Osorno, Palacios del Alcor, Palenzuela, Paredes de Nava, Pedraza de Campos, Perales, Perazancas, Población de Arroyo, Población de Campos, Población de Cerrato, Pomar, Prádanos de Ojeda, Quintana del Puente, Redondo, Reinoso, Renedo de Valdavia, Requena de Campos, Revilla de Campos, Rivas, Saldaña, Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Campos, Santoyo, Tabanera de Cerrato, Torquemada, Torremormojón, Valbuena de Pisuerga, Valdecañas, Valdespina, Villacidalos, Villaconcilio, Villada, Villadiezma, Villahán de Palenzuela, Villaherreros, Villajimena, Villalaco, Villalcázar de Sirga, Villaluenga, Villamoronta, Villamuriel de Cerrato, Villanueva de Henares, Villarramiel, Villasabariego, Villaturde, Villaviudas, Villerías, Villodrigo, Villoldo, Arroyo, Canduela, Cubillo de Ojeda, Elecha, Lagunilla, Orbó, Población de Soto, Porquera, Quintanilla de las Torres, Rueda, Villahano, Villotilla.

Como vemos la capital y 111 pueblos de los 250 que consta la provincia de Palencia se encuentran fuertemente afectados: Si queremos verlo más expresivo veamos el gráfico (que hemos incluido en el cuadro núm. 1) y que nos indica cómo ya el día 14, día en que se declaró oficial la existencia de la epidemia de gripe empieza un despegue brutal incrementándose brusca-mente el número de fallecidos diarios. Lo mismo sucede en la provincia, si vemos el gráfico (que hemos incluido en el cuadro núm. 2) en estos días se alcanza el período de mayor virulencia, falleciendo en la provincia más de sesenta personas diarias.

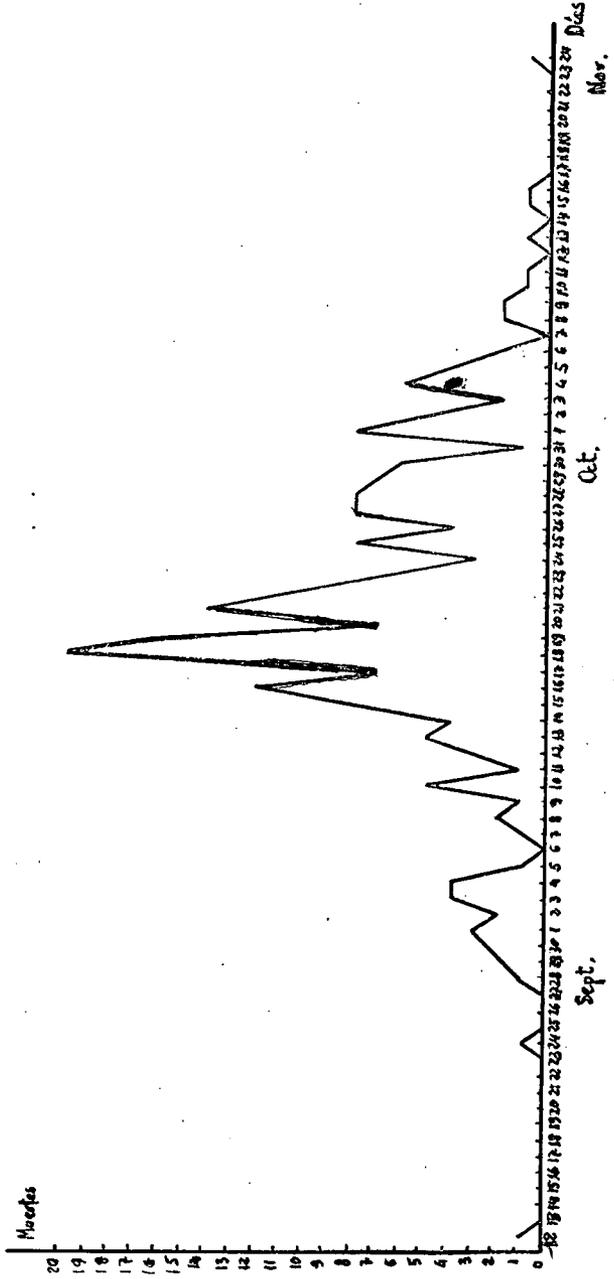
En todos estos pueblos y en la capital deberán seguirse una serie de normas que por su interés incluimos a pie de página (30).

30. 1º.- *Desde esta fecha queda suspendida la celebración de ferias, espectáculos públicos y bailes en toda la provincia.* 2º.- Queda igualmente suspendido el acompañamiento a la conducción de cadáveres en los cementerios y la estancia en otros lugares. 3º.- Las familias en las que se ocasione alguna defunción harán que el cadáver sea conducido al depósito del cementerio lo más pronto posible; y si hubiere sido a consecuencia de gripe u otra enfermedad infectocontagiosa, y pueda hacerlo, lo envolverán o al menos lo cubrirán con una sábana o paño empapado en agua sublimada al uno por mil, el ataúd irá perfectamente cerrado, no pudiendo retirar objeto alguno que vaya dentro de él. La conducción de los cadáveres tendrá lugar por las afueras de la población, saliendo a ellas por los sitios más próximos desde la casa mortuoria.

Queda terminantemente prohibida la conducción de cadáveres por niños y que estos lleven las cintas de los féretros. 4º.- Es obligatoria la desinfección de habitaciones en las que hayan

EVOLUCION DE LA EPIDEMIA DE GRIPE EN 1918 EN PALENCIA CAPITAL.— Cuadro núm. I

Fuente: Registro Civil. — *Elaboración propia*



Como vemos, la norma primera es de una gran importancia puesto que tiene una repercusión fundamentalmente económica, ya que una provincia como Palencia que en estos años tiene como base fundamental la agricultura, la suspensión de las ferias de ganado tendrá una grave repercusión en los núcleos rurales.

Además de estas medidas se toman otras encaminadas a evitar aglomeraciones de personas en lugares cerrados que podrían provocar mayor número de afectados, en este sentido se suspenden las clases en todos los establecimientos de enseñanza tanto oficial como privada.

Durante estos días —del 17 al 20— se observa que el número de muertos alcanza las cotas más altas tanto en la provincia como en la capital, (ver cuadro 1 y 2), además la prensa se llena de esquelas y esto alarma a la población, hay pueblos como Venta de Baños donde está afectado casi todo el vecindario, la epidemia se extiende y se declara oficialmente la existencia de gripe en un buen número de pueblos donde no se había declarado antes (31).

Alar del Rey, Calzadilla de la Cueva, Castrillo de Don Juan,, Cevico Navero, Cisneros, Cozuelos, Dueñas, Espinosa de Cerrato, Espinosa de Villagonzalo, Frechilla, Fuentes de Valdepero, Gozón, Hérmedes, Herrera de Pisuerga, Hontoria de Cerrato, Itero de la Vega, Itero Seco, Ligüérsana, Lomas, Mazuecos, Mudá, Payo, Pino del Río, Piña de Campos, Poza de la Vega, Riveros de la Cueva, Robladillo, San Cebrían de Mudá, Santa Cecilia del Alcor, Santibáñez de Ecla, Támara, Tariego, Ventosa de Río Pisuerga, Vertabillo, Villalcón, Villalobón, Villalumbroso, Villamartín de Campos, Villamediana, Villamorco, Villanueva de la Cueva, Villasarracino, Villaumbrales, Villega, Villota del Duque, Areños, Cillamayor, Quintanilla, Villacuerdo, Videmar.

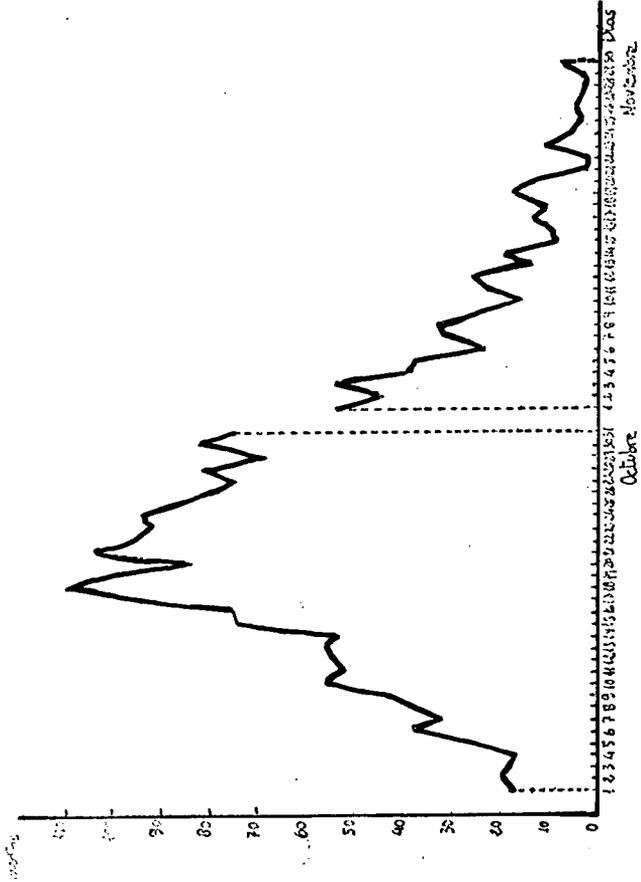
permanecido enfermos griposos o que hayan padecido otra enfermedad infectocontagiosa en todo caso de defunción, así como la esterilización de cuantas ropas de cama, de vestir, de colgadas, tapices, alfombras, etc. que haya en dichas habitaciones. La resistencia o negativa a la práctica de estas operaciones será castigada con multa de 1 a 50 pesetas. 5º.- Los dueños de restaurantes, casas de comidas, cafés, bares, tabernas, hoteles, posadas y casas de hospedaje, cumplirán con todo rigor lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del reglamento de higiene general para la capital, así como todos los demás vecinos lo que a cada uno corresponde del mismo. 6º.- Los estercoleros y muladares serán regados diaria y abundantemente en toda su capa exterior, con disoluciones concentradas de sulfato de cobre o hipoclorito de cal. 7º.- En los pozos negros se verterán también cantidades proporcionadas a su contenido, de las mismas disoluciones dos a la semana al menos.

Los infractores a lo anteriormente ordenado serán castigados con las multas correspondientes. "Diario Palentino, 16 octubre de 1918.

31. "Diario Palentino", 17 de octubre de 1918.

DEFUNCIONES PROVOCADAS POR LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. — Cuadro núm. 2

Clasificada por días, evolución en octubre y noviembre. — Fuente: I. N. E.



Como vemos, son cincuenta y uno los pueblos que se añaden a los ciento once anteriores, lo que supone casi un ochenta por ciento de los pueblos que componen la provincia de Palencia que están afectados por la epidemia de gripe.

En estos días se viven los momentos más alarmantes, en la capital caen enfermos más de cien personas diarias, la prensa está prácticamente llena de esquelas dando así un carácter más trágico y alarmista a la epidemia. En la capital se cede por parte del ayuntamiento el local destinado a ensayar la Banda Municipal para atender a los afectados (32) y la provincia puede considerarse invadida por la epidemia pues "de los pocos pueblos que se encontraban libres de la epidemia se reciben noticias dando cuenta de la enfermedad reinante" (33), en este sentido el Boletín Oficial de la Provincia da la relación de los pueblos que han sido afectados y que son casi los que quedaban hasta completar el total de los ayuntamientos que componen la provincia de Palencia (34).

Ampudia, Barrio de San Pedro, Becerril del Carpio, Boadilla de Rioseco, Las Cabañas de Castilla, La Puebla, Quintanalengos, Quintanilla de Onsoña, Respenda de la Peña, Tabanera de Valdavia, Torre de los Molinos, Valdegama, Valoria de Aguilar, Valoria del Alcor, Villabermudo, Villaeles de Valdavia, Villanueva de Rebollar, Villanuño de Valdavia, Villaprovedo, Villarmentero, Villodre, Arenillas de Nuño Pérez, Barcenilla, Lomilla, Olleros, Mave, Santa María de Mave, Villanueva de la Cueva, Villacibio.

En estos momentos, sin duda ninguna los más trágicos de cuanto duró la epidemia, se toman algunas medidas tendentes a paliar en lo posible los efectos de la epidemia, por ejemplo, el alcalde de la capital pide a los lecheros "reserven un diez por ciento de la leche que produzcan en cada establo las vacas con destino a los enfermos de la clase pobre" (35), en este sentido manifiesta también su interés en "convocar a las personas pudientes para lograr recursos para el mejor y más eficaz socorro de los necesitados que se dejan sentir en la clase pobre" (36).

A partir del día 21, tal como vemos en los gráficos (que hemos incluido en el cuadro núm. 1 y 2), el número de fallecidos diarios descende, aunque todavía se mueve en valores muy elevados, habiendo en los últimos días de

32. "Actas Municipales del 18 de octubre de 1918, Archivo Municipal de Palencia.

33. "Diario Palentino", de 19 de octubre de 1918.

34. *Boletín Oficial de la Provincia*: 21 de octubre de 1918.

35. "Diario Palentino", 22 de octubre de 1918.

36. *Actas Municipales: 18 de octubre de 1918, Archivo Municipal de Palencia.*

octubre en la provincia una media de 70 muertos diarios y en la capital entre 6 y 8 diarios, hay pueblos donde la práctica totalidad del vecindario están afectados, como Saldaña que tiene 700, Frechilla 200, San Mamés de Campos 300...

A pesar de estos trágicos efectos, en algunos pueblos la desidia de las autoridades lleva a dejar abierta la escuela pública, lo que fomenta unos mayores riesgos de contagio, es necesario que el gobernador civil de orden el 28 de octubre de que se cierren inmediatamente dichas escuelas.

En estos días la prensa recoge datos enviados por la Jefatura de Estadística en los que da el número de afectados desde el 15 de septiembre al 25 de octubre en Palencia, el número es de 185 ayuntamientos y 39 agregados, 26.972 afectados y 923 defunciones, estos datos hay que recogerlos con absoluta reserva porque desde que comienza la epidemia muchos pueblos no mandaron notificación del número de afectados, y por tanto, hay que pensar que eran muchos más, en cuanto al número de muertos sucede lo mismo, ya que incluyen sólo a los que han muerto por efectos directos de la epidemia, pero no recoge otra serie de datos, he podido comprobar en mi recorrido a los diferentes registros civiles que durante estos meses que dura la epidemia hay un mayor número de muertos entre ancianos y que en el registro civil consta como fallecido por "muerte natural", esto lógicamente en muchos casos no es así y hay que pensar que mueren por complicaciones provocadas por la gripe. Lo mismo sucede con los niños, ya tendremos ocasión de demostrar más adelante como hay durante estos meses una mayor mortalidad infantil y que en los certificados de defunción no consta en muchísimas ocasiones la gripe como causa de la muerte, por lo tanto hay que pensar que el número de muertos pasaría con bastante de los mil durante este corto período de tiempo que recoge los datos de la Jefatura de Estadística.

Dejamos octubre comprobando en los gráficos 1 y 2 cómo los efectos de la epidemia de gripe van disminuyendo, pero observamos al mismo tiempo en qué valores tal elevados se mueve.

## Noviembre: la epidemia tiende a disminuir

La Junta de Sanidad probablemente presionada por las "fuerzas vivas" de la capital que con la declaración oficial de la epidemia en la capital están perdiendo mucho dinero, acuerda la apertura de los teatros de la capital, esta barbaridad se comete el 1 de noviembre, dándose este mismo día en la capital 8 muertos por los efectos de la epidemia.

Todavía está lejos el momento de que la epidemia decaiga, prueba evidente es que la Junta Provincial de Sanidad se reúne para declarar oficialmente la existencia de gripe en los ayuntamientos y agregados siguientes (37).

Arconada, Arenillas de San Pelayo, Bahillo, Bárcena de Campos, Báscones de Ojeda, Buenavista de Valdavia, Collazos de Boedo, Congosto, Lores, Mazariegos, Micieces de Ojeda, Olmos de Ojeda, Valderrábano, Valle de Cerrato, Vega de Bur, Villafruel, Villameriel, Villasila de Valdavia, Villatoquite.

Agregados: Amayuelas, Cezura, Colmenares, Estalaya, Montoto, Pisón, Polvorosa, Quintanatello, Valles, Villafruela, Villanueva.

Como vemos, la provincia entera cayó bajo los efectos de la epidemia, siendo contados los pueblos que no se vieron afectados por la gripe.

A pesar de que en los primeros seis días de noviembre mueren en la capital veintisiete personas, la Junta Provincial de sanidad acuerda levantar la prohibición de apertura a los espectáculos públicos y ordena que cese la clausura de las escuelas porque "ha disminuído la epidemia de gripe" (38).

Este hecho es algo insólito si se tiene en cuenta el número de muertos diarios en la capital (ver cuadro 2), que si bien es cierto que va disminuyendo, también es cierto que todavía se mueve en valores muy altos. Y en cuanto a la provincia sucede lo mismo, todos los pueblos del este de la provincia están fuertemente afectados, especialmente los de la línea de Santander, y en otras zonas sucede lo mismo, hay pueblos como Abia de las Torres en que todo el vecindario está invadido por la epidemia. En Respenda de la Peña, que es un pueblecito pequeño, hay más de 300 afectados habiendo ocurrido en poco más de un mes 85 muertos (39).

Llevamos ya varias semanas de epidemia y los efectos empiezan a notarse en las clases más pobres, porque lógicamente es en ellos donde mayor

37. *Boletín Oficial de la Provincia*, 4 de octubre de 1918.

38. "*Diario Palentino*", 7 de noviembre de 1918.

39. "*Diario Palentino*", 6 de noviembre de 1918.

repercusión tiene la epidemia, en este sentido se pide ayuda al gobernador y al alcalde. Varias asociaciones obreras solicitan al gobernador "recursos pecuniarios para atender a los enfermos que tienen necesidad de socorros" (40).

El alcalde hace constar que ayuda todo lo que puede y que "todas las familias que han necesitado y solicitado cajas para los difuntos pobres se les ha facilitado y que a los médicos y párrocos se les ha encomendado sin limitación la distribución de socorros (41).

A pesar de la insensatez de la medida tomada por parte de la Junta Provincial de Sanidad permitiendo la apertura de espectáculos y escuelas, se siguen tomando en la capital medidas que permitan la reducción de la epidemia, en este sentido y como dato curioso está la discusión planteada en el ayuntamiento sobre "si las monjas de clausura pueden ser enterradas dentro de sus conventos, pues si bien puede ser una tolerancia en época normal, no debe ser tolerada en época de epidemia" (42).

La epidemia, en esta segunda semana de noviembre ha disminuído sensiblemente y los fallecimientos son como podemos ver en los cuadros I y II cada vez menos, en la capital a partir del día 1 hay una media de un muerto diario, y no todos los días. En la provincia también disminuyen sensiblemente el número de muertos y esto hace que en algunos lugares empiece ya a estudiarse la declaración de fin de la epidemia, para que esto suceda es necesario, según la normativa vigente, que no haya invasión alguna, no existir ningún afectado, ni haberse producido ninguna defunción por gripe, en un período de tiempo de diez días al menos. El día 11 de noviembre se declara por vez primera la extinción de la epidemia en Tariego, Meneses, Hontoria y Guaza, el día 15 sucede lo mismo en Villamediana, Antigüedad, Cevico Navero, Grijota, Itero de la Vega, Santa Cecilia del Alcor, Lagunilla, Hérmedes de Cerrato, Villahán de Palenzuela, Amayuelas de Abajo, Baltanás, Casillas, Requena de Campos, Villeda, Población de Campos, Herrera de Valdecañas, Amayuelas de Arriba y Autillo de Campos, el 18 termina en Osorno, Lantadilla, Carrión, Abia de las Torres, Espinosa de Cerrato y Vertabillo.

En la capital empieza a no registrarse defunciones producidas por la gripe, pero eso no consta para que una vez más, el Diario Palentino, en su afán de que se declare terminada la epidemia mienta cuando dice: "En Palencia hace siete días que no se presenta ninguna invasión ni se registra

40. "Diario Palentino", de 6 de noviembre de 1918.

41. *Actas Municipales, 8 de noviembre de 1918. Archivo Municipal de Palencia.*

42. "Diario Palentino", 8 de octubre de 1918.

defunción alguna" (43); esto no es cierto, pues he podido comprobar en el Registro Civil que los días 15 y 16 hubo un muerto cada día, tal como queda registrado en el cuadro núm. 1.

El día 25, y a pesar de que el 24 ha habido un muerto, el Boletín Oficial de la Provincia dio por terminada la epidemia de gripe en Palencia capital, también toma esta decisión para Alba de Cerrato, Dueñas, Espinosa de Villagonzalo y Villamuriel de Cerrato.

En estos últimos días del mes de noviembre en que la epidemia deja de provocar muertos —el último en la capital fue el día 24— y el número de afectados es muy reducido, se observa cómo los palentinos de la capital empiezan a abandonar las medidas higiénicas más elementales y vuelven a las "costumbres anteriores", es decir, hay un relajamiento en las medidas profilácticas, esto conlleva que haya un llamamiento por parte del "Diario Palentino". "En Palencia se emprendió una campaña sanitaria persiguiendo a todos aquellos vecinos que tenían en sus casas conejos; días después de haber declarado las invasiones, se abandonó todo y ya estamos igual que antes" (44) y hace un llamamiento a la población alertándole. "En todas estas epidemias hay tres períodos: el período de invasión, que ocupa un espacio de cuatro o seis meses; después permanece en silencio, pero no desaparecen los gérmenes sino que quedan sembrados como en la tierra de barbecho que en su debido tiempo el fruto brota espontáneo; aquél es el período que tuvimos en la primavera última; ahora estamos en el segundo período y "probablemente" en la primavera próxima vendrá el período de decrecimiento y agotamiento de vitalidad del germen y se verá libre por más o menos tiempo la humanidad de las epidemias de gripe" (45).

El 26 de noviembre se declara terminada la epidemia en: Respenda de la Peña, Villaconancio, Payo de Ojeda, Soto de Cerrato y Saldaña.

El día 27 en: Ribas, Bárcena de Campos, Villanuño de Valdavia, Villahe-rreros, Villalobón, Frómista, Osornillo y Lantadilla.

El día 28 desaparece en: Fuentes de Nava, Támara, Villoldo, Aguilar, Reinosa, Manquillos.

Como vemos, termina el mes de noviembre y la epidemia está dando sus últimos coletazos, sin duda ninguna ha pasado el peor momento, ya que en la última semana en la capital no se ha producido ningún fallecimiento y en la provincia la disminución ha sido también sustancial, haciendo que el número de fallecidos por la gripe sea casi insignificante como muestra el cuadro número II.

43. "Diario Palentino", 20 de noviembre de 1918.

44. "Diario Palentino", 26 de noviembre de 1918.

45. "Diario Palentino", 26 de noviembre de 1918.

## Diciembre: la epidemia finaliza

El día 5 de diciembre se declara extinguida la epidemia en Amusco, Cevico de la Torre y Prádanos de Ojeda.

El día 9 el B.O.E. publica la extinción en los siguientes pueblos (46): Cardeñosa, Quintana del Puente, Santoyo, Baquerín de Campos, Barrio de San Pedro, Santervás de la Vega, Quintanaluengos, San Cebrián de Mudá, Villovieco, Abarca, Autilla del Pino, Torremormojón, Villerías, Payo, Saldaña, Soto de Cerrato, Villaconancio, Bárcena de Campos, Frómista, Ribas, Villaherreros, Villalobón, Villanuño, Manquillos, Aguilar de Campoo, Fuentes de Nava, La Vid de Ojeda, Santibáñez de Ecla, Villamartín de Campos, Villaturde, Cubillas de Cerrato, Riveros de la Cueva, Micieces de Ojeda, Perazancas, Cozuelos, Cisneros, San Llorente de la Vega, Támara, Villamoronta, Olea, Páramo de Boedo, Castil de Vela, Cordovilla, Ayuela, Dehesa de Romanos, Fuente-Andrino, Itero Seco, Villabermudo, Valdespina, Villodre, Mudá, Alar del Rey, Amusco, Cevico de la Torre, Prádanos de Ojeda, Zorita del Páramo, Barrio de Santa María, Vallespinosillo, Rueda, Villotilla, Amayuelas, Montoto, Pisón y Barcenilla.

El día 10 se declara extinguida en Cevico de la Torre, Monzón y Villota del Duque.

La epidemia ha perdido ya toda virulencia y todo ha vuelto a la normalidad, apenas si hay ya noticias durante todo el mes de diciembre sobre la epidemia, puede decirse que como tal ha terminado. Si en muchos pueblos falta la declaración oficial de la extinción es porque las autoridades sanitarias ya no se molestan en mandar partes diarios, en este sentido el gobernador civil hará un llamamiento para que se notifique el término de la epidemia.

Mientras el 10 de enero el "Diario Palentino" recoge una noticia en la que se comunica que la epidemia de gripe ha ocasionado en el mundo desde el 15 de septiembre al 20 de diciembre seis millones de muertos. En la provincia de Palencia, en febrero hay un pequeño brote en Barruelo de Santullán, Villalcázar de Sirga, Canduela, Lantadilla, Santoyo, Torquemada, e incluso también en la capital, pero el número de afectados es muy pequeño, este brote tiene como denominador común su carácter benigno.

Los últimos datos con que se cierra la epidemia es con el fallecimiento en abril de varias personas por causa de gripe en Villarramiel y Terradillos de los Templarios.

## Efectos de la epidemia de gripe en la Capital

Antes de empezar a ver algunos de los datos que nos ayudarán a comprender mejor la repercusión de la epidemia de gripe de 1918 en la capital, es necesario que tengamos en cuenta en qué valores se mueve la mortalidad palentina durante estos años (47).

### Índice de mortalidad en la capital:

| Años       | Tanto por mil |
|------------|---------------|
| 1910 ..... | 35,1          |
| 1911 ..... | 40,7          |
| 1912 ..... | 33,9          |
| 1913 ..... | 36,8          |
| 1914 ..... | 35,5          |
| 1915 ..... | 31,8          |
| 1916 ..... | 40,2          |
| 1917 ..... | 33,9          |
| 1918 ..... | 53,4          |

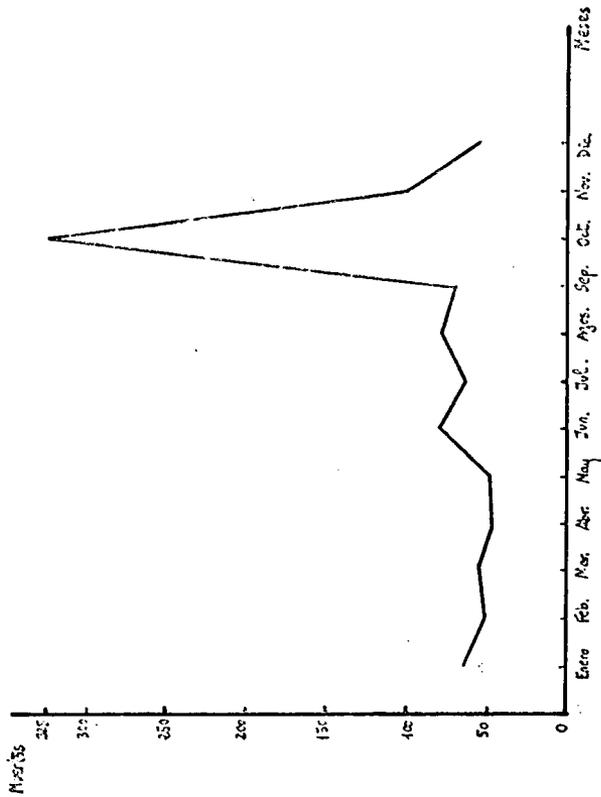
Como vemos por estos datos, la epidemia provocó un enorme salto en el índice de mortalidad en la capital, pues de un promedio del 36 por mil en los años anteriores a 1918, durante este año se sobrepasa el 53 por mil, lo que nos da una idea de la grave repercusión de la epidemia, eso contando, como ya he dicho antes, que los datos no son exactos puesto que muchos de los fallecidos durante los meses de la epidemia —especialmente en los ancianos— no son registrados como fallecidos por gripe, cuando la realidad es que en muchos casos ésta fue la enfermedad desencadenante del fallecimiento, pero que los médicos certifican como “muerte natural”.

Este salto tan enorme en las cifras indicadoras del índice de mortalidad en la capital se puede observar muy bien si estudiamos el gráfico (que hemos incluido en el cuadro núm. 3), en él podemos observar varios datos de enorme interés:

47. *Anuarios Estadísticos 1912 a 1920..*

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD DURANTE 1918 EN PALENCIA (CAPITAL). — Cuadro núm. 3

Fuente: Registro Civil. — *Elaboración propia*



En primer lugar observamos cómo durante el año 1918 se da un fenómeno similar al de otros años, es decir, el número de muertos se mantiene casi igual durante los cinco primeros meses del año, para aumentar de manera sensible durante el verano. Esto es debido al aumento de defunciones —especialmente en niños y ancianos— que se produce durante el verano, debido fundamentalmente a enfermedades del aparato digestivo —principalmente gastroenteritis— motivadas fundamentalmente por la falta de higiene y las malas condiciones del agua y de cierto tipo de alimentos que se consumen durante la época estival.

Esto he podido comprobarlo también al hacer la media de los años de los fallecidos durante un mes de la primavera y un mes de verano. En el mes de marzo la media de los fallecidos es de 46,8 años, mientras que en junio es de 40,1 aproximadamente, es decir, no sólo hay un mayor número de muertos en verano sino que además son más jóvenes (48).

En cuanto a la mortalidad infantil durante el año 1918, he podido comprobar una serie de datos enormemente interesantes, pero antes debo aclarar que he tomado la mortalidad infantil comprendiendo desde el nacimiento hasta los 5 años inclusive. Veamos algunos datos que nos hacen confirmar lo dicho anteriormente en cuanto a la mortalidad infantil en verano (49).

### Mortalidad infantil

|                 |                                       |
|-----------------|---------------------------------------|
| Enero .....     | 16                                    |
| Marzo .....     | 17                                    |
| Junio .....     | 43 niños muertos de 80 fallecimientos |
| Julio .....     | 32 niños muertos de 85 fallecimientos |
| Agosto .....    | 38 niños muertos de 80 fallecimientos |
| Octubre .....   | 86                                    |
| Diciembre ..... | 13                                    |

Como vemos por estos datos, la mortalidad es tremenda durante el verano, llegando a alcanzar incluso el cincuenta por ciento de los fallecidos.

Aunque la gráfica núm. 1 es a mi entender sumamente expresiva, creo que es necesario reflejar cuantitativamente los efectos de la epidemia en la capital.

48. *Registro Civil de Palencia*: sección de defunciones.

49. *Registro Civil de Palencia*: sección de defunciones.

**Muertos**

| Días | Septiembre | Octubre | Noviembre |
|------|------------|---------|-----------|
| 1    | —          | 3       | 8         |
| 2    | —          | 2       | 5         |
| 3    | —          | —       | 2         |
| 4    | —          | 3       | 6         |
| 5    | —          | 1       | 4         |
| 6    | —          | —       | 2         |
| 7    | —          | 1       | —         |
| 8    | —          | 2       | 2         |
| 9    | —          | 1       | 2         |
| 10   | —          | 5       | 1         |
| 11   | —          | 1       | 1         |
| 12   | 1          | 3       | —         |
| 13   | —          | 5       | 1         |
| 14   | —          | 4       | —         |
| 15   | —          | 8       | 1         |
| 16   | —          | 12      | 1         |
| 17   | —          | 7       | —         |
| 18   | —          | 20      | —         |
| 19   | —          | 16      | —         |
| 20   | —          | 7       | —         |
| 21   | —          | 14      | —         |
| 22   | —          | 12      | —         |
| 23   | —          | 7       | —         |
| 24   | 1          | 3       | 1         |
| 25   | —          | 8       | —         |
| 26   | —          | 4       | —         |
| 27   | —          | 8       | —         |
| 28   | 1          | 8       | —         |
| 29   | —          | 7       | —         |
| 30   | —          | 6       | —         |
| 31   | —          | 1       | —         |

Vemos que, tal como habíamos estudiado anteriormente, el mes de octubre es verdaderamente aterrador porque casi todos los días hay una gran cantidad de muertos y esto en una población pequeña supone una gran inquietud e inseguridad.

Cuantitativamente hablando puede decirse que el número de muertos provocado por la epidemia de gripe en la capital es de 222, de ellos 102 son varones y 120 hembras, la edad media de los fallecidos varones es de 32,52 años, aproximadamente, mientras que para las hembras será de 31,02, es decir, prácticamente similar. El número de niños menores de cinco años que murieron en la capital por la gripe es de 18 (50).

Como vemos, la edad media de los fallecidos durante la epidemia es bastante más baja que cualquier otro mes del año, recordemos que en marzo era de 46,8 años, en junio de 40 y durante los meses que dure la epidemia la media es de 32,4 (51).

Observemos ahora cuál fue la repercusión de la epidemia en la capital palentina comparándola con otras capitales de la región (52).

| Capital    | Población | Muertos | Tanto por mil |
|------------|-----------|---------|---------------|
| Palencia   | 19.305    | 222     | 11,4          |
| Zamora     | 17.183    | 150     | 8,72          |
| Burgos     | 32.374    | 280     | 8,64          |
| Valladolid | 70.987    | 328     | 4,62          |
| Soria      | 7.691     | 24      | 3,12          |

Como vemos las cifras son sumamente reveladoras, la capital palentina es la más elevada y con bastante diferencia sobre el resto, esto es suficientemente expresivo de cuál es el nivel socioeconómico-sanitario de los palantinos en comparación con el resto de la región castellano-leonesa, pues como reflejan los datos, hay provincias que sufren un tercio de la mortalidad sufrida en Palencia.

Este número de muertos no afectó por igual a toda la capital, sino que por el contrario unas zonas de la capital se ven más afectadas que otras, dependiendo del hacinamiento, condiciones higiénico-sanitarias y nivel económico. En el plano que hemos incluido en este estudio hemos intentado dejar constancia de cuáles fueron las calles más afectadas por la epidemia, en total fueron afectadas 75 plazas y calles, he de destacar que en el plano sólo he señalado las calles más afectadas. Si observamos dicho plano veremos que la epidemia afectó a prácticamente toda la capital,

50. *Registro Civil de Palencia*: sección de defunciones.

51. *Registro Civil de Palencia*: sección de defunciones.

52. *Anuario Estadístico de 1918*: pág. 603.

aunque vemos que las calles más afectadas son las situadas al este de la capital que es donde presumiblemente se encontraban los barrios más degradados. También es preciso destacar cómo la calle Mayor es la que más número de muertos tiene, pero esto es lógico si tenemos en cuenta que es la calle donde hay más densidad de población.

Puede señalarse que las calles más afectadas fueron: La Calle Mayor, Rizarzuela, Carretera de Santander, José Canalejas, Colón y Estrada.

Por último, daremos una relación de las profesiones de los fallecidos, así podremos ver qué tipo de clase o de grupo profesional se vio afectado. He de señalar que en estos años la participación de la mujer en la actividad laboral es prácticamente nula y que casi en toda su totalidad se dedican a los trabajos domésticos; la relación es la siguiente: 1 carnicero, 47 jornaleros, 13 religiosas, 1 carpintero, 1 farmacéutico, 3 albañiles, 2 dependientes de comercio, 1 industrial, 1 molinero, 1 escribiente, 1 zapatero, 8 empleados, 4 religiosos, 1 propietario, 1 pastor y 1 militar; como vemos las condiciones de hacinamiento, de penuria económica y la mala situación higiénico-sanitarias de los jornaleros hacen que sea este grupo social el más afectado por la epidemia (53).



## EFFECTOS DE LA EPIDEMIA DE GRIPE EN LA PROVINCIA

Aunque el objetivo principal de este estudio es el análisis de la epidemia en la capital palentina no he querido finalizar este estudio sin hacer un análisis de algunos de los pueblos más importantes como ejemplo de la evolución de la epidemia en la provincia de Palencia.

### **La epidemia en Carrión de los Condes:**

Carrión de los Condes fue uno de los pueblos en los que hubo gran número de afectados y donde la epidemia tuvo una grave repercusión ya que de 116 fallecidos que hubo en el año 1918, 30 corresponden a la epidemia de gripe, es decir, en los dos meses que duró la epidemia en Carrión se produjeron el 25,8 de los muertos de todo el año.

Como vemos en la gráfica (que hemos incluido en el cuadro núm. 4) la epidemia produjo sus mayores efectos durante el mes de octubre, en este mes se produjeron 25 muertos por gripe, mientras que en noviembre hubo sólo 5 muertos por efectos de la epidemia. Los días en que mayores efectos produjo la gripe fueron el 18, 24 y 29 de octubre con 3 muertos cada día.

De los 30 muertos que se produjeron en Carrión de los Condes por la epidemia de gripe, 19 son varones y 11 hembras; la edad media de los fallecidos varones es de 34,2 años, mientras que para las hembras la edad media es de 26,4 años. El número de niños muertos es de 2 (54).

Como vemos por estos datos, aunque la epidemia afectó más a los hombres que a las mujeres, sin embargo, las mujeres fallecidas son mucho más jóvenes que los hombres, puede decirse pues, que la epidemia de gripe produjo en Carrión un número elevado de fallecidos con la particularidad de que afecta a jóvenes de edades comprendidas entre los 25 y los 35 años.

Así como en la capital habíamos visto que la epidemia produjo el primer muerto en el mes de septiembre, aquí en Carrión de los Condes el primer muerto no se da hasta el 11 de octubre. Puede decirse que en Carrión de los Condes a efectos de mortalidad la epidemia de gripe de 1918 duró 34 días.

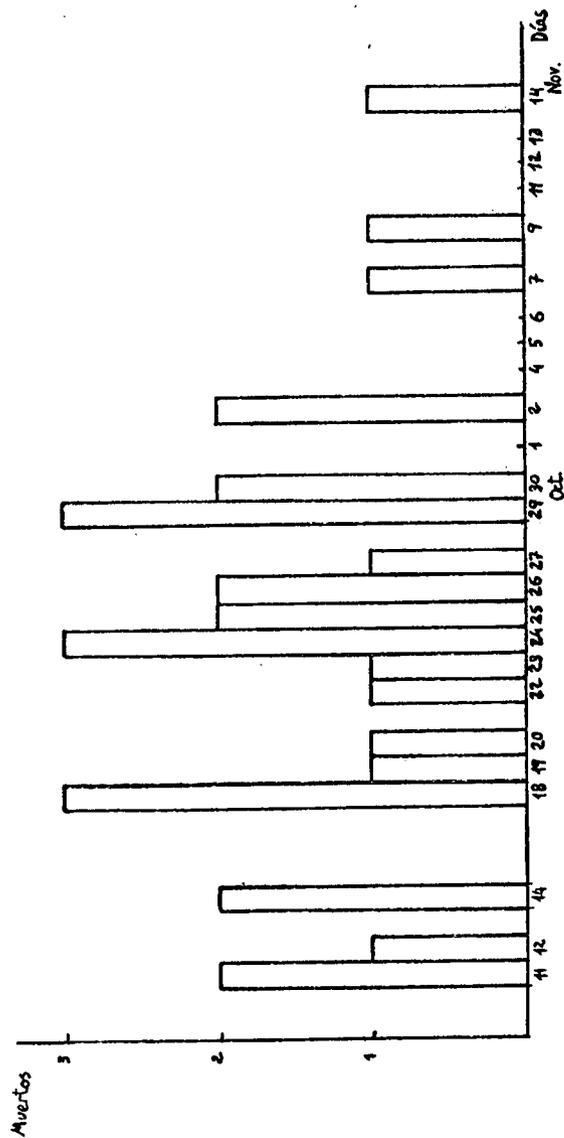
Las profesiones de los afectados son: 2 propietarios, 1 guarda, 2 industriales y 14 jornaleros. Una vez más los jornaleros por sus deficientes condiciones son los más afectados por la epidemia.

54. *Registro Civil de Carrión de los Condes: sección de defunciones.*

EVOLUCION DE LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN CARRION DE LOS CONDES

Cuadro núm. 4

Fuente: Registro Civil. — *Elaboración propia*



## La epidemia en Astudillo

Ya dijimos al principio de este estudio que la zona sureste fue la más afectada con mucho de toda la provincia, en todos los pueblos y de sureste a noreste siguiendo la línea a Santander la práctica totalidad de los vecinos de los pueblos estuvieron afectados por la epidemia en mayor o menor gravedad.

Astudillo fue uno de los primeros en que se declaró la epidemia, y además hemos de señalar que prácticamente todos los vecinos del pueblo estuvieron afectados, por eso hemos de decir que la epidemia tuvo aquí una seria repercusión, de 136 muertos que hubo en 1918 la epidemia produjo 19, es decir, el 13,9 de los muertos de todo el año.

Como observamos en la gráfica (que hemos incluido en el cuadro núm. 5) la epidemia a efectos de mortalidad sólo duró de 33 días, de los 19 muertos, 5 se produjeron en septiembre y el resto en octubre. Los días de mayores efectos fueron: el 3 de octubre con 2 muertos; el 5 con 4 muertos y el 14 con 2 muertos.

De los 19 muertos provocados por la epidemia, 12 son varones y 7 hembras, siendo la edad media de los varones de 27 años; y de las hembras de 32. Se da la particularidad que no se registra ninguna defunción de niños (55).

Como vemos también en Astudillo la edad media de los fallecidos es muy joven, pues hay que pensar que esta media es muy baja ya que no hay mortalidad infantil.

En cuanto a las profesiones más afectadas son: 5 obreros, 1 labrador y 1 pastor; del resto de los fallecidos el Registro Civil no da datos.

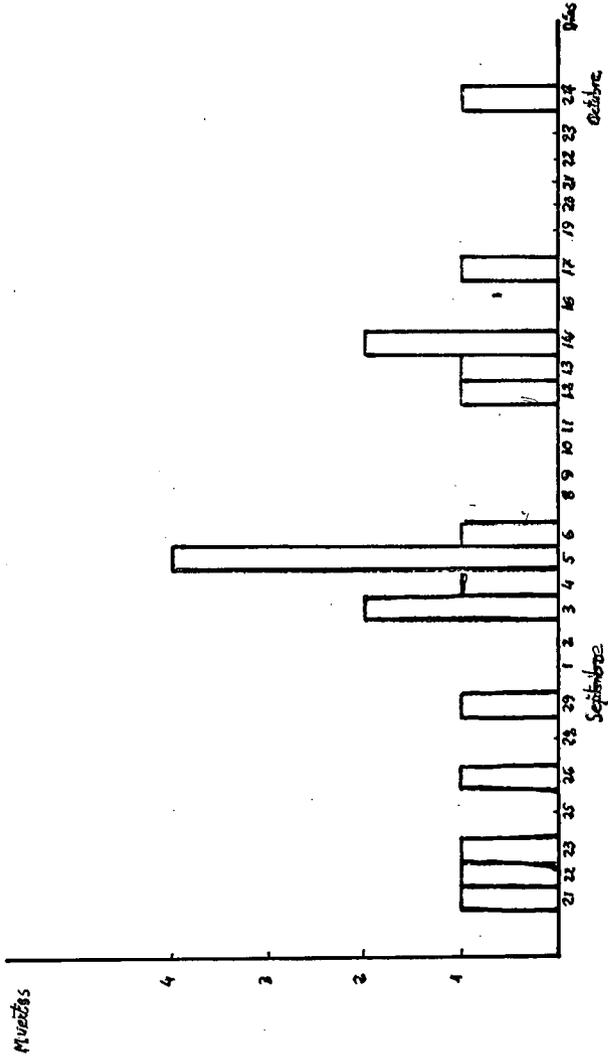
## La epidemia en Herrera de Pisuerga

Herrera de Pisuerga es uno de los pueblos que al estar situados en la "línea de Santander" se vio fuertemente afectado. Para hacernos una idea hemos de decir que sólo en el mes de octubre según el "Diario Palentino" hubo 650 afectados.

55. *Registro Civil de Astudillo*: sección de defunciones.

EVOLUCION DE LA EPIDEMIA DE GRIPE EN ASTUDILLO. — Cuadro núm. 5

Fuente: Registro Civil. — *Elaboracion propia*



De 86 muertos que hubo en 1918 en Herrera, 20 lo fueron en el mes de octubre por efectos de la epidemia de gripe, es decir, el 23,2 por ciento de los fallecidos durante todo el año.

En la gráfica (que hemos incluido en el cuadro núm. 6) observamos cómo a efectos de mortalidad la epidemia tiene menos de un mes de duración puesto que el primer fallecido es el 16 de octubre y el último el 3 de noviembre, siendo los días más duros el 18 de octubre con 3 muertos y el 23 con 4.

De los 20 muertos por la epidemia de gripe, 12 son varones y 8 hembras, siendo la edad media de los varones de 26,5 años, y de las hembras 28,6. Se da la particularidad de que sólo hay un niño fallecido (56).

Una vez más en Herrera como en todos los pueblos que vamos viendo hasta ahora son más los varones fallecidos que las mujeres, dándose aquí la circunstancia de que la edad media de los fallecidos es muy baja, pues está en torno a los 27 años.

En cuanto a las profesiones de los fallecidos tenemos: 3 jornaleros, 2 labradores; 2 comerciantes, 1 albañil y 1 zapatero.

## La epidemia en Alar del Rey

A pesar de ser Alar del Rey un pueblo muy pequeño, el estar situado en la "línea de Santander" le hace ser uno de los pueblos más afectados de la zona junto con Aguilar de Campoo. De 36 muertos en el año 1918, 11 lo son por la epidemia de gripe, es decir, representa un 30,6 de los muertos, como vemos es un porcentaje muy alto.

En la gráfica (que hemos incluido en el cuadro número 7) observamos cómo la epidemia produce el mayor número de muertos en octubre mientras que en noviembre sólo hay 3 muertos, el peor día fue el 22 de octubre en que se producen 2 muertos.

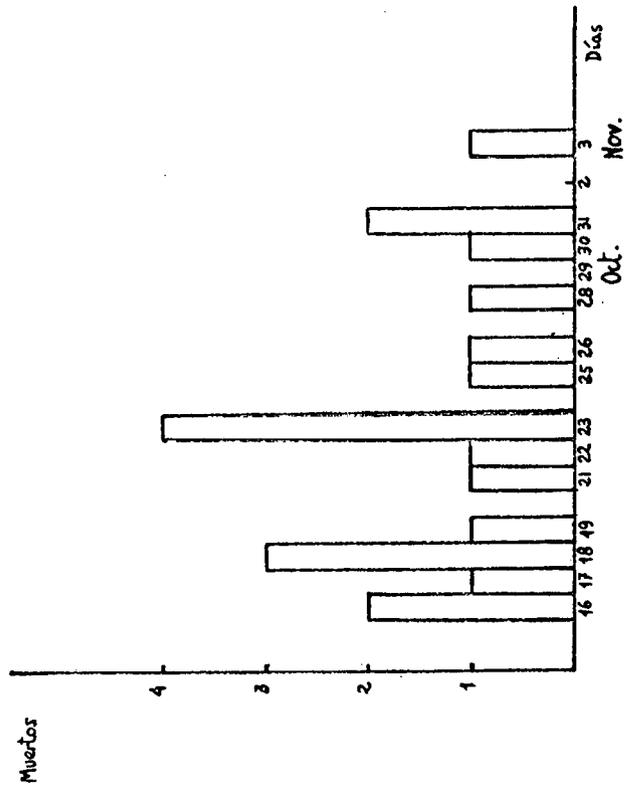
De los 11 muertos que provoca la epidemia de gripe en Alar del Rey 8 son varones y 3 hembras —una vez más son los varones los más afectados— pero en Alar se da una circunstancia excepcional pues mientras la edad media de los fallecidos varones es de 27 años, la de las hembras es de 8,6 años. La mortalidad infantil se eleva a 2 niñas (57).

Las profesiones de los afectados son: 3 labradores, 1 confitero, 2 empleados y 1 jornalero.

56. *Registro Civil de Herrera de Pisuerga*: sección de defunciones.

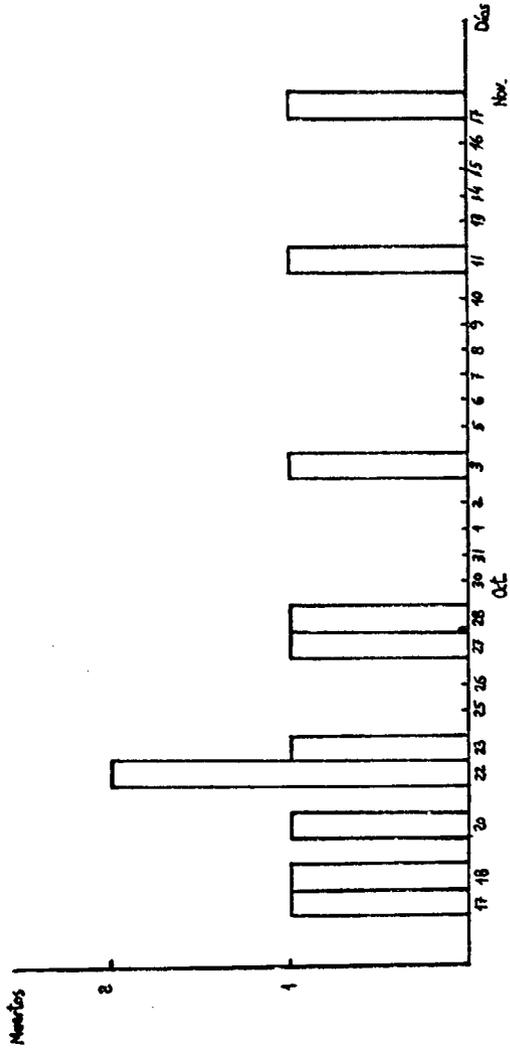
57. *Registro Civil de Alar del Rey*: sección de defunciones.

## EVOLUCION DE LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN HERRERA. — Cuadro núm. 6

Fuente: Registro Civil — *Elaboración propia*

EVOLUCION DE LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN ALAR DEL REY. — Cuadro núm. 7

Fuente: Registro Civil. — *Elaboración propia*



## La epidemia en Aguilar de Campoo

Aguilar de Campoo con sus aproximadamente 1.800 habitantes es el pueblo más habitado de la zona noreste de la provincia de Palencia, está enclavado en lo que hemos llamado "línea a Santander", por lo tanto se vio enormemente afectado por la epidemia de gripe, de los 85 muertos que se produjeron en 1918, 27 lo fueron por efectos de la epidemia, es decir, el 31,7 por ciento, cifra muy elevada para sólo registrarse en mes y medio.

En la gráfica (que hemos incluido en el cuadro núm. 8) observamos cómo en Aguilar la epidemia tiene una mayor duración, pues abarca medio mes de octubre y todo noviembre, recordemos que en otros pueblos estudiados la epidemia deja de provocar muertos hacia mediados de noviembre. Como podemos apreciar los días más duros fueron el 20, 23 y 27 de octubre con tres muertos cada día, habiendo días como el 28, 30 y 31 con dos muertos cada día, también en Aguilar la epidemia provoca los mayores estragos en el mes de octubre, siendo noviembre un mes menos trágico.

Ya habíamos dicho que el número de muertos provocado por la epidemia es de 27, siendo 17 varones y 10 hembras (también aquí afecta más a los varones) con una media de 23 años para los hombres y 22,3 para las mujeres. Hay que destacar que la edad media de los fallecidos por la epidemia en Aguilar es muy baja, probablemente una de las más bajas de toda la provincia; sería necesario hacer un estudio médico para comprobar cómo se produce tan alto índice de mortalidad por gripe entre población tan joven, nosotros aquí apuntamos estos datos que son a mi juicio muy reveladores. El número de niños fallecidos es de 6 (58). Como vemos es también el pueblo donde mayor mortalidad infantil provoca la gripe.

Hemos podido comprobar muy pocos datos acerca de la profesión de los fallecidos, pero a pesar de ser pocos creo que es conveniente manifestarlos: 3 jornaleros, 1 labrador, 1 sirviente, 1 secretario del Ayuntamiento.

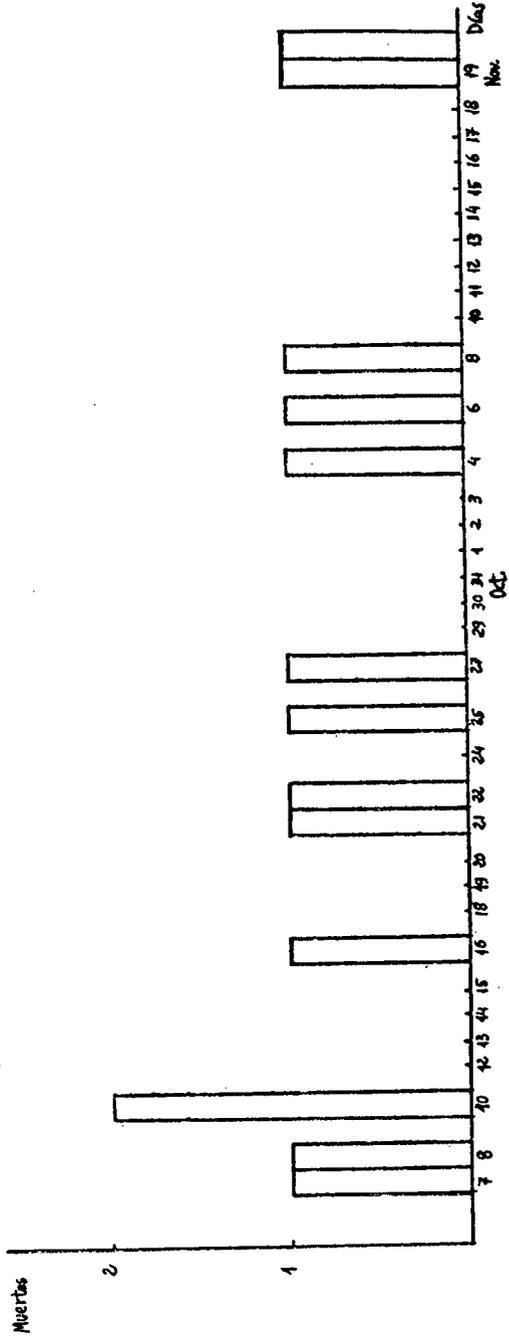
## La epidemia en Guardo

Guardo al estar situado al norte de la provincia y estar alejado de la zona más afectada que como hemos dicho va de sureste a noreste, se ve poco afectado por la epidemia, aquí el número de afectados no fue muy elevado y



EVOLUCION DE LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN GUARDO. — Cuadro núm. 9

Fuente: Registro Civil. — *Elaboración propia*



en lógica consecuencia la mortalidad que se registra no es muy elevada, hubo un total de 14 muertos, aunque hay que destacar que se produce un muerto en enero de 1919, dos en febrero y uno en marzo de dicho año, aunque muy probablemente estas muertes ya no son debidas a la epidemia como tal, sino que corresponden a los fallecidos que hay habitualmente todos los años por la gripe.

La gráfica (que hemos incluido en el cuadro número 9) es suficientemente expresiva de la poca importancia que tuvo la epidemia en Guardo, aunque una vez más se observa que el peor período es el mes de octubre que es cuando se producen más muertes, siendo el peor día el 10, con dos muertos. De los catorce, diez son hombres y cuatro mujeres, teniendo una edad media los hombres fallecidos de 29,8 años, mientras que para las mujeres es de 19,5, el número de niños fallecidos es de 3 (59). Como vemos, son pocas las mujeres fallecidas pero con una edad media muy joven.

Las profesiones de los fallecidos que han quedado registradas son: 5 jornaleros y un secretario de ayuntamiento.

## La epidemia en Cervera de Pisuerga

Con una población de aproximadamente 1.200 habitantes Cervera de Pisuerga es uno de los pueblos más afectados por la epidemia de gripe, de los 63 fallecidos en 1918 veintiocho lo fueron por la gripe, es decir, un cuarenta y cuatro por ciento, lo que representa la tasa más alta de los pueblos que hemos visto.

En la gráfica (que hemos incluido en el cuadro número 10) observamos que la epidemia produce los mayores estragos en el mes de octubre, siendo el día 21 de octubre el peor, puesto que este día hay cuatro muertos, así como el día 28 en que hay tres muertos, se observa también cómo la epidemia llega hasta los últimos días de diciembre en que provoca dos muertos, esto es algo inusual, pues como vamos viendo en los pueblos que hemos estudiado, durante el mes de diciembre apenas si se producen muertos por la gripe.

De los 28 muertos por la gripe, 17 son varones y 11 mujeres, siendo la media de los varones de 37,6 años y de las hembras 45 años, la mortalidad infantil es también elevada, pues mueren 5 niños (60). Es necesario señalar

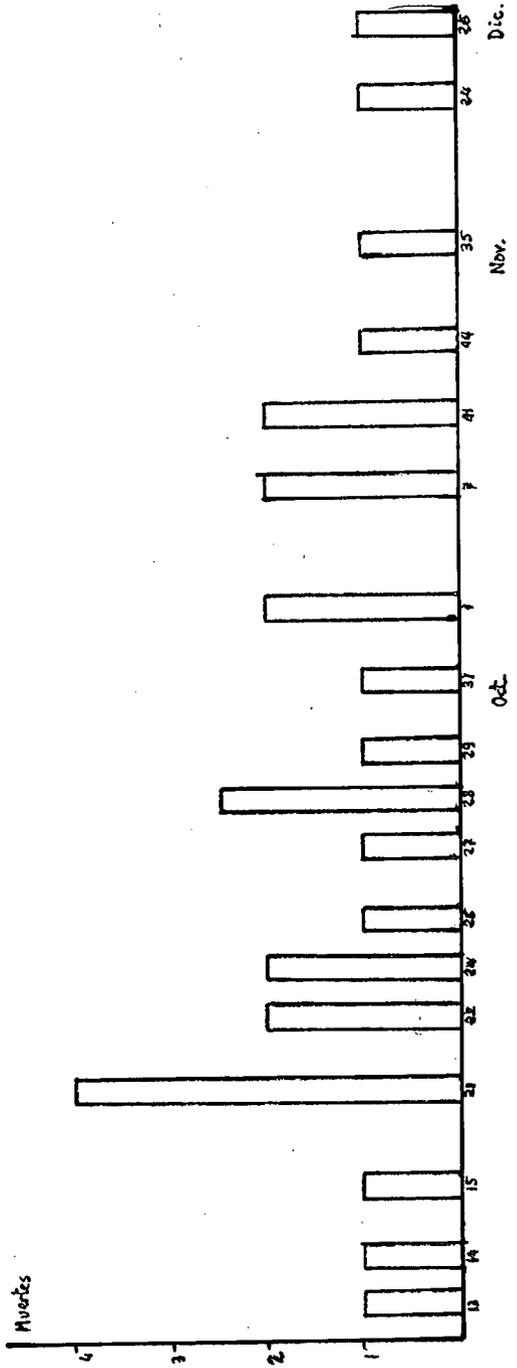
59. *Registro Civil de Guardo*: sección de defunciones.

60. *Registro Civil de Cervera de Pisuerga*: sección de defunciones.

EVOLUCION DE LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN CERVERA DE PISUERGA

Gráfico núm. 10

Fuente: Registro Civil. — *Elaboración propia*



que a pesar de que este pueblo tiene la tasa de mortalidad más elevada, sin embargo, la media de edad de los fallecidos es muy alta, sin duda la más alta pues por ejemplo, las mujeres tienen una media de 45 años, cuando hay pueblos que la tienen de menos de 30 años.

Aunque en Cervera tampoco hemos podido conseguir muchos datos sobre la profesión de afectados, veamos lo que hemos encontrado: 2 jornaleros, 1 dependiente, 1 comerciante, 1 molinero, 1 propietario, 1 guardamontes.

### La epidemia en Saldaña

Saldaña es un pueblo que en 1918 está habitado por aproximadamente 1.400 habitantes, fundamentalmente dedicados a la agricultura como medio de vida. La epidemia produjo un elevado número de muertos, sin embargo, se da en esta localidad la particularidad de que como vemos en el cuadro núm. 11 todos los muertos se producen en el mes de octubre, no registrándose ninguna defunción en el mes de septiembre ni noviembre. También observamos cómo los peores días son el 15 con 6 muertos, el 17 con 5 muertos y el 19 y 23 con 4 muertos cada día. Prácticamente puede decirse que desde el 15 de octubre al 31 todos los días hubo muertos por la epidemia.

De los 38 muertos por la gripe 19 son varones y 19 hembras, es la primera vez que se igualan ambos sexos en cuanto a número de fallecidos se refiere, pues siempre hasta ahora era mayor el número de fallecidos varones que el de hembras. La edad media de los hombres es de 26,5 años y de las mujeres de 30, como vemos también aquí se mueve la media de fallecidos en edades muy bajas, entre los 26 y los 30 años. El número de niños muertos por la epidemia es de 4 (61).

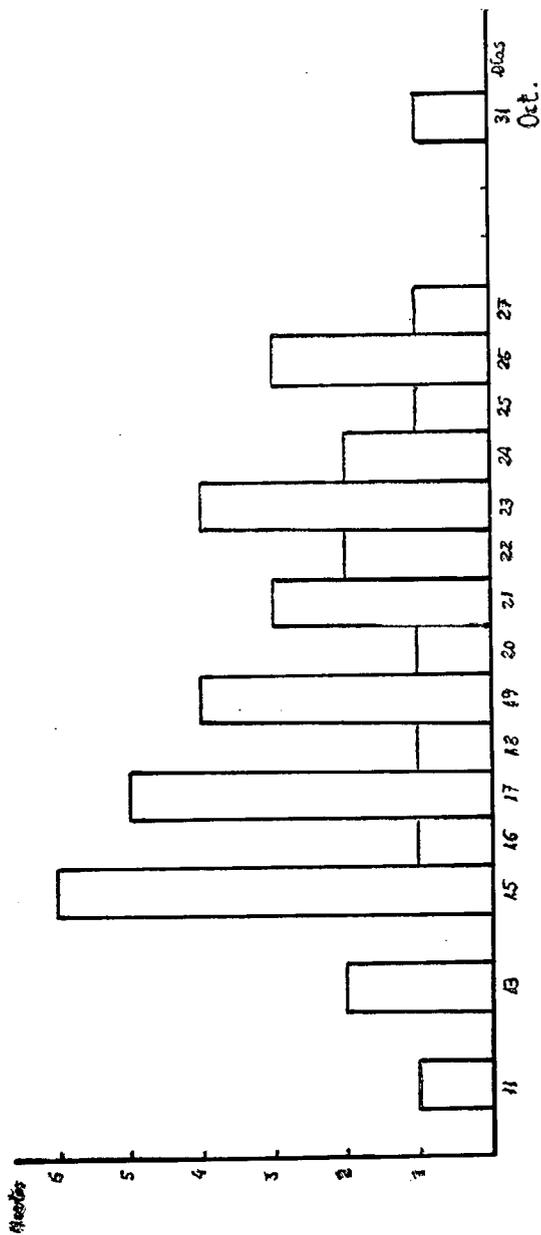
Las profesiones de los fallecidos que hemos podido localizar han sido escasas, veamos cuáles son: 1 escribiente, 2 comerciantes, 1 ebanista, 2 jornaleros, 1 molinero, 1 zapatero y 1 labrador.

Probablemente se note la falta de un pueblo de bastante importancia y donde la epidemia provocó muchísimos enfermos, en efecto, no hemos incluido Venta de Baños porque a pesar de que la epidemia afectó a prácticamente todos los vecinos el número de muertos fue de 3, es decir, insignificante y por lo tanto no merece la pena incluirle dentro de este grupo de pueblos importantes.

61 *Registro Civil de Saldaña*: sección de defunciones.

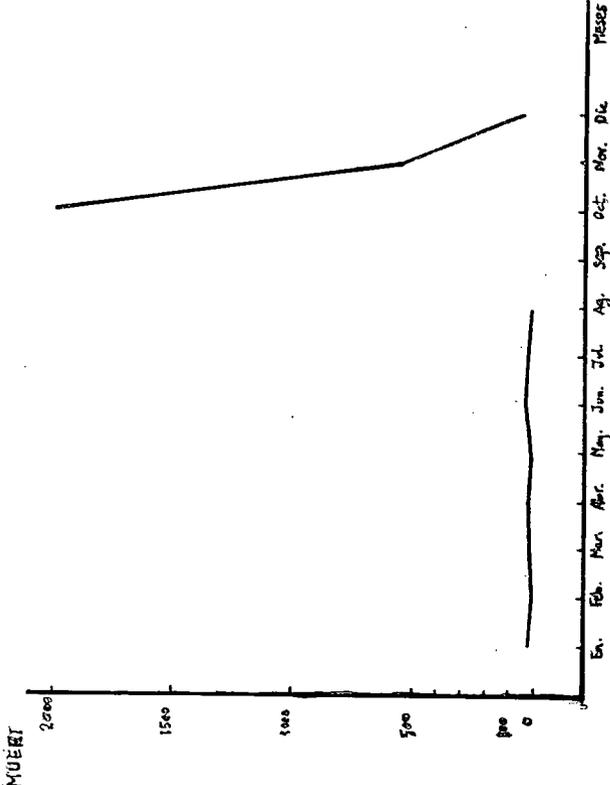
EVOLUCION DE LA EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918 EN SALDAÑA. — Cudro núm. 11

Fuente: Registro Civil. — *Elaboración propia*



MUERTOS DE GRIPE EN 1918 EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. — Cuadro núm. 12

Fuente: I. N. E.



Como hemos podido ver al analizar algunos pueblos de la provincia, la epidemia de gripe de 1918 afectó de manera muy importante a los pueblos que están en "la línea a Santander" siguiendo la dirección de sureste a noreste, destacando cómo los pueblos más afectados son los primeros que se vieron azotados por la epidemia, es decir, la zona sureste de la provincia.

Veamos ahora los datos oficiales sobre los afectados por la epidemia de gripe de 1918 en los diferentes partidos judiciales de la provincia de Palencia (62).

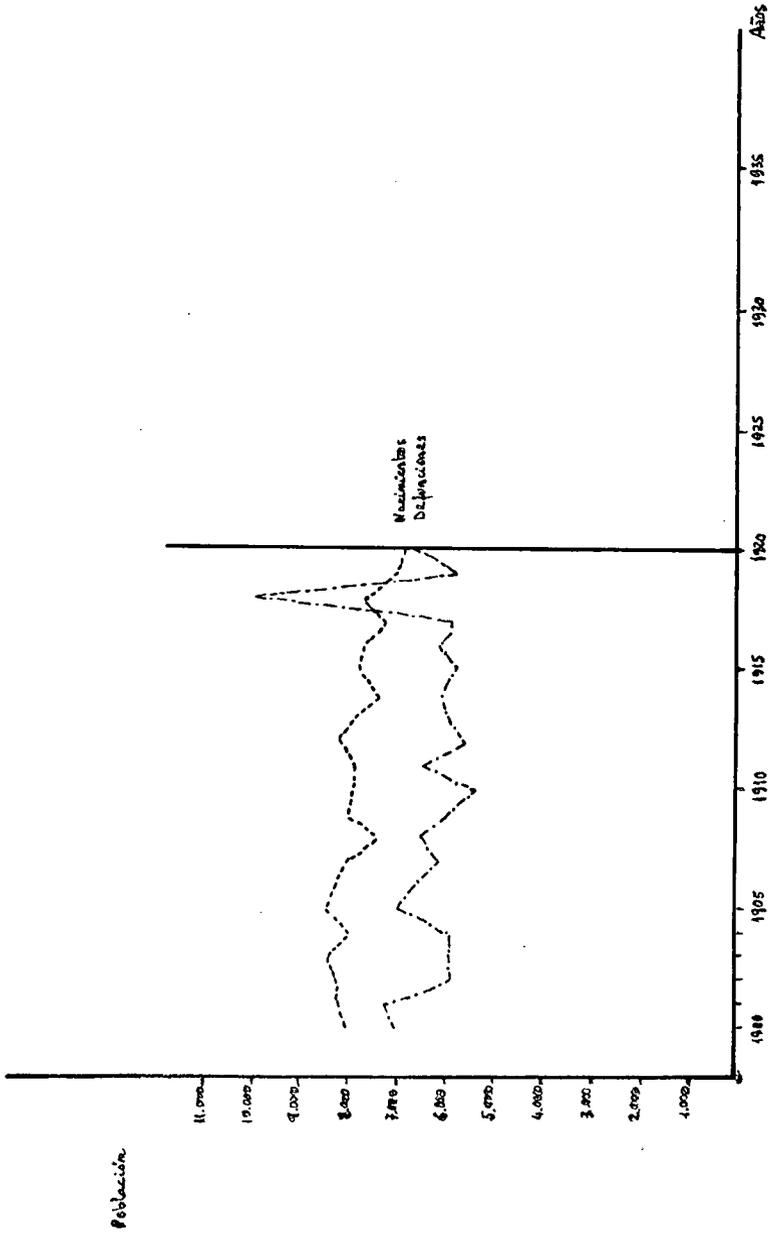
|                 | Afectados | Defunciones |
|-----------------|-----------|-------------|
| Astudillo ..... | 7.191     | 178         |
| Baltanás .....  | 9.571     | 282         |
| Carrión .....   | 10.690    | 322         |
| Cervera .....   | 10.010    | 370         |
| Frechilla ..... | 5.982     | 127         |
| Saldaña .....   | 11.026    | 303         |
| Palencia .....  | 9.579     | 357         |

Como vemos, estos datos nos confirman lo dicho anteriormente, es la zona sureste la que a pesar de ser la menos poblada, sin embargo, es enormemente afectada por la epidemia.

La misma fuente nos señala que la epidemia afectó a 64.000 palentinos y que produjo 1.939 muertos, a este respecto he de señalar que los datos son inexactos pues como puede verse en el cuadro núm. 12, el número de fallecidos es mucho mayor, pues sólo en la provincia, en octubre hubo 1.989 muertos, en noviembre 549 y en diciembre 25, si a estos le sumamos los de la capital, según mis datos puede hablarse de que la epidemia de gripe de 1918 produjo en Palencia alrededor de los 2.800 muertos, pero he de hacer constar algo muy importante y es que el número de muertos es mucho mayor, me reafirmo en esta tesis apoyándome en dos argumentos importantes: en primer lugar, tanto desde que empieza la epidemia, como cuando se puede dar por acabada, hay decenas de pueblos que no comunican a las autoridades la existencia de la epidemia y por tanto no notifican el número de fallecidos a las autoridades provinciales —esto es lógico si tenemos en cuenta que la declaración de existencia oficial de la epidemia de gripe provoca grandes pérdidas económicas en el pueblo donde se declara— y en

62. "Diario Palentino", de 29 de abril de 1919.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA / AÑOS 1900 a 1936  
Cuadro núm. 13



segundo lugar los fallecidos que hemos contabilizado en cada uno de los Registros Civiles son los que oficialmente han muerto por efectos de la gripe, pero hay muchos casos en que en estos meses hay una mayor mortalidad en personas mayores y niños, y que sin embargo, se les registra como muertos por las más diversas enfermedades, pero hay que suponer que muchos lo serían por efectos de la gripe aunque la causa final de fallecimiento fuera otra.

En cuanto al número de afectados sucede lo mismo, la prensa y el Boletín Oficial de la Provincia, recoge en numerosas ocasiones las protestas de las autoridades por la falta de datos de muchos pueblos que no se molestan en enviar los partes diarios a la Inspección Provincial de Sanidad y por tanto estos están sin contabilizar por eso yo me arriesgaría a pensar que pasan de los 100.000 los afectados por la epidemia de gripe y que los muertos pueden estar entre los 3.000 y 3.500, siendo a mi entender más cercana esta última cifra a la realidad que la primera.

Tal como hemos visto en los diferentes pueblos estudiados, y viendo el cuadro núm. 2, podemos decir que la epidemia tuvo su mayor apogeo en el mes de octubre, en torno a los días 17 y 25 que es cuando se produce el mayor número de muertos, para a continuación ir descendiendo la intensidad de los efectos de la mortalidad durante el mes de noviembre y ser prácticamente insignificante la mortalidad en el mes de diciembre.

Hemos podido comprobar también cómo los hombres son más afectados que las mujeres y que como dato curioso tenemos la baja edad media de los fallecidos que oscila entre los 25 y los 35 años.

Aunque en los registros civiles muchas veces no detallan la profesión del fallecido, de los datos que hemos podido encontrar podemos deducir que tanto en la capital como en la provincia, el grupo profesional más afectado corresponde a los clasificados como jornaleros, es decir, a la clase más desfavorecida y que es en la que, lógicamente, la epidemia provoca mayores estragos debido fundamentalmente a una mala alimentación, un gran hacinamiento, unas deplorables condiciones higiénicas y unos deficientes servicios sanitarios.

En el cuadro núm. 13 observamos cómo por primera vez durante el siglo XX es en el año 1918 cuando se cortan las líneas representativas de los nacimientos y de las defunciones, provocando un fuerte crecimiento vegetativo negativo en la provincia. Gráficamente el cuadro es enormemente expresivo del fuerte impacto que supuso la epidemia de gripe en la población palentina del año 1918, que tendría lógicamente, unos grandes efectos, efectos que no sólo son los inmediatos que toda epidemia produce, es decir,

inquietud, inseguridad, problemas económicos, etc., sino que también y como vemos en el cuadro núm. 14, se observa muy fácilmente el gran retroceso demográfico que supuso la epidemia, pues hay un hueco muy importante en el grupo que tiene entre 10 y 14 años provocado lógicamente por un sensible descenso de natalidad y por la fuerte mortalidad infantil que provocó la epidemia haciendo que junto con otras causas Palencia "sufra durante el primer tercio del siglo XX un escaso crecimiento demográfico" (63).



**APORTACION AL ESTUDIO  
DEMOGRAFICO DE LA PARROQUIA  
DE SANTA MARINA DE PALENCIA  
EN EL SIGLO XVIII**

**por  
María Blanca Herrero Puyuelo**



## INTRODUCCION

Cuando en el mes de noviembre de 1980 iniciamos esta aportación al estudio demográfico de la Parroquia de Santa Marina de Palencia en el siglo XVIII no nos podíamos imaginar la enorme riqueza y variedad de datos que los Libros Parroquiales encierran.

Esperábamos encontrar una especie de lista de nombres, escuetamente reseñados, y nuestra sorpresa iba en aumento a medida que nos adentrábamos en el estudio y pormenorización de los libros aludidos.

Gracias a ellos nos hemos podido aproximar con la imaginación a la vida cotidiana de una parte de esta ciudad de Palencia en el siglo referido, existencia tranquila y sosegada, después de otros siglos de gloriosa historia ya pretérita.

El estudio lo hemos realizado únicamente sobre los Libros de Bautismos y Defunciones, pues los de Matrimonios estaban incompletos por causas que no son del caso ahora explicar.

Si con este trabajo hemos podido arrojar alguna luz sobre el siglo XVIII en nuestra Ciudad, tan desconocido en muchos aspectos, nos daríamos por satisfechos.

Sólo nos queda agradecer muy de veras al actual párroco de la iglesia de Santa Marina, don Landelino Martín, las facilidades que nos ha dado para manejar el Archivo Parroquial, verdadero tesoro escondido, que nos ha acercado a un pasado relativamente reciente que hasta nos permite recordar con sus mismos nombres muchas de las calles y plazas que en él figuraban en dicha época y que aún conservan sus primitivos nombres.

-----

Antes de pasar al estudio concreto de la Parroquia palentina de Santa Marina intentaremos dar una visión, aunque sea incompleta, de la ciudad en el siglo XVIII.

Pocas fuentes históricas hemos podido consultar al respecto. Únicamente en *El libro de Palencia* de don Ricardo Becerro de Bengoa, publicado en 1875, encontramos algunos datos relativos a la vida de la ciudad durante el siglo aludido.

Becerro de Bengoa dice: "Desde el siglo XVIII, entregadas las ciudades de Castilla a una vida lánguida y rutinaria, lejos de la Corte y de sus intrigas, de la guerra y de sus quebrantos, solamente recuerdan en su historia, como hechos culminantes, las visitas ocasionales de los Monarcas. Las fiestas celebradas en las proclamaciones de éstos o algún triste recuerdo de epidemias, sequías o sangrientas desventuras, es lo único que ha permanecido.

En Palencia, absorbida casi toda la propiedad por el clero y los frailes, condensada toda la autoridad en sus perpetuos regidores, sin Nobleza, porque aquí nada tenía que cobrar ni figurar, sin más vida que la de la rutinaria y diezmada agricultura, sin más industria que la de sus afamadas mantas, sin más horizonte para su crecimiento que la simbólica muralla que la rodeaba, sin más esperanza que la suplicada merced del valido o de algún monarca, la historia palentina, durante dos siglos y medio, nada registra de notable.

Nada apenas tocó a esta ciudad de las conmociones que al estallar la guerra de Sucesión, a principios del siglo XVIII, debían traer al trono de España a la Casa de Borbón. Ningún suceso digno de mención ha quedado consignado de dichos días, ni de los restantes del siglo, y sólo, entre los papeles curiosos que ya están en el olvido, hay algunos impresos relativos a la proclamación del rey Carlos IV, hecha con gran solemnidad y continuados festejos "el 19 de abril de 1789, siendo obispo don José Luis de Mollinedo, Regidores perpetuos los señores don José Velasco y don Lorenzo Carrión y Diputados del común don Juan Mariano Lorenzo y don Bartolomé Obejero".

En 1750 se celebró escritura de concordia entre el obispo don Andrés de Bustamante y el deán del Cabildo Catedral, declarando cierto e indisputable el derecho de éste para declararse y titularse párroco universal de todas las iglesias parroquiales de Palencia, gozándolas tanto en la temporalidad de los diezmos y primicias cuanto en la espiritualidad y cura de almas, cuyo Patronato se aprobó por el Papa Benedicto XIV por el rey Fernando VI. Esta sentencia se anuló a principios del siglo siguiente, pronunciándose la definitiva en favor de la ciudad.

La Ciudad estuvo rodeada hasta 1868 de una muralla almenada. Tenía estas salidas: al norte, la Puerta de Monzón, al este, las de San Juan y San Lázaro, al sur, la del Mercado y al oeste el Portillo de doña María, las de los Puentes Mayor y Puenteillas así como el Portillo de la Carcavilla.

Estudios más recientes señalan que Palencia participó activamente en los motines de 1766 que, a nivel provincial, se desarrollaron en casi toda la nación.

Estos motines centrados sobre todo en el día 23 de abril son protagonizados por los trabajadores del gremio de la lana, quienes siguiendo una dinámica ya preestablecida van a originar una serie de incidentes, latiendo en el fondo de la cuestión no ya un problema de escasez de granos, pues Palencia era excedentaria en este producto, sino más bien un malestar creciente por la corrupción de los magistrados locales.

Mas, pasada esta efervescencia nacional, la ciudad recobra su vida normal. Los agricultores temiendo las sequías implacables o los fríos y las heladas que dañaban irreparablemente las futuras cosechas; los trabajadores del gremio de la lana tejiendo sus mantas y otros productos en sus primitivos telares ubicados en el Barrio de La Puebla, industria hoy a extinguir por la complejidad del moderno utillaje empleado en estos menesteres y la desgraciada adulteración de las materias primas antes empleadas; los zapateros, otro gremio de gran raigambre en la ciudad, expuestos a las excomuniones que contra ellos lanzaban los obispos como reiteradamente leemos en los asientos de Visitas Pastorales "por tocar el pie de las damas al calzarles sus botines..." Así continuará esta languidez hasta que con la Guerra de la Independencia se registra el paso de algún general francés, como Dupont, quien en tránsito para Portugal, se detuvo algunos meses en la ciudad, o el bullicio de alguna partida de guerrilleros, especialmente de los mandados por el palentino general Bartolomé Amor, buen conocedor de estas tierras y que trajo en jaque a los franceses ocasionándoles serios quebrantos.

Palencia sería, pues, durante la centuria ilustrada, una ciudad castellana tranquila, cuya vida cotidiana dejaba muy atrás antiguos y prestigiosos protagonismos nacionales que marcaron gloriosos hitos en su Historia, y que ahora, sólo de vez en cuando, era turbada su paz por alguna resonante muerte en duelo, o algún movido pleito entre litigantes principales que levantaba el comentario del pueblo llano que asistía impasible a los mismos.



## LA PARROQUIA DE SANTA MARINA

Enclavada en la actual Plaza de Juan XXIII y muy próxima al Palacio Episcopal, la actual Parroquia de Santa Marina puede ser datada de mediados del siglo XVI, y se encuentra en las cercanías de lo que fuera territorio de la Universidad de Palencia, puesto que no hace muchos años el paraje actual se conocía todavía por el de "Ronda de los Estudios" aludiendo sin duda a aquélla, de tan brillante como efímera vida.

Siglos atrás nos encontramos con otra iglesia de la misma advocación.

En efecto, en la *Silva Palentina*, de don Alonso Fernández de Madrid, el famoso Arcediano del Alcor, se encuentra una mención a esta primitiva iglesia cuando habla del "Voto de guardar a Sant Roche en Palencia. En este año de 1519 hubo en esta Ciudad pestilencia y por común consentimiento del Cabildo y Ciudad se hizo **Voto** públicamente de guardar la fiesta de Sant Roche perpetuamente a XVI de agosto y de ir en procesión a la iglesia de Santa Marina, la vieja, que es fuera de la Ciudad, y, después, en el año de 1521, cuando las alteraciones de las Comunidades, pareció a algunos bien para su propósito derribar aquella iglesia; el altar y la imagen de San Roche se pasó a la iglesia de Santa Marina la nueva, dentro de la ciudad, donde cada año se hace la procesión y sermón". Voto, agregamos nosotros, que se sigue cumpliendo puntualmente año tras año.

La actual Parroquia de Santa Marina, sin ningún aspecto notable en su exterior, construida con piedra de sillería, cuenta en su interior con tres naves, pequeño crucero marcado en planta y cabecera rectangular. Recientemente ha sido restaurada conservando todos sus elementos tradicionales.

Está consagrada a Santa Marina, virgen y mártir, nacida en el siglo II en Balcagia (hoy perteneciente a la diócesis portuguesa de Coimbra). Sometida a cruel martirio, a fin de que renegase de su fe, Marina vio sus carnes rasgadas hasta quedar patentes sus huesos, y, como no lograran su abjuración, los verdugos aplicaron teas encendidas en sus costados, siendo posteriormente degollada. Su cuerpo se venera en la actualidad en Aguas Santas (Orense) y su fiesta litúrgica se celebra el 18 de julio.

La Parroquia de Santa Marina era una de las cinco que en el siglo XVIII, objeto de nuestro estudio, existían en la ciudad. Las restantes eran: San Antolín (Catedral), San Lázaro, San Miguel y Ntra. Sra. de Allende el Río.

Don Bartolomé Obejero en su obra *Discurso histórico-legal* hizo una curiosa y minuciosa descripción del estado en que se hallaban las parroquias de Palencia en 1787, fecha en la que se escribe el libro. De la Parroquia de Santa Marina dice: "En la iglesia de Santa Marina había un solo teniente cura, sin beneficiado ni capellán alguno. Percibía 442 reales y 12 maravedís al año, nueve cargas y dos fanegas de trigo y siete cargas de cebada. Contaba con 1.408 feligreses. Sus ornamentos eran antiquísimos y casi inservibles; la fábrica tenía 132 reales de censos y cuatro cargas de trigo por renta".

Precaria situación de la que apenas se libraban el resto de las parroquias de la ciudad...

La demarcación parroquial abarcaba las siguientes calles: Plazuela de Pedro Espina, Calle de Pedro Espina, Corral de los Sábados, Corral de los Viernes, Plazuela del Matadero Viejo, Calle del Cubo, Calle de la Virreina, Calle de los Niños de Coro, Corral de Sobremonte, Plazuela de las Carmelitas, Calle del Arco, Calle Manflorado, Callejuela del Cuartel, Plazuela del Hospital, Plazuela de San Pablo, Calle de los Pastores, Herrén de San Pablo, Calle de las Monjas, Calle Mayor Antigua (parte). Además de estas calles la jurisdicción parroquial llegaba por el norte nada menos que hasta el Cerro del Otero, y por el oeste hasta el Puente de Don Guarín. Precisamente de esta última zona procedían muchos de los ahogados en el término de La Carcavilla en la época estival, ahogados que eran entregados por la justicia a la parroquia para su entierro.

También, dentro de los límites parroquiales, se encontraba el Real Hospicio, por lo que las defunciones del mismo se encuentran anotadas en los libros de esta parroquia.

## LOS LIBROS PARROQUIALES

Creemos que aún no se ha dado toda la importancia debida a los libros registros parroquiales, fuente importantísima para el conocimiento de la historia secular por la enorme cantidad de detalles que en ellos se consignan. Confeccionados por los regentes de las respectivas parroquias, en ellos se asentaban por riguroso orden cronológico los distintos sacramentos que recibían los feligreses en libros separados: libros de bautismos y confirmaciones, libro de matrimonios y libro de defunciones. En el primero de ellos, a saber, en el de bautismos y confirmaciones figuran además las Actas de las Visitas Pastorales que los Prelados efectuaban periódicamente y en las que hacían las observaciones pertinentes para la buena marcha de la parroquia, visitas, algunas de ellas muy minuciosas y que ocupan luego su reseña una considerable extensión en el libro. Los libros parroquiales constituyen en una época preestadística, antes de la aparición del Registro Civil, la mejor fuente de que disponemos para el estudio demográfico de la población.

Lo primero que salta a la vista del lector que se adentra en estos libros es que el párroco no se ha conformado con una mera relación cuantitativa de los hechos, sino que desciende al máximo número de detalles que es capaz de percibir: será la suya una terminología no todo lo científica que hoy deseáramos, pero casi siempre anota algún detalle, sobre todo en los fallecimientos, que nos ayuda a situarnos en la época historiada y así podemos entrever las épocas de epidemias, de enfermedades infantiles mortales de necesidad, momentos de penuria grave, etc.

Otras veces se encuentran en los libros actas notariales dando fe del cumplimiento de lo testado por algún fallecido, resoluciones de pleitos entablados con relación a alguna presunta paternidad negada, etc.

Concretándonos a los libros parroquiales de Santa Marina correspondientes al siglo XVIII, éstos se encuentran en buen estado de conservación, advirtiéndose en ellos, no obstante, el paso del tiempo y de los elementos en forma de huellas de humedad, de polillas, etc. Las amarillentas hojas en alguno de los libros consultados se encuentran emborronadas, aunque afortunadamente no son muchas, pues prácticamente son ilegibles sus caracteres.

Según consta en el Libro 5º de Bautismos, "éstos libros fueron mandados encuadernar por orden del señor cura párroco en enero de 1847", lo que contribuye a que su aspecto no refleje la antigüedad que su interior esconde.

La caligrafía utilizada varía, como es natural, según el sacerdote, observándose la evolución de la letra en la misma persona con el paso de los años y pudiéndose predecir su óbito cuando la ilegibilidad es notoria.

## LIBROS DE ASIENTOS DE DIFUNTOS

Los libros de asientos de difuntos son los libros de los registros parroquiales más próximos a nosotros en el tiempo, pues no se instituyó su obligatoriedad más que a partir de la reforma del Ritual Romano de 1614, aunque en muchos casos, como sucede afortunadamente en esta parroquia de Santa Marina, ya se llevaban: concretamente la primera inscripción que en ella se conserva de un fallecimiento lleva la fecha de 3 de enero de 1582.

Para Alberto Marcos “los libros de asientos de difuntos tienen un carácter económico muy notorio, ya que pueden considerarse como registros de carácter fiscal en los que se anotaban, no sólo la cuota pagada en concepto de sepultura sino también todas las mandas y disposiciones testamentarias que reportaban algún beneficio a las arcas parroquiales”.

En efecto, según hemos podido comprobar por las Actas de las Visitas Pastorales, los obispos encargaban celosamente a los párrocos que anotasen en cada partida el día y el escribano ante quien hizo testamento el difunto; las mandas y obras pías que había dejado para descargo de su alma y quiénes eran sus herederos y testamentarios. En muchas ocasiones leemos cómo es el moribundo quien hace testamento ante el propio sacerdote que le está administrando los últimos sacramentos. También es frecuente leer que se encarga al sacerdote que le ha ayudado a bien morir “que venda los vestidos y ropas que tuviere y con lo que sacare se digan misas por su alma”.

Si el que otorgaba testamento era de posición acomodada, aquél era muy amplio y detallado, y casi siempre mandaba fundar alguna Capellanía o dejaba una suma importante de dinero para que se dijese misas por su eterno descanso todos los domingos, en el aniversario de su muerte, en el día de Pascua, etc. Entonces, el párroco hacía traslado de esta escritura al Archivo Parroquial para que cumplierse lo ordenado por el mandante a aquél a quien correspondiese en derecho.

Otro aspecto curioso es que una parte de las limosnas que se obtenían por el pago de las sepulturas o por otros conductos iban a parar a los Santos Lugares o a la redención de cautivos. “Hasta aquí, leemos en muchos de los libros, están cobradas las limosnas que por los difuntos tocan a los Santos Lugares”.

Los obispos, en las Visitas Pastorales, cuidaban mucho de que las disposiciones testamentarias se cumplieren. Es frecuente encontrarse con ésta o parecida frase: “Tres de marzo de 1717... Hecha la revisión de libros por el Notario y el Obispo les hallaron sus mercedes en buena forma...”

En nuestra Parroquia, y en la época que estamos historiando, la hoja primera del Primer Libro de Asientos de Difuntos ofrece algo parecido a las tarifas correspondientes a los distintos tipos de enterramientos. Veamos una muestra:

“Como cura que soy de la Parroquia de Santa Marina certifico cómo en ella se ha observado llevar a los curas por sus derechos de los entierros que se ofrecen los derechos y limosnas siguientes:

—Por un entierro doble, con capas y cetros y asistencia del cura y cuatro capellanes, 22 reales.

—Por un entierro que se hace con dicha solemnidad en otra parroquia o cualesquiera de los conventos de esta ciudad, 44 reales.

—Por un entierro semidoble, con asistencia de dos capellanes, siendo dentro de la parroquia, 14 reales.

—Por un entierro que se hace fuera de la Parroquia, en otra, o convento, 28 reales.

—Por un entierro simple dentro de la Parroquia, asistiendo a él sólo el cura y el sacristán, 8 reales.

—Y para que conste lo firmo en Palencia a 20 de diciembre de mill ssos y novta y nueve”.

Otro dato curioso. Existía en la ciudad una Cofradía, la “Cofradía de la Misericordia”, encargada de pagar y asistir al entierro de los más pobres: los de solemnidad, quienes recibían sepultura “baxo el coro”. Ignoramos a qué se debería esa marginación en la distribución de los lechos mortuorios dentro de la Parroquia. A lo largo del siglo que estudiamos dicha cofradía sufragó el entierro a “105 mui pobres”.

Un aspecto positivo que dice mucho en favor de los pastores de almas de aquella época era su interés “porque sus fieles parrochianos recibieran antes de expirar los Santos Sacramentos”. En los primeros años del siglo XVIII apenas se hace mención en los libros: en los diez primeros años sólo diez personas de las 273 fallecidas consta el detalle de que hubieran recibido los Santos Sacramentos; 22 de las 232 muertas en el decenio siguiente; 92 de las 231 fallecidas entre 1720 y 1729, y las cifras van aumentando ostensiblemente a continuación. Pensemos que la sociedad del siglo XVIII era evidentemente una sociedad sacralizada, y, más en esta Ciudad de Palencia, donde las campanas de sus innumerables iglesias y conventos estaban invitando continuamente a la oración, a la conversión, a la búsqueda de Dios. Por eso no nos cuesta mucho trabajo pensar que esa misma sociedad era la que demandaba los auxilios espirituales para sí, y, a la par, los sacerdotes eran conscientes de la tremenda responsabilidad que tenían para con sus feligreses.

Por eso es muy frecuente encontrarnos en los libros que cuando algún enfermo no podía recibir el Viático, o moría sin los auxilios espirituales, en el asiento correspondiente se detallan las causas, como para quedar exento el sacerdote de toda responsabilidad o negligencia: "Alphonsa, casada... murió sin recibir los Santos Sacramentos al haberla cogido la muerte de sobrepardo en casa de sus suegros..." "Cathalina, viuda... habiéndose acostado buena, amaneció muerta, por lo que no pudieron avisarme sus familiares y murió sin los santos sacramentos"... "Andrés, casado... no recibió los Santos Sacramentos por avisar tarde el médico a la Parroquia, por no creer que existiera peligro grave..." Y así, de las 2.663 personas feligreses de Santa Marina fallecidas en el siglo XVIII, 1.118 recibieron los Santos Sacramentos. El resto, o bien eran niños, o bien murieron de repente.

Un detalle que nos ha llamado mucho la atención era el calificativo de "pobre" que es el que más se repite en las partidas de defunción.

Nuestra pregunta es: ¿Cuáles eran los límites de la pobreza? Quizás, debido al carácter fiscal de los libros parroquiales, que ya hemos señalado anteriormente, hacía que la mayoría de los fallecidos fueran así inscritos por sus deudos. En la Parroquia de Santa Marina, en el siglo XVIII objeto de nuestra atención, quedaron anotados como tales 884 difuntos, lo que supone algo más del 33% de los muertos... Por lo que hemos podido colegir, pobres eran los viudos de ambos sexos, y, avanzando el siglo, todos los fallecidos en el Real Hospicio que, como también señalamos más atrás, correspondían a la demarcación parroquial de Santa Marina.

Es de advertir que estos "pobres" no testaban, y así son frecuentes estos asientos. "Día 15 de mayo de 1778. Fallece Escolástica, casada y con dos hijos menores. Recibió los Santos Sacramentos y no testó por ser pobre".

Sin embargo es curioso constatar que el sinónimo de "pobre" no lleva aparejado el "entierro de pobre". Así, entre otros muchos, anotamos: "Día 17 de agosto de 1700. Muere Cathalina Serrano, casada, que no hizo testamento, por ser pobre. Entérrsela en la nave de San Roche, en el lecho cuarto. Digamos, que de nuestras averiguaciones, para ser enterrado en dicho lugar había que dar una limosna de 16 reales, cantidad muy considerable en aquella época. De donde deducimos que sólo eran "pobres auténticos" aquéllos a quienes el cura anotaba como "mui pobres", "paupérrimos", y que eran enterrados "de misericordia".

## LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA MORTALIDAD: ENFERMEDADES VARIAS, HAMBRES, PESTILENCIAS Y MUERTES ACCIDENTALES

Según los estudios de Vicente Pérez Moreda, en el siglo XVIII las crisis de subsistencias, debida a la mala cosecha, las epidemias de cólera, tifus y gripe, hicieron elevar la tasa de mortalidad a altas cotas. Podemos decir que la muerte era algo familiar a las gentes de entonces.

Sin embargo, en nuestra ciudad, y concretamente en nuestra Parroquia, no parece que fueran tan negativos los supuestos anteriores: por lo menos los registros parroquiales no hacen concretas referencias a ellos. Bien quisiéramos que las palabras con que el Arcediano del Alcor en la mencionada *Silva Palentina* sobre la bondad del clima palentino "frío e sano" hubieran contribuido a ello, pero también debemos dejar constancia de que con sólo los datos obtenidos en una Parroquia de la capital no son suficientes para sacar conclusiones definitivas.

Podemos pues preguntarnos: ¿De qué morían nuestros antepasados, feligreses de la Parroquia de Santa Marina?

Con los datos que tenemos a mano podemos afirmar que el sacerdote no presenta evidentemente lo que ahora entendemos por un certificado de defunción, pero sí casi siempre se aventura, con unos incipientes conocimientos, a concretar la causa del óbito.

Tomemos varios ejemplos. "Día 15 de diciembre de 1777. Fallece Josef, viudo, murió de mal de corazón". "Día 25 de julio de 1799. Muere Josef Antonio, casado. No recibió los Santos Sacramentos por haber muerto repentinamente de una convulsión parrafrenítica".

Otras veces la causa es más clara: "murió por tener una apostema en la garganta...", "le ahogó de repente una apostema al tiempo que iba a tomar una taza de caldo..."; "se levantó con un gargajo que se le atravesó y murió sin poder recibir los Santos Sacramentos". "María, viuda, de repente murió, estando hablando con el médico, cuando expiró".

Estas muertes repentinas (132 a lo largo del siglo) comienzan a ser anotadas con detalle en los libros a partir de mediados de siglo, y es sobre todo en la última parte (1790-1800) cuando son más notorias (60 muertes repentinas en los últimos diez años).

Otro tipo de muertes es por accidente, especialmente por ahogamiento

en el río Carrión. Ya dijimos que la jurisdicción parroquial en el siglo XVIII abarcaba hasta el Puente de Don Guarín y, especialmente en el paraje llamado la Carcavilla era frecuente en los meses estivales la aparición de muchos ahogados. Ahogados que por el tipo de muerte sufrido tenían que pasar por una serie de requisitos legales antes de ser enterrados. Normalmente, el fallecido "era visto" flotando sobre las aguas del río por algún convecino. Este daba aviso a las justicias de la ciudad, quienes procedían al levantamiento del cadáver y a su traslado a la puerta de la Cárcel de la ciudad (cercana a la Parroquia). Allí era expuesto a la vista del público, en primer lugar para que fuera reconocido por sus allegados, si no lo había sido antes, y en segundo lugar, para implorar así la caridad de los viandantes, y mediante las limosnas recogidas poder recibir adecuada sepultura. Cuando nadie reclamaba el cadáver, se hacía cargo la cofradía de la Misericordia del mismo y era trasladado a la Parroquia de Santa Marina, donde "baxo el coro", era enterrado. Copiemos algún asiento del libro correspondiente: "Día 13 de julio de 1786. Muchacho que se halló ahogado en el lugar que llaman La Carcavilla, término de esta Parroquia. Indicaba una edad de 10 a 11 años. Se hizo entierro por orden de la Justicia Real, con lo que los bienhechores dieron de limosnas a la puerta de la cárcel donde se depositó". "Día 11 de agosto de 1781. Un ahogado cuyo nombre no se sabe de cierto y sólo se ha dicho con duda que se llama un fulano Herrero, sin decir de dónde es natural y que ha sido hallado muerto y ahogado en la tabla del río que pertenece a esta parroquia. Se le dio sepultura de limosna, interviniendo en ella la Justicia Real". "Día 13 de septiembre de 1716. Pereció una mujer ahogada más allá de la Puente de Don Guarín; no se supo de dónde era. Y tenía una gargantilla de abalorios color azul, y en el medio un Santo Christo de Burgos de valor de unos 8 quilates y unos arillos de plata. Era moza de buen rostro. Se le enterró de misericordia".

Pero no sólo se registran estas muertes de accidente en el agua. Hay personas que mueren de una estocada, otras al caer de un caballo o de un andamio, otras... al caérseles la bóveda de la iglesia encima. Muertes que despertaban la curiosidad del vecindario por sus caracteres poco frecuentes.

Y así anotamos en nuestro anecdotario: "Día 3 de octubre de 1790. Muere Antonio Ortega, de una puñalada que le atravesó el corazón, sin haber dado motivo para ello ni causa para semejante atentado". "Día 12 de enero de 1798, muere un hombre que falleció repentinamente al haberle aterrado un promontorio de tierras, estando trabajando en el Real Canal de Campos". "Día 1 de agosto de 1787. Fallece Francisco Campos, de una caída de una ventana a la calle. No pudo recibir los Santos Sacramentos, ni testó. Deja dos hijos de sus dos matrimonios. Tuvo entierro doble de las limosnas

que se sacaron al estar su cuerpo expuesto en las puertas de la cárcel". "Día 15 de mayo de 1785. Muere Bentura, mozo soltero, de unos quince años, de repente, de un golpe de tierra, en los barbéchos del Otero". "Día 27 de noviembre de 1789. Fallece Alonso García, casado, a quien se le cayó encima la bóveda de un convento que estaba reparando".

Como podemos observar, el sacerdote trata de acercar lo más posible a los lectores la pequeña historia cotidiana, el acontecer diario de la parroquia, de la ciudad, en suma.

En cuanto a las muertes por hambre y pestilencia poco queda reflejado en los libros parroquiales que estamos estudiando (normalmente en los núcleos rurales sí queda constatado). Tan sólo podemos deducir algunos casos aislados de enfermedades contagiosas, como ocurrió en el mes de octubre de 1707 cuando en el Seminario mueren 5 estudiantes y el mayor-domo, o el caso de Vicente Pérez, casado en segundas nupcias; hizo testamento... dejando siete hijos... 4 horas después de su padre murió del mismo mal Jacinta, la su hija de tres años".

¿Y el hambre? Sabemos por los estudios históricos sobre el tema que las cosechas agrícolas durante el siglo XVIII fueron muy irregulares, predominando las desastrosas y calamitosas, debido a las condiciones climáticas adversas y a las plagas de "langosta". Para colmo cuando el año agrícola era favorable, aparecían las fiebres palúdicas (las "tercianas y cuartanas") que hacían que el campo se quedase sin braceros y las cosechas sin recoger, pues las convalecencias eran larguísimas.

No obstante, y aunque a lo largo de todo el siglo XVIII se siguen produciendo estas crisis de subsistencias, no parece que su relación con la mortalidad sea directa, o, por lo menos, nosotros no lo hemos detectado en este estudio parroquial. Aparte de que, según el profesor Pérez Moreda, paradójicamente el mismo ritmo de crecimiento de la población fue causa de mucha de la mortandad existente por epidemias, debido a los cambios ecológicos producidos por las roturaciones y desforestaciones hechas para obtener tierras cultivables, lo que ocasionó un aumento del paludismo y de las "fiebres contagiosas".

Lo que sí aumenta, y esto sí lo reflejan los libros parroquiales, es el número de personas catalogadas como "pobres", porque aquella crisis de subsistencias generó aumento de precios y, por consiguiente, la mendicidad aumentó a un ritmo vertiginoso.

En resumen, con los datos obtenidos en una sola Parroquia, no podemos aventurar conclusiones válidas sobre la relación mortandad-hambre-pestilencia: sólo unos estudios comparativos a nivel local, provincial o regional con coordenadas numéricas semejantes serían fiables.

## LA MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad infantil sigue siendo uno de los factores cuantitativos más importantes a la hora de precisar la mortalidad general de la parte de la población sometida a estudio.

Si nos situamos por un momento en el siglo XVIII no nos será difícil atestiguar que las condiciones higiénico-sanitarias de la población dejarían mucho que desear, y que las condiciones de habitabilidad de las viviendas serían muy precarias, salvo en contadísimas excepciones.

De ahí que muchos niños mueren prematuramente. Sus padres ven esto como algo natural, "pues nació mal y débil", leemos en las partidas de defunción. Ahora bien, y esto es un detalle que dice mucho en favor de la religiosidad de aquellas gentes, todos mueren, cuando menos, bautizados con el "agua de socorro", bautismo de necesidad que les era impartido por la misma comadre, el médico o algún familiar más letrado. Se registran partidas incluso de haber sido bautizados "in extremis" al hacer el más ligero movimiento de salida del claustro materno.

Hasta mediados de siglo el sacerdote no consigna la edad, limitándose a inscribirlo en el libro como "párbulo". Deducimos que esta denominación de "párbulo" abarcaba desde el niño recién nacido, y muerto en el mismo momento del parto, hasta la edad de siete años, fecha en la que ya se le consideraba como en posesión del uso de la razón y era capaz de recibir el Santo Viático porque había dejado la condición de "criatura".

A partir de 1750 ya se acompaña la edad en la partida de defunción, junto con su carácter de legitimidad o no, al igual que en las partidas de bautismo.

La mortalidad infantil es general en todo el siglo XVIII, aunque posee un carácter estacional muy notorio en los meses de junio a octubre, creemos motivado por "las grandes calores del verano" que favorecen la deshidratación infantil; la proliferación de enfermedades infecciosas producidas por las "malas aguas" o por ingerir alimentos en deficiente estado de conservación.

El niño; desde que nace, ha adquirido para la Iglesia la plena categoría de hijo de Dios, por el Bautismo, y como tal, es enterrado en la iglesia con el rango económico correspondiente a su familia de la misma manera que hemos visto se hacía con los adultos.

En nuestra Parroquia, y a lo largo del siglo XVIII, fallecen 899 niños, lo que supone el 33,75% del total de fallecimientos, correspondiendo 502 a varones y 397 a hembras. Si tenemos en cuenta que en igual período nacen 4.266 niños, el incremento de "nuevos cristianos" parroquianos" fue de 3.467.

## LA MORTALIDAD ADULTA

Si el estudio de la mortalidad infantil es importante no lo es menos el de la mortalidad adulta.

En contraste con la mortalidad infantil, la esperanza de vida pasada esa etapa crucial, va en aumento a lo largo del siglo XVIII. Especialmente en la segunda mitad son frecuentes las expresiones en los libros de "edad decrepita", "cuerpo maior". Entre noviembre de 1778 y febrero de 1779 fallecen tres centenarios y el sacerdote anota con cierto orgullo la edad: 101 años, 103 años, 108 años...

El párroco anota asimismo la profesión u oficio del difunto en todos los casos. De ello deducimos que gran parte de la feligresía se dedicaba a trabajos agrícolas: no olvidemos la extensión considerable de la jurisdicción parroquial sobre huertas y terrenos cercanos al río Carrión.

También, a partir de determinado momento, la ciudad contó con alguna guarnición importante, por lo que en las partidas de defunción figuran "alférez de infantería", "capitán de inválidos", etc.

Multivaria es la relación que pudiéramos sacar de profesiones: "médico del cabildo", "guarda de Corps", "ministro del Tribunal eclesiástico", "maestro de arquitectura", "estudiante de Humanidades", "estudiante de teología", y hasta la de un catedrático de la Universidad de Valladolid, "Don Mathías Mucientes, que murió pobre el 15 de diciembre de 1775".

Es de destacar también el número de sacerdotes que son enterrados en esta Parroquia de Santa Marina: 66 a lo largo del siglo. Y no sólo de los incardinados en ella como párrocos, tenientes, etc., sino también "capellanes de número quarenta de la Santa Iglesia Catedral de San Antolín", "Clérigos de prima tonsura" y hasta un "canónigo de la Real Colegiata de San Isidro de Madrid, a quien no pude administrar los Santos Sacramentos por hallarse demente". El día dos de mayo de 1769 "fallece don Manuel Pérez, presbytero, cura teniente y beneficiado de preste en la parroquia de Santa Eulalia de Paredes de Nava, el cual estando en cama enfermo le dio un accidente y en menos de un credo murió. No recibió los Santos Sacramentos por no parecerle al médico que estaba en peligro de morir, y cuando tal aconteció se lo llevaron en un carro a enterrar a Paredes". El 30 de enero de 1768 está inscrito el fallecimiento de "Fray Domingo del Sagrado Corazón, de la orden de Nuestra Señora de la Merced para la redención de captivos; recibió los Santos Sacramentos y el entierro fue de limosna". Cuando

fallece el encargado de la parroquia suele dejar en su testamento "que su cuerpo sea sepultado con las vestiduras y ornamentos sacerdotales, que le digan misas de cuerpo presente y con ministros y con vigilia".

En cuanto a personas de abolengo sólo registramos en todo el siglo el entierro de "doña María Josepha Montalvo y Abellaneda, condesa de los mismos apellidos, que es su última voluntad ser enterrada con el hábito de la Merced en el convento de Agustinas Recoletas de esta ciudad, dejando por su alma 500 misas rezadas a 3 reales de vellón cada una".

Es de notar que a los hidalgos se les inscribe con el tratamiento de **Don** aunque sea en los bautismos.

Como parte del testamento de un hidalgo fallecido en el siglo que historiamos recogemos el de "Don Joseph de Baca y San Román, que falleció el 28 de septiembre de 1701. Mandó que se le enterrase en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario del convento de San Pablo de esta ciudad, de la jurisdicción de nuestra parroquia de Santa Marina de donde era parroquiano. Ordena que allí le digan misas de cuerpo presente y de cabo de año. También que le digan 150 misas aplicadas por su alma en el convento de Ntra. Sra. del Carmen, y 235 en el convento de San Pablo donde se le entierre. Asimismo todos los días del año dígase misa rezada, con responso, sobre su sepultura. Más 100 misas rezadas en San Pablo por las ánimas de sus padres, 50 misas en la iglesia de Santa Eulalia de Paredes por su muxer. Deja por sus herederos universales a los Priors de San Pablo y del Carmen de esta ciudad y ordena a los mismos funden una Capellanía en su memoria en Santa Eulalia de Paredes de Nava". Alto ejemplo de religiosidad y fe cristiana, pensamos nosotros, que nos da este hidalgo a los hombres materializados de la época en que vivimos.

## MORTALIDAD DECENAL

Intentaremos explicar cuantitativamente la mortalidad que se produjo en la Parroquia de Santa Marina a lo largo del siglo XVIII agrupando los años en decenios.

Entre 1700 y 1709 encontramos un año en el que la mortalidad crece vertiginosamente: es el año 1707 en el que fallecieron 49 personas de las 273 que lo hicieron en todo el decenio, alcanzando la máxima cota de defunciones entre los meses de octubre y de noviembre. ¿A qué pudo ser debido esto? Creemos que a la conjunción de dos factores de carácter general, que afectó a todas las regiones del interior de la Península, y que fue el primero un año agrícola catastrófico, motivado por las inclemencias atmosféricas. El otro factor fue exclusivamente local y sobre él nos ilustra don Ricardo Becerro de Bengoa en su obra *El Libro de Palencia*: "Aconteció que informaron los médicos que era necesario que la Ciudad procurase traer aguas mejores que las del río Carrión para la bebida. Y, al efecto, el maestro Sebastián Andrés de la Sierra presentó sus estudios para la traída de aguas de los manantiales próximos de la ciudad y para la construcción de fuentes públicas, y el Rey, aprobando estos informes y proyectos encomendó la ejecución al Corregidor Juan Manzanos y Gamboa..."

En el decenio que estamos comentando figuran inscritos en el libro de fallecidos 2 niños "con edad de días", y "de los que no se supo el nombre del padre". También hay cinco ahogados en el río, todos ellos jóvenes.

El porcentaje de fallecidos varones es mayor que el de mujeres (161 = 58,9% hombres; 112 = 41,02 mujeres). La cofradía de la Misericordia enterró a 12 personas en este decenio. Niños figuran inscritos 115, 32 de ellos comprendidos entre 1 y 5 años, alcanzando los valores más altos de mortalidad entre los meses de julio-octubre.

Caso curioso fue el de un joven estudiante muerto de una estocada "en territorio de la Santa Iglesia Cathedral", lo que trajo consigo serios problemas para poder ser enterrado en la Parroquia de Santa Marina.

Otro dato digno de mención es el elevado número de misas que se dejan como "mandas": 500, 700, 1.000 y hasta cifras mayores.

Tras unos años sin apenas novedades, en los que tan sólo encontramos el fallecimiento de una niña "hija del Hospital de San Joseph de Valladolid, la cual criaba María Bernarda Valverde, mujer de Joseph de Herrera vecinos de Zaratán" y de otros tres niños más "de quienes no se supo el nombre de sus padres", llegamos a 1728, donde se constata una fuerte mortalidad

infantil estacional durante los meses de agosto y septiembre en cuyo período mueren 20 párvulos de los 55 que lo hacen a lo largo de la década.

Aumenta el número de personas inscritas como "pobres" (104 de los 231 fallecidos), aunque la cofradía de la Misericordia sólo entierra a dos personas, y durante un buen número de años el encargado de la parroquia no anota la edad de los niños fallecidos, limitándose a inscribirlos como "párbulos".

A partir de 1730 se registra un aumento de personas que fallecieron "habiendo recibido los Santos Sacramentos", y se van especificando los oficios o profesiones de los fallecidos con más detalle ("soldado inválido", "médico que fue del cabildo de Palencia", etc.).

Aparecen también las inscripciones de fallecidos "casados en segundas nupcias". Estas "segundas nupcias", sobre todo en las viudas, que eran fomentadas por la política de los "Ilustrados" para evitar que las mencionadas viudas fueran mantenidas por la sociedad como "pobres". Y así recordemos cómo Cabarrús, ministro de Hacienda de la época escribe en una de sus obras "cómo sería conveniente el abandono de prejuicios por parte de las viudas y que éstas contrajeran nuevo matrimonio para engrandecer el país".

Casos un poco sobrecogedores son los frecuentes fallecimientos por sobreparto, acompañados casi siempre por la muerte también de la criatura. Años estos en los que la Antropología aun no había hecho acto de presencia en el ámbito de las Ciencias y se consideraba la muerte de la madre al dar a luz como una especie de tributo que había de pagar a la Naturaleza por algo que parecía desbordar sus límites. Tan es así que en mucho lugares se tenía abierta la fosa y preparada la tumba para la futura madre ya desde el cuarto mes de gestación...

A mediados de siglo la cifra de mortalidad infantil baja ostensiblemente, aumentando en carabio el número de mujeres fallecidas.

El año 1750 registra un fuerte aumento en la mortalidad a todos los niveles, aumento que se mantiene durante todo el año. Por el contrario, en 1756 sólo fallecen 7 personas, dos de ellas mujeres, dándose en él el mínimo de todo el siglo.

Comienza de nuevo a anotarse la edad de los niños fallecidos, apareciendo otra vez la edad crucial de 0 a 5 años. Apuntamos como dato triste la muerte de una niña "de 4 años, inozente y fatua".

En los meses de octubre a diciembre de 1752 hay una fuerte mortalidad estacional (16 muertos de los 33 años), así como en el mismo período de 1759, en el que fallecen 17 personas, 13 de las cuales eran niños, de un total anual de 23 difuntos.

En el decenio de 1760 a 1770 la mortalidad infantil alcanza sus cotas más altas, especialmente en los meses veraniegos y en la edad de 0 a 1 año.

Dato que nos ha llamado la atención es que no aparece en esta Parroquia reflejada la crisis de mortalidad general más intensa del siglo (1762-65) padecida en la Península, conocida en la Historia como la primera de las grandes crisis agrarias a nivel general, acompañada de una gran agitación campesina, de un descenso en los rendimientos medios de la agricultura y de la vinculación a la miseria de grandes sectores del campesinado: las tasas de mortalidad son normales.

A partir de febrero de 1770 aparecen las anotaciones de fallecidos en el Real Hospicio. Estos hospicios solían ser fundados por personas ilustres con un doble fin: el de ayudar a los necesitados y el de hacer méritos mediante estas obras de caridad para su salvación eterna, como podemos leer en muchas de las cartas de fundación.

Solían estar regidos por Ordenes Religiosas, que se ayudaban de la limosna para poder subvenir a las ingentes necesidades de la época que desbordaban rápidamente las rentas iniciales de la fundación, a pesar de que éstas solían ser cuantiosas. Las futuras desamortizaciones harían cambiar el signo de la caridad por el de la filantropía.

Este Real Hospicio del que hacemos aquí memoria fue fundado según Becerro de Bengoa "por don Manuel de Aleson, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, en el año de 1766".

Nada conocemos de su ubicación, aunque suponemos no estaría muy alejado de la Parroquia. En él van a fallecer, hasta finales del siglo, gran número de sus acogidos, y, dato curioso, casi todos ellos mueren de repente, súbitamente, calladamente, como habían vivido.

Los años ochenta se van a caracterizar en toda la Península por la aparición de grandes epidemias, así como por grandes crisis de subsistencias. Estas últimas hicieron su aparición en 1789, cuando se alcanza el gran máximo secular del precio del trigo, motivado no sólo por la cosecha miserable que se recogió, sino por una escasez "artificial" que retrajo la oferta en los diversos mercados y motivó graves problemas en el abastecimiento ciudadano, del que sólo se salvaron algunas zonas rurales acudiendo a las reservas de los Pósitos, establecidos para tal fin.

Para colmo, unida al hambre aparece, según Pérez Moreda, el fantasma de la disentería estival y un tipo de viruela muy mortífera, aunque no aparece ningún tipo de registro de estas muertes en la Parroquia. Sí se anotan muchos casos de extrema pobreza, que hasta la fecha no eran muy multiplicadas.

Detalle nuevo es la constatación de hijos que deja el fallecido y que hasta el momento no se anotaba.

En el último decenio del siglo, o sea, entre 1790 y 1800, aparece un factor nuevo en las anotaciones: el de aquellos a quienes se entierra antes de las 24 horas reglamentarias por "haber peligro de infección": "murió gangrenado, enterrándole el mismo día por haber peligro de infección según el cirujano"; se le enterró antes de tiempo por estar expuesto a pronta corrupción". Estas medidas nos señalan quizás alguna infección desconocida que desconcertó a los médicos y atemorizó a la población.

En cuanto a las 428 personas que murieron en estos diez años trece dejaron al fallecer un hijo; quince dejaron dos; nueve, tres; nueve, cuatro; siete, cinco; uno, seis; uno, ocho, y una mujer "tuvo doce hijos muriéndosele seis de tierna edad".

Se registra también en este decenio la muerte de varios militares, de donde podemos deducir que la ciudad vio aumentada su guarnición: "sargento de inválidos del Real Canal de Castilla", "cabo segundo del Regimiento de Guadalajara", "sargento retirado de la compañía de inválidos", etc.

Nos hemos referido más arriba a médicos y cirujanos: trataremos de explicar su diferenciación.

En la sociedad del siglo XVIII, médicos, cirujanos y barberos, amén de los brujos y curanderos, tenían la alta misión de sanar al pueblo. El médico gozaba por lo general de un prestigio grande y sus remedios eran casi siempre externos: caldos, sangrías, lavativas... que da que pensar en una técnica médica anclada en la tradición hipocrática y al margen de los avances científicos que ya comenzaban a despuntar en Europa.

Los cirujanos eran menos numerosos: se ocupaban de casos de heridas, abscesos, fracturas. En la práctica se diferenciaban poco de los barberos y sangradores.

Finalmente, insertamos a continuación un cuadro estadístico a modo de resumen de todo el período historiado:

## PARROQUIA DE SANTA MARINA DE PALENCIA

### Datos estadísticos sobre los feligreses fallecidos entre 1700-1800

#### A) Número total de fallecidos: 2.663

- Varones: 1.318 (49,49%)
- Hembras: 1.345 (50,50%)
- Niños: 899 (33,75%)

#### B) Especificación de estados:

- Varones:
  - Niños: 502
  - Solteros: 200
  - Casados: 378
  - Viudos: 172
  - Sacerdotes: 66

- Hembras:
  - Niñas: 397
  - Solteras: 200
  - Casadas: 368
  - Viudas: 380

#### C) Modo, forma del fallecimiento:

- Personas que recibieron los Santos Sacramentos: 1.118
- Personas "pobres": 884
- Personas que testaron: 506
- Personas "pobres de solemnidad" (enterradas por la cofradía de la Misericordia: 105
- Personas fallecidas en el Real Hospicio: 234
- Personas que fallecieron "de repente": 132

Y ahora, al finalizar este sencillo trabajo se impone una pregunta:  
¿Qué conclusión se puede sacar del mismo?

En primer lugar la siguiente: que el sacerdote actúa a modo de notario de la pequeña historia de cada día. No es un mero apuntamiento el que hace en los libros parroquiales, es la constatación de todos los hechos que pueden ayudar a comprender mejor el dato apuntado. Es como si de los 4.266 bautizados a lo largo del siglo o de los 2.663 fallecidos en la parroquia quisiera dejar algo propio de cada uno, algo que le identifique en su historia individual de esperanzas y desilusiones, de vida, en suma.

En segundo término la comprobación de cómo se vivía el hecho religioso en el siglo XVIII. Nos figuramos con qué gozo el sacerdote completaría el rito del Bautismo ya en la Parroquia, al enorme porcentaje de nacidos a quienes les había sido administrado el agua de socorro en su casa ante el temor de una muerte que se presentaba prematura. Los padres, fieles cristianos, miraban ante todo por la salvación eterna de aquellas indefensas criaturas nacidas en una época de penurias e inclemencias.

Y luego, los últimos auxilios a la hora del tránsito que, penosamente, no podía administrar a locos o no había podido hacerlo en las muertes súbitas que tan a menudo se nos han enseñoreado a lo largo de este trabajo, pero que él, el encargado de la parroquia, lo dejaba bien aclarado para que su conciencia sacerdotal de dispensador de la gracia quedase a salvo de sospechas de abandono o incuria.

También la miseria de la época. Triste sino el de muchas de aquellas gentes miradas con nuestra óptica de hombres de casi el siglo XXI, que vivían en condiciones paupérrimas, sin las comodidades a las que estamos nosotros tan familiarizados. Miseria que condiciona la existencia de Hospicios y Hospitales, donde las curaciones no parecían ser muy completas, ya que al poco de salir de ellos morían casi siempre "de súbito" en plena calle...

Otros aspectos curiosos son los nacimientos de mellizos y trillizos, quienes subsistían a pesar de esas condiciones de vida que hemos apuntado, el cómo la mujer incluso soltera testa y se van cumpliendo aquellas últimas voluntades; los pleitos entre "mozas solteras" y "caballeros" pidiendo justicia para un honor ultrajado...

Aspectos todos ellos que nos reflejan el sencillo vivir de cada día en una recogida ciudad castellana del siglo XVIII...

Y es aquí cuando la Historia deja de ser un conglomerado de fechas, batallas y gobiernos más o menos efímeros para aparecérsenos como algo muy cercano en el tiempo totalmente asequible...

Es el poder llegar a atisbar algo de la historia de las mentalidades colectivas del siglo XVIII a través de unos Libros Parroquiales que encierran entre sus hojas amarillentas mucha más historia de la que nos podamos figurar.

## LOS LIBROS DE BAUTISMO

La mejor fuente y casi la única en muchos casos que poseemos para el conocimiento de la natalidad la constituyen los Libros de Bautismos de las parroquias.

En el caso que nos ocupa, Parroquia de Santa Marina de Palencia, la antigüedad de estos libros se remonta a 1582: el día 1 de enero de 1582 es inscrito Joan hijo legítimo de... le di por abogado a San Bartolomé...”

En dichos Libros nos encontramos con una relación cuantitativa y cualitativa de los bautismos celebrados constituyendo una fuente de gran valor para adentrarnos en el estudio de las costumbres, de la moralidad, de la historia local. Intercaladas en sus páginas se encuentran las Partidas de Confirmación, relación de bautizados que con ocasión de la Visita Pastoral del Obispo reciben dicho sacramento.

Suponemos, de entrada, que el número de bautizados coincide con el de nacidos, aunque podamos figurarnos que éste pueda ser algo mayor al no figurar entre aquellos el de los niños muertos con ocasión del nacimiento. El hecho cierto es que la natalidad va en constante aumento a lo largo de todo el siglo XVIII.

Cada libro contiene una relación por orden alfabético de nombres propios de los inscritos en ellos, lista que nos figuramos se haría para facilitar la búsqueda de los datos concretos a la hora de extender alguna certificación.

El bautismo era una ceremonia pública, y como tal para atestiguarla era necesaria no sólo la presencia de los padrinos, fiadores espirituales del bautizando, sino la de varios testigos que daban fe de la entrada del recién bautizado en la comunidad cristiana.

El rito era el entonces en uso: el encargado de la parroquia, o el sacerdote en quien ha delegado, bautiza solemnemente al niño, poniéndole óleo y crisma y realizando todos los requisitos prescritos en el Ritual. Todos estos detalles figurarán en la partida correspondiente, junto con el nombre de sus padres y filiación legítima o no, lugar de residencia de los mismos, nombre de los abuelos paternos y maternos y nombre de los padrinos a quienes advierte siempre el oficiante el parentesco espiritual que contraen con el bautizado. Por fin el nombre de los testigos y oficio de los mismos o cargo que ostentaban, si eran personas principales. El sacerdote junto al nombre que impone al bautizado, que coincide curiosamente casi siempre con el del santo que se celebra el día del nacimiento, le añade el de otro

santo protector bajo cuyo patrocinio coloca al niño. Sólo cuando el niño había sido bautizado en peligro de muerte "sub conditione", el sacerdote suple las ceremonias que faltan.

Con relativa frecuencia se observa la firma de un solo testigo a pesar de ser varios los que asisten al sacramento. La explicación que encontramos es la de que quizás existiese en la parroquia una especie de "fiel relator" que bien pudiera ser el sacristán que cuando alguno de los testigos no saben leer ni escribir era como un a modo de testigo obligado y añadido. Con todo se observa a partir de 1845 un número mayor de firmas de testigos, lo que nos puede inducir a pensar que el grado de analfabetismo en la parroquia no era muy grande.

Son curiosas las anotaciones de los mellizos (casi todos ellos habían recibido el agua de socorro) e incluso de algunos trillizos (1 de agosto de 1780), éstos últimos son bautizados solemnemente, por lo que el parto a pesar del número inusual debió ser feliz.

## LA NATALIDAD ILEGITIMA

Las únicas fuentes que poseemos para el conocimiento de la natalidad ilegítima son las del Libro de Bautismos, pues no existían en España unas disposiciones semejantes a las promulgadas en Francia en 1590 en las que se obligaba a comadres y parteros a declarar todo conocimiento ilegítimo en el que hubieran tomado parte por razón de su oficio.

Este tipo de natalidad es fácilmente detectable. Junto al nombre del niño se impone el nombre de la madre, si es hijo natural, o queda registrado como "hijo de padres incógnitos", en el caso, nos figuramos de que la criatura fuera llevada a bautizar por algún alma caritativa que recogió al niño en el umbral de alguna portada.

Estos niños solían ser abandonados en la Casa de los niños expósitos, o en el torno de algún convento de clausura. Podemos aventurar la hipótesis de que no todos los niños ilegítimos lo eran de vecinos de la ciudad sino de algún lugar cercano ya que el escaso número de habitantes, donde "todo se veía y sabía" obligaba a las futuras madres solteras a abandonar temporalmente su lugar de vivienda habitual y marchar a algún lugar algo mayor donde poder pasar desapercibido el fruto de su ilegitimidad. Estos nacimientos ilegítimos solían ser legitimados a posteriori mediante el matrimonio: hemos encontrado varios casos en que el futuro contrayente está en la cárcel y se le pone en libertad al efectuar el casamiento. "Día 8 de febrero de 1748... bauticé solemnemente y puse óleo y crisma a Pedro hijo que judicialmente está declarado que es de Antonio Rodríguez, mozo soltero preso en la cárcel de la Corona y de Ana Serrano..."

No es menos cierto que también muchas veces las madres solteras se quedaban con el hijo y la promesa nunca cumplida de matrimonio: "Día 9 de junio de 1753... bauticé solemnemente y puse óleo y crisma a Bernardo hijo de Petronila González, moza soltera natural de la villa de Pedraza y residente en esta Parroquia quien declaró ser el padre del niño Bernardo Alonso, mozo soltero natural de Villa de Torremormojón en el que habiendo tratado de casamiento con ella se ausentó de esta ciudad sin que se sepa su paradero" (Libro tercero de Bautismos, pág. 66).

Con todo pensamos que la natalidad ilegítima en esta Parroquia de Santa Marina es insignificante, pues de los 4.266 bautizados a lo largo de todo el siglo, sólo adquirieron la condición de ilegítimos 56, lo que viene a suponer un índice del 1,33% del total, y aún más: cuando aquélla alcanza sus cotas más altas es debido a causas ambientales exógenas, como pudieron

ser la llegada a Palencia a partir de 1759 de una numerosa y cambiante guarnición militar cuyos cuarteles estaban justo enfrente de la Parroquia, en el solar que hoy ocupa el Colegio Nacional Blas Sierra, lo que originó una relajación de la moral: "20 de noviembre de 1780... bauticé... a Julián que nació el 17 de dicho mes hijo de María González, moza soltera natural de Villaherreros, quien dixo ser hijo de Andrés García de estado soltero natural de Aguilera junto a San Pedro Regalado, y soldado en el Regimiento de Soria (Libro cuarto de Bautismos, pág. 90).

## LOS BAUTISMOS DE ADULTOS

A lo largo del siglo se registran los bautismos de dos adultos quienes tras ser instruídos convenientemente en los misterios de la fe católica y previo conocimiento del obispo recibían el bautismo en pública ceremonia.

Citemos uno (Libro segundo de Bautismos, pág. 82): "bauticé solemnemente hice los exorcismos y puse óleo y crisma a un adulto moro de quien constó por su declaración ser moro de nacimiento y haber nacido en la ciudad de Túnez a quien los ingleses capturaron en la plaza de dicha ciudad y que nunca había recibido el agua bautismal. Fueron sus padrinos Don Miguel de Soria, Rector del Colegio Seminario de esta ciudad... lo puse por nombre Manuel y por abogado) y juntamente por apellido San Bartolomé, siendo testigo de estos el reverendo Pedro Mathías Abbadiano religioso de la Compañía de Jesús de esta ciudad quien le instruyó y le catequizó en los misterios de nuestra Santa Fe Católica, según testificación dada por otro religioso..."

## LA TASA DE CONCEPCIONES

En relación con los índices de natalidad vamos a referirnos ahora a la tasa de concepciones. Prescindiendo de los prematuros y sietemesinos, cifra sin relevancia en nuestra Parroquia y teniendo en cuenta los nueve meses normales de un embarazo, unas sencillas restas nos dan los meses del año en que fueron concebidos los bautizados. Así el mes del año que registra mayor número de concepciones es junio (479), siguiendo por este orden abril (429), diciembre (426), mayo (407), enero (405), febrero (374), noviembre (327), marzo (311), julio (304), agosto (278), octubre (271) y septiembre (250).

Francois Lebrun ha estudiado detenidamente el movimiento de las concepciones en el Antiguo Régimen y ha intentado dar una explicación coherente sobre el particular. Según el citado autor al tratarse de una sociedad fuertemente sacralizada influían notablemente sobre este aspecto los sermones cuaresmales en los que se recomendaba a las fieles una cierta abstinencia sexual durante ese tiempo sagrado, así como durante el adviento. En nuestro caso las cifras son relativas solamente.

## OTROS DATOS CURIOSOS

Al contrario de lo que sucede en nuestros días, en el siglo XVIII nacieron más niños que niñas. Así tenemos un total de 2.219 niños (52,01%) bautizados en la Parroquia frente a 2.074 niñas (47,99%).

En cuanto a los nombres que se imponen en el Bautismo a los bautizados suelen coincidir casi exactamente con el santo del día de su nacimiento. Las niñas reciben además casi todas el nombre de María. En los casos en que no coincide ya se encarga el párroco de ponerles bajo la advocación del santo del día de su nacimiento.

Pasemos ahora al estudio de los bautismos a nivel decenal:

Comienza el siglo presentando el mayor índice de bautismos sub conditione especialmente en los años 1705-1707: estos años serán de una crisis agraria generalizada, lo que haría subir la precariedad de las condiciones de vida. Además la ciudad atravesó un mal momento al verse precisada a cambiar el lugar de donde se recogía el agua "por la nocividad de la misma".

En 1702 nacen 2 niños ilegítimos de los 6 que lo harían a lo largo del decenio, estando conceptuados como hijos naturales.

El 16 de febrero de 1705 se bautiza a un muchacho de tierras de morería de unos 16 años, después que el caso fuera estudiado y aprobado por el obispo, a la sazón don Lorenzo Alonso de Pedrosa.

En la decena siguiente anotamos como más destacado el bautizo el 22 de diciembre de 1715 de doña Fausta María Vélez Ladrón de Guevara. Por curiosidad vamos a transcribir casi íntegra el acta para que nos sirva de elemento de juicio comparativo en los bautizos de los hijos de nobles: "En la ciudad de Palencia a 22 de diciembre de 1715, yo Pablo de Acuña cura de la parroquia de Santa Marina de esta ciudad, bauticé solemnemente hice los exorcismos y púsele óleo a doña Fausta María Manuela Josepha Antonia Ana Joaquina Francisca Bicenta Micaela, hija legítima y de legítimo matrimonio de los señores don Pedro Antonio Vélez Ladrón de Guevara y Enríquez, Regidor y Alcalde Mayor perpetuo de esta ciudad y de Ana Josepha María de Riaño Alonso de Maluenda y nieta legítima de los señores don Juan Manuel Vélez Ladrón de Guevara caballero de la Orden de Santiago y de doña Antonia Manuela Enríquez y de los señores don Diego Francisco de Riaño, Regidor Perpetuo de la ciudad de Burgos y de doña Ana Josepha Alonso de Maluenda, Señora de la Casa Solar de los Alonso, Vizcondesa de Anaya, noble varonesado. Fueron sus padrinos don Antonio Vélez Ladrón de Guevara y Enríquez y doña Cathalina de Jesús María

siendo sus testigos el señor don Martín González de Arce, caballero de la orden de Santiago, Corregidor y Superintendente general de las Juntas Reales de esta Ciudad, don Francisco del Mazo y Pimentel, y don Bernardo González Gentilhombre de Su Majestad a quienes advertí del parentesco espiritual que adquirirían con la dicha infanta. Y por ser verdad, lo firmo, junto con los susodichos testigos y presentes fecha ut supra... (Siguen las firmas, Libro primero de Bautismos, pág. 179).

Por lo demás, alejado el fausto de este bautizo, son reseñados 5 niños ilegítimos, dos parejas de mellizos y un adulto moro.

Pasan los años y apenas hay novedades reseñables: 3 hijos de padres incógnitos en la década 1730-39, y el bautizo del adulto moro que ya hemos indicado.

Entre 1740 y 1749 se registran cinco partos múltiples, la cifra más alta de todo el siglo.

El 1 de septiembre de 1756 se registra el curioso caso del bautizo de una niña "hija natural de moza soltera a cuyo presunto padre metió la Justicia en la cárcel de la Corona por querer casarse con mujer distinta de la que había burlado". Como vemos el honor seguía siendo el patrimonio de nuestro pueblo...

En las tres últimas décadas aumentan los hijos ilegítimos (11 entre 1770-79 y 9 en la década siguiente para pasar a límites normales entre 1790 y 1800). Por el contrario descienden los bautizos "sub conditione" lo que nos hace presumir que las condiciones de vida iban mejorando.

Caso digno de mención por lo inusual es la anotación que figura en el Libro VI de Bautismos de un notario de esta ciudad por "un pleito criminal que se sigue en el Juzgado Real, por el que se supone autor a Alonso Guerrero, rico, soltero, Capitán de la Guardia Real, y causante de los daños que padecía en su honor y del embarazo a ello subsiguiente a María Fernández para que reconociese la criatura que dio a luz y cuyo pleito se siguió por todos los trámites ordinarios, y hallándose en él conclusión, se pronunció sentencia definitiva absolviendo al susodicho de todo lo pedido por la otra parte y amonestándola en consecuencia a que viviese con la moderación y recato correspondiente a su estado. Dicha María interpuso apelación ante el señor Gobernador y Alcaldes del Crimen de la Real Chancillería de la ciudad de Valladolid... cuya superioridad confirmó en todo y por todo la anterior sentencia".

Otro caso curioso es el siguiente: "Día 18 de julio de 1794, bauticé a Tomás hijo que judicialmente está declarado que es de don Josep Manrique de Sofo y Guzmán, mozo soltero preso en la cárcel de la Corona natural de Santillana de este obispado de Palencia y de Thomasa Blanco moza soltera

al cual niño había bautizado en caso de necesidad don Francisco Pérez, Beneficiado de Villasandino del Arzobispado de Burgos, pero le bauticé "sub conditione" por ser público y notorio que dicho don Francisco padece continua locura, de modo que es preciso tenerle atado continuamente por lo que se halla privado de decir misa. Por ser uno de los casos en que no se puede aquietar el entendimiento consideré necesario el bautismo "sub conditione".

.....

Varias conclusiones nos atrevemos a extraer al terminar este estudio de los libros de Bautismo de la Parroquia de Santa Marina en el siglo XVIII.

La primera es la constante ascensión de los valores cuantitativos a lo largo de la centuria, lo que nos indica que las grandes etapas de las crisis de sussistencias que se desarrollaron en el interior de la Península a partir de 1705 no incidieron mucho en los feligreses de esta Parroquia, si entendemos como tal incidencia el descenso en el número de bautizados y por lo tanto de nacimientos.

La segunda es la escasa cuantificación de hijos ilegítimos en este siglo, al contrario de lo sucedido en otras épocas, y ello a pesar del aumento que se registra en 1783 y cuyas posibles causas a nuestro juicio ya hemos reseñado anteriormente.

La tercera es la extraordinaria riqueza de datos que estos libros de bautismos nos aportan, que los constituyen en fuentes históricas de primer orden, al igual que los Libros de Defunciones.

## BIBLIOGRAFIA

BECERRO DE BENGOA, RICARDO: *El Libro de Palencia*, 1874.

FERNANDEZ DE MADRID, ALONSO: *Silva Palentina*, Ed. de la Excma. Diputación Provincial de Palencia.

FLEURY, MICHEL: *Nouveau manuel de dépouillement et de exploitation de l'état civil ancien*. París, edición del Instituto Nacional de Estudios Demográficos, 1965.

MARCOS MARTIN, ALBERTO: *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja: Medina del Campo*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1978.

PEREZ MOREDA, VICENTE: *Las crisis de mortalidad en la España interior*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1980.

PICATOSTE, VALENTIN: *Descripción e Historia política eclesiástica y monumental de la provincia de Palencia*, Librería Hernando, Madrid, 1892.



**EL OBISPO DE PALENCIA  
FRAY JUAN DEL MOLINO Y LA  
CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA  
DE SANTA MARIA DE  
CARRION DE LOS CONDES**

**por  
Rafael Angel Martínez**



Juan del Molino Navarrete nació en Carrión de los Condes (Palencia) en torno a 1614 (1). Fueron sus padres Francisco del Molino y Juana de la Serna (2), naturales de Ortigosa de la Sierra o de Socastro (Burgos) (3) que eran nobles y poseían fortuna suficiente para vivir cómodamente.

Tras estudiar cánones y leyes, tomó el hábito franciscano en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Palencia el 30 de agosto de 1631 de mano del entonces Guardián del convento fray Diego de Cisneros. Al año siguiente, el 31 de agosto, profesó y completó sus estudios de Artes y Teología.

En Alcalá de Henares fue Lector de Artes y Colegial de San Pedro y San Pablo en 1641 (4). Posteriormente leyó Teología en los monasterios franciscanos de Palencia y Valladolid, alcanzando fama de gran predicador. Tras

1. Los principales datos de la biografía de Fray Juan del Molino Navarrete les proporciona Fray CRISTOBAL DE ZEA, *Fundación y noticia del convento de N.P.S. Francisco de la Ciudad de Palencia... privilegios pontificios y reales que tiene y ha tenido*, Valladolid, 1732, fols. 90-94v, manuscrito del que ya dimos noticia, cf. RAFAEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ, "Dos manuscritos del monasterio de San Francisco de Palencia", P.I.T.T.M., 54, Palencia, 1986, pág. 271-278.

La fecha de su nacimiento no ha podido ser precisada a pesar de nuestras insistentes rebuscas en el Archivo Parroquial de Santa María de Carrión de los Condes, debido a la falta del libro correspondiente al año de su nacimiento que no obstante se deduce de la edad que dice el P. Zea que tenía cuando falleció. Queremos dejar constancia aquí de nuestro agradecimiento al Sr. Cura Párroco de Santa María de Carrión de los Condes, con José Mariscal, por las facilidades que nos ha dado en todo momento.

Los únicos datos, por lo demás muy escuetos, que se conocían hasta ahora de la biografía del obispo Molino, eran los publicados por su contemporáneo Pulgar, cfr. PEDRO FERNANDEZ DEL PULGAR, *Teatro Clerical, apostólico y secular de las iglesias catedrales de España... Parte Primera... Historia secular y eclesiástica de Palencia... II* (Lib. III), pág. 229, Madrid, 1680 y que fueron utilizados sin añadir nada nuevo por Antonio Alvarez Reyero en sus *Crónicas Episcopales Palentinas*, Palencia, 1898, pág. 311-313. Los mismos datos sobre su biografía, salvo en lo tocante a su vinculación con la familia Aguado Pardo que no aclara bien pueden verse en ORTEGA GATO, E, "Blasones y mayorazgos de Palencia", P.I.T.T.M., 3, Palencia, 1950, páginas 17-19.

2. *Archivo Parroquial de Santa María de Carrión de los Condes*. Difuntos (1617-1701) fols. 33v y 72.
3. Cerca de Castrojeriz.
4. RUJULA Y DE OCHOTORENA, JOSE DE: *Indice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*, Madrid, 1946.

haber sido Guardián del convento vallisoletano de San Francisco, fue nombrado Definidor de la Provincia de la Purísima Concepción en 1656 (5). En 1659 se le eligió Ministro Provincial, cargo que desempeñó hasta 1662, y posteriormente fue Custodio de la mencionada Provincia Franciscana por dos veces consecutivas. No acabó su segundo trienio como Custodio, ya que el Ministro General de la Orden le propuso para el puesto de confesor de la infanta doña Margarita María de Austria, hija de Felipe IV, cuando contrajo matrimonio con el emperador Leopoldo (6). Así, fray Juan, partió para Alemania en 1666 acompañado del también palentino fray Simón García Pedrejón, quien posteriormente llegaría a ser obispo de Tuy y Oviedo (7).

Querido y respetado en Alemania, fue nombrado excepcionalmente, ya que no era alemán, Comisario General de las ocho provincias alemanas, confirmándole en el cargo el Papa Inocencio X. En Viena (1609) se le propuso para Ministro Provincial, pero él no aceptó.

Carlos II le presentó para el obispado de Surgento (Italia), pero él renunció a la dignidad episcopal. En 1671, nuevamente el rey le presentó para el obispado de Palencia, aceptando no sin pocas presiones, quizás ante

5. Llámense definidores a cada uno de los miembros que componían el definitorio, especie de curia que junto con el Provincial administraba la Provincia de la Orden. En esas fechas la Provincia franciscana de la Purísima Concepción, formada en 1518 al dividirse lo que fuera la antigua Custodia de Santoyo, estaba integrada por 36 conventos masculinos y 38 femeninos, de los que 21 eran de Clarisas, 7 de Concepcionistas y 10 de Terciarias. Todos ellos repartidos por los obispados de Palencia, Valladolid, Osma, León, Sigüenza, Segovia, Avila, Salamanca y Burgos. Es de destacar el elevado número de conventos masculinos en lo que hoy es la Provincia de Palencia: San Francisco de Palencia, San Francisco de Carrión de los Condes, del Corpus Christi o de Nuestra Señora de Viarce, en la Pernía, Santa María de Gracia de Villasilos, cerca de Santoyo, Santa María de la Consolación de Calahorra, cerca de Amusco, Nuestra Señora de los Angeles de Castromocho, San Francisco de Palenzuela, Santa María de la Esperanza de Paredes de Nava, San Bernardino de Herrera de Pisuerga. Los principales datos para los siglos XVI y XVII sobre la Provincia de la Purísima Concepción pueden verse en F. Gonzaga, *De Origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ eiusque progressu*, Roma, 1587, págs. 861-884 y en F. CALDERON, *Primera parte de la Crónica de la santa Provincia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia de N.S.P. S. Francisco*, Valladolid 1679.ms. en el Archivo del convento de San Francisco de Valladolid, C. 1, L. núm. III.
6. La infanta Margarita María fue la primera hija que tuvo Felipe IV de su matrimonio con su sobrina Mariana de Austria. Había nacido el 12 de julio de 1651 y fue la primera esposa del emperador Leopoldo I (1640-1705) hijo de Fernando III y de María, hija de Felipe III, Leopoldo, emperador desde 1658, contrajo nupcias con su sobrina en 1666. Margarita falleció en 1673.
7. Fray Simón García Pedrejón, natural de Torquemada (c.1618-1696) fue presentado para el obispado de Tuy el 12 de marzo de 1674, tomando posesión el 17 de mayo de dicho año. El 20 de abril de 1682 fue electo obispo de Oviedo, tomando posesión el 6 de julio de dicho año. Falleció el 27 de septiembre de 1696. Cfr. MANUEL R. PAZOS, *Episcopado gallego II*, Madrid, 1946, págs. 190-199 y 311 donde se dan más datos sobre este prelado.

la insistencia del monarca que hacía inevitable antes o después el hecho, y animado por tratarse de la diócesis de la que era oriundo (8). El franciscano, que contaba entonces 57 años, abandonó la corte de la emperatriz y partió para España donde debió llegar en las últimas semanas de 1671.

En los primeros días de septiembre de 1671 se recibió en Palencia la noticia de la elección de fray Juan como nuevo obispo, quien sustituiría a don Gonzalo Bravo Grajera, electo obispo de Coria (9). El 10 de septiembre por acuerdo del Cabildo palentino don Pedro de Ceballos, Arcediano del Alcor, en compañía de don José González, visitó al obispo Bravo y le participó el contenido de la carta enviada por fray Juan del Molino "electo obispo de esta Santa Iglesia". Don Gonzalo Bravo les manifestó que concurriría a cualquier manifestación de alegría que fuera organizada para festejar la elección del nuevo prelado.

El 6 de noviembre de 1671 el Dr. Bravo Grajera comunicó al Cabildo palentino que debía de atender asuntos referentes a su traslado, por lo que solicitaba se publicara la sede vacante, lo que se hizo el mismo día.

El sábado 2 de enero de 1672 el Cabildo se reunió para leer la carta que desde el monasterio franciscano de El Abrojo enviaba el obispo electo. En ella, entre otras cosas, agradecía la comisión nombrada por el Cabildo, como era costumbre, para visitarle. No obstante comunicaba que no podía señalar fecha para recibirla pues se encontraba a la espera de órdenes de la Reina para ir la Corte. Analizada la situación y tras votación "por habas secretas" el Cabildo acordó suspender la visita.

El domingo 10 de abril el maestrescuela don Juan Rodríguez Mogrobejo dio cuenta a los capitulares de haber recibido bulas y despachos para tomar posesión del obispado en nombre de fray Juan del Molino, del que también leyó una carta dirigida al Cabildo solicitando se diese la referida posesión. Tras ser examinada la documentación por el Doctoral, se dio la posesión el lunes siguiente (10). Con posterioridad se escribió al nuevo obispo comunicándole y éste contestó nuevamente, esta vez ya desde Madrid, dos cartas

8. A pesar de que Ritzler y Sefrin mantienen el 12 de octubre de 1671 como fecha de la presentación de Fray Juan del Molino cfr. R. RITZLER et P. SEFRIN, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi*, Patavii, MCMLII, vol. V, pág. 304, debe de tratarse de un error, ya que a comienzos de septiembre ya se sabía en Palencia quien sería el nuevo obispo, cfr. *Archivo de la Catedral de Palencia* (en adelante A.C.P.), Actas Capitulares, 1671.

9. La secuencia de los pasos que tanto el Obispo como el Cabildo dan hasta la entrada en Palencia está elaborada a partir de los datos proporcionados por las Actas Capitulares de 1671 y 1672.

10. Ignoro por qué motivo se ha dado la fecha de 8 de febrero como la de la preconización del Obispo, cfr. R. RITZLER et P. SEFRIN, *op. cit.* loc. cit. y J. San Martín, "Palencia", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*.

que se vieron en Cabildo. La primera de ellas era referente al nombramiento del Provisor del Obispado en don Pedro Rodríguez quien no podía comenzar a ejercer por no estar ordenado, y la segunda relativa a su entrada en Palencia, en la que solicitaba aplazamiento por haberse demorado su consagración.

En el cabildo celebrado el lunes 2 de mayo se leyó una nueva carta del Obispo en la que comunicaba que ya había sido consagrado y su salida de Madrid con destino a Palencia donde pretendía entrar el domingo 15 de mayo, esperando en el vallisoletano convento de El Abrojo la respuesta del Cabildo y de la Ciudad a la que había escrito en los mismos términos.

El 9 de mayo se decidió que una vez llegado el Obispo a Villamuriel fueran a visitarle seis comisarios, dos dignidades y cuatro canónigos, "todos los más antiguos y para lo tocante al recibimiento se cometió a los señores de la diputación".

El jueves 12 de mayo se leyó carta del Obispo en la que comunicaba que había llegado la noche anterior a Villamuriel, acordándose que los comisarios fueran a besarle la mano y que se diera cuenta a la Ciudad. El Cabildo dispuso todo para preparar la entrada del Obispo desde Villamuriel para el día señalado. Las Actas Capitulares describen así la entrada del obispo fray Juan del Molino Navarrete en Palencia:

*"Entrada y recibimiento del Ilustrísimo Señor Don Fray Juan del Molino Navarrete.*

*Domingo quince de mayo de mil y seiscientos y setenta y dos años día señalado por el Cabildo para ir a recibir en su primera entrada al Ilustrísimo Señor Don Fray Juan del Molino Navarrete obispo de esta Santa Iglesia. A las dos horas y media de la tarde se juntaron los Señores Deán y Cabildo en la plaza de esta Santa Iglesia todos a caballo para ir a recibir al Señor Obispo y así juntos salieron en orden por sus coros y antigüedades, llevando delante dos pertigueros, y después de sí iba el secretario Juan de Llama. Y en esta forma fueron por la calle de las Carnicerías a la Mayor, y por ella a la del Mercado, y de allí hasta donde estaba el Señor Obispo que es más acá del soto. Y llegando el Cabildo cerca, partió el maestro de ceremonias y dio a su Ilustrísima un recado de cómo el Cabildo iba a besarle la mano y recibirle. Y habiendo vuelto donde estaba el Cabildo, se acercaron de una y otra parte y salieron los señores Deán y Arcediano de Palencia y fueron donde su Ilustrísima estaba y habiéndole puesto en medio, fue llegando el Cabildo por su orden, primero los más modernos y así consecutivamente, y como iban llegando les hacía la cortesía el señor Obispo y el señor Deán le decía quien era cada uno*

*de los señores prebendados. Y habiendo concluido esta función se volvieron con el mismo orden que habían ido viniendo, el señor Obispo en su lugar hasta llegar frente de la ermita de San Sebastián, donde llegó la Ciudad y le recibió y llevaron a dicha ermita. Y el Cabildo se volvió a la Iglesia por el mismo orden y calles que había ido. Y luego tomaron todos sobrepellices y el señor Deán y dos señores dignidades y cuatro señores canónigos capas pluviales. Y habiendo llegado el señor Obispo a la vista de la plazuela, salieron en procesión hasta poco más adelante de la puerta de esta Santa Iglesia que llaman de la Audiencia, habiéndose apeado ya el dicho señor Obispo y recibido el caballo en que venía y enviado a mi casa yo el secretario por ser derecho de la secretaría, y habiendo llegado su Ilustrísima donde estaba prevenida alfombra y almohada, se hincó de rodillas y adoró la Cruz, que llevaba el señor Dean, y los señores caperos le cojieron en medio, y el sochantre entonó el responso “ecce salvator magnus” y así en procesión le llevaron hasta el enlosado de la puerta de los novios, donde debajo del corredor estaba dispuesto un tablado bien adornado y capaz, y en él, el sitial y credencia donde estaba el pontifical, y habiéndose sentado su Ilustrísima, señores caperos y asistentes y todo el Cabildo por su orden, se le quitó el sombrero y se dio al barbero del Cabildo, y luego los niños de Coro le quitaron las espuelas juntamente con las botas, y asimismo se le quitó la capa y se dio al pertiguero. Después de lo cual se vistió su Ilustrísima de pontifical y se humilló sobre una almohada, y habiendo puesto yo el presente secretario sobre el sitial el libro de los juramentos de los estatutos y costumbres que juran los señores obispos y prebendados de esta Santa Iglesia, y habiéndole abierto y señalado el señor Deán dijo “Señor este es el juramento que Vuestra Ilustrísima ha de hacer de guardar los estatutos y costumbres de esta Santa Iglesia”, y luego incontinenti Su Ilustrísima le hizo en la forma ordinaria y es el que sigue:*

Nos Fr. Joannes Episcopus Palentinus et comes de Pernia ab hac hora in antea ad Santa Dei evangelia manibus nostris corporaliter tacta Juramus fideliter custodie firmiter quatenere statum nostrae ecclesiae Palentine desentiendo, afirmando et defendendo Beatissimam Virginem Mariam Dei generatricem sine peccato originali fuisse conceptam et ab eo preserbatam etiam in primo instanti sua immaculatae conceptionis seu unionis animae ad corpus, ita ut nunquam maculae peccati originalis fuerit obnoxia Hec non statutum de veneratione gloriosissimi Martiris Divi Antonini Pamie in Gallia Narbonensi ex Regia Airpenati itique martirio insigni condecorati cuius pretiosi-

sime reliquis in hac palentina ecclesia honorifize sunt recondite tanquam veri et precipus eiusdem ecclesie Patroni. Ceteraque statuta consuetudines constitutionis et ordinationes dicte nostre ecclesie Palentine signanter statutum de correctione et punitione et statutum de alternando super canonicatibus et prebendis ac portionibus vacandis in redicta ecclesia per sedem Apostolicam confirmatam ac statum de non utendo pontificalibus ornamentis nisi in certis modo et forma in eo contentis per reberendisimum Patrem Dominum Joannem bone memorie episcopum Palentinum predezesorem nostrum una cum capitulo predictae nostrae ecclesiae facta et iurata per in eis continetur nullo que tempore per nos interpositam personam contradizere sic deus nos adiubet et hec santa Dei Evangelia pertacta. Amen.

*Y hecho el dicho juramento yo el infraescrito secretario y canónigo notario apostólico di luego y puse en manos de Su Ilustrísima un tanto del estatuto de corrección y punición, y otro del estatuto de alternar autorizados, sacados y corregidos por sus originales que están en el archivo de esta Santa Iglesia, y para este efecto me les exhibió y entregó el señor Don Francisco Juárez, canónigo y archivero, a quien los volví y en mi presencia los puso en dicho archivo. Y habiendo recibido Su Ilustrísima dichos traslados se sentó en su silla y la música cantó un villancico, y acabado, el sochantre entonó el "Te Deum laudamus", con que se levantó Su Ilustrísima del asiendo y acompañándole el Cabildo se fueron en procesión a la iglesia. Y al entrar en ella el señor Deán le dio el hisopo de que tomó agua bendita y la dio a los circunstantes. Luego echó incienso en un incensario y el señor Deán le incensó y se fueron derechos al Altar Mayor donde Su Ilustrísima hizo oración. Y el señor Deán dijo entonó dos versos "Protector noster aspice Deus", como están en el pontifical y respondió la música los correspondientes. Y acabado dijo el señor Deán la oración "Deus omnium fidelium Pastor et Rector", y acabada entonó la capilla la antífona de San Antolín nuestro Patrón, y los niños los versos y el señor Obispo dijo la oración y dicha se acercó al altar y echó la bendición solemne al pueblo. Y luego se desnudó el pontifical y tomó capa de coro y los caperos dejaron sus pluviales y fueron acompañando a Su Ilustrísima hasta su silla en el Coro, donde el señor Deán y todo el Cabildo hicieron la ceremonia de abrazarle y besarle la mano, y después llegaron todos los capellanes del número y coro y los niños y puestos de rodillas le besaron la mano estando sentado. Y acabando este acto le salió el Cabildo a despedir hasta la parte acostumbrada, siendo a todo presentes y por testigos los seño-*

*res Licenciado Pedro Luis, Don Gregorio Abril y Don Francisco del Pozo, racioneros titulares, y otras muchas personas eclesiásticas y seculares que vieron estos actos” (11).*

Durante su obispado visitó la mayor parte de la diócesis, equilibrando celo y transigencia. En 1674 se firmó una concordia entre el Cabildo palentino y los Capellanes del Número. Convocó y celebró un Sínodo en 1679. Hizo importantes donaciones a la Catedral y al monasterio de San Francisco de Palencia, donde había profesado (12).

A las nueve y media de la noche del primero de Enero de 1685 el Obispo Molino fallecía en las casas principales donde vivía en Palencia. El Cabildo catedralicio reunido, a propuesta del Deán acordó “ir a dezir el rresponso al palazio del Señor Obispo...”, lo que se hizo con toda solemnidad (13).

Su cuerpo fue trasladado a la villa de Carrión para ser enterrado en la capilla que él había mandado hacer en Santa María del Camino o de las Victorias.

La iglesia de Santa María se construyó en época románica, y está plenamente relacionada con el Camino de Santiago. Actualmente presenta alteraciones y modificaciones de su planta y estructura general. García Guinea reconstruyó sus trazas (14). Quizás la transformación más importante fue la sustitución de su ábside central primitivo, por una capilla barroca, realizada en los años 1682 y 1683.

La construcción de la actual Capilla Mayor se debió a la iniciativa del obispo Molino, como hemos dicho, quien resuelto a enterrarse en su villa

11. *A.C.P.* Actas Capitulares. 1672. Fols. 79-80. Se ha actualizado la ortografía en el castellano, sin embargo el texto del juramento, en latín, se ha respetado como está en el original desarrollando las abreviaturas. San Martín en su edición de la *Silva Palentina*, publicó en el Apéndice IV “la forma de la entrada y nuevo recibimiento de los señores obispos de Palencia en su ciudad de Palencia...”, como se hacía desde la restauración de la diócesis según consta en las Actas Capitulares de 1526, cfr. *Silva Palentina* (ed. San Martín), Palencia, 1976, págs. 654-657. En tiempos del obispo Molino ciertas cosas especialmente las relativas al señorío temporal —entonces ya desaparecido— habían cambiado. Hemos querido incluir, a pesar de su extensión, el ceremonial de la entrada del Obispo Molino en la Ciudad, como contraste con aquél y como ejemplo de los que se realizaron en el siglo XVII.

12. ZEA, Fr. CRISTOBAL de, *Op. cit.*; ALVAREZ REYERO, A. *op. cit.*, loc. cit.

13. *A.C.P.* Actas Capitulares 1682-1684, fº 119, corresponde al Cabildo de 1 de enero de 1685.

*A.C.P.* El obispo sufrió ataques de gota en los últimos años de su vida, lo que en ocasiones le impedía aun firmar, v. *Apéndice documental*, Docum. nº 3.

Aunque el asiento capitular habla de “palacio” ha de entenderse como unas casas principales, puesto que el actual palacio como es sabido no se construyó hasta los últimos años del siglo XVIII, siendo obispo don José Luis de Mollinedo.

14. GARCIA GUINEA, M. A., *El Arte Románico en Palencia*, Palencia, 1975, págs. 114-125 y figuras, 25 y 26.

natal y en la parroquia donde fue bautizado, debió pensar no obstante que la angostura y oscuridad del templo románico no estaban acordes con el nuevo gusto y se adecuaba poco a sus pretensiones. Por ello decidió contruir una capilla mayor nueva, derribando la antigua, y dotarla convenientemente a fin de que su memoria y la de sus padres fuera dignamente honrada.

Las trazas y condiciones fueron hechas por Felipe Berrojo "Maestro general de obras de este obispado, vecino de Medina de Rioseco" (15) quien hizo postura en 7.000 ducados el 8 de enero de 1682. Debieron de producirse otras más bajas, ya que el propio Berrojo se hizo con la obra en 6.000 ducados, como se desprende de la escritura que él y Juan del Páramo, "vecino de la villa de Carrión" otorgaron para "reedificar y hacer la Capilla Mayor de la yglesia parrochial de Santa María del Camino... para el dicho Señor Obispo... y darla hecha y acabada con toda perfección en el tiempo y por el precio en que nos fue rematada..." (16).

Las condiciones, incluídas en la mencionada escritura, precisan todos los pasos que se han de seguir: desmontar el retablo mayor, hacer un arco debajo del toral "que reciba la torre", demoler el ábside románico y hacer la

15. Felipe Berrojo de Isla, nació en Paredes de Nava (Palencia), hacia 1628. No sabemos cuándo se trasladó a la Ciudad de los Almirantes, pero suele figurar en los documentos como vecino de Medina de Rioseco. Fue *maestro general de las obras* del obispado de Palencia. Falleció en 1694 en Medina de Rioseco, donde había testado el primero de enero de dicho año. Cfr. T. TERESA LEON, "*Historia de Paredes de Nava*", P.I.T.T.M., 27, Palencia, 1968, págs. 130-132.

Además de otras obras que realizó en Sahagún (cfr. F. HERAS GARCIA, "Felipe Berrojo y la portada del monasterio de Sahagún", *B.S.A.A.*, XXXVI, Valladolid, 1970, págs. 503-505) y en Medina de Rioseco. Cfr. E. GARCIA CHICO, *La Ciudad de los Almirantes*, Valladolid, 1945, págs. 59, 99, 115 y 197), conocemos su intervención en varias obras de la actual Provincia de Palencia: realizó el camarín de la ermita de Nuestra Señora de la Calle (cfr. T. GARCIA CUESTA, "El Santuario de Nuestra Señora de la Calle", *P.I.T.T.M.*, 31, Palencia, 1971, pág. 96). Intervino en las bóvedas de la iglesia de San Pedro de Amusco, en la portada de la iglesia del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes y en la Capilla Mayor de la iglesia de San Fructuoso de Villada (cfr. J. J. MARTIN GONZALEZ y alt. *Inventario artístico de Palencia y su Provincia*, 2 vols., Madrid, 1977-1979). También realizó ciertos trabajos en la iglesia del convento de las Brígidas de Paredes de Nava (cfr. T. TERESA LEON, *op. cit.*, pág. 131) y no hay que descartar su intervención en la iglesia del convento de las Agustinas Recoletas de Palencia y en la Capilla de la Soledad de la misma ciudad (cfr. R. A. MARTINEZ GONZALEZ, *Las cofradías penitenciales de Palencia*, Palencia, 1979, págs. 57 y 58).

16. V. *Apéndice documental*. Doc. núms. 1 y 2. Los documentos relativos a la construcción, decoración y patronato de la capilla mayor de la iglesia de Santa María de Carrión de los Condes, fueron localizados por el Hno. Timoteo García Cuesta F.S.C. (+), quien no pudo publicarlos. Pasados los años quiso la fortuna que estando trabajando sobre el mismo tema, llegara a mis manos un pequeño trabajo preparado por el Hno. Timoteo, que se utiliza en parte en este artículo con la pertinente puesta al día y ampliado con nuevos datos. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a mi buena amiga y compañera doña María Valentina Calleja González quien me facilitó el texto del Hno. Timoteo.

cimentación nueva. Siguen las relativas a la construcción de la capilla, que ha de tener transparente y dos claraboyas "así para la frecuencia de los oficios divinos, como para el gozo de la fábrica". El tejado ha de ser a tres aguas con sus tres buhardillas. El resto de las condiciones hacen referencia al interior de la capilla con su linterna, pechinas, elementos decorativos finjimientos, etc. Finaliza con las condiciones para los bultos del obispo y de sus padres.

En cuanto a los materiales a emplear lo fundamental de la obra había de ser de buena cantería, la madera de construcción "ha de ser de un tal Villa"; la piedra tosca para los cimientos, del término de Carrión o de Villasabariego y el yeso para el blanqueado total de la obra debía de ser de Melgar de Yuso "que es el más blanco que se halla en esta tierra". Las efigies del obispo y de sus padres "fabricados en su escultura con todo primor, todos de rodillas" habían de ser "de la madera más combeniente" y también corrían a cuenta de los maestros.

En cuanto a la remodelación del templo románico hemos de señalar dos detalles: Se cuida de la estabilidad de la torre desaparecida, que debía de levantarse sobre el crucero, y la imbricación de la obra nueva en la vieja (17).

Así pues, la Capilla Mayor de la iglesia de Santa María de Carrión es de planta rectangular y presenta dos tramos separados por un arco. El primero cubre con cúpula ciega sobre pechinas decoradas con las armas del Obispo Molino. La cúpula tiene una sencilla balaustrada y ocho columnas salomónicas que compartimentan la media esfera en otros tantos paños trapezoidales.

El segundo tramo es más corto y cubre con bóveda de lunetos. En los muros de ambos tramos se abren sendas ventanas rectangulares que iluminan suficientemente la capilla. Toda la decoración está realizada a base de yeserías, en ocasiones policromadas.

En el muro del Evangelio del primer tramo se sitúa el sepulcro del patrono, Fray Juan del Molino. Una hornacina de medio punto enmarcada por pilastras rematadas en florones cobija el bulto orante del obispo, realizado en madera pintada de blanco para imitar mármol. Frente a éste y en la pared opuesta un sepulcro semejante acoge las figuras orantes de los padres del prelado. En el remate de ambos mausoleos se disponen las armas de Fray Juan del Molino.

17. Todos los datos pueden verse en el *Apéndice Documental*, documento nº 2.

Llama la atención la escasa calidad de las estatuas orantes del obispo y de sus padres, así como la tosquedad del material empleado, máxime si se tiene en cuenta que Fray Juan del Molino, hubo de conocer grandes obras de su tiempo, en España y en Europa. Es probable que entre los artistas que trabajaban en el obispado de Palencia no tuviera muchas más probabilidades. Pero aún así no se justifica la ausencia de un proyecto más acorde con la calidad de obras que sin duda influyeron en el prelado cuando decidió hacer esta obra.

Completa la capilla el retablo mayor, que se estaba realizando en 1684 y que probablemente no se colocase donde hoy está hasta el año siguiente. Su autor fue el ensamblador Santiago Canicero, vecino de Villada. El precio de la obra fue de ocho mil reales sin policromar (18).

Asentado sobre un zócalo de piedra, consta de banco, único cuerpo y ático, dispuestos en tres calles. En el banco dos relicarios enmarcan el sagrario o custodia. En el único cuerpo del retablo se sitúan las imágenes de bulto de San Juan Bautista, la Asunción de la Virgen y de San Juan Evangelista. En el remate de la calle central la imagen de San Francisco de Asís.

El nombre del prelado y su vocación franciscana influyeron a no dudar en la elección de la iconografía del retablo.

Concluida la construcción de la Capilla y en tanto se acababa de decorar, el obispo Molino solicitó en 1684 para sí y sus sucesores el patronato de la misma (19).

18. Así se desprende de la declaración del vecino de Carrión Juan de Herrera. *V. infra* y nota 19.

19. El patronato lo obtuvo en 1692 su sobrino Don Manuel Aguado del Molino. La documentación relativa al mismo se conserva en el *Archivo de Protocolos de Palencia (A.P.P.)*. Leg. 10.158. *Patronato de la Capilla Mayor de Santa María del Camino de la Villa de Carrión*. Ante Juan de Solorzano Alvarez Girón, año 1692. s.f.

Para obtener de la parroquia dicho patronato el obispo buscó testigos vecinos que testificasen las mejoras realizadas por él en la iglesia. Uno de ellos, Juan de Herrera, declaró el 25 de enero de 1684 ante el escribano del número de Carrión Alonso de Sierra, entre otras cosas: "... Y asimismo, sabe este testigo, por haberlo oído decir al dicho cura de Sta. María, beneficiados y Felipe Berrojo que Su Ilma. tiene concertado con Santiago Carnicero, ensamblador, vecino de la villa de Villada, el hacer un retablo nuevo para la dicha capilla, al uso práctico, con columnas salomónicas, y que por la madera, ensamblaxe, molduras y talla y puesto en blanco en dicha capilla se le an de pagar ocho mil reales. Y le parece al testigo que el encarnar y estofar las tallas y dorar dicho retablo tendrá de costa más de otros doze mil reales. Que, asimismo, a oydo dezir a los susodichos a de correr por cuenta de su Ilma."

## APENDICE DOCUMENTAL

### Documento nº 1.

#### Postura para hacer la capilla del Ilmo. Sr. Obispo de Palencia

En la villa de Carrión, a ocho días del mes de hen<sup>o</sup> de mill seiscientos y ochenta y dos años, ante mí, el escriv<sup>o</sup> y testigos, pareció Phelipe Berrojo de Isla, Maestro General de obras de ese obispado, vec<sup>o</sup> de la ciudad de Medina de Rioseco, dijo que, en la mejor forma que aya lugar, hacía e hizo postura en la obra, edificio y reedificación que se ha de hacer de la capilla del Ilmo. Sr. Don fr Ju<sup>o</sup> del Molino Nauarrete, obpo. de Palencia, del Qonsejo de su Magestad, en el sitio señalado de la Capilla Mayor de la yglesia parrochial de Santa María del Camino de esta dicha villa, y se obligaba y obligó con su persona y bienes presentes y futuros de la hazer y fabricar de nueba reedificación, conforme a las trazas y condiciones echas por el otorgante de quien están firmadas, a que se remite, por las hauer visto y ser notorias. Y ponía y puso dicha obra en siete mill ducados que se le an de dar y pagar, conforme fuere comprando y trayendo materiales de todos jéneros para ella y para satisfacer semana por semana los jornales de los oficiales y obreros que trauajaren en dicha obra, dando reciuos de todo, con quenta y racón, a satisfacción de la persona en quien Su Ilma tubiere el dinero que se a de poner de pronto para el dicho efecto. Con calidad que, si se le rematare, a de asistir personalmente a la dicha obra todo el tiempo que se estubiere fabricando sin hacer ausencia que pase de seis días. Y si la hiciere sin espresa lizencia, y orden de de Su Ilma., quiere y consiente que por cada un día de los que faltare se le ayan de descontar y bajar dos reales de a ocho del principal en que se rematare dicha obra. Y con que al dicho maestro en quien se rematare se le an de acudir con cinquenta reales cada semana para su gasto. Y que para mediado Março se este presente año se an de dar a dicho Maestro tres mill y ochocientos reales para armar vna carretería para la conducción de todos jéneros de materiales para dicha obra, y después de traydos dichos materiales, a de bender los bueyes y carros que ubiere comprádo y, bajado el desmejoro que tubieren, a de poner en la caja el balor y cantidades que de ellos precedieren. Y en lebantando la obra este dicho año para yrse a imbernar a su casa, se le an de dar mill y quinientos reales para sus gastos hasta que habra el tiempo que buelba a trabajar. Y con que el dicho maestro en quien se rematare dicha obra a de dar fianzas legas, litanas y abonadas a satisfacción de Su Ilma de que daría echa y acuada con toda

perfección, a vista y declaración de maestros, en el tiempo contenido y declarado en las dichas condiciones, so las penas en ellas puestas. Y en esta conformidad, se obligó con la dicha su persona y vienes de lo cumplir, y para ello dio poder a las Justicias públicas del Rey y nuestro Señor que de esta causa puedan y deban conozer, para que, al cumplimiento de todo lo susodicho, le compelan y apremien por todo rigor, como si fuera por sentencia pasada en cosa juzgada, renunció las leyes de su fauor con el jeneral y derechos de ella y anlo e otorgo. Y vista esta postura por el dicho Ilmo Sr. Don fray Juan del Molino Nauarrete, obpo de Palencia, conde de Pernía, del Consejo de Su Magestad, la aceptó y mandó que sobre ella se trayga al pregón la obra de dicha capilla para que se remate en el mejor postor, de todo lo qual fueron testigos el licenciado Blas Marcos de Salzedo, Alexandro Díaz de Cabria y Thomás de la Vega, vezinos y estantes en dicha Villa los dichos otorgantes, que doy fee conozco, lo firmaron.

fr. Ju<sup>o</sup> obpo de Pal<sup>a</sup>. Phelipe Berrojo de Ysla

Pasó ante mí

Norberto de Sandoval y Guevara,  
notario p<sup>o</sup>, doy fe

En 11 de hen<sup>o</sup> de 1685 se sacó en el papel del sello prim<sup>o</sup> y lo ynsere. Doy fee.

## Documento nº 2

### Para hacer y fabricar la Capilla para el Sr. Obispo de Palencia

Sébase por esta pública escritura, cómo nos, Phelipe Berroxo de Ysla, Maestro general de obras de el Obispado de la ciudad de Palencia, vecino de la de Medina de Rioseco, y Juan del Páramo, vezino de la villa de Carrión, juntos juntamente de mancomún, a voz de vno y cada vno de nos, por sí y por el todo ynsolidum, renunziando, como renunziamos las leyes de duobus... de las expensas y las demás de la mancomunidad, como en ella se contiene desta vna parte. Y de la otra, el licenciado Don Juan de Quintanilla y Aguilar, veneficiado de preste de la yglesia parroquial de señor Santiago de dicha villa de Carrión, Visitador Jeneral de dicho obdo. de Palencia, en nombre de el Ilmo. Sr. Don Fr Juan del Molino Nauarrete, obpo. en la dicha ciudad de Palencia y su obdo, conde de Pernía, de el Consexo de Su Magestad, y en virtud de el poder que suyo tengo y me dio y otorgó ante Nicolás de Herrera, scriu<sup>o</sup> de el Rey nuestro señor y de el número y Ayuntamiento de la dicha ciudad de Palencia, en once de abril prósimo pasado de este presente año para los efectos que en esta yrán contenidos, que su tenor de él es como sigue. Aquí el poder.

Y de el dicho poder susoynserto, vsando ambas partes por lo que a cada vna toca, como aya mexor lugar, otorgamos que estamos conformes y nos hauemos combenido y concertado de que nos, los dichos Phelipe Verroxo de Ysla y Juan de el Páramo hauemos de reedificar y hacer la Capilla Mayor de la yglesia parrochial de Santa María del Camino de esta dicha villa para el dicho Señor Obispo y quien su derecho vbiere en el sitio señalado y darla hecha y acauada con toda perfección en el tiempo y por el precio en que nos fue rematada, según y en la forma que está capitulado y condicionado y conforme lo demuestra la traça que de ella está hecha, que el tenor de lo capitulado es como sigue:

Primeramente, nos obligamos nos, los dichos Phelipe Verroxo y Juan del Páramo, deuaxo de la dicha mancomunidad y renunciación de leyes de quitar el retablo principal de la dicha Capilla Mayor y hacer vn andamio que llegue asta el arco toral de dicha Capilla. Y echo antes que se demuela, meteremos vn arco debaxo del toral que reciaa la torre con la buelta que el perfil demuestra, ensajándole en los macizos de los pilares contra donde arriman los dichos pilares que se an de quitar para que la fábrica quede más capaz, y dicho cerco a de ser de buenas dobelas de sillería y moldado con buen asentamiento, como lo demuestra la obra, dexándole muy maciço y fortificado para el seguro y perpetuidad de dicha torre.

Yten, que obrado lo contenido en la condición antecedente, demoleremos el quarterón de naranxa que hace presuiterio y en su circunferencia las paredes en que estaba asta el suelo, sin ynterrumpir las limas que hacen las paredes de los lados contra las que están consonarias por la parte de la capilla de el licenciado Antonio Pastor, que Dios aya, y por la otra capilla que llaman de San Nicolás. Y echo dicho demolimiento asta el superficie de la tierra, se abrirán los cimientos en la disposición de la planta en el testero del presuiterio y buelta de las paredes asta tomar lima con linia con la fábrica de las paredes antiguas en la quadratura y disposición de la planta, adbirtiendo que dichos cimientos se an de abrir vn pie más gruesos que lo que la planta demuestra, profundándolos asta allar tierra sólida y firme sobre que plantar, dexándolos a nibel por todas partes, se macizarán de piedra tosca del término de esta Villa de Carrión o Villasauariego con buena mezcla de cal y arena y llenos asta el pauimento de la tierra, a nibel por todas partes.

Yten, es condición que, obrado lo referido, se relixirá la fábrica con el grueso que la planta demuestra, dexando en los cimientos, a la parte de afuera, tres quartos de pie para que vnas y otras partes sirba de cócalo, que así combiene para la perpetuidad de la fábrica; y dicha continuación a de ser por todos los exteriores de buena sillería, vien labrada, escodada y atrinchetada, guardando ligaçones y metiendo en todas las yladas los tiçones necesarios, y por la parte de adentro de buena manpostería, todo ejecutado con buena mezcla de cal, echando por la parte de afuera su taluz en la forma y con la salida que la planta demuestra, y lebantarà asta cinco pies donde relixirá la obra y yrà caminando, toda de buena sillería, vien vnida y yncorporada con la fábrica antigua, encuya disposición lebantarà lo que el perfil demuestra, dexando el arco y güeco del transparente donde demuestra la traca. Y obrado lo referido, se coronará por lo exterior con vna cornisa de piedra, como el perfil demuestra, y se dexarán en el presuiterio en las formas de la Capilla dos claraboyas de más de a bara de claro circulares, rasgadas por la parte de adentro, para que dicho presuiterio y Capilla se allen asistidas de la luz necesaria, así para la frecuencia de los oficios diuinos, como para el goco de la fábrica, dexando fabricadas al mismo tiempo las pilastras que por lo ynterior demuestra la planta, y en ella sus vasos, alticargas y forrada por lo ynterior la primera cornisa a la altura que demuestra el perfil.

Yten, que, obrado lo referido, se asentarán en el jeneral desta Capilla Mayor y presuiterio, nudillos y soleras a nibel por todas partes, y dos cerrantes en lo que hace el presbiterio cuadrales y ayjones, y se estribará con buenas clauixas, se armará el texado a tres aguas con sus limas tiesas en el testero a par ylera con sus jabalcones, yendo los pares vno de otro dos pies y medio, y se quaxará de sobrediles todo el texado, y en el remate del copete se a de fixar su cruz en la disposición que demuestra la traca, y se dexarán tres guardillas en los tres ángulos en disposición que participen luz a las bentanas de la linterna, y toda madera a de ser de vn tal Villa, quarta y sesma con ventaxa de buena ley, todo obrado conforme arte, con buen ajustamiento de cortes y con el corriente que demuestra el perfil. Y obrado lo

referido, se texará dicho texado a lo morisco, guarniciendo boquillas y caualletes y respaldos con cal.

Yten, que por los interiores hauemos de hacer el arco toral en la misma dispusición y correspondencia de lo arriba acondicionado, y el de el testero, donde se a de embeuer el retablo, no más ni menos de buenas dobelas de sillería, y se macizarán sus ynjustas asta coronar con la línea conbegssa, y adbirtiendó que el arco que diuide el presuiterio de la Capilla Mayor a de lleuar por una y otra parte sus mochetas de tres dedos de ondo con la salida de las pilastras y del arco en que se a de enbeuer el retablo a de lleuar su mocheta correspondiente para que la vóveda descansa en una y otra, y el arco toral que expresa la primera condición a de lleuar su mocheta por la parte de adentro, en correspondencia de la de el otro arco, para que con ellas y las formas que se han de hacer en su correspondencia y buelta en las dos paredes que con los arcos forman la quadratura asienten las pechinas.

Yten, que, obrado lo referido, deuaxo del cornisamiento primero que la traça demuestra, que a de correr todo alrededor de la Capilla y Presbiterio, excepto el hueco del retablo, encapitelando y resalteando en todas las pilastras, hauemos de habrir los güecos para los nichos en las paredes y fondo que demuestra la traça y planta, cerrando sus arcos a buelta de medio punto y dinteles, si combiniere, para que pueda la fábrica y paredes de ella asestidas de toda forma por razón de los güecos.

Yten, que obrado lo referido, haremos las pechinas y se armará su torno, con el qual se fixará el anillo y pedrestal desta media naranxa en la dispusición y con todos los resaltos que el perfil demuestra. Se cerrará la media naranxa a torno asta el tragadero de la linterna y tabicada vicada y doblada a yeso puro, y por la parte combexa se fortalecerá de los arbotantes necesarios, de ladrillo y yeso, dexando las pechinas macicas con arte para la perpetuidad desta obra, y en la mesma dispusición cerraremos la linterna, dexando sus ventanas que corresponden con la luz de las guardas para que se la participe, cerrando ladrillos y planos para que la luz no se desperdicie y baxe a la Capilla.

Yten, que cerraremos la Capilla del presuiterio por lunetos, como la planta demuestra, taucada y doblada con yeso puro macizo sus rincones asta los segundos tercios para su seguro, y por la parte cóncaba se guarnecerá de molduras y cogollos de talla en la mesma forma, ermosura y perfección que el arte diere de sí, y la media naranxa se cerrará y el pedrestal se adornará con los perfiles y resaltos que demuestra la traca, y ocho tercios de andenes de valaustre, y torneados con sus votones ymitados a yerro con barniz de color de acero y sus votones de oro, y se forjarán las vasas alticurgas y columnas salomónicas robadas al tercio de liso. Dadas las bueltas conforme arte, se echará a el tragadero de la linterna el marco de tarxetas que demuestra la traca, con su marco a la parte de afuera, donde an de encapitalar las columnas; y dichos capiteles an de ser corentios muy vien arpadas sus oxas y buscados los perfiles de su arquitectura; y las columnas se rebestirán de vástagos, oxas, frutas y racimos; y en los dichos yntermedios, dentro de sus lacos y

molduras corridos con terraxas, se an de fabricar ocho subientes de talla, como la traca demuestra, y al mesmo jénero y demostración del perfil se a de guarnecer la linterna y su tragador, todo al torno; y el ancho de la media naranxa se a de cerrar a torno con la terraxa que el perfil demuestra y resaltos, recibéndolos con vnas repisas de talla de buen jénero y adornándole de modilleros, como demuestra el perfil. Y en las pechinas se abrirán quatro Escudos de Armas con capelos y borlas, y en ellos se an de repartir las Armas de Su Ilma.; y en las dos formas donde muestra el perfil vn valcón an de ser dos ventanas finjadas; y en sus enjutas sus moldaduras de terraxa; y dentro sus subientes de talla, como la traca demuestra. Y obrado lo referido, en la jeneral de toda la Capilla Mayor y presbitería se correrá de terraxa la cornisa que demuestra el perfil a nibel y resaltada por todas partes, y se xarrarán la maestrarán todas las paredes y pilastras asta el suelo.

Yten, que obrado lo referido, se an de adornar y guarnecer de yesería los dos nichos con la ârquitectura que demuestra la traca y abrir los dos escudos de las Armas de Su Ilma con capelos y orlas, y en los fondos se guarnecerán de molduras con terraxa corridas y sus cogollos de talla, dexando con cabo en la planitud de sus suelos para las vrnas y huesos que en ellos se metieron.

Yten, que obrado lo referido, asentaremos las bidrieras en la linterna, y en las dos claraboyas del presuiterio, y en el claro del trasparente, y su rexa para su resguardo en dicho arco, a la parte de afuera, y en todas sus redes de alambre gruesa y menuda su labor, y se vlanqueará toda dicha obra con yeso de Melgar de Yuso, que es el más blanco que se alla en esta tierra, toda asta el suelo; y se an de hacer en el presuiterio las tres gradas que demuestra la planta, de buena piedra, con bocel, filete y escocia la grada de la vmillación; del mismo jénero altar, pedrestal para retablo; y se a de enlosar presuiterio y Capilla Mayor de losas de media vara en quadro de la mexor piedra que se allare, a labor ajedreceada, y en medio del cuerpo de la Capilla se an de asentar dos losas de piedra de Becerrilexo de a ocho pies de largo y quatro de ancho y una quarta de grueso, y en ellas esculpidas las Armas de Su Ilma con las discreciones de letras que hordenase, de forma que toda la obra arriba referida, según trazas y perfiles y estas condiciones, a de quedar acauada en última perfección, conforme a arte, a satisfacción de las personas y maestros de Su Ilma fuere seruido de nombrar para que lo vean y reconozcan por todas partes; y, si alguna ynperfección vbiere y defecto de fortaleza, a de correr por cuenta de nos, los dichos Phelipe Verroxo y Juan del Páramo, como el reparar y componer los texados de las capillas centenarias, dexar limpia y desembarazada la yglesia de todo jénero de broza.

Yten, que an de correr por nuestra cuenta todo jénero de materiales de que necesitare dicha obra, como son cal, piedra de todo jénero, ladrillo, yeso, arena, agua, madera, clauazón de todos modelos, andamios, vidrieras, redes para ellos, rexa para el arco del transparente y todos los demás peltrechos necesarios con la manufactura de todo jénero de la dicha obra, sin que el dicho señor Obpo nos a de dar otra cosa más que seis mill ducados de vellón, que es la cantidad en que se nos remató y en la que nos combenimos, no obstante la teníamos puesta en siete mill ducados, de que yo el dicho Phelipe Berroxo tenía echa postura, y está admitida por

Su Ilma y firmada de ambos y del presente scriu<sup>o</sup> a que nos referimos, que, por no se vsar de ella por el nuevo concierto, no ynsiere en esta escriptura.

Yten, que auemos de dar fenecida y acauada la dicha obra en esta manera este presente año de mill seiscientos y ochenta y dos, lebantada toda la fábrica y tomada las aguas. Y para el día de nra Señora de Agosto del venidero de seiscientos y ochenta y tres la hauemos de dar acauada y fenecida con toda perfección a vista de maestros peritos en el arte, nombrados por cada parte el suyo, sin faltar cosa alguna de lo que ba expresado, pena de ducientos ducados que se nos an de quitar del principal de dichos seis mill ducados en que nos fue rematada. Esto se entiende acudiéndonos con las pagas a los tiempos y placos que estamos combenidos, que adelante se dirán, los quales se aplicarán para azeyte de las lámparas de las yglesias y parrochias que alumbran a los Santísimos Sacramentos de esta dicha Villa.

Yten, que en el vn nicho de los dos de la dicha Capilla a de estar el busto de Su Ilma y su sitial y los demás adminículos que la tocan, y en el otro, otros dos bultos del efixe del padre y madre de dicho Señor Obpo, fabricados en su escultura con todo primor, todos de rodillas y de la madera más combeniente que también emos de hacer por nuestra quenta. Todo lo qual cumpliremos y ejecutaremos a los placos y en la forma referida, donde no queremos que Su Ilma y quien le subscediere nos pueda compeler y obligar a ello y buscar maestros que por nuestra quenta lo hagan; y por lo que costare, sea creydo por su declaración en que lo difirimos y nosotros ejecutados por lo que ymportare en virtud de esta escriptura con más por las cantidades que obiéramos rescuido y por las costas y daños que se siguieren y recrezieren. Y para ello, ponemos y asentamos quinientos marevedís de salario para la persona que fuere a la cobranca a la dicha ciudad de Medina de Rioseco, y a esta dicha villa de Carrión y demás partes necesarias con la yda, estada y buelta, porque asimismo queremos ser ejecutados, como por el dicho principal, por ser justo y moderado de que no pediremos vaxa alguna sobre que renunziaremos qualesquiera leyes y estilos de Audiencia que sobre ello ablan. Para todo lo qual nos obligamos con nuestras personas y vienes, presentes y futuros... E yo, el dicho licenciado Juan de Quintanilla, en nombre de Su Ilma el dicho Señor Obpo y en virtud de dicho poder que ba ynserto, obligo los vienes propios y rentas del susodicho en dicho poder obligados, presentes y futuros, de dar y pagar al dicho Phelipe Verroxo de Ysla, por sí y en nombre de el dicho Juan de el Páramo y a quien su poder y derecho vbiere, por racón de la magnifatura de la obra de la dicha Capilla Mayor, materiales y demás peltrechos que an de poner para su fábrica, seis mill maravedís en moneda corriente, pagados a cinquenta reales cada semana desde que asistiere a la obra para su gasto; y además de ellos se le han de dar tres mill y ochocientos reales para conducir y traer los materiales para dicha obra, y lo demás se le a de yr pagando, como fuere fabricando, de manera que sólo an de quedar ocho mill reales del principal de la dicha cantidad del concierto y remate de dicha obra asta que se fenezcam y acabe y se dé por buena... Y ambas, nos, las dichas partes, cada vno por lo que nos toca, cumpliremos, y el dicho Señor Obpo cumplirá con lo que bamos y ba obligado respectivamente, y para ello obligamos y le obligamos como lo ba y los

vamos... E yo, el dicho licenciado don Juan de Quintanilla, por Su Ilma dicho Señor Obpo renuncio los capítulos de suam de penis... y todos los demás que son y ablan en fauor de los sacerdotes y a su dignidad para que no le valgan ni aprovechen. Y ambas partes lo otorgaremos en dicha villa de Carrión, a veynte y cinco días del mes de junio de mill seiscientos y ochenta y dos años. Testigos Francisco Ruiz de Sandoual, Juan de Godoy y Miguel Magdaleno, vez<sup>o</sup> y natural de ella, los dichos otorgantes, que yo el scribano doy fee conozco, lo firmaron.

Ju<sup>o</sup> de Quintanilla. Phelipe Berrojo de Ysla

Pasó ante mí

Norberto de Sandoval y Guevara

(A.P.P. Leg. 7361, año 1682, fols. 119 a 124 v.)

**Documento nº 3****Escritura de poder en favor de Dn Juº de Quintanilla y Aguilar**

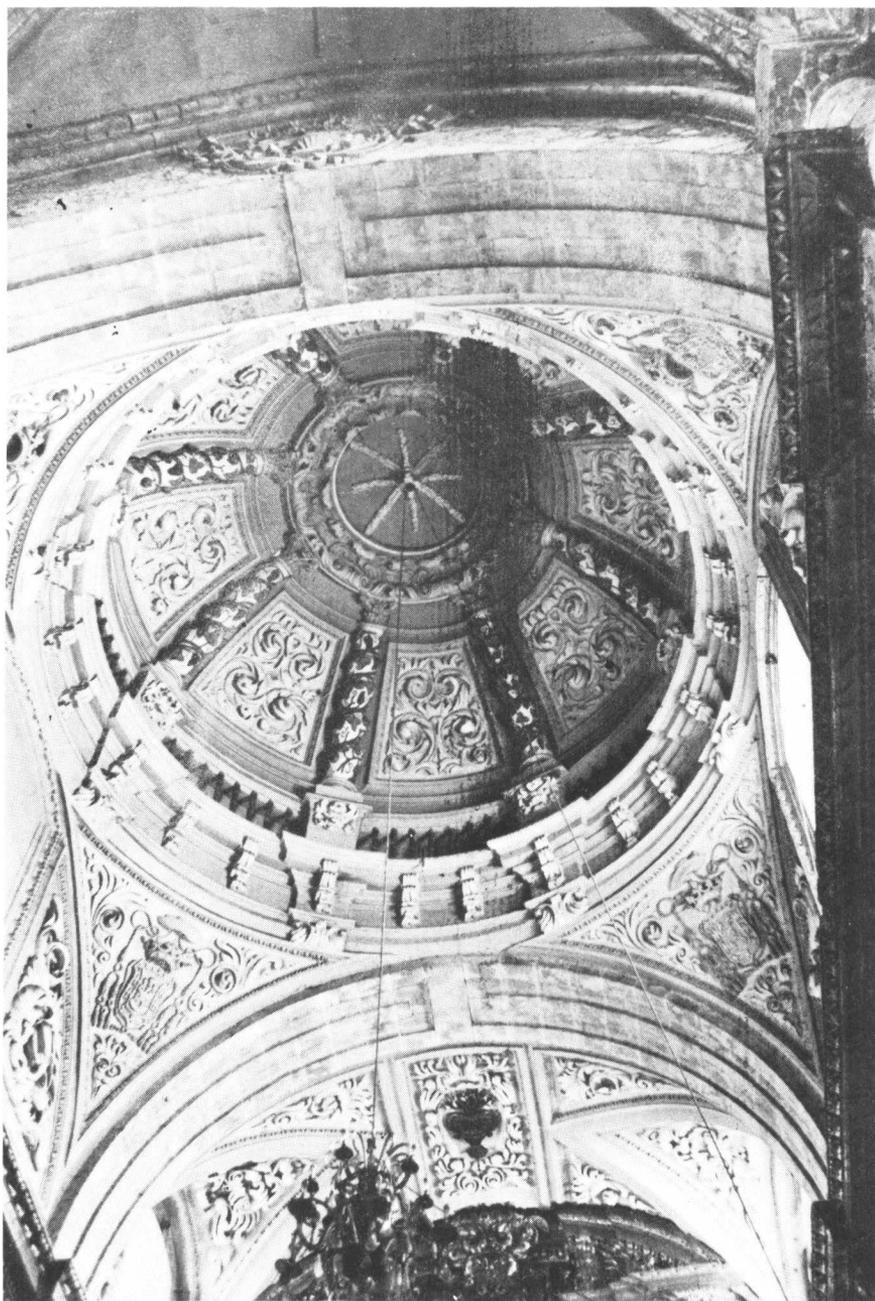
Don fr Juan del Molino Nauarrete, obpo de esta ciudad de Palencia y su obpdo, conde de Pernía, del Consejo de su Magestad, doy poder, el que de derecho en tal caso se requiere y es nezesario, a Dn Juº de Quintanilla y Aguilar, Visitador xeneral de este obpdo y Vicario de la villa y partido de Carrión, expezial, para que mediante está tratado con Phelipe Berroxo de Ysla, maestro de obras de este obpdo, de que ha de hacer y fabricar vna Capilla, que para mí se ha de hacer en la yglesia parrochial de Sta. María de dicha villa de Carrión, en precio de seis mil ducados, con las condiciones y traza que para ello se hico y postura por dicho Phelipe Verroxo, el dicho Dn Juan de Quintanilla y Aguilar haga y disponga que dicho Phelipe Verroxo otorgue scriptura de obligación y fianzas de dicha obra y fábrica y cantidad referida para su seguridad; y, siendo necesario, le compela y apremie a ello, y, haviéndolo echo, me pueda obligar mis bienes y rentas a la paga y satisfacción de dichos seis mill ducados, para cuyo efecto haga y otorgue la scriptura o scripturas nezesarias con las fuerzas y firmezas, cláusulas, condiciones, salarios y sumisiones que le pareciere y lo que yo podría hacer, siendo presente, dejándolo como lo dexo todo a su disposición y voluntad y, si para mejor conseguirlo fuere necesario parecer en juicio, lo hago ante qualesquier Justicias y Jueces, Audiencias y tribunales donde fuere necesario... Y lo otorgo ante el presente scriuano y testigos en la dicha ciudad de Palencia, a once días del mes de Abril de mill y seiscientos y ochenta y dos años, siendo testigos Dn Francisco Lozano, mayordomo de su Ilma, Marcos Vicente y Dn Thomás Franco Torres, su secretario, stantes en esta dicha ciudad. Y Su Illustrísima, dho Sr. Obpo, a quien yo el scriuano doy fee conozco, no lo firmó por el accidente de tener la gota en la mano derecha y no poder, y así mandó a dicho Dn Francisco Lozano lo firmase por Su Señoría.

Dn Francisco Lozano

Ante mí

Nicolás de Herrera

(A.P.P. Leg. 7361, año 1682, fol. 125 r y v.).



Carrión de los Condes (Palencia). Iglesia de Santa María. Bóveda de la Capilla Mayor.  
por Felipe Berrojo. *(Foto Grande)*



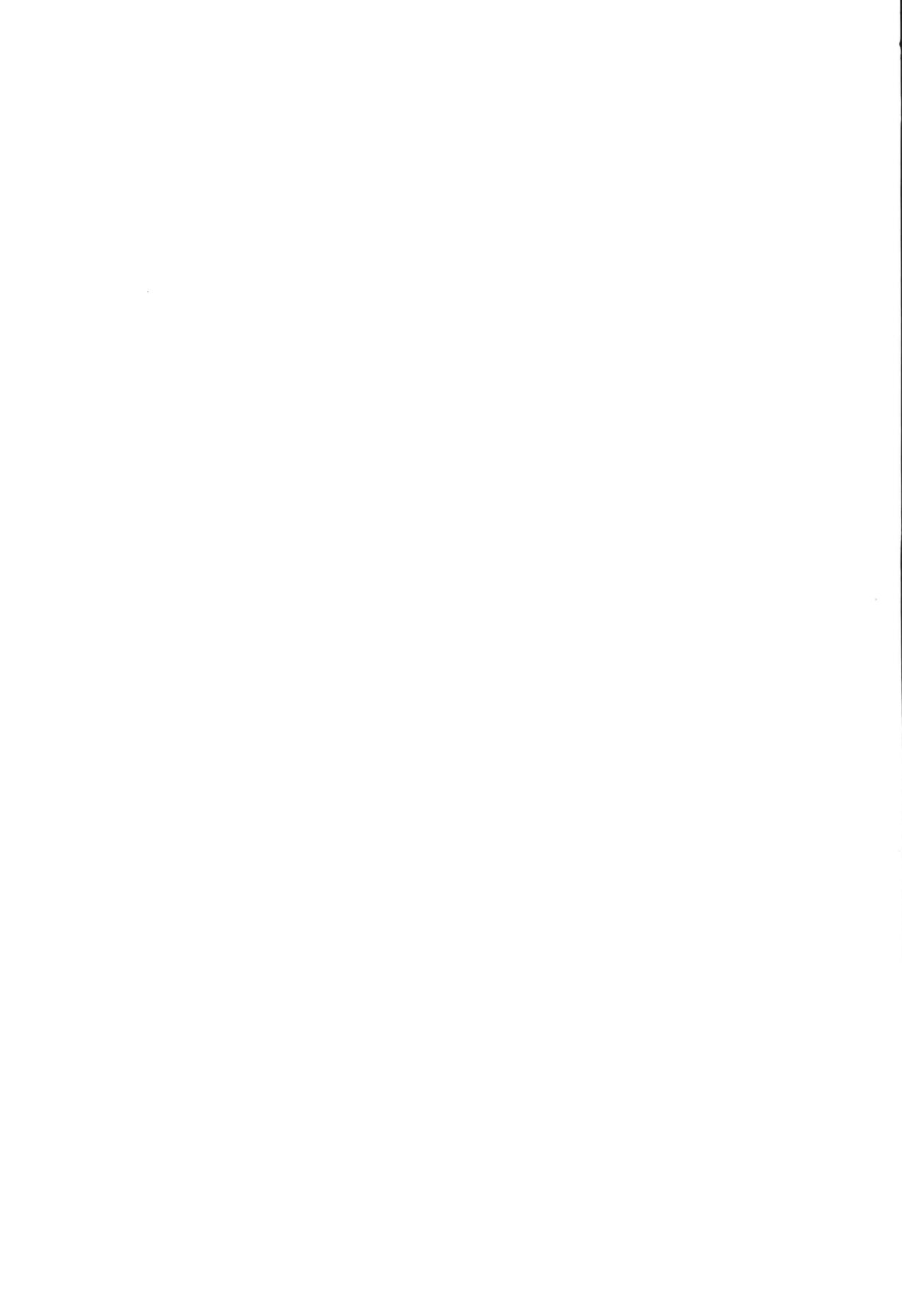
Carrión de los Condes (Palencia). Iglesia de Santa María. Sepulcro de Francisco del Molino y doña Juana de la Serna, padres del Obispo fr. Juan del Molino. (*Foto Grande*).



Carrión de los Condes (Palencia). Iglesia de Santa María. Sepulchro del Obispo fr. Juan del Molino. *(Foto Grande)*.



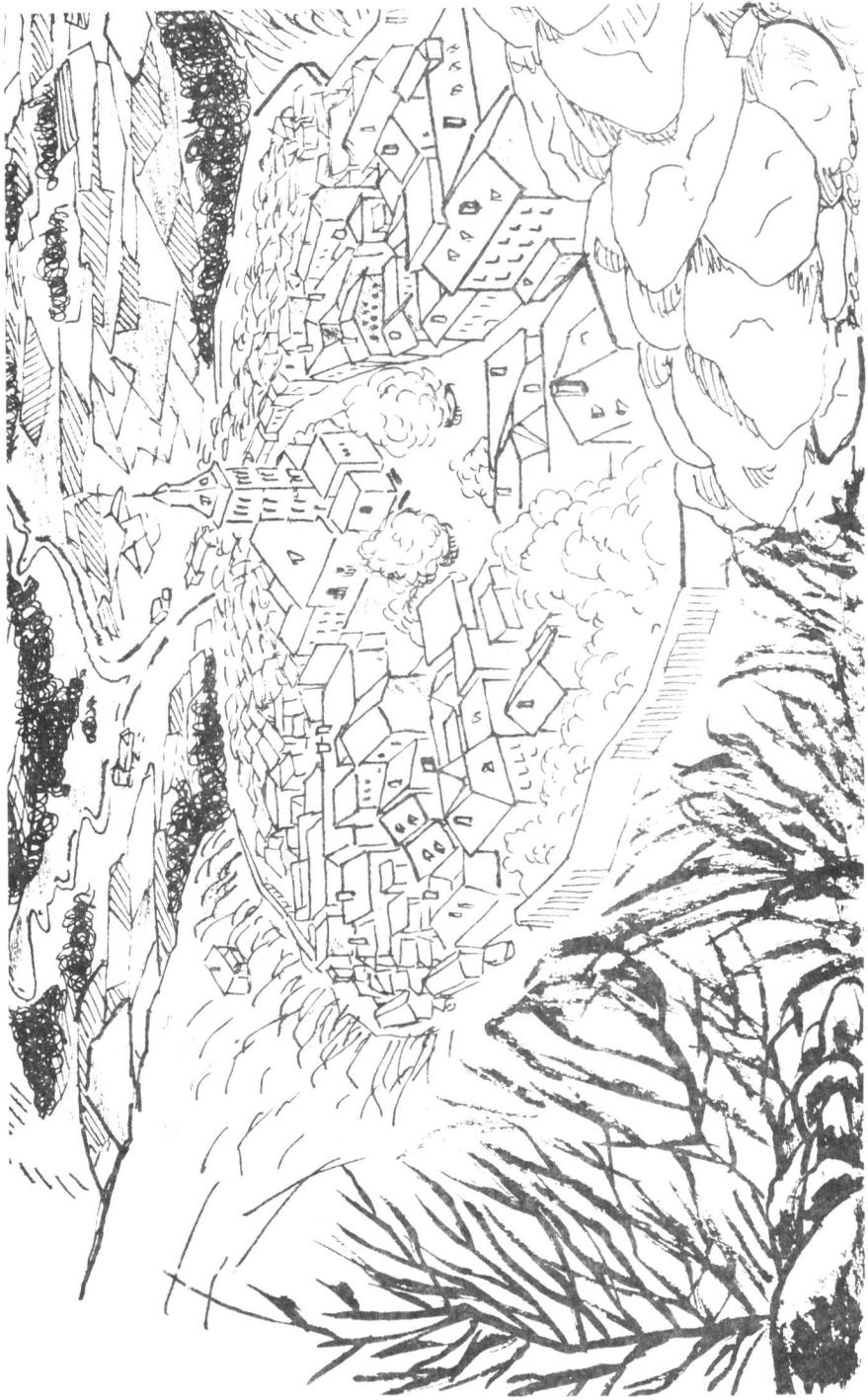
Carrión de los Condes (Palencia). Iglesia de Santa María. Retablo Mayor, por Santiago Carnicero (1685). *(Foto Grande)*.



**EL HABLA DEL CERRATO  
PALENTINO**

**por  
Joaquín Galán**







La colección de voces, aquí ofrecidas, constituyen un corpus lexical que es familiar no sólo para los naturales de Villaviudas (Palencia), sino para las poblaciones del Cerrato, en general.

## I

Muchas bocas han hablado el castellano desde que en el siglo X un monje de San Miguel de la Cogolla anotara una oración a Dios en un códice latino. ("Glosas Emilianenses".) Era el primer balbuceo — hoy por nosotros conocido — del español, que no del castellano todavía, dado el cúmulo de rasgos dialectales bien localizables (1).

La incorporación definitiva de Hispania a la cultura grecolatina había empezado en el siglo III a. C., exactamente en el año 218 con el desembarco de los Escipiones en Ampurias.

La civilización romana impuso, enseguida, la lengua latina, mientras las hablas indígenas de Hispania se refugiaban en la conversación familiar.

A su vez, cabe recordar que fue intenso el influjo cultural de la Magna Grecia — las ciudades griegas del Sur de Italia — sobre Roma. Con lo que el latín recogió nuevos helenismos, no sin antes sufrir las pertinentes adaptaciones fonéticas. (Así, v.g. *minza* daría *menta*, de donde viene *menta*.)

Con Vespasiano (s. I. d. C.) se llega a la unificación jurídica del Imperio con las provincias hispanas. A su vez, el Cristianismo contribuiría a la latinización; etc.

Pero, a partir del siglo III surgen síntomas de descomposición del Imperio que, sumados a la posterior invasión germánica del siglo V, contribuirían a acelerar el declive del latín como lengua literaria. ("Bajo latín", de la Edad Media.)

Hacia el siglo V, roto el Imperio, se resquebraja la unidad lingüística del latín.

1. ALONSO DAMASO, "El primer vagido de nuestra lengua", en *De los siglos oscuros al de Oro*, Gredos, Madrid, 1971.

En todo caso, la romanización de Castilla fue tardía y nunca llegó a alcanzar el florecimiento y la raigambre de otras zonas de Hispania. Su ubicación geográfica la convirtió en un cruce de hablas peninsulares.

## II

Es conocida la fragmentación política que, consecuentemente a la invasión musulmana —711—, propició el desarrollo de las diversas lenguas romances peninsulares (2). El predominio del castellano (uno de los dialectos) como lengua general sería simplemente el resultado de una "koiné" entre variantes locales, de madurez interna y absorción de otras hablas, así como del diferente tratamiento de los fonemas y grupos consonánticos. A este respecto, parece unánimemente admitido que el castellano es un "complejo dialectal" (3). Castilla pasó de ser una suma de condados dependientes de León a lograr la supremacía en la España cristiana. Entretanto, Castilla —representada por Fernán González y, más tarde, por Sancho II y el Cid— se desembaraza de la obediencia a las leyes visigodas del Fuero Juzgo y es proclive a celebrar las gestas épicas de sus condes y guerreros. R. Lapesa ha escrito: "Castilla, levantisca y ambiciosa en su política, revolucionaria en el derecho, heroica en su epopeya, fue la región más innovadora en el lenguaje. Y así como su prodigiosa vitalidad le destinaba a ser el eje de las empresas nacionales, su dialecto había de erigirse en lengua de toda la comunidad hispánica" (4). Y, más adelante, agrega que en todas las regiones, a excepción de Castilla, persistió la unidad lingüística, tal como existía desde la invasión musulmana (5).

Puede suponerse que tal proceso de transformación dialectal en el castellano como lengua común tiene lugar entre los siglos XI y XIII. Su establecimiento oficial como lengua del reino no implicaba otra cosa que reconocer un hecho consumado: su preponderancia. La posterior plasmación de una norma común, entendida como modelo idiomático, pudo muy bien ser de temprana aceptación en las tierras de Palencia, pues "desde el siglo X, Burgos desempeñaba una función niveladora que penetra por

2. MENENDEZ PIDAL, R.: *Orígenes del español*, Espasa Calpe, Madrid, 1964.

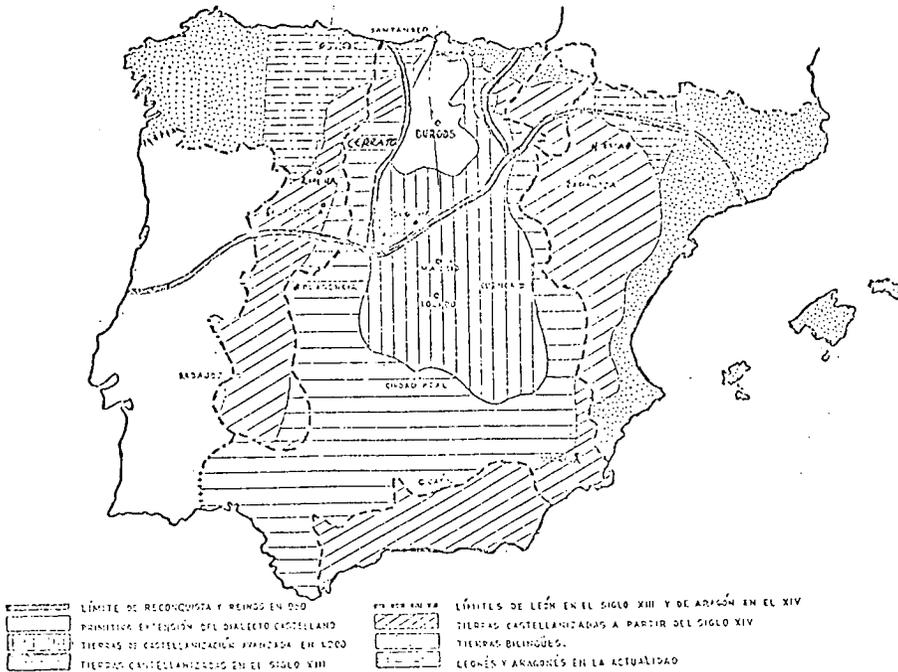
3. GARCIA DE DIEGO, V.: "El castellano, como complejo dialectal", en R.F.E. XXXIV, 1950, pgs. 107-124.

4. LAPESA, R.: "Historia de la lengua española", Credos, Madrid, 1981, pág. 173.

5. Ob. cit., pág. 177.

Oriente hasta la Rioja y por el oeste hacia Tierra de Campos. En este proceso de nivelación se eliminan diferencias dialectales y se incorporan innovaciones locales que sufren un impulso propagador, generalizándose” (6).

### EL CASTELLANO EN EL CERRATO (Origen)



I.—Proceso de castellanización de la Península.

6. BUSTOS (de) TOVAR, J.J.: "A propósito del milenario de nuestra lengua", *Rvta. de Bachillerato*, núm. 4, oct.-dubre., 1977. págs. 2 y 7.

### III

Lengua viva, (por tanto, capaz de reacciones fonéticas, de aceptar préstamos, evolucionar sintácticamente, etc.) el castellano es un cuerpo en constante evolución e insuflado de vida por la misma comunidad de hablantes. Esta es una constatación paciente, ejercida durante muchos años sobre el habla de Villaviudas. Las diferencias lingüísticas o modulaciones comarcales no tienen por qué ser sacrificadas so pretexto de que podría conspirar contra la unidad. En todo caso los límites del mundo para cada uno están en relación con los límites del lenguaje (7).

Es sabido que el habla cotidiana revitaliza la literatura escrita y que ésta, a su vez, gravita sobre la conversación culta. De modo plástico, ha escrito Vendryes: "La lengua escrita es la capa de hielo formada sobre el río; el agua que continúa corriendo bajo el hielo que la oprime es la lengua popular y natural. El frío que produce el hielo y que querría retener el río, es el esfuerzo de los gramáticos y pedagogos". ("El lenguaje", México, 1958, p. 292).

Sin desdoro del esfuerzo codificador de la Real Academia, hay que decir que la conciencia lingüística de los hablantes (en virtud de la cual repudian o crean particularismos locales o neologismos desaforados) ha de ser alentada para que no se extinga su identidad.

En definitiva, el lenguaje —como ya dijera Guillermo Humboldt— no es un *Werk* (Ergon), sino *Tätigkeit* (Energía), obra no concluida, sino en proceso dinámico; lo que en terminología del "Curso de lingüística general", de F. Saussure, equivale a decir que el lenguaje es esencialmente habla, no lenguaje; uso, no sistema adquirido. Mediante el habla puede evolucionar la lengua.

Bajo el sentido anteriormente mencionado se acogen estas notas sobre el habla de Villaviudas (y pueblos limítrofes cerrateños). Con nuestro trabajo creemos contribuir al conocimiento de nuestra tierra: en el ser de nuestra lengua, en su devenir, alienta lo más noble de nuestra identidad.

### IV

Deseo, finalmente, hacer constar que voces que, en principio, creí propias de Villaviudas y comarca, fueron más tarde desechadas por haber corroborado su presencia en el Diccionario de la Real Academia o en el "Diccionario de uso español" de María Moliner o en el de Joan Corominas o

7. WITTGENSTEIN, *Tractatus Logico-Philosophicus*, Sianza Universidad, Madrid, 1980, p. 162.

en la "Enciclopedia del Idioma", de Martín Alonso. Sólo, en casos excepcionales me he decidido a mantener tales palabras en el "corpus" general a causa de la especial relevancia en el habla o por no estar registradas en la acepción local.

Pospongo (por no ser ésta la ocasión) la pesquisa del étimo originario de cada término, con su peculiar evolución fonética. Asimismo renuncio por ahora a una escrupulosa transcripción fonética, a tenor de las directrices de la "Revista de Filología" y de "Manual de pronunciación española" de T. Navarro Tomás, de las formas lexicales aquí compiladas.

## I. RASGOS FONETICOS MAS SOBRESALIENTES

Los hablantes del Cerrato (y pueblos limítrofes) emplean —como es obvio— el castellano en su sistema normal de comunicación.

No obstante, hay que tener en cuenta algunas particularidades fonéticas. Aventuramos aquí un pequeño estudio de los sonidos del habla a partir de un muestrario de morfemas. Verificar tales cambios fonéticos en su concreta dimensión espacial, referidos a un uso interclasista y, por fin, vigentes en el trato coloquial es una tarea, más que árdua, paciente a la que modestamente hemos contribuído... ¿será necesario decir que el habla (a la que alude el rótulo del presente trabajo) no ha de entenderse en el sentido de "enclave lingüístico", sino de peculiaridades comarcales léxico-fonéticas?

En este habla la entonación ascendente con final algo brusco perdura con reconocida homogeneidad.

Es frecuente encontrarse con:

—**Metátesis**, por alteración del orden de letras de un vocablo: pretil = petril, plepa = pepla, predicar = pedricar. En este caso, asistimos a una *metátesis de contacto* (Kontaktversetzung), pues los sonidos que intercambian su lugar están contiguos.

—**Aféresis**, generalmente motivada por la vecindad de un sonido afín en la cadena hablada. Esta tendencia a hacer del grupo fónico un grupo monosilábico se consuma con más facilidad en vocales inacentuadas o iguales o si proceden del enlace de palabras distintas. V.g. a+a = a; la azada = zada.

—**Epéntesis**, unas veces por presión analógica, pero, otras, caprichosamente: suelo = suelgo, chingar = cinglar, golosón = golostrón.

—**Prótesis**, generalmente ante —r inicial: arrodear, arradio. En este metaplasmo se incluiría viciosamente un elemento no etimológico por principio.

—**Aglutinación fonética**, cuya resultante tiene entidad como palabra única: a escape = ascape, o bien formando una frase invariable: para el pelo = pal pelo.

—**Vocales:**

- a) A: en posición inicial cambia, a veces, en O. V.g. olmada = almohada.  
Se dan casos de desaparición en posición postónica: Aguarte = Aguárdate.
- b) O: cambia en U por alternancia en la serie vocálica posterior: Muhina = Mohína, coscurrón = coscorrón.

En final de palabra se transforma en "ao" para dar énfasis de aumento:

Platao = plato.

c) I: Subsistencia de la /—i/ epéntica: grancias por granzas.

d) U: En diptongo como "e" se cambia en "o" por tendencia asimilatoria:  
Conco = cuenco.

—**Hiato**, subyace una tendencia natural a la supresión del hiato semivocalizando el elemento más cerrado: —a+o = au; enterau entera(d)o, cerrau = cerra(d)o, pasmau = pasma(d)o.

—**Consonantes:**

a) Iniciales:

D: Cuando va seguida de "es" desaparece regularmente bajo la influencia del prefijo: estrozar = destrozar, eslizar = deslizar.

b) Interiores sonoras:

G: Alterna con el fonema oral bilabial: abujero = agujero. (Explicable por equivalencia acústica.)

D: Se pierde en la terminación "ado", desapareciendo a continuación el hiato: terminado = Terminado = terminau. Piérdese también en: adelante = alante, puede = pué.

R: Desaparece en vocablos sometidos a un continuo desgaste. Para = pa, mira = miá, parece = paice.

**Son rasgos habituales del castellano del Cerrato:**

—La asibilación de la /—d/ implosiva en (θ) (saluz, atauz).

—tonacidad del posesivo antepuesto al nombre, (mí arado, tú hijo.)

—extensión del uso del condicional /—ría/ en vez del subjuntivo /—ra/, tanto en oraciones optativas temporales como hipotéticas, etc.

Por lo que se refiere a leismos, laismos, loismos hay autores —como Lapesa, ob. cit. p. 472— que relegan esta cuestión a "episodios representativos de la inseguridad general castellana".

## II. ALGUNAS VARIANTES (ARCAISMOS, INCORRECCIONES) EN EL LENGUAJE COLOQUIAL DE VILLAVIUDAS

Nos referimos, como es obvio, al tipo de vocablos que se usan habitualmente en el trato cotidiano. Son integrantes de expresiones singulares, llenas de frescura y espontaneidad que el tiempo ha ido arraigando.

No es infrecuente que en un pueblo, junto al mayoritario acervo de voces correctas, menudeen en su expresión cotidiana otras que o bien son anticuadas o de ámbito restringido o trátase, finalmente, de términos considerados incorrectos. En todo caso, conocer con propiedad el sentido de esas palabras es facilitar los cauces de comunicación con los demás.

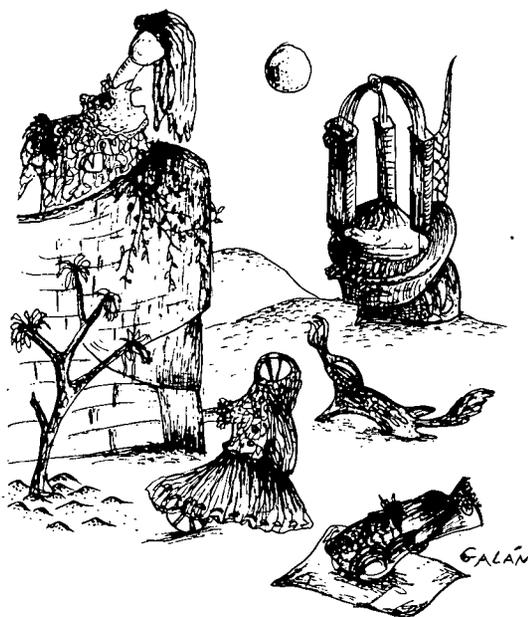
El mundo de los campesinos del Cerrato suministra un copioso caudal de palabras, de rico abolengo, si bien teñidas de perfiles comarcales, y que hoy se hallan en vías de olvido, por un lado, y de creciente interés para gentes cultas y escritores, por otro. Decididamente: dignas de recopilarse.

Recurriendo a estos vocablos el hablante de esta comarca intensifica muchas veces una expresión e impregna el habla de afectividad o de mayor inmediatez comunicativa.

Pueden citarse:

- Ahivá*: Expresión que indica sorpresa o perplejidad.
- Andé* por “anduve”. (A causa de la propensión a restringir irregularidades verbales.)
- Antier*: apócope de “anteayer”.
- Arredundar: rendir la labor; segar de prisa, por ejemplo.
- Cagalitas*: cagarrutas, excremento de oveja, cabra, conejo, etc.
- Cocretas* por croquetas.
- Coto*: individuo de padres desconocidos y procedente de la Inclusa.
- Cernada*: ceniza del hogar. Metátesis de “cendrada”.
- Cochinera* por cochiguera, pocilga.
- Curda*: bochachera.
- Chátara*: especie de sandalia de cuero, atada al tobillo con cordón del mismo material.
- Chinchón*: por chichón.
- Deseguida*: enseguida.
- Dijistes* por dijiste. (Y así, otros verbos en igual tiempo, por extensión al perfecto de la desidencia /—s/ propia de la persona tú.) Otras veces, se despoja el vocablo de diptongos: v.g. apreto, frego.

- Dijon* por dijeron. (Igualmente estuvon, hizon, tuvon, etc.)
- Diquiá* por “de aquí a”. Hasta.
- Dormiendo* por durmiendo.
- Divertais* por divirtais.
- En sin*: por “sin”. Dícese, por ej. “en sin ropa”, anteponiendo viciosamente la preposición “en” para reforzar el sentido de la expresión.
- Hijones* por hinojos.
- Esparajismos*: Gesto de extrañeza o de rechazo. Aspavientos.
- Jerigito*: chicharrones.
- Ligaterna*: por lagartija. (Registrada en el “Diccionario de uso del español”, de María Moliner.)
- Palancana* por palangana.
- Pierde* por pérdida. “No tiene pierde ese camino”.
- Puisas* por pavesas.
- Sentaros* por sentaos.
- Voltineta* por voltereta.



### III CORPUS LEXICAL

Todas las palabras que componen el "corpus lexical" presentan un interés lingüístico determinado; por él dilucidaremos en qué acepción un lexema pasa o no a formar parte del vocabulario usual.

Unas han tenido una evolución a partir de las voces admitidas por la Real Academia; otras ofrecen la peculiaridad de admitir nuevo matiz significativo y no faltan las que han sido seleccionadas por presentar algún rasgo fonético muy acusado en el habla vulgar.

Tal vez no sea ocioso recordar que hay palabras, (hoy de vigente circulación), a las que no cabe suponer origen etimológico, ni en el latín ni en lengua conocida. R. Lapesa sospecha cierto parentesco ibérico, mediterráneo o acaso ilirio-ligur para palabras como "barranco" y "carraca"; origen celta para "álamo", "barro", "amelga", "colmena", "tarugo", etc. (8).

Cada una de las palabras se regulan por el siguiente sistema:

- a) Escritura ortográfica con mayúscula, quedándose la palabra enmarcada en su correspondiente orden alfabético.
- b) Clase gramatical a la que pertenece la voz con su significado entrecomillado.
- c) Conotación en el Diccionario de la Real Academia (DRAE). A este respecto, mientras no se indique lo contrario, los vocablos aquí seleccionados se supondrán no registrados en DRAE, aunque puedan figurar en otros.
- d) Constatación, en caso positivo, de las palabras en el "Vocabulario Medieval Castellano", de J. Cejador y Frauca.

#### A

**A bulto:** Locución adverbial. "Sin conocimiento ni tino".

**Aburar:** V. Recalentarse o quemarse superficialmente algo, sobre todo prendas de vestir.

**Acordaderas:** Subt. Usase en plural, comunmente con la copulativa "ni" delante y el verbo tener con negación. "No tener ni ..." Sinón. de recuerdo.

**Ajuntar:** (a alguien). Tenerle por amigo.

8. LAPESA, R.: "Historia de la Lengua Española", edit. Gredos, Madrid, 1981, págs. 47-48.

- Ajustarse:** Acordar un sueldo por un trabajo determinado.
- Al corro:** Forma adverbial. Alusión a un juego infantil. Registrado sólo el sustantivo en DRAE.
- Amogarse:** V. intransitivo. Criar flora y mohó.
- Andancio:** Epidemia.
- Andorga:** Subt. fem. Estómago (del árabe unduga o "bajo vientre"). Registrado en DRAE.
- Arbolario/a:** Adj. De opinión demasiado variable.
- Argallar/se:** V. intrans. Inclinar, deslizarse de un lado a otro. Registrado en el "Diccionario de uso del español", 1970, t. I. de María Moliner.
- Arnero:** Subst. masc. Criba de piel. Registrado en la "Enciclopedia del Idioma", Madrid, 1958, t. I. de Martín Alonso.
- Arparse:** V. trans. e intrans. Reventar/se. Estallar/se. Registrado como verbo transitivo en DRAE.
- Atrafullar/se:** V. trans. e intrans. Hacer algo a la ligera. Apresurar una labor dejándola a medio hacer, o mal.
- A tocateja:** Locuc. adverbial. De golpe. De manera inmediata y total.

## B

- Bobalán:** Adj. calif. Tonto. Con sentido familiar, no ofensivo.
- Bochaca:** Subst. fem. Agujero en una pared.

## C

- Cabo de año:** Expresión subst. "Misa de aniversario". Registrado en DRAE.
- Calcuezo:** Adj. calif. Lento de movimiento. Perezoso.
- Calducho:** Subst. masc. Caldo ligero, sin tropezos de carne. Registrado en DRAE. Existe un dicho: "Donde hay calducho no entra pan mucho".
- Camoto:** Adj. calif. Duro. Terco. Aburrado. Registrado como camota (cabeza) en DRAE.
- Campuzo:** Subst. masc. "Hombre demasiado pegado al terruño".
- Capillo:** Subt. masc. Envoltorio o caparazón de las legumbres. No registrado con esta acepción, sí con otras, en DRAE. En lengua medieval: capiello, de capyello. Capacete.
- Cardiñas:** Usase en plural. Pasarlas cardiñas. Mal. De mala manera. Probablemente emparentada con el vocablo medieval "cárdeña", piedra cárdena.

- Carracuca:** Personaje imaginario, término de referencia. "Ser más feo que Carracuca".
- Cascar el ajo:** Expresión para indicar el tableteo que hace la cigüeña con el pico.
- Cataplínes:** Subst. masc. Usase en plural. "Testículos". Registrado en Martín Alonso, I.
- Cenacho:** Adj. calif. Usase en masculino. "Persona de poco seso y discreción".
- Cenorio:** Adj. calif. "estúpido".
- Cenutrio:** Adj. calif. "Tozudo", "cabezota".
- Comparanza:** Término arcaico. "Comparación". Registrado en DRAE.
- Corito:** Adj. calif. "En cueros". "Desnudo".
- Cornitos (de):** Locución adverbial. "De bruces". "De cara".
- Cosca:** Adj. calif. "Astuto, falso, solapado".

## CH

- Chichornear:** V. intrans. "Revolver, entrometerse".
- Chicornero:** Adj. calif. "Entrometido".
- Chirla:** Sustant. feme. "Almeja pequeña". Registrado en DRAE.
- Chivador:** Sustant. masc. "Poseedor de chivos". Existe una copla popular que dice:  
 "Chivadores los del Hornillos,  
 capadores los de Isar,  
 buenos los de Palenzuela,  
 turcos los de Cañizar".
- Chorro morro:** Expresión referida a un juego infantil. No registrado como tal. La apelación entera dice: "Chorro morro, pico tallo, qué..."
- Chupa:** Subst. femen. "Mojadura grande".
- Chupitel:** Subst. masc. "Forma alargada del hielo colgando".
- Chusquín (al):** Expresión adverb. "Sin control". "Por capricho".

## D

- Dar contiendas:** Expresión verbal. "Dar explicaciones". Usase en sentido negativo.
- Desdar:** V. "Desatar botonés". No registrado con esta acepción en DRAE. Sí, en Martín Alonso, t. II.

## E

**Encodornido:** Adj. Dícese de la ropa que después de lavada pierde su color primitivo o se decolora.

**Engruñado:** Adj. calif. "Persona que no sale de casa" o "excesivamente tapado con ropa".

**Entraderas:** Subst. Usase en plural. "Entrada". "Lugar de acceso". No recogido en esta forma. Sí, entradero.

**Entrepato:** Adj. calif. "Persona poco hábil". "Torpe manualmente".

**Esburriarse:** V. intrans. "Desintegrarse". "Deshacerse". "Aflojarse lo que estaba atado".

**Escarretar:** V. intrans. "Tirar al sesgo". "Cortar algo por lo bajo".

**Escarrete (al):** Forma adverbial. "Al sesgo, oblicuamente". Locución verbal: "Tira, lanza, etc., al escarrete".

**Estazar:** V. trans. "Cortar". "Despedazar".

**Estranquillado:** Adj. "Lisiado".

**Estribijón:** Sust. masculino. "Movimiento espasmódico".

**Escullar:** V. trans. "Verter las últimas gotas de algún líquido". Surge por desaparición de la —d en escudillar = escullar. (Tal desaparición de la —d es propia en las hablas meridionales de la Península. Vid. Zamora Vicente, A. *Dialéctica española*, edit. Gredos, 1967, p. 341).

## F

**Fato:** Sust. masc. "Olor intenso y desagradable". Registrado en DRAE.

**Fresquera:** Sust. fem. "Lugar casero donde se refrigeran los alimentos". Registrado en DRAE.

## G

**Gallarita:** Fruto redondo, no comestible de la encina.

**Giñar:** V. "Hacer del vientre". Registrado en Martín Alonso, t. II.

## I

**Igual:** Con sentido adverbial. "Acaso". "A lo mejor". V.g. "Igual tenemos que dejar las tierras de barbecho".

## J

**Jijas:** Usase en sentido figurado. "Esmirriado". No recogido con esta acepción.

**Juntetas (hacer):** Locución adverbial. Usase sin artículo. "Reunirse de modo equívoco y para oscuros intereses".

## L

**Lampar:** V. trans. "Comer con gusto y voracidad". No registrado con esta acepción. Pero María Moliner y, sobre todo, Martín Alonso orientan esta definición en este sentido.

**Lámpara-Lamparón:** Subst. masc. y fem. respectivamente. "Mancha en un traje". Registrado en DRAE.

**Lanchuela:** (Con el verbo coger o pillarle a uno la lanchuela). Locución adverbial. "Sorprender in fragranti". "Acabarse el tiempo sin una obra hecha". No registrado con esta acepción.

**Leerse:** V. reflexivo. "Hacerle a uno escuchar las amonestaciones matrimoniales".

**Lóndigo:** Adj. calif. "Goloso", "de gustos exquisitos".

## M

**Marrotar:** V. trans. "Estropear".

**Mediantín (al):** Expresión adverbial. "A medias".

## P

**Panerón:** Sust. masc. "Panera de grandes dimensiones".

**Parletas:** Usase en sentido familiar como sustantivo masculino. "Persona de mucho hablar". "Propenso a dichos frívolos".

**Pendonear:** V. intrans. "Callejear".

**Perantón:** Mujer de vida callejera y disipada.

**Pompa (en):** Expresión adverbial. "De par en par". No registrado con esta acepción.

## R

- Rebojina:** Conjunto de trozos de pan o rebójos.
- Rechuz (de):** Locución adverb. "De punta". "Directamente".
- Relisto:** Adj. "Persona vivaracha".
- Relocho (caer):** Locución verbal. "Fulminado". "Muerto". Con el verbo estar: "Atontado o borracho".
- Repelea (a la):** Locución adverb. "Al barullo". "El lid caótica". "Pelea repetida".
- Resquete:** Subst. masc. "Olor acre y fuerte".
- Retestero:** Subst. masc. "Lugar donde da con fuerza el sol". Estar al retestero, o ponerse al retestero, por ejemplo.
- Rodancho:** Aro de metal que los niños guían con una barita terminada en lengüeta.
- Rodea:** Subst. femen. "Servilleta de tela para limpieza de cocina".
- Ropillón:** Subst. masc. "Trozo de tela puesta debajo del cuerpo, generalmente en la cama, sobre todo para infantés y ancianos".

## S

- Salgüero:** (Agua de, terreno de). "Aplicable a lugares pantanosos, con aguas sosas".
- Somanta:** Subst. femen. "Paliza". "Castigo físico".
- Surco (en):** Expresión adverb. "Al lado de". "Limítrofe". No registrado con esta acepción. Por ej., la tierra de Z está en surco de la de X.

## T

- Tarrero:** Subst. masc. "Recipiente de forma redonda y cóncava hecho con lámina fina de madera".
- Tener ojo:** Expresión verbal. Por "vigilar", "tener cuidado".
- Testel:** Con función substantiva. "Que estorba". "Obstáculo". "Trasto viejo". Aplícase en singular a personas.
- Tojanco:** Adj. calif. "Testarudo". "Caprichoso".
- Tolón:** Forma reductiva de Tolondrón. Función adjetiva. "Aturdido". "Desatinado".
- Tragaldabas:** Comunmente en sentido familiar. "Persona que come mucho".
- Tragantona:** Comida desmesurada. Suele connotar vómito consiguiente. En la tradición palentina: merienda/cena del día de la Inmaculada en la que los mozos contribuían al yantar de amigos con una gallina cada uno.

## Z

**Zaraballo:** Subst. masc. "Trozo grande de pan".

**Zarpolas:** Apelación adjetiva. "Persona zafia, de escasa inteligencia".

**Zoqueta:** Subst. masc. "Guante de madera con el que los dedos del segador se protegen de la hoz". Registrado en DRAE.

**Zorrocotroco:** Aplícase a persona pequeña. "De irrelevante figura".

**Zorrostrar/se:** V. trans. y reflexivo. "Arrastrar/se". "Rozarse".

\*\*\*

## COLOFON

Es obvio que conociendo el lenguaje se conoce mejor el tejido de relaciones sociales que él ha sustentado, y en consecuencia al pueblo hablante. Se impone, pues, el respeto a una herencia lingüística.

Ahora bien, toda lengua *gravita* en torno a una comunidad (que la ha generado y con la que produce mensajes) y está, asimismo, afincada en un tiempo. Pero además de ser un sistema de comunicación históricamente dado (con carácter inmutable), toda lengua es susceptible de variar en el tiempo y en los hablantes; sometida, pues, a variación. Por otra parte, gracias a los factores contextuales se percibe lo adecuado, o no, de un enunciado en una situación, así como su capacidad de referencia. Este *hablar* (este uso del lenguaje humano en un ámbito social concreto) fue lo que permitió a D. Hymes sugerir la existencia de una *etnografía del hablar*, orientada al estudio de la comunicación humana en una comunidad lingüística.

Es sabido que todo lenguaje adolece de ambigüedad —ya, en principio, la relación entre sonido y significación es arbitraria—, pero tal ambigüedad quedará suprimida gracias al ámbito o contexto de la comunicación: en este caso, la propia de la comarca del Cerrato.

Con nuestra pretensión, sin duda modesta —cual es la de recuperar parte de una herencia lingüística— ojalá no se precipite en el olvido el alma de una tierra y la carne de su espíritu.

Una vez más somos, a despecho de nuestra diferencia y de nuestras afinidades, lo que hemos heredado para ser: una lengua, un modo de decirnos.

# **A UN MEDICO PALENTINO**

**por**  
**Carmen Andrés Vitoria**  
**y**  
**Julián Andrés Ruiz**



## A UN MEDICO PALENTINO

Don Andrés Durán López, es palentino por los cuatro costados. Sus abuelos paternos fueron don Juan Durán López y doña Tomasa Suazo, naturales de Palencia y Piña de Campos, respectivamente, y los maternos don Vicente López y doña Alejandra Cadiezna, también naturales de esta ciudad.

Fueron sus padres don Agustín Durán y doña Felisa López. Nace don Andrés a las 17 horas del día 10 de noviembre de 1850 en la casa que hace esquina a la calle Zurradores, frente a la Compañía, y es bautizado el día 12 del mismo mes por el párroco don Simón de la Torre en la parroquia de San Miguel.

Nos llama la atención, como médicos, que en aquella época se bautizase a los niños cuarenta y ocho horas después de su nacimiento, máxime en la iglesia de San Miguel de baja temperatura.

¿Qué causas podrían justificar esa premura en aquel entonces? Solamente dos:

Primera.- Que el niño fuera cristiano con la mayor celeridad posible.

Segunda.- Por temor a que el niño falleciera en los primeros días de su nacimiento o bien la madre en el puerperio y no llegase a conocer si su hijo sería cristiano o no.

Aunque conocemos a alguno de sus descendientes, pocos datos nos aportan con relación a la infancia de don Andrés, solamente una sobrina llamada doña María, que vivía en la calle Mayor, nos habló un momento de él y nos dijo que su tío era un hombre muy inteligente, gran señor, de carácter fuerte y muy aficionado a la lectura y, que desde los primeros momentos de su ejercicio profesional oyó a los suyos que gozaba de gran prestigio y fama como médico. Creemos que en su infancia asistió a una escuela del barrio; posteriormente pasa al Instituto Provincial situado en la bajada de la Catedral a Puenteillas, donde cursa el bachillerato completo, por lo que a don Andrés se le dispensa del preparatorio en la Facultad de Medicina, como así consta en la certificación académica personal expedida por la Universidad de Valladolid, con las notas de la carrera de Medicina, cuya certificación adjuntamos.

El 17 de septiembre de 1872 hace el examen de grado de licenciado. Con fecha 3 de octubre de 1872 le fue expedido por la superioridad el título de licenciado en Medicina y Cirugía.

Expediente de carrera en Valladolid registrado con el núm. legajo 590-58. El 17 de septiembre de 1872. Registro, libro 238. Folio 2127-vuelta.

Datos facilitados en el Ayuntamiento de Palencia por el bibliotecario o jefe del registro don Rafael del Valle Curieses. Creemos que con esta fecha fue nombrado médico titular del distrito de la Puebla.

Las noticias que tenemos durante su estancia del ejercicio de la profesión en Palencia, es que fue un gran médico de familia y a través del libro publicado, un excelente sanitario.

En el Colegio Oficial de Médicos de Palencia, no figura inscrito don Andrés Durán, pero sí dos de los compañeros que cita en su libro, don Feliciano Ortega Aguirrebeña, cuya fecha de inscripción es el 21 de octubre de 1898, y falleció el 19 de enero de 1899; y don Dámaso López inscrito el 24 de octubre de 1898 y falleció el 19 de mayo de 1900. Como con anterioridad a estas fechas no hay datos en el Colegio, nos hace pensar que, muy poco tiempo después de escribir este libro, salió de Palencia.

Ignoramos cuándo hizo el doctorado, puesto que no existen datos en el Ministerio de Sanidad.

Sabemos que fue Inspector Provincial de Sanidad de Cáceres y posteriormente de Vizcaya. En Cáceres no se encuentran datos de aquella fecha y en Bilbao hemos estado en el Colegio de Médicos, Real Academia de Medicina, Delegación de Sanidad, Dirección de Salud, Ayuntamiento, Gobierno Civil, inclusive en una magnífica biblioteca, por si tenía algún trabajo publicado y no conseguimos nota alguna. Únicamente encontramos una esquela de defunción. Y por último, hemos solicitado estos datos del Ministerio de Sanidad y me dijeron que se había perdido mucha documentación y no se ha encontrado nada de aquella época.

Don Andrés Durán López se casa con doña Felisa López Mediavilla, natural de Palencia, hija del médico titular don Dámaso López. De este matrimonio nace un hijo, don Julio Durán López, muriendo su madre nueve días después del parto, de infección puerperal, en su domicilio de la calle Mayor, núm. 149.

Este niño es criado y educado por sus abuelos maternos con los que vivió siempre. Terminada la carrera de medicina se inscribió en el Ayuntamiento de Palencia el 16 de octubre de 1900, posteriormente ejerció la profesión en Peñafiel, pueblos de Burgos y más tarde en otros de Segovia, muriendo en 1944, en Zamarramala, donde gozaba fama de buen médico, como su padre gran señor, muy aficionado a la lectura y no menos al juego.

Un nieto de este médico (Dr. don Javier Durán Dotrax) especialista en Medicina Interna y ejerce en Tenerife.

Don Dámaso, unos años después de enviudar, contrae segundas nupcias con doña Concepción Izquierdo, natural de Palencia, de cuyo matrimonio tiene una hija, doña Matilde Durán Izquierdo que falleció en Bilbao el 19 de agosto de 1916, a los 30 años de edad, en la calle Colón de Larreátegui, núm. 27. Con anterioridad ha enviudado don Andrés y se ha casado con la Ilma. Sra. doña Concepción Lasuen y Unrizar de Aldecoa, dama aristócrata francesa de cuyo matrimonio no tiene descendencia y, finalmente, muere don Andrés en Bilbao a los 67 años de edad, en la calle Colón de Larreátegui y en su eschuela figura como Inspector Provincial de Sanidad, única justificación que hemos logrado de los cargos que ha desempeñado.

El curriculum vitae de este gran médico palentino tenemos que juzgarle por los pocos datos que hemos logrado y por éste, para nosotros, magnífico librito editado en 1878.

La certificación de estudios nos fue concedida tras prometer que estábamos haciendo un estudio sobre este compañero, al que juzgábamos muy inteligente y suponíamos que tendría unas notas muy excelentes, mas quedamos decepcionados al comprobar que las notas de carrera simplemente son aprobados. Un poco nos consoló al ver que la carrera la hace en tres cursos (1869-70, 1870-71, 1871-72). En septiembre de este mismo año hace un examen de grado de licenciado. Y como creemos en él, tratamos de estudiar causas que puedan justificarlo.

No pasa desapercibido para nosotros que en año 1868 se implanta la República en España. El 25 de septiembre una Orden (la última con al adjetivo de Real) dispone: "se suspende la apertura del curso" justificando esta medida así:

"En atención a las actuales circunstancias, y a fin de evitar en lo posible los perjuicios que a los alumnos se seguirán por la dificultad de las comunicaciones en algunas provincias, etc."

Moreno Espinosa dice (nota 207) que toda España fue un hervidero de sediciones, motines y pronunciamientos fracasados, hasta que triunfó la Revolución de septiembre de 1868, etc....

En dicho año 1868 hay una serie de reformas y contrarreformas en la carrera que dan lugar desde la sublevación de los estudiantes hasta la destitución de catedráticos y el 26 de diciembre Ruiz Zorrilla autoriza que todos los que sean capaces de comunicar ciencia a sus semejantes pueden explicar pueden en los establecimientos públicos cualquier asignatura, los que deseen hacerlo.

En 1868 se dan una serie de reformas en la forma de verificarse los exámenes; reforma que han de ser sustituidas por una nueva legislación en cuanto se ponga en vigor la Ley de Instrucción Pública.

Todas estas normas fueron concretadas en veinticinco artículos, sancionados por la firma de Ruiz Zorrilla y en esos cursos no hay más que dos notas. Aprobado y Suspenso (nota 17), aunque se establecen premios suficientes que ignoramos en lo que consisten. Con esto creo que quedan aclaradas las notas del expediente de don Andrés Durán.

Espina y Capó dicen que en sus años de estudiantes los hospitales seguían cerrados hasta 1868, para la enseñanza. Ruiz Zorrilla Ministro de Fomento del Gobierno provisional, establece la libertad de enseñanza el día 21 de octubre pues, según él, cree que es la mejor forma de estimular a los establecimientos científicos del Estado para que España no se estanque y da normas para que los maestros privados formen parte de los tribunales que examinen a sus alumnos.

La libertad de enseñanza exige también que la duración de los estudios (caso del Dr. Durán) no es igual para capacidades desiguales. El Estado no tiene derecho para compeler a un joven rápido en sus concepciones, seguro de sus juicios y perseverante en el trabajo a seguir el paso perezoso del que es tan tardo en concebir como ligero en juzgar y no siente amor a la investigación de la verdad. (Nosotros no estamos conformes pero así se dictó). Cuanto más pronto se pongan en acción las fuerzas productivas de los individuos, más rápidamente y extensamente, dicen se satisfarán las necesidades sociales. Deseo de entonces es que rápidamente terminen los jóvenes de talento para el ejercicio de las profesiones industriales o científicas. Estudie cada cual según su capacidad el número de asignaturas que sea proporcional a sus fuerzas, y mientras uno termine en pocos años, otros sufrirán las consecuencias de su falta de capacidad. Lo que únicamente se exige es que haya rigor en los exámenes.

¿Pero cómo terminó esto? Espina y Capó dicen que en los hospitales la clínica se reservaba para los alumnos oficiales; no había laboratorios, la Fisiología se recitaba sin comprobación experimental y si algún profesor como Esquerdo en Madrid hacía algún experimento se le creía loco. El aprendizaje era memorístico y la única ambición era aprobar asignaturas en aquellos años del 1868 al 1872.

Baroja, pasados unos años nos describe el desinterés que persistía en el ambiente estudiantil, "en clases se hablaba, se fumaba, se leían novelas, nadie seguía la explicación..." etc. En aquellos años los exámenes se hacían por catedráticos o por extraños a la enseñanza oficial y los alumnos tenían verdadera ignorancia, a veces hasta había falta de seguridad en los jueces,

por los que no tuvieron la fortuna de salir bien en sus empresas, que eran atrevidas al quererse examinar en tres años de las veintidós asignaturas de la carrera en período de licenciatura. Y termina diciendo ¡increíble parece que aquello haya sucedido; pero hay que confesar con dolor y con vergüenza que así fue!

No todos los estudiantes de aquella época son iguales, si en la Universidad de Valladolid entre los distinguidos está nuestro compañero palentino, condiscípulo de aquellos años, en Madrid está el Dr. Cortezo, al que después describiremos y ambos siguen la misma trayectoria sanitaria.

Surgen nuevas generaciones, y a la Real Academia de Medicina, se incorporan entre otros Federico Rubio, Cotejarena, Colmeiro, etc. y se estudian temas de actualidad, como son las epidemias y la relación de la higiene pública con la administración sanitaria. A la Real Academia que acoge las nuevas teorías científicas se une la Academia Médico Quirúrgica que pone al servicio de los médicos una revista, "Anales de las Ciencias Médicas" y la clase médica resurge de su negativismo y pasa a una gran altura científica, máxime al incorporarse la sociedad española de higiene en la que destaca muy positivamente, con su estudio médico social de Sevilla y con posterioridad de Madrid.

¿Qué ha escrito el Dr. Durán a través de su larga vida profesional? Nada, absolutamente nada hemos podido encontrar en Cáceres ni en Bilbao, de cuyas provincias fue Inspector Provincial de Sanidad. No figura inscrito en el Colegio Provincial de Sanidad. No figura inscrito en el Colegio Oficial de Médicos de Palencia. El Excmo. Ayuntamiento de nuestra Capital al que dedica este maravilloso libro con su preciosa encuadernación, editado en 1868, en la imprenta de Cebrero y Martínez, Zurradores, 23, le desconoce e igualmente la Casa de Cultura y la Excmo. Diputación Provincial, por lo que hoy es muy grato presentarle ante la Institución "Tello Téllez de Meneses", pues bien, merece la pena que un médico palentino de aquella época se anticipase casi un siglo a la Medicina laboral y a la Sanitaria que hoy impera, sin olvidar que no pasaba desapercibido para él la Medicina Social, anticipándose en años al Dr. Cortezo. Este muy pronto es profesor del Hospital General de Madrid, con su gran consulta particular pero rápidamente todo lo abandona para dedicarse de lleno a la Sanidad Nacional.

El Dr. Durán ve con claridad las relaciones existentes entre la sociedad, el cambio social y los problemas de salud, y así lo expone en su libro, repetimos dedicado al Excmo. Ayuntamiento.

El Dr. Cortezo ingresa en la Real Academia de Medicina en el año 1935, y su discurso versa sobre el mismo tema.

El día 13 de diciembre de 1966, estando nosotros haciendo un curso en la Escuela Nacional de Sanidad, en Madrid, tuvimos el honor de ser invitados a la recepción en la Real Academia Nacional de Medicina, del Excmo. Sr. D. Primitivo de la Quintana López, y su discurso es continuación de su antecesor; no hay duda que el cambio experimentado ha sido grande pero el punto de partida es el mismo. Una década después el Ilmo. Sr. Dr. D. Emilio Zapatero Villalonga en su recepción pública en la Real Academia de Medicina de Valladolid, su discurso es: "Bases para una planificación sanitaria", que prácticamente son los mismos conceptos, a ellos agregaremos el libro del Dr. Hauser. Madrid, bajo el punto de vista médico-social, y veremos la coincidencia entres estos cuatro ilustrísimos señores, y excelentes sanitarios y reconoceremos la grandísima importancia que tiene nuestro ilustre palentino que es el primero en estos últimos cien años transcurridos, que ve con claridad que la enfermedad no es ausencia de salud, sino el mayor grado de bienestar físico, social y mental.

Hechas estas consideraciones me permitiréis comente un poco las veintiuna últimas páginas de las treinta y dos del libro en las que comienza relatando el problema social; trabajo excesivo en pésimas condiciones higiénicas, de ésta surge el problema económico familiar, baja en el trabajo, miseria y muerte a temprana edad.

No olvidemos que la "salud pública es el arte de mantener, proteger y mejorar la salud del pueblo a través de esfuerzos organizados de la comunidad."

"Compte" nos dice que la sociedad debe ser regida por los científicos y sabios que representan al espíritu y por los industriales que representan el poder material. Así la organización destierra el egoísmo y permite el desarrollo natural de la sociedad sobre la base del altruísmo; su lema es el amor como principio; el orden como base y el progreso como fin.

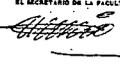
Palencia no llegó a comprender el pensamiento de Agustín Cmpte: pues bien el Dr. Durán, como científico, denunció las deficiencias de los talleres de mantas y el mal estado sanitario de los operarios, los industriales del poder material; los empresarios no supieron reformar sus talleres, transformándolos en modernas fábricas y al no progresar una industria boyante en aquella época, ha llegado a desaparecer.

Ignoró la cita de Osler que dice: "En todas partes cambia el viejo orden, y feliz aquél que puede cambiar con él.

Como buen antropólogo, estudia la tipología, costumbres, y hasta su propia organización, alimentación y formación de enfermar de los habitantes de la Puebla, y los del Mercado Viejo. Y solicita para el primero: casas

más higiénicas y talleres más espaciosos y ventilados y menos horas de trabajo, pues en ellos enferman con frecuencia y en caso de epidemia la mortalidad es muy elevada, en una palabra dice: talleres insanos, habitación antihigiénica, alimentación inadecuada y trabajo excesivo, nos lleva a una vida de sufrimiento que conduce a una muerte a temprana edad, no pocas veces con contagio familiar.

Nos habla de la medicina del trabajo, que en aquel entonces exagerando la nota, no la conocía más que Ramacini. De las guarderías infantiles, de cómo debían de ser los mercados e igualmente de los bares o cantinas y de las intoxicaciones por el vino adulterado. Todo ello lo pone en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento, a quien está muy agradecido y le dedica el libro.

| UNIVERSIDAD DE VALLADOLID   |                                     | FACULTAD DE MEDICINA   |             | CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL   |               |   |
|---|-------------------------------------|--|-------------|--|---------------|---|
| D. JOSE LUIS RUBIO SANCHEZ, Profesor Adjunto y <span style="float: right;">Secretario de la Facultad de MEDICINA de esta Universidad.</span><br>CERTIFICADO: Que D. ANDRES DURAN LOPEZ natural de <u>Palencia</u> provincia de <u>Idem.</u><br>Ha cursado con las calificaciones y en los cursos que a continuación se expresan, los estudios siguientes: |                                     |  |             | CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL<br>Curso de 19 <u>82</u> a 19 <u>83</u><br>Núm. <u>174</u>                  |               |   |
| ASIGNATURAS   | CURSO                               | UNIVERSIDAD DONDE  |             | NOTA EN LOS EXAMENES   |               | OBSERVACIONES   |
|   |                                     | se cursaron  | se cursaron | Oportuno   | Excmo. Excmo. |   |
| Anatomía general y descriptiva  | 1869-70                             | Valledolid   |             | Aprobado   |               |  |
| Ejercicios de disección 1ª  | id                                  | id   |             | Aprobado   |               |   |
| Anatomía general y descriptiva  | id                                  | id   |             | Aprobado   |               |  |
| Ejercicios de disección 2ª  | id                                  | id   |             | Aprobado   |               |   |
| Fisiología humana   | id                                  | id   |             | Aprobado   |               | FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA<br>VALLADOLID<br>Dependencia facultades           |
| Higiene privada   | id                                  | id   |             | Aprobado   |               |   |
| Patología general con su clínica y Anatomía patológica.   | id                                  | id   |             | Aprobado   |               | TASA POR CEN.<br>Decreto 1854/<br>1982<br>ha abonado CIENTO CUARENTA y tres       |
| Terapéutica, materia médica, arte de recetar  | id                                  | id   |             | Aprobado   |               |   |
| Patología quirúrgica  | 1870-71                             | Valledolid   |             | Aprobado   |               | TASA POR CEN.<br>Decreto 1854/<br>1982<br>ha abonado CIENTO CUARENTA y tres       |
| Anatomía quirúrgica, operaciones apósitos y vendajes  | id                                  | id   |             | Aprobado   |               |   |
| Patología médica  | id                                  | id   |             | Aprobado   |               | TASA POR CEN.<br>Decreto 1854/<br>1982<br>ha abonado CIENTO CUARENTA y tres       |
| Obstetricia patología de la mujer y niños   | id                                  | id   |             | Aprobada   |               |   |
| Clínica de Obstetricia  | id                                  | id   |             | Aprobada   |               | TASA POR CEN.<br>Decreto 1854/<br>1982<br>ha abonado CIENTO CUARENTA y tres       |
| Higiene pública   | id                                  | id   |             | Aprobado   |               |   |
| Medicina legal y Toxicología  | id                                  | id   |             | Aprobado   |               | TASA POR CEN.<br>Decreto 1854/<br>1982<br>ha abonado CIENTO CUARENTA y tres       |
| Clínica médica (Año 1º)   | 1871-72                             | Valledolid   |             | Aprobado   |               |   |
| Clínica quirúrgica (Año 1º)   | id                                  | id   |             | Aprobado   |               | TASA POR CEN.<br>Decreto 1854/<br>1982<br>ha abonado CIENTO CUARENTA y tres       |
| Clínica médica (Año 2º)   | id                                  | id   |             | Aprobado   |               |   |
| Clínica quirúrgica (Año 2º)   | id                                  | id   |             | Aprobado   |               | TASA POR CEN.<br>Decreto 1854/<br>1982<br>ha abonado CIENTO CUARENTA y tres       |
| Examen de Grado de Licenciado   | Valledolid 17 de Septiembre de 1872 | APROBADO   |             | Fue dispensado del estudio del preparatorio por tener la segunda enseñanza en seis años.                     |               |   |
| Con fecha tres de Octubre de 1872 en Valledolid, a veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y tres  |                                     |  |             |  |               |   |
| Y para que conste donde convenga al interesado y su instancia, libro la presente, de orden y con el V.º B.º del Sr. Decano de esta Facultad, y el sello de la misma, en Valledolid, a veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y tres   |                                     |  |             |  |               |   |
| EL DECANO,<br>   |                                     | EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,<br> |             | EL JEFE DEL REGISTRO,<br> |               |   |

## MEMORIA DE LAS ENFERMEDADES MAS FRECUENTES EN EL BARRIO DE LA PUEBLA, SUS CAUSAS Y MEDIOS PARA EVITARLAS, POR DON ANDRES DURAN

La ciudad de Palencia, cuya situación geográfica es demasiado conocida, de antiquísima historia, de grandes preeminencias en otros tiempos, cuna de innumerables personajes célebres, y rodeada de condiciones especiales para seguir siendo la que antes era, hoy se halla reducida a la categoría de una simple capital de provincia, que en virtud de las grandes calamidades que ha sufrido, está empobrecida en sus distintas riquezas, manufacturas, inmensas cosechas de cereales, alguna cantidad de vinos si bien medianos, etc., etc., todo se encuentra mermado hasta el extremo de haber cerrado sus talleres u obradores las históricas y famosas fábricas de mantas; ¡triste y aterrador cuadro que a seguir así haría de esta ciudad un lugarón descomarcado, sin vida propia, y a merced de lo poco que su fértil y trabajado suelo proporcionará a sus habitantes!

Mas encierra un tesoro acaso desconocido y deseado por todos, un tesoro que apenas explotado, redundaría siempre en beneficio de la población; tesoro que todos anhelamos conservar, que no apreciamos hasta que le hemos perdido: este tesoro, este beneficio que sólo disfrutarían los habitantes de Palencia, si para conseguirlo pusieran los medios necesarios como son, el trabajo y la constancia, condiciones que reunen muy bien, pues sus costumbres son sanas, su comportamiento en la sociedad es bellísimo y prudente, adornados a la vez del genio emprendedor y aventurero, cualidades de todo español; este favor inapreciable que por otro nombre llamamos *salud*, está "en Palencia" no en sus condiciones higiénicas y atmosféricas, porque están bastante descuidadas; mas sí en su propio suelo, que mediante las circunstancias dichas nos proporcionaría una atmósfera inmejorable, higiénica, un elemento necesario a la vida, cual es el aire puro, sano y digno del pueblo que le presta en su suelo los componentes útiles e indispensables a la respiración; esta atmósfera, este clima médico lo tendría Palencia mejor que ninguna de las provincias de España, díganlo si no las enfermedades endémicas o epidémicas que ha sufrido la población hasta

aquí, las cuales antes que obedecer a la infección de la atmósfera por causa del suelo, son más bien importadas de pueblos inmediatos; y si algún padecimiento existe que parezca propio y natural en sus habitantes, no procede del sitio que ocupa la ciudad, es dependiente o bien del trabajo excesivo o ya de las malas condiciones higiénicas de los talleres o fábricas que de antiguo hay establecidas; el clima de Palencia es sano por su suelo, aunque debiera serlo más; es sano por su posición geográfica que la favorece; es higiénico porque no se presentan con tanta frecuencia como en otras poblaciones, esas endemias, ni epidémicas que tanto disminuyen el número de habitantes; pero estamos asegurando una realidad que es posible haya existido; ponderamos una higiene que hoy no hay; describimos una población modelo y no hay tal cosa; lo que realmente hay es un suelo benigno, dócil, productivo y poco explotado con respecto a la salubridad o insalubridad de lo habitable, la ciudad con sus calles y plazas, ha mejorado y mejorará con el tiempo mucho más; sus casas, muchas de las que aún pertenecen a los tiempos de su antigüedad, necesitan variadas y múltiples transformaciones; sus aguas que por su cualidades son saludables, si bien escasas, prestan poco surtido a sus habitantes; sus fábricas y talleres que todavía conservan sus mal acondicionados aposentos es indispensable sufran algún arreglo, siquiera sea para aminorar en lo posible las muchas dolencias que constantemente aqueja a sus tabajadores, y por último, el trabajo "justo castigo" al mismo tiempo que dulce compañero del hombre, también necesita un método especial que dé vida al par que conserve a los órganos en disposición de poder continuar en esta ocupación, la cual nos proporciona los medios de nuestra existencia; esto es, el alimento, del que trataremos con alguna extensión en capítulo aparte.

La ciudad, cuya detallada y minuciosa descripción no ha mucho tiempo vio la luz pública, debida a una pluma mucho más competente que la que en la actualidad lo hace; esa sencilla y concreta historia que con el título de *Libro de Palencia* nos dio a conocer el incansable estudioso catedrático del Instituto Provincial, nos proporciona recuerdos agradables de nuestros antecesores, nos indica en algún tanto que nuestro suelo ha sido siempre un suelo privilegiado y que seguirá siéndolo si las condiciones antedichas, el trabajo y la constancia en la introducción de los modernos adelantos en la agricultura, vinicultura y demás no dejan de ser el adorno y principal cualidad del palentino: pues bien, ya hemos visto en esta descripción hecha por nuestro querido amigo don Ricardo Becerro, la situación o posición geográfica de Palencia, su geología, su riqueza, su población y edificios más notables, con un gran número de curiosidades más, que acaso y sin acaso existieran muchísimos hijos de tan antigua y noble ciudad ignorantes o con

sólo un pequeño recuerdo de tales datos referentes al pueblo que los vio nacer.

En tal concepto, esto, me dispensa de hacer reseña alguna, ni histórica, ni geográfica de la ciudad; pues no es este el objeto que me propongo y aun cuando quisiera hacerlo ni mi pluma, ni mi suficiencia igualaría en nada con la del autor del *Libro de Palencia*; así, que, me concretaré a indicar lo que con relación a la higiene pide una necesaria como rigurosa transformación.

Esta, que debiera ser general, para de este modo hacer de Palencia una población modelo como hemos indicado, pues que su suelo se presta a ello por sus condiciones especiales; hoy es imposible de todo punto verificarlo, la situación porque atraviesa de algunos años a esta parte es bien triste por cierto y nada halagüeña para pensar siquiera sea en mejoras que nos pudieran proporcionar una salud envidiable, pero sí podemos disminuir en más o en menos la frecuencia con que las enfermedades ya endémicas, ya epidémicas suelen presentarse, llevando el luto y desconsuelo a centenares de familias que, empobrecidas por el trabajo y la miseria se ven después por estas afecciones más abandonadas aun y pobres que antes, por haber arrebatado la muerte al padre, hermano o individuos de esta misma familia que ganaba un salario, aunque corto, el suficiente a sostener su raquítica y mal tratada organización.

Existen en Palencia dos clases de pobres, y parecerá extraña esta división, más no es así; en sus costumbres, en su alimentación, en sus enfermedades, en su modo de vivir y hasta en su propia organización, hay una diferencia tal que cualquiera reflexionando un poco creería al pobre de la Puebla distinto del que vive en el barrio llamado *Mercado Viejo*; esto que una persona de fuera lo afirmaría una vez observados los dos tipos de pobre, es una realidad, en efecto: existen dos clases de pobres completamente distintas, el 1º o sea el de la Puebla, delicado, enfermizo, de color caído y de una naturaleza y organismo empobrecido, raquítico y miserable; el 2º verdadero tipo del trabajador en el campo, sano, robusto, ágil, de buen color y de una constitución de hierro, característica del habitante de Palencia; esta diferencia no obedece a otra causa que el estar el primero continuamente en un calabozo, pues otro nombre no tienen algunos de los talleres, que son los más, existentes hoy en la fábrica de mantas, donde se llevan doce, catorce o diez y seis y más horas trabajando, sin tener siquiera aire puro que respirar; y si a esto añadimos una alimentación mal sana, insuficiente y sin método en el uso que de ella hacen, veremos causas y sobradas razones para diferenciar estas dos clases de pobres; al hacer esta clasificación, ha sido mi objeto llamar la atención a aquellos a quienes más

interese, sobre el *Barrio de la Puebla*, que pide más prontamente que ninguna otra parte de la ciudad, reformas indispensables en sus casas y talleres, en algunas de sus plazuelas y sobre todo en la habitación, que por regla general ocupan los trabajadores u operarios de tan importante industria.

En esta barrio dominan siempre las mismas enfermedades, aparece lo mismo un año que otro un crecido número de defunciones de niños en el *Registro Civil*, las de adultos son también ocasionadas siempre por idénticas o parecidas causas; si una epidemia de cualquier carácter amenaza a la Ciudad, la Puebla es generalmente la que con un número exagerado de atacados contribuye a llenar las fosas del Cementerio, si no existe esta amenaza o peligro, ella por sí sola en el cambio de las estaciones primaverales, es más que suficiente para desarrollar esta epidemia; esto es lo que indican la variolosa que en el año de 1874 sufrió la población, contando sólo la Puebla en el corto espacio de dos meses doscientos sesenta y tantos atacados, incluso los vacunados; esto mismo dice la epidemia de sarampión que en 1876 produjo en la Puebla y ocasionó la muerte al mismo tiempo a gran número de niños, y por último, lo mismo están constantemente demostrando las enfermedades que con más frecuencia padecen los que habitan en este barrio, como se ve por lo expuesto y el cuadro que sigue, que nos enseña por término medio las afecciones y número de individuos que durante el año enferman y fallecen; no podrá menos de notarse que todas las que indica como más frecuentes y que dan mayor número de invadidos, son aquéllas que obedecen casi de un modo directo a los defectos que venimos observando en dicho barrio; por ejemplo: la raquitis, que reconoce como causas principales una alimenatción mal sana y escasa, una vivienda impropia y el poco aseo; las pulmonías y erisipelas, que nos demuestran obedecen al excesivo ejercicio del organismo en el trabajo, que es el violento, a la salida de los talleres cuya atmósfera sería irresistible a una persona extraña a ellos y que guardan un calor repugnante y exagerado, unido todo esto al que produce el trabajo, ha de ocasionar necesariamente en el momento de respirar el aire libre, enfriamientos repentinos y dar por resultado estas dolencias: las fiebres pútridas, las irritaciones gastro-intestinales, las erupciones de distinta clase, las hemorragias, etc. todas vemos obedecen y reconocen por causa, unas las poca e insignificante vida del organismo individual y otras el desarrollo o ejercicio excesivo de este mismo organismo, lo que desequilibrando la existencia del trabajador u operario, acarrea en pos de sí o una muerte temprana o una vida de sufrimientos; todas estas afecciones más comunmente reinantes en el barrio que nos ocupa, todas son resultados necesarios de la falta de método

en el trabajo, de la alimentación insuficiente y pobre, de la escasez de talleres bien acondicionados, en una palabra, de la falta de condiciones higiénicas.

El siguiente cuadro expresa las enfermedades más frecuentes y el número de individuos invadidos y fallecidos por término medio en el transcurso de un año en el barrio de la Puebla.

| Enfermedades                                  | Atacados | Fallecidos |
|---|----------|------------|
| Hemorragias activas y pasivas .....           | 12       | 5          |
| Pulmonías sencillas y dobles .....            | 17       | 6          |
| Erupciones de distintas clases .....          | 80       | 20         |
| Erisipelas benignas y malignas .....          | 15       | 2          |
| Afecciones gástricas .....                    | 60       | 6          |
| Afecciones intestinales .....                 | 30       | 13         |
| Raquitis .....                                | 70       | 50         |
| Derrames serosos en distintas cavidades ..... | 8        | 5          |
| Fiebres pútridas por varias causas .....      | 20       | 12         |

No basta que palpemos los fatales resultados expuestos, no es suficiente que la Estadística nos demuestre un número determinado de individuos enfermos y de afecciones o padecimientos identificados, digámoslo así, con estos o parecidos defectos en la habitación, alimentación y método de vida de cierto número de habitantes de una población; es necesario que tratemos en lo posible de evitar estas consecuencias, es indispensable que procuremos unos más, otros menos, cada uno según sus fuerzas, mejorar las condiciones indicadas; ya atendiendo al sitio o local que ocupa el taller, ya al método en el trabajo, bien en la alimentación o ya también evitando uno de los muchísimos y mayores defectos o causas de estos padecimientos, cual es el establecimiento de tantas y tan mal llamadas escuelas de niños párvulos, o sean menores de tres años, que aglomerados en un portal pequeño, bajo, húmedo, de pésimas condiciones higiénicas, en una palabra, donde criaturitas en fajaduras parecen estar castigadas a sufrir la inclemencia del invierno con su riguroso frío y del verano con el excesivo calor; en cuyo aposento, tienen por precisión que hacer todas sus necesidades, las que, a más de infestar la atmósfera viciada de antemano, en contacto del delicado epidermis de un niño, han de producir una irritación constante hasta escoriarle y dar por resultado ulceraciones rebeldes y difíciles de curar.

Por otro lado, estas criaturas sujetas a una inacción completa, no tienen sus miembrecitos o extremidades en su pleno desarrollo; todo lo cual, unido a una alimentación impropia de su estómago, consistente por lo general en una sopa mal hecha de prisa y corriendo, porque la madre ha de ir a trabajar para proporcionarse éste o parecido sustento; una leche que le presta el pecho de esta madre peor alimentada, muy trabajada y habitando acaso un cuarto bajo cuyo piso, si comparación admite, sería mucho mejor el pavimento de la calle; con este alimento escaso y poco nutritivo, el niño es entregado a una mujer que a esto se dedica exclusivamente, la cual las más veces apenas si puede limpiar a todos la mucosidad que segregan las narices de estos infelices, cuyo constipado es continuo; con todos estos datos, fácil nos será ver las principales causas de la raquitis, enfermedad la más común y que ocasiona mayor número de defunciones que ninguna otra, esto es, lo que principalmente debiera llamar la atención de todos y en particular del excelentísimo Ayuntamiento, a quien más que a nadie interesa que la Puebla prospere, quien debe mirar que no carezca de brazos esta industria, quien al velar por sus representados como lo hace, debe procurar que la fábrica de mantas subsista, pues viviendo ésta es natural que la población en general ha de ganar muchísimo.

Una vez expuestos los defectos y los resultados, es indispensable que indiquemos algunas medidas o reformas que a mi modo de ver, evitarían muchísimas alteraciones de este género, redundando siempre en beneficio de dicho barrio y de la Ciudad; nos ocuparemos primeramente de los talleres.

## TALLERES

Los talleres son los que más imperiosamente reclaman una reforma pronta y adecuada a los medios de fortuna de cada familia; en su consecuencia, bueno será describamos lo que son en la actualidad, por regla general, para de este modo indicar el medio o medios de reformarlos. El local que hoy tienen es en piso bajo, muy reducido, sin luz directa los más, insalubres, húmedos y en ellos se reúnen doce o más trabajadores, que sin distancias, apenas si pueden desempañar su ocupación cómodamente; las mujeres, en muchos de estos obradores se hallan colocadas en casillas o divisiones hechas de tabla o pared, las que parecen destinadas a impedir las corrientes de aire que alteran la mezcla o envuelta, así llamada la lana que cardan, pero al mismo tiempo contribuyen muchísimo a que la persona en

ellas colocada absorba todos cuantos miasmas exhalan, sin que esto excluya de indicar mayor número de defectos de que adolecen, pues sería tarea muy larga. El taller que como modelo habría de servir para este objeto, reclamaría grandísimos gastos y hemos dicho anteriormente que cada una de las familias, según su fortuna, pueden reformarle llenando con esto las exigencias que la salud reclama; el taller ha de ser en piso bajo, sí, pero a ser posible se elevará de medio a un metro del nivel de la calle por lo menos, la altura ha de ser proporcionada al número de telares y personas que en él han de trabajar, si sólo tiene un telar o telares ocuparán la pared o paredes que carezcan de toda comunicación, las ventanas y puertas serán de mayores proporciones que las que hoy tienen, dando al menos a las primeras de seis a siete pies de luz y guardando por consiguiente relación con las puertas, el piso ha de ser entarimado, en los puestos de las mujeres y demás trabajadores es necesario desaparezcán las casillas y divisiones que hoy existen y sustituirlas por una plataforma dispuesta en el lienzo de pared frente al telar, en la que, colocados a la distancia de 4 a 5 pies cada uno, puedan trabajar holgadamente; respecto a las horas de trabajo también debieran metodizarse, pues hoy trabajan casi todo el día incesantemente, sin el tiempo necesario a proporcionar alimento y descanso a su organismo; en su virtud convendría que en las épocas de frío empezaran el trabajo por término medio a las 7 de la mañana, dejarlo a las 9, hora del almuerzo, volver a las diez y media, seguir hasta las dos, volver a las tres y continuar hasta las nueve y media, hora en que debieran dejarlo hasta el día siguiente; en las estaciones de calor podría empezar el trabajo a las cinco de la mañana hasta las ocho y media, hora del almuerzo, volver a las diez hasta las dos, comer y volver a las cuatro hasta las nueve; cuidando siempre de abrir todas las comunicaciones de los talleres en las horas de no trabajo, con este método tendrían tiempo suficiente para tomar con descanso el alimento necesario, arreglar las mujeres sus casas y proporcionar por consiguiente a su cansado organismo una reparación propia y conforme con el desgaste que los órganos en su constante funcionalidad experimentan; al mismo tiempo el excelentísimo Ayuntamiento procurará a su vez con el desvelo e incansable fatiga que sabe hacerlo y mirando por los intereses de sus representados, normalizar la venta de los comestibles, regularizar lo muchísimo que necesitan las múltiples y variadas tiendas o establecimiento de este género que hoy existen en dicho barrio, evitar una porción de abusos que diariamente se cometen con el alimento del trabajador, pues éstas suelen tener a prevención diferentes guisos fríos, en contacto constante con la atmósfera, que es natural ha de depositar en ellos algún cuerpo o agente más o menos nocivo y la fermentación no se ha de hacer esperar

mucho tiempo; en este estado los alimentos son tomados por los trabajadores; unos por económicos y otros por estar más prontos y evitarles ir a casa a condimentarles, les aceptan gustosos y satisfechos de que introducen en su estómago un alimento reparador y nutritivo y se encuentran con lo que ellos creían les proporcionaba una economía en tiempo o en dinero, es la causa de una enfermedad que les ocasiona gastos inmensos y trastornos grandísimos, pues por tales se pueden tener dada la situación del trabajador, los que produzcan siquiera sean sólo dos, tres, cuatro o más días de cama.

Antes de ocuparme de la habitación del trabajador en la Puebla, haré unas pequeñas observaciones acerca de la alimentación en general y me ocuparé por separado de las condiciones de la habitación en general también y de la del trabajador en particular, demostrando los defectos que hoy tiene e indicando las reformas que es dable hacer en ella.

### ALIMENTACION

Dice un célebre autor (Lorry) en sus distintos y variados trabajos acerca del alimento: *“Para sostener, reparar y aumentar la complicada máquina animal, son necesarios cuerpos de la misma naturaleza e idénticos a la que compone el delicado y a su vez complicado organismo del hombre; de otro modo esta sustancia se mudaría y cambiaría incesantemente, mas sucede lo contrario y así está demostrado que nos hallamos siempre formados de unos mismos principios, teniendo siempre las mismas propiedades.*

La materia del alimento es un principio completamente extraño a nuestro cuerpo y es preciso que éste pierda su forma primitiva y cambie sus distintos principios nutricios para convertirse en nuestra propia sustancia; en esto consiste la nutrición: todas las funciones de la economía orgánica se reducen a dos grandes transformaciones, dos movimientos como dice (Monlau) incesantes, por medio de los que se opera en ella la rotación constante de la materia; uno *centrífugo* o que despiden la sustancia procedente del desgaste de los órganos y otro *centrípeto* o que atrae propiedades nutricias o materias alimenticias de cuerpos extraños al organismo para reparar el perpétuo y continuo desgaste de los órganos, ocasionado por la vida, asegurando de este modo la integridad de masa y composición del cuerpo, constituyendo por tanto la nutrición.

El hombre es omnívoro, usa indistintamente de materias vegetales o animales para su conservación; por consiguiente nada más expuesto que su organismo para sufrir grandes transformaciones, terribles catástrofes que desequilibrando la grande y sensible balanza que sostiene nuestra vida, ocasionen padecimientos agudos o crónicos, agriando los días de nuestra existencia o bien una molécula insignificante, un pequeño átomo de sustancia nociva envuelto en los alimentos, acaso no la misma sustancia, sino su disolución en el agua que nutriera al vegetal, esparcido en el aire que respirará el animal o que un descuido del artista que elabora el pan, que fabrica el chocolate, del que vende los comestibles, ¡quién creyera habría de producir tan fatales resultados! ejemplos tenemos todos los días, y no muy lejano aún está el del pueblo de Villar del Arzobispo, que nos demuestran esto mismo; se dice generalmente y como una cosa muy admitida (poco veneno no mata) pero habría que añadir: si no mata acorta al menos la existencia; *guta cavat lapidem non vi sed saepe cadendo*, así podemos decir aquí la repetición, mejor dicho, la unión de esos pequeños átomos, de esas insignificantes cantidades que en un principio no ocasionan alteración notable en el organismo individual, puede de un modo patente producir en un momento dado muertes repentinas que acaso muchas veces se atribuyen a esos grandes trastornos que en el interior de nuestra economía suelen verificarse, la *ruptura de un aneurisma*, la *úlcera cancerosa interna*, la *invaginación intestinal* y otras que no indico y cuán lejos está de suceder así; sin embargo de que tantos peligros rodean a la alimentación del hombre. ¿Qué medidas, qué determinaciones o precauciones se toman, quién se ocupa de evitar esto en algunas poblaciones? Desgraciadamente ni nada se hace, ni nadie se cuida de inspeccionar los alimentos, y no digo esto en absoluto, porque bien sé que se inspecciona la carne, el fresco y otros comestibles, pero y los pesos, los condimentos, los frascos donde estos se venden y otro sinnúmero de circunstancias que es necesario vigilar? Mas ya que sabemos los desastrosos funestos resultados de una alimentación descuidada, vamos a ocuparnos de algunas generalidades de esta misma; ya no podemos decir de algunos países lo que no ha mucho tiempo se decía, no, hoy gracias a la civilización moderna no hay tal alimentación para tal país, en tal otro se concretan por ejemplo las distintas y variadas semillas de un país a otro donde no se cultivan o no se conocían, ya debido a esto, territorios donde no se conocía la cepa y tiene excelentes vinos y aun la vid misma, y si los gobiernos siguen fomentando el estímulo en los adelantos de la agricultura en sus distintos ramos, en la conservación de la ganadería combatiendo las epizootias y toda clase de epidemias obviando cuantas dificultades se opongan al pronto transporte, comercio y libre circulación

de sustancias alimenticias, se igualarán por completo todos los países que hoy aparecen con tan diversas clases de alimentación, si bien es cierto no se podrá prescindir del clima, pues la escasez o falta de alimento y en particular de cereales producen las carestías, dado como resultado las hambres y por tanto las epidemias: ¡el hambre! ¡cuadro desgarrador que desgraciadamente se ha presentado con mucha frecuencia en distintas naciones ante nuestra vista! Es tan larga la cronología de tales cuadros, sobre todo en el Asia y Europa, que sería imposible describirla en un pequeño espacio; y para qué recordar tales calamidades: bástenos saber que desde la primera carestía que sufrió Egipto en los tiempos de Moisés, hasta la última que nosotros sufrimos en Europa, nos han quedado imperecederos recuerdos; produciendo las terribles epidemias que tanto han disminuído el número de habitantes en varias épocas, no diré que hubo pueblos en donde se vendían los niños y ancianos que no podían procurarse el alimento, como sucedía en 1128 en las provincias septentrionales de Rusia; pueblos donde los hombres y los pocos animales que quedaban se morían de hambre en las calles y plazas en el 1213, según refiere el arzobispo de Toledo don Rodrigo en su crónica, al cual por su buen celo apotólico donó a su arzobispado el rey don Alonso de Castilla veinte aldeas; pueblos como Barcelona, en donde en muy poquísimo tiempo la peste ocasionó diez mil muertes, según consta en el diario de don Ramón Vila, en el año 1333; donde la miseria y el hambre ocasionó la muerte a 120.000 habitantes, como sucedió en Moscou en 1601, en fin tantos y tan repetidos efectos, que sería interminable el enumerarles; dejémosles escritos en la historia y tratemos de evitar en lo posible su reproducción, arraigando los adelantos en la agricultura, ganadería e industria, para de este modo hacer frente a tan poderoso y terrible enemigo.

Una vez que hayamos procurado la abundancia de alimentos, necesitamos que sean buenos; pues de poco nos serviría tener grandes y espaciosos almacenes, cuajados sus estantes de comestibles, si estos son medianos o están averiados, o bien, y esto sería lo peor, estuvieran falsificados o adulterados, porque sería tener mucha cantidad en este caso y poca materia nutritiva; aun más, esto sería indispensable si ya la adulteración estuviera hecha con sustancias inocentes; de este modo no dañaría a la salud, aun que realmente perjudicará al bolsillo.

Constantemente se dice por muchas personas; (todo lo que no ahoga engorda) y se entiende en esto, que es alimento todo aquello que no nos perjudica y así es en efecto: la primera propiedad del alimento es la de convertirse en nuestra propia sustancia. (Hipócrates) distinguió tres grados en el alimento, en esta forma: *aliut esto quod nubrit: Aliut quod est quasi nutriens: Aliut quod nutriendum est:* alimento que está al punto

de nutrir y no hay más que aplicarle al organismo: alimento que está casi para nutrir: alimento que mediante la elaboración que ha de sufrir en el estómago, servirá para nutrir: es decir, que será tanto más nutritivo un cuerpo alimenticio, cuando mayor sea la facilidad que preste en la desunión de sus componentes y no será sustancia nutritiva si no la que presente sus mismo componentes susceptibles de la alteración casi espontánea que la acción del agua unida al calor produce en ellos.

Nos ocuparemos solamente de lo que a la Higiene corresponde: *necesidad de la abundancia y buena calidad de los alimentos en las plazas o mercados; condiciones que han de tener estos para la buena conservación de los mismos.*

La importancia de esta necesidad ya la comprendemos, pues de no ser así, las epidemias, el hambre, la mortandad, etc. nos amenazaría; afortunadamente pasaron ya los tiempos en que la tierra no se cultivaba o se hacía poco y mal; hoy esta tierra nos abre sus profundas entrañas llenas de gérmenes de fecundación en los distintos cereales, es necesario, además de la buena calidad en el alimento, su baratura, porque si existen muchos y muy buenos, siendo caros no estarán al alcance de la clase pobre, pues de este modo todos tendremos alimentación y especialmente el trabajador, cuyo alimento principal es el pan; son necesarias estas tres condiciones de mucho, barato y bueno, para que de este modo nuestra organización se mantenga fuerte y vigorosa, pues no sucediendo esto al trabajador, cuyo alimento si tras de ser escaso está adulterado ¿qué nutrición tendrá? ¿cuál será la reparación en el desgaste de sus órganos, si creyendo toma diez partes de sustancia nutritiva, resulta que no son más de cinco, y si a esto añadimos que las diez están adulteradas con sustancias nocivas, cuál será su nutrición? ¿qué conservación dará a sus miembros cansados y gastado por el trabajo? Reparando todo esto se ve que la falta de las condiciones dichas, la falta de higiene, puede traer en pos de sí grandes trastornos, calamidades irremediabiles que sólo a ésta corresponde evitar, la Higiene, que es un centinela avanzado de la salud, nos avisa que existe (por ejemplo) una caldera sucia o enmohecida, que esto da por resultado un preparado cúprico conocido de todos y que ocasiona fuertes flegmasías intestinales que en más de una ocasión privan de la existencia a muchos desgraciados; la Higiene encomendada a personas competentes nos defenderá de los terribles efectos y resultados de la introducción en nuestro estómago de alimentos adulterados o averiados; la Higiene nos enseñará por medio de sus ciencias auxiliares las Físico-químicas que la prestan su apoyo, que existen en las bebidas y especialmente en las alcohólicas, compuestos inmensamente nocivos y perniciosos a la salud. Ahora bien, después de reunidas las

condiciones dichas anteriormente en el alimento; es necesario, la buena Higiene en los sitios destinados a su venta son necesarias higiénicas plazas de abastos o mercados; estos deben hallarse situados en plazuelas o sitios espaciosos y bien ventilados, los puestos de los vendedores deben guardar distancias proporcionadas y no aparecer envueltos o apiñados unos sobre otros, confundiéndose los de carnes con los de pescados, los de frutas con los de quincalla u otros de este género completamente distintos, como hoy sucede en la mayor parte de la población; se procurará una limpieza suma, tanto en la plaza como en los efectos que en ella se vendan, asimismo se prohibirá la venta de muchos de los comestibles cocidos, fritos o aderezados en cualquier sentido; deben ser muy vigilados los alcohólicos al menudeo o por menor, pues estos por sus adulteraciones ocasionan funestos padecimientos; si recordamos mercados higiénicos veremos con un elogio merecido a los de Florencia, Turín y otros muchos cuyo principal distintivo es la Higiene, nosotros podemos mostrar no obstante una plaza de bastante buen gusto, con buenas condiciones higiénicas, pero sin ellas en los puestos de los vendedores, sin orden en su colocación, que hacen de la plaza mas bien un foco de corrupción y de infección constante que de plaza de abastos; sino todos hemos parado "según creo" nuestra atención en las distintas tiendas ambulantes (así se pueden llamar las de comestibles) en donde a nuestra vida se presentan varios platos o vasijas con alimentos de distinta clase y condimentados, estos en contacto inmediato y continuo con la atmósfera, ya que no la infeccionen por ser poca la cantidad de miasmas que de ellos pueden desprenderse, ¿no tomarán algo de los infinitos que en esta se hallan en suspensión? y si a esto añadimos lo repugnante que parece hallar dichas tiendas en calles céntricas, con muestras por el estilo a sus puertas o aparadores sin que haya una rejilla que los cubra o un fanal que los evite el contacto del aire, ¿qué juicio formará el forastero que por vez primera visita la población?

Esto no obstante, este es el alimento que por lo general usa indistintamente el trabajador u operario de la Puebla, cuya alimento produciría si no una nutrición reparadora, por lo menos en algún tanto evitaría el decaimiento de la economía, si ya por fin no estuviera adulterado; pues hoy desgraciadamente el problema entablado de mucho tiempo acá, parece haber encontrado su resolución... vender a mayor precio posible la menor cantidad de materia nutritiva; esto no lo digo yo, lo dice la ciencia; y esto añade más aún, ella demuestra también que a más de ser poco es malo, porque esta pequeñez se hace aparecer grande con la adición de sustancias inocentes y en ocasiones con otras que descomponiendo y desnaturalizando el alimento, condimento o bebida lo convierten en enemigo constante de la

salud del individuo; ¿qué de perjuicios no ocasiona por ejemplo una copa de aguardiente adulterado, produciendo bien una *inflamación gástrica*, ya una gastralgia o bien otro padecimiento cualquiera si atendemos a que el que hace uso de ella por ser más barata es el jornalero, el cual al presentarse esta enfermedad, ya sea repentina, ya de un modo latente, venga perturbando su aparato digestivo hasta postrarle en cama dos, ocho días, un mes o quizá ocasionarle la muerte y quedar acaso tres o más huérfanos sin auxilio? se creará a simple vista, y juzgando por alto que esto sucede de tarde en tarde, desgraciadamente no es así, mas aun cuando sucediera ¿con un ejemplar solo que se presentara igualaría nada, merecería acaso la pena de hallar en último resultado una mezquina e insignificante ganancia de algunos maravedises en tal o cual cantidad, redundando siempre en perjuicio de la humanidad? Ciertamente que no; hechas estas consideraciones ¿qué hay en todo cuanto nos rodea, mas digno de llamar la atención de ser vigilado por la autoridad y de tomar cuantas precauciones existan, si no el alimento? El alimento, que es la cuerda del reloj, rota la cual no sirve ya este instrumento para medir el tiempo; el alimento, que si es malo y escaso dicho se está que nuestra existencia no será muy halagüeña y mucho menos aun la del trabajador que nos ocupa; convengamos en que efectivamente nada hay que pueda preocuparnos más que la buena o mala calidad del alimento; esto es lo que yo rogaría al muy excelentísimo Ayuntamiento vigilara; pues estas observaciones apenas si existe algún curioso que las lea y se contente con emitir su malo o buen parecer sin que tenga fuerza de ningún género para conseguir los bellos y magníficos resultados que se prometen, aliviando en lo posible la situación del trabajador que nos ocupa.

## HABITACION

Antes de describir la que es objeto de este capítulo, haremos primero una pequeña reseña de lo que es en general, poniendo de relieve los defectos que hoy tiene la del operario de la Puebla y medios de reformarla, con objeto de evitar lo mucho que contribuye al desarrollo de las enfermedades que venimos observando.

La habitación es el lugar, sitio o espacio que el hombre elige para vivir, que a la vez que le sirve de abrigo en contra de las influencias atmosféricas, le guardará también de los objetos exteriores y demás animales que pudieran perjudicarle; esto que nada significa y que donde quiera haya cuatro paredes allí parece tener el hombre su habitación, influye muchísimo en el aumento o disminución del número de habitantes de una población; en el

grado de cultura que ésta puede tener, en la moral, en la vida y en todo lo concerniente a la salud de estos mismos habitantes; en todo influye de una manera marcada y desempeña un gran papel la morada del hombre, lo mismo en la salud individual que en la general, idéntico en la vida material que en la moral o psíquica y aunque dijéramos que la casa del hombre es acaso más importante que el vestido, no exageraríamos; ¿pues de qué le serviría a éste tener fuertes abrigos con que cubrirse si le falta una cueva, una choza o un mal albergue que le defienda de las influencias atmosféricas, de esas grandes revoluciones que en determinadas épocas del año suelen verificarse en el espacio? ¿De qué le serviría tener abrigos, tener manjares, tener hermosas y cristalinas aguas que apagaran su sed si le falta la Higiene de su misma casa? ¿Y si además de reunir todas cuantes comodidades necesarias a una vida buena para poseer una salud completa llega a tener esta casa o palacio y este no participa de las verdaderas condiciones higiénicas? ¿De qué le sirve si esta salud se ha de alterar y su vida se acibara por una enfermedad, si todo el lujo que le rodea y todas las comodidades han de desaparecer en el momento que un padecimiento ocasionado por las malas condiciones de su propia habitación produzca la muerte del sujeto que la habita?

Si hasta aquí llega la influencia de la higiene, fácil es comprender que siendo tantos los peligros a que expone la falta de esta parte de la medicina profiláctica, ha de ser mucha la prudencia y gransídimo el cuidado que el hombre ha de mostrar en la elección de su habitación; mas este cuidado y esta prudencia se han de dirigir al elemento principal llamado aire que ha de respirar dentro de ella misma, como el aire según que sea alto o bajo, seco o húmedo, con exhalaciones o miasmas perjudiciales a la salud o sin ellos, así tiene distintas combinaciones en sus principales factores o componentes e influyen más o menos en la salud del individuo, por cuya razón debe escoger siempre el más sano, el más puro, esto es, seco, templado y exento de vapores, emanaciones palúdicas, el aire de las montañas es muy recomendable y por consiguiente son más sanas las habitaciones edificadas en estos sitios, pues por lo general este aire costringe la fibra muscular sin disminuir la transpiración cutánea, impidiendo la tendencia a la discrasia en la sangre o descomposición de los humores y la experiencia así nos lo enseña mostrándonos los habitantes de los países montañosos más sanos y más robustos que los de los países bajos o llanos, húmedos y pantanosos, debemos procurar por lo tanto, que el aire respirable en derredor de nuestra casa o habitación sea frío y seco, y en lo posible puro, exento de miasmas pantanosos o emanaciones pútridas, debemos procurar que la dirección de este aire sea del Nordeste al Sudeste, que el terreno donde vayamos a construir sea

arenoso o pedregoso, que se halle lejano de bosques, lagunas, pantanos y minas, y por último, que edificada la casa tenga algún arbolado y distraídas vistas, todo esto, con respecto a la morada del hombre en el campo; con referencia a la de en sociedad, es decir, la habitación en una población, se tendrán presentes las condiciones siguientes: evitar en lo posible edificar en calles estrechas y mal ventiladas, buscar la parte más alta de la población o de la calle y cuando no hay otro medio tratar de sanear el sitio o solar, teniendo en cuenta el término medio de altura sobre el nivel del mar, convendría asimismo evitar la proximidad a los hospitales, fábricas de productos químicos, manufacturas y de todos aquellos edificios de donde puedan desprenderse emanaciones o gases que alteren la pureza del aire, si no hay otro sitio, procurar que las comunicaciones de la habitación sean en dirección contraria a aquélla de donde puedan provenir estos gases; al tratar de materiales para su construcción se buscará piedra poco porosa, ladrillo bien cocido, maderas secas y gastará la menor cantidad de yeso, cal y demás donde sea necesario el agua con objeto de evitar la mayor humedad posible; las dimensiones habrán de ser proporcionadas al clima y número de individuos que han de ocupar la habitación; sus paredes han de ser siempre gruesas y cuando no, huecas o dobles paredes si son delgadas, quedando un espacio limitado entre ellas, las vías de comunicación serán de buenas dimensiones y en el menor número posible y así sucesivamente de todo lo resultante a una buena e higiénica construcción.

Dijimos al principio de este capítulo que la habitación del hombre influye mucho en la moral del individuo, y esta es la verdad; si a éste, sea trabajador o no, se le da una habitación no como la que queda descrita, sino de condiciones inferiores, pero decente, le tendremos mirándola hasta con respeto, le veremos en su misma casa guardar la compostura que observa en la del rico propietario, conservar la limpieza y poner un excesivo cuidado en que sus pocos y medianos muebles formen digno contraste y sencilla armonía con su blanca habitación; esto, que al parecer no dice nada, influye tanto en el sujeto, que produce una verdadera transformación en sus costumbres, pues del cuidado de la habitación pasa al de los muebles, de estos al de la ropa, de aquí a su cuerpo y por último a su comportamiento en la sociedad; veamos por el contrario al trabajador que nos ocupa, por lo general en su habitación sucia, oscura, húmeda, sin ventilación, todo parece triste en ella, sus muebles enmohecidos, sus ropas destrozadas y sucias al mismo tiempo, su propia persona en un abandono completo parece tener una tendencia fija a la molicie, a la vida animal únicamente; si en la calle o en sociedad observamos a uno y otro veremos al primero sencillo, modesto, respetuoso y considerado para con los demás y muy especial-

mente son sus superiores, al segundo le veremos triste a veces, desesperado las más, sucio, andrajoso y sin respeto ni consideración a nadie; ahora bien, demos a este una habitación digna del hombre, procuremos que en ningún modo haga la vida material, la vida animal y le veremos cambiar insensiblemente de aspecto, de costumbres, en una palabra se convertirá en un verdadero hombre, pobre de riquezas pero no de dignidad humana, un hombre sencillo y humilde, al mismo tiempo que laborioso, en vez de un hombre altanero, holgazán e incorregible, veremos como insensiblemente se transforma en un pequeño eslabón de la gran cadena Sociedad, pero útil e interesante a esta misma.

Hemos dicho que influye esto mismo en el aumento o disminución del número de habitantes y así sucede por razones idénticas o parecidas con una población siquiera sea pequeña si tiene las condiciones anteriormente dichas; con respecto a la habitación del individuo veremos reproducido el mismo cuadro que con éste, aislado, veremos que unidas a la higiene vienen la cultura y la civilización que la higiene contribuye a que desaparezca de las poblaciones un gran número de epidemias que constantemente están atacando a las que se hallan en este caso; procuremos que las casas que habiten sean dignas de sus inquilinos y no consienta la autoridad local que inmundos y ruinosos establos dedicados un día a alojar caballerías sirvan hoy de habitación al hombre, como sucede en algunas calles del barrio de la Puebla muy principalmente; esto lo digo porque lo he presenciado, cito estos datos porque la experiencia en mi práctica me ha demostrado que la mayor parte de los padecimientos que hoy aquejan al jornalero de este barrio son debidos a las malas condiciones higiénicas, tanto de su habitación como de su alimentación, les cito porque he visto y entrado en casa, que más que casas debieran de llamarse montón de ruinas, inmundos bodegones y así y todo insalubres; si ha de aumentar una población es necesario su buena higiene pública y privada, hay necesidad de recomendar el aseo y limpieza en las calles, dar autoridad suficiente a las Juntas de Sanidad para que penetrando en dichas casas se cercioren de sus malas condiciones, las denuncie con objeto de derribarlas y construirlas de nuevo, de este modo el habitante transformado, con buena habitación, se mantendrá bueno, robusto y ágil para el trabajo y podrá engendrar hijos propios de su constitución y de cualidades tanto físicas como morales inmejorables; de otro modo este trabajador, ¿qué familia, ni qué hijos tendrá? Estos tendrán una vida raquítica y miserable y por lo tanto estarían enfermizos y predisuestos a cuantos padecimientos reinen en la población, ya endémica, ya epidémicamente; su familia será nula, porque estos hijos morirán en temprana edad; por consiguiente veremos demostrado por las condiciones ya

dichas que la Puebla no aumentará, antes al contrario disminuirá muchísimo el número de brazos necesarios a esta industria; si se ha de evitar esto, es preciso procurar al jornalero o trabajador buen alimento y habitación; que la Junta de Sanidad no permita la falsificación de aquellos y la existencia de tales habitaciones; en una palabra, que no carezca de cuantas condiciones higiénicas son necesarias a la buena salud; de este modo se evitarán también los incendios que contribuyen muchísimo a mermarla, porque el que habita esta clase de habitaciones, por lo general es pobre, no tiene lumbre y se vale de cualquier combustible para evitar los rigores del frío en su ruinosa casa, y como ésta es vieja, nada más fácil que un descuido o una imprudencia produzcan un incendio.

Indicamos también que la falta de higiene contribuía mucho al poco desarrollo de la vida orgánica e impedía mucho más el desenvolvimiento de las facultades intelectuales o de la vida psíquica, y si no ¿es dable a un sujeto enfermo, bien padezca tubérculos pulmonares, escrófulas o cualquiera otra dolencia crónica aun cuando tenga mucha voluntad, mucho amor a la ciencia, a la industria, le será dable ocuparse de ninguna de éstas? no: pues he aquí cómo la falta de higiene nos priva acaso de grandes talentos, de eminencias en un sentido o en otro; ¿le es dable a un sujeto cuyo cerebro se encuentra atrofiado hasta cierto punto por hallarse dicho sujeto raquíptico y con una existencia miserable que amenaza de un momento a otro desaparecer para sustituirla la muerte? no; pues he aquí como la higiene nos pudiera proporcionar eminencias científicas y talentos desconocidos.

Haciendo extensivo todo esto a la población en general, tendríamos reproducido el mismo ejemplo con todos sus habitantes como hemos visto con el individuo aislado; dejemos en buena hora en olvido la medicina y utilicémosla en los enfermos cuando apesar de la buena higiene y la gran salubridad pública, las enfermedades ya agudas, ya crónicas asedian la existencia del sujeto, apelemos entonces a los arcanos de la sagrada ciencia y si después de nuestro estudio y nuestro buen deseo, no conseguimos arrebatara a la muerte, la vida de nuestro semejante, consolémonos con la vulgar frase de: *no somos inmortales.*

Sin exigir una habitación lujosa ni mucho menos, bastaría que al operario de la Puebla se le arreglara la que hoy tiene y para ello pocos desembolsos son necesarios; mas antes de indicar las mejoras de que es susceptible esta habitación, causa de un gran número de enfermedades cuyo principal asiento es la discrasia de la sangre; bueno será señalemos siquiera sea a grandes rasgos los defectos de que generalmente adolecen todas o la mayor parte de las habitaciones de este género que hoy existen, sobre todo en las calles de la Bondad, Rizarzuela, Estrada, Corral del Candil y Corredera, sin

que esto excluya al resto de las calles de la Puebla, aunque de menor importancia, pues aquí las hay con mayor motivo.

El primer defecto que se nota es el piso bajo, húmedo, sin empedrado, embaldosado, ni cosa que lo parezca; el segundo es el techado, que por lo general está tan enmohecido y negro, tan sucio y tan antiguo que apenas puede uno distinguir el color primitivo de sus maderas; el tercero son sus paredes, que formando un digno contraste con los pocos, sucios y estropeados muebles, contribuye muy mucho a afean la habitación del individuo que nos ocupa; cuarto y último, lo ruinoso y carcomido de su edificación, que es natural ha de poner en constante peligro su vida ya por la ruina, ya por un incendio más probable en esta casa que en cualquiera otra; pues bien, para evitar esto no es necesario otro medio si no que las Juntas de Sanidad unidas al dignísimo arquitecto de la localidad, denuncien estos edificios y el excelentísimo Ayuntamiento en su buen gusto y amor a sus representados, haga que los dueños las reedifiquen o mejoren en lo posible las malas condiciones higiénicas que tantas y tan graves enfermedades proporcionan al pobre inquilino.

Después de arreglada la habitación en la forma más ventajosa para éste y para el dueño, vigilados al mismo tiempo los comestibles, regularizadas las tiendas destinadas a su venta y procurando que las generaciones futuras encuentren en su niñez colegios o escuelas más a propósito y mejor acondicionadas, prohibiendo en absoluto las hoy mal llamadas escuelas existentes, tendremos en la edad adulta personas instruídas, amantes del trabajo, que unido al método en éste y a una buena alimentación, nos daría por resultado una industria rica en brazos, mas sobresaliente aun que hasta aquí, la cual influiría mucho en la importancia que con sobrada razón goza Palencia por sus mantas; y por último nos evitaría las enfermedades que en su mayor parte atacan siempre a los trabajadores u operarios de estas fábricas: haciendo de Palencia una ciudad inmejorable por su sano y fértil suelo, viniendo por lo tanto a convertirse en realidad lo que en un principio consideramos como probable, hacer de dicha capital un punto de residencia apetecido y deseado por todos.

A fin de demostrar lo mucho que contribuye la Puebla con sus malas condiciones higiénicas al crecimiento o desarrollo de una epidemia, cualquiera que sea su género, he creído oportuno hacer una pequeña reseña de la variolosa que el año 74 ocasionó desgraciadamente algunas víctimas; para ello he reunido varios datos del Registro Civil a los que pueden proporcionar los partes diarios pasados en aquella época al excelentísimo Ayuntamiento por todos los médicos de la población, y dan un resultado que sólo copiando los de algunos facultativos, se observará a primera vista

lo exagerado del número en el total de los partes que el que suscribe tuvo el honor de remitir a la expresda Corporación.

| Nombre<br>de los facultativos | Varones | Hembras | Vacunados | Fallecidos | Total |
|-------------------------------|---------|---------|-----------|------------|-------|
| Don Francisco Polo .....      | 21      | 13      | 17        | 6          | 34    |
| Don Feliciano Ortego .....    | 6       | 4       | 4         | 1          | 10    |
| Don Santos Santa María .....  | 9       | 2       | 4         | 4          | 11    |
| Don Dámaso López .....        | 25      | 28      | 17        | 16         | 53    |
| Don Galo Plaza .....          | 34      | 24      | 15        | 11         | 58    |
| Don Andrés Durán .....        | 153     | 102     | 14        | 67         | 255   |

Por lo que se ve en el anterior cuadro, no puede menos de notarse que efectivamente la Puebla, cuyo barrio visité como médico de Ciudad, dio un número exageradamente mayor que ninguna otra parte de la población en invadidos.

Claro es que todo lo indicado con respecto a la Puebla no excluye a otras muchas más calles de la Ciudad que acaso sean causa también de tales males, mas como esto no ha sido mi objeto, no quisiera terminar este trabajo sin permitirme antes recordar al excelentísimo Ayuntamiento no desmienta el calificativo justamente dado por muchas personas de reformador e introductor de nuevos adelantos y mejoras en la Ciudad, cual lo dicen muy bien el nuevo y magnífico paseo del Salón, el buen gusto que ha demostrado en el adorno de sus jardines y por último la elegante y espaciosa Casa Consistorial: bueno es que la Ciudad tenga todo esto, bello será que pueda presentar en su interior edificios y paseos propios de capitales de primer orden, pero será mucho mejor que sus habitantes gocen en plena salud de todas estas reformas tan necesarias como útiles a la población.

Este es el juicio, que cuatro años de práctica en el Barrio de la Puebla, me han hecho formar, y éste debe ser el pensamiento que a todos nos domine; el de evitar lo más posible las innumerables dolencias de la humanidad, pues partiendo del principio sano, demostrado y establecido por muchos distinguidos higienistas, repetiremos como ellos:

“Más vale evitar los males que curarlos”.

“Más favor se hace evitando a la humanidad sus padecimientos que curándolos”.

Palencia, 20 de abril de 1878.

# **LAS LLAMADAS NEUMONIAS DE LA COMUNIDAD O DE LA POBLACION**

**Experiencia personal en Palencia <sup>(1)</sup>**

**por el  
Dr. Abilio Burgos de Pablo**

1. Texto del discurso inaugural del curso académico 1985-86, pronunciado en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial de Palencia.



Ilustrísimo señor Presidente Patrono  
Ilustrísimas Autoridades  
Ilustres señores Académicos  
Señoras, señores  
Amigos todos.

Me corresponde este año dictar la conferencia inaugural del curso académico 1985-86 en la Institución "Tello Téllez de Meneses"; y he escogido para este día un tema que siempre tiene actualidad, aunque sea prácticamente tan antiguo como la propia medicina; se trata de un capítulo de la especialidad al que me he dedicado intensamente desde que soy médico, e incluso antes de acabar la carrera de medicina, pues ya veía enfermos neumónicos cuando —siendo estudiante—acompañaba a mi padre en sus visitas domiciliarias por los pueblos de Castilla, especialmente por Santa Cruz de la Salceda y por Vadoconces, ambos de la provincia de Burgos.

Voy a hablarles a ustedes hoy de las neumonías, y —dentro de ellas— me voy a referir a las que llamamos los neumólogos: neumonías de la comunidad o de la población.

Los primeros médicos conocidos ya hablaban de neumonías: nuestro padre Hipócrates, Areteo de Capadocia, el "Divino" Galeno, etc. conocían esta enfermedad, si bien, en ocasiones, la confundían con otros cuadros respiratorios, especialmente con las bronquitis y con las pleuresías.

Fue Laennec, a principios del siglo pasado, con su "tratado de la auscultación mediata", el primero que dio una lección magistral de las lesiones y de los síntomas de las neumonías y el primero que excluyendo toda confusión, estableció el tipo nosológico sobre una base todavía inmutable. Apoyándose en los datos anatómicos, por él observados en el pulmón inflamado y en el próximo a la curación, estableció de modo válido las particularidades físicas y las tres fases anatómicas del proceso: **ingurgitación, hepatización, resolución**; subdividiendo la fase de hepatización en dos estadios llamados **hepatización roja y hepatización gris**.

La obra clínica y anatómica de Laenec, en gran parte, tiene valor hasta hoy mismo, ha sido continuada por Frankel, Talamón, Fiedlander, Sylla..., Y —en los últimos años— por Welch, Fraser, Felson, Fishmann, etc.

Hace unos cincuenta años, el alemán Domagk al descubrir las sulfamidas, inició un cambio transcendental en el proceso evolutivo y en el pronóstico de esta enfermedad (y de todas las enfermedades producidas por agentes microbianos); cambio que se incrementó favorablemente al descubrir Fleming la penicilina, fármaco este que —como es sabido por todos— produjo una auténtica revolución en la patología antimicrobiana; evolución favorable que se ha visto incrementada en los últimos años con la entrada en el arsenal terapéutico de los más modernos antibióticos y quimioterápicos. Gracias a ellos, la neumonía y otras muchas enfermedades, han pasado de ser enfermedades graves, muchas veces mortales, a ser enfermedades que se curan, en la mayor parte de las ocasiones. Las personas mayores recordarán el tremendo dramatismo que suponía para el médico y para las familias **el día de la crisis de la enfermedad**, día temido por todos, pues “hacer crisis” significaba, en muchas ocasiones, el tránsito a la eternidad de un gran número de enfermos de neumonía. Hoy día, gracias a esos antibióticos, la enfermedad no hace crisis; la crisis es un término que ya no figura en los libros de medicina; la neumonía, ahora, evoluciona, por lo general, poco a poco, hacia la mejoría, sin sobresaltos; hacia la curación, sin secuelas; con las excepciones que señalaremos después.

### **¿Qué entendemos por neumonía?**

Neumonía es una enfermedad inflamatoria del tejido pulmonar, constituida por la hiperplasia aguda de las células libres y fijas del tejido conjuntivo pulmonar, con una hiperemia irritativa, seguida de la hiperosmosis o exudación de plasma sanguíneo, con inhibición y desprendimiento de las células epiteliales y diapedesis leucocitaria. Blajot Pena lo resume diciendo que es una inflamación exudativa del tejido pulmonar con diapedesis leucocitaria.

La enfermedad neumonía, recibe también otros nombres, tales como: pulmonía, neumonía lobar, neumonía lobular, neumonía crupal, neumonía fibrinosa, neumonía franca, y —en algunos casos— debido a la frecuente participación de la pleura— se denomina también pleuroneumonía.

Englosamos aquí los términos antiguos de pulmonía y de bronconeumonía, neumonía focal y pulmonía doble.

La enfermedad neumonía puede aparecer como complicación de otros muchos procesos; recuérdense las neumonías del sarampión, de la gripe, las que aparecen como complicación de las operaciones quirúrgicas, las neumonías de los traumatismos, etc.; de éstas no vamos a hablar aquí. La neumonía puede presentarse de forma aislada, es decir, el único cuadro patológico que padece el enfermo es la neumonía. Dentro de estas últimas hay que hacer dos apartados:

—La primera es la neumonía que aparece en los hospitales; son las llamadas neumonías nosocomiales, de las que tampoco vamos a hablar hoy aquí.

—Otra es la neumonía que aparece entre la gente que anda por la calle, entre la población general. Son las llamadas neumonías de la población o de la comunidad, a las que vamos a dedicar nuestra intervención de esta noche.

Se trata, insisto, de unas neumonías, que aparecen como única manifestación, como único exponente del cuadro clínico que sufre el enfermo; surgidas o aparecidas entre personas que andan por la calle, entre cualquier persona que —hasta entonces— esté haciendo vida normal y en el que de pronto (por lo general, aunque no siempre) de forma brusca aparece la neumonía. El enfermo pasa de la salud a la enfermedad, y el único cuadro que padece es la neumonía. Por tanto, mi intervención de esta noche se va a centrar en las llamadas neumonías de la población o de la comunidad; prescindiendo de todas las demás.

Haré una exposición, fundamentalmente, epidemiológica, asequible a todos (incluso para los no sanitarios); expondré algunos rasgos clínicos. Haré unos comentarios sobre cuál es la situación en Palencia, comparándola con lo que ocurre en nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León, y con el resto de España. Aportaré mi experiencia personal del Ambulatorio del Insalud, de mi clientela privada y —sobre todo, por ser la más numerosa— del servicio de Neumología y Cardiología del Hospital Provincial San Telmo de Palencia.

## EPIDEMIOLOGIA

Aquí vamos a hablar de:

1. **Geografía;** incidencia (número de casos nuevos), mortalidad o número de defunciones; tasas epidemiológicas.
2. **Estaciones del año.**
3. **Edad, sexo.**
4. **Raza.**
5. **Factores predisponentes.**
6. **Contagio.**
7. **Enfermedades predisponentes.**
8. **Clasificación.**

### **Geografía.**

La neumonía es una enfermedad endémica, es decir, se dan casos continuamente en todas las grandes ciudades. En las zonas templadas, a veces, aparece en forma epidémica (se dan muchos casos de repente), lo que no sucede más que excepcionalmente en las zonas frías y tórridas, en las que —también— es menos frecuente su aparición.

Entre nosotros la neumonía de la comunidad o de la población nunca es epidémica, siempre es endémica, es decir, se dan casos aislados, sueltos, desperdigados, sin aparente relación unos con otros.

En España, durante el año 1984, se dieron los siguientes casos de neumonía de la comunidad o de la población, referidos a las comunidades autónomas, y expuestos de mayor a menor número de enfermos declarados:

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| 1. Cataluña .....             | 15.998 casos |
| 2. País Vasco .....           | 10.318 casos |
| 3. Comunidad Valenciana ..... | 6.778 casos  |
| 4. Andalucía .....            | 4.742 casos  |
| 5. Madrid .....               | 4.260 casos  |
| 6. Castilla y León .....      | 4.218 casos  |

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| 7. Galicia .....              | 3.573 casos |
| 8. Castilla - La Mancha ..... | 2.333 casos |
| 9. Navarra .....              | 1.924 casos |
| 10. Aragón .....              | 1.417 casos |
| 11. Cantabria .....           | 850 casos   |
| 12. Asturias .....            | 838 casos   |
| 13. Extremadura .....         | 766 casos   |
| 14. Murcia .....              | 374 casos   |
| 15. Baleares .....            | 371 casos   |
| 16. Canarias .....            | 353 casos   |
| 17. Rioja .....               | 259 casos   |
| 18. Ceuta .....               | 3 casos     |
| 19. Melilla .....             | ningún caso |

Globalmente considerado podemos decir que, en España hay más casos o, —al menos se declararon más casos en el año 1984— en la mitad norte de la nación que en la mitad sur; siendo muy poco frecuente en Murcia, Baleares o Canarias; excepcional (sólo 3 casos) en Ceuta, y no hubo un solo caso en Melilla.

El total de los casos declarados en España, en Castilla y León, y en Palencia, durante los años 1982, 1983, 1984 y hasta el 13 de abril de 1985 (últimos datos publicados al redactar estos renglones de la conferencia), han sido los siguientes:

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| España .....          | 125.467 casos |
| Castilla y León ..... | 8.166 casos   |
| Palencia .....        | 852 casos     |

Los casos de neumonía distribuidos por años, han sido los siguientes:

| Año          | España | Castilla-León | Palencia |
|--------------|--------|---------------|----------|
| 1982         | 4.320  | 180           | 76       |
| 1983         | 32.789 | 1.596         | 274      |
| 1984         | 59.345 | 4.218         | 380      |
| 1985         |        |               |          |
| (hasta el    |        |               |          |
| 13-IV) ..... |        | 2.172         | 122      |

Las tasas por 100.000 en cada uno de estos años han sido las siguientes:

| Año  | España | Castilla-León | Palencia |
|------|--------|---------------|----------|
| 1982 | 11     | 6,98          | 40,74    |
| 1983 | 84,07  | 61,92         | 146,90   |
| 1984 | 152,32 | 163,67        | 203,74   |

Las tasas de 1985 no tienen valor todavía por no haber datos oficiales más que hasta la semana que terminó el día 13 de abril. Es sabido que los datos oficiales epidemiológicos se suelen publicar en el Boletín Epidemiológico con un retraso aproximado de unos seis a ocho meses.

Tenemos datos de Castilla y León hasta el día de ayer, son los siguientes, correspondientes al año 1985 hasta el día 14 de diciembre de 1985.

|                       |             |
|-----------------------|-------------|
| Castilla y León ..... | 5.003 casos |
| Palencia .....        | 353 casos   |

### Comentario a los datos anteriores.

Empecemos diciendo que hasta el año 1982 la neumonía no fue enfermedad de declaración obligatoria en España, por lo que —hasta ese año— no existían datos oficiales al respecto.

El número de casos declarados por los médicos a las autoridades sanitarias en Palencia, en Castilla y León y en España, ha seguido una trayectoria ascendente, en los tres años que esta enfermedad ha sido de declaración obligatoria; suponiendo 1983 un incremento del 673% del conjunto de casos declarados en toda la Nación en relación con los casos declarados en 1982; y 1984 supuso un incremento del 81% de los casos declarados en 1983. Eso significa que cada año que pasa, los médicos se van acostumbrando más a formular esta declaración obligatoria y que nos estamos aproximando ya a una igualdad entre los casos realmente existentes y los casos que se declaran por los médicos a las autoridades sanitarias y que son recogidos después en los boletines epidemiológicos. Creo que los datos de 1984 son bastante fiables ya.

En una revista sobre Movimiento Neumológico publicado por Masson —París 1978— hay un interesante trabajo sobre "*Maladies respiratoires et recherche en sante publique*". El objetivo de ese informe no es publicar datos ni soluciones, sino situar objetivos y métodos de búsqueda

impuestos por distintas incertidumbres, tratando de las enfermedades respiratorias en sus relaciones con la salud de la colectividad. Es un documento dirigido claramente al especialista, que no contiene datos comparables ni cuantificables salvo los siguientes:

—60.000 fallecimientos anuales por causas respiratorias, lo que supone el 11% del total de muertes.

—Estimación que más de 3.000.000 de franceses sufren enfermedades respiratorias crónicas.

—Las enfermedades respiratorias —agudas o crónicas— representan desde hace cinco años el 23,75% de los motivos de consulta en el sector privado, el 11,3% de las enfermedades de larga duración y el 39% de las hospitalizaciones.

Más de un tercio del consumo de antibióticos está ligado a las enfermedades broncopulmonares; y si se considera el tratamiento de las vías respiratorias superiores, el consumo sobrepasa el 50% del total utilizado (Libro blanco Separ).

Según The Epidemiology of respiratory Disease, publicado en Blackwell Scientific Publications, la distribución de los grupos de enfermedades en Inglaterra es:

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| Respiratorio .....    | 18,95% |
| Mental .....          | 9,9%   |
| Circulatorio .....    | 8,5%   |
| Muscular .....        | 6,8%   |
| "Symptoms" .....      | 6,7%   |
| Piel .....            | 6,5%   |
| Accidentes .....      | 5,3%   |
| Genito-urinario ..... | 5,1%   |
| Intestinal .....      | 3,7%   |

Y destaca ese artículo la enorme morbilidad de enfermedades respiratorias.

En 1977-78 el último del que dispongo información el Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de Estados Unidos llevó a cabo una encuesta sobre las neumonías en su National Health Interview Survey. Las respuestas demostraron que:

—la neumonía afectaba a 3.178.000 personas, o sea el 0,7% de la población USA.

—el período asociado de actividad limitada era de, aproximadamente, 14,8 días, incluyendo un promedio de 9,4 días en cama de forma absoluta.

Entre nosotros, la neumonía constituye una de las enfermedades respiratorias más frecuentes; según el Libro Blanco de SEPAR, suponen las neumonías el 8,6% del total de enfermos respiratorios ingresados en el Hospital Primero de Octubre de Madrid, el 19,2% de todos los procesos respiratorios que se dan en la provincia de Castellón de la Plana, el 10% del total de enfermos ingresados en el servicio de respiratorio del Hospital Clínico de Barcelona.

### Estaciones del año

Se dice que la neumonía de la comunidad presenta en todos los meses del año, pero —se dice— que aparece más frecuentemente en los meses fríos. Aunque esto debe ser así hay que constatar que en la provincia de Palencia, el mes que se produjeron más casos de neumonías de la población fue precisamente el mes de agosto; en España y en Castilla y León fue el mes de marzo, según datos tomados del boletín epidemiológico del año 1984. La distribución de los casos de neumonía de la comunidad en España, en Castilla y León y en Palencia durante el año 1984 fue la siguiente:

| Meses      | España | Castilla-León | Palencia |
|------------|--------|---------------|----------|
| Enero      | 4.328  | 324           | 21       |
| Febrero    | 5.951  | 320           | 42       |
| Marzo      | 7.801  | 501           | 58       |
| Abril      | 5.494  | 264           | 24       |
| Mayo       | 5.311  | 368           | 26       |
| Junio      | 6.186  | 355           | 23       |
| Julio      | 4.624  | 329           | 18       |
| Agosto     | 3.694  | 355           | 73       |
| Septiembre | 2.819  | 240           | 9        |
| Octubre    | 3.650  | 370           | 31       |
| Noviembre  | 5.267  | 483           | 30       |
| Diciembre  | 4.320  | 349           | 25       |

Tenemos datos de Palencia correspondientes al año 1985 en el que se produjeron —durante el mes de agosto— 32 casos de neumonía de la comunidad o de la población, es decir, bastantes menos de la mitad que los declarados en el año 1984.

## Edad; sexo

Aparece la neumonía de la población o de la comunidad en todas las edades de la vida; suele ser excepcional en los primeros meses del niño recién nacido (en esas edades suelen aparecer cuadros de neumonía de tipo multifocal-séptico). En los viejos suelen ser más frecuentes que en las demás edades y, además, también produce mayor mortalidad en la senectud.

En nuestra estadística de Palencia, la edad media fue de 66,1 años en los hombres y de 53,4 en las mujeres, con edades extremas de 81 años y de 26 años en el caso de hombres; y de 80 años y 9 años en el caso de las mujeres.

Las estadísticas muestran una mayor incidencia, en nuestro ambiente, en los hombres que en las mujeres, lo que se relaciona con la vida sedentaria más dura —por lo general— y la mayor riesgo de contacto con factores determinantes, por parte del hombre, con más frecuencia que la mujer.

Sylla habla de 209 casos de hombres y 93 casos de mujeres (relación 2,24% hombres por cada mujer); Eichorst decía que el porcentaje hombre/mujer era de 78% hombres y 22% mujeres; Blajot Pena, entre nosotros, habla de una relación de 4 hombres enfermos de neumonía por cada mujer afecta del mismo proceso; en nuestra experiencia se dieron 43 casos de hombres y 20 casos de mujeres (relación 2,15/1). Las edades de nuestra estadística eran las siguientes:

| Años        | Hombres | Mujeres |
|-------------|---------|---------|
| Menos de 10 | 0       | 1       |
| 10 - 19     | 0       | 0       |
| 20 - 29     | 3       | 3       |
| 30 - 39     | 5       | 0       |
| 40 - 49     | 15      | 0       |
| 50 - 59     | 10      | 15      |
| 60 - 69     | 9       | 6       |
| 70 - 79     | 8       | 4       |
| 80 y más    | 3       | 3       |
| Total       | 43      | 20      |

Vemos, por tanto, que en nuestra estadística de Palencia (Ambulatorio de Insalud, clientela privada y Hospital Provincial San Telmo) las neumonías de la comunidad o de la población son más frecuentes en los hombres que en las mujeres (43 hombres, 20 mujeres, o sea, el 68,4% de los casos nuestros, en Palencia, eran hombres); y las edades más frecuentes de aparición han sido las comprendidas entre los 40 y los 69 años.

## **Raza**

Los autores americanos insisten en que la raza negra es más sensible que la raza blanca; y que los judíos son más resistentes que otras etnias. Pero esto se dice siempre de todas —o casi todas— las enfermedades infecciosas sin que tengamos, al menos en el caso de las neumonías, suficientes elementos de juicio para estudiarlas serenamente.

## **Factores predisponentes**

Hay un tipo constitucional en el que se suele dar la neumonía de la comunidad con más frecuencia que en los otros; son más frecuentes las neumonías en los llamados “exudativo-linfáticos” o “lábil irritativos”, que se caracterizan por padecer amigdalitis frecuentes, reacciones intradérmicas intensas, infartos ganglionares cervicales, etc. Por contra este hábito irritativo se ha dicho (Blajot Pena) es más resistente que otros a la tuberculosis.

## **Enfriamiento**

Es clásico, pero no del todo cierto, el aforismo latino: “*frigus pneumoniae unica causa est*”. Se ha exagerado mucho el factor frío, pero desde el mejor conocimiento de la bacteriología se le ha colocado en su justo valor, pues en las colectividades que han sufrido grandes enfriamientos (guerras, campos de concentración, naufragios...) no aparecieron epidemias neumónicas. En cambio, los fríos moderados, los cambios bruscos de temperatura, con notables oscilaciones diurnas-nocturnas de la temperatura; el paso de temperaturas calientes a otras frías (o viceversa), las profesiones expuestas a constantes enfriamientos y calentamientos (fogoneros y maquinistas de las máquinas ferroviarias de carbón), panaderos de hornos de leña...) en ellas se exaltan los gérmenes saprofitos que tenemos todos en la garganta y surgen neumonías con más frecuencia que en otras profesiones u oficios... Igualmente avala este hecho la circunstancia de que en los meses fríos del año —como hemos señalado antes— se dan más casos de neumonía que en los meses de verano; y en estos meses fríos, el pronóstico de las neumonías de la comunidad es más desfavorable y de la mortalidad a ellas es mayor.

## **Traumatismos**

Es evidente que los traumatismos, en ocasiones, ejercen cierta influencia sobre la aparición de las neumonías. Nosotros presentamos hace

un par de años varios casos de aparecidas en personas que habían sufrido previamente de traumatismos. Lo que no estamos seguros es si tales casos nuestros fueron neumonías de la comunidad o neumonías hospitalarias o nosocomiales.

## Contagio

Con toda seguridad, la neumonía es una enfermedad infecciosa, pues es producida por un germen infeccioso, sin embargo —en general— no está clara la idea del contagio en las neumonías de la comunidad, pues —aunque, en ocasiones— aparecen formas de epidemias de estas neumonías en algunos colectivos: cuarteles, colegios, cárceles, asilos, campos de concentración...; es evidente —hay que decirlo de manera categórica aquí— esto es muy poco frecuente, pues por lo general, la neumonía de la comunidad o de la población es una enfermedad endémica, esporádica en su aparición, sin que —por lo general— podamos concretar el contagio; al menos nosotros no conocemos ni un solo caso de neumonía de la comunidad o de la población en el que se haya podido demostrar que ha sido un contagio.

## Enfermedades predisponentes:

Son todas aquéllas que disminuyen las defensas orgánicas. Es más frecuente la neumonía de la población entre los inmunodeprimidos, alcohólicos, drogadictos, cancerosos, diabéticos, nefríticos crónicos... El famoso SIDA (enfermedad de la que tanto se habla últimamente) también cursa con neumonías. Otro tanto —como disminución de las defensas orgánicas— puede decirse de las hipoalimentaciones, fatiga crónica... En nuestra experiencia de Palencia, la neumonía de la población, se dio:

- 15 veces en personas que padecían de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (la clásica EPOC).
- 29 veces en personas que fumaban más de 20 cigarrillos al día.
- 12 enfermos eran alcohólicos crónicos o habituales.
- 9 eran cardiopatas.
- 7 hipertensos.
- 8 habían tenido neumonías con anterioridad.
- 2 enfermos eran gotosos.
- 3 tenían insuficiencia respiratoria.
- 6 arterioesclerosis.
- 2 presentaban cuadros de silicosis.

- 3 artrosis.
- 1 era epiléptico.
- 2 tenían úlcera gástrica.
- 3 padecían de cólicos nefríticos.
- 2 referían catarros descendentes de vías respiratorias, frecuentes.
- 2 tenían sinusitis.
- 5 eran diabéticos.

Como puede comprobarse en la relación anterior, eran bastantes los enfermos que tenían antecedentes múltiples (es más alto el número de enfermedades consideradas como predisponentes que el de enfermos). Los cuadros más frecuentemente asociados en los enfermos eran:

EPOC, tabaquismo, alcoholismo habitual o crónico. Al lado de enfermos que presentaban antecedentes —o factores, considerados como predisponentes— múltiples, había otros que no tenían ningún cuadro previo, y en ellos su primera manifestación clínica fue la neumonía.

### **Localización de las neumonías**

Según Sylla, las neumonías se localizan:

- el 58% de las veces en el pulmón derecho
- el 30% de las ocasiones en el pulmón izquierdo.
- el 12% en ambos pulmones.

En nuestra estadística de Palencia, la localización fue:

- 61% en el pulmón derecho
- 23% en el pulmón izquierdo
- 16% en ambos pulmones.

Dentro del pulmón derecho —en nuestros casos— la localización más frecuente fue en el lóbulo inferior, luego en el lóbulo medio, seguido de los tres lóbulos; en último lugar del lóbulo superior solo sin afectar a los demás lóbulos. Dentro del pulmón izquierdo, en nuestros casos, fue también más frecuente, en el lóbulo inferior, luego en la llingula, seguido de todo el pulmón y —finalmente— donde apareció con menos frecuencia, fue en el lóbulo superior aisladamente.

Todo lo que hemos dicho hasta aquí se refiere a la morbilidad; veamos ahora lo que ocurre con la mortalidad.

En los Estados Unidos, la neumonía figura entre las diez primeras causas de muerte; esto —aún ahora, pues antes de 1935, año en el que Domacgh —como hemos dicho antes— introdujo las sulfamidas (el Pron-

tosdil) la cifra de mortalidad por neumonías entre los asegurados por póliza en la Metropolitan Life Insurance Company —la mortalidad por neumonía en USA era del 55,4% por 100.000. Al introducirse las sulfamidas bajó la mortalidad y más aún al llegar la penicilina a la terapéutica que consiguió descender la mortalidad a un 19,4 por 100.000. Con el uso de los modernos quimioterapéuticos y antibióticos la mortalidad por neumonía de la comunidad en EE.UU. se sitúa entre el 6 y el 7 por 100.000, que es la tasa que pensamos se da también en nuestro ambiente, aunque no tenemos datos fehacientes que lo confirmen. Los últimos datos que tenemos para España son los publicados en el texto "*estudio sociológico sobre las enfermedades respiratorias en España*", donde, para el año 1976, se da una mortalidad del 32 por 100.000, pero en esa tasa se incluyen todos los tipos de neumonía, sin que se haga referencia a la mortalidad por neumonía de la comunidad o de la población que es el motivo de este discurso. Por tanto: carecemos de datos fehacientes sobre mortalidad, suponemos que está bajando año tras año, pero no hay estudios serios que lo corroboren; y nuestra experiencia es muy reducida para poder sacar de ella conclusiones.

La **letalidad** —número de muertes por cada 100 enfermos— sabemos que cada día es menor, pero tampoco tenemos datos fidedignos sobre ello. Se admite por todos que es más alta la letalidad en los lactantes y en los ancianos; y —en estos últimos— la letalidad —es admitido también por todos— aumenta si se asocia a:

- enfermedades cardiovasculares, tan frecuentes en los viejos;
- neoplasias;
- lesiones degenerativas de todo tipo;
- alcoholismo crónico, etc.

También aumenta la letalidad en los drogadictos y en todos los inmunodeficientes.

### **Clasificación de las neumonías de la comunidad**

El método ideal para clasificar las neumonías es por la identificación del agente patógeno causal. Pero, esto que —teóricamente— parece tan fácil, no es posible en la práctica en gran parte de los casos; y —entonces— cuando no se puede aislar el germen patógeno, sí sirven de guía o de orientación una serie de datos, tales como:

- historia clínica;
- signos físicos;
- imágenes radiológicas;

—algunos datos de laboratorio, etc.

Pero nunca son definitivos.

Cuando se consigue aislar el germen patógeno se habla de:

—neumonías bacterianas o típicas;

—neumonías víricas o atípicas, incluyendo también en el grupo de las atípicas las neumonías debidas a mycoplasmas, a ornitosis, etc.

En el estudio hecho por Mc. Callum en la sala general del Montreal Hospital, aproximadamente el 12% eran producidas por bacterias, el 42% eran producidas por agentes víricos, el 27% eran de etiología combinada y en el resto no fue posible identificar el germen.

En nuestro ambiente, el 60% de las neumonías de la comunidad son debidas a bacterias, son neumonías bacterianas; el resto —es decir, el 40%— en primer lugar son debidas a Mycoplasmas (cada vez se encuentran más las neumonías de la comunidad por mycoplasmas) y por virus.

Las neumonías bacterianas son producidas por uno o por varios de los siguientes agentes patógenos que las ponen el apellido:

—neumococos (el más frecuente) son las neumonías por neumococos

—estreptococos (neumonías por estreptococo)

—estafilococo (neumonías estafilocócicas)

—neumobacilo de Friedlander (N. por N. de Friedlander)

—y en menor lugar (y detrás de cada germen habrá que poner el apellido de la neumonía), los siguientes:

—hemophilus influenzae

—pasteurella, principalmente las tularemias

—brucellas

—ciertos bacilos entéricos, gram-negativos, principalmente los coliformes, pseudomonas y proteus.

Las neumonías producidas por agentes no microbianos, representan en nuestro ambiente, aproximadamente el 40% de los casos de neumonías surgidas en la comunidad o en la población, tanto de las que necesitan de hospitalización como las que son tratadas en ambiente domiciliario. Entre estos gérmenes no bacterianos, causantes de las neumonías globalmente denominadas **neumonías atípicas** figuran los siguientes:

—virus del resfriado común

—virus llamado Echo

—coxackiae

—el virus del herpes

—el virus de la influenza y de la parainfluenza

- el virus de la neumonía atípica primaria
- el virus de la mononucleosis infecciosa
- el mycoplasma pneumoniae del que se asegura ocasiona el 20% de las neumonías de la comunidad en nuestro ambiente
- psitacosis, ornitosis y otras enfermedades transmitidas por pájaros
- algunas rickesias como la fiebre Q, que —según Sobradillo— es la causa del 74% de las neumonías atípicas o no bacterianas que se producen en el País Vasco; y del 43% de las neumonías atípicas que se ven en el Hospital de Santiago Apóstol de Vitoria.
- el legionella neumofilla que es el causante de la llamada "enfermedad del legionario" y que constituye el 1% de las llamadas neumonías atípicas.
- el pneumocystis carinae, etc.

## VIAS DE INFECCION

Los agentes infecciosos, cualquiera que sean, pueden llegar al tracto respiratorio por una de estas cuatro vías:

1. Por inhalación de los microorganismos del aire
2. Por diseminación desde la orofaringe hasta el tracto respiratorio inferior
3. Por siembras hematógenas, a través del sistema circulatorio, desde otros focos sépticos o infecciosos
4. Por propagación desde los tejidos vecinos.

Vamos a desarrollar un poco esto.

### 1. Por inhalación

En los últimos años han aumentado mucho los conocimientos sobre las enfermedades infecciosas aerógenas estimándose que éste sería el modo de transmisión más importante en la mayoría de las enfermedades respiratorias humanas. El hombre enfermo al hablar, al toser, al estornudar, expulsa los gérmenes patógenos a través de su boca (también los expulsa simplemente con la respiración) yendo estos gérmenes vehiculados en forma de las llamadas gotitas lenticulares de Pflügge, núcleos lenticulares de Wells, o en forma de microbios enteros.

## **2. Infección procedente de la orofaringe**

Desde hace mucho tiempo se sabe que un factor que predispone a la infección pulmonar, es la infección de la orofaringe, especialmente cuando el producto orofaríngeo se aspira junto con otros materiales orgánicos. En época más reciente, la posibilidad de que en los pacientes debilitados, la neumonía se preceda de un cambio microbiano en la flora de la orofaringe, tiende a confirmar la sugestión de que esta vía de transmisión —la diseminación desde la orofaringe al tracto respiratorio inferior— es bastante común. Cada día se da más importancia a esta vía; es lo que dice la gente “el catarro de arriba, de la garganta, que se baja al pecho”.

## **3. Diseminación sanguínea**

Desde hace mucho se conoce la diseminación sanguínea de la infección, desde los tejidos infectados hasta los pulmones; es un importante factor en la embolización séptica del infarto. Además, el compromiso pulmonar (como en la enfermedad punteada de las montañas rocosas, en la leptopirosis y en varias infecciones parasitarias) ocurre por siembras vasculares desde focos a distancia por lo general, con compromiso sistemático generalizado. Desde un foco infeccioso lejos del pulmón puede llegar al germen patógeno —los gérmenes patógenos— al parénquima pulmonar y ocasionar una neumonía de la comunidad o de la población.

## **4. Por propagación de un foco infeccioso contiguo**

La infección de un foco contiguo, como un absceso subdiafragmático, puede atravesar el diafragma y anidar en el pulmón, o/y, en el espacio pleural. En raros casos, la ruptura del esófago y la consiguiente mediastinitis, produce empiema o infección pulmonar concomitante. Este mecanismo es más propio de los abscesos y supuraciones pulmonares que de la neumonía de la comunidad.

## **5. Finalmente, las heridas penetrantes del tórax, pueden asociarse con propagación directa de la infección.**

Digamos que en la mayoría de las neumonías de la comunidad o de la población, el modo más frecuente —y casi el único— de producirse es por vía aerógena, bien porque los gérmenes llegan desde el exterior, o bien por diseminación de los gérmenes de la orofaringe que pasan al parénquima pulmonar a través de la vía aérea.

La mayoría de las neumonías de la comunidad o de la población se transmiten por inhalación, porque los microorganismos que llevan los

enfermos de neumonía se dispersan con las gotitas o con los núcleos a los que hemos aludido con anterioridad. Como hemos dicho, estas gotitas o núcleos se generan con la tos, con el estornudo, con la expectoración, o simplemente, al hablar y —más aún— con la espiración simplemente. Su tamaño varía mucho y —como es lógico— las grandes vehiculan mayor número de gérmenes que las pequeñas. Las partículas más grandes tienden a sedimentar (son los llamados aerosoles), mientras que aquéllas que tienen de 1 a 3 micras, se mantienen en el aire, en suspensión. Estas gotitas poseen un centro o núcleo higroscópico, de modo que, una vez expulsadas, se deshidratan, se achican, pierden peso, continúan en suspensión en el aire y son arrastradas por el viento, hidratándose y agrandándose de nuevo cuando las inhala un nuevo huésped adecuado. Si hay muy buena ventilación, tales partículas se dispersan tanto que su concentración no alcanza suficientemente número para que sean infectantes; pero en el aire de los sitios mal ventilados pueden ser tan numerosas que se tornan muy infecciosas. En varios estudios se ha comprobado que el nivel de infectividad del ambiente que rodea a una fuente o individuo infectante, disminuye mucho tratando el ambiente con rayos ultravioleta, con la consiguiente esterilización de los núcleos de las gotitas; lo que ocurre también si los recambios del aire son grandes. Además, la cantidad de gotitas que se expulsan al toser pueden reducirse con medidas tan sencillas como la de cubrirse la boca. Hay pocas pruebas que corroboren el concepto admitido por algunos de que la ropa de cama, las prendas de vestir, los suelos y las paredes de la habitación sean una importante fuente de infección, porque —en esos sitios— la vida es breve para los microorganismos causantes de la neumonía, aparte de que el acceso desde esos sitios al tracto respiratorio no es fácil.

### **En resumen de este capítulo sobre vías de infección**

La mayoría de las neumonías se producen por inhalación de los microbios, los que llegan a través de las gotitas de Pflügge, de los núcleos lenticulares de Wells, o en forma de microbios enteros. Otras veces se producen las neumonías por descenso a las vías bajas respiratorias de gérmenes existentes en las vías altas del tracto respiratorio. Hay otras vías de infección, pero son mucho menos frecuentes.

### **Mecanismos de defensa que tiene el organismo frente a la infección**

Gracias a las defensas que purifican el aire inspirado, los pulmones normales se mantienen estériles más allá de la primera división bronquial.

La eficacia y la acción constante de estas defensas permiten que los pulmones se conserven sanos (P. Fishmann).

Desde el punto de vista funcional, las vías respiratorias comienzan en los orificios nasales y se prolongan en sentido distal hacia los pulmones, hasta las últimas divisiones bronquiales y los alveolos pulmonares.

Una combinación de mecanismos que va desde las barreras anatómicas, las numerosas ramas del árbol bronquial, la limpieza mucociliar, la constricción bronquial, el reflejo de la tos, etc. eliminan las sustancias particuladas de las vías respiratorias. Las partículas entre 0,5 y 3 micras escapan a la filtración y son depositadas en los espacios aéreos inferiores. Muchas bacterias son tan pequeñas que pueden penetrar en la profundidad de las vías respiratorias y llegar hasta las vías aéreas terminales y los alveólos.

Vamos a estudiar los mecanismos defensivos a nivel de la nariz, a nivel de las vías respiratorias altas (tráquea y bronquios), a nivel de las vías respiratorias bajas y a nivel de los alveólos.

### **Fosas nasales**

El aire que entra en las fosas nasales atraviesa los pelos nasales anteriores, pasa junto a los cornetes y sigue por la faringe posterior. Esta es una zona llena de anfractuosidades, con una mucosa —la pituitaria— muy vascularizada, con pelos, con moco, que contiene factores inmunoprotectores, como las inmunoglobulinas.

Las partículas que se impactan en la mucosa nasal son propulsadas por los cilios hacia el exterior, siendo eliminadas por la acción del estornudo y el acto de sonarse la nariz.

### **Laringe**

Defiende de los agentes externos por la acción de los reflejos irritativos de la tos, por la acción de la cilia y del moco (efecto muco-ciliar) y también por la actuación de las inmunoglobulinas.

### **Tráquea y bronquios**

Aquí hay una combinación de acciones, de mecanismos defensivos, que van desde las barreras anatómicas, las numerosas ramas del árbol bronquial, la limpieza mucociliar, la constricción bronquial aguda y el reflejo de la tos, para eliminar las sustancias particuladas de las vías respiratorias. Las inmunoglobulinas (IGa, IGg, IGe...) intervienen activa-

mente. El tejido linfoide se extiende desde la nariz y la orofaringe hasta los bronquiolos respiratorios y los conductos alveolares, existiendo tres niveles: ganglios linfáticos verdaderos, nódulos linfoides, y agregados linfoides. El tejido linfoide participa en las defensas respiratorias de dos formas: a nivel celular y a nivel humoral, difuminándose estos dos tipos de defensa a medida que se descubren distintas interacciones entre los linfocitos B (del bazo) y los linfocitos T (de la médula ósea) en forma de efectos favorecedores o supresores.

En las secreciones respiratorias —ya lo hemos apuntado— existen unas defensas importantes integradas por las inmunoglobulinas, entre las que se encuentran las denominadas IGe, IGg, IGa, IGM.

A nivel de los alveólos intervienen en las defensas: las inmunoglobulinas, los linfocitos, los macrófagos, ciertos factores quimiotácticos procedentes de los leucocitos polimorfonucleares y de las células mononucleares, fagocitos, el surfactante (del que también se empieza a hablar recientemente que existe en otras zonas altas del árbol respiratorio).

Como vemos hay muchos mecanismos defensivos en el árbol respiratorio que dificultan y —casi siempre— impiden que se produzca la infección respiratoria. Como dice Sobradillo —*a pesar de que los pulmones son repetidamente inoculados por microorganismos que se aspiran o se inhalan, las neumonías ocurren sólo raramente*—.

La eliminación de las bacterias del tracto respiratorio va a depender de varios factores: en primer lugar del número de microorganismos inhalados. Estudios en animales han demostrado que una inoculación del orden de 100.000 *Pseudomona aeruginosa* se eliminan perfectamente; mientras que la inoculación de 100.000 va seguida de la multiplicación de las bacterias en el pulmón. En segundo lugar es importante la virulencia del germen; y en tercer lugar es importante la situación de las defensas broncopulmonares.

Tenemos, por tanto, de un lado gérmenes atacantes; de otro lado las defensas orgánicas. Si pueden los gérmenes se desarrolla la enfermedad; si pueden las defensas —como sucede habitualmente— no ocurre nada.

La enfermedad se ha producido, las defensas han sido derrotadas, el germen patógeno —los neumococos o los microbios que sean— han vencido; la enfermedad comienza a manifestarse con todos sus síntomas: fiebre y su cortejo sintomático, tos y expectoración pegajosa que cuesta trabajo arrancarla, parece que el enfermo tiene que tirar del esputo, casi engomado, para hacerle salir, etc.; se producen unos cambios en la exploración física de los pulmones; se originan una serie de alteraciones radiológicas, los análisis de sangre nos van a dar una serie de alteraciones, etc. Pero todo esto —con ser importante— es inespecífico, lo pueden producir otra serie de

enfermedades, por lo que el médico necesita hacer otra serie de exploraciones específicas para poder formular el diagnóstico preciso de neumonía. Dichas exploraciones tienden al aislamiento del agente patógeno causal, del microbio que ha producido la enfermedad. Estas técnicas son muy variadas, van desde el simple análisis de esputos hasta la biopsia operatoria; la aplicación de unas o de otras dependerá de las características del enfermo, del equipo médico que le está atendiendo en el hospital, de sus competencias (sabe o no sabe lo que se trae entre manos) de los medios con que cuenta el hospital; del servicio de Microbiología existente, etc.

Podemos agruparlas en dos grandes apartados:

1. Las que pueden contaminarse fácilmente por las bacterias saprófitas que todos tenemos en la faringe, en la garganta, etc.
2. Las que existen muchas probabilidades —casi absolutas— de que no se van a contaminar por estos gérmenes orofaríngeos.

Vamos a citarlas:

Al primer grupo —posible contaminación— pertenecen:

—el examen de esputos, bien por tinción, bien por cultivo;

—el estudio del exudado nasofaríngeo;

—la broncoscopia clásica;

—Al segundo grupo —ho hay contaminación directa— pertenecen:

—el hemocultivo;

—la punción de la carina;

—la punción pleural y estudio del líquido endopleural (cuando existe);

—la punción transtraqueal;

—la biopsia (aspirado transbronquial) aspirativa;

—la broncoscopia —cepilleo telescópico;

—el aspirado de focos metastásicos;

—la biopsia a cielo abierto, etc.

Las primeras técnicas tienen la ventaja de su simplicidad, pero tienen el inconveniente de que proporcionan un número elevado de falsos negativos (nos dicen que no se encuentra nada y, sin embargo, los gérmenes existen, no se han podido investigar); y también producen un número alto de falsos positivos: el laboratorio encuentra gérmenes, pero son los habitantes habituales de la cavidad orofaríngea, no los que están ocasionando la enfermedad.

La rentabilidad de estas técnicas, de todas las formas, depende, de la experiencia del analista; así Ortega Calderón las defiende a ultranza, pues

dice que —con ellas, hechas con laboriosidad— encuentra un alto porcentaje de resultado fehacientes.

Las técnicas del segundo grupo, nosotros, en San Telmo, hacemos las siguientes:

—hemocultivo: que consiste en sacar sangre de la vena (habitualmente se hace en una de las del brazo) y mandarla al laboratorio. La toma de sangre hay que hacerla cuando el enfermo está en fase febril: a partir de 38,5, pues si no no resulta. Arroja esta técnica una positividad del orden del 25-30%, por tanto, el porcentaje de falsos negativos es alto.

—la toracentesis —punción pleural— para sacar líquido de la pleura para analizar, cuando existe líquido en la pleura, asociado a la neumonía. Es positiva en aproximadamente el 50% de los casos, pero también da un porcentaje alto de falsos negativos.

—la punción transtorácica: consiste en puncionar el pulmón a través de la pared torácica, tratando de llegar a la zona de pulmón enfermo. Arroja una positividad de más del 85%.

—la biopsia aspirado transbronquial: meter el fibronoscopio hasta el bronquio subsegmentario, con una pinza de biopsia meterse en elveólo, romper el alveólo y aspirar. A mí no me convence del todo, aunque se una técnica que se está usando cada vez más, especialmente en algunos servicios. Nosotros en el servicio del hospital, la hemos hecho muy pocas veces todavía.

—aspiración bronquial previo lavado. Creo que la primera persona que hizo en el mundo un lavado bronquial fue el español García Vicente, a través de una sonda que metía por una de las fosas nasales pasando por la glotis. El primer trabajo que se llevó a un Congreso español y después se publicó en nuestro país sobre lavado bronquial selectivo previa broncoscopia fue uno nuestro, en colaboración con Márquez Blasco, etc. Es una técnica que continuamos haciendo;

—la biopsia pulmonar a cielo abierto nosotros no la hacemos, pues no somos cirujanos; pero en alguna ocasión, cuando no hemos conseguido aclarar el germen patógeno y el enfermo no está evolucionando bien, mandamos al enfermo al cirujano de tórax (prácticamente siempre al Doctor Ramos del Hospital Universitario de Valladolid) para que le haga una biopsia pulmonar a cielo abierto, previa una pequeña operación.

La neumonía de la comunidad o de la población se da en la calle; la diagnóstica, trata y sigue, habitualmente, el médico general o médico de cabecera que atiende a la familia. Cada vez con más frecuencia las neumonías llegan al hospital y, una vez aquí, el médico que atiende al enfermo no

puede conformarse con el simple diagnóstico de neumonía, si no que debe agotar todos los medios para etiquetar la neumonía según el agente causal. Los médicos de los hospitales estamos obligados a llegar al diagnóstico lo más preciso y lo más pronto posible, en bien del enfermo. Y eso se consigue tratando de aislar el agente patógeno (el microbio que está ocasionando la enfermedad). Para encontrar el germen ahí queda toda esa serie de técnicas de exploración; técnicas que deben ser hechas por un especialista de pulmón, por un neumólogo; técnicas que nosotros aconsejamos hacer siempre, empezando por las más sencillas y —si no son satisfactorias— remontándonos poco a poco a las más complicadas, mal llamadas agresivas, porque la mayor agresión que se puede hacer al enfermo es no diagnosticarle a tiempo.

Esas técnicas requieren un adiestramiento, exigen una especialización por parte del médico del hospital que atiende al enfermo, adiestramiento que desde Hipócrates exige —como todo acto médico— una disposición especial, aprender en una escuela —al lado de un maestro— y comenzar desde joven. Es por ello —necesidad de una especialización— por lo que se está exigiendo a todos los médicos de los hospitales el adiestramiento en las técnicas de una especialidad; y —limitándonos al campo de las neumonías— estas enfermedades, en los hospitales, deben ser tratadas por neumólogos. Siempre he dicho que *una sociedad se enriquece cuando mayor número de especialistas tiene; por el contrario, una sociedad se empobrece cuando disminuyen los especialistas que posee; o cuando las funciones de éstos son asumidas por personas ajenas a cada especialidad. Esto ocurre en todas las ramas, así, en la enseñanza, no se concibe que un biólogo dé clases de griego o latín; o en ingeniería, un ingeniero de montes no debe hacer telecomunicación, etc. Si traemos este asunto aquí es porque también ocurre en el seguimiento de las neumonías en algunos hospitales con las neumonías de la comunidad o de la población: en lugar de ser ingresadas en los servicios de neumología, pasan a otros —que no tienen especialistas neumólogos— donde son tratados. Personalmente creo que hoy día no se concibe un médico para todo (salvo en los primeros pasos del enfermo ante el médico de cabecera), pues los avances en las técnicas médicas exigen dominar parcelas de conocimiento, segmentos del cuerpo humano: el corazón, el pulmón, el riñón, los huesos...*

Una vez obtenida la muestra por cualquiera de los procedimientos señalados antes, hay que mandarla al laboratorio para que la procese y nos diga:

1. Qué germen o que gérmenes está (están) produciendo la enfermedad.
2. Qué antibióticos debemos aplicar para la cepa o las cepas microbianas que están ocasionando la neumonía.

En el laboratorio del Hospital Provincial San Telmo de Palencia en los casos de neumonía de la comunidad que hemos seguido allí se han aislado las siguientes cepas, (según datos de la doctora Jaime):

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| —staphilococcus aureus .....    | 9 veces  |
| —streptococcus tipo D .....     | 1 vez    |
| —streptococcus pneumoniae ..... | 9 veces  |
| —haemophilus sp .....           | 44 veces |
| —proteus mirabilis .....        | 13 veces |
| —proteus indol. positivo .....  | 4 veces  |
| —Klebsiella sp .....            | 13 veces |
| —enterobacter .....             | 1 vez    |
| —serratia .....                 | 1 vez.   |

(Lo cual quiere decir que ha habido muchas ocasiones en las que el mismo enfermo tenía varias cepas microbianas, que le estaban produciendo la neumonía de la población o de la comunidad).

Los antibióticos sensibles a los gérmenes encontrados en los enfermos que hemos seguido en San Telmo, han sido (según los antibiogramas realizados en el servicio de bacteriología del Hospital), los siguientes (referidos en %) para el staphylococcus aureus:

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| —penicilina .....                     | 6%   |
| —ampicilina .....                     | 8%   |
| —cefalosporinas de primera gener. ... | 91%  |
| —penicilinas isoxazólicas .....       | 91%  |
| —eritromicina .....                   | 96%  |
| —lincomicina .....                    | 100% |
| —cloranfenicol .....                  | 100% |
| —gentamicina .....                    | 100% |
| —trimetropin-sulfametoxazol .....     | 100% |
| —cefoxitina .....                     | 93%  |

**Para el streptococcus pneumoniae**, han resultado sensibles los siguientes antibióticos:

|  |     |
|--|-----|
| —penicilina .....                        | 72% |
| —ampicilina .....                        | 72% |
| —cefalosporinas primera generación ..... | 72% |
| —eritromicina .....                      | 88% |
| —trimetropin-sulfametoxazol .....        | 31% |
| —tetraciclinas .....                     | 71% |

**Para el proteus mirabilis**, los siguientes antibióticos han sido los sensibles:

|  |       |
|--|-------|
| —ampicilina .....                        | 60%   |
| —cefalosporinas primera generación ..... | 78%   |
| —cloranfenicol .....                     | 67%   |
| —gentamicina .....                       | 90%   |
| —tobramicina .....                       | 86%   |
| —trimetropin-sulfametoxazol .....        | 78%   |
| —cefoxitina .....                        | 97%   |
| —tetraciclina .....                      | 0,32% |

**Para el haemophilus sp** las sensibilidades de los antibióticos han sido exactamente iguales que para el streptococcus pneumoniae.

**Para el proteus indol-positiva** los antibióticos, por antibiograma, que han resultado eficaces, han sido:

|  |     |
|--|-----|
| —ampicilina .....                        | 9%  |
| —cefalosporinas primera generación ..... | 18% |
| —cloranfenicol .....                     | 60% |
| —gentamicina .....                       | 80% |
| —tobramicina .....                       | 90% |
| —trimetropin-sulfametoxazol .....        | 50% |
| —cefoxitina .....                        | 80% |
| —tetraciclinas .....                     | 33% |

**Para la *escherichia coli***, las proporciones de sensibilidad o eficacia de los antibióticos, registrados en el antibiograma, han sido:

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| —ampicilina .....                  | 40%     |
| —cefalosporinas primera generacion | 50%     |
| —cloranfenicol .....               | 58%     |
| —gentamicina .....                 | 100%    |
| —tobramicina .....                 | 97%     |
| —trimetropin-sulfametoxazol .....  | 76%     |
| —cefoxitina .....                  | 95%     |
| —tetraciclina .....                | 27% (1) |
| —nitrofurantoina .....             | 83%     |
| —ac. naxidílico .....              | 90%     |
| —ac. pipemídico .....              | 91%     |

Es obvio manifestar que —de acuerdo con la respuesta de los gérmenes a los antibióticos por el antibiograma— estamos en condiciones de saber cuáles de ellos debemos aplicar en cada caso concreto de neumonía de la comunidad o de la población que estemos tratando.

1. Quiero agradecer a la doctora Jaime, bacterióloga del Hospital Provincial San Telmo, los datos de antibiogramas y gérmenes encontrados por ella en las muestras que la hemos remitido desde el Servicio de Neumología y Cardiología de este Hospital.



## PROTOSCOLOS DE NEUMONIA DE LA COMUNIDAD O DE LA POBLACION

Cada vez se utilizan más en los distintos servicios médicos los protocolos de trabajo, que son como una especie de normas a las que se deben ajustar los médicos que trabajan juntos, a fin de conseguir mejores resultados gracias a la uniformidad de técnicas —diagnósticas y terapéuticas— y a la posibilidad de poder realizar en cualquier momento estudios epidemiológicos, controles de calidad, etc. Nosotros somos muy aficionados a estos protocolos y tenemos protocolizados varios procesos patológicos en el marco de nuestra especialidad. Antes de poner en marcha un protocolo le discutimos ampliamente los cinco médicos que trabajamos en el servicio; una vez puesto en marcha le seguimos todos; y periódicamente le revisamos haciendo las modificaciones en el protocolo de acuerdo con las enseñanzas que nos ha proporcionado la experiencia. Es decir, el protocolo —para nosotros— no es algo estable y permanente. Así de las neumonías hemos hecho ya varios protocolos y el último con el que estamos trabajando es el que pongo a continuación:

**Filiación:**

Apellidos y nombre .....  
 Edad ..... Sexo ..... Profesión ..... Lugar de trabajo .....  
 Domicilio ..... Tfono. .... Familiar más próximo .....

**Factores de riesgo:**

Embarazo ..... alcohol ..... tabaco ..... toxicomanía .....  
 pájaros ..... ganado ..... otros .....

**Antecedentes patológicos:**

OCFA ..... Neumonías ..... Asma ..... Bronquiectasias .....  
 Rinitis ..... Sinusitis ..... Diabetes .....  
 Cardiopatías ..... Neoplasias ..... ACVA ..... Pérdidas de conciencia .....  
 Corticoides ..... Inmunosupresores..... Otros .....

**Clínica:**

Fecha de comienzo de los síntomas .....  
 Comienzo (brusco, solapado, con complicaciones) .....  
 Tratamientos recibidos antes de llegar al hospital .....  
 Evolución .....

**Estado subjetivo actual por aparatos:**

A.R.: tos ..... expectoración ..... cantidad de esputos .....  
 color del esputo ..... (herrumbroso, hemoptoico, mucoso, puru-  
 lento .....), olor del esputo ..... tos emética, dolor de tórax (intensidad,  
 localización, irradiaciones), ruidos bronquiales ....., las molestias  
 aparecen más en la cama o estando levantado .....  
 A.C.- Disnea ..... palpitaciones ....., edemas ..... dolor .....  
 otros .....  
 A.G.U.- ¿Ha notado algo raro en la orina últimamente? .....  
 Cantidad de orina ..... frecuencia de las micciones .....  
 nicturia ..... menstruación .....  
 S.N.- Cefaleas ..... cansancio ..... astenia .....  
 mareos ..... confusión ..... insomnio .....  
 somnolencia ..... agitaciones ..... estado soporoso .....  
 A.D.- Aparato ..... vómitos ..... aspecto del vómito .....  
 estreñimiento ..... diarrea ..... molestias abdominales .....  
 S.T.R.- Escalofríos (único o múltiple); sudores ..... (¿calan la ropa?)  
 ..... fiebre ..... cuántos días .....  
 Piel: rash curaneo ..... signos de vasculitis .....  
 Met.- Ha perdido de peso ..... Cuánto ..... en cuánto tiempo? .....  
 Otros síntomas .....

**Exploración física:**

Aspecto general del enfermo ..... pupilas .....  
 pares craneales ..... boca ..... dentadura .....  
 faringe y amígdalas ..... coloración de la piel ..... estado  
 de nutrición ..... cuello ..... adenopatías en fosas accesibles

..... examen pulmonar: excursiones respiratorias ..... vibraciones vocales ..... sonoridad ..... auscultación .....  
 semiología física de: condensación ..... derrame pleural .....  
 corazón: palpitación ..... tonos cardiacos ..... soplos .....  
 en qué válvula ..... sistólicos ..... diastólicos .....

**Examen abdominal:**

Visceromegalias .....  
 Extremidades .....  
 Circulación periférica .....  
 Pulso ..... tensión arterial ..... respiraciones ..... temperatura .....

**Radiología:**

Patrón alveolar .....  
 Patrón intersticial .....  
 Patrón mixto .....  
 Cavitación .....  
 Adenopatías .....  
 Líquidos pleurales .....  
 Cardiomegalia .....  
 Otros datos .....

**Segmentos afectados:**

En pulmón derecho .....  
 en pulmón izquierdo .....

**Datos analíticos:**

De urgencia:

Gasometría arterial .....  
 Leucocitos .....  
 Fórmula .....  
 Glucemia .....  
 Urea .....  
 Sodio .....  
 Potasio .....  
 Muestra de esputos, tinción .....

**Ingresado:**

|  |
|--|
| Leucocitos .....   |
| Fórmula .....  |
| Hematíes .....   |
| Hematocrito .....  |
| Hemoglobina .....  |
| Sideremia .....  |
| Otros datos de la serie roja .....   |
| Velocidad de sedimentación .....   |
| Glucemia .....   |
| Urea .....   |
| Enzimas .....  |
| Proteínas totales .....  |
| Albúmina .....   |
| ALFA-2 .....   |
| Ganma .....  |
| Iones (sodio, potasio, cloro, calcio, otros)   |
| Gasometría arterial: Ph ..... PaO <sub>2</sub> ..... PaCO <sub>2</sub> .....   |
| Total CO <sub>2</sub> ..... Oxígeno saturación ..... O <sub>2</sub> cantidad total .....   |
| Co3H ..... BE ..... BEec ..... Otros .....   |
| Cultivos de esputos .....  |
| Antibiograma del cultivo de esputos  |
| Ziehl ..... Lowenstein ..... Mantoux .....   |
| Hemocultivos .....   |
| Contrainmunolectroforesis .....  |
| <br>   |
| Fibrobroncospia ..... broncoaspirado ..... cepillo bacterio-<br>lógico ..... biopsia bronquial .....   |
| Punción transtorácica .....  |
| Punción transtraqueal .....  |
| Toracentesis ..... aspecto del líquido pleural extraído<br>serofibrinoso, empiema ..... drenaje quirúrgico del líquido<br>pleural, técnica ..... incidencias ..... marcha ..... resultados ..... |

**Diagnóstico:**

- Neumonía adquirida en la comunidad
- Neumonía adquirida en el hospital
- Diagnóstico etiológico

**Complicaciones:**

- Derrame pleural (tipo, caracteres, cantidad .....
- Insuficiencia respiratoria .....
- Ventilación mecánica .....
- Distress respiratorio .....
- Insuficiencia cardiaca .....
- Insuficiencia renal .....
- Shock séptico .....
- Absceso cerebral .....
- Artritis .....
- Pericarditis .....
- Otras .....

**Tratamiento****1. Criterio de hospitalización:**

Nosotros creemos que deben ser hospitalizados, al menos, los siguientes enfermos:

- mayores de 50 años
- cuando existen complicaciones sépticas, donde quiera que se den
- cuando existen enfermedades subyacentes
- estado clínico inestable
- existencia de cavidades pulmonares en las placas radiográficas
- afectación de más de un lóbulo pulmonar
- presencia de derrame pleural (pensar siempre en el derrame subpulmonar y obtener las placas radiográficas necesarias para identificarle)
- situación socio-económica de la familia que no garantice un tratamiento extrahospitalario correcto
- cualquier circunstancia que disminuya las defensas orgánicas
- estado de hipoxemia en la gasometría arterial.

Al paciente no hospitalizado se le pone tratamiento, se le manda a su casa, para continuar bajo vigilancia de su médico de cabecera y se le aconseja vigilarse en el servicio, al menos, las siguientes veces:

- cuando se le quite la fiebre
- antes de autorizar la salida a la calle
- a las tres semanas de hecho el primer diagnóstico
- al mes y medio nuevo control, aunque ya esté trabajando
- siempre que el médico de cabecera encuentre alguna anormalidad.

**Medicación aconsejada al enfermo que no ingresa:**

- A. Si se sospecha neumonía neumocócica, entonces se le pone penicilina G-procaína 600.000 unidades intramusculares cada doce horas.
- B. Si se sospecha de neumonía atípica, se le administra eritromicina a dosis de 500 miligramos cada seis horas por vía oral.
- C. Dudosa, se procede como si fuese atípica.

**Siempre —tanto en el que ingresa como en el que no ingresa—** hay que pensar en la posibilidad de tener que administrar:

- antitérmicos
- digitálicos
- diuréticos
- medicación hidratante, etc.

**Neumonía de la comunidad que ingresa:**

**Sospecha de neumonía atípica:**

eritromicina 600 mgrs. cada seis horas en vena, unos días, para seguir con eritromicina 500 mgrs. cada seis horas por vía oral.

**Sospecha de neumonía bacteriana:**

neumocócica, penicilina G sódica, 1.000.000 cada cuatro horas, por vía endovenosa

estafilocócica, cefalosporinas de primera generación a dosis de un gramo cada seis horas; o cloxaciclina (dos grs. cada cuatro horas) o clindamicina (600 grs. cada seis horas)

gérmenes gram-negativos (excepto pseudomonas): cefalosporinas de segunda generación (dos gramos cada cuatro horas por vía endovenosa) más gentamicina (5 mgrs. por kg. de peso cada ocho horas) o tobramicina.

Esto es en la primera fase del tratamiento intrahospitalario, hasta que llega el resultado del antibiograma, pues entonces nos ajustaremos a los datos y a los consejos que nos facilite el antibiograma.

Aunque no sea propio de esta conferencia, al hablar del protocolo de las neumonías hay que hacer alusión a:

1. Neumonías intrahospitalarias
2. Neumonías por anaerobios (absceso de pulmón)
3. Neumonías en los inmunodeprimidos.

1. El tratamiento inicial le haremos a base de: cefalosporinas de segunda generación (1-2 grs. cada cuatro horas por vía venosa), más un aminoglucósido (preferentemente aminokacina). Si se sospecha pseudomonas, hay que administrar ureidoniciclinas (ticareilina o azcocilina), a dosis de 300 mgs. por kg. de peso y día, por vía endovenosa, añadiendo amikacina a dosis de 400-500 grs. cada doce horas por vía venosa. Si se trata de *S. aureus*, el tratamiento debe ser: cloxacilina 8-12 grs. al día por vía endovenosa; y un aminoglucósido.
2. En estas neumonías el tratamiento ideal es: cefalosporinas de segunda generación más amikacina.
3. En este grupo hacemos dos variedades:
  - a) infiltrado bilateral difuso, el tratamiento debe ser: cefalosporinas de segunda o tercera generación, más aminoglucósidos, más cotrimoxazol.
  - b) focal; y entonces el tratamiento que aconsejamos es: cefalosporinas de segunda o tercera generación, más aminoglucósidos.

### **Seguimiento de las neumonías de la comunidad o de la población.**

Al enfermo, a su llegada al hospital, se le deben hacer las siguientes exploraciones:

- radiografía de tórax, de frente, de perfil y en decúbito lateral del lado enfermo.
- hemograma y perfil biológico básico.
- dos hemocultivos (uno para medio aerobio y otro para anaerobios).
- tinción del esputo por la técnica de Gram. La muestra debe obtenerse antes de iniciar el tratamiento antibiótico, o —como máximo— dentro

- de las doce horas de haberlo comenzado. La tinción se practica en el curso de la hora siguiente a la obtención de la muestra y sólo se valorarán aquellas preparaciones que tengan más de 25 leucocitos y menos de 10 células epiteliales por campo en gran aumento.
- obtener muestras de suero para investigar serología a mycoplasmas, legionella, fiebre Q, influenza (A.B.), parainfluenza (1,2,3), adenovirus, herpes-virus, citomegalovirus, varicela, zoster, epstein barr, psitacosis...
  - si se observa derrame pleural puncionar y obtener muestras para estudios biológico y cultivo. Si el derrame lo permite hacer biopsia pleural.
  - siempre, pero especialmente si la imagen pulmonar está cavitada, hay que hacer una tinción con la técnica de Ziehl y —eventualmente— un cultivo con el medio de Lowenstein.
  - a los pacientes incapacitados de expectorar hay que hacerles una punción transtraqueal o transtorácica lo antes posible.
  - gaseometría arterial.
  - Tan pronto como se disponga de un resultado bacteriológico significativo, hay que adecuar el tratamiento antibiótico a la sensibilidad del microorganismo identificado por el bacteriólogo; y mantenerlo hasta cinco días después de que haya remitido la fiebre.
  - cada cinco días y siempre que el enfermo empeore:
  - repetir los estudios radiológicos en distintas posiciones según se ha señalado antes.
  - repetir las investigaciones sistemáticas de sangre, así como el perfil biológico básico.
  - actuar en consecuencia con los resultados.

Si las cosas van bien hay que valorar:

- I.** —posibilidad de que exista obstrucción bronquial y para ello ver si hay:
  - pérdida de volumen en la radiografía
  - persistencia o aumento de la disnea
  - existencia de un hilio pulmonar grande o denso
  - en todos esos casos es indispensable practicar una fibrobroncoscopia
- II.** Considerar la posibilidad de que se haya producido una infección intrahospitalaria. Suele ocurrir entre el cuarto y el séptimo días de tratamiento. Investigar la aparición de nuevos infiltrados, de leucocitos y de empeoramiento de la sintomatología pulmonar.
- III.** Investigar si existe empiema o derrame importante; repetir las placas; eventualmente —si se dispone de él— hacer una ecografía. Si aparece derrame actuar con toracentesis.

- IV.** Investigar si existen metástasis sépticas a distancia (artritis, meningitis...)
- V.** Descartar causas de fiebre relacionadas con el tratamiento, tales como: flebitis en el área del catéter, abscesos glúteos, fiebre por hipersensibilidad al medicamento, etc.
- VI.** Plantearse otros diagnósticos de etiología no infecciosa: edema, infarto, hemorragia, alveolitis alérgica, infiltrado con eosinofilia, neoplasia...

En todos esos casos tratar el diagnóstico establecido.

La duración del tratamiento está en razón del cuadro clínico, de la evolución radiológica y analítica, la aparición o no de complicaciones, la etiología de la enfermedad, defensas del enfermo o existencias de problemas que disminuyen éstas, enfermedades previas, etc. No se pueden dar normas generales.

A continuación presento unos ejemplos de neumonías de la comunidad o de la población tratados por mí y por mis colaboradores en el servicio que llevamos en el Hospital Provincial San Telmo de Palencia.



# **LAMINAS**



**CASO N° 1.** Se trata de una mujer de 69 años que refiere sentir repentinamente sensación de ahogo, tos intensa, expectoración dificultosa, dolor constante en costado derecho que aumenta con la tos y con las excursiones respiratorias. Cuando llegó a nuestro servicio comprobamos que se trata de una enferma bien nutrida, con buena coloración de piel y mucosas visibles, a la que encontramos los siguientes datos objetivos (refiriendo sólo los signos que resultaron positivos:) fiebre de 38<sup>o</sup>; disminución de las excursiones respiratorias, aumento de las vibraciones vocales, murmullo vesicular disminuído, ruidos adventicios hidroaéreos en la parte alta y en la parte media de hemitórax derecho.

Radiografía: condensación en campo medio derecho que llega desde el primer espacio intercostal anterior al cuarto arco costal anterior; por fuera llega hasta la pared costal y por dentro contacta con mediastino. Esta imagen, se aprecia mejor en los planos tomográficos que presentamos en las figuras 2 (plano 6), 3 (corte a 8 centímetros de la pared posterior), 4 (corte a 10 centímetros de la pared posterior), 5 (corte a 12 centímetros), 6 (corte a 15 centímetros), 6 (corte a 14 centímetros). Los cortes tomográficos indican que el cuadro neumónico está situado en el segmento anterior del lóbulo superior derecho. En algunos cortes tomográficos se aprecian perfectamente la tráquea y el árbol bronquial.

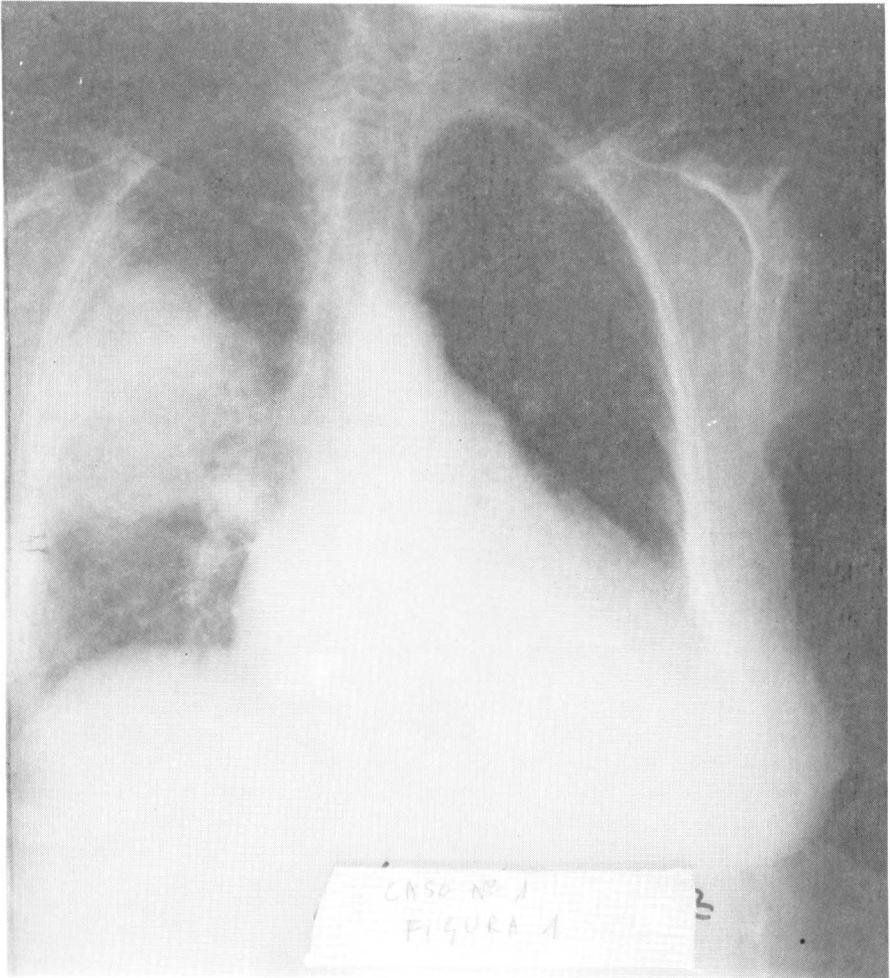
Los datos analíticos son los siguientes (a su ingreso): 22.000 leucocitos, 8 linfocitos, 1 monocito, 8 cayados, 83 segmentados. La velocidad de sedimentación es de 80 milímetros a la primera hora y 109 milímetros a la segunda hora.

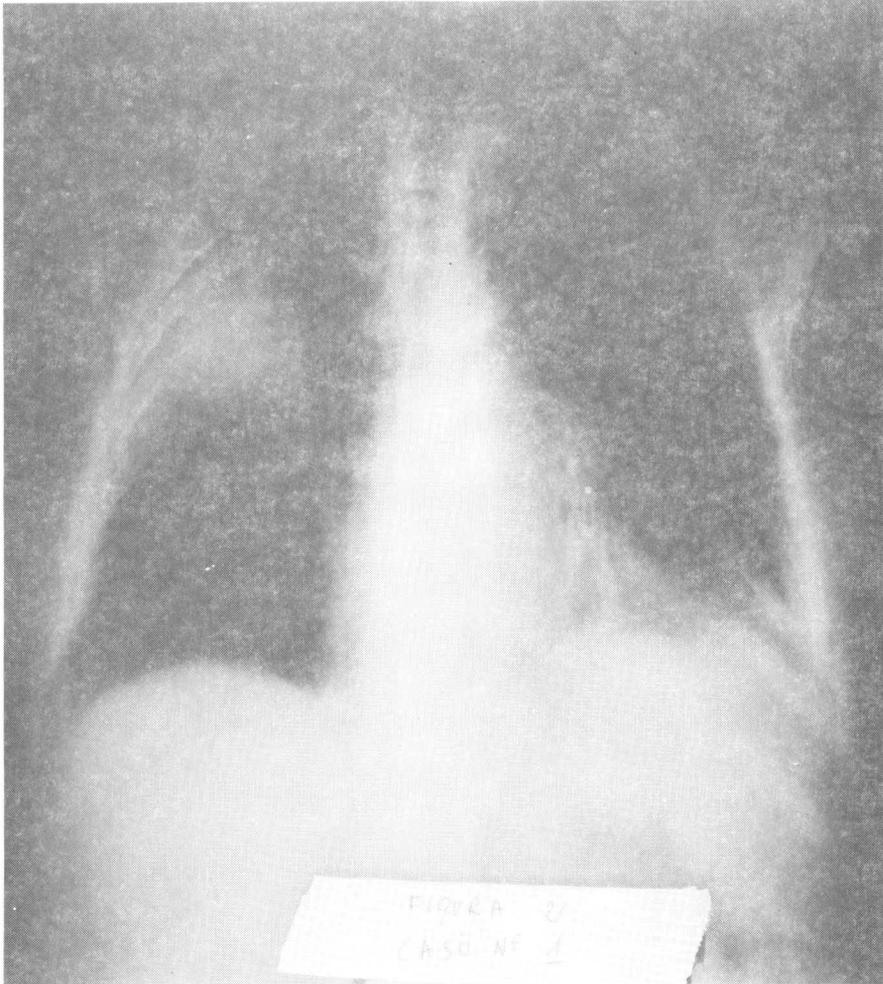
Se trata de un proceso inflamatorio agudo que cursa con leucocitos, desviación a la izquierda en la fórmula leucocitaria y aumento notable de la velocidad de sedimentación globular.

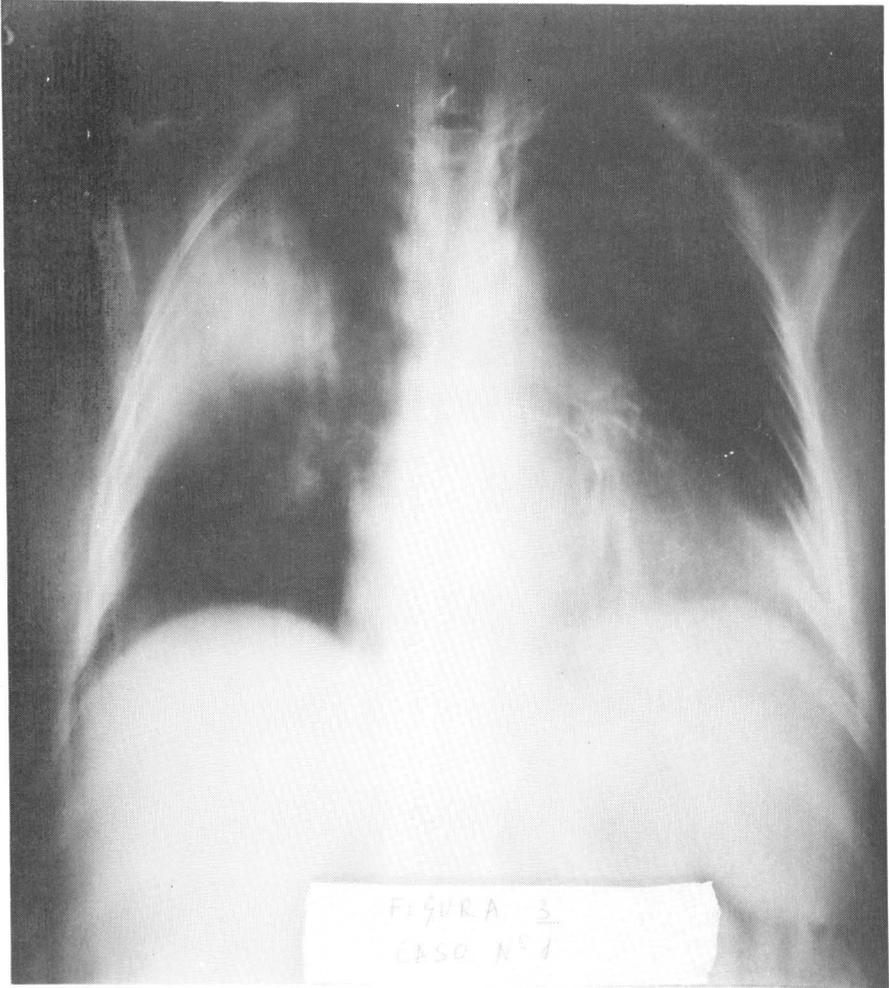
Los demás datos analíticos de sangre resultaron normales. La gasometría arterial ofreció los siguientes parámetros: Ph, 7,414; PCO<sub>2</sub>: 30,2; PO<sub>2</sub>, 63,2; BE<sub>ec</sub>, 4,9; BE, 3,9; BB, 44,0; HCO<sub>3</sub>, 18,7; TCO<sub>2</sub>, 19,7; O<sub>2</sub>St, 93,2; O<sub>2</sub>Ct, 19,4. Por tanto, la gasometría arterial era normal para su edad. La baciloscopia en esputo fue reiteradamente negativa por la técnica de Ziehl. La reacción de Mantoux igualmente negativa. La tinción de Gram evidencia cocos gram-negativos preferentemente estreptococos y pneumococos. El cultivo de esputos confirma los gérmenes vistos en la tinción de Gram. El antibiograma señala que los gérmenes son sensibles preferentemente a la penicilina G sódica.

Se la pone en tratamiento, en el cual —entre otras cosas— se inyecta penicilina a dosis de 2.000.000 de unidades de penicilina cada cuatro horas directamente en vena. La mejoría del cuadro clínico (desaparición progresiva de las molestias subjetivas y de los signos clínicos de exploración física) y radiológico (ver figura núm. 7, en la que se aprecia cómo se va borrando la condensación; y la figura 8 que aún está más demostrativa) hasta llegar a desaparecer totalmente el cuadro patológico (en la figura 9 se ve la imagen radiológica recuperada). La enferma sale del hospital completamente recuperada de su cuadro neumónico, sin molestias subjetivas, con examen pulmonar físico normal, sin alteraciones radiológicas, levantándose y dando paseos por los pasillos.

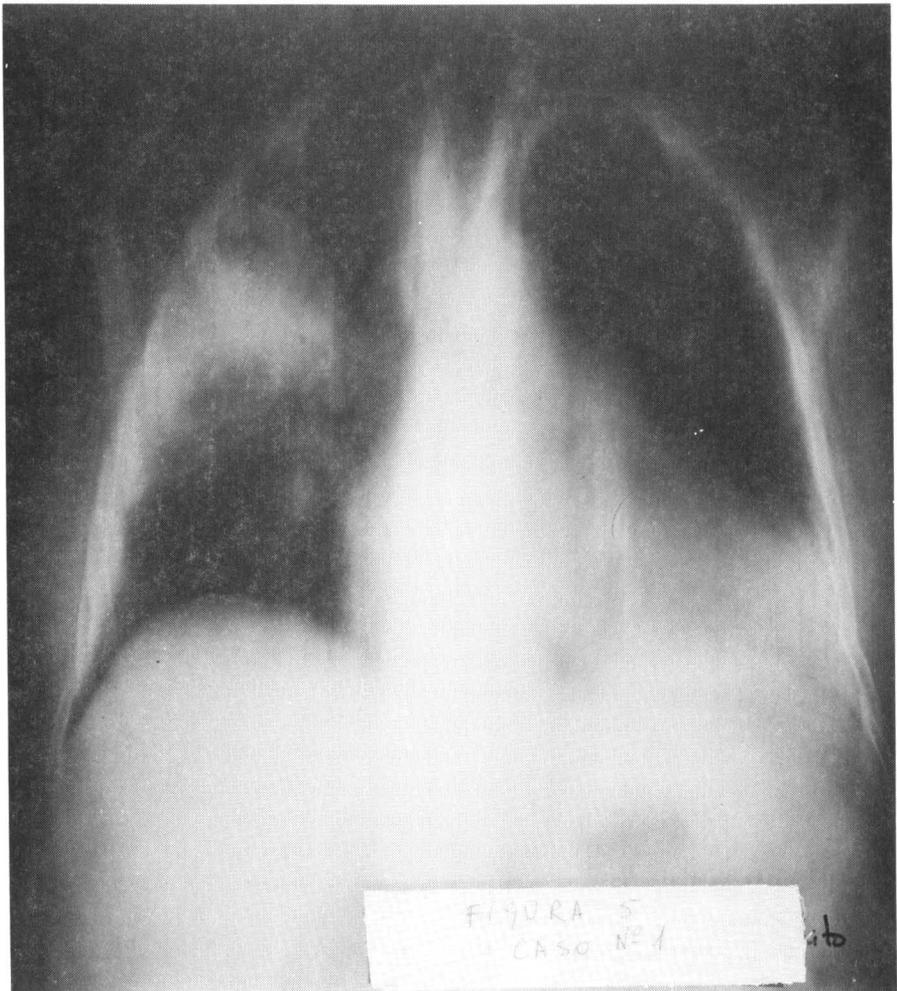
La enferma tenía una arritmia completa por fibrilación auricular con la que continuaba al ser dada de alta.











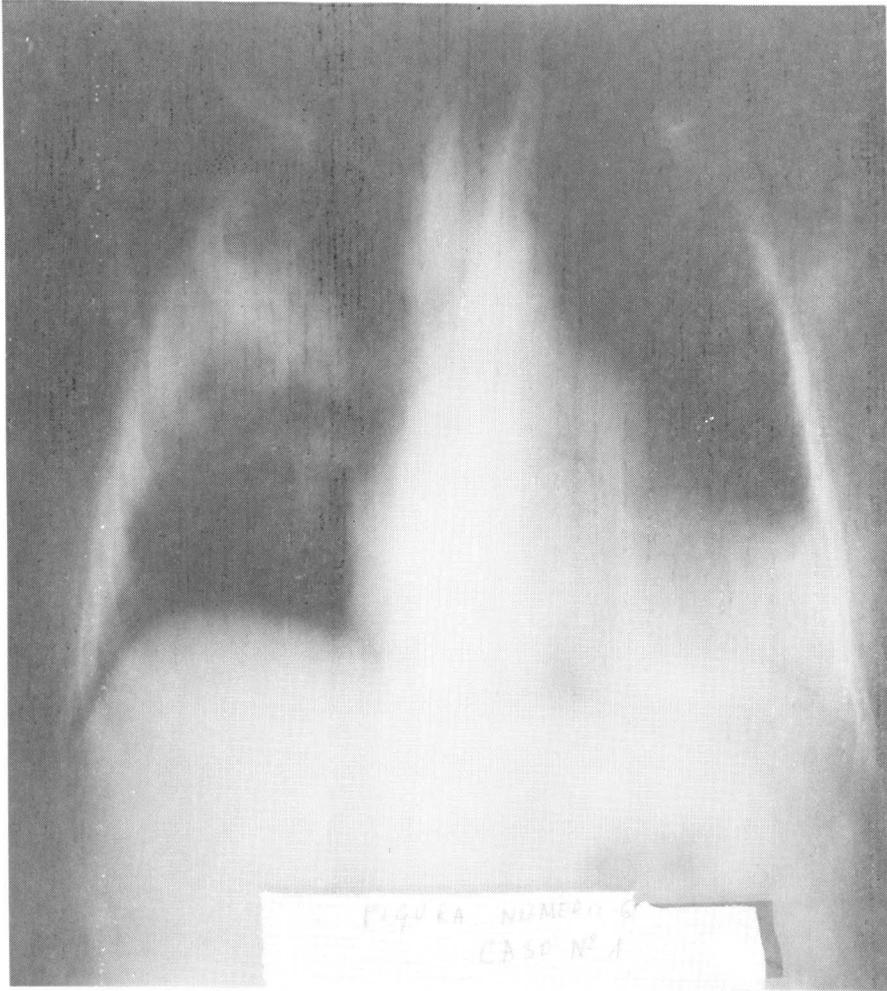
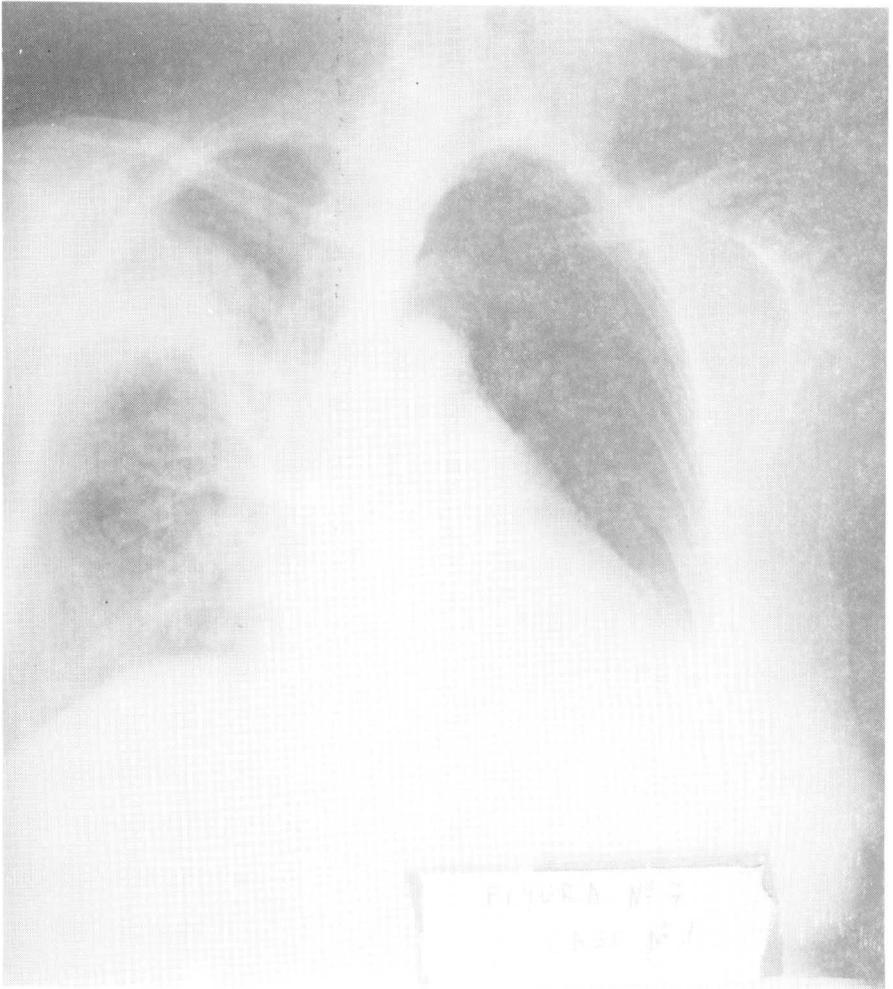
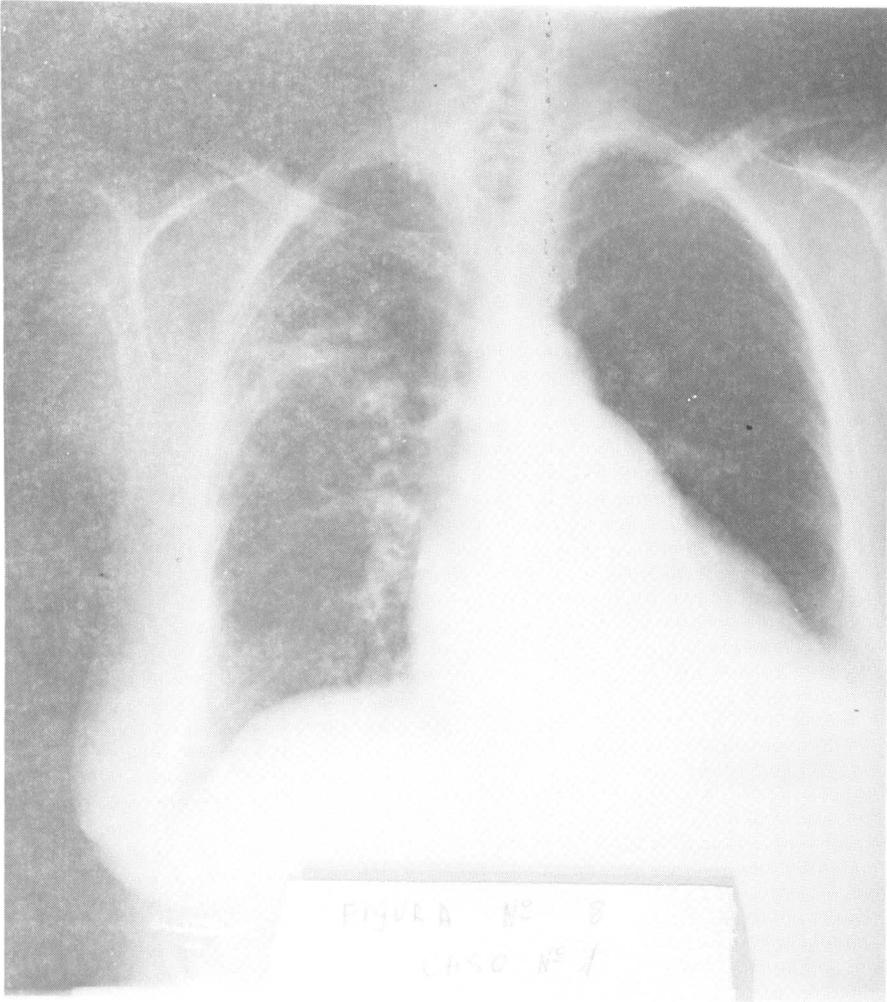
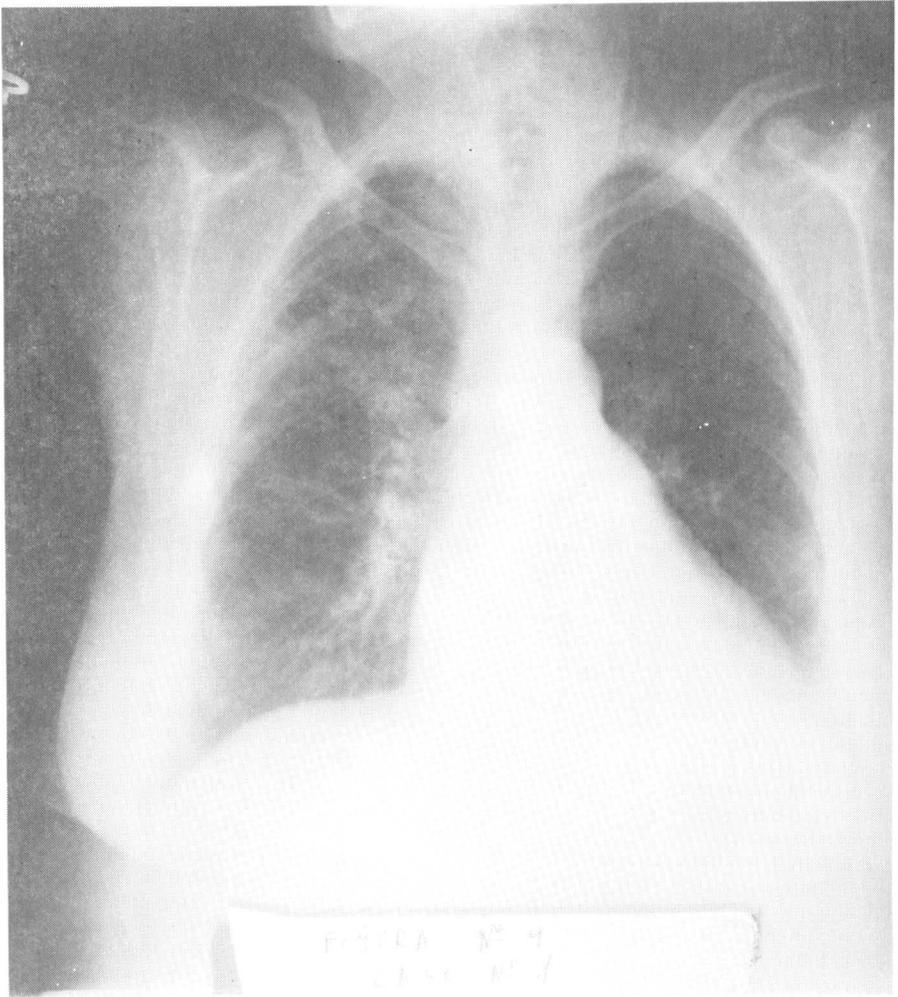


FIGURA NUMERO 6  
CASO N° 1







**CASO N° 2.** Se trata de un hombre de 65 años que llega al hospital refiriendo que desde cinco días antes viene notando disnea de esfuerzo progresiva, tos, expectoración mucopurulenta.

Es un enfermo febril (39°,2) en mal estado general, consciente, hiponutrido, que refiere ser fumador de unos 20 pitillos diarios.

A la exploración torácica encontramos los siguientes positivos: disminución de las excursiones respiratorias y del murmullo vesicular en hemitórax derecho; estertores de medianas y gruesas burbujas en la parte media del mismo hemitórax. Taquiarritmia.

Radiografía de tórax (fig. 10) imagen condensativa con broncograma en lóbulo superior derecho. Elongación de aorta. ECG: arritmia completa por fibrilación auricular.

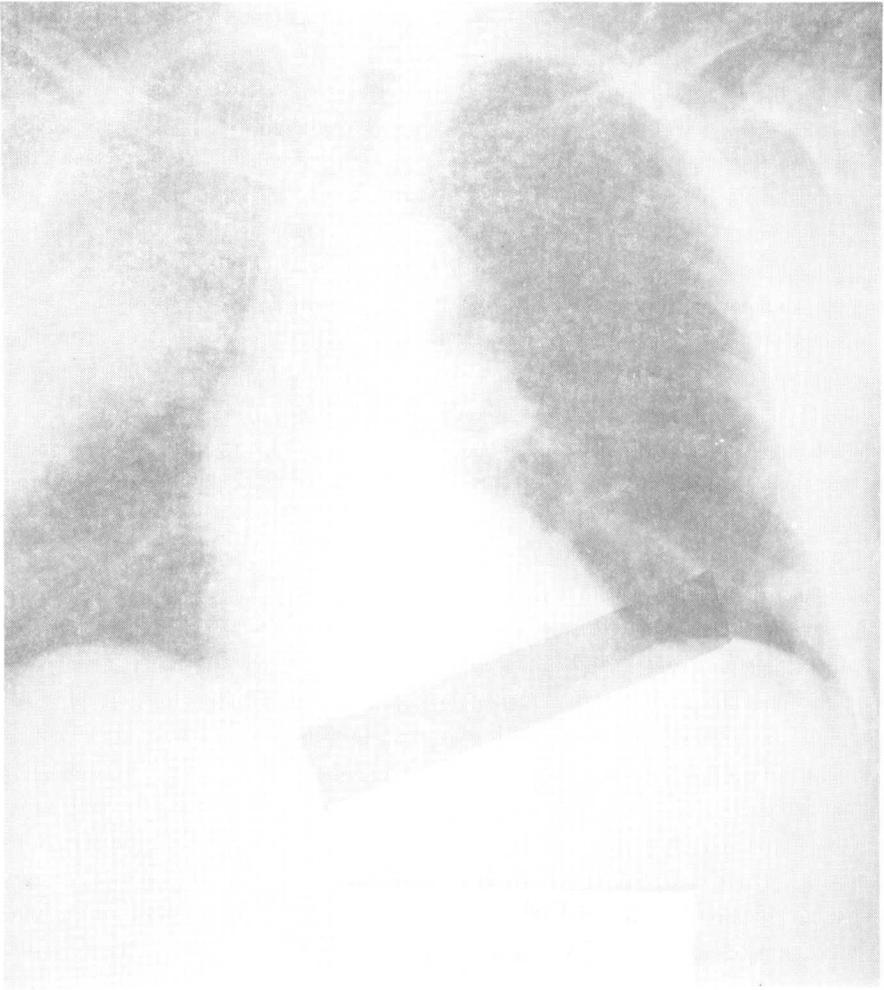
Gasometría arterial: Ph, 7,45; PGO<sub>2</sub>: 29,4; PO<sub>2</sub>: 45,8 etc. hay por tanto una hipoxemia entre moderada y severa.

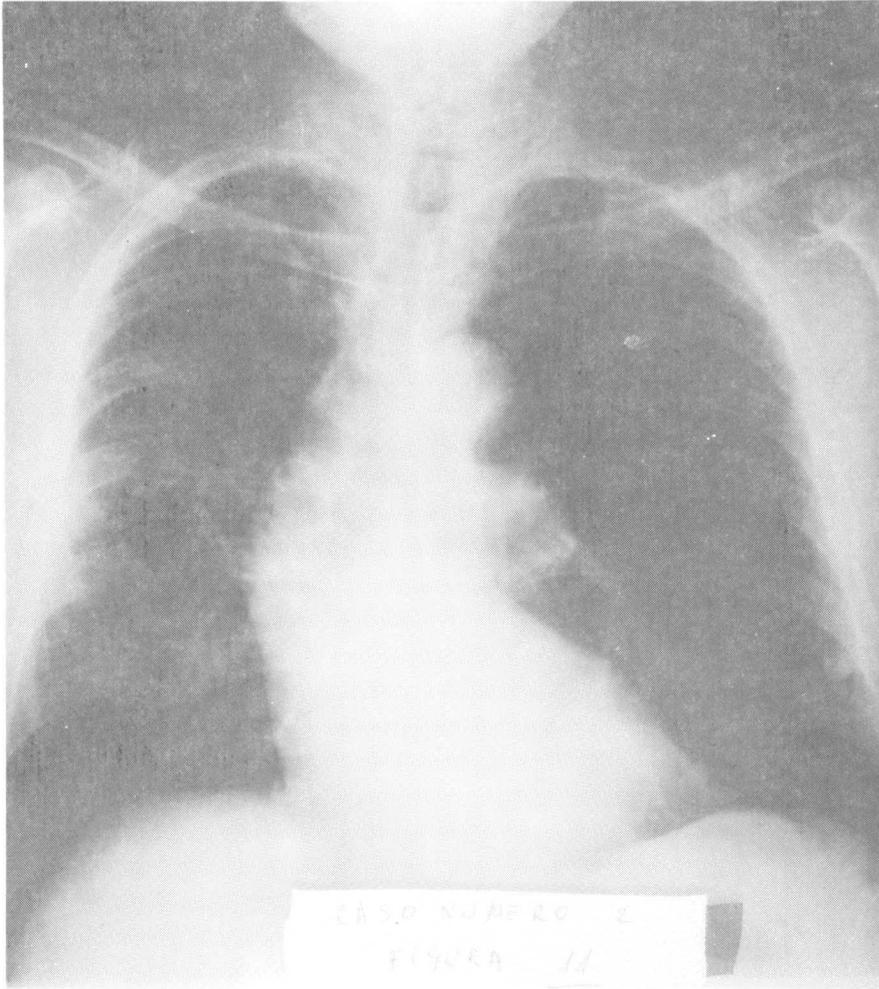
Analítica de sangre: V. de 8,85 mms. a la primera hora, leucocitos: 13.700; 10 Cayados, 73 segmentados, 14 linfocitos, 3 monocitos; resto de análisis de sangre y de orina normales.

No se encuentran gérmenes de ninguna clase en el esputo, ni por la técnica de Ziehl, ni por la de Gram. Se hace una fibrobroncoscopia encontrando el árbol bronquial permeable, con secreciones que salen preferentemente del bronquio lobar superior derecho. Se hace broncoaspirado que se manda al laboratorio para analizar, diciéndonos que no se encuentran bacilos tuberculosos y que en el cultivo aparecen colonias de estreptococo pneumoniae, hemophilus y pseudomonas aeruginosas.

Con tratamiento adecuado el enfermo se recupera totalmente de sus molestias, se normalizaron todos los análisis, incluida la gasometría arterial, siendo dado de alta a los quince días de su ingreso; la radiografía de salida (fig. n° 11) sólo registra imágenes residuales inactivas en los campos pulmonares; persistiendo —como es lógico— la elongación de aorta.

El electrocardiograma de salida sin cambios, como también es lógico.



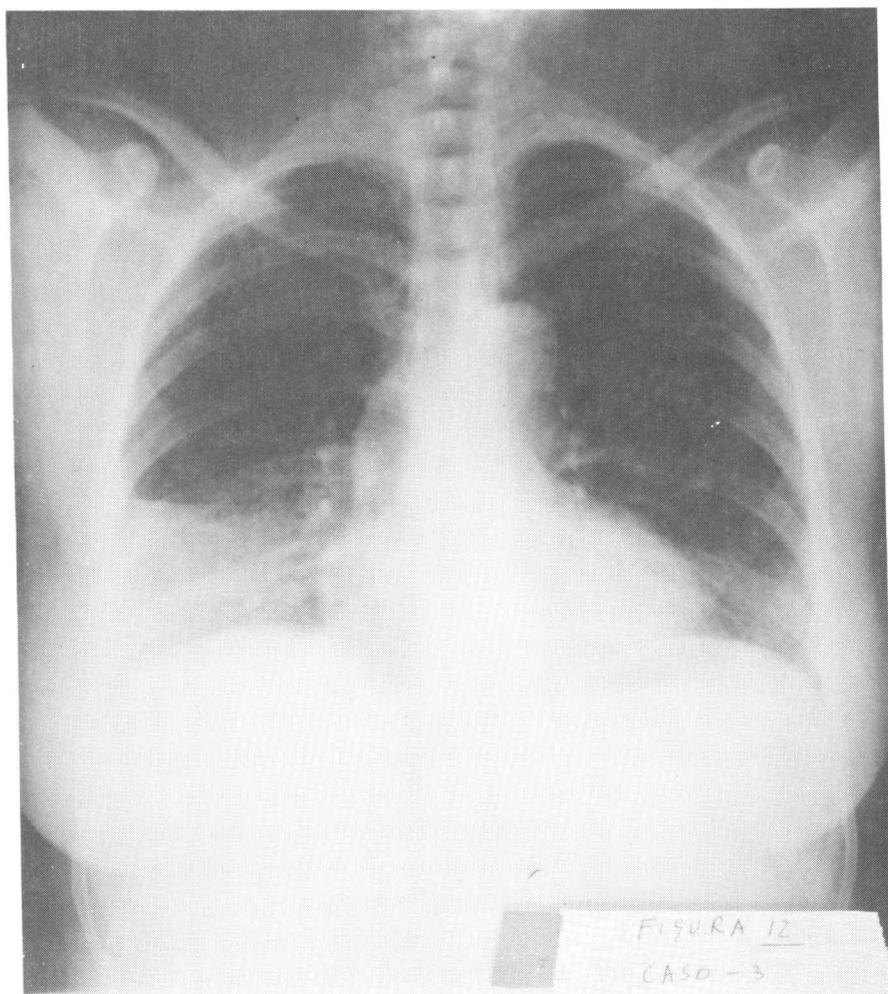


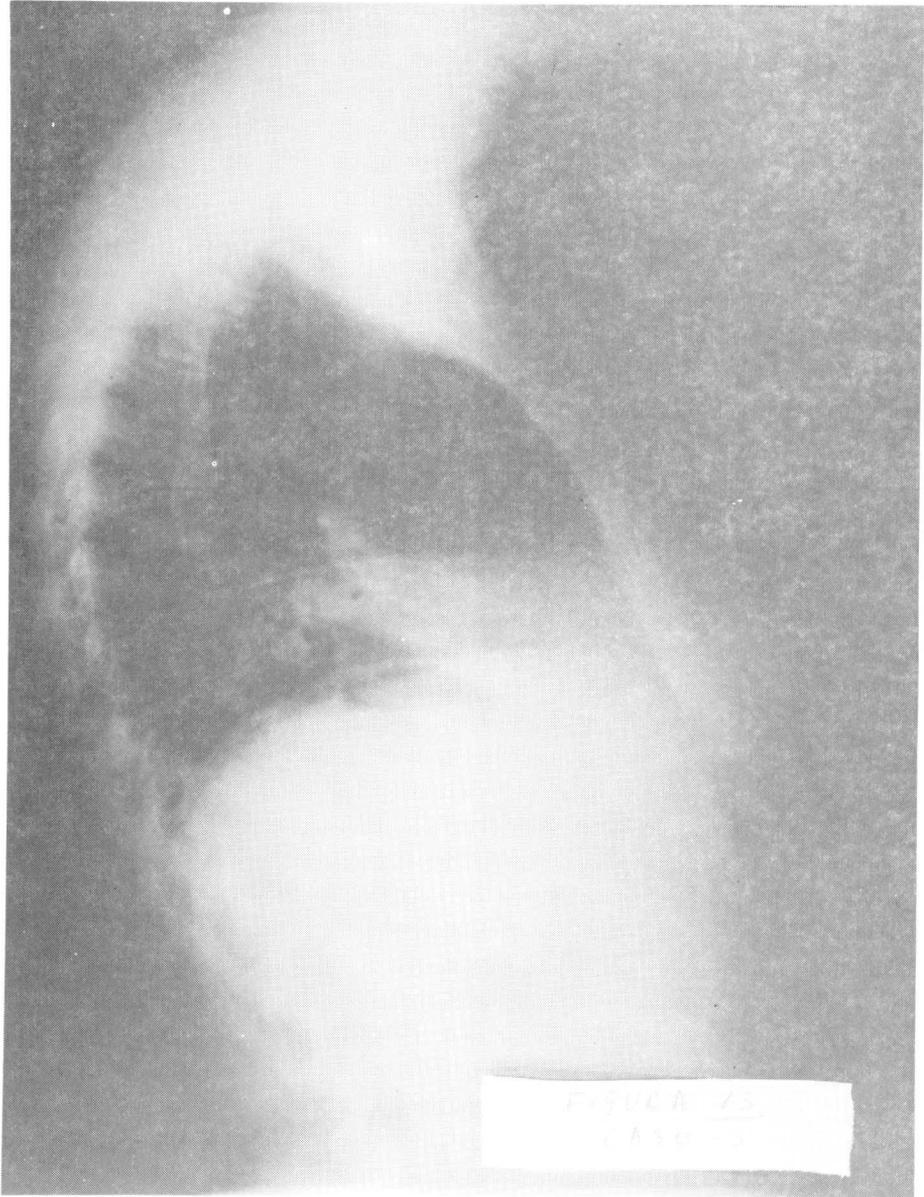
**CASO N° 3.** Enferma de 50 años, histeroptomizada diez y siete años antes; ovarieptomía y apendiceptomía ocho años antes.

Unos días antes de su ingreso, cuadro febril de 40° con su cortejo sintomático. Examen físico: disminución del murmullo vesicular, vibraciones vocales aumentadas, disminución de la sonoridad y del murmullo vesicular con estertores subcrepitantes en campo inferior de pulmón derecho.

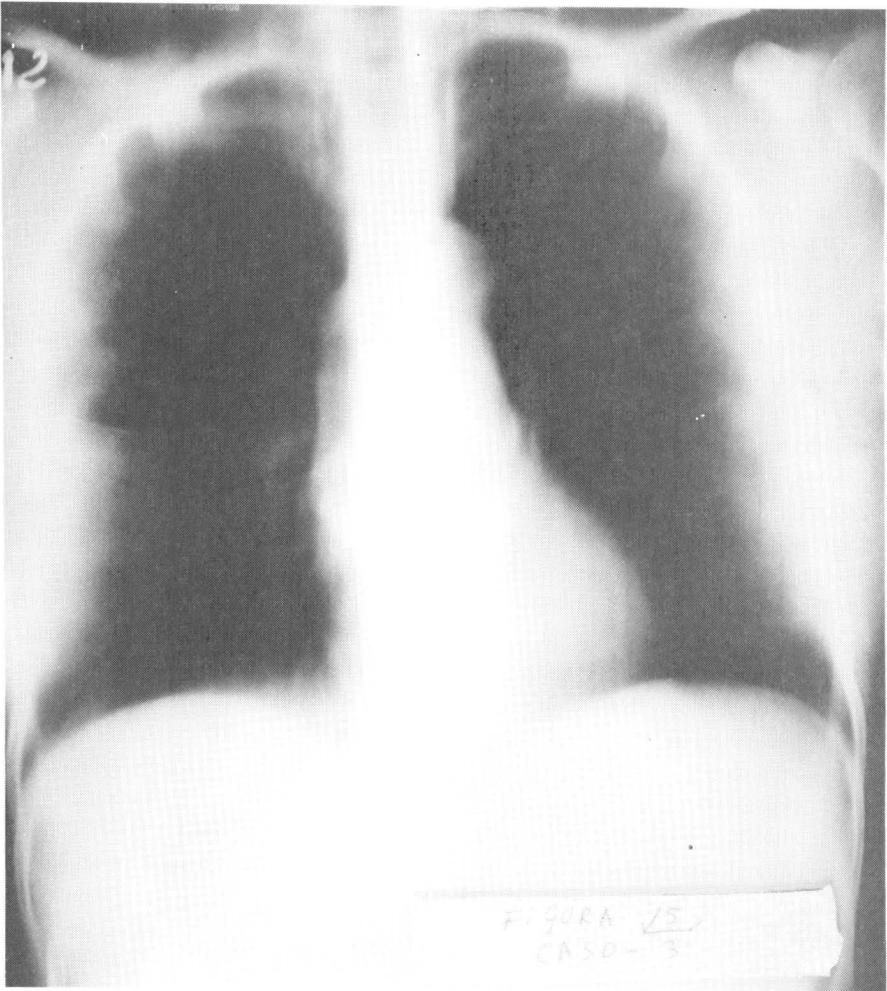
Radiología de tórax: patrón alveolar (fig. 12), patrón alveolar de lóbulo medio, más visible y precisa su localización en radiografía lateral (fig. n° 13). En los planos tomográficos presentados en las figuras 14 y 15 se aprecia que la imagen está localizada en el segmento externo de lóbulo medio. Todos los datos analíticos de sangre fueron normales; la gasometría arterial registraba una hipoxemia moderada. Baciloscopia en esputos negativa repetidas veces; hemocultivo: negativo; tinción de gram: estreptococos y peneumococos.

Se inicia tratamiento de protocolo del servicio y se recupera la enferma en diez días siendo dada de alta completamente restablecida de su proceso pulmonar.









**CASO N° 4.** Enfermo de 50 años llegado al hospital a las 22,30 horas del día 2 de julio de 1983, con un cuadro neumónico de base de pulmón derecho, importante taquipnea e inconsciencia. En la radiografía de tórax se apreciaba un patrón alveolar en base de pulmón derecho compatible con neumonía. La gasometría arterial era la siguiente: Ph: 7,169; PO<sub>2</sub>: 43,6; PCO<sub>2</sub>: 43,6; PCO<sub>2</sub>: 64,8; electrocardiograma: taquicardia sinusal de 150 latidos por minuto.

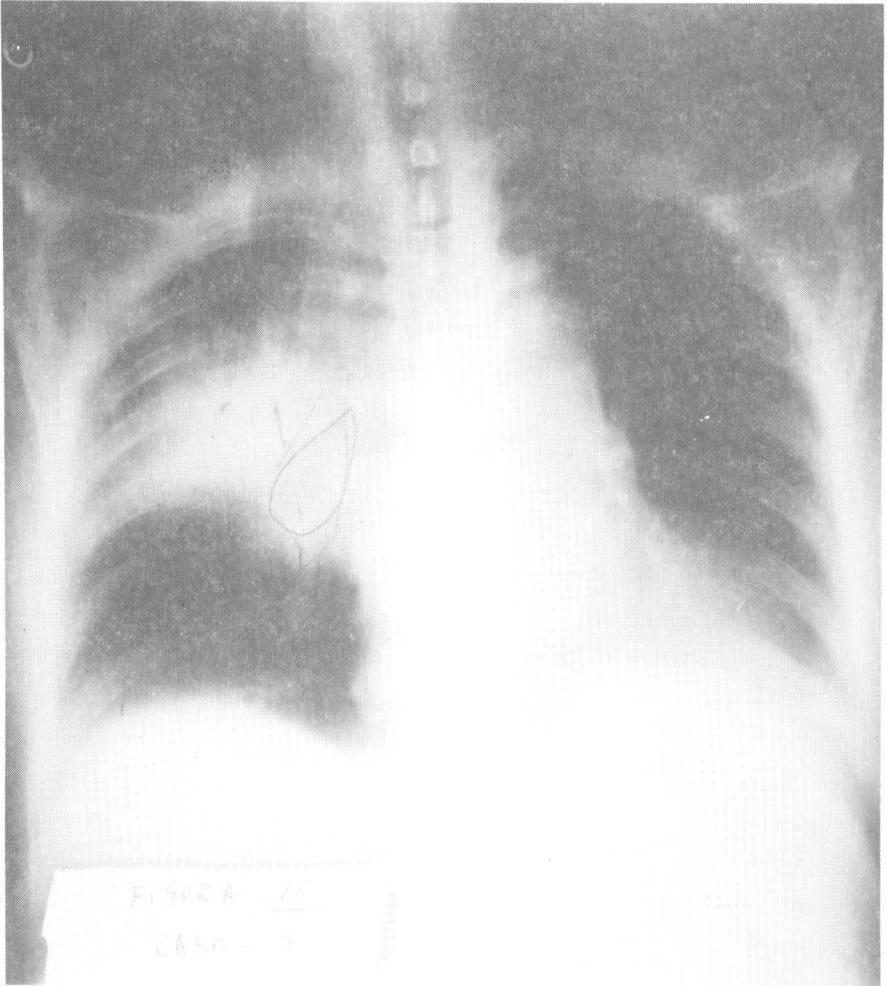
No conseguimos levantar al enfermo a pesar de todas las medidas terapéuticas que establecimos, entre otras cosas ventimax al 28%, unilina de 2.000.000 cada cuatro horas directamente en vena; gentamicina 80 miligramis en vena con microterero; broncodilatadores; tónicos cardíacos, etc. por lo que transcurridas unas seis o siete horas fue trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos.

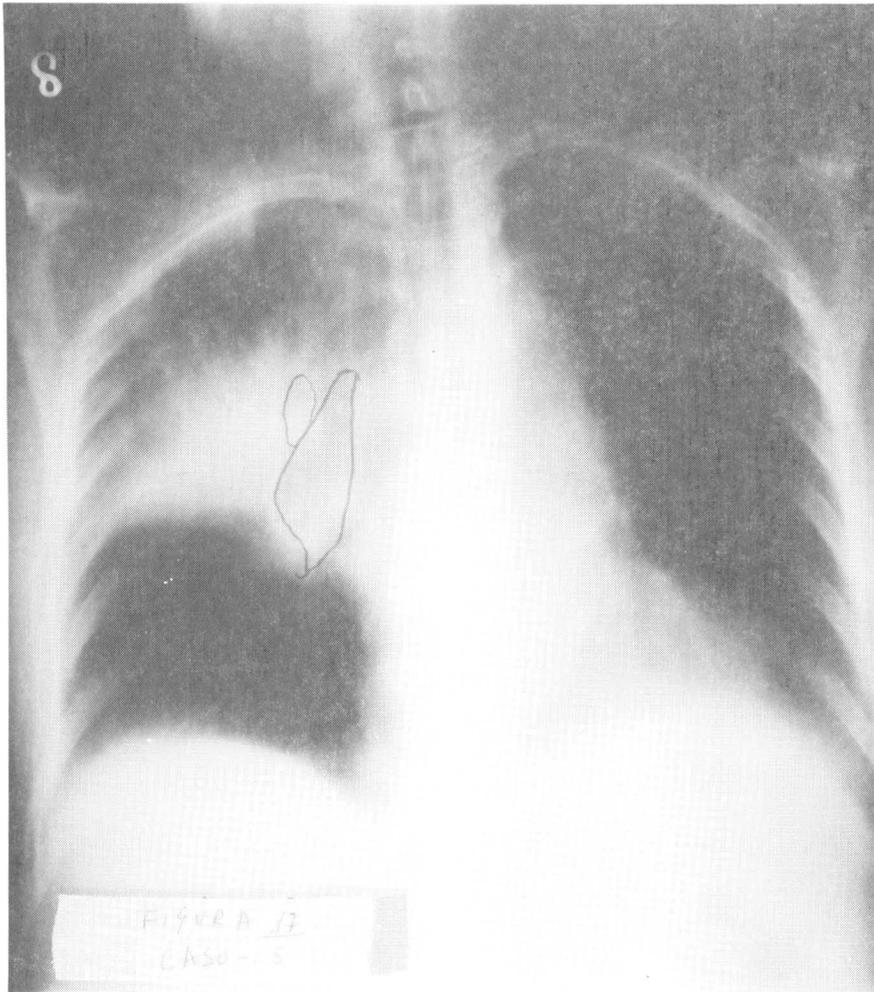
**CASO Nº 5.** Enferma de 73 años, ingresada porque desde quince días antes nota sensación de astenia, tos seca, anorexia; ocho días antes de su ingreso apareció febrícula y tos con expectoración herrumbrosa. Está de nutrición aceptable, boca séptica, halitosis, faringe enrojecida. Disminución del murmullo vesicular, de la sonoridad y de las excursiones respiratorias en hemitórax derecho; estertores subcrepitantes en campo medio de pulmón derecho. En la radiología de tórax se apreciaba una imagen de condensación, no uniforme, de bordes mal definidos, en lóbulo medio derecho; en el interior de ella aparece un espacio claro correspondiente a una cavidad pulmonar. Se presentan una serie de planos tomográficos (figuras 16, 17, 18, 19, 20), donde se aprecia bien la imagen descrita.

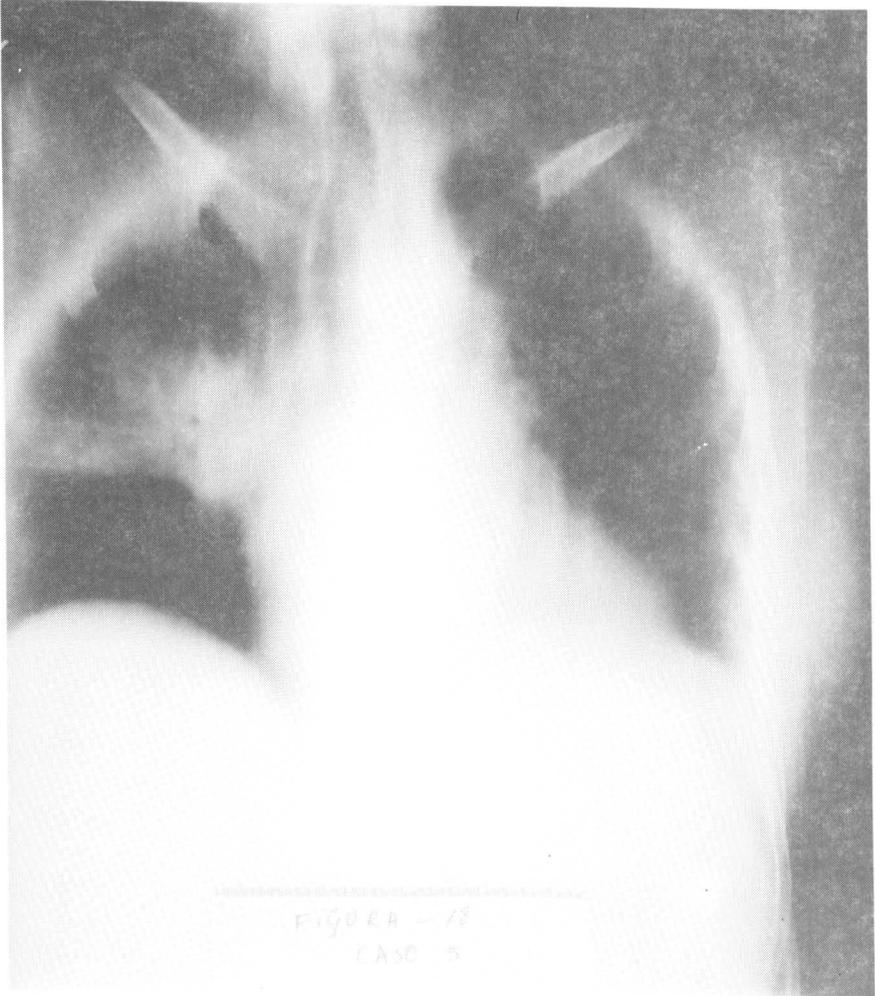
Analítica: V. de S.: 115 mms, a la primera hora; 22.000 leucocitos, 6 cayados, 83 fragmentados, 11 linfocitos. Resto de datos de sangre normales. B. ciloscopia reiteradamente negativa. Reacción de Mantoux: negativa; esputos: no se aprecian gérmenes de ninguna clase ni por examen directo, ni por cultivo. Se la practica una fibrobroncoscopia donde se encuentra ensanchamiento de la carina de separación de B-2 derecho (seniopsia); secreciones mucopurulentas que salen del segmentario 2 derecho; se hace broncospirado que se manda al laboratorio de bacteriología de donde nos comunican que no existen bacilos tuberculosos y que la flora está compuesta por estreptococos penumoniales y nocardias. La biopsia —según el anatómo-patólogo— no evidencia signos sospechosos de malignidad.

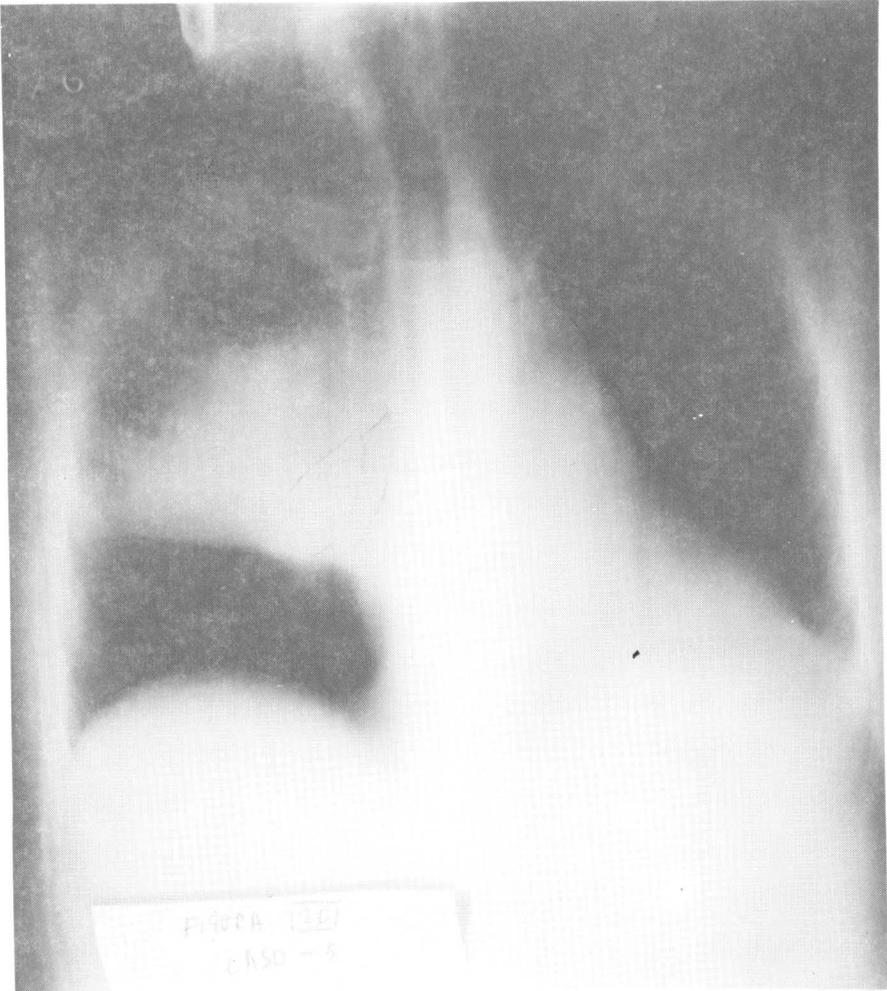
Se insta tratamiento y la enferma es dada de alta a los quince días completamente recuperada clínicamente, analítica y radiológicamente.











**CASO N<sup>o</sup> 6.** Enferma de 63 años que unos antes de su ingreso empieza a tener tos, expectoración mucopurulenta, dolor en hemitórax derecho, erupción herpética de nariz y fiebre de 38<sup>o</sup>,5 con su cortejo sintomático.

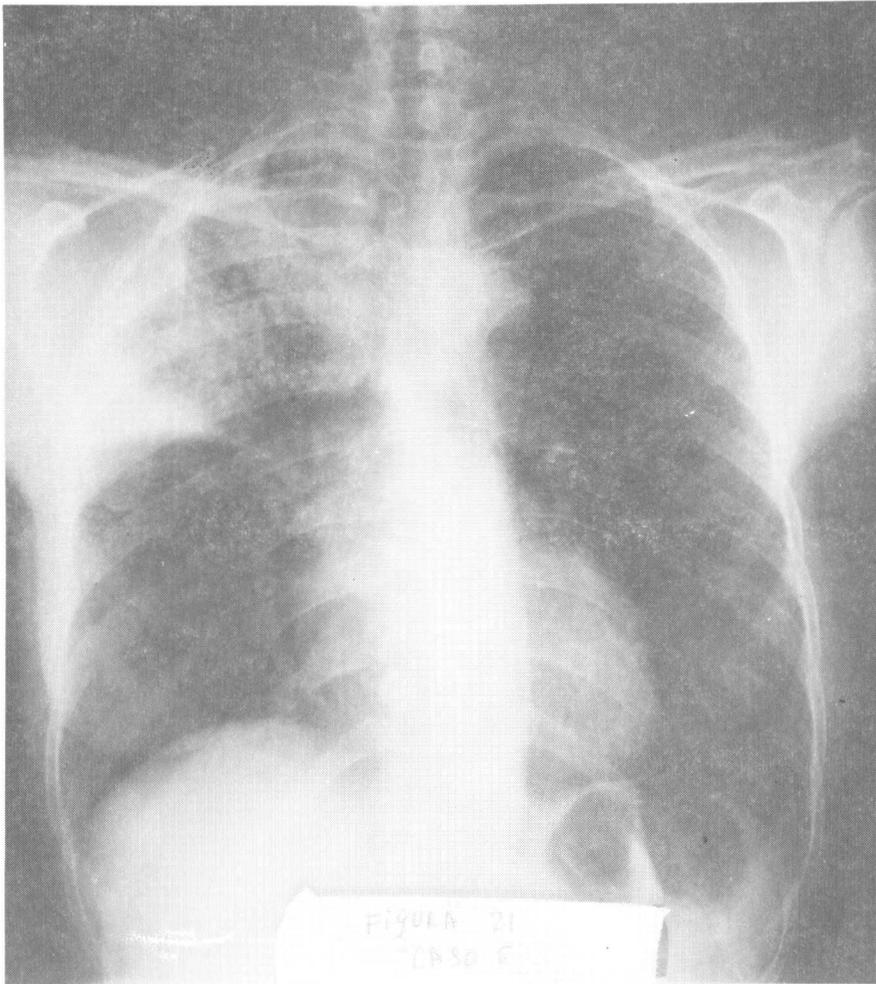
Se trata de una enferma bien orientada y consciente, con buena coloración de piel y mucosas visibles, cuyos datos positivos del examen físico son: disminución de las excursiones respiratorias, aumento de las vibraciones vocales, sonido mate a la percusión, disminución del murmullo vesicular y estertores subcrepitantes de burbujas medianas en campo superior de hemitórax derecho.

La radiografía de tórax (fig. 21) ofrece una imagen infiltrativo-nodular con broncograma y alveolograma en campo superior de pulmón derecho; en la radiografía lateral (fig. 22) se aprecia que la imagen está localizada en el plano posterior; y en las tomografías (figuras 23, 24 y 25) se aprecia la localización ápico-posterior del cuadro neumónico; no es una imagen homogénea, tiene broncograma y alveolograma.

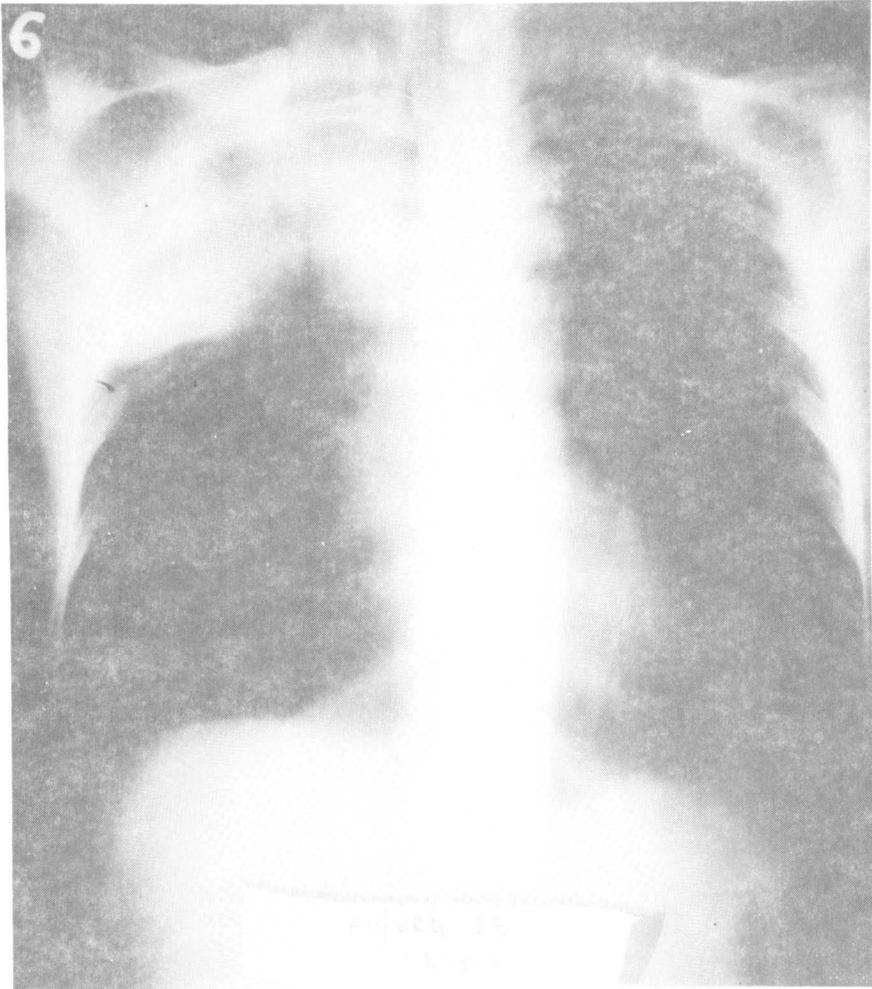
La única alteración en los exámenes sistemáticos de sangre es una velocidad de sedimentación de 40 milímetros a la primera hora y 73 milímetros a la segunda hora. El hemocultivo fue negativo. La reacción de Mantoux igualmente negativa. En esputo no se encontraron gérmenes no en la técnica de Ziehl, ni en la de Gram, ni en los cultivos. Se la practica una fibrobroncoscopia encontrando: permeabilidad y normalidad en todo el árbol bronquial izquierdo; bronquio derecho permeable, con mucosa atrófica y con secreciones que salen de los segmentarios posterior y apical del lóbulo superior; se hace broncoaspirado de ese lóbulo pulmonar y se manda al laboratorio. El laboratorio de bacteriología nos dicen que no ha encontrado bacilos tuberculosos; y que el cultivo han crecido estreptococos penumonía sensibles a la penicilina y a la gentamicina.

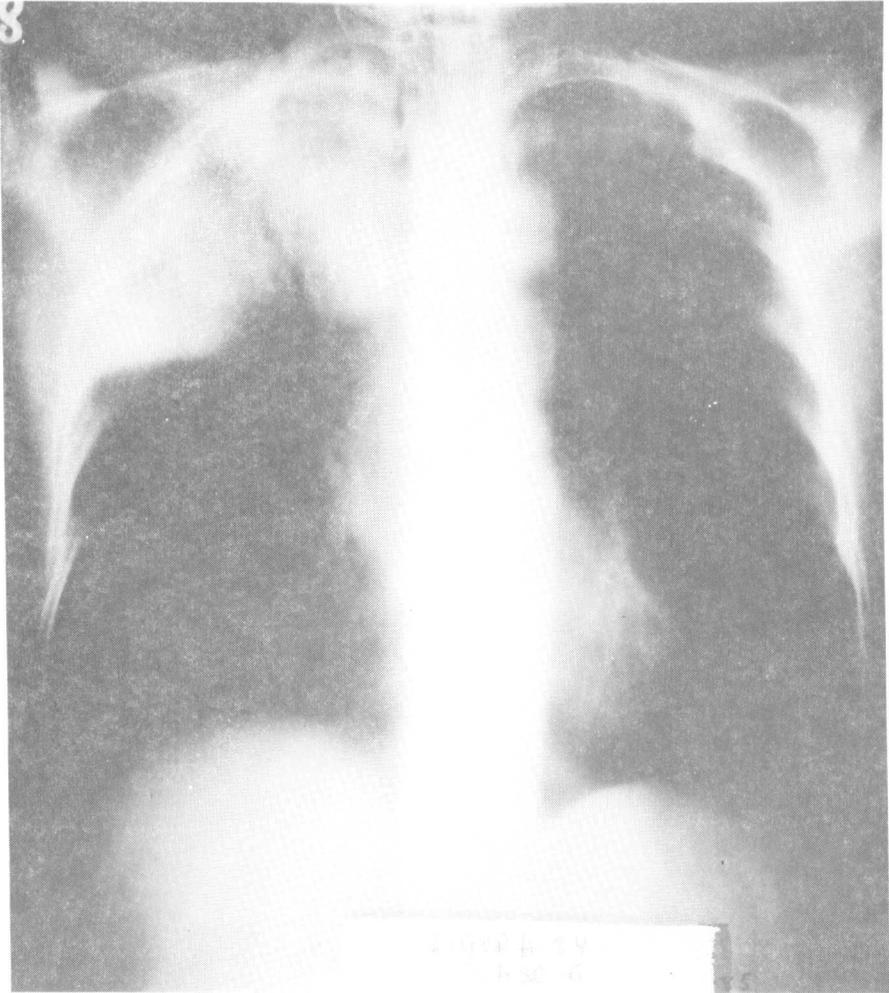
La gasometría arterial es: Ph: 743; PCO<sub>2</sub>: 45 mms; PC; PO<sub>2</sub>: 47,6 etc. Se instaura un tratamiento con ventimax y goteros de solución ringer penicilina 2.000.000 de unidades de penicilina cada cuatro horas, directamente en vena. Gentamicina 80 miligramos cada ocho horas.

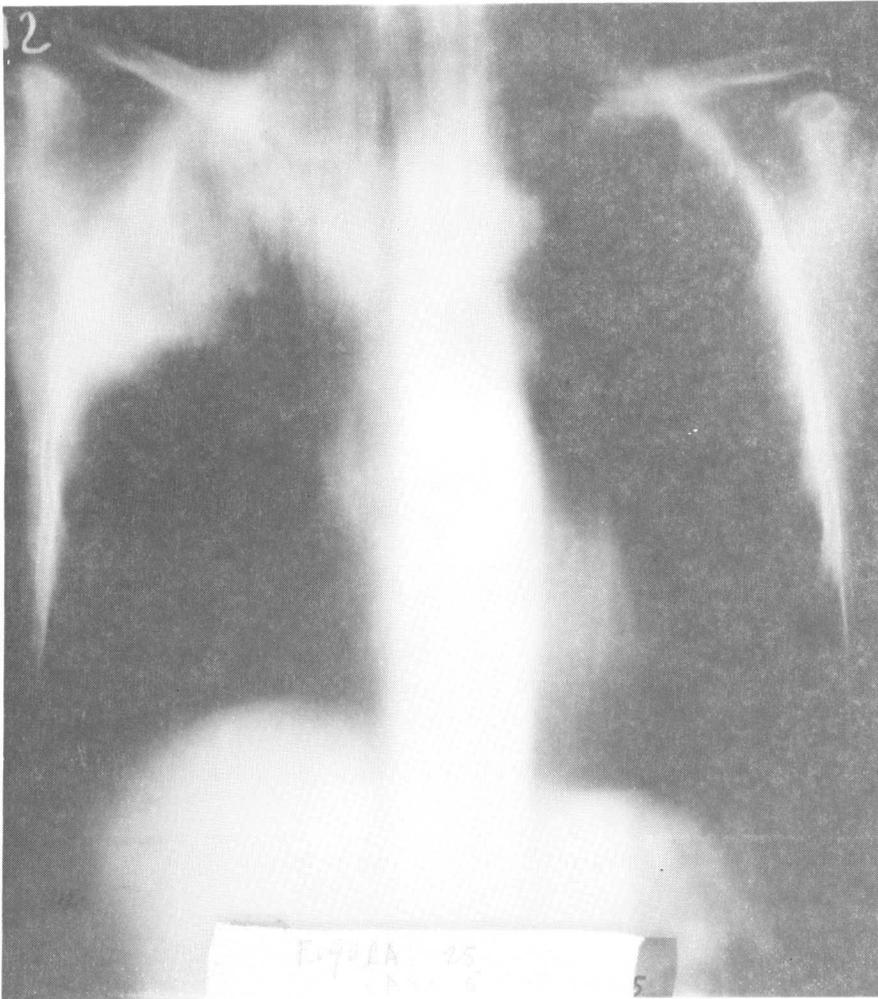
La enferma se curó en quince días siendo dada de alta.











**CASO N<sup>o</sup> 7.** Enferma de 60 años que llega al servicio del hospital diciendo que desde unos días antes de su ingreso viene padeciendo de tos, expectoración mucopurulenta, algún esputo manchado de sangre, destemplanza vespertina, sudoración copiosa, etc.

Al examen físico nos encontramos con una enferma bien orientada y consciente, con buena coloración de piel y mucosa; siendo los datos físicos positivos los siguientes: disminución de las excursiones respiratorias, vibraciones vocales aumentadas, disminución de la sonoridad percutoria, disminución del murmullo vesicular, estertores subcrepitantes y respiración broncovesicular en el campo medio de hemitórax derecho. 38<sup>o</sup>,4 de temperatura.

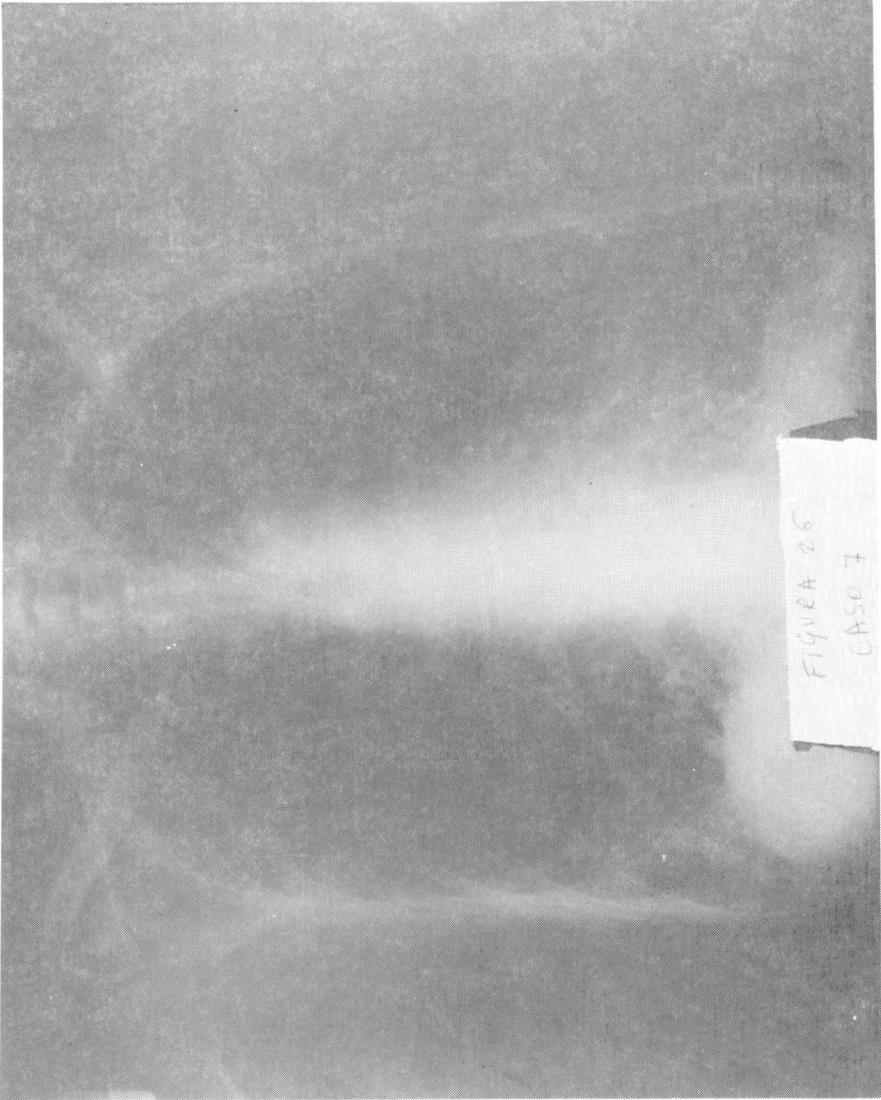
Radiología: imagen infiltrativo nodular, con broncograma y alveolograma en campo medio derecho, oclusión del seno-costofrénico derecho (fig. 26).

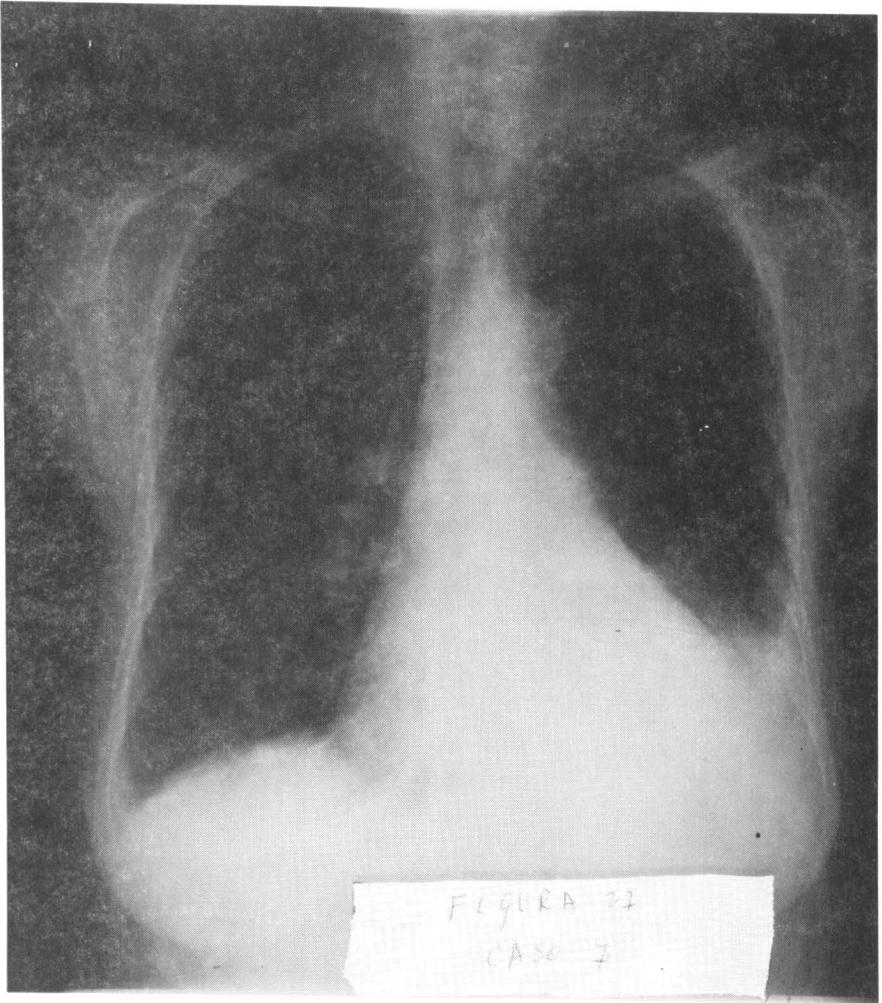
Analítica: 25.000 leucocitos, 10 cayados, 83 segmentados, 6 linfocitos y 1 monocito. V. de S.: 93-123. Resto datos de sangre normales.

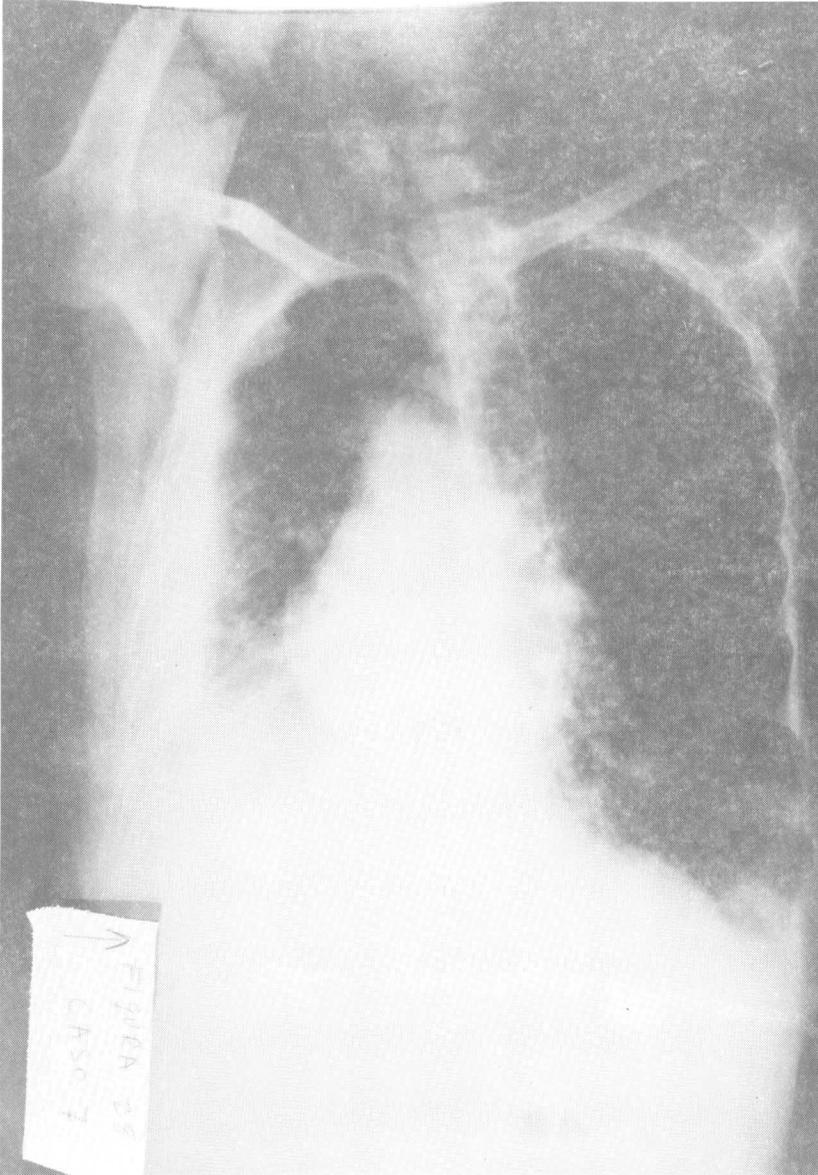
Casometría arterial: Ph: 7,23; PCO<sub>2</sub>: 67,2 mms; HC; PO<sub>2</sub>: 45 mms. Hg. etc.

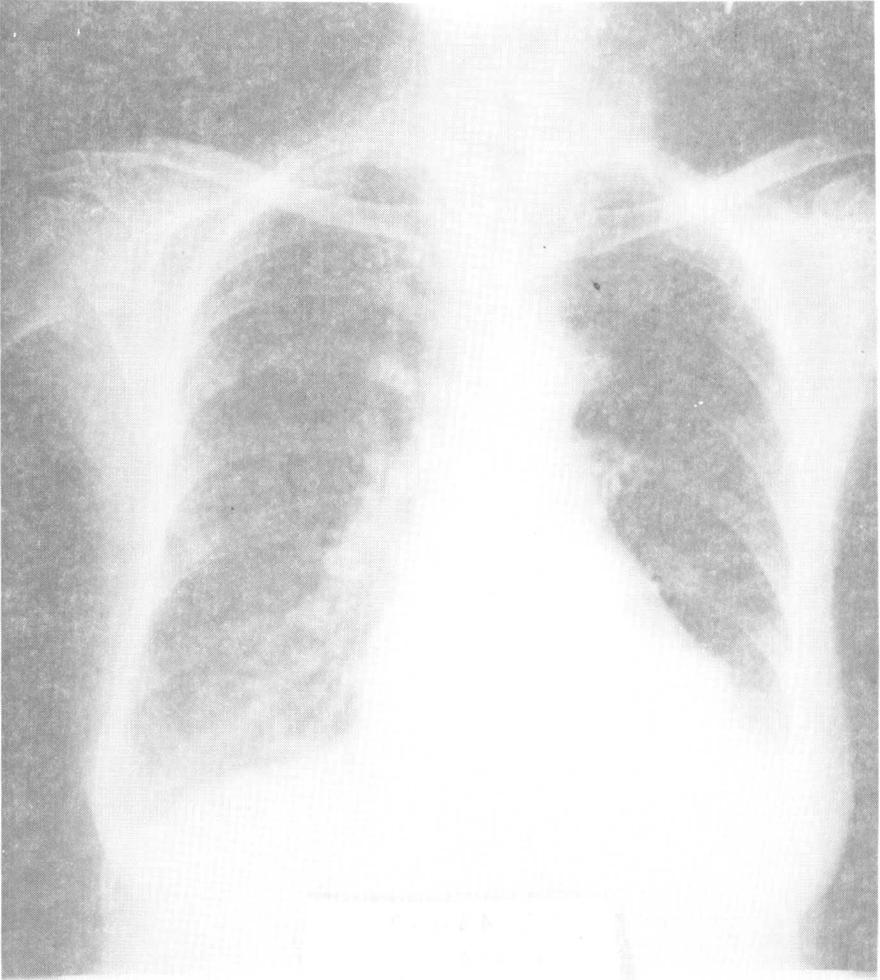
Reacción a la tuberculina de Mantoux: negativa. Hemocultivo: negativo. En esputo: no se aprecian gérmenes ni tuberculosos ni de otro género. Fibrobroncoscopia: permeabilidad bronquial en los dos árboles —derecho e izquierdo— de la pirámide basal derecha salen secreciones aireadas que se aspiran y mandan al laboratorio, diciéndonos que han crecido estreptococos pneumoniae principalmente; sensibles a penicilina y a gentamicina, por lo que se instaura un tratamiento con estos dos antibióticos. A los cinco días de iniciado el tratamiento en nueva placa radiográfica (fig. 27) se aprecia la franca mejoría de las lesiones de pulmón derecho y la aparición de una condensación pulmonar en base izquierda, con reacción pleural; en la radiografía lateral se aprecia (fig. 28) en el decúbito izquierdo una importante colección de líquido sunpulmonar, que se punciona y manda al laboratorio donde nos dicen que se trata de un exudado pero en el que no aparecen gérmenes, por lo que se prosigue con el mismo tratamiento, comprobando una semana después la normalización prácticamente total de la placa radiográfica (fig. 29) y tomográfica (se presenta un plano demostrativo en la fig. 30); sólo persisten formaciones fibronodulares de aspecto inactivo y residual.

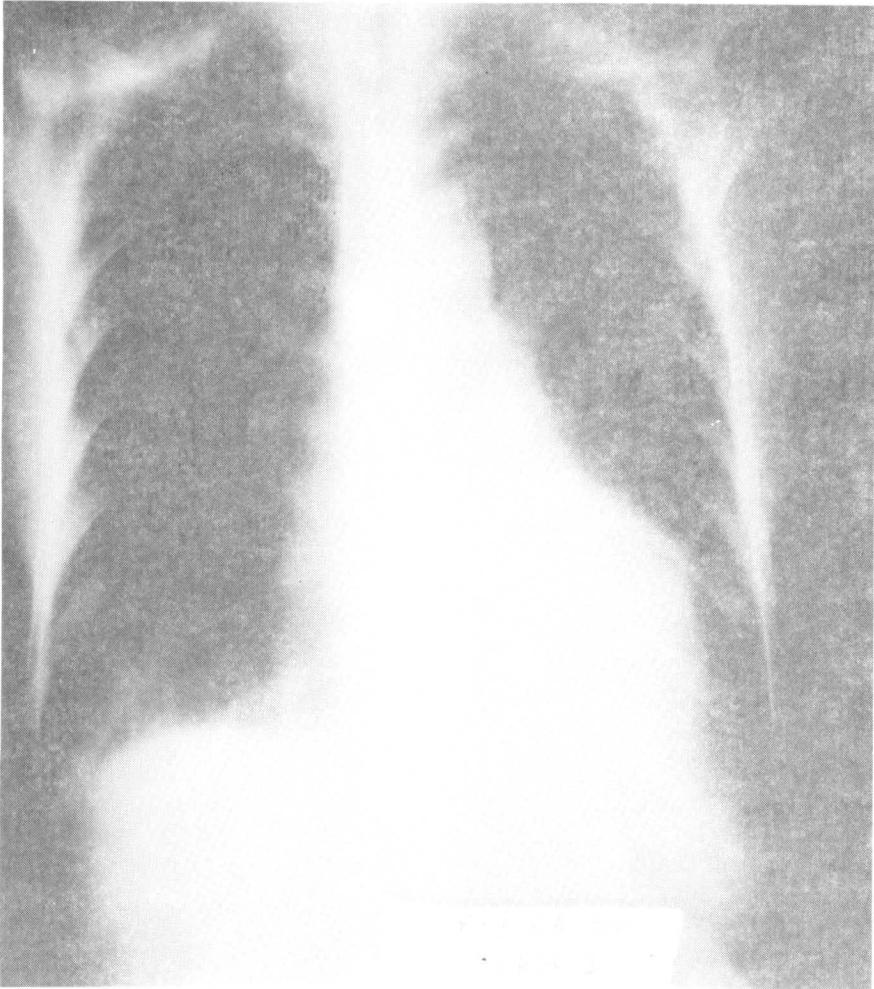
Coincidiendo con la mejoría radiológica se observó una mejoría clínica y analítica progresiva. La enferma fue dada de alta a los veinte días de su ingreso asintomática, apirética, con todos los análisis normales, incluida la gasometría arterial.











**CASO Nº 8.** Enferma de 27 años que está ingresada en el servicio en el momento de redactar estos renglones. Refiere que unos días antes de llegar al hospital empezó a sentir tos, expectoración, dolor de costado, la víspera de su ingreso presentó 39,5º de temperatura con el cuadro subjetivo que suele acompañar a la fiebre.

Los datos objetivos positivos son: disminución del murmullo vesicular, aumento de las vibraciones vocales, sonoridad disminuída, disminución de las excursiones respiratorias; estertores subcrepitantes de medianas burbujas; respiración broncovesicular en hemitórax izquierdo, soplo tubárico en el campo medio de ese hemitórax.

Radiología: zona infiltrativo-neumónica en campo medio de pulmón izquierdo.

En esputo no se aprecian bacilos de koc; en la tinción de Gram se ven cocos Gram positivos dispuestos en cadenas. Todos los datos analíticos de sangre normales; la gasometría arterial normal.

Está sometida a tratamiento con penicilina 2.000.000 de unidades cada cuatro horas por vía venosa.

**CENSO Y ESTUDIO DE LA CIGÜEÑA  
COMUN (CICONIA CICONIA)  
EN PALENCIA**

**Comisión vida silvestre del:  
COLECTIVO ECOLOGISTA PALENTINO**



## INTRODUCCION

*El presente informe es el resultado del censo y estudio que tuvo lugar en la primavera-verano de 1984 a cargo de la Comisión de Vida Silvestre del Colectivo Ecologista Palentino; con el censo se consiguió el número exacto de individuos que hay en Palencia, y con el estudio saber un poco más de sus formas de vida, costumbres, etc. para así poder realizar una eficaz campaña de protección.*

*El trabajo incluye además de un detallado estudio del ave, otros puntos tan importantes como pueden ser las causas de su regresión, su alimentación, anillamiento de pollos, etc.*

*Todo ello es el trabajo de más de seis meses con constantes salidas al campo, más de 2.000 kms. por carreteras palentinas, una elevada cantidad de dinero que ha sido invertida en gasolina o material de trabajo; y todo ello sin el más mínimo apoyo económico o de cualquier otro sentido.*

*Esperamos que tanto trabajo no se limite solamente a la elaboración de este informe, sino que se consiga un mayor conocimiento del ave por parte de la gente y con ello una mayor protección para evitar que la cigüeña siga dejando de visitar las torres de nuestros pueblos.*

Comisión de Vida Silvestre (C.E.P.A.)

Coordinadores del censo:

José Luis Mínguez

Fernando Jubete



## BIOLOGIA DEL AVE

Pese a la popularidad y la familiaridad con la que cuenta la cigüeña, mucha gente desconoce algunas facetas de su vida que estén un poco más ocultas a los ojos del profano.

Así se han dado casos en nuestra capital de que personas encargadas de la protección de la naturaleza no supiesen distinguir a un individuo de cigüeña blanca (concretamente uno de los pollos que el año pasado se cayó de la iglesia de la Compañía al ser derribado el nido), pues al ser pollo carecía del rojo en las patas y pico, teniendo en su lugar un color negro-verdoso lo cual hacía que se ignorase la especie de ave que era.

**Nombre (castellano):** Cigüeña blanca común.

**Nombre científico:** *Ciconia ciconia*.

**Clase:** Aves.

**Orden:** Ciconiiformes.

**Familia:** Ciconiidae.

**Género:** *Ciconia*.

**Especie:** *Ciconia*.

### **Medidas del ave:**

**Longitud:** 100-102 cm.

**Envergadura:** 200 cm.

**Ala:** 53-63 cm. (lo más normal es 58)

**Cola:** 23 cm.

**Peso:** 2.800-4.400 gr. (macho)

2.700-4.100 gr. (hembra)

**Tarso:** 21 cm.

**Dedo medio:** 9 cm.

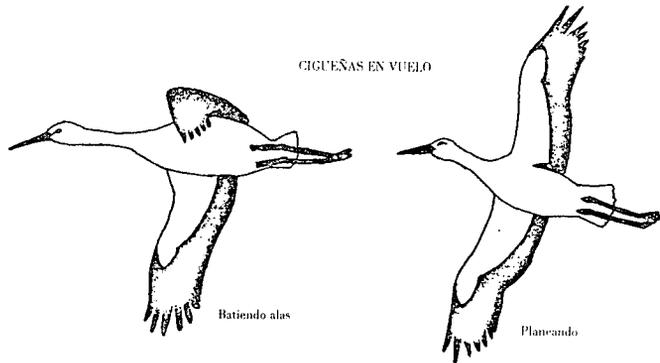
**Pico:** 16 cm.

Ave de plumaje totalmente blanco a excepción de las remiges que son de color negro, el pico y las patas son de color rojo lo que hace que destaquen a gran distancia.

El ave en vuelo presenta una franja negra en el borde de las alas siendo la franja muy ancha en las primarias y yendo disminuyendo en secundarias

y terciarias, las patas y el cuello van siempre estiradas dando una forma muy aerodinámica.

El vuelo de las cigüeñas es puramente de vela o de planeo pudiendo estar las aves en el aire largo rato sin apenas mover las alas; esta agilidad de vuelo se ve descompensada a la hora de despegar el ave cuando está posada en el suelo, pues para levantar vuelo debe tomar una especie de carrera agitando al mismo tiempo las alas hasta que consigue elevarse, una vez ya a una altura de 30 ó 40 m. la cigüeña no tiene problemas, pues gracias a las corrientes térmicas el ave se remonta a grandes alturas sin apenas esfuerzos.



## ALIMENTACION

Tratar de definir exactamente la alimentación de la cigüeña es una tarea muy difícil, puesto que las costumbres y dietas pueden variar considerablemente de una zona a otra.

Así en la provincia de Palencia se pueden distinguir claramente dos zonas:

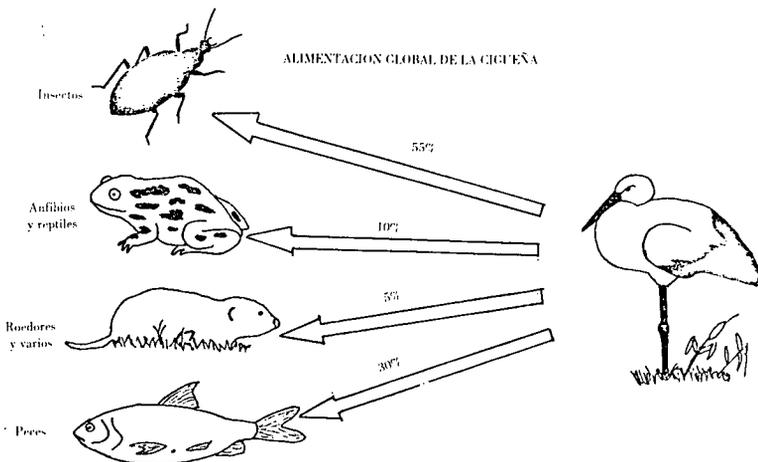
— Zona norte: (Carrión hacia arriba), mayor densidad de cigüeñas, muy ligadas al medio acuático, debido a la gran cantidad de ríos y pantanos que existen.

— Zona sur: (Carrión hacia abajo), mucho más distanciados los nidos, su alimentación la consiguen principalmente en campo abierto.

De ahí se pueden sacar en consecuencia dos tipos de alimentación totalmente distintos:

1. Cuya alimentación son los peces y animales que pueblan las aguas (zona norte).
2. Basada en insectos, micromamíferos y reptiles (zona sur).

Debido a esto, la división en partes de la alimentación de la cigüeña puede sufrir variaciones según en la zona en la que se estudie.



Las partes son las siguientes:

1. **Antes de la cría.**
2. **Durante la cría.**
3. **Al finalizar la cría, antes de la migración.**

**1.** Durante esta etapa la actividad de la cigüeña suele ser muy tranquila al principio, pero acaba con un gran ajeteo debido a la época de celo, y a la construcción del nido.

En los primeros días de estancia en nuestras tierras, las cigüeñas se pasan gran parte del día limitándose a estar en el nido (en especial el macho que es el primero en llegar) y dedicando poco tiempo a la alimentación, que en esa época es todavía escasa, debido a que aún persisten los rigores del invierno y gran parte de insectos, peces, roedores, etc. no han empezado su actividad estando en estado de hibernación, o en larvas próximas a nacer. Pero en esa época el ave debe conseguir alimento para ella sola, por lo que el número de presas que necesita no es muy elevado.

A medida que pasa el tiempo comienza la época de celo y la construcción del nido, empezándose a notar ya mayor número de peces, insectos, etc. que, a partir de esa época, comienzan a ser numerosos.

**2.** La época de cría comienza con la puesta de huevos, por lo que un miembro de la pareja debe estar constantemente echado sobre los huevos, lo que tampoco supone un gran problema porque muchos machos y hembras se relevan en la incubación y ambos tienen tiempo suficiente para conseguir su alimento; prueba de ello es la presencia bastante frecuente de los dos miembros de la pareja, pudiendo uno de ellos prescindir de estar en el nido para dedicarse a buscar alimento.

La época más difícil para las cigüeñas comienza cuando los pollos empiezan a nacer, desde ese momento tendrán que conseguir, además de su alimento, el suficiente para mantener a otros 4 pollos. Pese a la abundancia de comida existente en esa época, (suponiendo que el frío se haya retirado ya), la cigüeña no puede criar todos los pollos y lo más normal es que sólo 2 sobrevivan y en años de frío puede no sacar ninguno.

Durante este período, se da la mayor consumición de peces y anfibios, que suelen ser barbos, bogas, carpas, carpines, tencas, rana verde, etc. y no es extraño encontrar restos de peces de más de 15 ó 20 cm. de longitud.

Cuando falta ya poco para que las jóvenes cigüeñas empiecen a volar, se puede observar claramente la variación en la dieta; el examen de egragopilas nos demuestra que la mayoría de las presas son insectos, principalmente grillos y saltamontes, con preferencia de los primeros en la zona norte y de los segundos en la sur.

**3.** Durante esta época coincide la mayor abundancia de alimento con la mayor densidad de aves, pues hay pollos y adultos.

La dieta es casi íntegra de insectos, y las cigüeñas se concentran en praderas y pastos formando auténticos rebaños de más de 100 individuos que van devorando toda clase de insectos o micromamíferos que se pongan a su alcance. (Dos lugares privilegiados de concentración de cigüeñas, son la laguna de Villafáfila en Zamora y los restos de la laguna de la Nava en Palencia).

Durante las horas de mayor actividad el número de capturas es asombroso pudiendo una cigüeña consumir más de 15 ó 20 saltamontes en un minuto. Esto, unido a las capturas de roedores, hacen que la cigüeña sea el mejor insecticida de nuestros campos, siendo el más barato, más eficaz, y más digno de ver.

## SITUACION GEOGRAFICA Y DENSIDAD DE LA CIGÜEÑA BLANCA

### En España:

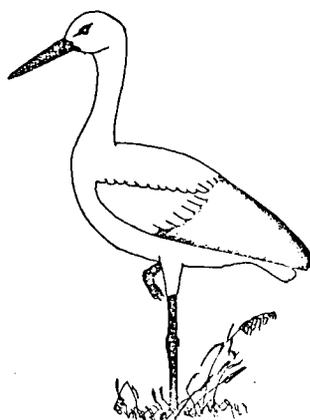
La situación geográfica de España con un clima favorable a estas aves y abundancia de alimento, hacen que la población de cigüeñas sea aún notable, (aunque comparado con años anteriores el descenso sea alarmante) y tener un nido en la torre de la iglesia o en un árbol es bastante común en gran parte de nuestros pueblos.

Según el último censo de cigüeñas realizado por la doctora P. Chozas en 1982, el número de parejas de toda España es de 5775 parejas; pero en el censo que se realizó este año, aunque todavía no se saben cifras exactas, debe haber de nuevo descenso.

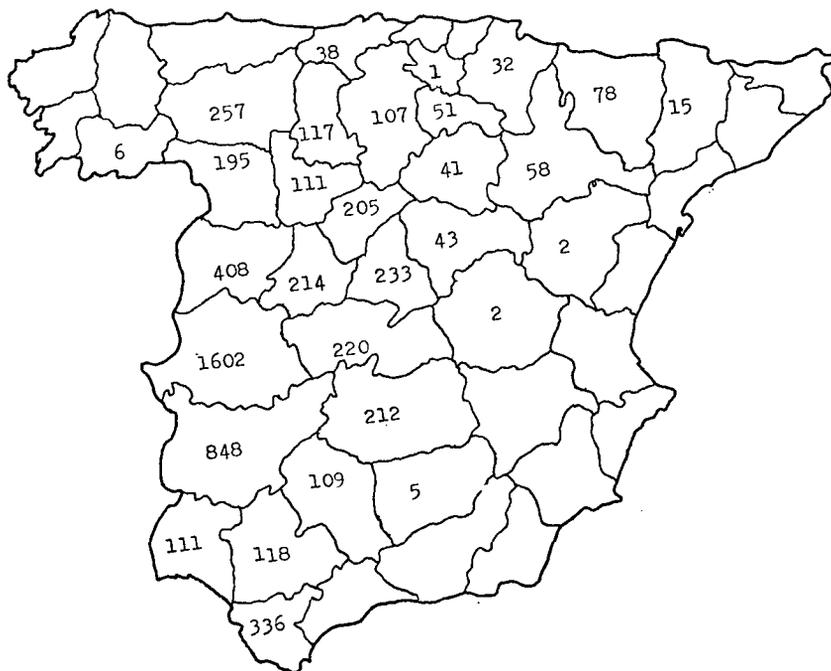
Las ciudades que poseen mayor número de cigüeñas son Cáceres y Badajoz, con 1.602 parejas la primera y 848 la segunda.

España también posee la mayor colonia de cigüeñas de toda Europa, está situada en el pueblo del Gordo y tiene un poco menos de 30 nidos de estas zancudas.

No menos espectaculares son las colonias de estas aves en los árboles, un reducido grupo de 15 ó 20 árboles debe soportar más de 20 nidos de un volumen y un peso bastante considerable. Estas concentraciones de nidos se suelen encontrar en las magníficas dehesas que hay en Extremadura o en Ciudad Real, pero la constante agresión a la que están sometidas pone en grave peligro la supervivencia de las cigüeñas.



**Número de parejas de cigüeña blanca que tiene cada provincia**



## 5. Migración de la cigüeña blanca

La cigüeña, al igual que muchas aves, con la llegada del Otoño sienten un extraño instinto que las indica que deben marcharse a otras zonas más propicias para su supervivencia, donde haya mayor cantidad de alimento y un clima más benigno.

Estos desplazamientos pueden ser de pequeña magnitud como algunos fringílidos (jilgueros, pinzones, etc.) o de grandes recorridos como las golondrinas y las cigüeñas.

Las causas de la migración de este ave parecen estar claras, la base de su dieta son insectos, y durante el invierno éstos se esconden o mueren por lo que de esta forma desaparece la mayor fuente de alimento en la cigüeña.

El frío no parece perjudicarles mucho y lo aguantan bien, prueba de ello son las escasas parejas que no van a Africa y que permanecen en nuestros campos con temperaturas inferiores a 10 grados bajo cero.

La época de migración suele estar comprendida entre el 15 y el 30 de agosto, pero estas fechas de migración pueden sufrir grandes variaciones; así hay zonas en las que los pollos, poco tiempo después de salir del nido, realizan inmediatamente el viaje hacia Africa, mientras que parejas aisladas permanecen en el nido o en los campos cercanos hasta finales de noviembre. Es un hecho curioso el destacar que estas cigüeñas que retrasan tanto la migración, son de las primeras parejas que regresan al nido. Resulta entonces casi claro que estos pequeños grupos de cigüeñas no llega a pasar a Africa para estar dos o tres meses por lo que lo más probable es que durante el tiempo en los que el frío y la nieve lo cubren todo, estos ejemplares realicen pequeños desplazamientos en dirección sur no llegando a cruzar el estrecho, quedándose por Extremadura, Parque Nacional de Doñana, etc.

Las rutas de migración son todos los años iguales y se llegan a formar bandos muy numerosos para poder cruzar el mar por el paso más corto.

Los dos grupos de cigüeñas (Orientales y Occidentales) eligen rutas y lugares distintos para migrar e invernar:

**Occidentales:** Cruzan el mar por el estrecho de Gibraltar, y luego se dirigen a Nigeria, Malí, Senegal, Alto Volta, etc. donde invernan, algunos grupos pueden llegar hasta Zaire. (Escogen esta ruta unos 20.000 ejemplares.)

Para realizar el viaje la cigüeña busca las corrientes ascendentes y cuando está a una altura considerable se deja llevar por las corrientes térmicas, lo que se ve facilitado debido a su gran envergadura.

Las fechas de retorno a las áreas de cría suelen estar entre finales de enero y febrero.

Mención especial recibe el anillamiento en este capítulo, pues gracias a él se saben con exactitud las rutas y cuarteles de invernada de la cigüeña.

## **6. Causas de la regresión en la población de cigüeña blanca**

1984 fue el año elegido por el Consejo Internacional para la preservación de las aves (C.I.B.P.) para la realización del censo de cigüeña blanca, el censo ha sido internacional habiendo participado en él todos los países del área de distribución del ave.

Uno de los principales datos que se quería obtener era el de si iba a seguir la regresión del ave lo cual se venía repitiendo en todos los censos anteriores.

Quizá a la gente le resulte extraño el oír que la cigüeña desaparece, pues puede pensar que es un ave que siempre ha sido respetada y estimada por el hombre, el cual vive a su lado dándole sus casas como protección para ubicar su nido.

Pero en esta ocasión, aunque indirectamente, el hombre es el responsable de la desaparición de las cigüeñas.

Basta hacer una relación de las causas de su regresión para ver que en todas ellas el hombre es culpable en algún sentido.

### **a).- Enemigos naturales**

**1. Predadores.-** La cigüeña es un ave que, debido a su gran tamaño, (más de dos metros de envergadura), carece de enemigos naturales a excepción del hombre, que cada vez más frecuentemente dispara contra ella, ya sea por capricho o por el gran error de considerarla perjudicial y dañina. (Basta recordar que en algunos pueblos acusan a la cigüeña de ser la causante de la desaparición de la pesca.)

Además hay que recordar que es una especie protegida por la ley estando totalmente prohibida su caza o captura.

**2. Frío y escasez de alimentos.-** Este punto no está muy comprobado y se cree que principalmente actúa sobre los pollos; el frío en sí, ya sea en forma de bajas temperaturas, lluvias, etc. no es grave problema para las cigüeñas y poseen medios para combatirlo, (sólo un frío o una lluvia muy intensa, junto con el descuido de los padres, pueden causar la muerte de alguno de los pollos).

Pero los que poseen eficaces medios de defensa contra el frío son los insectos, roedores, anfibios, etc. y hasta que no desaparece no comienzan a realizar una vida normal, estando mientras tanto escondidos o hibernando.

Por ello la cigüeña encuentra grandes dificultades para conseguir alimento a 4 ó 5 pollos, y en la mayoría de los casos tan sólo 2 ó 3 consiguen sobrevivir. Un ejemplo de esto lo hemos tenido este año, la mayoría de los nidos del norte de la provincia se han quedado sin pollos, debido a la nevada que cayó a mediados de mayo. La nevada en sí no trajo consigo una gran ola de frío, pero sí el suficiente como para retrasar en parte la actividad de insectos y demás presas de la cigüeña, otra causa podría ser que al estar el suelo cubierto de nieve fuese imposible la localización de las presas que quedaron enterradas.

#### **b).- Derribo de nidos**

Aunque sea lamentable y vergonzoso decirlo, hemos de reconocer que en nuestra provincia son cada vez más abundantes los derribos de nidos. La mayoría de ellos son en iglesias o en edificios, y suelen venir dados por la incomprensión y la ignorancia de quienes los realizan.

Los retejados y reparaciones de las iglesias es una cosa necesaria y casi obligatoria, (pues también es deber de todos conservar nuestro patrimonio artístico), para ello no puede ser la excusa para que constantemente y año tras año sean derribados los nidos que la cigüeña deje de criar.

Menor explicación tienen todavía los derribos por causas tan injustificables como decir que llenan la calle de palos y excrementos.

Los nidos situados en árboles suelen ser más respetados, y si alguna vez se cae alguno suele ser por su propio peso o debido al viento; aunque también hay algunos casos en los que la gente alega que el árbol está dentro de su propiedad por lo que el nido también le pertenece, estando a su capricho el estar o no el nido.

Queremos resaltar en este capítulo la generosidad de algunas personas que sufren de alguna manera los perjuicios de tener un nido de semejante tamaño en casa, (goteras, hundimiento de tejado, etc.) y pacientemente tratan de solucionarlo lo mejor posible. Aquí creemos conveniente aconsejar a la administración de la posibilidad de haber ciertas indemnizaciones o ayudas sobre estas personas, para así tener que evitar la desagradable situación de llegar un día y ver que el nido... ya no está en el tejado.

### **c).- Expoliación de huevos y pollos**

Aunque no es un hecho que se dé con mucha frecuencia, creemos necesaria su mención, pues es casi incomprensible que haya personas capaces de coger uno o todos los pollos de un nido por el simple hecho de que de pequeños son muy bonitos, no acordándose en ese momento de que a los dos meses el pollo medirá un metro, necesite un gran espacio libre, será agresivo, etc.

El expolio de huevos se suele realizar por curiosidad, "para ver cómo son", o para realizar con ellos una tortilla. (Este último hecho se está dejando de producir pero, según algunas personas, antes era muy frecuente.)

Aquí hay que añadir también el enorme celo con que algunos pueblos tratan a sus cigüeñas, impidiendo en todo momento el que cualquier persona les pueda causar daño o cualquier perjuicio que repercuta sobre los pollos.

### **d).- Tendidos eléctricos**

Los enormes postes metálicos que cada vez más numerosos atraviesan los campos de cereal o los bosques de robles, también cobran su tributo a las cigüeñas y todos los años son varios los ejemplares que mueren electrocutados al estrellarse contra los cables.

Como dato más reciente tenemos el nido de Husillos, que este año se ha quedado vacío. Después de la puesta de huevos, y en plena incubación, uno de los dos individuos apareció muerto debajo de un cable por lo que fue imposible la conclusión del ciclo reproductor.

Las aves de gran envergadura como las cigüeñas o las avutardas encuentran grandes dificultades para despegar y durante los primeros metros de vuelo apenas pueden controlar sus movimientos lo que unido a la poca visibilidad de los cables hace imposible que la cigüeña pueda evitarlos. Gran parte de las aves muertas en estos accidentes son individuos inmaduros, que en sus primeros y torpes vuelos no poseen la suficiente experiencia y agilidad para evitarlos.

### **e).- Concentraciones parcelarias**

Uno de los factores más importantes de la degradación del Medio Ambiente son las desviaciones de los usos que se dan al suelo. Concreta-

mente una de las causas fundamentales de la regresión de la cigüeña en Palencia son las concentraciones parcelarias, efectuadas éstas sin realizar un previo estudio sobre las consecuencias a largo y medio plazo sobre la vida y el hábitat de este ave.

Nos vamos a referir a dos áreas de la provincia de Palencia en donde la concentración de cigüeña es relativamente abundante y donde el ecosistema de este ave es seriamente destruído. Concentración parcelaria en la vega de Saldaña y concentración de montaña.

### **Concentración parcelaria en Saldaña.**

Esta fértil vega se está degradando profundamente, debido a la alteración de factores ambientales de variada naturaleza, por ejemplo, la desviación de arroyos y avenamientos, los encauzamientos de arroyos como el de Bahillo, el Ucieza, hacen que diversas fuentes se sequen y se produzca un descenso del nivel freático y por consiguiente problemas en el abastecimiento de agua; como ya está sucediendo. Este problema afecta directamente a la cigüeña al verse privada de una principal fuente de alimentación: las zonas húmedas. Otro grave problema es la tala masiva de sotos y bosquetes de roble, donde la cigüeña ubica sus nidos.

Esto viene unido a la tala masiva de plantaciones lineales en los márgenes de ríos y arroyos, (alisos y chopos) lo que trae consigo una mayor evaporación del agua, enfriamiento del suelo y facilitar la erosión en los márgenes de los ríos, e indirectamente la disminución de la pesca en los cauces fluviales.

### **Concentraciones de montaña.**

El problema no llega a ser tan grave, pero al ser un ecosistema muy débil en determinadas áreas como bosques de roble, zonas pantanosas, etc. pueden llegar a producir serios trastornos ecológicos.

La irracional abertura de pistas forestales que a ningún sitio conducen y que por medio de ellas se provoca una gran afluencia de visitantes irresponsables que se internan en los parajes aún vírgenes de los bosques, molestando y destruyendo los vivares de las aves; así como facilitar los incendios forestales.

Todos estos factores influyen de una manera grave en la vida de la cigüeña, factores que han logrado que esté en grave regresión.

La reforma agraria y sus actuaciones deben basarse en el estudio y conocimiento previo de las zonas de incidencia, y el respeto a las características biológicas de las zonas tratadas, cuestiones que desconocen o eluden los responsables de los diferentes institutos IRYDA e ICONA.

### **f).- Insecticidas, pesticidas, herbicidas, contaminación fluvial**

Al buscar soluciones a las plagas y enfermedades de las cosechas, surgió en 1800 el empleo de insecticidas, provocando al principio la muerte casi instantánea de los insectos tras su aplicación. En todo el mundo diferentes productos químicos han sido los responsables de graves trastornos y rebrotes de plagas y enfermedades, entre los más importantes tenemos los compuestos dorados y fosfatados, azufres, polisulfuros de calcio, sulfato de zinc y el más activo el DDT.

Pero concretando en el tema que se refiere a la incidencia de estos productos en la cigüeña blanca, diremos que todos estos productos resultan tóxicos para las aves y mamíferos, incluido el hombre.

Su empleo indiscriminado ha tenido un impacto negativo sobre varias especies de aves presentes en una determinada área que haya sido rociada con algún insecticida.

La acción de estos (DDT, HCH, PCB, PCT, productos organoclorados, etc.) prohibidos por un decreto del 4 de diciembre de 1975, asimismo prohibidos por la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud), (Mercado Común Europeo), etc. se siguen utilizando en nuestra provincia como muy bien lo podemos demostrar. Su utilización causa rupturas en la cadena trófica con el consiguiente perjuicio para los que ocupan los últimos eslabones, la facilidad de acumulación en glándulas sexuales han provocado la disminución de la fecundidad de este ave como ha podido comprobarse en observaciones practicadas en diferentes áreas donde ha sido rociado con algún insecticida, al analizar huevos no eclosionados de esta especie.

Afecta también la disminución de alimentos para aves y mamíferos insectívoros que ven así notablemente reducida la biomasa que lo sustentaba. En cuanto a los herbicidas, su acción sobre la avifauna, y en general sobre la biocenosis de los animales es bastante notable, productos como el (2-4D) que actúa como veneno acumulativo sobre todo en anátidas, ciconiiformes y limícolas, cuando es aplicado en praderas y humedades (taludes de vía férrea, bordes de carretera, marjales, etc.)

En general el empleo de herbicidas e insecticidas prohibidos está originando pérdidas sensibles de especies de indudable interés científico y contribuyen a la degradación del Medio Ambiente.

Cabe destacar las contaminaciones periódicas de los cursos fluviales debidas al vertido de productos químicos, orgánicos y restos de herbicidas y pesticidas sobrantes en las tareas agrícolas, que inciden de manera preocupante en la vida de este ave.

### **g).- Destrucción de zonas húmedas**

El primer censo de zonas húmedas que se realizó en España, data de los años cuarenta y lo realizó Luis Pardo, en él contabilizó más de 3.500 lagos, lagunas, marjales, etc. lo que suponían el 1% del territorio peninsular. Actualmente el 70% de dichas zonas ya no existen lo que significa que sólo el 0,3% de nuestro país está dedicado a zonas húmedas. La importancia de las zonas húmedas está clara: En ellas las aves consiguen alimento y protección, así como un lugar para instalar el nido (suponiendo que no sean invernantes) en un mismo lugar.

La cigüeña, aunque no elige las zonas húmedas para criar, sí consigue en ellas gran parte de su alimento por lo que la existencia de estas zonas es vital para su supervivencia, basta con un ejemplo: La desgraciadamente desecada laguna de la Nava daba alimento a las cigüeñas de más de 25 kms. a la redonda, además de ser un importantísimo lugar de concentración ya sea antes o después de la migración; pues bien, en la actualidad solamente algunos pueblos que limitan con ella poseen nidos de cigüeña y solamente un nido por pueblo, cuando en épocas anteriores la gente cuenta que había cinco o seis nidos en cada pueblo.

Sin entrar ya en puntos como la dudosa rentabilidad de las zonas desecadas (como está ocurriendo en Palencia), las zonas húmedas constituyen un derecho que debemos tener, no olvidemos que España ha ratificado el convenio de Ramsar el cual es un compromiso internacional para la protección de estas zonas, y si esto se cumple se deben derogar leyes tan trágicas como la ley Cambo, gracias a la cual debemos la desecación de la mayor parte de zonas húmedas, y proteger sería y eficazmente al menos unas 30.000 has. de lagos, lagunas, etc. para que así podamos asegurar la supervivencia de más del 40% de especies amenazadas las cuales dependen en su mayor parte de la conservación de estas zonas.

## 7. REPRODUCCION

Como ya hemos dicho anteriormente, sobre mediados de febrero tiene lugar el regreso de las cigüeñas. Los primeros en llegar son los machos que han de esperar 10 ó 15 días hasta que lleguen las hembras.

Parece ser que el nido es el lugar que reúne a la pareja todos los años, ya que después de la cría cada miembro toma una ruta distinta y no vuelven a encontrarse hasta el año siguiente.

Los días que preceden a la puesta de los huevos suelen ser ya muy ajetreados, las parejas nuevas hostigan constantemente a las que ya poseen nido para tratar de expulsarlas de él y ocuparlo ellas; esto suele dar lugar a luchas normalmente incruentas y en las que la pareja veterana suele ser la vencedora.

Hemos de recordar que la cigüeña posee un enorme pico que con el impulso del cuello puede convertirse en una peligrosa arma, así este año hemos podido encontrar el cuerpo de una cigüeña, muerta en un prado, la única herida que tenía era una gran brecha en la nuca (lo suficiente para causar la muerte del ave). Tras preguntar a la gente del pueblo nos contaron que todos los años las cigüeñas mantienen aparatosas luchas para conseguir el nido más inaccesible, así todas quieren tener el nido de la iglesia situado en una espadaña totalmente inaccesible, después el situado en un roble bastante difícil de subir, y luego hay dos nidos también en árboles cuyo acceso es bastante fácil. Teniendo en cuenta que eran tres las parejas para ocupar cuatro nidos, eran muy frecuentes las luchas en una de las cuales una cigüeña asestó un certero picotazo en la nuca a otra, la cual después de andar dos días deambulando y desangrándose moriría.

Este hecho lo hemos de calificar como muy poco frecuente y lo normal es que las intimidaciones basadas en el croreo sirvan a la pareja invasora para alejarse.

### a).- El croreo

Acabamos de hablar del croreo que es ese sonido tan peculiar que emiten las cigüeñas con el pico "majar el ajo", como lo denominan popularmente en la mayoría de los pueblos.

¿Pero qué finalidad y qué motivos impulsan a la cigüeña a realizar semejante ruido?

Los significados son varios: puede realizarse en cualquier época del año, no es una característica de la parada nupcial o para conseguir nido, cuando el ave tiene motivo para usarlo lo hace igual en la cópula que la final de la reproducción.

a) Cuando otra cigüeña sobrevuela el nido, inmediatamente los dos miembros de la pareja se ponen de pie sobre el nido y tras echar la cabeza y el cuello hacia atrás, emiten el crotoreo. La reacción es tan rápida y agresiva que el miembro que está incubando se pone también de pie olvidándose casi de la delicada tarea que está realizando.

El significado se podría calificar de territorialidad, de intimidación al individuo que sobrevuela su territorio.

b) Otro significado distinto puede ser el de saludo, cuando un miembro de la pareja va a relevar al otro en las tareas de incubación también tiene lugar este sonido.

c) Después de la cópula, ambos miembros se quedan frente a frente y emiten a la par el crotoreo.

También puede tener significados de ansiedad, petición de alimentos, etc., pero que no ha podido ser comprobado por nosotros.

Muchos autores destacan el hecho en el que los pollos de pocos días de edad tienen ya la costumbre de echar el cuello hacia atrás e intentar realizar el crotoreo.

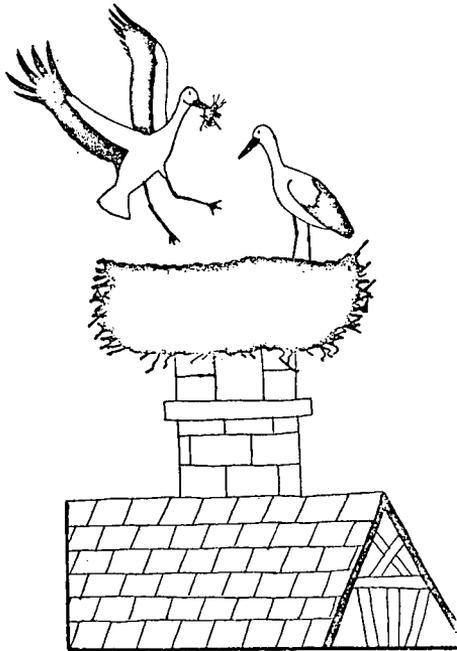
## **b).- Construcción del nido y cópula**

Una vez ya definido el nido que van a utilizar, comienzan las labores de reconstrucción y reparación del nido que realizan todos los años (excepto si es el primer año que cría) por lo que el nido puede alcanzar dimensiones gigantescas, más de 150 cm. de altura y otro tanto de diámetro, e incluso hay nidos que llegan a tener más de 2 metros de altura. En esta tarea colaboran los dos miembros de la pareja casi incansablemente, con continuas idas y venidas con material en el pico, los aportes más frecuentes suelen ser barro y palos (que suelen ser de espino), pero no dudan en traer cualquier objeto que sea mullido o que les llame la atención, trapos, papeles, lana, etc. Finalmente el nido es tapizado con ramas finas y con pajas con lo que ya queda listo para la puesta de los huevos.

Pero antes de este acontecimiento debe efectuarse la cópula que se suele realizar en el nido.

Durante la cópula el macho se sube encima de la hembra, coloca los tarsos a lo largo del dorso, mientras que realiza aparatosos movimientos con las alas para conseguir mantener el equilibrio. En lo que el macho está encima no para de picotearla la nuca o entrecruzar los cuellos. Una vez acabada, el macho se queda erguido en mitad del nido con el pico entre las plumas del pecho, mientras que la hembra se dedica a retocar el nido. Después emiten una salutación manteniendo el cuello y pico contra el dorso y crotoreando.

En otros casos, tras la cópula, los dos ejemplares levantan el vuelo y toman altura hasta perderse de vista.



### **Puesta de los huevos e incubación.**

Algunos días después de la cópula, aproximadamente sobre finales de marzo, tiene lugar la puesta de huevos. Entonces la hembra deposita 4 huevos sobre el nido, aunque es bastante frecuente nidos con 3 ó 5 ya más raramente nidos que pueden variar de 1 a 7 huevos. Los huevos son puestos con intervalo de dos días aproximadamente, son de color blanco y pueden variar de elípticos a subelípticos; poseen una medida de 73,2 x 51,8 mm.

Durante la incubación que suele ser de unos 32 días pudiendo variar de 29 a 34, permanece echado constantemente un miembro de la pareja mientras el otro que también suele estar en el nido, se dedica a acicalarle, picarle la nuca, las comisuras bucales, o hurgarle cariñosamente entre las plumas. Tan sólo una o dos veces al día (preferentemente al amanecer o atardecer), abandona cada uno de los miembros el nido, ya sea para buscarse alimento o para ejercitar un poco los músculos.

Hemos de avisar que algunos datos de medidas, tiempo de incubación, etc. han sido copiados de libros, debido a la complejidad y riesgo que ello conlleva en un nido (enfriamiento de huevos, trastornos a los adultos) y creemos que dichas tareas deben de evitarse en beneficio de las poblaciones de cigüeña blanca.

### **Vida de los pollos en el nido.**

Una vez pasados los días de incubación, se van sucediendo los nacimientos de los pollos que, como ya hemos dicho, nacen con intervalos de dos días lo que provoca gran diferencia de tamaño entre los mismos hermanos, pues el último puede llevar 8 días de retraso sobre el primero, esto provoca la muerte casi segura de los dos últimos pollos en nacer que fallecen de inanición al no poder competir con sus hermanos, y en años de escasez de recursos puede morir toda la pollada.

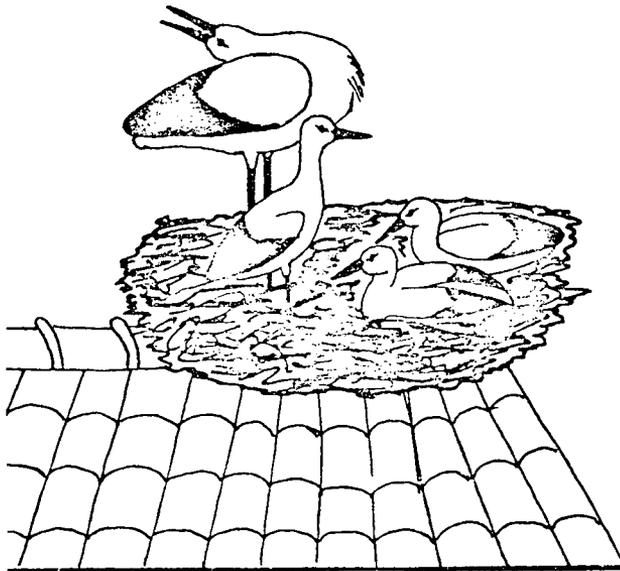
También hay que añadir como factor importante que causa bajas a la población de cigüeñas los huevos que no llegan a eclosionar, la mayoría de ellos por estar infértiles y otros debido a pesticidas, insecticidas, etc. que se acumulan en determinados órganos del ave y disminuyen considerablemente la cantidad de calcio que necesita para la cáscara de los huevos, por lo que éstos son puestos con una capa muy débil y al darles la vuelta o recibir el más mínimo golpe se rompen.

Los pollos de cigüeña nacen con un primer plumón blanco y muy cortito y a la semana o a los diez días lo cambian por otro del mismo color,

pero más largo, poco tiempo después les empiezan a apuntar los negros cañones de las alas y aproximadamente al mes de vida ya poseen casi todas las plumas en cañones.

Durante este tiempo el joven cigüeño se limita a estar echado y pedir comida a sus progenitores, que por esta época comienzan a dejar ya algunos ratos solos a los pollos, debido a la gran cantidad de alimento que necesitan para mantenerlos.

Gracias a la rica dieta que tienen los pollos crecen de prisa y sobre las seis semanas ya están totalmente emplumados, aunque pocas veces comienzan a tratar de ponerse erguidos y a ejercitar las alas.



Sobre esta época o un poco antes, los padres dejan de cebar en el pico a los pollos y se limitan a expulsar la comida en el nido donde los pollos la devoran rápidamente; para tratar de estimular al adulto en esta tarea, los pollos en cuanto ven posarse a un adulto en el nido picotean el pico y las comisuras bucales al mismo tiempo que agitan y entreabren las alas en señal de petición de alimento.

Durante las tres primeras semanas los padres, tras ingerir el alimento, forman con ello una papilla fácil de digerir para el pollo pequeño, pero a partir de esta fecha, los alimentos van siendo cada vez menos triturados, y en el último período de estancia en el nido los llegan a ingerir enteros.

Al llegar a las ocho semanas, los pollos están totalmente emplumados y son igual que sus padres, salvo la diferencia de que tiene el plumaje algo más blanco y las patas y el pico de color negro. Esta época se podría calificar como la más dura de la estancia del pollo en el nido: el pollo debe volar y abandonar el nido, pese a estar capacitado para ello desde las siete semanas es normal que los pollos no empiecen a volar hasta las diez semanas y es un verdadero pánico lo que los pollos sienten al tener que abandonar el nido. Los primeros vuelos son cortos y lo más seguro es que se tire del nido al tejado más próximo donde permanecerá hasta que sus padres regurgiten comida en el nido, por lo que si quieren comer deberán volver al nido. En estos primeros vuelos el cigüeñito está falto de sentido de orientación y cálculo y es verdaderamente gracioso ver las peripecias que debe pasar para conseguir aterrizar en el nido. Después de esto viene el aprender a volar a vela, es decir, dominar el aire, las corrientes térmicas, permanecer horas en el aire sin apenas esfuerzo, etc. Al igual que los anteriores vuelos, éstos son también torpes e imprecisos y el ave debe aprender a usar correctamente la cola como timón, saber batir las alas a tiempo, o elevarse cuando haya una corriente, etc.

Una vez superada esta gran prueba, en la cual muchos pollos pierden la vida al estrellarse contra los cables o tendidos de alta tensión, viene una corta estancia con los padres en los lugares donde hay alimento. Ahí el pollo aprende a conseguirse alimento y de paso se reúne con gran parte de los pollos de ese año con los que realizará el largo viaje hacia los cuarteles de invernada, donde el pollo permanecerá 3 ó 4 años y volverá siendo un adulto que rápidamente se buscará pareja y tratará de criar ya sea al lado de sus padres o a muchos kilómetros de distancia.

Sobre el número de pollos que llegan a volar de cada nido hay representados varios gráficos (según partidos judiciales) en la página siguiente, en ellos la "y" es el número de pollos que llegan a volar en cada nido y la "x" es el tanto por ciento de nidos que hay en ese partido y que han sacado el número de pollos que marquen las "y".

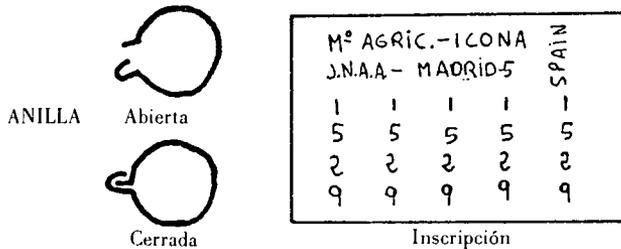
Los datos que hay enmarcados por una línea dan a reflejar la media de pollos (que han llegado a volar) por nido en ese partido.

## 8. EL ANILLADO DE LOS POLLOS

Aprovechando la circunstancia de que se debía visitar dos veces los nidos y una de ellas cuando hubiese pollos, se pensó que el anillado de los pollos puede ser un buen complemento a añadir al censo.

¿Qué se pretende conseguir con el anillamiento?

Pueden ser muchos y muy variados los datos que se pueden recoger en primer lugar se logra que la cigüeña blanca lleve su propio carnet de identidad por lo que en caso de ser atrapada, muerta, etc. se sabrá exactamente su lugar de procedencia y de ahí se pueden sacar varias conclusiones: los kilómetros que ha recorrido, si no ha realizado grandes movimientos desde donde fue anillada, la edad del ave, etc.



Hemos de avisar que la vida de la cigüeña ha sido estudiada por muchos científicos y que actualmente se conocen casi todas sus costumbres, migraciones, etc. por lo que hemos de reconocer que tampoco serán muchos y muy importantes los datos que se consigan.

La época del marcado se realizó entre el 15 y el 30 de junio cuando los pollos estaban suficientemente desarrollados para que no se les saldría la anilla, las cuales fueron colocadas en la tibia de la pata derecha. Estas anillas han sido hechas exclusivamente para esta campaña y tienen la particularidad de que, debido al tamaño de los números, pueden ser visibles a gran distancia (claro está que con la ayuda de unos buenos prismáticos o un catalejo).

El total de pollos anillados en la provincia de Palencia es de 25 los cuales pertenecían a un total de 13 pueblos (Mantinos, Villaviudas, Castromocho, Villaluenga de la Vega, Lagunilla de la Vega, Renedo de la Vega, Corvio, Salinas de Pisuerga, Villanueva de la Torre, Bustillo de Santullán, Mudá, Vado y Vergaño).

Desde aquí aprovechamos para pedir a cualquier persona que tenga noticias o datos sobre cualquier cigüeña que posea una anilla, que no dude en comunicárnoslo lo más rápidamente posible, o si lo prefiere que anote el número de la anilla, la fecha, el lugar donde la ha visto y cualquier otro dato que pueda resultar interesante y que luego nos lo remita en un sobre.

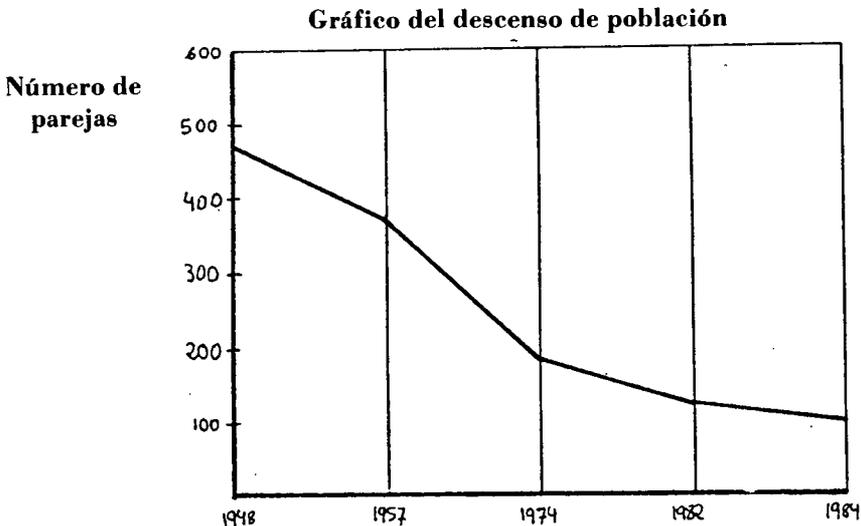
## 9. SITUACION Y NUMERO DE PAREJAS DE CIGÜEÑA EN PALENCIA

Una vez ya concluido el censo y después de clasificar y analizar los resultados, nos dan la conclusión de que nuevamente hay descenso de la población de cigüeñas en Palencia. Esta vez es del 19,89% respecto al anterior censo del 82 y además el número de parejas reproductoras baja de cien.

Como en otros años los partidos más afectados son los del Norte (Cervera y Saldaña), quizá sea debido a que son los menos adaptados a sufrir las consecuencias del "progreso" de los hombres y a la mínima alteración se ven obligados a marcharse y abandonar el nido.

Los partidos de la zona centro (Carrión y Astudillo) sufren un ligero descenso pero se mantienen casi estables, debido a que las parejas que pueden ser bajas siguen en la zona, pero no se deciden a criar o no las dejan criar.

En la zona sur (Palencia y Baltanás) está el único partido que tiene aumento de parejas: Palencia. Sube de 8 parejas a 10, más 3 parejas que hay esperando a criar y que no pueden, debido a que las tiran el nido, o se les ha caído por el viento.



El partido de Frechilla tiene también un pequeño descenso debido a que una pareja no ha criado este año desconociéndose las cusas. De momento, mientras queden esos diminutos restos de la laguna de la Nava y a los furtivos les dé por no disparar a las cigüeñas, es una población que puede estar estable e incluso a aumentar.

## AÑO EN QUE SE REALIZO EL CENSO

### Descenso de la cigüeña en los distintos partidos judiciales

| Año del censo       | 1948 | 1957 | 1974 | 1982 | 1984 |
|---------------------|------|------|------|------|------|
| Cervera de Pisuerga | 203  | 159  | 79   | 40   | 30   |
| Saldaña             | 156  | 117  | 70   | 38   | 30   |
| Carrión             | 46   | 41   | 17   | 13   | 12   |
| Astudillo           | 16   | 14   | 6    | 6    | 5    |
| Baltanás            | 18   | 11   | 4    | 4    | 2    |
| Frechilla           | 21   | 16   | 5    | 8    | 6    |
| Palencia            | 15   | 13   | 7    | 8    | 10   |
| Total               | 475  | 371  | 188  | 117  | 95   |

Una vez contabilizados los nidos de todos los partidos, el número de parejas es el siguiente:

**Parejas reproductoras: 95**

**Parejas divagantes: 4**

**\* Nidos no localizados: 3**

**Total parejas: 102**

(\*) En estos nidos contamos con muchas posibilidades de que estén habitados, debido a que algunas personas nos han avisado de la existencia de la cigüeña en esos pueblos, lo que sucede es que por distintas causas no hemos podido ir a visitarlos y por ello no podemos asegurar que el ave críe allí.

## 10. PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS

Una vez visto que en los cinco censos que se han realizado en todos ellos ha habido descenso respecto al anterior, mucha gente se hará estas preguntas: ¿Habrà más descenso en los próximos años? y si lo hay, ¿cómo pararlo?

Pues la manera de evitar el descenso es fácil. En primer lugar se debe conseguir que se cumpla la ley que existe:

— Decreto 3181 / 80 de 30 de diciembre. Publicado en el B.O.E. núm. 56, de 6 de marzo de 1981. En el cual se cita a la cigüeña blanca (*ciconia ciconia*) como especie estrictamente protegida por la ley estando prohibida su caza, captura, disecación, comercio, destrucción o derribo de sus nidos así como dar muerte a sus pollos o robar los huevos.

Pese a esto, son varios los derribos de nidos que hay todos los años y pese a haberlo denunciado a la Administración, ésta no toma las medidas oportunas. Muchos son también los cadáveres de cigüeña que aparecen diseminados en nuestros campos (todos ellos muertos por disparos). Otros acaban muertos debajo de un cable de alta tensión en el cual se acaban de estrellar, debido a que en estos no existen reflectantes o cualquier otro tipo de señalización que avise a la cigüeña y demás aves que por allí no se puede pasar.

Otro manera de evitar la desaparición de la cigüeña sería la conservación de su habitat. Hacer unos estudios previos de la repercusión que puedan tener concentraciones parcelarias, desecación de zonas húmedas, talas de árboles, etc. en la vida de la cigüeña.

Sería también muy útil la construcción de nidos artificiales que serían colocados en lugares donde ha desaparecido hace poco la cigüeña o donde existe y no puede criar por no tener nido o lugar donde construirlo. Durante este invierno el Colectivo Ecologista Palentino piensa hacer varios de estos nidos y los dará y colocará gratuitamente a cualquier persona o pueblo que vaya a hacer de él un uso adecuado, en espera de que al cabo de uno o dos años se instala en él la cigüeña para criar.

Como última razón para impedir que la cigüeña desaparezca tenemos el sentido común de todos que debemos ver y comprender que este ave es muy útil, que nos reporta muchos beneficios a cambio de una sola cosa: que le permitamos instalar su nido en nuestros edificios. Nido que, por otra parte, está enormemente ligado a la vida y costumbres de muchos pueblos y que

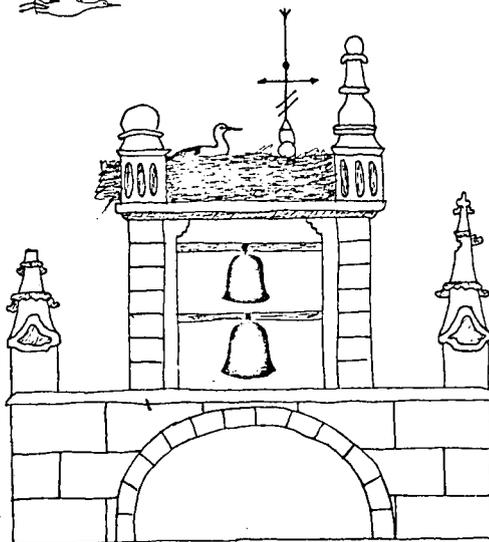
## AGRADECIMIENTO

Una vez concluido este informe, ya sólo nos queda agradecer a las personas, grupos y colaboradores la enorme ayuda que nos han prestado son la cual este trabajo hubiese quedado incompleto.

Igualmente agradecer a las gentes de los pueblos las facilidades que nos han dado para poder desenvolvemos tranquilamente, para acceder a la iglesia o al prado; y aunque siempre ha habido alguien que no nos haya puesto las cosas fáciles, esperamos que para años sucesivos esto no vuelva a ocurrir, en beneficio suyo, nuestro y de la cigüeña blanca.



Nido de la catedral de Palencia



## ANEXO

Francisco Bernis, en el censo que realizó en la provincia de Palencia en 1957 destaca la clara visión de cuatro zonas totalmente distintas:

Partido judicial de Cervera de Pisuerga: más del 80% de los nidos situados en árboles.

Partido judicial de Saldaña: más del 40% de los nidos situados en árboles.

Partido judicial de Carrión: más del 30% de los nidos en árboles.

Partidos judiciales de Palencia, Frechilla, Astudillo y Baltanás: con el 100% de los nidos situados en edificios.

Las diferencias de estos datos comparándolos con los actuales son las siguientes:

**Partido judicial de Cervera de Pisuerga:**

Nidos en árbol: 17 (77,3%)

Nidos en edificio: 5 (22,7%)

**Partido judicial de Saldaña:**

Nidos en árbol: 6 (20%)

Nidos en edificio: 24 (80%)

**Partidos judiciales de Carrión, Palencia, Frechilla, Astudillo y Baltanás:**

Todos con el 100% de los nidos en edificio.

Las causas de este descenso de la nidificación de la cigüeña en árbol pueden ser muy complejas, pero sin duda las más importantes son:

La constante deforestación de nuestros montes, que son eliminados para poner en su lugar plantaciones de pinos.

Las concentraciones parcelarias, que realizadas sin un previo examen sobre el impacto ecológico que pueden suponer para el Medio Ambiente.

Los datos finales nos dicen que el 26,43% de los nidos son los situados en árbol, contra el 73,57% de nidos que están en edificios.

**Dimensiones medias de los nidos de cigüeña:**

Diámetro: 125 cm.

Diámetro interior: 75 cm.

Altura: 80 cm.

Altura interior: 15 cm.

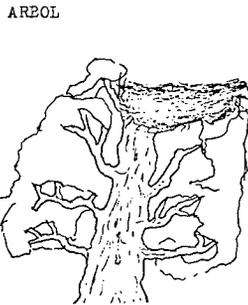
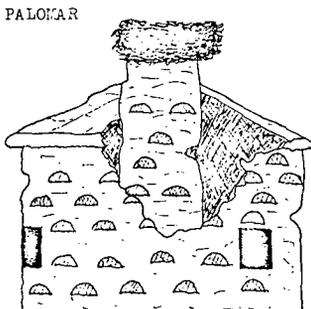
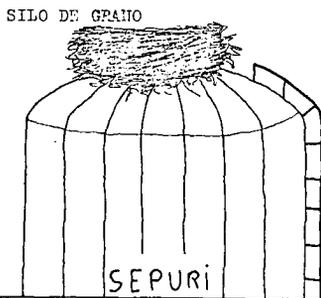
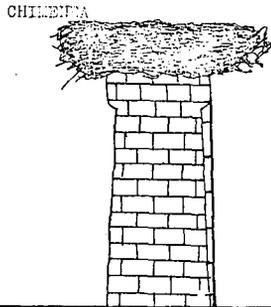
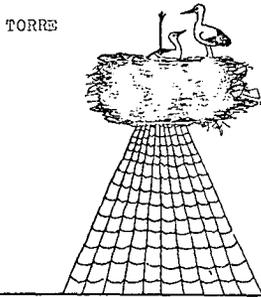
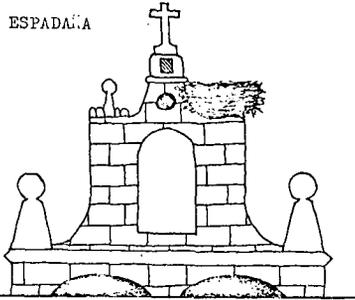
**Dimensiones máximas de los nidos de cigüeña:**

Diámetro: 210 cm.

Altura: 200 cm.

Es de destacar también el enorme peso que llegan a adquirir los nidos y no son raros los que pesan más de 300 kgs., todo ello en barro y palos.

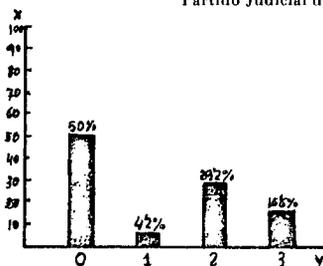
# LAMINAS





Tasas de natalidad. número de pollos por nido.

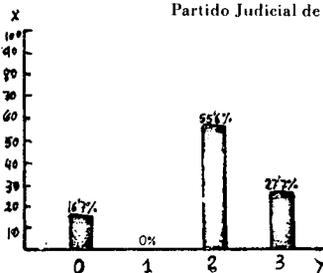
Partido Judicial de Cervera de Pisuerga.



Nidos controlados: 24  
 Número de pollos: 29  
 Número de pollos por nido: 1,20

0 pollos: doce nidos  
 1 pollo: un nido  
 2 pollos: siete nidos  
 3 pollos: cuatro nidos.

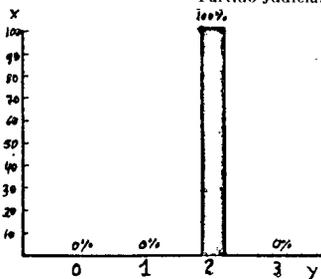
Partido Judicial de Saldaña.



Nidos controlados: 18  
 Número de pollos: 35  
 Número de pollos por nido: 1,94

0 pollos: tres nidos  
 1 pollo: ningún nido  
 2 pollos: diez nidos  
 3 pollos: cinco nidos.

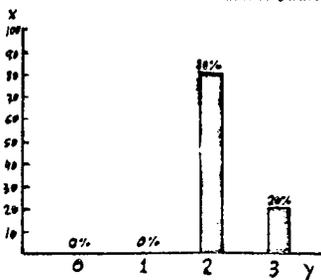
Partido Judicial de Carrión de los Condes.



Nidos controlados: 4  
 Número de pollos: 8  
 Número de pollos por nido: 2

0 pollos: ningún nido  
 1 pollo: ningún nido  
 2 pollos: cuatro nidos  
 3 pollos: ningún nido

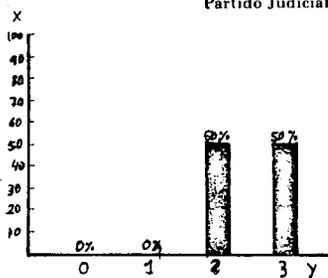
Partido Judicial de Astudillo.



Nidos controlados: 5  
 Número de pollos: 11  
 Número de pollos por nido: 2,2

0 pollos: ningún nido  
 1 pollo: ningún nido  
 2 pollos: cuatro nidos  
 3 pollos: un nido

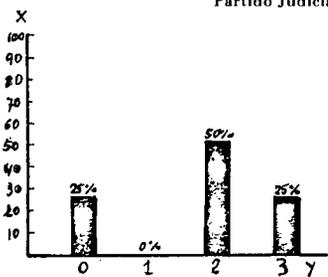
Partido Judicial de Baltanás.



Nidos controlados: 2  
 Número de pollos: 5  
 Número de pollos por nido: 2,5

- 0 pollos: ningún nido
- 1 pollo: ningún nido
- 2 pollos: un nido
- 3 pollos: un nido

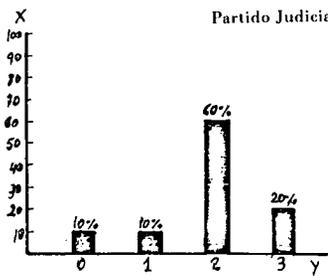
Partido Judicial de Frechilla.



Nidos controlados: 4  
 Número de pollos: 7  
 Número de pollos por nido: 1,75

- 0 pollos: un nido
- 1 pollo: ningún nido
- 2 pollos: dos nidos
- 3 pollos: un nido.

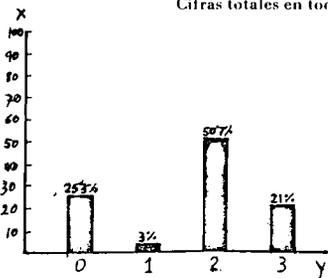
Partido Judicial de Palencia.



Nidos controlados: 10  
 Número de pollos: 19  
 Número de pollos por nido: 1,9

- 0 pollos: un nido
- 1 pollo: un nido
- 2 pollos: seis nidos
- 3 pollos: dos nidos

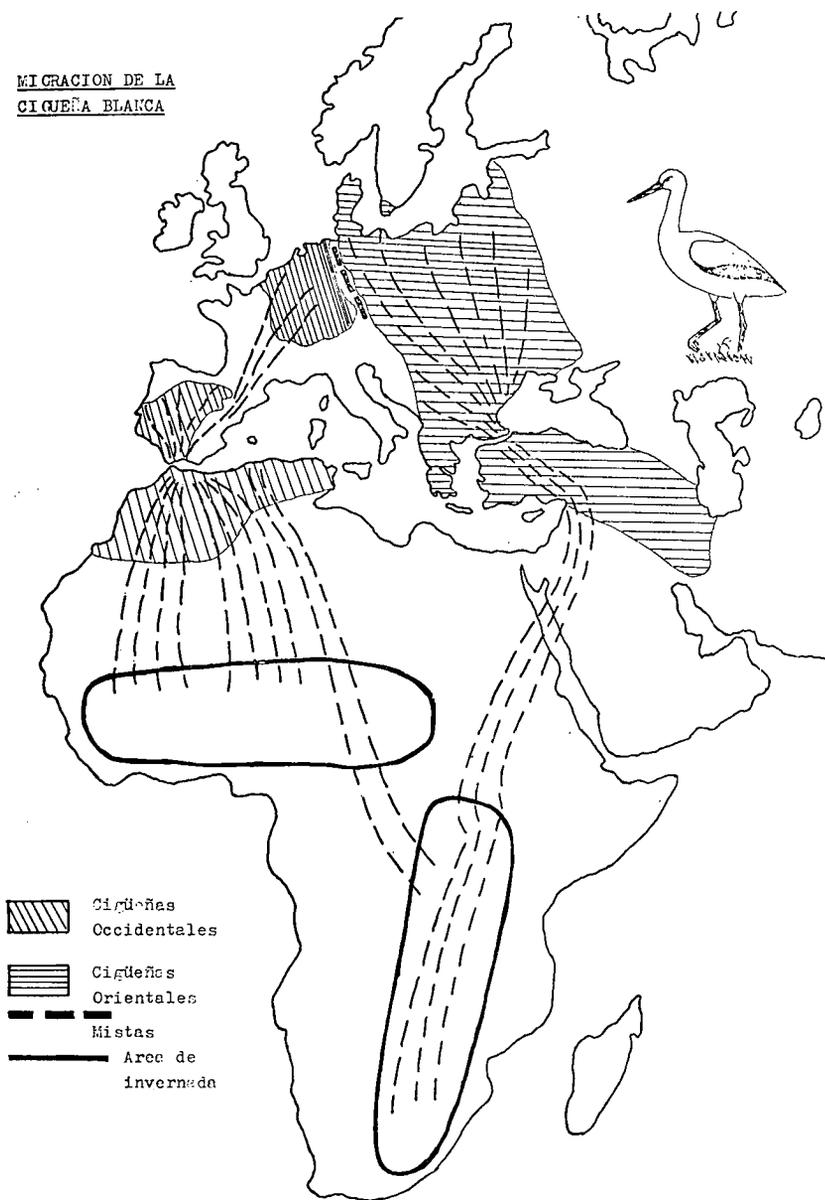
Cifras totales en toda la provincia de Palencia.



Nidos controlados: 66  
 Número de pollos: 114  
 Número de pollos por nido: 1,72

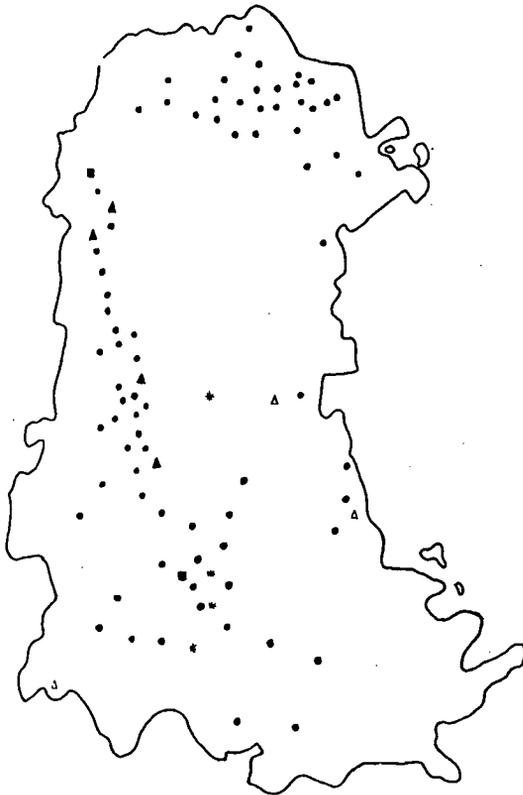
- 0 pollos: diecisiete nidos.
- 1 pollo: dos nidos
- 2 pollos: treinta y cuatro nidos
- 3 pollos: catorce nidos.

MIGRACION DE LA  
CIQUEÑA BLANCA



LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS NIDOS DE CIGUELA BLANCA EN PALENCIA

- Nido ocupado
- Colonia con tres nidos
- ▲ Colonia con dos nidos
- △ Nido en esta zona no localizado
- \* Existe la pareja pero no se decide a criar



INDICE DE CALIDAD GENERAL DE LOS RIOS

———— DE 100 A 85

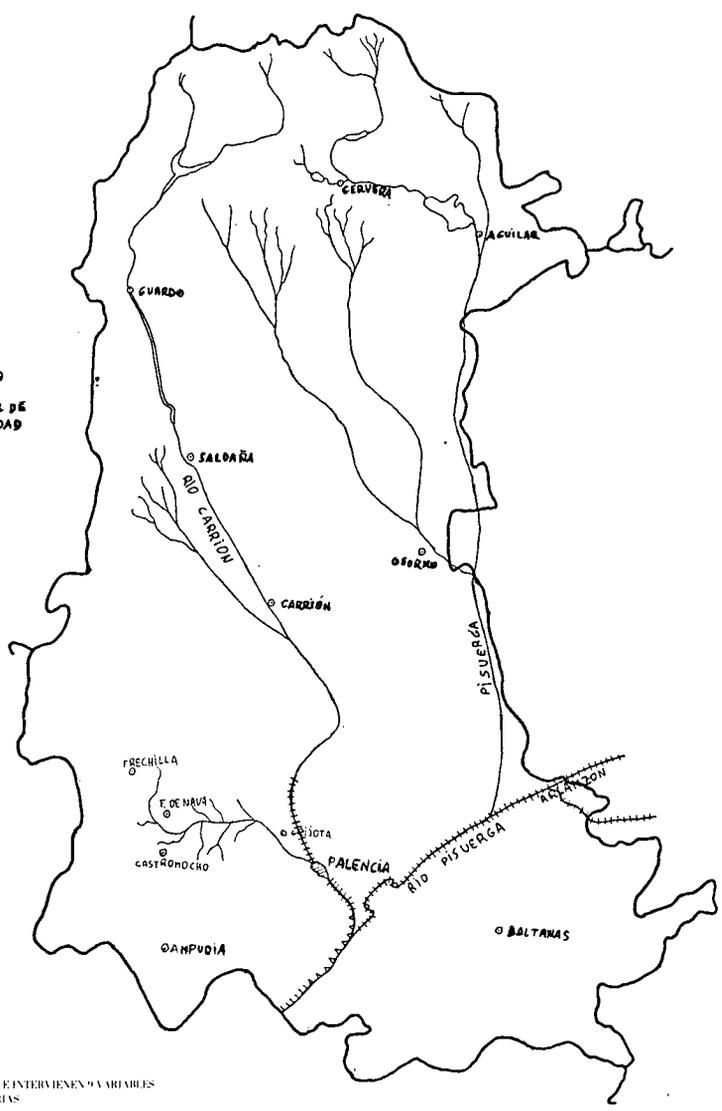
===== DE 85 A 75

+++++++ DE 75 A 65

||||||| DE 65 A 50

———— MENOR DE 50

AAAAAAA ALGUN VALOR DE PESIMA CALIDAD



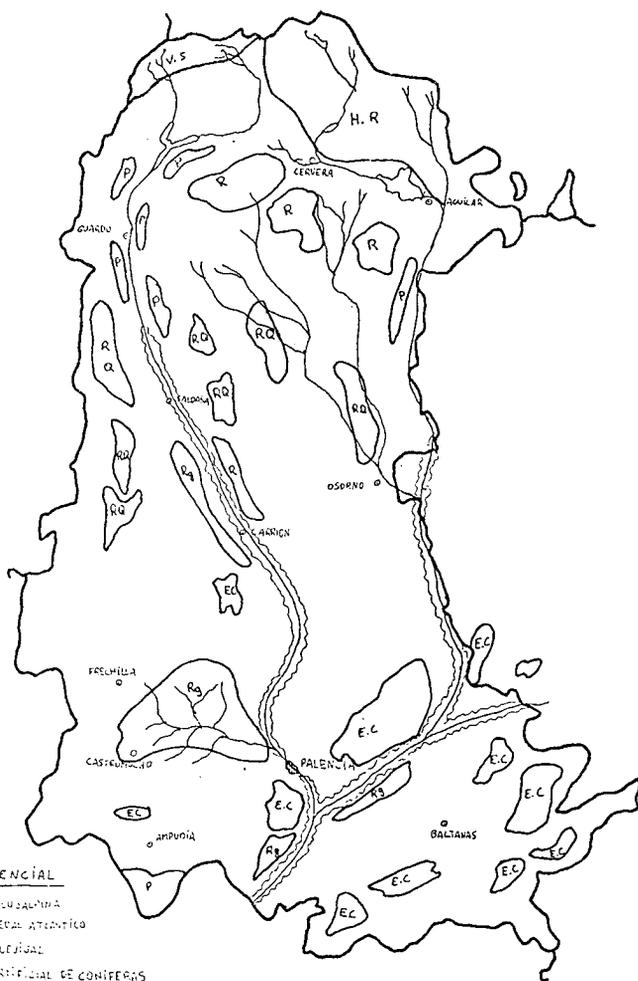
INDICE PONDERADO EN EL QUE INTERVIENEN 9 VARIABLES BASICAS Y 11 COMPLEMENTARIAS

DE 90 A 100 - EXCELENTE

DE 80 A 90 - BUENA

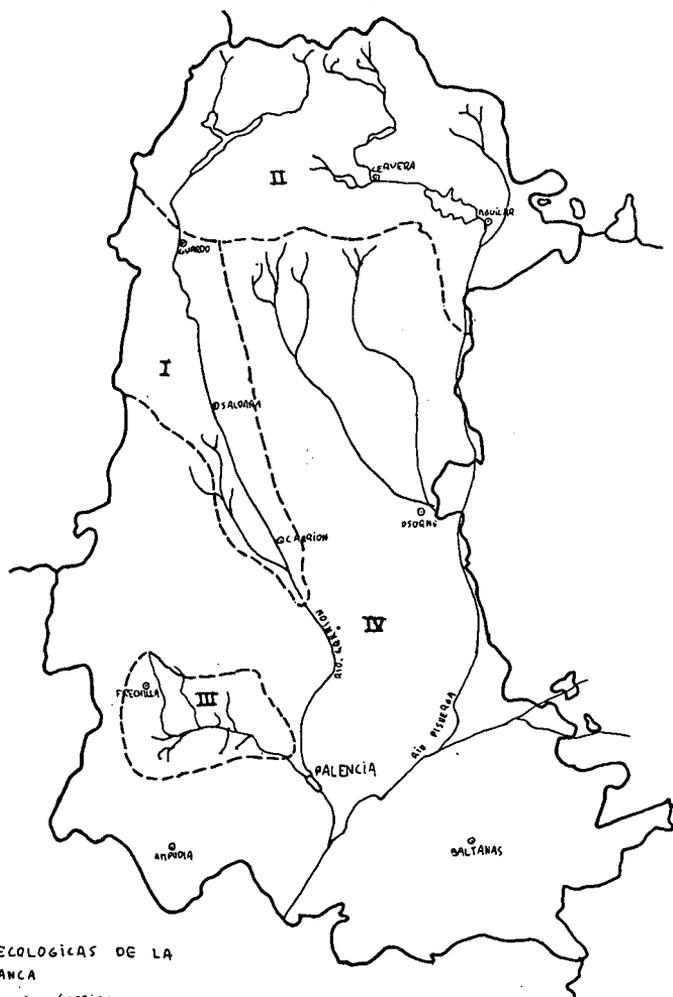
DE 60 A 80 - ADMISIBLE

MEJORES DE 60 - MALA



VEGETACIÓN POTENCIAL

- V.S. = VEGETACIÓN LUSITANA
- H.R. = MACIZO - PENÍNSULA ATLÁNTICA
- R. = ROBUSTOL - OLEIFOL
- P. = REPUNCHO ARTIFICIAL DE CONÍFERAS
- R.Q. = REPUNCHO
- E.C. = ENEBRA - CARABASCA
- ~~~~~ = BOSQUES DE RIBERA



COMARCAS ECOLÓGICAS DE LA  
CIGÜENA BLANCA

- I-VEGA DE SALADO Y CARRION.
- II- HABITAT DE ALTA MONTAÑA
- III-REGADIO (ANTIGUA LAGUNA DE LANAVA)
- IV-CAMPOS LEZALETAS.

## SUMARIO DEL NUM. 56

|   | Pág. |
|---|------|
| <i>Los Vacceos en Estrabón</i> , por J. M. Alonso Núñez .....   | 5    |
| <i>Copas con anillas en la Provincia de Palencia</i> , por<br>Cristina Lión.....  | 13   |
| <i>La villa de Fromista en un momento de su historia</i> ,<br>por P. Manuel Revuelta .....  | 31   |
| <i>Interrogatorio socio-económico realizado durante el rei-<br/>nado de Fernando VI en el pueblo de Villalbeto<br/>(provincia de Toro) y en el adjunto despoblado de<br/>San Martín de los Molinos</i> , por Luis Díez Merino ..... | 59   |
| <i>Viajeros en casa</i> , por Jesús Alonso Burgos .....   | 97   |
| <i>El Ayuntamiento de Palencia bajo la presidencia de<br/>Cirilo Tejerina</i> , por Rafael Serrano García .....   | 141  |
| <i>La epidemia de gripe en Palencia</i> , por Angel de Prado<br>Moura .....   | 157  |
| <i>Aportación al Estudio Demográfico de la Parroquia de<br/>Santa Marina de Palencia en el siglo XVIII</i> , por María<br>Blanca Herrero Puyuelo .....  | 217  |
| <i>El Obispo de Palencia Fray Juan del Molino y la Capilla<br/>Mayor de la iglesia de Santa María de Carrión de los<br/>Condes</i> , por Rafael Angel Martínez .....  | 249  |
| <i>El habla del Cerrato palentino</i> , por Joaquín Galán.....  | 275  |
| <i>A un médico palentino</i> , por Carmen Andrés Vitoria y Julián<br>Andrés Ruiz .....  | 295  |
| <i>Las llamadas neumonías de la Comunidad o de la Población</i> ,<br>por Abilio Burgos de Pablo .....   | 323  |
| <i>Censo y estudio de la Cigüeña Común (Ciconia Ciconia)<br/>en Palencia</i> , por el Colectivo Ecologista Palentino .....  | 401  |

## INSTITUCION "TELLO TELLEZ DE MENESES"

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar:

Financia esta publicación, no periódica, la Excma. Diputación Provincial de Palencia.

Es Presidente-Patrono Nato de la Institución, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, actualmente D. Jesús Mañueco Alonso; Presidente de la Junta de Gobierno y Censor-Director de Publicaciones, D. Jesús San Martín Payo, y Secretario General, D. Jesús Mateo Romero.

Tiene carácter de órgano del Centro de Estudios Palentinos, cuyos Académicos Numerarios, que en relación se citan, forman el Comité de redacción.

### Sres. Vocales Académicos:

- D. Jesús San Martín Payo.
- D. Arcadio Torres Martín.
- D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.
- D. José María Fernández Nieto.
- D. Mariano Fraile Hijosa.
- D. Pablo Cepeda Calzada.
- D. Jesús Castañón Díaz.
- D<sup>a</sup> Casilda Ordóñez Ferrer.
- D. Antonio González Lamadrid.
- D. Pablo Lalanda Carrobles.
- D. Jesús Mateo Romero.
- D. Angel Sancho Campo.
- D<sup>a</sup> Juliana-Luisa González Hurtado.
- D. Angel Casas Carnicero.
- D. Abilio Burgos de Pablo.
- D. Félix Buisán Cítores.
- D<sup>a</sup> María Valentina Calleja González.

La Administración de Publicaciones de la Institución funciona aneja al Departamento de Cultura de la Excma. Diputación Provincial, que tiene sus oficinas en el Palacio Provincial.

